



Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL

2021

**LA IDENTIDAD INSULAR, ELEMENTO
PARTICULAR DE LAS ILLES BALEARS. EL
CASO DE EIVISSA**

Miguel Carranza Guasch



Universitat
de les Illes Balears

TESIS DOCTORAL

2021

**Programa de doctorado en Historia, Historia del Arte y
Geografía de la Universitat de les Illes Balears**

**LA IDENTIDAD INSULAR, ELEMENTO
PARTICULAR DE LAS ILLES BALEARS. EL
CASO DE EIVISSA**

Miguel Carranza Guasch

Director: Sebastià Serra Busquets

Tutor: Sebastià Serra Busquets

Doctor por la Universitat de les Illes Balears

A mis padres Héctor y María

Agradecimientos

A lo largo de la redacción de esta tesis muchas personas han estado presentes, pero también se ha de decir que tiempo antes se asentaba la idea poco a poco en mi interior. La primera persona que me dijo que debería hacer el doctorado fue mi amigo de la infancia Christian Montes, en Madrid.

Mi experiencia docente en la Universidad Vasconcelos, así como todos los compañeros profesores y todos mis alumnos, los considero una vivencia a la que debo agradecer por haber llegado a concluir esta investigación.

El empujón final para matricularme en el programa de doctorado, bajo la dirección y tutela del Doctor Sebastià Serra, se lo debo al Doctor Antonio Viñarás, al cual conocí un *Dia de les Illes Balears* en Eivissa haciendo cola para un plato de *frit de porc*, y explicándole los orígenes hipotéticos de la presente tesis, en un día en el que el insularismo banal ondeaba en esplendor.

A lo largo de estos años he asistido a los congresos de la AECPA e incluso a un congreso ECPR, congresos a los que no habría llegado a asistir sin el empuje de mi amigo Javier Antón, que al mismo tiempo ha estado desarrollando también su tesis. Mención importante también para mi amigo Juan Carlos Justiniano, también doctorando en estos años y, como buen filólogo me ha ayudado con lecturas complementarias a mi tesis para correcciones y perfeccionar el estilo.

Agradezco en general a todos mis amigos de Eivissa, Oaxaca, Madrid y Palma por haber sido parte de este proceso en todos los momentos y de diferentes maneras, sin duda podría mencionar un listado aparte, pero también es cierto que aquellos que han estado presentes lo saben.

Muchos agradecen al Ministerio de Educación, sin embargo yo he de agradecer al Ministerio de Trabajo ya que, gracias a la correcta aplicación de unas políticas concretas contra el COVID-19, he podido “gozar” de un ERTE, y que he podido considerar como una beca para llevar a cabo la realización de esta investigación.

También agradecer a mi director, el Doctor Sebastià Serra por su buena acogida a la idea, y agradecerle la oportunidad de haber realizado esta investigación bajo su dirección, pues yo le destacaría como una figura muy importante en el tema que aquí se trata.

Agradecer también el continuo apoyo y empuje de Elisabeth, que cada día ha estado a mi lado, sin estresarme, al mismo tiempo que me apoyaba y animaba a seguir la investigación, dándome el cariño y distrayéndome cuando lo necesitaba.

Me gustaría añadir un agradecimiento especial a mi tío Toni y a la tía María, que me introdujeron en la cultura popular ibicenca desde pequeño, cuando veraneaba en Eivissa, y que puede ser que en gran parte gracias a ellos *puc dir que estim Eivissa*. También agradezco a mi abuela María, o “Avi”, que ha vivido todo este transcurso a mi

lado, dándome de comer insularismo banal con sus *flaons*, el *cuinat*, la *salsa de nadal*, *ossos amb col...*

También agradecer a mi hermano Alan porque cuando he necesitado su respaldo ha estado siempre ahí. Finalmente, a mis padres Héctor y a María pues, sin ellos nada de lo que soy podría ser, por ser siempre unos espejos en los que poder mirarse para poder ser mejor, por intentar entender y comprender las ideas que siempre han pasado por mi cabeza, y por su inestimable apoyo en todos los momentos de mi vida.

Resumen

La presente tesis doctoral se presenta como una investigación de Historia Contemporánea con raíces en la Ciencia Política. Su finalidad es comprender la identidad insular característica de las Illes Balears y de manera particular de Eivissa, ya que el tema identitario, además de cobrar relevancia en los tiempos presentes, es un concepto que ayuda a comprender la cultura política de las sociedades contemporáneas así como un elemento principal en el desarrollo del capital social de las mismas. En este sentido, el insularismo sería el concepto clave para comprender la identidad insular. Por ello se procederá a desarrollar diferentes consideraciones en torno a este concepto con el fin de hacer comprensible a cualquier residente del continente la carga simbólica de los ciudadanos de las Illes Balears.

En el primer capítulo introductorio se expondrán los objetivos e hipótesis de la investigación, y en segundo capítulo se desarrollará la metodología empleada y se detallarán las fuentes estudiadas para explorar la identidad insular como característica propia del archipiélago balear.

El tercer capítulo se dedicará a exponer el marco teórico y a reflexionar sobre las diferentes nociones que influyen en la conformación del concepto principal de este estudio. Le seguirá un desarrollo teórico necesario para comprender la identidad insular y todas las cargas simbólicas que se construyen en torno a dicho concepto y para abordar la relación existente entre la identidad insular y la cultura política. Esta relación explica en gran medida las relaciones existentes entre todos los elementos estudiados en esta investigación. Diferentes elementos que ayudan a explicar tanto la identidad insular predominante así como los efectos de esta identidad insular en el desarrollo político y social insular, dando así una justificación a la conexión entre todos los capítulos siguientes.

El capítulo IV ofrecerá una visión macro a través del ejercicio comparado entre dos territorios insulares, el archipiélago canario y el balear, que puede ayudar a visualizar el desarrollo identitario y sus consecuencias. Servirá como referencia el estudio realizado por Eve Hepburn en el que analiza comparativamente distintas regiones insulares y sus demandas de autonomía, de soberanía o de independencia. Se utilizarán las variables que propone la autora y se estudiará el sistema de partidos balear

que, a diferencia del canario, carece de un partido de índole autonómico o archipelágico, lo que *a posteriori* se traduce en unas demandas insulares satisfechas o insatisfechas. Otra variable a destacar es el análisis de la «*Linz-Moreno question*», pregunta aplicada en las encuestas del CIS que suele medir el grado de identificación, nacionalismo o regionalismo y, en nuestro caso, de insularismo. Otras variables que se contemplarán en esta investigación serán los recursos económicos, las relaciones externas con el Estado y entidades supranacionales, el papel de Balears en la administración del Estado y factores asociados con el «*islandness*», destacando como aportación propia de este estudio la incorporación del índice del *malapportionment* como factor asociado al «*islandness*».

En el capítulo V se realizará un análisis del *Diario de Ibiza* a partir de la teoría del nacionalismo banal de Michael Billig y del concepto de insularismo banal desarrollado teóricamente en el capítulo III. Concluirá la investigación con un análisis diacrónico del sistema político de Eivissa durante la II República aplicando una fórmula propia para poder determinar la participación absoluta en dicho periodo. En este sentido, el apartado se centra en el estudio del comportamiento electoral como un elemento clave en la cultura política. Se llevarán a cabo análisis comparados de la participación electoral a nivel estatal, autonómico e insular en los periodos mencionados, conjugando así una dimensión diacrónica y sincrónica.

En el conjunto del trabajo se aprecian las conexiones entre uno y otro capítulo como fenómenos explicativos el uno del otro.

Resum

La present tesi doctoral es presenta com una recerca d'Història Contemporània amb arrels en la Ciència Política. La seva finalitat és comprendre la identitat insular característica de les Illes Balears i de manera particular d'Eivissa, ja que el tema identitari, a més de cobrar rellevància en els temps presents, és un concepte que ajuda a comprendre la cultura política de les societats contemporànies així com un element principal en el desenvolupament del capital social d'aquestes. En aquest sentit, l'insularisme seria el concepte clau per a comprendre la identitat insular. Per això es procedirà a desenvolupar diferents consideracions entorn d'aquest concepte amb la finalitat de fer comprensible a qualsevol resident del continent la càrrega simbòlica dels ciutadans de les Illes Balears.

En el primer capítol introductorí s'exposaran els objectius i hipòtesis de la recerca, al segon capítol es desenvoluparà la metodologia emprada i es detallaran les fonts estudiades per a explorar la identitat insular com a característica pròpia de l'arxipèlag balear.

El tercer capítol es dedicarà a exposar el marc teòric i a reflexionar sobre les diferents nocions que influeixen en la conformació del concepte principal d'aquest estudi. Li seguirà un desenvolupament teòric necessari per a comprendre la identitat insular i totes les càrregues simbòliques que es construeixen entorn d'aquest concepte i per a abordar la relació existent entre la identitat insular i la cultura política. Aquesta relació explica en gran manera les relacions existents entre tots els elements estudiats en aquesta recerca. Diferents elements que ajuden a explicar tant la identitat insular predominant així com els efectes d'aquesta identitat insular en el desenvolupament polític i social insular, donant així una justificació a la connexió entre tots els capítols següents.

El capítol IV oferirà una visió macro a través de l'exercici comparat entre dos territoris insulars, l'arxipèlag canari i el balear, que pot ajudar a visualitzar el desenvolupament identitari i les seves conseqüències. Servirà com a referència l'estudi realitzat per Eve Hepburn en el qual analitza comparativament diferents regions insulars i les seves demandes d'autonomia, de sobirania o d'independència. S'utilitzaran les variables que proposa l'autora i s'estudiarà el sistema de partits balear que, a diferència

del canari, manca d'un partit de tipus autonòmic o arxipel·làgic, la qual cosa a posteriori es tradueix en unes demandes insulars satisfetes o insatisfetes. Una altra variable a destacar és l'anàlisi de la «*Linz-Moreno question*», pregunta aplicada en les enquestes del CIS que sol mesurar el grau d'identificació, nacionalisme o regionalisme i, en el nostre cas, d'insularisme. Altres variables que es contemplaran en aquesta recerca seran els recursos econòmics, les relacions externes amb l'Estat i entitats supranacionals, el paper de Balears en l'administració de l'Estat i factors associats amb l'«*islandness*», destacant com a aportació pròpia d'aquest estudi la incorporació de l'índex del *malapportionment* com a factor associat a l'«*islandness*».

En el capítol V es realitzarà una anàlisi del *Diario de Ibiza* a partir de la teoria del nacionalisme banal de Michael Billig i del concepte d'insularisme banal desenvolupat teòricament en el capítol II. Conclourà la recerca amb una anàlisi diacrònica del sistema polític d'Eivissa durant la II República aplicant una fórmula pròpia per a poder determinar la participació absoluta en aquest període. En aquest sentit, l'apartat se centra en l'estudi del comportament electoral com un element clau en la cultura política. Es duran a terme anàlisis comparades de la participació electoral a nivell estatal, autonòmic i insular en els períodes esmentats, conjugant així una dimensió diacrònica i sincrònica.

En el conjunt del treball s'aprecien les connexions entre un i un altre capítol com a fenòmens explicatius l'un de l'altre.

Abstract

This thesis investigates contemporary history using political science as a frame of reference. Its purpose is to understand the insular identity of the Balearic Islands, with a focus on the Island of Eivissa. This issue has gained relevance in present times since it helps understand the current political culture and the development of social capital in the Island. The thesis builds its theoretical backbone on the concept of insularism since this is a key concept in the understanding of the symbolic burden of the Balearic Islands citizenship.

The first chapter introduces the objectives and hypotheses of the research project, and the second chapter shows the methodology and the sources utilized to explore the insular identity as an idiosyncratic characteristic of the Balearic Islands.

The third chapter focuses on the theoretical framework and on the description and analysis of important notions that influence insular identity. This is followed by a description of the theoretical framework that is required to understand the concept of insular identity, its symbolic loading and on addressing the relationship between insular identity and political culture.

This relationship largely explains the relationships between all the elements studied in this research. Different elements that help to explain both the predominant insular identity as well as the effects of this insular identity in the insular political and social development, thus giving a justification to the connection between all the following chapters.

The fourth chapter offers a macro view through the comparative analysis of two island territories: The Canary Islands and the Balearic Islands. This exercise helps us visualize the development of identity and its consequences. The main reference for this analysis is the study carried out by Eve Hepburn in which she comparatively analyzes different island regions and their demands for autonomy and sovereignty. Our study utilizes the same variables as Hepburn, but in addition, it also studies the impact of an autonomous archipelago party, which the Balearic Islands have but the Canary Islands do not. We also analyze the «*Linz-Moreno question*», which is often included in CIS surveys, that usually measures the degree of identification, nationalism or regionalism and, in our case, insularism. Other variables that will be considered in this research will

be economic resources, external relations with the State and supranational entities, the role of the Balearic Islands in the administration of the State and factors associated with «*islandness*». As an important contribution, we link this latter factor to the «*malapportionment*» index.

In chapter V, we use Michael Billig's theory of banal nationalism and concept of banal insularism to analyze the content of *Diario de Ibiza*, a local newspaper. We also perform a diachronic analysis of the political system of Eivissa during the Second Republic, focusing on the study of electoral behavior as a key element in political culture. We then conclude with a comparative analyzes of electoral participation at the state, regional and island levels in the aforementioned period, thus combining a diachronic and synchronic dimension.

The thesis can be seen a collection of highly interlinked phenomena that both affect and get affected by each other.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	13
ÍNDICE DE GRÁFICAS.....	16
ÍNDICE DE TABLAS	18
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	19
1.1 Elección y justificación del tema	19
1.2 Objetivos	26
1.3 Hipótesis.....	28
CAPÍTULO II: METODOLOGÍA Y FUENTES	29
2.1 Metodología.....	29
2.2 Fuentes.....	34
2.2.1 Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)	34
2.2.2 Instituto Nacional de Estadística (INE)	35
2.2.3 Ministerio del Interior	35
2.2.4 Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)	36
2.2.5 Instituto Canario de Estadística (ISTAC)	36
2.2.6 Consell Econòmic i Social de les Illes Balears (CES Illes Balears).....	36
2.2.7 Consejo Económico y Social de Canarias (CES Canarias).....	37
2.2.8 Archivo Histórico de Eivissa y Formentera.....	37
2.2.9 Biblioteca Can Salas.....	38
2.2.10 Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)	38
2.2.11 Ports de Balears.....	38
2.2.12 Puertos de Canarias.....	39
2.2.13 Parlament de les Illes Balears.....	39
2.2.14 Diario de Ibiza.....	39
2.3 Historia oral: entrevistas personales.....	41
CAPÍTULO III: EL CONCEPTO: LA IDENTIDAD INSULAR, MARCO TEÓRICO	45
3.1 ¿Qué es la identidad?.....	46
3.2 El Nacionalismo	51
3.3 El Nacionalismo Banal	58
3.4 La Autonomía	65
3.5 Nuevos conceptos: la Insularidad y el “ <i>islandness</i> ”	68
3.6 La Identidad Insular y el Insularismo.....	74
CAPÍTULO IV: DIFERENTES INSULARIDADES	79
4.1 Contextualización histórica insular. Cronología.....	80
4.2 Illes Balears Vs. Islas Canarias	83

4.2.1 Illes Balears.....	86
4.2.1.1 Análisis sociodemográfico.....	86
4.2.1.2 Análisis Económico.....	91
4.2.1.3 Contexto histórico archipelágico.....	93
4.2.2 Islas Canarias.....	98
4.2.2.1 Análisis sociodemográfico.....	98
4.2.2.2 Análisis Económico.....	101
4.2.2.3 Contexto histórico archipelágico.....	103
4.3 Autonomías Comparadas – Illes Balears Vs. Islas Canarias.....	106
4.3.1 Sistema de partidos.....	111
4.3.1.1 Illes Balears.....	113
4.3.1.2 Islas Canarias.....	118
4.3.2 La fortaleza de la identidad.....	123
4.3.3 Recursos económicos.....	139
4.3.3.1 Illes Balears.....	142
4.3.3.2 Islas Canarias.....	145
4.3.4 Relaciones con entidades supranacionales.....	148
4.3.5 Administración territorial estatal.....	150
4.3.6 Factores asociados al «islandness».....	154
4.3.7 Factores que afectan al grado de autonomía insular.....	159
CAPÍTULO V: EL INSULARISMO BANAL EN EL DIARIO DE IBIZA.....	161
5.1 Análisis del insularismo banal.....	162
5.1.1 Análisis del insularismo banal en la prensa.....	169
5.2 El insularismo banal en el <i>Diario de Ibiza</i>	175
5.2.1 Primer periodo: «la isla» es la casa (1893-1936).	181
5.2.2 Segundo periodo: el hogar es la patria de Franco (1936-1975).....	203
5.2.3 Tercer periodo: las Pitiüses son el hogar (1976-2019).....	214
CAPÍTULO VI: EFECTOS DE LA IDENTIDAD INSULAR EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSULAR IBICENCO.....	253
6.1 Eivissa.....	255
6.1.1 Eivissa durante el franquismo.....	262
6.1.2 L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears des d'Eivissa.....	265
6.1.3 El Consell Insular d'Eivissa.....	272
6.1.4 Ley de capitalidad de Eivissa.....	275
6.2 Partidos y sistema de partidos ibicenco.....	280
6.2.1 Sistema de partidos.....	281

6.3	Participación electoral – Análisis histórico electoral de los procesos democráticos en Eivissa. II República y Monarquía parlamentaria.	293
6.3.1	Resultados y participación electoral durante la II República	295
6.3.2	Participación electoral en la democracia parlamentaria.	303
6.3.3	El <i>malapportionment</i> , el índice de proporcionalidad en el Parlament de les Illes Balears.....	320
6.3.4	Cultura política y capital social.....	324
CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES		329
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA		347
8.1	Fuentes.....	347
8.2	Bibliografía	362
ANEXOS.....		377
9.1	Historia oral: transcripción entrevistas personales	377
9.2	Selección de contenidos del insularismo banal en el <i>Diario de Ibiza</i>	410
9.2.1	Evolución de los encabezados del <i>Diario de Ibiza</i>	410
9.2.2	Evolución de la sección El Tiempo.....	414
9.2.3	Fragmentos varios con izamiento del insularismo banal	422
9.2.4	Las viñetas en el <i>Diario de Ibiza</i>	433

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfico I. Evolución del balance migratorio en Illes Balears.....	87
Gráfica II. Población según lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2012.	88
Gráfica III. Población según el lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2018.....	88
Gráfica IV. Pirámide según lugar de nacimiento. Revisión del padrón 01-01-2018	89
Gráfica V. Evolución de los movimientos migratorios de Illes Balears por procedencia y destino. Illes Balears (2002-2016).....	90
Gráfica VI. Evolución de la población Islas Canarias – Illes Balears (1999-2019).. ..	98
Gráfica VII. Evolución del balance migratorio en Islas Canarias (1999-2019).	99
Gráfica VIII. Población según lugar de nacimiento en Islas Canarias. Revisión del padrón 2012.	100
Gráfica IX. Población según lugar de nacimiento en Islas Canarias. Revisión del padrón 2019.	100
Gráfica X. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Illes Balears (1977-2019).	115
Gráfica XI. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Illes Balears (1983-2019).	116
Gráfica XII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Islas Canarias (1977-2019).	119
Gráfica XIII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Islas Canarias (1983-2019).....	120
Gráfica XIV. <i>Linz-Moreno question</i> en Illes Balears (1992-2019).....	125
Gráfica XV. <i>Linz-Moreno question</i> en Islas Canarias (1992-2019).	126
Gráfica XVI. <i>¿Qué término prefiere utilizar usted para referirse a Balears/Canarias?</i> (1992-2005).	127
Gráfica XVII. <i>Es una nación</i> (1992-2005).	128
Gráfica XVIII. <i>Orgullo Español y Balear</i> (2005-2012).	131
Gráfica XIX. <i>Orgullo Español y Canario</i> (2005-2012).	131
Gráfica XX. <i>Orgullo Balear y Canario</i> (2005-2012).	131
Gráfica XXI. <i>Grado de autonomía en Illes Balears</i> (1988-2012).	134
Gráfica XXII. <i>Grado de autonomía en Islas Canarias</i> (1988-2012).	134
Gráfica XXIII. <i>Fórmulas alternativas de organización territorial – Illes Balears</i> (1992-2019)...	136
Gráfica XXIV. <i>Fórmulas alternativas de organización territorial – Islas Canarias</i> (1992-2019).	137
Gráfica XXV. <i>PIB per cápita por Comunidad Autónoma</i>	139
Gráfica XXVI. <i>Gasto por hogar y per cápita</i>	140
Gráfica XXVII. <i>PIB per cápita por Comunidad Autónoma</i>	140

Gráfica XXVIII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Eivissa (1977-2019).	281
Gráfica XXIX. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Eivissa (1983-2019).	283
Gráfica XXX. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones insulares en Eivissa (2007-2019).	290
Gráfica XXXI. Participación electoral en Eivissa durante la II República.	297
Gráfica XXXII. Elecciones municipales de 12 de abril de 1931.	299
Gráfica XXXIII. Elecciones municipales de 31 de mayo de 1931.	299
Gráfica XXXIV. Elecciones a Cortes de 28 de junio de 1931.	300
Gráfica XXXV. Elecciones Generales de 19 de noviembre de 1933.	301
Gráfica XXXVI. Elecciones a Cortes de 16 de febrero de 1936.	301
Gráfica XXXVII. Participación media en España, 1977 – 2019.	305
Gráfica XXXVIII. Participación media en Illes Balears, 1977 – 2019.	307
Gráfica XXXIX. Participación media en Eivissa, 1977 – 2019.	309
Gráfica XL. Comparativa participación en elecciones generales Eivissa – Illes Balears – España, 1977 – 2019.	310
Gráfica XLI. Comparativa participación en elecciones autonómicas Eivissa – Illes Balears – España, 1983 – 2019.	311
Gráfica XLII. Comparativa participación en elecciones locales Eivissa – Illes Balears – España, 1979 – 2019.	312
Gráfica XLIII. Comparativa participación en elecciones europeas Eivissa – Illes Balears – España, 1987 – 2019.	313
Gráfica XLIV. Comparativa participación en elecciones insulares Eivissa – Mallorca – Menorca – Formentera, 2007 – 2019.	314
Gráfica XLV. Porcentaje de residentes nacidos en cada isla, padrón 2019.	315
Gráfica XLVI. Comparativa participación electoral Eivissa – Illes Balears – España, 1977 – 2019.	316
Gráfica XLVII. Comparativa participación electoral Eivissa por municipios, 1977 – 2019.	317

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla I. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en la isla. Padrón 2019...	91
Tabla II. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en las Islas Canarias. Padrón 2019	101
Tabla III. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Illes Balears	115
Tabla IV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Illes Balears	116
Tabla V. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Islas Canarias	119
Tabla VI. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Islas Canarias	121
Tabla VII. Promedio histórico comparado Illes Balears-Islas Canarias Linz-Moreno <i>question</i> .	126
Tabla VIII. Nivel de nacionalismo en Illes Balears	128
Tabla IX. Nivel de nacionalismo en Islas Canarias	129
Tabla X. Respuesta si está en el extranjero y le preguntaran de dónde es ¿qué es lo primero que diría?	130
Tabla XI. Tabla de satisfacción con la autonomía	133
Tabla XII. Operacionalización efectuada para el análisis del insularismo banal	171
Tabla XIII. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Eivissa	282
Tabla XIV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Eivissa	283
Tabla XV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones insulares en Eivissa	290
Tabla XVI. Fuente: M. Harrop y W. Miller (1987). <i>Elections and voters. A comparative introduction</i> . Nueva York: New Amsterdam Books, pág. 79	293
Tabla XVII. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en la isla. Padrón 2018	294
Tabla XVIII. Participación media en España, 1977 – 2019	305
Tabla XIX. Participación media en Illes Balears, 1977 – 2019	307
Tabla XX. Participación media en illa de Eivissa, 1977 – 2019	308
Tabla XXI. Participación media en illa de Eivissa, 1977 – 2019	321

“El hombre no elige la sociedad; por el contrario, es su producto, y está sometido tan inevitablemente a las leyes naturales que gobiernan su desarrollo necesario como a todas las demás leyes naturales a las que debe obedecer. La sociedad precede, y al mismo tiempo sobrevive a todo individuo humano, siendo en este sentido como la propia Naturaleza; es eterna como la Naturaleza o, si se prefiere, durará tanto como la propia tierra por haber nacido sobre ella.”

Mijail Bakunin. 1848-1861

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Elección y justificación del tema

En esta investigación se ha de enfatizar el hecho de que nos encontramos ante un trabajo de investigación de Historia Contemporánea partiendo de la Ciencia Política como raíz principal de esta tesis, pudiendo hablar de historia política con bases politológicas.

La identidad es una marca que viene dada en el individuo, una señal de identidad que te hace parte de una sociedad en concreto. Para Habermas¹, el Estado surge para asegurar la identidad del grupo social, para proporcionar legitimidad a la coerción y para conseguir más eficazmente la integración social. De este modo, la identidad cobra importancia en cualquier sociedad de un mundo cada vez más globalizado pero que, a pesar de ello, marca sus diferencias en raíces identitarias propias de un pueblo, región o país. En pleno siglo XXI la cuestión identitaria está cobrando relevancia debido, en parte, al creciente populismo de la derecha, más concretamente, «desde el año 2008, cuando la crisis económica provocada por el sistema financiero internacional derivó en una crisis política y social en muchos países alrededor del mundo, el debate en torno al nacionalismo ha cobrado una renovada centralidad»². A nivel mundial, y por inercia de la misma globalización, esta se arma principalmente de las banderas, que a su vez enarbolan los nacionalismos crecientes que siempre necesitan diferenciarse del otro a partir de determinadas señas de identidad. Además de la relevancia de la cuestión identitaria, motivada por el abanderamiento reciente de los nuevos populismos

¹ Habermas, J. (1976). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus, pág. 245.

² Zamorano, M. (2017). “Introducción: Postpolítica i vigència del nacionalisme a l’Estat espanyol”. *Debats*, vol. 131/1, pp. 6-17.

Europeos y americanos, en las páginas que aquí se desarrollarán, la identidad se ligará directamente con la importancia de la cultura política que determina una sociedad y que a su vez se puede representar en el capital social propio de una población relacionado, en definitiva, con los sistemas democráticos.

En los principales estudios históricos de la Ciencia Política, una de las principales preocupaciones e intereses es la calidad de la democracia, una democracia que se encuentra inmersa en una crisis cada vez más pronunciada. A tal grado se pueden encontrar títulos en la academia como: *Después de la Democracia* de Emmanuel Todd³, o *Así termina la democracia* de David Runciman⁴. Por todo ello, la calidad de la democracia cobra una mayor importancia, y como elemento principal de las democracias contemporáneas los partidos políticos se podrían considerar uno de los principales elementos distintivos y característicos de los regímenes occidentales. Así, la cultura política como dimensión macro de la propia identidad cobra sentido en el enfoque de este estudio, ya que una cultura política más participativa es sinónimo de una democracia de calidad y de un capital social más fuerte, lo que, según diversos estudios, suele ser característico de lugares con una fuerte identidad común, con un sentido de comunidad en base a la identidad.

Esta relación entre la identidad y el capital social viene dada desde el mismo concepto que establece en su estudio Robert Putnam⁵, la obra *Bowling Alone: America's declining social capital*, en la que dice: «capital social hace referencia a tipos de organización social, tales como redes, normas, y confianza social que facilitan coordinación y cooperación para beneficio mutuo». Y es que este mayor compromiso cívico se deriva en una mayor generación de «*outcomes*» satisfactorios en campos como educación, pobreza, desempleo o salud. Este autor destaca el papel de la comunidad cívica, la cual describe como aquella en que la ciudadanía tiene un alto compromiso cívico y concluye⁶ «el factor más importante para explicar el buen gobierno es el grado en el cual la vida política y social en una región se aproxima al ideal de comunidad

³ Todd, E. (2010). *Después de la democracia*. Madrid: Akal.

⁴ Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta.

⁵ Putnam, R. D. (1995). Bowling Alone: American's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 6(1 (January)), 65–78.

⁶ Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy work. Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princeton, pp. 120.

cívica». En resumen, todo el vínculo al capital social, podría verse en comparativa con el archipiélago canario, donde esa mayor fortaleza identitaria, traducida en partidos políticos, ha favorecido la generación de «*outcomes*».

Otro punto a considerar parte del sisma ideológico político que se vive hoy en día en España, que ha desembocado en continuas elecciones generales por el hecho de no poder comprender lo que un sistema parlamentario requiere, es que la negociación, la fragmentación política y la polarización son producto de la naturaleza multinacional de España como Estado-nación. En la misma Constitución española queda reflejada la naturaleza multinacional del Estado español, concretamente en su artículo 2:

La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran y la solidaridad entre todas ellas.

En sintonía con esta asunción del carácter plurinacional del Estado español, cabe hacer mención a un fragmento de la obra de José Vidal Peláez⁷:

Lo paradójico de la dictadura de Primo de Rivera fue que, por mucho que prohibía y perseguía toda manifestación política de regionalismo o nacionalismo por considerarlas manifestaciones de separatismo, no se aplicó para las expresiones culturales, que se consideraban inofensivas demostraciones de la pluralidad del folklore regional. Así pues, durante estos años se permitió la realización de todo tipo de actividades de lenguas propias de cada región, como la publicación de libros y revistas. Se abrieron escuelas bilingües en las provincias vascas y, ya que la movilización política no estaba permitida, se sustituyó por otra de carácter social: se multiplicaron las asociaciones recreativas, excursiones, música, danza, etc. Eso influyó en beneficio del proyecto 'totalizador' que casi todos los nacionalismos llevan implícito (y especialmente el vasco), es decir, su ambición de generar un microcosmos en el que cualquier actividad, desde la educación hasta el goce del ocio, estuviese al servicio de su ideario. La consecuencia fue que, al final de la dictadura, los nacionalismos vasco y catalán eran más fuertes que nunca.

Este tipo de interpretaciones conllevan a la incomprensión del hecho plurinacional, de este modo Irujo destaca del texto anterior que, según esa visión «crear una *ikastola* es totalizador, mientras que estudiar en una escuela en castellano supone una ostentación de liberalismo»⁸.

⁷ Pelaz, J.V. (2002). *Estado de las Autonomías: Regionalismos y Nacionalismos en la Historia Contemporánea de España*. Madrid: Actas, pág. 68.

⁸ Irujo, M. (2017) "La realitat plurinacional de l'Estat espanyol i el paper dels ens subestatal en el context europeu". *Debats*, vol. 131/1, pp. 139-154.

Esta naturaleza plurinacional, o multinacional, es el eje central de una problemática que genera un sinnúmero de variables que afectan al comportamiento político, a la desafección del ciudadano con el sistema y que, como última consecuencia, repercuten directamente en la cultura política y el capital social de la ciudadanía española en general y del caso que aquí toca – el de Illes Balears – en particular.

En este punto podrá observarse cómo, a raíz de la cultura política propia de las Illes Balears, la identidad insular se ha trasladado al sistema político balear. Esto se traduce en la no existencia de partidos políticos de ámbito archipelágico, y como consecuencia una desproporcionalidad parlamentaria en la cámara autonómica entre las diferentes islas parte del archipiélago balear. En este sentido, no se puede obviar la importancia del hecho insular en los textos jurídicos vigentes, desde la Constitución española, el Estatut d'Autonomia e incluso la configuración parlamentaria a través de la Ley electoral de Illes Balears.

Para la elección de esta investigación también juega un papel importante el ejercicio de política comparada, siendo que, además de una comparativa a nivel interno del Estado español, la comparativa a nivel internacional en torno al papel de las identidades en el desarrollo de un Estado-nación ayuda a comprender, a la vez que visualizar como un auténtico caso de estudio, el caso español.

Desde un punto de vista académico, dentro del campo de la Ciencia Política y de la Historia, la Política comparada siempre ha servido para poder dibujar escenarios posibles, o incluso para comprender en ejercicios comparativos diacrónicos sincrónicos la naturaleza de diferentes aspectos como el desarrollo económico, el legislativo, el identitario y las diferentes culturas políticas del globo, y el desarrollo de los sistemas de partidos. Así, la práctica de la Política comparada ayuda a explicar la peculiaridad del Estado español en su desarrollo como nación frente a otras identidades, como por ejemplo la identidad de la nación francesa o la nación estadounidense, ejemplos por excelencia de nacionalismos patrióticos. Este ejercicio de Política comparada puede ayudar a comprender la desafección nacional española, entendida como reacción y sentimiento identitario, desde los nacionalismos periféricos – Catalunya, País Vasco, Galicia – hasta la apropiación de los símbolos nacionales por parte de la derecha heredera del franquismo y los sentimientos republicanos. Además de los estudios hechos a nivel interno, en los que diversos autores responsabilizan de esta polarización

nacional a la derecha española por la apropiación de los símbolos nacionales, ayuda a visualizar de una manera más sencilla por qué un mexicano que llega a España, con una fuerte idea patriótica forjada desde la educación básica en el Estado mexicano, puede llegar a no entender la naturaleza de España como nación, en un país plurinacional. También, en esta misma dirección y en consonancia con el asunto del 1 de octubre en Catalunya, un ejercicio de Política comparada puede ayudar a comprender mejor la naturaleza del Estado escocés y el referéndum legal que realizó, los referéndums llevados a cabo en Quebec en el siglo XX, y a interpretar de una manera más amplia y profunda los Estados plurinacionales que existen a lo largo del planeta. La Política comparada es, pues, no sólo un estudio a nivel de Estados, sino también de regiones. Destacan en este sentido los trabajos multinivel de las estructuras estatales, pues en muchas ocasiones la observación micro de un ente macro sirve para poder mejorar estructuras nacionales. En trabajos recientes las islas y archipiélagos han cobrado una mayor importancia en el estudio de lo micro, es el caso de la investigación de Eve Hepburn, que resalta la importancia de las islas por su característica única del aislamiento, la aplicación de políticas públicas, su reclamo de autonomía e identidad. En palabras de la propia Eve Hepburn, las islas han desarrollado muchos de los modelos más innovadores de autonomía alrededor del mundo; sin embargo, tal como se verá en esta investigación, el caso de las Illes Balears es el único en el ámbito internacional porque en deterioro de una mayor fortaleza común archipelágica, la identidad insular se superpone, generando una fortaleza menor con respecto a otros archipiélagos a lo largo del mundo. Con todo, a pesar de la amplia investigación al respecto, existe un amplio desconocimiento y escasez de estudios históricos con aplicación de principios de la Ciencia Política al caso de las Illes Balears, ya que, aunque se cuenta con amplios análisis electorales, del sistema político y de partidos, la mayoría de la bibliografía carece de una investigación politológica. El vínculo entre la participación política, la cultura política y el capital social ayudará a dar una perspectiva diferente de la situación actual de la sociedad balear. Y es que, la identidad insular balear no ha sido tema de investigación propiamente dicho empleando una base metodológica que vaya más allá de lo histórico, lo jurídico e incluso lo económico. Esto deja grandes lagunas aún por explorar para poder comprender el comportamiento electoral desde la perspectiva de la identidad, y para explicar por qué en las Islas Canarias se alcanzan metas económicas

y autonómicas mucho más sustentadas y fuertes que las que se han alcanzado en las Illes Balears, sobretodo teniendo en cuenta que el desarrollo canario ha sido posterior al desarrollo balear.

Un elemento que no puede quedar por separado es el denominado también «fenómeno de la identidad dual, mediante el cual una mayoría de ciudadanos se adscribe en grado variable al ámbito español y etnoterritorial sin aparente fractura o contradicción entre ambas identidades»⁹.

Atendiendo también a campos de investigación de medios, haciendo uso de la multidisciplinariedad propia de la Ciencia Política y de la Historia, es destacable la investigación del denominado «nacionalismo banal» de Michael Billig que explica cómo desde el subconsciente se genera un sentido de pertenencia en la sociedad y en el individuo. Por ello destaca en esta investigación un capítulo dedicado al análisis de los medios con las herramientas utilizadas por el autor, para así detectar la construcción de dicha identidad desde los inicios de la publicación del *Diario de Ibiza*, diario elegido en esta investigación por ser el más leído por la población ibicenca. Los usos deícticos, las deixis, el sentido del hogar en el subconsciente, así como imágenes del tiempo en el rotativo número uno en Eivissa, han generado, estimulado y fortalecido esta identidad insular característica de las Illes Balears.

En líneas generales el concepto principal de esta investigación será la identidad insular, el «insularismo» o «*islandness*», noción que marcará desde la participación electoral, el consumo de medios y la configuración del sistema de partidos insular y que, desglosado, ayudará a comprender la cultura política insular y en consecuencia, el capital social que ha influido en el desarrollo económico y autonómico de las Illes Balears.

Por su parte, el análisis diacrónico-sincrónico cobra importancia en esta investigación debido a que a mayor la etapa de evaluación, más precisas las pautas de comportamiento o más fácil determinar qué variables influyen en los cambios de una sociedad. Por ello destaca el análisis del comportamiento electoral en las etapas democráticas, al mismo tiempo que se evaluará el papel del insularismo durante la etapa franquista. En consonancia con este análisis temporal destaca la evaluación de los

⁹ Moreno, L. (1997) *La federalización de España. Poder político y territorio*. Madrid: Ed. Siglo XXI, pág. 16.

diferentes números del periódico del *Diario de Ibiza* que, aunque comienzan a finales del siglo XIX, se extienden hasta la época actual coincidiendo con los comicios electorales más recientes.

Los límites cronológicos empleados en esta investigación tienen una justificación. Así, en un primer lugar, la cronología empleada en el estudio comparativo entre el archipiélago canario y el archipiélago balear se limitará al periodo comprendido desde la instauración de la democracia parlamentaria y la proclamación de la Constitución española hasta 2019. Dicho periodo se justifica primordialmente debido a la utilización de las encuestas del CIS en la comparativa de la fortaleza identitaria por poder contar con encuestas aplicadas en ambos territorios en los mismos espacios temporales en un mismo contexto socio-político. La consulta del *Diario de Ibiza* comprenderá desde su fundación en 1893 hasta 2019, siendo el cierre en 2019 para poder coincidir con las últimas elecciones registradas en el territorio previo al depósito de esta investigación. En general la dinámica cronológica de esta tesis se asienta en el hecho de poder ir lo más atrás en el tiempo posible para poder dar una contextualización y una mayor justificación a lo que aquí se pretende explicar.

1.2 Objetivos

El objetivo principal de este trabajo en un principio se generó con un claro matiz identitario; sin embargo, a medida que la investigación se profundizaba, el objetivo principal dio lugar a la creación de otros objetivos en consonancia con el concepto de insularismo o identidad insular, a propósito del cual, y a diferencia del resto de archipiélagos del mundo, Illes Balears conforma un caso particular. A continuación, se exponen los objetivos que se generan con la elaboración de esta investigación:

1. Localizar los elementos y variables, tanto dependientes como independientes, vinculadas a la identidad insular.
2. Con un estudio de Política Comparada diferenciar la identidad canaria y balear para generar posteriores hipótesis y destacar la diferencia identitaria en territorios con características similares del Estado español.
3. Dado que la identidad es un valor (actitud, en palabras de Almond y Verba) de suma importancia en los estudios de Cultura Política, categorizar la identidad insular balear a través de las bases de datos del CIS, concretamente la «Linz-Moreno *question*», y también de otras preguntas aplicadas en las encuestas que puedan ayudar a destacar el aspecto identitario a nivel autonómico.
4. Profundizar en un análisis del comportamiento electoral en Eivissa que pueda ayudar a comprender el comportamiento electoral actual, así como la inexistencia de un partido de ámbito insular o balear, y de este modo poder catalogar la cultura política balear, así como medir su capital social.
5. Generar una fórmula que ayude a manejar datos absolutos más aproximados a la realidad de la participación electoral durante la II República, ya que son datos que hasta la fecha no se encuentran disponibles en ningún documento o base de datos.
6. Mediante análisis de los partidos políticos y el sistema de partidos en la época actual a nivel insular, detectar los niveles de asimetría en el parlamentarismo

autonómico que visualicen o impidan el desarrollo de una identidad insular o insularismo.

7. Analizando el periódico más leído de Eivissa y con mayor presencia temporal, detectar la generación identitaria: el denominado nacionalismo banal. Ello a través de la generación de tres periodos principales, en los cuales la construcción identitaria es variable.
8. Medir la desproporcionalidad en el Parlament de les Illes Balears mediante el coeficiente del *malapportionment* para poder dar una variable explicativa más a la investigación en torno a la identidad. Como es sabido, la desproporcionalidad es una característica de todas las democracias occidentales, y es un elemento que se pronuncia en el caso del Estado español con la Ley D'Hondt, y es aún más acusada en los territorios insulares.
9. Observar los datos en su conjunto para poder establecer los vínculos directos de la identidad insular, así como encontrar variables explicativas para su debilidad o fortaleza.

1.3 Hipótesis

La pregunta que genera todo el entramado de esta investigación es la siguiente: ¿son las Illes Balears un archipiélago único en el mundo por su característica identitaria insular? A raíz de esta pregunta se generan la hipótesis principal y las subsiguientes.

1. La identidad de cada isla característica de las Illes Balears constituye una característica genuina en el contexto internacional y conforma un fenómeno que a lo largo de la historia de las Illes Balears ha sido hegemónico, haciendo mínima o nula la identidad balear.
2. El insularismo ha afectado negativamente en el crecimiento económico, y en el desarrollo político y social de la comunidad autónoma, siendo el principal obstáculo en el desarrollo de un capital social fuerte, que se traduce en una cultura política poco participativa y por ende en la configuración del sistema de partidos.
3. La cultura política propia de las Illes Balears es producto de la identidad insular que tiene como resultado un capital social débil y, por ende, un sistema democrático más frágil, lo que afecta negativamente a la participación política y electoral.
4. La cultura política de Eivissa se debilita aún más por su alta tasa de residentes no nacidos, una característica sociodemográfica que afecta directamente a la participación político electoral debido a la poca identificación con las instituciones insulares. Una característica demográfica que se establece cuando se da el crecimiento del turismo hacia la década de 1970.
5. Es necesaria la creación de una plataforma política de ámbito autonómico para que las Illes Balears alcancen el estatus económico, los beneficios fiscales y un Régimen Especial como el que han adquirido las Islas Canarias.
6. La construcción de la identidad insular se origina desde la generación del hogar en los medios de comunicación en sintonía con la teoría del nacionalismo banal, el *insularismo banal*.

“Cuando pones la proa visionaria hacia una estrella y tiendes el ala hacia tal excelsitud inasible, afonoso de perfección y rebelde a la mediocridad, llevas en ti el resorte Misterioso de un Ideal. Es ascua sagrada, capaz de templarte por grandes acciones. Custódiala; si la dejas apagar no se reenciende jamás. Y si ella muere en ti, quedas inerte: fría bazofia humana”

José Ingenieros, 1990.

CAPÍTULO II: METODOLOGÍA Y FUENTES

2.1 Metodología

Toda investigación comienza con una pregunta inicial que se asienta en una relevancia particular en el ámbito académico pero que, a su vez despierta un interés personal que incrementa la motivación. Asimismo, a pesar de que en el mundo actual lo innovador cada vez tiene un hueco más reducido, una buena investigación debería de ser novedosa. No obstante, en el caso de no ser un tema novedoso, se pueden dar diferentes escenarios. En primer lugar, que se obtengan respuestas distintas a una investigación similar previa; en segundo lugar, que se tengan datos nuevos para añadir al estudio anterior; y, en tercer lugar, que se den ambos escenarios.

La teoría, y el marco teórico es una parte esencial en cualquier investigación, pues la teoría especula sobre posibles respuestas. Para poder especular es necesario leer investigaciones previas e incluirlas a la investigación, dando lugar al marco teórico, que es el originario de las hipótesis que giran en torno al objeto de estudio. Esto se debe a que siempre existe una relación entre la revisión de la literatura y nuestra observación. Por ello, la práctica de la investigación en las Ciencias Sociales se ajusta, por lo general, a la formulación de problemas, la generación de hipótesis, la elaboración de bases de datos, la realización de explicaciones y conclusiones sustanciales y su consiguiente justificación. En este sentido, el objeto de estudio de la presente investigación es la identidad insular en la sociedad balear, concretamente la ibicenca. Siendo que, la pregunta se genera debido a la poca identificación común de la ciudadanía balear, inicialmente se pretendía abarcar un espacio mayor geográficamente hablando en el ejercicio comparativo entre archipiélagos.

Finalmente, la construcción de cualquier teoría necesita de variables e hipótesis. La hipótesis se puede resumir como un enunciado que establece una relación entre dos o más variables, además, la hipótesis se convierte también en la relación entre la teoría y los datos. Por su parte una variable es una característica observable de algún concepto que puede tomar más de un valor. Entre las variables, encontramos dos tipos principales de variables, la variable dependiente, que es el fenómeno que se pretende explicar, y la variable independiente, que es una variable explicativa, factores exógenos que influyen en la variable dependiente.

El siguiente diagrama describe la relación entre las diferentes variables de esta investigación, así como la interrelación entre las mismas:

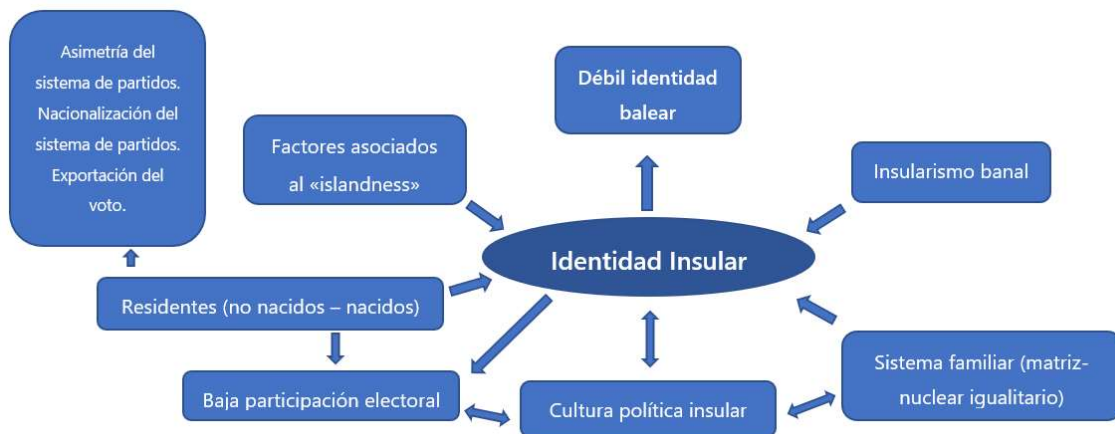


Figura 1. Diagrama explicativo de la Identidad Insular en el archipiélago balear.

Tal como queda ilustrado en el diagrama, la identidad insular se convierte en un elemento determinante, influyente o producto de otras variables que influyen en el desarrollo político y social insular. Lo que se pretende a lo largo de esta investigación es vincular y explicar la relación existente entre diferentes elementos que configuran la vida política a nivel archipelágico balear. Así, se entiende que la identidad insular viene determinada por el sistema familiar, que sería la variable antropológica; los factores asociados al «*islandness*» – como puede ser la distancia a la masa continental, el índice del *malapportionment* –, la construcción identitaria desde los medios a través del nacionalismo banal; la naturaleza sociodemográfica, serán los elementos a considerar principalmente en la construcción de la identidad insular. Al mismo tiempo, la identidad insular se manifiesta a través de elementos como la débil identidad archipelágica balear, la baja participación político-electoral y el carácter conservador insular. En una doble dirección de retroalimentación se encuentra la cultura política que, al mismo

tiempo que ayuda a la configuración de la identidad, también se ve modificada en función de la misma identidad.

Una vez descritas las hipótesis y las variables que forman el pilar de esta investigación, se pueden explicar las técnicas de investigación que serán aplicadas. Desde un punto de vista clásico, las técnicas de investigación se dividen en las cuantitativas y las cualitativas. Las técnicas cualitativas son aquellas cuyo objetivo es clasificar y resumir los datos en función de sus características y parten del supuesto de que el mundo social está construido en base a significados y símbolos. Según Salgado Lévano (2007), la investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta. A diferencia de las técnicas de investigación cuantitativas, las cualitativas estudian conceptos, más allá de mediciones o variables exactas. Por lo general, el diseño de una investigación cualitativa se ajusta a las condiciones del escenario, ambiente u objeto de estudio. A la vez, se pueden encontrar subdivisiones de la investigación cualitativa, así como diferentes tipologías de diseños de las mismas, aunque es destacable el hecho de que en la investigación cualitativa la yuxtaposición de técnicas deriva en una investigación más rica. De este modo destaca el análisis cualitativo de la presente investigación con una fuerte base teórica ya que la instancia teórica es la fuente principal y expresión del conocimiento científico sobre el que se referirán y situarán las instancias epistemológica, metodológica y tecnológica.

El elemento teórico es el elemento central de la investigación científica en las ciencias sociales en la medida en que la finalidad de ésta, es elaborar teorías y para ello se debe partir de teorías. Cuando es investigación aplicada las utilizamos para orientar un conocimiento concreto en un ámbito específico, situado espacial, temporal y socialmente.¹⁰ El cuerpo teórico y el campo de aplicación son, a su vez, elementos constitutivos de la teoría, y serán los que orientan la investigación sugiriendo planteamientos bien fundamentados de problemáticas de investigación que se convierten en la base de la elaboración de hipótesis y la construcción de conceptos.

¹⁰ López-Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. 1ª edición.

Por lo expuesto, la base teórica será la piedra angular de esta investigación pues, para entender el concepto de insularismo banal, hace falta recorrer conceptos básicos como el nacionalismo, las identidades, la autonomía, el nacionalismo banal, la insularidad, el insularismo e incluso el denominado «*islandness*». En base a los pilares teóricos expuestos, en una yuxtaposición de técnicas y de diseños de investigación, se realizará un primer análisis de comparativa identitaria para la cual el método cuantitativo – basado en encuestas del CIS principalmente – se cruzará con un análisis cualitativo teórico para poder llegar a conclusiones adecuadas al respecto de lo que se denomina identidad en el espectro de la investigación académica.

La utilización de bases de datos consolidadas dará la fortaleza al aspecto de metodología cuantitativa en la presente investigación. Y es que, finalmente la relación entre ambas técnicas mantiene una estrecha relación con la referencia teórica, concretamente por la vía del análisis y de la interpretación, presentando los datos de tal manera que sean susceptibles de evidenciar sus relaciones¹¹. Asimismo, controla la recogida de datos haciéndolos constatables a fin de poderlos confrontar a la teoría que los ha suscitado.

Así pues, además de la utilización de las bases de datos ofrecidas por el CIS, también se manejarán estudios del *Consell Econòmic i Social* de las Illes Balears, datos sociodemográficos del IBESTAT y datos electorales del Ministerio del Interior. Junto con este tipo de investigación, también se aplicará la investigación archivística, que servirá, además de poder contrastar datos en los ejercicios de política comparada, para poder localizar los inicios del insularismo banal, basados en la metodología descrita en la obra de Michael Billig. La investigación archivística se centrará, por ello, en la base de datos del *Diario de Ibiza* siendo, además del periódico más leído por la sociedad ibicenca, el más antiguo con vigencia en la actualidad. En este punto es importante hacer mención de los diferentes periodos en los que se encuadra el concepto de insularismo banal en la reproducción identitaria del *Diario de Ibiza*. Además, la investigación archivística también servirá para poder contrastar datos electorales, así como para explicar la identidad insular rescatable durante la época del franquismo. En total, el compendio de técnicas de investigación podrá establecer unas pautas para poder llegar a conclusiones

¹¹ *Ibíd.*

a partir de una contrastable fuente teórica y una buena base de datos para poder dar sustento a la hipótesis que se maneja en esta investigación.

2.2 Fuentes

Para llevar a cabo la presente investigación se hizo preciso recurrir a distintas fuentes de variada índole. Desde fuentes de tipo archivístico hasta fuentes de datos de carácter cuantitativo. Todas destacan por su aportación a este trabajo, sin embargo, las hay que en mayor medida han podido contribuir a la elaboración de este estudio.

Así pues, a continuación, se detallarán las diversas fuentes consultadas haciendo hincapié en la aportación concreta a la presente tesis. Asimismo, al final de este trabajo se presentará la relación de archivos y fondos consultados, los diferentes institutos estadísticos y fichas técnicas de las respectivas encuestas consultadas y la bibliografía.

2.2.1 Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)

El Centro de Investigaciones Sociológicas es la evolución del originariamente fundado Instituto de la Opinión Pública en 1963. El CIS es la institución de mayor relevancia en el conjunto del Estado español en su ámbito debido a su contribución al conocimiento científico de la sociedad española, tarea que realiza sobre todo a través de estudios de índole cualitativo y encuestas o estudios cuantitativos. Para este estudio, además de diferentes publicaciones del CIS ofrecidas a través de la Revista de Española de Investigaciones Sociológicas, la aportación de mayor relevancia son las distintas encuestas que se evaluaron para poder determinar y estudiar el fenómeno identitario. Mediante análisis de carácter diacrónico y sincrónico, se localizaron las máximas encuestas posibles donde coincidieran las preguntas aplicadas a la muestra de la población canaria y a la muestra de la población balear para poder ayudar en la conceptualización del tema de investigación.

En cantidad, las encuestas más utilizadas, debido a que son las más constantes en el tiempo, son los estudios preelectorales, tanto de índole local y autonómico como de carácter estatal, del mismo modo que los estudios postelectorales. Los barómetros autonómicos serán los segundos estudios más utilizados en esta investigación además de por su continuidad temporal por que utilizan preguntas que coinciden con las preguntas aplicadas en los estudios de carácter electoral. Los demás estudios suelen ser sobre todo los estudios referentes a la situación social y política, de opinión pública y cultura política, los referentes a las instituciones y autonomías, de cohesión social y de conciencia nacional y regional. Un total de 33 encuestas encontradas en el banco de

datos del CIS posibilitaron la profundización en el estudio de carácter cuantitativo, diacrónico y sincrónico realizado en el análisis comparado de los archipiélagos balear y canario desde un enfoque histórico, sociológico y politológico. De este modo la interdisciplinariedad aplicada se hace tangible en la presente investigación.

En cualquier caso, las fichas técnicas de las encuestas utilizadas se mostrarán en los anexos.

2.2.2 Instituto Nacional de Estadística (INE)

El Instituto Nacional de Estadística proporciona la mayor fuente de datos relacionados con la naturaleza sociodemográfica y económica del conjunto del Estado español. La actividad estadística de esta institución está centrada en censos demográficos y económicos, cuentas nacionales, estadísticas demográficas y sociales, indicadores económicos y sociales, censos electorales, entre otros. El principal uso que se le dará a las bases de datos ofrecidas por el INE serán las de carácter censal, las demográficas en primer lugar y en el estudio del comportamiento plebiscitario las de carácter electoral. Asimismo, también se utilizarán datos de carácter económico y financiero. Todos los datos analizados serán observados desde un prisma diacrónico y sincrónico que darán un mayor énfasis a los estudios históricos comparados que aquí se realizarán, además de la característica geográfica encuadrado todo así en el marco de las ciencias históricas y geográficas.

2.2.3 Ministerio del Interior

El Ministerio del Interior es la entidad administrativa encargada de la celebración de las elecciones. Con el soporte de la realización del censo electoral por parte del INE, este órgano vela por la correcta celebración de las elecciones, es decir, es el árbitro en la contienda electoral. Además, en esta entidad se realizan los conteos de todas las elecciones excepto las elecciones al Consell Insular – que serán recogidos por el Parlament de les Illes Balears –, un dato curioso pues las elecciones de los Cabildos Insulares canarios sí que aparecen registradas en las bases de datos electorales del Ministerio del Interior. Así pues, serán los resultados electorales del resto de elecciones – municipales, autonómicos, al Congreso y las elecciones europeas – los datos que serán de utilidad en esta investigación cuando se valore el comportamiento electoral como

variable influyente en la configuración de la identidad, el capital social y la cultura política.

2.2.4 Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT)

El *Institut d'Estadística de les Illes Balears* es una entidad autónoma adscrita a la Consejería de Economía, cuya principal tarea es la recopilación de datos correspondientes a la comunidad autónoma de las Illes Balears. En el caso concreto de esta entidad, su utilización y manejo se dedica principalmente a esclarecer información de tipo sociodemográfico para la correcta elaboración de los elementos comparativos que se ponen en uso durante la investigación. El IBESTAT suministra datos cuantitativos que se utilizan en la metodología de esta investigación y, al mismo tiempo, son datos que se pueden manejar en análisis diacrónico y sincrónico.

2.2.5 Instituto Canario de Estadística (ISTAC)

El Instituto Canario de Estadística es la entidad encargada de corregir, elaborar y nutrir las bases de datos estadísticos de la comunidad autónoma de las Islas Canarias. Sus principales funciones son las de proveer información estadística y coordinar la actividad estadística autonómica. De igual manera que el IBESTAT, el ISTAC será una fuente de datos cuantitativos de naturaleza sociodemográfica para poder disponer de los suficientes elementos comparativos que se realizarán en la presente investigación. Además de su aportación cuantitativa en la metodología de la investigación, se utilizarán de manera diacrónica y sincrónica para poder dar veracidad a los elementos comparativos utilizados en esta tesis.

2.2.6 Consell Econòmic i Social de les Illes Balears (CES Illes Balears)

El *Consell Econòmic i Social de les Illes Balears* encuentra su naturaleza en el capítulo VI sobre órganos de consulta y asesoramiento, en el artículo 78 del *Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*, según el cual el CES es un órgano colegiado de participación, estudio, deliberación, asesoramiento y propuesta en materia económica y social.

De este órgano de derecho público, pero con personalidad jurídica propia, se obtendrán las memorias anuales que suele hacer sobre la situación económica, social y

de empleabilidad de la comunidad autónoma. Dicha memoria aporta datos económicos y sociales en mayor profundidad a la vez que aporta un análisis cualitativo de los datos obtenidos del IBESTAT o del INE. La consulta de dichas memorias amplía la perspectiva temporal para evaluar con más énfasis los cambios que se hayan podido generar en la población objeto de dicho análisis, pudiendo de este modo continuar con un análisis diacrónico sincrónico de la situación económica, social y de empleo en la comunidad autónoma de las Illes Balears.

2.2.7 Consejo Económico y Social de Canarias (CES Canarias)

El Consejo Económico y Social de Canarias también encuentra su naturaleza en el origen estatutario de la comunidad autónoma de las Islas Canarias; sin embargo, se encuentra en el capítulo II sobre el régimen financiero y tributario, en el artículo 179 sobre la planificación económica del Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias. Este artículo se refiere al Consejo Económico y Social de Canarias como un órgano de carácter consultivo en materia económica y social, y cuya finalidad debe servir de cauce de participación y diálogo en los asuntos socioeconómicos. Este órgano aportará las memorias anuales análogas al órgano autonómico balear para el caso del territorio de las Islas Canarias donde se encuentran análisis cualitativos de los datos extraídos del ISTAC y del INE.

La consulta de las memorias realizadas por este órgano facilitará los estudios comparativos que se realizarán en la presente tesis y aportará nuevos datos para el análisis diacrónico y sincrónico.

2.2.8 Archivo Histórico de Eivissa y Formentera

El Archivo Histórico de Eivissa y Formentera creado en 1937 será el principal lugar donde poder realizar el seguimiento del periódico *Diario de Ibiza* que será el periódico elegido para poner en práctica la teoría del nacionalismo banal de Michael Billig^{12a} propósito del caso balear. Entre las motivaciones que llevaron a su elección destaca sobre todo el hecho de ser el periódico actual más longevo del ámbito insular pitiuso: se edita desde 1893 y, salvo concretas interrupciones, ha sido el más constante de los diarios impresos en el archipiélago pitiuso desde su fundación hasta nuestros días.

¹² Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

Además, el Archivo Histórico de Eivissa y Formentera destaca por su amplio archivo digital que cuenta con todos los números impresos desde 1893 hasta 1979, y con un acceso que facilita la labor de investigación. Respecto de los periódicos comprendidos desde 1979 hasta 2019, además del mismo Archivo, presencialmente se acudiría a otras fuentes localizadas en la isla de Mallorca. Ayudados de los elementos descritos en la teoría del nacionalismo banal, y con los elementos de la *agenda-setting*¹³ y mediante un análisis diacrónico del contenido se elaborará una gran parte del contenido de esta investigación.

2.2.9 Biblioteca Can Salas

La hemeroteca de la Biblioteca Can Salas será una fuente fundamental usada por motivos de desplazamientos, de los cuales se recogen diversos ejemplares del *Diario de Ibiza* que no se encontraban disponibles en la base de datos digital del Archivo Histórico de Eivissa y Formentera.

2.2.10 Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA)

La empresa pública Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), consta con una base de datos correspondiente al número de operaciones que se realizan en los aeropuertos españoles. Dichas operaciones contabilizan aterrizajes y despegues de aeronaves y ofrece datos relacionados con el número de pasajeros. Estos serán de gran utilidad para comprender el grado de insularidad que sufren los archipiélagos. Se realizarán sobre todo análisis sincrónicos con los datos recuperados de la base de datos que ofrece la empresa pública AENA.

2.2.11 Ports de Balears

Ports de Balears es un ente público que a su vez pertenece a Puertos del Estado. Goza de una peculiaridad respecto del resto de puertos que gestiona el Estado, esta consiste en que, debido a su importancia para la economía nacional, goza de una especie de autogestión que agrupa a los diferentes puertos catalogados como de interés general. Consta de una breve base de datos y debido a la autonomía difiere en el enfoque o contabilidad de algunos datos con el ente homólogo canario. Por ello, se

¹³ Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante.

utilizarán de manera sincrónica los datos únicamente referidos al número total de pasajeros, para evitar de este modo caer en un sesgo que produzca resultados diferentes en el objetivo de esta investigación.

2.2.12 Puertos de Canarias

Del mismo modo que el ente público *Ports de Balears*, los Puertos de Canarias también se encuentran agrupados dentro de la catalogación de puertos de interés general del Estado, por ello se encargan de la autogestión en el ámbito autonómico, ello sin dejar de formar parte de Puertos del Estado.

De igual manera que en el caso anterior, la base de datos de las entidades portuarias servirá para poder comprender el grado de insularidad mediante un análisis sincrónico de los datos de este ente con el de *Ports de Balears*.

2.2.13 Parlament de les Illes Balears

Una vez aprobado el Estatut de Autonomía de las Illes Balears, se procedió a la constitución de las instituciones de autogobierno. Así, el 31 de mayo de 1983, tras las elecciones autonómicas del día 8 de mayo, se constituyó el primer Parlament de les Illes Balears, para posteriormente proceder a la investidura del presidente de la comunidad autónoma, el nombramiento del Govern y la constitución de los Consells Insulars.

El Parlament de les Illes Balears es la sede de la soberanía popular balear. Se acudirá al archivo digital de la cámara de representación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears por diversos motivos. Destaca el seguimiento de los resultados electorales de las elecciones al Consell Insular, así como para poder indagar en el Diario de Sesiones los roles desempeñados por los diputados, y diferenciar el discurso de manera insular en torno al tema estudiado y concretamente en el transcurso de la elaboración de la Ley de Capitalidad de Eivissa.

2.2.14 Diario de Ibiza

El *Diario de Ibiza* es considerado el decano de la prensa pitiusa y, junto al diario *Última Hora* son los dos periódicos con mayor trayectoria a lo largo de la historia del conjunto de las Illes Balears. Además, el *Diario de Ibiza* es el medio impreso más leído y actualmente es el de mayor tirada en el conjunto de las islas Pitiusas, esto junto al hecho

de ser el más longevo hace de este medio, el medio elegido para la presente investigación y por ello será un elemento primordial en el desarrollo de esta tesis.

2.3 Historia oral: entrevistas personales

Para poder obtener una visión externa a los datos obtenidos a lo largo de la investigación, se han realizado entrevistas puntuales para dar al testimonio oral y protagonista en primera persona voz de las experiencias vividas, así como la sensación y percepción respecto de la realidad identitaria insular. Asimismo, se ha buscado que el testimonio oral ayude a la construcción del relato en torno a la construcción identitaria histórica de Eivissa desde un prisma político, aunque sin obviar el sesgo que su aportación pueda representar. A pesar de ello, debido a que en la investigación histórica las fuentes orales se mantienen vivas, no deben dejarse apartadas y contribuyan a la documentación escrita y archivística.

De este modo, es una evidencia que por el sesgo que estas puedan generar, siempre irán aparejadas con otras fuentes documentales. En este caso, las preguntas o la relación entre el entrevistador y entrevistado influirán directa o indirectamente en el proceso de creación del relato. Para llevar a cabo una entrevista se tiene que poder abarcar el contexto que pudo haber influido en el entrevistado, ya que la información sobre la persona ayuda a definir el contenido de la entrevista para poder optimizar los resultados obtenidos.

Las entrevistas realizadas se detallan a continuación por orden alfabético:

- Isidor Marí Mayans (Nacido el 4 de abril de 1949 en Eivissa, actualmente reside en Barcelona – Candidato al Senado en las elecciones de 1977 por el Bloque Autonomista que aglutinaba todas las fuerzas progresistas de las islas Pitiusas y en 1979 con el Grupo Progresista Independiente, fundador del grupo musical UC, un referente en la música tradicional pitiusa. En 2004 recibió el premio Ramon Llull por su labor con la lengua y la cultura catalanas. Profesor y lingüista en la Universitat Oberta de Catalunya - UOC): entrevistado el 2 de noviembre de 2020.
- Pere Ribas Planells (Nacido el 16 de noviembre de 1950 en Sant Rafel, actualmente reside en Sant Jordi, Eivissa – Actualmente Teniente de Alcalde del municipio de Sant Josep de Sa Talaia, por la formación Unidas Podemos. Participó en las primeras elecciones municipales en 1979 dentro de la candidatura progresista del mismo municipio, siendo desde 1979 a 1989 quien presidió la Comisión de Fiestas de Sant Jordi de ses Salinas, promoviendo durante

todos esos años la festividad de Sant Jordi): entrevistado el 31 de octubre de 2020.

- Francesc (Xico) Tarrés Marí (Nacido el 20 de diciembre de 1958 en Eivissa, actualmente reside en Eivissa – alcalde de la ciudad de Eivissa en 1999 coincidiendo con el nombramiento de Eivissa ciudad patrimonio por la UNESCO, repitiendo cargo hasta 2007, año en el que se presenta a presidente del Consell Insular d'Eivissa y ocupó dicho cargo hasta 2011, y desde 2014 hasta 2019 fue diputado en el Parlament de les Illes Balears, todos los cargos como miembro del PSIB-PSOE. Profesor de formación, actualmente jubilado): entrevistado el 3 de noviembre de 2020.
- Francesca (Fanny) Tur Riera (Eivissa – formó parte del *Grup d'Estudis de la Nauralesa (GEN)* durante 10 años, también fue parte de la Comisión Ejecutiva del *Institut d'Estudis Eivissencs*, fue Consellera de Cultura, Patrimonio y Deportes en el Consell Insular, también formó parte de la *Plataforma Antiautopista d'Eivissa* y una de las impulsoras de la opción política *Eivissa pel Canvi*. Desde 2017 hasta final de legislatura fue Consellera de Cultura, Participación y Deportes del Govern de les Illes Balears y actualmente es la directora del Archivo Histórico de Eivissa i Formentera): entrevistada el 30 de octubre de 2020.
- Abel Matutes Juan, político, empresario y banquero, alcalde de Eivissa durante la dictadura franquista en 1970, en 1988 Comisario de la UE y ministro de Asuntos Exteriores del primer gabinete de José María Aznar en 1996. Se le solicitó formar parte de la presente investigación, en un primer instante aceptó la propuesta por lo que se le envió la entrevista estructurada vía digital por no poder ser de manera presencial, pasados los días tras el envío del documento se volvió a establecer contacto con su oficina al no haber recibido el documento en la fecha prevista y no se obtuvo respuesta.

Como apunte añadido, destacar que dada la coyuntura actual sanitaria con motivo de la pandemia, ha habido grandes dificultades para poder realizar más entrevistas, siendo elementos más anecdóticos para el desarrollo de la presente investigación. Así mismo se han seguido opiniones de diversas personalidades a través de entrevistas realizadas en diferentes medios, fuentes y sesiones plenarias del Parlament de les Illes Balears.

Un Estado democrático moderno exige un «pueblo» que tenga una fuerte identidad colectiva. La democracia nos fuerza a ser mucho más solidarios y comprometidos unos con otros en nuestro proyecto político común de lo que nos exigían las sociedades jerárquicas de antaño.

Charles Taylor. 1996.

CAPÍTULO III: EL CONCEPTO: LA IDENTIDAD INSULAR, MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo se pretende dar al lector los elementos teóricos necesarios para poder vincular todas las variables estudiadas a lo largo de esta investigación. Centrado en el concepto insularidad y «*islandness*», el lector podrá apreciar los ligámenes existentes entre todas las partes que conforman el trabajo realizado y encontrará los vínculos entre las diferentes teorías expuestas durante el desarrollo de esta tesis para poder comprender la generación identitaria insular, así como comprender las particularidades de los territorios insulares, y la autenticidad del caso balear.

3.1 ¿Qué es la identidad?

Previamente ya se ha dicho que la identidad es una marca que viene dada en el individuo, una seña que te hace parte de una sociedad en concreto. Hoy día, las demandas de identidad aparecen como uno de las principales reivindicaciones de los grupos sociales que configuran las sociedades actuales. Basta con echar un vistazo a las diferentes comunidades nacionales para tomar conciencia de la relevancia de las identidades y los conflictos generados por la búsqueda del reconocimiento¹⁴.

También se puede hacer mención a la visión de identidad según Castells en la que «la identidad es un proceso por el cual se construye un sentido, un objetivo para la acción, ateniéndose a uno o a diversos atributos personales a los cuales se les da prioridad sobre el resto de posibles fuentes de sentido»¹⁵. Así, «los atributos establecen límites entre aquellos que cuentan con el atributo y los que no, de manera que la fisión y la fusión de límites sociales afectan a los individuos en términos de identidad»¹⁶, de esta manera la relevancia social de determinados atributos, poseídos individualmente pero compartidos colectivamente, da lugar a la aparición de identidades colectivas, que facilitan la cohesión con quienes se comparten los atributos, a través de estrategias de homología, y la diferencia con quienes no se comparten, a través de estrategias de distinción o diversificación (Barrera-González, 1997; Bourdieu, 1979).

Pero esto, es una idea en torno al concepto de identidad desde un punto de vista moderno, ya que, en un origen, la identidad distaba mucho de ese vínculo a una sociedad, era algo más interior y que se relacionaba con valores como la dignidad, y la moral. Esto, con el paso del tiempo y el surgimiento del individualismo hizo que el concepto adquiriera una naturaleza tal, que se vincularía directamente el bien junto con la identidad personal hasta tal punto que la individualidad y la moral serían temas que van inextricablemente entretreídos.

Según Charles Taylor, la identidad se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan un marco u horizonte dentro del cual el individuo

¹⁴ Gracia, J. (2012). "Identidades complejas y dinámicas. Redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor". *Revista Española de Ciencia Política*, (28), 11-30, pp. 11-12.

¹⁵ Castells, M. (1997). *La era de la información. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza, pág. 28.

¹⁶ Castelló, R. (2017). "Estats, nacions i societats. El cas valencià". *Debats*, vol. 131/1, pp. 65-78.

intenta determinar, caso a caso lo que es bueno, valioso, lo que se debe hacer, lo que apruebo o a lo que me opongo¹⁷. Por lo general, en el siglo XXI el individuo percibe que la identidad se define por la nación o por la tradición, como ser británico o catalán; con esto lo que se quiere decir, es que el individuo se maneja dentro de ese marco referencial, dentro del cual determinan su postura acerca de lo que es el bien, digno de consideración, admirable o despreciable. También en palabras de Charles Taylor, vivir dentro de marcos referenciales no es un extra opcional, algo de lo que podríamos prescindir, sino que proporciona una especie de orientación esencial a nuestra identidad¹⁸.

A lo largo de la obra de Charles Taylor *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna* se realiza un recorrido en el que se adentra en la cuestión de la interiorización que ha contribuido a la configuración de la identidad moderna, tal cual la entendemos, siendo este estudio el más desarrollado en torno a la figura central de esta investigación. En dicha obra, se evalúa la interiorización desde Platón, a través de la mirada interior de Agustín, pasando por la desvinculación interior de Descartes, la intensificación de Locke. Taylor concluye – entre muchas otras cosas – que el tema moderno de la identidad proviene del período posromántico, marcado por la idea, central en el expresivismo herderiano, de que cada persona tiene su propio y original modo de ser¹⁹.

Como elementos definitivos de la configuración de la identidad moderna, el autor mencionado destaca la *vida corriente* como el elemento definitivo de dicha configuración, el término de la *vida corriente* es utilizado para designar los aspectos de la vida humana que conciernen a la producción y a la reproducción en su sentido más amplio. En este sentido, la economía política como elemento principal de poder frente a lo militar, la novela moderna y el modo narrativo que se aproximaba más a la totalidad de la población, y al matrimonio de compañerismo y la demanda de privacidad influyeron en el aspecto identitario en el siglo XVIII.

Así, el expresivismo y el individualismo o individuación del yo se convierten en las piedras angulares de la cultura moderna. En esta dirección, Herder utiliza la identidad

¹⁷ Taylor, C. (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós, pág. 52.

¹⁸ *Ibid.*, pág. 121.

¹⁹ *Ibid.*, pág. 255.

para formular una noción de cultura nacional. Diferentes *völker* tienen su propia manera de ser humanos, y no deberían traicionarla por imitar a otros, siendo ésta una de las ideas originarias del nacionalismo moderno²⁰.

También importante y en consonancia con la teorización que hace Charles Taylor en torno a la identidad, sería D. H. Lawrence que sentenció: «Nuestra individualidad confeccionada, nuestra identidad, no es otra cosa que una cohesión accidental en el flujo del tiempo»²¹.

Para culminar su obra Charles Taylor destaca que sólo a través de profundizar en la visión de la historia es posible sacar a la superficie lo que está implícito, pero aún operante en la vida contemporánea, y es que, así como la identidad, tenemos muchos elementos en la vida vigente del siglo XXI que sólo es posible comprender tras una revisión histórica, sincrónica o diacrónica. En este caso, los temas románticos que continúan vivos en el modernismo, enmascarados algunas veces por la postura antirromántica de los propios modernistas; o la importancia crucial de la afirmación de la vida corriente, que en algunas formas es tan omnipresente que es difícil percatarse; o las raíces espirituales del naturalismo, que el modernismo suele sentirse obligado a suprimir²².

Se da una correspondencia entre los hábitos y la subjetividad socializada, y esta relación ejerce funciones principalmente políticas, «ya que los sistemas simbólicos no son nadamás instrumentos de conocimientos, sino que también son instrumentos de dominación. El reconocimiento de la legitimidad está arraigado en esta consonancia entre estructuras cognitivas, que se convierten en inconscientes, y las estructuras objetivas»²³.

Una vez dicho esto, la identidad forma parte del sentimiento patriótico. De este modo, una identidad no es una cosa, es una «manera corta de describir las formas de hablar acerca de mí mismo y de la comunidad»²⁴; por ello, identidad entendida como forma de hablar adquiere en cierto sentido un aspecto de forma de vida. Así, en la misma

²⁰ Ibid., pág. 514.

²¹ Quiñones, R. J. (2014). *Mapping Literary Modernism*. Princeton Legacy Library, pág. 93.

²² Taylor, C. (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós, pp. 672-673.

²³ Castelló, R. (2017). "Estats, nacions i societats. El cas valencià". *Debats*, vol. 131/1, pp. 65-78.

²⁴ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*. Madrid, Capitán Swing Libros S.L., pág. 108.

línea, encontramos lo que A. Smith²⁵ define como identidad, la describe como experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales y representaciones de esas relaciones; para luego, definir identidad nacional, que, sería aquella en la que se reprodujeron los símbolos, los mitos y tradiciones que componen el patrimonio, en conclusión, una identificación con lo nacional. En esta línea, también se podría recoger un hecho muy importante en el papel identitario y en las construcciones nacionales, que es el hecho de que la identidad social colectiva funciona como variable independiente de las transformaciones en los elementos legitimadores y en la estructura institucional del sistema internacional (Hall, 1999; Colás, 2002).

Queda así definido lo más científicamente posible el concepto de identidad, que, aunque es un concepto que se ha ido forjando a lo largo de la historia, pasando por distintos autores de diferentes orígenes, ha dado lugar a la explícita vinculación al concepto de nación, o de patria en algunas ocasiones. Podría mencionarse en este punto la tan característica del Estado español, *Patria Chica*.

En resumen, se destacará la relación del marco referencial en la generación de la identidad moderna, y se intentará dilucidar por qué la identidad insular en el archipiélago balear es tan auténtica, pues, en este caso, el marco referencial es casi en exclusivo un marco referencial geográfico. En esta línea se podrían encontrar similitudes, con matices, con la construcción nacional británica a lo largo del siglo XVIII, que se asentaba en el protestantismo, la insularidad y la rivalidad bélica con Francia²⁶.

Al mismo tiempo en clave insular e identitaria, se encuentra la descripción de mallorquinidad que da Pere Salas en su obra, «la mallorquinidad aunque era inseparable de los orígenes cristianos y catalanes, como se ponía de manifiesto en la fiesta del 31 de diciembre, aunque a partir de Felipe V también comenzó a cambiar su significado»²⁷, concluyendo que ser mallorquín era compartir una serie de valores. Dichos valores son denominados por Terry Eagleton como el inconsciente social que sería «ese vasto depósito de instintos, prejuicios, credos, sentimientos, opiniones apenas formadas y supuestos espontáneos que subyace en nuestra actividad cotidiana y que rara vez cuestionamos»²⁸.

²⁵ Smith, A. (2004) *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Madrid, Alianza Editorial.

²⁶ Álvarez Junco, J. (2016). *Dioses útiles. Naciones y Nacionalismos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pág. 10.

²⁷ Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Gall Editor, pág. 19.

²⁸ Eagleton, T. (2017). *Cultura*. Barcelona: Taurus, pág. 63.

Todos estos elementos, habilitan herramientas para la configuración de la nación, y por ende del nacionalismo, tal como se podrá comprobar en las páginas subsecuentes. Así, Gellner²⁹ hace énfasis en el hecho de que: «el nacionalismo es esencialmente la transferencia del foco de la identidad del hombre hacia una cultura que es intervenida por la alfabetización y un sistema amplio, la educación formal». Además, estos elementos nos ayudarán a poder comprender, construir, y justificar teórica, y empíricamente la existencia y afirmación de la identidad insular.

²⁹ Gellner, E. (1981). "Nationalism". *Theory and Society*, 10 (6), pp. 753-776.

3.2 El Nacionalismo

El nacionalismo es uno de los productos que se obtienen una vez establecidos los marcos referenciales.

Asimismo el elemento esencial en el nacionalismo es la nación, que en palabras de Beramendi es³⁰:

La nación es un referente ideológico imprescindible para el desarrollo de ciertas ideologías y sus correspondientes movimientos sociopolíticos. Es, pues, una realidad intersubjetiva que se ‘objetiva’ tanto más cuanto mayor es el número de personas que creen en su existencia. Este proceso culmina a veces con la consolidación de una identidad nacional y/o de un Estado o una estructura política subestatal. Por ello afirmo que la nación existe en la medida, y sólo en la medida, en que un sector significativo de la sociedad cree que existe y actúa políticamente en consecuencia.

En este punto, es de especial importancia la mención al ideólogo de los Països Catalans, Joan Fuster que «destaca en los informes de la sección de inspección de libros del Ministerio de información y turismo en el año 1984 que definía a Fuster como “el paladín máximo de la unión e independencia respecto a España de los ‘Països Catalans’»³¹, y cómo sitúa el nacionalismo: «cada caso resulta distinto, decidido por factores que, como es lógico, dependen de las circunstancias históricas y sociales peculiares del pueblo o del área estatal donde surge»³² y, como se mencionó con anterioridad respecto del nacionalismo español, el mismo autor dice que: «El problema de España es, sencillamente, el problema del nacionalismo español».

Hay que destacar que es preciso diferenciar los conceptos Estado y Nación en el estudio del nacionalismo, así el error más perjudicial «en el estudio del nacionalismo ha sido la propensión a usar el término nación como sustituto de una unidad jurídica territorial, el Estado»³³.

Según la Real Academia de la Lengua Española, el nacionalismo se define como un «sentimiento fervoroso de pertenencia a una nación y de identificación con su

³⁰ Beramendi, J. (1999) *La historia política: algunos conceptos básicos*. Santiago de Compostela: Ed. Tórculo, pág. 178.

³¹ Ferré, X. (2019) “Joan Fuster i el nacionalisme espanyol: ‘complement’ de 1963” En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l’Estat espanyol a l’època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d’Estudis Baleàrics., pp. 171-182.

³² Fuster, J. (1964) *Per a l’anàlisi d’un nacionalisme*. Archivo General de la Administración del Estado, ejemplar mecanografiado.

³³ Connor, W. (1994). *Ethnonationalism. The Quest for Understanding*. Princeton: Princeton University Press.

realidad y con su historia»³⁴. Por su parte la enciclopedia británica, entre las acepciones para nacionalismo destacaría, en consonancia con la presente investigación, la que se refiere a la identificación del Estado y el pueblo, y lo describe así: «Nacionalismo, trasladado al mundo de la política, implica la identificación del Estado o la nación con el pueblo»³⁵. Por su parte la Enciclopedia Catalana lo define como «actitud política derivada directamente del hecho de atribuir, en un terreno eticopolítico, un valor altísimo al hecho nacional o a la nación»³⁶.

Así, el nacionalismo tiene una explicación ideológica, y de Blas Guerrero³⁷ argumenta la explicación en torno a las concepciones de Kedourie e I. Berlin. El primero³⁸ basa su explicación en un enfoque histórico-ideológico y en la premisa de que la humanidad está dividida en naciones definidas por unos criterios culturales y esto convierte a las naciones en las legítimas para el soporte de las estructuras estatales. Las ideas de I. Berlin, complementarían las líneas fijadas por Kedourie, al mismo tiempo que limitarían el campo de estudio al denominado nacionalismo cultural. Para esta ideología, «será un axioma que los hombres pertenecen de modo natural a un grupo nacional cuyo modo de vida colectivo difiere de otros grupos de la misma especie»³⁹.

Debido a que la identidad insular que aquí atañe se configura o moldea con algunas características del nacionalismo, se explicarán brevemente los dos principales modelos teóricos para poder elegir las características auténticas de este sentimiento identitario, y poder así clasificarlo debidamente según los estándares académicos vigentes.

A lo largo de la historia el estudio de los nacionalismos en la Ciencia Política, se ha llegado a concentrar en dos vertientes o ramas como las principales en torno al estudio de este fenómeno. En un primer lugar, y en consonancia con los inicios de la identidad moderna, muy ligados los orígenes junto al romanticismo, se encontrarían las teorías etnicistas o primordialistas que basan sus principios en aspectos de índole

³⁴ Diccionario de la Lengua Española (2021). Disponible en: <https://dle.rae.es/nacionalismo> [Consultado 15-02-2021]

³⁵ Enciclopedia Británica (2021). Disponible en: <https://www.britannica.com/topic/nationalism> [Consultado 15-02-2021]

³⁶ Enciclopedia Catalana (2021). Disponible en: <https://www.enciclopedia.cat/search/site/nacionalisme> [Consultado 15-02-2021]

³⁷ Blas Guerrero, A. (1995). *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid: Alianza Editorial.

³⁸ Kedourie, E. (1960). *Nationalism*. Londres: Hutchinson.

³⁹ Berlin, I. (1979) *Against the current: Essays in the history of ideas*. New York: Viking.

cultural, racial, o tradicional, también en algunos casos se unen a estos principios aspectos de índole geográfico, como podría ser el caso de Israel y la tierra prometida, o el caso antes descrito de Inglaterra. Concretamente Linda Colley⁴⁰ habla de la forja de la identidad británica a lo largo del siglo XVIII en su obra, y lo vincula al protestantismo, la insularidad y la rivalidad bélica histórica con Francia.

Dentro de esta primera categoría podríamos añadir los providencialistas, que serían aquellos que vinculan el origen de su nación a un destino divino; nuevamente el caso de Israel podría entrar en esta categorización pues son *el pueblo elegido*, dentro de las fronteras españolas podríamos añadir el nacionalismo vasco por ejemplo, que se dicen descendientes directos de Noé, e incluso el nacionalismo gallego llega a tener ingredientes providencialistas, hasta el mismo caso del nacionalismo español y Santiago, muy vinculado a los orígenes del nacionalismo gallego en este sentido.

La otra rama sería la compuesta por teorías modernistas o constructivistas en el ámbito del estudio del nacionalismo dentro de la Ciencia Política, cuyas teorías van ligadas directamente junto a la formación del Estado como un ente político.

Muy ligado a la Revolución Francesa, el contrato social de Rousseau, un nacionalismo de carácter constitucional, basado en el apego a la libertad, la igualdad y la legalidad, o adaptado a estos tiempos, un nacionalismo constitucional, como lo llegaría a mencionar el Partido Popular en momentos recientes.

Así, como escribiría el propio Wallerstein, los Estados no sólo eran previos a las naciones, sino imprescindibles para el surgimiento de éstas. En pocas palabras, su idea se resumía en que lo político precede a lo étnico⁴¹.

Hobsbawm, también de los principales autores de la vertiente modernista, habla de que en un principio la definición nacional se basaba en la ciudadanía y en la participación en una cultura política, producto del modernismo y la Revolución Francesa.

Hay que tener en cuenta que muchos nacionalismos constan con características de ambos campos de estudio del mismo, es decir, un nacionalismo podría tener ingredientes etnicistas y modernistas al mismo tiempo, e incluso constructivistas. De este modo también se podrá apreciar que la identidad insular propia de Illes Balears

⁴⁰Colley, L. (1992). *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*. New Haven (Conn.). Yale University Press.

⁴¹Wallerstein, I. (1974). *The Modern World System*. Nueva York. Academic Press, pág. 145.

contiene ingredientes propios del nacionalismo tomados, en su justa medida, de todos los campos del estudio del nacionalismo.

En la presente investigación no se extenderá a las teorías alternativas, surgidas, sobre todo, a partir de las independencias logradas en el siglo XX, a lo largo principalmente de Asia y África, entre otros motivos porque no son aceptadas del todo en el mundo académico y, sobre todo, porque se alejan de la realidad a la que se dedica esta indagación.

Es destacable para la presente investigación, el hecho de que el mismo archipiélago ha sido denominado como nacionalidad histórica en su propio Estatuto de Autonomía:

La nacionalidad histórica que forman las islas de Mallorca, de Menorca, de Ibiza y de Formentera, como expresión de su voluntad colectiva y en el ejercicio del derecho al autogobierno que la Constitución reconoce a las nacionalidades y a las regiones, se constituye en Comunidad Autónoma en el marco de la propia Constitución y del presente Estatuto.⁴²

En palabras de Habermas⁴³, la conciencia nacional es una manifestación específicamente moderna de la integración cultural. La conciencia política de pertenecer a una nación común nace de una dinámica que sólo pudo ser aprehendida por la población cuando ésta misma fue arrancada de sus asociaciones estamentales por los procesos de modernización económica y social, esto es, por un proceso simultáneo de movilización e individualización, muy en sintonía con el desarrollo del concepto de la identidad moderna.

Para continuar, es preciso hacer referencia a lo que es el nacionalismo como ideología, y en palabras de A. Smith⁴⁴, el nacionalismo se resume en un movimiento ideológico para alcanzar y mantener la autonomía, la unidad y la identidad de una población que algunos de sus miembros consideran que constituye una nación presente o futura.

Dentro de todo lo que conlleva el nacionalismo no podemos dejar de lado la instauración de la globalización en el sistema actual, y es que, a pesar de que la globalización es hoy el orden del día, el nacionalismo sigue reproduciéndose, y, diariamente estos símbolos son abanderados; un ejemplo claro de esto es Estados

⁴² Art. 1.1 Estatut de Autonomia de les Illes Balears.

⁴³ Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid, Trotta.

⁴⁴ Smith, A. (2004). *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Madrid, Alianza Editorial.

Unidos de América, es el “defensor” del orden internacional actual de los Estados-Nación, y es que, su nacionalismo, sobre todos los demás pasa desapercibido. Como indica Taylor, «más que homogeneizar el mundo, la globalización suscita reacciones políticas que producen mezclas híbridas de lo local y lo global, por tanto, las condiciones de la globalización hacen que el nacionalismo se esté “renegociando”»⁴⁵.

Gellner y Nairn señalan que hay un aspecto psicológico de importancia para el nacionalismo⁴⁶. Como Giddens observa, las élites dominantes no tuvieron que imponer a la fuerza su nacionalismo a las masas⁴⁷; había un público receptivo en espera de que lo movilizaran, los profundos sentimientos que se suscitaban indican que existía la necesidad concreta de una identidad. El nacionalismo devolvió al pueblo sus tradiciones y les proporcionó una identidad en un mundo extraño; por ese motivo, el nacionalismo está particularmente relacionado con periodos de ruptura radical como las guerras y, como subraya Giddens, con acusados liderazgos carismáticos, hoy se puede seguir viendo, e incluso se desarrolla a pasos agigantados en algunas regiones de Europa, que se podría a su vez vincular con el diagnóstico de Hannah Arendt que vaticinaba la existencia masiva de refugiados, de fugitivos y de desposeídos de sus derechos, y como en consecuencia, los discursos más conservadores crecerían a través de los partidos políticos.

En este sentido, es importante destacar el efecto de las guerras en la construcción de la nacionalidad española en el caso de Mallorca, tal como lo describe en su estudio Pere Salas⁴⁸, destaca el hecho de que las guerras del siglo XIX supusieron elementos configuradores de la nación española e incluso destaca rasgos de nacionalismo banal cuando se reunían las tropas en el puerto de Palma para que la gente fuese a despedirlas, y concluye «como hemos visto, las diversas movilizaciones patrióticas que se produjeron durante la centuria, desde la invasión napoleónica hasta la guerra de Cuba, pasando por los conflictos coloniales en África y las propias guerras carlistas, fueron importantes instrumentos nacionalizadores»⁴⁹.

⁴⁵ Taylor, P. J., & Flint, C. (2000). *Geografía Política*. Madrid: Trama Editorial S. L.

⁴⁶ Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism*. Oxford: Basil Blackwell.

⁴⁷ Giddens, A. (1985). *The Nation-State and violence*. Cambridge: Polity Press, pp. 215-218.

⁴⁸ Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Gall Editor.

⁴⁹ *Ibid.*, pág. 130.

En definitiva, el nacionalismo actúa como un mecanismo compensatorio de la alienación de la sociedad de masas, produciendo lo que Anderson⁵⁰ ha llamado «comunidades imaginadas». La tan original y acertada expresión de este autor, que considera a las nacionalidades y nacionalismos como entes sólo existentes en la mente de sus seguidores, que presentan a los grandes grupos de seres humanos en los que el individuo está inmerso en formas de fraternidades, donde se percibe igualdad y camaradería interna a pesar de las distancias geográficas y las diferencias ideológicas o de clase social.

El momento de despegue de las identidades modernas fue la Reforma Protestante. Fue entonces, como explicó Anderson cuando surgen las comunidades lingüístico-religiosas alrededor de la lectura de la biblia en las lenguas originarias, con lo que se puede dar la convergencia del capitalismo con el impacto que tuvo la tecnología de la imprenta en la variedad de lenguas europeas⁵¹.

Se podrían destacar dos concepciones más modernas de nacionalismo, como la realizada por John Breuilly, que dice que este es una forma de hacer política y que, por tanto, era necesario llegar a una visión global de las políticas seguidas por los movimientos nacionalistas⁵². Por otro lado, destacar también los efectos que el nacionalismo aporta en palabras de Charles Tilly⁵³, por un lado, homogeneiza la sociedad hasta proporciones desconocidas, al imponer una lengua, cultura, sistema educativo, y, en definitiva, una identidad uniforme; por el otro relegitima el Estado debido precisamente a la existencia de esa cultura homogénea que integra a la población.

Como conclusión, recogiendo la concepción de José Álvarez Junco, el estudio de las identidades nacionales exige partir de la premisa de que estamos tratando de entes construidos culturalmente, en constante cambio, manipulables al servicio de fines políticos y percederos⁵⁴.

En el caso español, y más concretamente en el caso balear, las cuestiones identitarias destacan por sobre los mismos casos en cualquier parte del mundo,

⁵⁰Anderson, B. (2007). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.

⁵¹Ibid.

⁵²Breuilly, J. (1982). *Nationalism and the State*. Manchester: University Press.

⁵³Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados Europeos. 990-1990*. Madrid: Alianza.

⁵⁴Álvarez Junco, J. (2016). *Dioses útiles. Naciones y Nacionalismos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pág. 26.

teniendo en cuenta el estudio comparativo de la autonomía en regiones insulares elaborado por Eve Hepburn⁵⁵, en las que, en todos los casos, con mayor o menor vigor existe siempre un partido político a nivel archipiélago. En Balears eso no sucede, y eso es lo que genera este interés tan particular en lo que es un caso único.

⁵⁵ Hepburn, E. (2012). Recrafting sovereignty: Lessons from small island autonomies? *Political Autonomy and Divided Societies: Imagining Democratic Alternatives in Complex Settings*, (June), pp. 118–133.

3.3 El Nacionalismo Banal

El nacionalismo banal, es una tesis del profesor Michael Billig, especialista en psicología social. En su obra se observa cómo interpreta la aparición del nacionalismo banal en prensa u otros medios, a través de los usos que se pueden dar a las palabras y/o a las imágenes.

Para comenzar a hablar del nacionalismo banal, tenemos que contar con el hecho de que desde sus orígenes el nacionalismo usó la denominada por el autor *sintaxis de hegemonía* por la que se decía representar el todo, representar a la nación entera. Así, en la retórica del nuevo orden mundial, la teórica conciencia del nacionalismo se reproduce en la banal y común clase política contemporánea, e incluye asunciones acerca de cómo debe una nación comportarse, cómo «debemos» comportarnos, y el mundo y la comunidad internacional entera debe actuar.

Entre los elementos de construcción nacional que se destacan en la teoría expuesta, la bandera es un elemento principal. Su presencia en los principales edificios públicos y lugares emblemáticos de las ciudades es fruto de la voluntad nacionalizadora del Estado. Así, siguiendo esta premisa Ferrán Archilés (1999), Molina Aparicio (2006), Justo Beramendi (2007) o Pere Salas (2019), concuerdan en una misma visión para los casos valenciano, vasco, gallego y mallorquín respectivamente. «Evidentemente, la historia de la bandera nacional es nadamás la de un símbolo del amplio proceso que supone la nacionalización española, pero es interesante porque supone tanto una evidencia del camino seguido como un factor más de difusión de la idea del Estado al conjunto de la ciudadanía»⁵⁶, en el caso concreto de la españolización de Mallorca, el mismo autor dice que «los ciudadanos de Palma se familiarizaron con la bandera prácticamente desde el momento de su oficialización como pabellón de la marina española en el siglo XVIII, gracias a la presencia del puerto»⁵⁷ además de que «durante la Restauración la bandera se consolida como símbolo cotidiano del nacionalismo español, además de que comenzó a competir con el nacimiento del nacionalismo catalán-mallorquín a partir de la entrada del nuevo siglo»⁵⁸.

⁵⁶ Salas, P. (2019). "La bandera espanyola a l'Ajuntament de Palma sota la perspectiva del nacionalisme banal (1843-1919)". En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics., pp. 245-259.

⁵⁷ Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Gall Editor, pág. 241.

⁵⁸ Ibid., pág. 242.

A este respecto, es curioso el hecho de que la bandera, el escudo, el águila, el toro, etc., no sean suficientes para mantener la asunción de la nación, por eso, estas asunciones tienen que abanderarse discursivamente, «para eso se precisan palabras banales que resuenen en los oídos de los ciudadanos, o que les pasen por delante de la vista»⁵⁹. Según la tesis del nacionalismo banal, se sugiere que la nacionalidad se encuentra en la superficie de la vida cotidiana, si esto es cierto, entonces, por ende, los hábitos del lenguaje en la vida rutinaria familiar actuarán continuamente como recordatorios de la nacionalidad.

Hay palabras, muchas de ellas muy cortas con lo que pasan más desapercibidas, que son cruciales en el nacionalismo banal, muchas se han entrecomillado a lo largo del trabajo y son tales como: *nosotros, ellos, aquí, él/la, nuestro, nos*, etc. Y es así, mediante estas palabras, cómo además de los discursos políticos los medios nos llevan banderas a casa diariamente. Así, la prensa y otros medios como puede ser la novela e incluso el teatro son muy importantes en el papel de crear nación, en este sentido Benedict Anderson dice que estos – los medios – difundían una nueva idea de simultaneidad, concretamente «la idea de un organismo sociológico moviéndose con el calendario a través de un tiempo homogéneo, es una analogía precisa de la idea de nación, la cual también es concebida como una comunidad sólida que se mueve continuamente hacia abajo en la historia»⁶⁰.

Visto lo anterior, se puede añadir la forma en que Shotter⁶¹ describe el nacionalismo como una tradición de argumentación en torno al *¿Quiénes somos «nosotros»?*. El argumento es generalmente ubicado en un lugar (una patria) y el proceso de argumentación reafirma por sí mismo retóricamente el lugar retórico nacional. La utilización de este lugar retórico, en un comienzo fue en un comienzo un mecanismo propio de los políticos. Primero con la radio, y luego por cortesía de la televisión, se pudieron dirigir suavemente a millones de electores utilizando una nueva e íntima retórica en la oratoria política; un punto clave en sus discursos, es la presencia de la «domiciliación/ubicación» que hacen de la nación. Según Burke⁶², lo que han de

⁵⁹Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L., pág. 159.

⁶⁰Anderson, B. (2007). *Comunidades Imaginadas: reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 43-45.

⁶¹Shotter, J. (1993). *The Cultural Politics of Everyday Life*. Milton Keynes: Open University Press., pág. 200.

⁶² Burke, K. (1969). *A Rhetoric of Motives*; Berkeley, CA: University of California Press.

usar es la retórica de identificación para sugerir un «nosotros», que en la actualidad lo complementan con el lugar retórico.

En dichos discursos, e incluso en la prensa, se utilizan los sentimientos nacionales, esto es denominado por Billig⁶³ como «jugar la carta patriótica»; al usar esta carta, la sintaxis hegemónica es básica, el uso del «nosotros», a la vez que agrandar, magnificar a la nación, e incluso ponerle un espejo metafórico a la nación y que vea «lo guapa, admirada y respetada que es “nuestra” nación, enaltecer a la nación, convertirla en el faro que ilumina el mundo»⁶⁴. Se utilizan adjetivos con los que todos los ciudadanos se puedan identificar o en su defecto simular que se identifican, «competentes, respetados, admirados, [...] El político usa habilidades de imaginación política para generar una representación»⁶⁵. La carta patriótica sugiere que lo familiar está bajo amenaza.

Partiendo de la base de que los medios de comunicación no sólo transmiten información sino toda una visión del mundo, lo cual genera un sentimiento de comunidad, Deutsch definía la nación como un grupo humano de «hábitos comunicativos»⁶⁶, reafirmando así la importancia de los medios de comunicación en la labor de la creación identitaria, introducirse a domicilio en la mente de la ciudadanía.

Tras lo expuesto, llegamos a la aplicación deíctica de las palabras antes mencionadas, así, en la era actual se dan complejos *deixis* en pequeñas palabras, y, suele ser evocado para generar una identidad político-audiencia. Con la ambigüedad de la *deixis*, las pequeñas palabras pueden abanderar a la patria, y, al abanderarla se hace de la patria el hogar: con la *deixis* no hace falta especificar la referencia de la palabra *aquí*, o qué es *esta*. Simplemente se refiere a la nación, a *esta nación*. La nación no necesita ser nombrada.

En este punto es preciso definir la *deixis*, la cual puede tener diferentes connotaciones, así por ejemplo se encuentra la *deixis* social, la cual «conciene la codificación de las distinciones sociales que son relativas a los roles de los participantes, particularmente aspectos de la relación social existente entre el hablante y el o los

⁶³ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L. Pp. 168-175.

⁶⁴ *Ibid.*, pág. 171.

⁶⁵ *Ibid.*, pág. 174.

⁶⁶ Álvarez Junco, J. (2016). *Dioses útiles. Naciones y Nacionalismos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, pág. 3.

destinatarios»⁶⁷. Así, esta deixis social, también denominada de discurso es la que se da por ejemplo en «esta isla», «el president»; esta deixis social se manifiesta sobretodo en la morfología con las formas honoríficas, y en la elección de pronombres, formas de llamada y formas de tratamiento.

También, en el mismo caso se encuentra el ejemplo de «la economía», que, sin verse, la nación está presente en la oración: en seguida nuestras mentes piensan en la economía local, lo familiar, el hogar, la patria. Del mismo modo «El president asistirá...» es «nuestro» president: el país en cuestión es el centro de todo, el ombligo del mundo. Estas formas deícticas hacen que la patria sea más hogar, más familiar, siendo el hogar algo más que un lugar físico. *El President, el tiempo, la economía*, los artículos usados deícticamente generan un *nuestro* que automáticamente genera un *suyo/ellos*. Sin pensarlo nos recordamos continuamente quiénes somos y dónde estamos.

Se da un paralelismo al hablar de hogar y patria; cuando somos pequeños, el hogar es *nuestro* universo, luego cualquier lugar habitado lleva la esencia de la noción de hogar; del mismo modo la nación, ahí *nos* sentimos seguros, familiarizados, y el *nosotros* puede llegar a ser como una especie de gran familia, por esto, para estar en el *hogar* tenemos que, rutinaria e inconscientemente, hacer patria. Así, «la identidad nacional es una forma rutinaria de hablar y escuchar, es una forma de vida que habitualmente cierra la puerta principal y sella sus fronteras»⁶⁸.

La prensa ibicenca será el objeto de estudio en el capítulo V, por eso, hay que destacar que, como cuarto poder, los periódicos también se enfundan el papel representativo de los políticos, usan la sintaxis de hegemonía, hablan por y para la nación, sin olvidar que evocan el «nosotros» continuamente, y es que los periodistas hacen residentes del país a los lectores con un nacional «nosotros»; las *deixis* continuamente hacen patria, así, hay diferentes formas de crear patria con las *deixis*:

- 1) La nación⁶⁹. Normalmente se asume que lo que se lee es local, una noticia extranjera se especifica ya desde la primera línea, cuándo leemos la palabra nación en un periódico, asumimos que es la nación a la que pertenecemos, no hace falta explicitar a qué nación se refiere. A menos que el titular o el

⁶⁷ Levinson, S. (1978). "Activity types and language". *Linguistics*, 17(5-7), pp. 365-399.

⁶⁸ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L., pág. 184.

⁶⁹ *Ibid.*, pp. 195-196.

primer párrafo de la noticia les informe de otra cosa, los lectores dan por supuesto de forma ordinaria que una noticia se desarrolla en la patria.

- 2) El tiempo⁷⁰. La simple noción de «el tiempo» implica una *deixis* nacional, que, además es rutinariamente repetida. Los periódicos normalmente contienen pequeños espacios designados a la previsión meteorológica. En estos espacios se presenta un mapa del país en cuestión en el que no se especifica que sea uno u otro territorio: la forma, se presume, debe ser reconocida por el lector. El hacer patria, transforma la meteorología en EL tiempo y EL tiempo tiene que ser entendido décticamente centro de la patria. Todo esto es reproducido por los periódicos y a su manera ayuda a reproducir la patria como el lugar en el que «nosotros» estamos en el hogar, «aquí» en el centro habitual de «nuestro» universo diario.
- 3) Las noticias nacionales (de casa)⁷¹. Normalmente, las noticias nacionales predominan a las internacionales, solo noticias internacionales “bomba” pueden hacerse con un lugar en la portada, y aun así siempre tendrá espacio en portada una noticia nacional. Un indicador del nacionalismo banal sería encontrar las apariciones del nombre nacional, así como las *deixis* que hacen patria. Cualquiera que sea la política de la editorial se mantiene un principio de *apartheid* informativo colocando las noticias «nacionales» e internacionales en páginas separadas.

La prensa, tiene que izar la bandera nacional en todas sus páginas, como hemos visto, separando las noticias internacionales de las locales y los deportes sin importar la tendencia que tenga.

El deporte, precisamente, es otra sección donde se enaltece la bandera nacional continuamente. Y es que el deporte moderno tiene un significado social y político. En el contexto de las páginas de deportes repiten los estereotipos comunes de nación, lugar y carrera – por no hablar de masculinidad – con los eventos deportivos: un cúmulo de

⁷⁰ Ibid., pp. 196-198.

⁷¹ Ibid., pp. 198-200.

banderas ondean por «nosotros», obtenemos «nuestras» victorias, las estrellas del deporte son «nuestros» héroes, etc.

En esta sección, la de deportes, el tema de la masculinidad es claramente importante. Las páginas de deportes son páginas de hombres, aunque no se presenten como tales, aparecen como páginas para toda la nación; en los terrenos de juego, los hombres ganan el trofeo o pierden el honor «luchando en nombre de la nación defienden el honor nacional»⁷². Esta masculinidad de la sección deportiva, es sabido que viene determinada por la sociedad machista en la que nos encontramos, siendo una tendencia cada vez menos hegemónica, pues la feminización deportiva cada vez se hace más presente.

Billig⁷³ destaca una relación curiosa entre el deporte y la guerra, y es que, a primera vista el deporte parece una reproducción benigna de la guerra. Como el autor señala «es fácil ver los circos internacionales del deporte como sustitutos de la guerra, donde las naciones luchaban realmente, ahora focalizan sus energías agresivas en luchas por el ascenso en el terreno de juego». Las páginas de deportes invitan a los lectores a llevar banderas y repetir el lenguaje de guerra con metáforas armamentísticas (disparo, ataque, bloqueo), se convierte en un modo de drenar las energías agresivas masculinas. Si «el deporte es una sublimación, entonces agitar banderas es una válvula de escape que deja salir las energías masculinas agresivas haciendo del mundo un lugar más pacífico»⁷⁴.

La importancia de los periódicos en la reproducción de la nacionalidad es sin duda alguna muy importante, operan directamente mediante sus mensajes, estereotipos y usos deícticos. Normalmente, leemos diarios que nos ubican como lectores miembros de una patria, aceptamos las deixis de patria y el *apartheid* de las noticias internacionales, y es que, nos sentimos más en casa con periódicos que dan más importancia a las noticias que se ubican dentro de las fronteras. Las deixis diarias de patria, no comprenden de género, «nosotros» somos diariamente recordados que «nosotros» estamos «aquí», viviendo en casa, en «nuestra» patria, en «nuestra» isla.

⁷² Ibid., pág. 207.

⁷³ Ibid., pág. 207.

⁷⁴ Ibid., pág. 207.

Concretamente en el capítulo V, se seguirá la investigación realizada por Billig⁷⁵, es decir, se acudirá al periódico más leído de la isla de Eivissa, el *Diario de Ibiza* y se realizará un análisis superficial siguiendo la metodología que utiliza el autor en cuestión, precisamente para captar la esencia del nacionalismo banal, utilizando algún elemento del primer nivel de la *Agenda-Setting* aunque con otro objeto, que sería una identidad insular en Eivissa, la cual no es una nación establecida como los ejemplos que maneja M. Billig, a pesar de ello se pueden encontrar vestigios del denominado nacionalismo banal en la prensa escrita ibicenca según las variables que indica el autor antes expuesto.

⁷⁵ Ibid., pp. 185-200.

3.4 La Autonomía

El concepto de autonomía es un concepto que, al igual que los anteriormente tratados ha sufrido un sinnúmero de evoluciones en su significado, desde el siglo XIX hasta el actual Estado de las autonomías español de la transición española y vigente a día de hoy.

Así mismo, en el contexto internacional ha sufrido sus más y sus menos, sobre todo con la caída de la Unión Soviética y todo lo que conllevó que las antiguas Repúblicas Soviéticas volvieran a constituirse en naciones⁷⁶.

Así como la historia ha generado diversas conceptualizaciones para el término, la Ciencia Política ha tratado el término debido, sobre todo, a su vinculación con el concepto «poder» y lo que este conlleva.

Por lo general, se tiende a considerar a la autonomía como la capacidad de un actor político, administrativo o de gobierno para intervenir en los asuntos que les son propios⁷⁷. Para ahondar más en el concepto, e incluso poder obtener una percepción del mismo a un nivel más específico, se recupera la reflexión de Cordero en lo que se refiere a la autonomía de tipo político, y es que, la dimensión política se establece en aquellos Estados en donde el poder político no solo es distribuido a nivel horizontal (poder legislativo, ejecutivo y judicial), sino también de forma vertical⁷⁸.

También, ligado a esto, se podría hablar y desglosar el tipo de autonomía en lo referente a la administración, tal como se refiere la primera conceptualización del término, pero, en lo referente a la presente investigación, nos centraremos en el tipo de autonomía política.

Así, tal como recupera Pérez Castaños⁷⁹, a un nivel institucional y más actualizado, el concepto de autonomía que mejor se podría adaptar a lo que aquí se pretende explicar, es el que se expone en los términos establecidos por el Consejo de Europa; este define el principio de autogobierno como aquel que «permita el

⁷⁶ Implícito en ello iban cuestiones de carácter étnico.

⁷⁷ Pérez, S. (2015). Autonomía y poder político. Una batería de indicadores para su medición en el nivel local. *Revista Española de Ciencia Política*, (38), 163–181.

⁷⁸ Cordero, Eduardo. (2012) “La Administración del Estado en Chile y el concepto de Autonomía”, en *Contraloría General de la República: 85 años de vida institucional (1927- 2012)*. Santiago de Chile: Contraloría General de la República.

⁷⁹ Pérez, S. (2015). Autonomía y poder político. Una batería de indicadores para su medición en el nivel local. *Revista Española de Ciencia Política*, (38), 163–181.

reconocimiento del nivel local desde una dimensión no sólo administrativa, sino también política».

También se encuentra la definición de autonomía local establecida en la Carta Europea de Autonomía Local, elaborada por el Consejo de Europa, en la cual la autonomía local es entendida como «autonomía política y administrativa, comprensiva de la capacidad para regular o gestionar bajo su propia responsabilidad una parte importante de los asuntos públicos de tal modo que permita a los gobiernos locales la definición de políticas propias»⁸⁰.

Todo lo expuesto coincide con el sistema imperante en el Estado de autonomías del Estado español, como ya se mencionó previamente. Es destacable que durante la II República Española ya hubo casos de autonomías establecidas, algunas incluso adquirieron esta característica en el inicio de la Guerra Civil, pero, no es el caso de Illes Balears.

En palabras de defensores del Estado de autonomías del Estado español, este nuevo modelo de distribución territorial del poder se sitúa en la última frontera entre el Estado federal y el Estado unitario⁸¹. En este punto es preciso destacar el análisis hecho por Loughlin⁸² en el que recoge los estudios de Watts (1996) y Elazar (1985). Así, aunque Watts afirma que «no hay un modelo único y puro de federalismo aplicable a todo el mundo»⁸³, también afirma que existe una noción básica de federalismo que «incluye, dentro de un único sistema político, la combinación de una norma compartida para algunos propósitos y una norma propia para otros, porque así ninguna de las dos estará subordinada a la otra»⁸⁴. De este modo, se afirma que entre la diversa categoría de sistemas federales, «existe una variedad considerable de organizaciones institucionales»⁸⁵. Este hecho hace que «no haya una única tipología federal, sino un

⁸⁰ EUDEL. 2008. Estudio sobre la Financiación local. Disponible en web: <http://www.eudel.net/web/docs/gestion/2825.zip>

⁸¹ Román, P. (2002). *Sistema Político Español*. Aravaca: McGraw-Hill, pág. 7.

⁸² Loughlin, J. (2017). "Federalisme, federacions i confederacions: cap a la hibridació". *Debats*, vol. 131/1, pp. 19-30.

⁸³ Watts, R. L. (1996). *Comparing federal systems in the 1990s*. Ontario: Institute of Intergovernmental Relations, Queens University, pág. 1.

⁸⁴ *Ibid.*, pp. 6-7.

⁸⁵ Loughlin, J. (2017). "Federalisme, federacions i confederacions: cap a la hibridació". *Debats*, vol. 131/1, pp. 19-30.

abanico de tipologías que dependen del punto de vista desde el cual se analiza la federación»⁸⁶.

En su obra, Watts⁸⁷, distingue diez puntos de vista: i) la madurez de la federación, ii) las bases de la diversidad interna, iii) si se ha creado desde la agregación o por traspaso de competencias, iv) la dimensión y la dimensión relativa de las unidades constitutivas, v) si es simétrica o asimétrica, vi) cómo se divide el poder legislativo y el ejecutivo, vii) como se recaudan y distribuyen los ingresos regionales, viii) si está basada en la separación de poderes o en principios parlamentarios, ix) si se ajusta al derecho consuetudinario o al civil y x) el grado de descentralización y no-centralización.

Watts hace uso de la obra de Elazar, que había construido previamente una tipología en base a la cual realiza una nueva. Elazar ya afirmaba que se daba «un cambio de paradigma desde el Estado nación moderno a un conjunto de realidades políticas posmodernas»⁸⁸. En conclusión al respecto, se podría afirmar que «existen nuevas configuraciones estatales que se describen mejor como híbridos y que reúnen características federales, regionalizadas y unitarias»⁸⁹.

De este modo, se van esclareciendo los conceptos claves en torno a los cuales se ha configurado a lo largo de su historia la identidad insular original de las Illes Balears.

⁸⁶ Watts, R.L. (2013). "Typologies of federalism". En: Loughlin, J.; Kincaid, J. Y Swenden, W. (Eds.) *Routledge Handbook of Regionalism and Federalism*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 19-33.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Elazar, D.J. (1985). "Federalism and consociational regimes". *Publius: The Journal of Federalism*, 15(2), pp. 17-34.

⁸⁹ Loughlin, J. (2017). "Federalisme, federacions i confederacions: cap a la hibridació". *Debats*, vol. 131/1, pp. 19-30.

3.5 Nuevos conceptos: la Insularidad y el “*islandness*”

En primer lugar, para comprender la diferencialidad en que se ve inmersa una región insular, se necesita esclarecer el concepto propio de isla en un primer momento para poder aproximarse al tema principal de este apartado, y así poder desarrollar los dos conceptos clave: la insularidad y el denominado «*islandness*».

Los territorios insulares a menudo pasan a un segundo plano cuando la nación constituye el tema principal de investigación, pero las islas son territorios únicos por su propia constitución geográfica y natural que, inevitablemente repercuten en la cultura política autóctona y como consecuencia, también en la identidad.

El Diccionario de la Real Academia Española define la *isla* como «porción de tierra rodeada de agua por todas partes» (*DRAE*). En este sentido, tal como Rackham⁹⁰ señala en su estudio, el concepto o término de *isla* no es del todo justa con lo que implica, ya que en realidad existen diversidad de territorios insulares. Así, el concepto *archipiélago* cobra relevancia en el estudio, pues, además de por su complejidad geográfica, la configuración del espacio territorial de Illes Balears y las Islas Canarias se da en lo que se denomina un archipiélago; en palabras de Pungetti, un archipiélago es un «grupo de islas muy dispersas en un cuerpo de agua, por lo general en un mar o en un océano, pero también puede ser en un lago o río»⁹¹; por su parte, la Academia Española define un archipiélago como «conjunto, generalmente numeroso, de islas agrupadas en una superficie más o menos extensa de mar».

Tanto la isla, como el archipiélago, son elementos básicos para poder comprender y distinguir las regiones insulares, dando lugar a los conceptos centrales en torno a los cuales girará la presente investigación, y también considerados conceptos clave para Eve Hepburn⁹² en el estudio de fenómenos insulares, la insularidad y el «*islandness*».

En el diccionario académico el término *insularidad* remite a lo «insular», como – en una segunda acepción –, a *aislamiento*, demostrándose cómo conceptos muy

⁹⁰ Rackham, O. (2012). Island Landscapes: Some preliminary questions. *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), 87-90.

⁹¹ Pungetti, G. (2013). Islands, culture, landscape and seascape. *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), 51-54.

⁹² Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

vinculados por lo que conllevan. Pungetti⁹³ hace una relación en torno a ambos conceptos, ya que el concepto de aislamiento se podría resumir en el establecimiento de barreras, ya sean causadas por mar, montañas, desiertos e incluso aislamientos de tipo sanitario o hasta penitenciario, reduciendo las relaciones de individuos o colectivos, en este sentido, la relación de las islas con la tierra continental o *mainland* es reducida por su propia naturaleza geográfica.

A la vez, recientemente publicado y citado textualmente en el Real Decreto Ley 4/2019 de 22 de febrero, del Régimen Especial de les Illes Balears, el informe titulado “Los costes de la insularidad de las Islas Baleares: evaluación de políticas actuales y propuestas de futuro”⁹⁴ (UIB, 2016) resume de la siguiente manera la insularidad y sus desventajas:

La insularidad es una característica física y permanente del territorio de las Islas Baleares que genera un conjunto de desequilibrios.

Los costes de la insularidad pueden resumirse en los siguientes puntos: i) mayor carestía de la vida, ii) mayores costes de producción de las empresas que se aprovisionan de inputs intermedios, iii) mayor carestía de los productos energéticos, iv) mayores costes de inversión en bienes de equipo, v) mayores costes de funcionamiento de la administración en la provisión de bienes públicos, vi) menor aprovechamiento de las economías de escala, vii) proliferación de conductas anticompetitivas en los mercados, viii) alta dependencia de los aeropuertos y puertos, y ix) gran vulnerabilidad antes de los shocks externos.

En este sentido, de acuerdo a la definición que da Eve Hepburn⁹⁵, el concepto de insularidad se relaciona con las limitaciones físicas propias de las islas, pero Warrington y Milne⁹⁶ concretan aún más el concepto, definen a la insularidad como:

Un conjunto de tensiones y ambigüedades, oportunidades y limitaciones derivadas de la interacción de la geografía y la historia. La geografía tiende hacia el aislamiento: permite o favorece la autarquía, el carácter distintivo, la estabilidad y la evolución impulsadas endógenamente. La historia, por otro lado, tiende al contacto: permite o favorece la dependencia (o la interdependencia), asimilación, cambio y evolución impulsada de manera exógena. El carácter de

⁹³ Pungetti, G. (2013). Islands, culture, landscape and seascape. *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), 51-54.

⁹⁴ Groizard, J.L. (Dir.) (2016). *Los costes de la insularidad de las Islas Baleares: evaluación de políticas actuales y propuestas de futuro*, Palma: Universitat de les Illes Balears, pág. 255.

⁹⁵ Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

⁹⁶ Warrington, E. y Milne, D. (2007). *Island governance*, en Baldacchino, G., *A world of islands: an island studies reader*. Agenda Academic and Institute of Island Studies, Malta & Canada, pág. 383.

una isla se desarrolla a partir de la interacción de la geografía y la historia, evasiones e invasiones, lo indígena y lo exótico.

También, se encuentra la definición de la insularidad en la línea de ser más un fenómeno sociológico, que no un concepto instrumental, ya que esta característica geográfica suele ser usada por los isleños para defender una identidad diferenciada y para justificar sus demandas en favor de su situación económica, social, cultural y política, tal como lo llegó a decir Hache⁹⁷.

Por su parte, Hay⁹⁸, reconoce que las fronteras físicas, o limitaciones físicas que se asumen psicológicas, conducen a una psicología distintiva, única, porque «promueve identidades específicas más manifiestas»⁹⁹, y en su teoría también achaca una cultura política más conservadora en las sociedades isleñas.

Gloria Pungetti¹⁰⁰, vincula la cultura, el paisaje y el ambiente marino en la definición de la insularidad así, la insularidad depende principalmente del tamaño de la isla y de su distancia a tierra continental – *mainland* – o a otras islas, reduciéndose a grandes rasgos a una condición física. Sin embargo, dicha condición física, condiciona en mayor o menor medida la percepción y el estilo de vida de los habitantes y, por lo general, a mayor la distancia sea de tierra continental, más fuerte se considera la comunidad. Pungetti enfatiza el hecho de que la lejanía de la tierra continental no es un factor exclusivo ni determinante en la insularidad, pues existen más variables.

A nivel global, en el mundo de las islas, se podría afirmar la autenticidad del carácter insular, de los isleños, pero esto también ha generado a lo largo de la historia y del espacio diferentes formas del ser isleño. Aunque por naturaleza, una isla está abierta al mar, normalmente es destino de cualquier explorador a lo largo del tiempo, por ello mismo se podría deducir que debería generar una cultura más bien extrovertida o abierta. Pero la realidad nos demuestra lo contrario y camina en la línea de la concepción que daba Hay respecto de la cultura política más conservadora. También encontramos

⁹⁷ Hache, J. (1998). Towards a political approach to the island question. En Baldacchino y Greenwood, *Competing strategies of socio-economic development for small islands*. Charlottetown: Institute of Island Studies, pág. 47.

⁹⁸ Hay, P. (2003). That islanders speak, and others hear, *Isle. Interdisciplinary studies in literature and environment*. (10), pág. 203.

⁹⁹ En el texto original en inglés dice: *it promotes clearer «bounded» identities*, haciendo un juego de palabras de *boundary* que significa perímetro, límites o frontera, que se puede usar para definir el límite costero de una isla.

¹⁰⁰ Pungetti, G. (2013). Islands, culture, landscape and seascape. *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), 51-54.

el caso de Japón, una sociedad introvertida, y que confirma que la insularidad no está configurada exclusivamente por la distancia a tierra continental u otro conjunto de islas. Y es que durante siglos Japón estuvo cerrado al mundo e incluso se encuentran sociedades insulares que han pasado milenios ignorando que hubiese alguien más en el mundo, como en el caso de los tasmanianos¹⁰¹.

Así, la insularidad contribuye a forjar culturas auténticas y particulares, creando sociedades únicas, preservando y conservando sus tradiciones y sistemas ecológicos mucho más hábilmente que la tierra continental, a pesar de ello, también es evidente que los contactos exteriores con una isla influyen determinadamente en los factores culturales y sociales.

Han sido muchos los autores que han estudiado el fenómeno de la insularidad y sus características (Baldacchino, 2004, 2006, 2007, 2010; Hepburn, 2009, 2010; Hay, 2003, 2006; Warrington, 2007; Watts, 2000; Pungetti, 1999, 2013, 2019; Rackham, 2012), y entre muchas otras coincidencias, la visión de una isla como un laboratorio perfecto, es una de ellas.

De hecho, desde el siglo XIX, el trabajo de Charles Darwin en las Islas Galápagos, donde exponía principalmente que, debido al aislamiento, las especies siguieron caminos evolutivos diferentes en comparación con las especies de la misma familia en la tierra continental, e incluso había especies únicas por isla dentro del mismo archipiélago. Del mismo modo también Wallace en el archipiélago malayo.

Evans¹⁰², por su parte, habló de las islas como laboratorios de procesos culturales. Sugirió que, para las ciencias sociales como para la arqueología, las islas serían perfectas para estudios experimentales del desarrollo humano, las sociedades y la cultura, debido a que en las islas es más fácil detectar el ambiente local sin verse influido por el contacto con los forasteros, lo que es una ventaja para poder analizar más objetivamente la influencia ejercida por estos mismos en los isleños y en su desarrollo.

Por ello, resulta interesante cómo el término insular también cobra un significado especial, y con respaldo jurídico, a través del artículo tercero, Título I, del *Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*: «3.1 El Estatuto ampara la insularidad del

¹⁰¹ Ibid., pp. 51-54.

¹⁰² Evans, J. D. (1977) Island Archeology in the Mediterranean: problems and opportunities. *World Archeology*, (9), 12-26.

territorio de la comunidad autónoma como hecho diferencial y merecedor de protección especial».

Muy ligado al concepto «insularidad», y sin traducción exacta, encontramos lo que Eve Hepburn¹⁰³ denomina «*islandness*». Muy ligado porque, una traducción literal coincidiría en forma con la primera noción a pesar de que sus contenidos son muy diferentes¹⁰⁴. Del mismo modo en que se ha visto la similitud o proximidad entre insularidad y aislamiento, el «*islandness*» también tiene connotaciones que nos llevan a pensar que podría significar lo mismo que insularidad.

La autora en cuestión rescata este concepto en torno a la insularidad para poder hacer uso de un concepto que haga tangible el carácter distintivo de las islas. En sus palabras¹⁰⁵, «el «*islandness*» se refiere a las cualidades específicas de las islas – geográficas, sociales y políticas – que las distinguen y hacen únicas respecto de las de la masa continental».

Según Baldacchino¹⁰⁶ el meollo de los estudios insulares se encuentra en la constitución del concepto «*islandness*» y su posible o plausible influencia e impacto en la ecología, en el comportamiento humano y de otros seres vivos, desde cualquier área de investigación unidisciplinaria (arqueología, economía o literatura), áreas multidisciplinares (política o biogeografía) o temas de aplicación de políticas (gobierno, capital social, conservación de la lengua o turismo sostenible).

Así, el concepto de «*islandness*» ha tenido diversos usos, y por ello se pueden encontrar muchas definiciones al respecto. Royle¹⁰⁷ definía «*islandness*» como aquellas restricciones que estaban impuestas en las pequeñas islas en virtud de su insularidad propia. Por su parte, Baldacchino¹⁰⁸ entiende «*islandness*» en un sentido más dinámico: «*islandness*» es una variable que interviene pero que no determina, a la vez que da forma y condiciona los eventos físicos y sociales de maneras distintas y relevantes.

¹⁰³ Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

¹⁰⁴ Por tanto, se mantiene el término inglés para evitar la homonimia.

¹⁰⁵ Ibid., pp. 9-10.

¹⁰⁶ Baldacchino, G. (2006). Innovative Development Strategies from Non-Sovereign Island Jurisdictions: A Global Review of Economic Policy and Governance Practices. *World Development*, Vol. 34, No. 5: 852-867.

¹⁰⁷ Royle, S. A. (2001). *A geography of islands: small islands insularity*, Londres-Nueva York: Routledge, pág. 42.

¹⁰⁸ Baldacchino, G. (2004). The coming of age of island studies. *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, Vol. 95, No. 3: 272-283, pág. 278.

Por otra parte, Jackson¹⁰⁹, ha definido el «*islandness*» como la dinámica de la frontera natural y las resultantes cualidades de isla, incluyendo los elementos geográficos (como, por ejemplo, el grado de separación o distancia a la tierra continental), políticos (normalmente expresados en grados y tensiones entre la autonomía o la dependencia con la jurisdicción de la tierra continental) y sociales (tales como la identidad insular y el sentido de espacio y distancia).

Finalmente, es destacable la mirada más sociológica en torno al concepto de «*islandness*» que aporta Stratford¹¹⁰, que entiende el término como una compleja expresión de la identidad que se adhiere a lugares más pequeños que los continentes y rodeados completamente de agua.

¹⁰⁹ Jackson, R. (2008). *Islands on the Edge: Exploring Islandness and Development in Four Australian Case Studies*, Tesis Doctoral de la Universidad de Tasmania, pág. 47.

¹¹⁰ Stratford, E. (2008). Islandness and struggles over development: A Tasmanian case study, *Political Geography* 27(2): 160-175, pág. 160.

3.6 La Identidad Insular y el Insularismo

Todos los conceptos previos, son un recorrido necesario para poder forjar el término que llevó a la creación de esta investigación. En primer lugar, es digno de mención el Estatuto Especial de Capitalidad de la ciudad de Eivissa, Ley 16/2019, de 8 de abril. En la exposición de motivos, parte III, párrafo tercero queda plasmada la cuestión de la identidad insular propia de las Illes Balears:

La comunidad autónoma de las Illes Balears tiene una particularidad incuestionable, la identidad insular, producto de la fragmentación de su territorio en islas, que se traduce en que en cada una de las islas se manifiestan una idiosincrasia y unas necesidades diferentes, como mínimo en cuanto a cuestiones de organización territorial.

Partiendo de esta base, se hace una realidad jurídica del hecho diferencial de la identidad insular, por ello se procederá a desglosar el concepto aterrizándolo a la realidad que compete en esta investigación partiendo del desarrollo conceptual antes realizado.

La identidad, como ya se dijo, es una marca dada en el individuo, es un elemento definido por los compromisos e identificaciones generados en origen por un marco referencial determinado, en este caso y en un primer lugar, por la naturaleza geográfica. Asimismo, dado que la cuestión identitaria a partir del siglo XXI se percibe por la nación o la tradición, identificarse con la isla (en este caso el ser ibicenco, más allá de ser balear) se asimila naturalmente.

Este marco referencial determina la postura del individuo para desmarcarse del resto del archipiélago. Este marco viene condicionado por muchas variables tal como se expondrá a continuación, partiendo de la idea herderiana para llegar a la conclusión de que la identidad, además de ser una idea originaria del nacionalismo moderno también puede alcanzar otras formas.

La identidad, como cohesión accidental en el flujo del tiempo, hace realidad el hecho de que sólo a través de profundizar en la visión de la historia es posible sacar a la superficie lo que está implícito. En el caso de las identidades insulares estas características se hacen aún más evidentes por la sencilla razón de que las limitaciones naturales y geográficas dan lugar a una cohesión histórica más auténtica.

Estos elementos parecen apuntar a la forma de vida como el único elemento diferenciador de la identidad insular. Generadas por las experiencias compartidas

dentro de las sociedades isleñas y rayando con el nacionalismo, estas experiencias compartidas han reproducido símbolos, mitos y tradiciones que forman parte del patrimonio exclusivo de cada una de las islas que configuran el archipiélago balear, haciendo de este modo una micro patria, una patria chica.

En este sentido no se puede obviar la configuración nacional británica, como ejemplo, pues entre los elementos distintivos de su idea nacional, la insularidad era una característica que les daba y legitimaba para poder hacerse y realizarse como una nación. Así, la nación se configuró a través del marco referencial geográfico, precisamente el mismo elemento que va a determinar la autenticidad y diferencialidad de la identidad insular característica de las Illes Balears.

Expuesto esto, hay que recordar el hecho de que la evolución de las Illes Balears se ha establecido o configurado de maneras muy diferentes en sus orígenes, por ejemplo el hecho de que el archipiélago pitiuso, conformado por Eivissa y Formentera lleva sus orígenes civilizatorios más allá en el tiempo que el resto del archipiélago Balear. La llegada de los fenicios y la diosa Tanit se convierten en símbolos y mitos propios, casi exclusivos de los pitiosos, y casi propios de los ibicencos, estableciendo así una frontera imaginaria en el marco referencial identitario con respecto al resto de las Illes Balears.

Así, encontraríamos elementos propios de las teorías primordialistas del nacionalismo en esta diferenciación entre islas. Más allá de la idea nacional, la diferenciación ha estado presente desde el inicio de la configuración y establecimiento social de las Illes Balears. El Templo de Tanit, herencia de los cartagineses, es hoy en día un lugar sagrado que gira en torno a la figura de la diosa homónima cuya imagen es hoy, en el siglo XXI, un símbolo propio de Eivissa, un elemento diferenciador del resto de las Illes Balears. Es pues, una realidad primordialista que puede ser el eje central del marco referencial junto con las características insulares.

A estos elementos se podrían sumar los elementos etnicistas; sin embargo, estos generarían ya una experiencia compartida con el resto del archipiélago balear. La liberación de los árabes por parte de los catalanes que venían de la Corona Catalano-aragonesa, quienes establecen su lengua, crean un elemento compartido, pero a la vez, con el paso del tiempo y la evolución del lenguaje, termina por generar diferencias lingüísticas con el resto, particularidades que podrían sumar el elemento etnicista a las diferencias insulares.

El nacionalismo como sentimiento, vinculado a la cuestión identitaria, queda clara, pero siendo que el nacionalismo como ideología, según Smith¹¹¹, pretende alcanzar y mantener la autonomía, la unidad y la identidad, aunado a los efectos de este, que homogeneiza la sociedad hasta proporciones desconocidas, al imponer una lengua, cultura, sistema educativo, y, en definitiva, una identidad uniforme, con matices, podríamos decir que en las Illes Balears, y por defecto en cada isla del archipiélago, no se da un nacionalismo propiamente dicho, pudiendo así denominarlo insularismo.

El insularismo, tiene sus propias entidades gubernamentales, como los Consells, desde donde se fomenta y construye identidad de un modo mucho más natural que la correspondiente al sentimiento de archipiélago o de comunidad autónoma. Un ejemplo es el día de Eivissa que se celebra el día 8 de agosto, San Ciriaco, y que celebra la toma de las tropas catalanas del castillo de Dalt Vila por el único punto débil de la fortaleza que mantenía a los moriscos en la isla. Esta leyenda habla de amor, valentía y traición, pues el hermano del gobernante morisco estaba enamorado de una de las amantes de su hermano, y por rencor traiciona a su pueblo, vendiendo el secreto del acceso al castillo a los conquistadores catalanes.

En contraposición, encontramos el día de las Illes Balears, el día 1 de marzo, que rememora la entrada en vigor del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears, un intento de construcción nacional basado en las teorías nacionalistas modernistas o constructivistas. Este día, además de ser festivo en la totalidad del archipiélago, se celebra con el fomento e intercambio gastronómico para dar a conocer los diferentes platos típicos del resto de las islas¹¹², la muestra de la danza como elemento cultural, llevando a Mallorca el *Ball pagès eivissenc*, los *cossiers* a Menorca, o los caballos menorquines a Eivissa, además de la música típica correspondiente a diferentes puntos insulares.

Es pues, una construcción que no deja de ser ficticia en el imaginario del colectivo insular que, si bien puede generar efectos entre las nuevas generaciones, los mayores no terminan de sentir. Como se ha dicho, en la construcción de la identidad juega un papel primordial el marco referencial, pero a la vez, en una actitud propia del

¹¹¹ Smith, A. (2004) *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Madrid, Alianza Editorial.

¹¹² De aquí nació una especie de iniciativa humorística denominada la "Guerra des Flaó", el Flaó es un postre típico ibicenco, y en la publicidad del Día de les Illes Balears aparecía una imagen de este sin azúcar encima, lo que propició críticas y chistes en torno al concepto del Flaó que se tenía desde la isla central, Mallorca.

nacionalismo, el sistema educativo intenta incentivar y generar esta identidad colectiva archipelágica.

El insularismo cobra importancia porque, como sostuvo Eve Hepburn¹¹³ los archipiélagos no necesariamente reclaman una independencia, el formar una nación, sino simplemente una autonomía más fuerte. Junto con la propuesta de Hepburn, también se empleará aquí el término de *insularismo* en el sentido que propone Michael Billig¹¹⁴ y en relación con cómo se incrusta en el imaginario colectivo la idea insular, mediante banderas que se izan constantemente en los principales diarios isleños, el fomento y ensalzamiento de los símbolos y mitos propios de cada isla, lo que da lugar al insularismo banal en detrimento del nacionalismo banal. Todos ellos elementos que se han estudiado por separado por filólogos, geógrafos, historiadores y juristas, los cuales han dado las herramientas, e incluso han indagado en las particularidades del insularismo banal.

¹¹³ Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

¹¹⁴ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

Per desgràcia, les Illes Balears han tingut una organització molt distinta a la canària. Pareix que la regió ha de fer, doncs, el servei de retornar a cada illa la seva personalitat, i això és ben ver.

Bartomeu Colom i Pastor. 1978.

CAPÍTULO IV: DIFERENTES INSULARIDADES

El capítulo IV tiene como finalidad el uso del estudio comparado para explicar las diferencias entre los territorios insulares. Siguiendo la línea de estudio de la autora Eve Hepburn como eje central del desarrollo del capítulo, se facilitan las herramientas y elementos para entender las diferentes formas y fuerza del insularismo en las Islas Canarias y en Illes Balears. Además, es un capítulo elemental en la evolución de la investigación para poder entender el territorio insular como una parte de un conjunto, en estos casos concretos, parte de un territorio archipelágico, llevando así el análisis y el estudio desde un nivel macro territorial – archipiélago – a la parte micro – la isla –.

4.1 Contextualización histórica insular. Cronología.

654 a.C.

Llegada de los fenicios y fundación de Sa Caleta y el Puig de Vila

1234

Jaume I cede vasallaje de las islas de Eivissa y Formentera a Guillem de Montgrí, que dispone de nueve meses y medio para su conquista.

1235

Montgrí pacta la conquista con Pere de Portugal y Nuño Sancho. El mes de agosto las tropas cristianas ocupan la ciudad de Eivissa: el leridano Joan Xicó es el primero en atravesar la triple muralla. Los musulmanes se rinden y se procede a la repartición de las tierras conquistadas entre el Rey y los conquistadores catalanes.

1359

Tropas de Pedro el Cruel de Castilla asedian la Vila de Eivissa sin llegar a ocuparla.

1715

Las tropas borbónicas llegan a Eivissa, adjudican las Salinas a la corona como Derecho de Conquista y se dictan los Decretos de Nova Planta que acaban con las instituciones propias de la isla.

1806

El Corsario Antoni Riquer captura la nave británica Felicity comandada por el Papa.

1833

Real Decreto de 30 de noviembre de 1833, sobre la división civil del territorio.

1846

Comienza la primera publicación de un periódico en Eivissa, el Ebusitano.

1867

Llegada a Eivissa del Archiduque Lluís Salvador.

1893

Primera publicación del Diario de Ibiza.

1911

Propuesta del diputado menorquín Frederic Llansó de una Ley de administración territorial para Illes Balears.

1912

Ley de Cabildos Insulares de 1912.

1927

Real Decreto de 21 de septiembre de 1927, sobre la división en dos provincias del territorio de las Islas Canarias.

1931

Mayo, solicitud desde la Cámara de Comercio de Mallorca para la redacción de un Anteproyecto de Estatut d'Autonomia de les Illes Balears.

Julio, reunión de representantes pitiusos de cara a la Asamblea del Teatro Principal de Palma para realizar enmiendas al Anteproyecto de Estatut d'Autonomia de les Illes Balears.

Julio, Asamblea en el Teatro Principal de Palma.

9 de diciembre de 1931, promulgación en Cortes de la Constitución de la Segunda República española.

1945

Ley de Bases del Régimen Local del 17 de julio de 1945.

1949

5 de marzo, creación del Instituto de Estudios Ibicencos.

1953

Ley de Bases del Régimen Local del 3 de diciembre de 1953.

1970

Refundación del Institut d'Estudis Eivissencs.

1972

Ley 30/1972 de Régimen Económico Fiscal de Canarias.

1978

Real Decreto de 13 de junio, de creación del Consell General Interinsular.

1979

Primera sesión del Consell d'Eivissa i Formentera.

1982

14 de junio, institucionalización de la fecha Vuit d'Agost en sesión plenaria del Consell.

Ley Orgánica 10/1982, de 10 de agosto, del Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias.

1983

Ley Orgánica 2/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de les Illes Balears.

Sesión de investidura del candidato a presidente de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears en la sede provisional del Parlament de les Illes Balears (La Llotja).

1984

Ley 9/1984, con la que se declara el día 1 de marzo como Día de les Illes Balears.

1985

Ley 5/1985, de declaración de Ses Salines de Eivissa y Formentera, y los islotes intermedios como área natural de especial interés.

1986

Ley 3/1986, de 29 de abril, de normalización lingüística.

Ley 8/1986, electoral de les Illes Balears.

1989

Ley 5/1989, d 23 de abril, de Consells Insulars.

1991

Ley 20/1991, de armonización de la Ley 30/1972 con aspectos fiscales de la UE.

1994

Ley Orgánica 9/1994, de reforma del Estatuto de Autonomía de les Illes Balears.

Ley 19/1994, de reforma a la Ley 30/1972 de Régimen Económico Fiscal de Canarias.

1995

El 30 de marzo el Parlament aprueba un régimen fiscal diferenciado para Balears que tiene en cuenta el hecho insular.

1996

Ley 3/1996, de atribución de competencias los Consells de Eivissa y Menorca en materia de ordenación turística.

Ley Orgánica 4/1996, de 30 de diciembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias.

1998

El Govern decreta que el día 1 de marzo, Día de les Illes Balears, será festivo.

Ley 30/1998, de 29 de julio, del Régimen Especial de les Illes Balears.

1999

4 de diciembre de 1999, la UNESCO inscribió a categoría Eivissa, biodiversidad y cultura dentro del conjunto Patrimonio de la humanidad. Se incluyen Dalt Vila, las praderas de

posidonia oceánica, la necrópolis fenicio-púnica des Puig des Molins y el asentamiento fenicio de Sa Caleta.

2000

22 de marzo primera sesión del Parlament en Eivissa.

El 30 de noviembre el Parlament de les Illes Balears aprueba la Ley de la creación del Consell Econòmic i Social (CES) de les Illes Balears.

2005

La radiotelevisión autonómica, IB3, comienza emisiones.

2007

Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de les Illes Balears.

2008

El 12 de febrero se presenta públicamente la candidatura Unitat per les Illes en las elecciones estatales, por primera vez en 30 años de democracia están reconocidos todos los partidos nacionalistas de les Illes Balears.

2018

Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Islas Canarias.

Ley 8/2018, de 5 de noviembre, que regula las medidas económicas, las especialidades en imposición directa y la Zona Especial Canaria (ZEC).

El 30 de noviembre se registra la entrada de la Ley del Estatuto Especial de Capitalidad de Eivissa en el Parlament de les Illes Balears.

2019

Real Decreto Ley 4/2019, de 22 de febrero, del Régimen Especial de les Illes Balears.

Ley 16/2019, de 8 de abril, del Estatuto Especial de Capitalidad de la ciudad de Eivissa.

4.2 Illes Balears Vs. Islas Canarias

La comparativa que se llevará a cabo en este apartado tiene como finalidad principal entender contextualmente a las dos comunidades autónomas con las características previamente desarrolladas, es decir, los conceptos en torno a los cuales gira la insularidad, para poder encontrar el origen de la identidad insular particular de

las Illes Balears. Estas dos comunidades son el archipiélago de las Illes Balears, territorio del cual forma parte Eivissa, y el archipiélago de las Islas Canarias. Es necesario hacer hincapié en este punto a la reflexión hecha por Moll (2007) al respecto de las sociedades insulares, y es que «los problemas que presenta el análisis de las sociedades insulares radica en la falta de articulación entre los diferentes territorios que las componen»¹¹⁵.

La comparativa realizada se centra en estos territorios por diversas razones, entre ellas, la fundamental es que ambos son territorios insulares. Por otra parte, otra razón que llevo a la elección de estos dos territorios en el estudio comparado es que ambos forman parte del Estado español, pudiendo así llevar a cabo una comparativa más real en torno al desarrollo autonomista a lo largo de la historia, pues jurídicamente hablando, ambos territorios parten de un mismo gobierno central para poder desarrollar su autonomía. Otro motivo que lleva a dicha comparación es el hecho de que se puede encontrar a lo largo del tiempo la aplicación de encuestas simultáneas en ambos territorios, pudiendo así analizar la evolución del pensamiento ciudadano en torno a la generación identitaria a través de los ítems que se encuentran en diferentes estudios, que se expondrán más adelante.

Siendo el tema principal de esta tesis la cuestión identitaria en torno a la insularidad, se destacará en el análisis sociodemográfico la cuestión que gira en torno a la residencia y nacimientos, la configuración de la población en términos identitarios, para poder ligar esto a un insularismo político.

En un segundo plano se abordará un análisis económico de ambas comunidades pues, el desarrollo social está altamente condicionado por los sistemas económicos de ambos archipiélagos. Se concluirá con un breve recorrido histórico de la formación de ambas sociedades – balear y canaria – para poder contar con los elementos que podrán dar pie a la configuración de las distintas identidades y poder explicar fenómenos políticos que se dan a raíz de esta formación identitaria y de los marcos referenciales que afectan al individuo.

Este desarrollo nos servirá para poder abordar la comparativa desde el punto de vista de las investigaciones llevadas a cabo por Eve Hepburn en su estudio acerca del

¹¹⁵ Moll, I. (2007) “Las Islas Baleares (1975-2000)”. En: Fusi, J. P. y Gómez-Ferrer, G. (Coords.) *La España de las Autonomías*. Madrid: Espasa Calpe (Historia de España Menéndez Pidal XLIII, Vol. I), pp. 228.

análisis comparado de las regiones insulares y las demandas de autonomía, soberanía o independencia, que se expondrá en el siguiente apartado.

4.2.1 Illes Balears

4.2.1.1 Análisis sociodemográfico

Las Illes Balears se encuentran situadas en el Mar Mediterráneo concretamente en la zona denominada del Mediterráneo Occidental, frente a las costas del Levante español y en el espacio de influencia de la lengua y cultura catalana. La isla más cercana a la península ibérica es Eivissa, aproximadamente a 80 kilómetros de distancia, que a su vez es la distancia de Eivissa a Mallorca. El archipiélago está compuesto por las islas mayores de Mallorca, Menorca, Eivissa, Formentera y Cabrera y en su totalidad abarcan 4,992 kilómetros cuadrados de superficie.

En la obra “Cultura y personalidad en Ibiza” de Alarco Von Perfall¹¹⁶, el autor analiza lo que conlleva el turismo y su incidencia en la demografía balear. En la primera mitad del siglo XIX Illes Balears, en especial Mallorca, por su alejamiento de la península, fueron lugares de destierro. Por ese mismo tiempo, la guerra y la política provocaron la llegada de intelectuales y hombres eminentes, los que, imbuidos de las ideas del romanticismo, «descubrieron» la capital de la provincia propagando su belleza natural por Europa¹¹⁷. Así pues, desde el siglo XIX se puede hablar de una modificación en la sociedad insular debido a los factores exógenos, que tal como se abordó en el anterior capítulo, son determinantes en lo que envuelve a la insularidad y el «*islandness*».

La fama y la reconceptualización del turismo hicieron del siglo XX el punto álgido del fenómeno, y la consecuente consolidación de este modelo económico. Desde la década de los cincuenta y la de los sesenta, las Illes Balears se hicieron con un nombre a nivel internacional, siendo Eivissa precisamente la meca del movimiento *hippy* y atrayendo a muchísimos extranjeros. Tan es claro este crecimiento demográfico que Eivissa, durante el siglo XX, fue la isla que más creció proporcionalmente: de 23.556 habitantes en 1900 pasó a 45.075 en 1970 a pesar de la Guerra Civil y de todo lo que ello supuso.

Tal como se desprende de la última Memoria Económico y Social¹¹⁸ elaborada por el *Consell Econòmic i Social*, ya en el siglo XXI, la evolución de la población de Illes

¹¹⁶ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional.

¹¹⁷ *Ibid.*, pág. 66.

¹¹⁸ *Memòria del CES. Sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears 2018*. Consell Econòmic i Social de les Illes Balears. Palma, 2019.

Balears destaca por un intenso periodo de crecimiento continuado durante la primera década de este siglo, para posteriormente, en los años finales de la crisis económica, se diera una ligera pérdida de población, concretamente en los años 2013 y 2014. Sin embargo, a pesar de los efectos de la crisis (precarización laboral, bajos salarios, el elevado nivel de vida, etc.), la población de Illes Balears en el último trienio ha mantenido un crecimiento constante, aunque muy alejado de las tasas de crecimiento registradas en el primer decenio del presente siglo, por debajo de un 1%. En este sentido, es destacable que, aunque la tendencia es la misma que en el resto del Estado español (debido principalmente al envejecimiento de la población, con menos nacimientos y una menor entrada de población inmigrante), Illes Balears se diferencia del resto de comunidades autónomas en el hecho de que este proceso se ha retrasado gracias a un balance migratorio y un crecimiento vegetativo positivos.

Centrándonos en los saldos migratorios, el balance histórico indica que desde la década de los ochenta hasta el 2001 los saldos migratorios eran más favorables a la población procedente de otras comunidades autónomas respecto de la población procedente del extranjero. Esto se debe principalmente a la necesidad de mano de obra a causa del modelo productivo imperante, el turismo y el fuerte desarrollo del sector terciario.

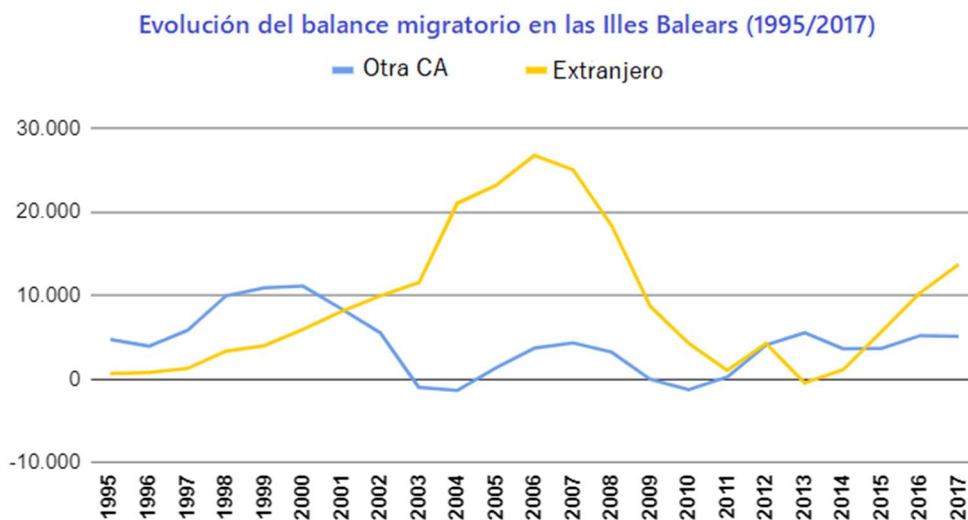


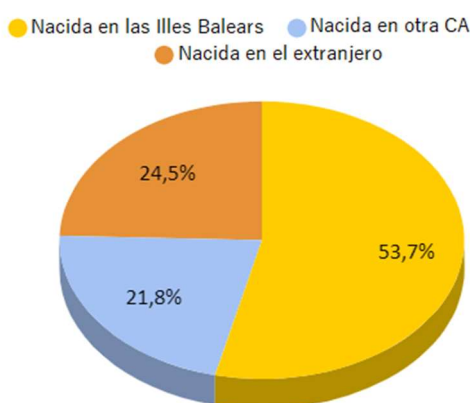
Gráfico I. Evolución del balance migratorio en Illes Balears. Fuente: Consell Econòmic i Social.

Con posterioridad, la tendencia cambió para que los flujos migratorios procedentes del extranjero se volvieran más intensos, hasta el grado en el que los saldos

migratorios procedentes de otras comunidades autónomas presentaron valores negativos en los años de «bonanza económica», para luego tener un ligero rebrote en los años previos a la crisis económica de 2008 (Gráfico I).

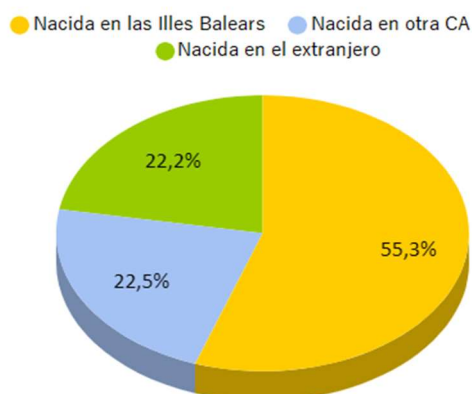
Según los censos del padrón 2012 y 2018, se aprecia concretamente la repartición de los residentes en Illes Balears según el lugar de nacimiento, siguiendo la comparativa entre los nacidos en otras comunidades autónomas y los nacidos en el extranjero (Gráfico II y III).

Población según el lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2012



Gráfica II. Población según lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2012. Fuente: Consell Econòmic i Social

Población según el lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2018

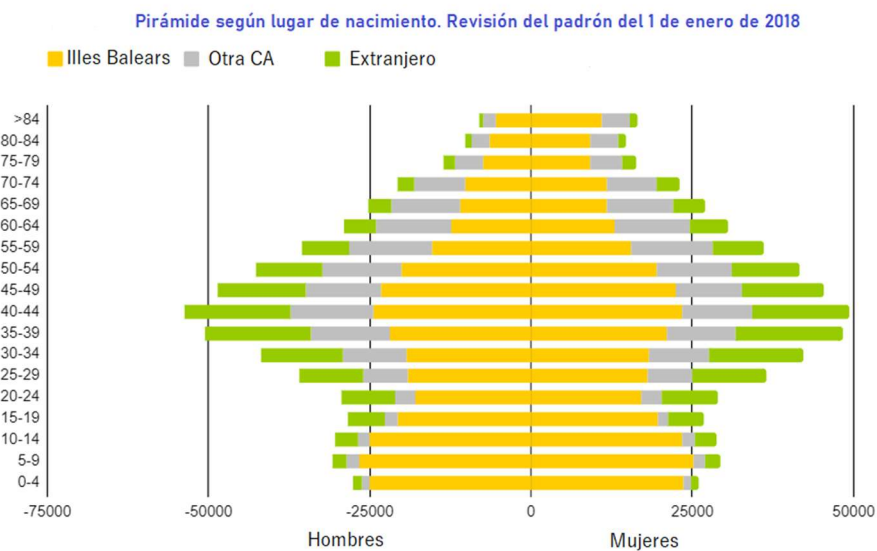


Gráfica III. Población según el lugar de nacimiento. Revisión del padrón 2018. Fuente: Consell Econòmic i Social

Tal como se aprecia en las gráficas expuestas, la naturaleza de la población residente en Illes Balears es casi de uno por cada dos, respecto a los nacidos fuera de la comunidad autónoma, aspecto que puede ser determinante a la hora de poder desarrollar la identidad propia de las Illes Balears como se mostrará más adelante.

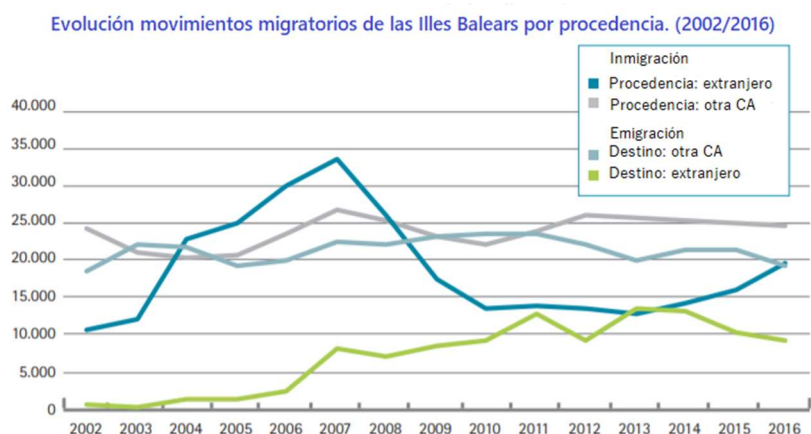
Por la propia residencia de los inmigrantes, sus descendientes suelen nacer ya en Illes Balears, por lo que la tasa de residentes nacidos en la comunidad autónoma crece casi un 2% entre 2012 y 2018, aunque según datos del *Institut d'Estadística de les Illes Balears* en 2019 ha descendido un 0,2%, lo que indicaría que la tendencia se mantiene.

En la gráfica IV, obtenida del *Consell Econòmic i Social*, se observa más explícitamente la realidad de la evolución migratoria, ya que se indica según la edad y el origen del nacimiento de los residentes en Illes Balears, pudiendo de este modo apreciar los picos de llegadas y los momentos más estacionales, así como la permanencia y residencia de los provenientes ya sean de otra comunidad autónoma, así como del extranjero.



Gráfica IV. Pirámide según lugar de nacimiento. Revisión del padrón 01-01-2018. Fuente: Consell Econòmic i Social.

En esta pirámide se puede apreciar que las edades comprendidas entre los 30 y los 69 años, el número de nacidos en otra comunidad autónoma más los nacidos en el extranjero, si no igualaban a los nacidos en la comunidad autónoma, los superaban, dato relevante a la hora de analizar el voto, pues el grueso del censo electoral está comprendido en estas edades. Del mismo modo se aprecia cómo de los cero a los veinticuatro años la mayoría de la población es ya nacida en las Illes Balears.



Gráfica V. Evolución de los movimientos migratorios de Illes Balears por procedencia y destino. Illes Balears (2002-2016). Fuente: Consell Econòmic i Social.

En la gráfica V, se puede observar que los movimientos migratorios entre comunidades autónomas, ya sea en dirección Illes Balears a la península, o en dirección del conjunto de comunidades autónomas hacia Illes Balears, mantiene una tendencia en los últimos 15 años. A pesar de esta tendencia en la que las gráficas se encuentran la mayor parte del tiempo muy próximas, destaca el hecho de que siempre es superior la llegada del resto de comunidades autónomas a la salida de los isleños hacia la península.

Al observar los flujos hacia el extranjero se aprecia claramente el antes y después de la crisis económica del 2008, siendo la llegada de extranjeros desde 2002 hasta 2008 la más pronunciada de las cuatro líneas de flujos migratorios y la salida de ciudadanos balears hacia el extranjero la más baja de las cuatro. Tras la crisis, el descenso de la llegada de extranjeros fue drástico hasta alcanzar su punto mínimo en 2012, siendo el único año en el que la salida de isleños al extranjero fue superior.

A nivel insular, es también importante apreciar la diferencia entre las islas, pues, la institución política que mejor podría representar la insularidad es el Consell Insular y se vota a nivel insular. Apreciando la tabla I, Menorca es con diferencia la isla con mayor tasa de residentes nacidos en la isla y, de hecho, superior a la media en la totalidad del territorio de la comunidad autónoma. Esta tasa, cae drásticamente en el caso de las Islas Pitiusas, Eivissa y Formentera.

Isla	Población total	Población nacida en la Isla	% residentes nacidos en la Isla
Mallorca	896,038	508,436	56,74%
Menorca	93,397	55,950	59,90%
Eivissa	147,914	59,283	40,08%
Formentera	12,111	4,265	35,21%
Total	1,149,460	627,934	54,62%

Tabla I. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en la isla. Padrón 2019. Elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Tras el análisis sociodemográfico realizado, se podría concluir que existen factores demográficos que influyen directamente en la cuestión identitaria balear, así como cuestiones de participación electoral que se desarrollarán en profundidad más adelante haciendo alusión a principios de la Ciencia Política que explican la baja participación electoral relacionándola con la integración social y el lugar de residencia como una variable principal, aunque en definitiva no la única. De los datos a destacar son importantes las cifras de residentes nacidos en las islas, y sobre todo llama la atención la diferencia entre las Pitiusas y Mallorca y Menorca. Es patente el desequilibrio que se aprecia entre unas y otras, ya que de cada diez residentes en Pitiusas, cuatro son nacidos en las islas y seis son nacidos fuera. Una cifra casi idéntica pero inversa para Mallorca y Menorca, en las cuales, de cada diez residentes, seis son nacidos en las islas y cuatro fuera. Estos elementos pueden ser determinantes para poder aceptar una identidad general balear o la preponderancia de la identidad insular e incluso de una nula identidad hacia el lugar de residencia.

Como datos sociodemográficos añadidos, pero no determinantes en el resto de la presente investigación, se puede subrayar como característica diferencial del conjunto del Estado español, que en las Illes Balears el número de interrupción del embarazo es mayor que la media española, así como las separaciones o divorcios. Otros aspectos relacionados con la demografía balear como la edad media de maternidad, el número de hijos y mortalidad siguen la tendencia promedio en el Estado español.

4.2.1.2 Análisis Económico

Históricamente, desde el siglo XIX el turismo comenzó a llegar a las Illes Balears. Esta naturaleza del turismo, en crecimiento continuo desde la década de los sesenta incide directamente en la sociedad y en su crecimiento demográfico como en su

decrecimiento. El turismo en Illes Balears es el fenómeno económico fundamental que pulsa la línea del progreso y el que orienta la mayor parte de las actividades productivas de las islas. El alcance de su proyección es comprensible si se tiene en cuenta el desplazamiento masivo de inmigrantes que está sacudiendo los cimientos de la sociedad y forjando a la vez una mentalidad colectiva completamente distinta de la tradicional¹¹⁹.

El modelo económico prevaleciente en Illes Balears es un modelo económico basado en el sector servicios como consecuencia de ser el turismo su principal fuente de trabajo. Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Economía, en el año 2018, el valor añadido de la economía de las Illes Balears se encontraba en 26.734,4 millones de euros. La distribución de este valor añadido por sectores económicos muestra un claro desequilibrio y una fuerte dependencia de la economía balear ya que, un 84,9% de la actividad económica se concentra en el sector terciario, servicios, que apuntan directamente a la fuerte dependencia del turismo, una dinámica continua en el tiempo desde el siglo XIX. Cabe añadir que, a nivel nacional, las Illes Balears fueron la segunda comunidad autónoma con más visitas turísticas en el año 2019 según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El segundo sector productivo, con un 7,2% es el sector de la construcción, y un 6,1% se le debe a la industria y a la energía. El sector primario es el gran damnificado por la fuerte dependencia del turismo con 1,8% del PIB regional, un sector que previa la explotación del turismo sería el principal nicho económico de las islas.

Es destacable que desde la crisis económica del 2008 sea el sector terciario el único que ha crecido por encima de la media regional con una tasa del 2% anual, siendo incluso a nivel estatal una de las comunidades autónomas con mayor crecimiento desde la crisis económica del *boom* inmobiliario. Igualmente, habría que mencionar el hecho de la desigual distribución en la totalidad del archipiélago, ya que es una realidad el peso absoluto de Mallorca en la estructura económica por islas con un 78%, las Pitiusas un 13,3% y Menorca un 8,0%. A nivel histórico es destacable el papel de la Diputación en el siglo XIX pues «hay que recordar que la Diputación era una institución provincial, es decir, teóricamente abastecía a todas las islas del archipiélago, aunque los datos

¹¹⁹ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional, pp. 65 - 66.

disponibles indican que al menos durante el siglo XIX por lo menos un 90% se invertía en Mallorca»¹²⁰.

A grandes rasgos la economía balear puede tener dos características importantes a considerar en el estudio identitario. En primer lugar, el desequilibrio en el sistema productivo del archipiélago, donde el sector terciario, promovido por el turismo, genera una dependencia absoluta de este sector y esto a su vez genera otros desequilibrios. A nivel demográfico, como ya se vio previamente, hace que se necesite una fuerte base de mano de obra, pues Illes Balears es actualmente la segunda comunidad autónoma del Estado español con mayor número de visitas, multiplicando por diez a su población residente que, evidentemente, se ve incapaz de poder cubrir las necesidades que esta explotación genera.

Por otra parte, esta fuerte dependencia del turismo repercute gravemente en el sistema educativo, siendo de las comunidades autónomas con mayor tasa de abandono escolar, concretamente la segunda tasa más alta después de la Ciudad Autónoma de Melilla según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE)¹²¹, dejando así la formación escolar como un factor casi prescindible en el imaginario colectivo.

En segundo lugar, los datos económicos dejan en evidencia la centralización o hegemonía de la isla de Mallorca respecto del resto del archipiélago al concentrar el 78% del peso económico de la totalidad de la comunidad autónoma, aunque se pueda trasladar también a su peso demográfico, ya que según el padrón de 2018 representa un 77,96% de la población balear.

4.2.1.3 Contexto histórico archipelágico

En este apartado se realizará una breve reseña histórica enfocada hacia la configuración de la comunidad autónoma como tal, es decir, una vez asentada la configuración archipelágica en su totalidad.

En su estudio de los modelos históricos dominantes en las Illes Balears, Bartomeu Colom¹²² señala que los movimientos uniformadores y centralizadores comienzan previamente a la Constitución de Cádiz, como mínimo desde el Decreto de Nova Planta,

¹²⁰ Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Dall Editor, pág. 138.

¹²¹ Datos correspondientes al año 2019.

¹²² Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes, pág. 22.

e incluso con anterioridad, cuando los reinos de la Corona de Aragón pasaron a depender de los reyes de Castilla. Bartomeu Colom¹²³ sostiene que todo comienza cuando el título de reino se concede a la isla de Mallorca en la carta de población de 1230. El Reino de Mallorca, denominado por los estudiosos como privativo se compondrá por el archipiélago balear, junto con los condados de Rosellón y Cerdeña, la Señoría de Montpellier, el Vice condado de *Cariadès* y la Villa de Cotlliure. Sin embargo, el reino tuvo una vida breve, unos tres años de auténtica independencia y al final de estos, Pedro II acordó con su hermano Jaume II de Mallorca un pacto mediante el cual el reino de Mallorca se convertiría en un feudo de la corona de Aragón.

En ese análisis también queda patente la diferenciación insular, Colom recoge directamente un fragmento del Acta del Consell General del 20 de marzo de 1696 que dice así¹²⁴:

Las islas de Iviça i Menorca és equivocació afectada reputar-les per part del regne de Mallorca perquè és cert que dit regne únicament consisteix en la isla de Mallorca [...]

A nivel de instituciones locales cada isla se considera y forma como un único cuerpo por separado. Tomando otro fragmento del Acta del General Consell del 26 de marzo de 1696¹²⁵:

[...] Consell de la Universitat, ciutat i regne de Mallorca, no concurrint en esta junta persona alguna de les Illes de Menorca i Iviça, ni unint-se mai les tres parts per fer un cos; ni formar una Generalitat [...]

Queda entonces configurada desde temprana edad la identidad insular a nivel administrativo prevaleciente hasta nuestros días. Este hecho va a desembocar directamente en la mal trecha identidad colectiva balear que, no se ha visto impulsada en ningún momento histórico. Sin embargo, es curioso el hecho de que las tres islas tenían participación en las Cortes Catalanas, que tal como se verá más adelante podría vincularse con la diferenciación identitaria entre Illes Balears y las Islas Canarias, concretamente en aspectos relacionados con el término nación y una posibilidad de Estado independiente.

¹²³ Ibid., pp. 24-39.

¹²⁴ Ibid., pág. 24.

¹²⁵ Ibid., pág. 29.

Cabe mencionar el papel de la Diputación Provincial de las Illes Balears que «fue una entidad creada en 1812 como resultado de la Constitución del mismo año. Esta institución tenía como objetivos principales controlar y tutelar los ayuntamientos y defender, al mismo tiempo, los intereses estatales ante las demandas locales»¹²⁶, siendo de este modo, un claro obstáculo en el desarrollo autonómico y en la configuración de la identidad balear.

Respecto de Eivissa, se integra al desarrollo histórico archipelágico cuatro años después, cuando el sacristán de Girona y arzobispo electo de Tarragona, Guillem de Montgrí, solicitó al Rey Jaume I la cesión de Eivissa para su conquista y dicha cesión se otorgó en Lleida en diciembre de 1234, otorgándole las Pitiusas, Eivissa y Formentera. La conquista se consumó el 8 de agosto de 1235 con la toma del castillo de Dalt Vila, el día festivo en Eivissa, San Ciriaco, como ya se mencionó con anterioridad.

Así, cada isla tenía un gobernador, pero queda establecido también entonces, el desequilibrio insular del archipiélago, con la superioridad del gobernador de Mallorca por sobre los de las islas vecinas, concretamente en materia de justicia. Cada isla tendría su gobernador, y éste a su vez se entendería directamente con el poder central, y lo único que uniría el destino de las islas en lo administrativo, ya fuese local o central, sería que las apelaciones de las sentencias de los gobernadores de las islas pequeñas se presentan al gobernador de la isla mayor para su resolución¹²⁷.

Dando un salto temporal, pasando por el Decreto de Nova Planta, dónde se castigó duramente el posicionamiento del archipiélago durante la guerra, penalizando incluso el uso de la lengua local y las costumbres propias. Concretamente en el punto 7 de dicho Decreto decía lo siguiente¹²⁸:

Siendo mi intención honrar y premiar indistintamente todos mis vasallos según el mérito de cada uno, y emplearlos como juzgue más conveniente; declaro y mando, que en adelante cesen en Mallorca las costumbres y leyes que hablan de extranjería [...]

¹²⁶ Pons, J. (2003) "Les illes Balears: de la Diputació Provincial als Consells Insulars" En: Serra, S. (Ed.) *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions., pp. 117-127.

¹²⁷ Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes, pág. 38.

¹²⁸ Ibid., pág. 46.

Siguiendo la línea centralizadora y unificadora pasaron las Cortes de Cádiz, pero el momento decisivo en la configuración territorial actual fue la división del territorio en provincias con el Decreto del 30 de noviembre de 1833, una nueva división territorial que pretendía concentrar todos los servicios del Estado en las provincias. Así se implanta definitivamente el sistema provincial en el Estado español, pero las repercusiones políticas y sociales se verían más pronunciadas en los archipiélagos, sobre todo porque es un modelo que ignora la realidad insular, implantando el gobierno del archipiélago desde la isla mayor.

Con posterioridad, destacó durante la I República el modelo Federal que daría cabida a los Estados Federales como entidades federativas dentro de la República con facultades y autonomía jamás vistas en el territorio español, pudiendo acabar con los desequilibrios territoriales. Durante la II República se pronuncia el centralismo y la unificación, esto se podría apreciar en la Constitución de 1931 que preveía tres posibilidades o modelos organizativos: la provincia de régimen común, capítulos y región autónoma. Illes Balears buscó la vía de la región autónoma, concretamente mediante la elaboración de dos proyectos de estatutos de autonomía, ninguno llegó a concluir debido a las divergencias insulares. Bartomeu Colom¹²⁹ destaca el proyecto de Estatuto de Autonomía Balear que se hizo en Mallorca, que evidentemente entre sus taras constaba el hecho de que no se consideró la opinión de representantes de las otras islas, haciendo de este proyecto una visión y solución mallorquina. Otro inconveniente fue que se realizó pensando en un Estado Federal. Entre las bondades de este proyecto se encontraría la cooficialidad de la lengua castellana y la lengua autóctona y optaba por un sistema de gobierno mixto, uno por islas y un órgano superior interinsular. Finalmente resuelve el problema fiscal entre la región y el Estado mediante un concierto económico similar al de la provincias vasco-navarras. El otro proyecto frustrado fue un proyecto de Estatuto de Autonomía de Mallorca y de Eivissa. Partiendo de la base del anterior proyecto, sin embargo fue frustrado, como la propia posibilidad de conformarse como región autónoma debido a la ausencia de los menorquines, motivada principalmente, en opinión de Bartomeu Colom¹³⁰, por el sentimiento catalanófilo de Menorca.

¹²⁹ Ibid., pp. 60-64.

¹³⁰ Ibid., pág. 65.

Una vez finalizado el periodo franquista, y tras la instauración de la democracia parlamentaria, destaca el reconocimiento de la insularidad en el cuerpo jurídico de la Constitución Española de 1978, concretamente el artículo 138.1 que reconoce el hecho insular como una característica particular y diferencial para llevar a cabo una «correcta aplicación del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2» y así poder llevar a cabo un equilibrio económico entre las diferencias territoriales existentes en el conjunto del Estado español.

El último paso en la construcción autonómica es el Estatut d'Autonomia de 1983, un «Estatuto de Autonomía que ha permitido configurar unas instituciones de autogobierno por primera vez desde el Decreto de Nueva Planta del siglo XVIII»¹³¹. En este sentido, «el 26 de enero de 1983, con la aprobación del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears, se situó a los Consells Insulars en una posición institucional secundaria frente al Govern Balear»¹³², y así «Los Consells Insulars se configuraron con una doble naturaleza de ámbito local y autonómico, y es así como se integraron en el nacimiento de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears»¹³³.

Como conclusión a este apartado, se puede hacer referencia al hecho de que¹³⁴:

La construcción de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears se ha de entender como el resultado de una serie de procesos que convergieron en la elaboración del Estatuto de 1983. En realidad se trata de dos fenómenos distintos. Del primero – la construcción de la comunidad – se puede decir que tiene el origen en el segundo – el Estatuto de Autonomía –, ya que con anterioridad a este acontecimiento las Illes Balears no se pueden considerar como una comunidad construida históricamente, sino como una entidad político-administrativa establecida históricamente (la provincia de las Balears de 1833). Es decir, las islas no se caracterizan por un proceso histórico común y claramente articulado, sino por procesos históricos propios de cada isla que confluyen en un momento determinado (la recuperación de los principios democráticos) y por unas circunstancias específicas (la Constitución Española de 1978). Es una confluencia que tiene como resultado la voluntad de contar con una norma de convivencia común a todas las islas que reconozca las características propias de cada una.

¹³¹ Serra, S. (2004). “La institucionalización y articulación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares”. En: Vilar, J. y González, C. (Eds.) *Anales de Historia Contemporánea. Monográfico sobre: Constitución y territorio en la España contemporánea*. (20), pp. 395-406.

¹³² Pons, J. (2003). “Les illes Balears: de la Diputació Provincial als Consells Insulars”. En: Serra, S. (Ed.) *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions., pp. 117-127.

¹³³ Colom, B. (2001). *Veinticinco años de autonomía balear. Estudios jurídicos sobre el autogobierno (1977-2000)*. Madrid: Conselleria de presidencia/Marcial Pons/UIB., pp. 199-231.

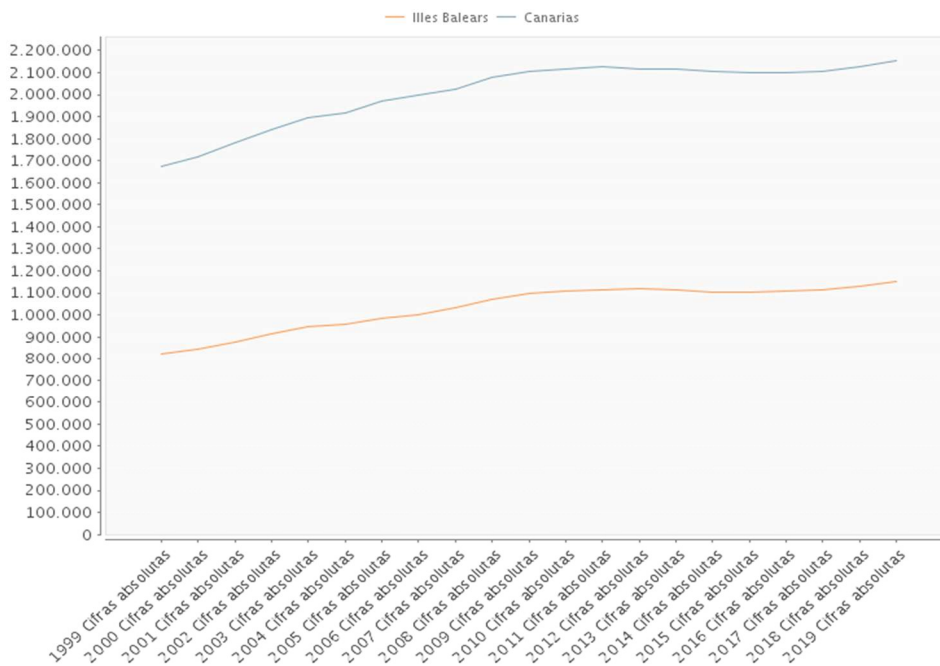
¹³⁴ Moll, I. (2008). “Població i societat: Els canvis socials”. En: Duran, M. y Serra, S. (Coords.) *Les illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern. (1983-2008)*. Palma: Institut d'Estudis Autònomic, pp. 55-72.

4.2.2 Islas Canarias

4.2.2.1 Análisis sociodemográfico

El archipiélago canario se encuentra situado en el océano Atlántico, se ubica cerca del trópico de cáncer con un clima de tipo subtropical frente a las costas africanas – Fuerteventura se encuentra a 115 kilómetros de cabo Juby, Marruecos – y tiene una longitud máxima de unos 500 kilómetros aproximadamente. Su distancia a la península ibérica es de 600 kilómetros, se compone por un total de trece islas, siete mayores, que serán las unidades insulares: Lanzarote, Fuerteventura, Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro. En su totalidad cubren 7,447 kilómetros cuadrados de superficie. La población de las Islas Canarias supera en casi un millón a la población total de las Illes Balears, con un total de 2.153.389 habitantes y a un ritmo de crecimiento más elevado que las Illes Balears, se podría considerar que mantienen la tendencia general del Estado español.

Evolución de la población Islas Canarias – Illes Balears (1999/2019)



Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

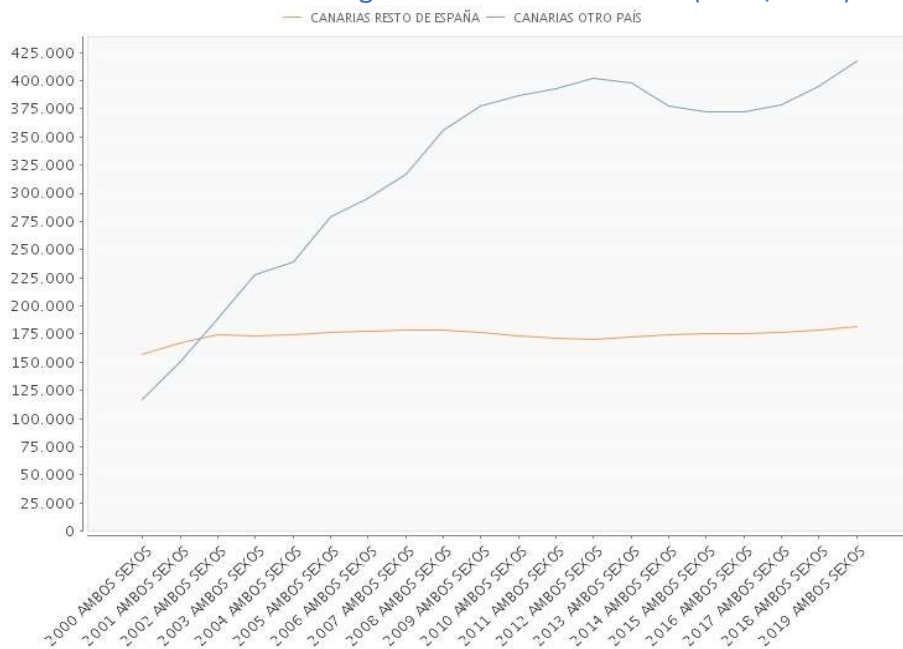
Gráfica VI. Evolución de la población Islas Canarias – Illes Balears (1999-2019). Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

En la gráfica VI se aprecia la tendencia de crecimiento de la población a nivel comparativo entre ambos archipiélagos. En los últimos veinte años el archipiélago

canario ha incrementado su población casi medio millón de habitantes mientras que el archipiélago balear roza los trescientos mil.

Para poder realizar una comparativa objetiva se utilizarán los mismos datos demográficos que para el caso de las Illes Balears, es decir, los saldos migratorios, así como los residentes no nacidos en la comunidad autónoma. Así como en Illes Balears, en las Islas Canarias es hasta el 2001 cuando los saldos migratorios eran más favorables a la población procedente de otras comunidades autónomas respecto de la población procedente del extranjero, y las causas pueden ser las mismas si no similares, es decir el sector terciario.

Evolución del balance migratorio en Islas Canarias (2000/2019)



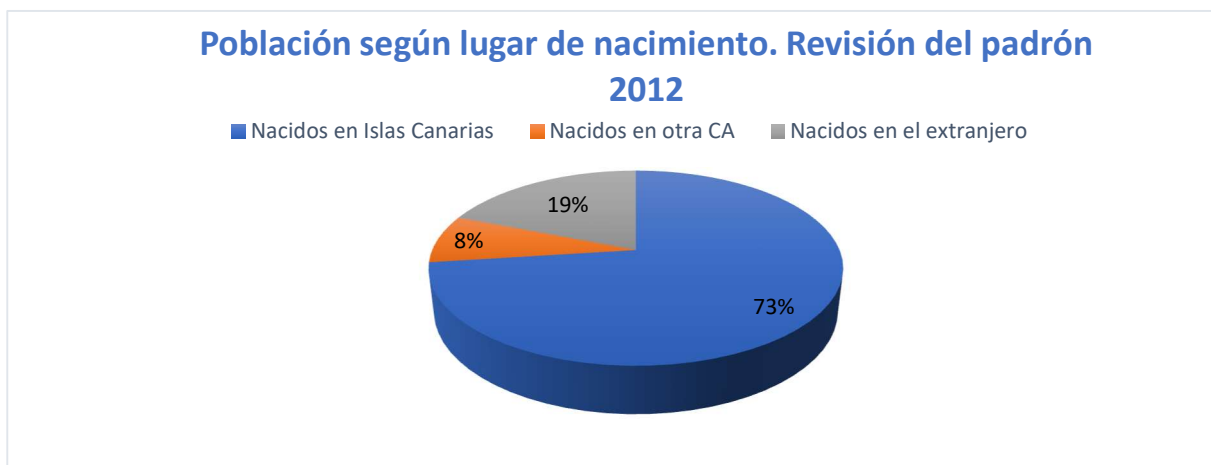
Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Gráfica VII. Evolución del balance migratorio en Islas Canarias (1999-2019). Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

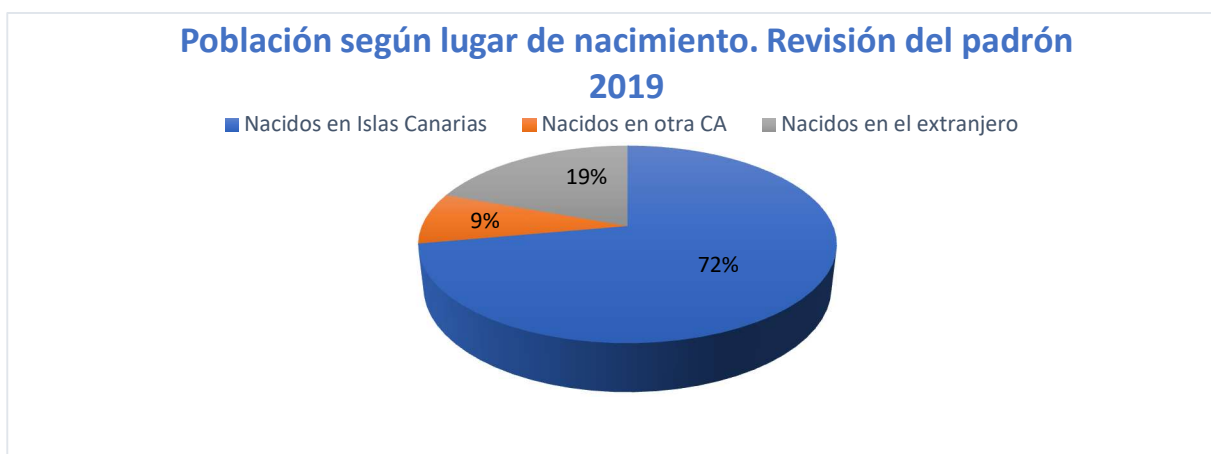
A partir de 2002 la tendencia en el balance migratorio cambia sustancialmente pronunciándose el número de residentes nacidos en el extranjero mientras que los residentes nacidos en otra comunidad autónoma continua con una tendencia fija.

Así como el balance migratorio de las Illes Balears se ve directamente afectado por la crisis económica de 2008, en el caso de las Islas Canarias la tendencia en los flujos migratorios mantiene una continuidad, en el caso de los nacidos en el extranjero el crecimiento ininterrumpido, y en el caso de los nacidos en otra comunidad autónoma se mantienen unos saldos constantes (Gráfico VI). Según los censos del padrón 2012 y

2019 en Islas Canarias, se aprecia detalladamente la repartición de los residentes según el lugar de nacimiento, siguiendo la comparativa entre los nacidos en otras comunidades autónomas y los nacidos en el extranjero (Gráfico VII y VIII).



Gráfica VIII. Población según lugar de nacimiento en Islas Canarias. Revisión del padrón 2012. Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).



Gráfica IX. Población según lugar de nacimiento en Islas Canarias. Revisión del padrón 2019. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Tal como se aprecia en las gráficas, la naturaleza de la población residente en las Islas Canarias es de casi siete por cada diez la balanza de nacidos en la comunidad autónoma, los extranjeros son casi dos por cada diez, y la situación de los nacidos en otra comunidad autónoma se mantiene de uno por cada diez, esto como se podrá observar, puede tener un valor significativo a la hora de desarrollar la cuestión identitaria y la tendencia del voto.

A nivel insular, el archipiélago canario muestra dos niveles de la misma manera que el archipiélago balear. Se encuentran las islas de Gran Canaria, Tenerife, La Gomera, La Palma y El Hierro que mantienen la tasa elevada de residentes nacidos, el caso de

Gran Canaria con cerca de un 80% destaca. Por otra parte, del mismo modo en que las Pitiusas tienen un porcentaje casi inverso al de Mallorca y Menorca, Lanzarote y Fuerteventura disminuyen la misma tasa, siendo casi uno de cada dos los nacidos en las Islas Canarias.

Isla	Población total	Población nacida en Canarias	% residentes nacidos en las Islas Canarias
Lanzarote	152,289	82,828	54,38%
Fuerteventura	116,886	55,599	47,56%
Gran Canaria	851,231	680,469	79,93%
Tenerife	917,841	647,983	70,59%
La Gomera	21,503	15,955	74,19%
La Palma	82,671	63,127	76,35%
El Hierro	10,968	7,556	68,89%
Total	2,153,389	1,553,517	72,14%

Tabla II. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en las Islas Canarias. Padrón 2019. Elaboración propia a partir de datos del Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

Los datos presentados son, si no determinantes, sí variables que influirían directamente en cuestiones de índole electoral, como podría ser la mayor participación, una mayor votación a las formaciones de índole autonómico y el comportamiento electoral en general, el sistema de partidos así como la configuración identitaria nacional como se podrá apreciar en el análisis de la «Linz-Moreno *question*» más adelante.

4.2.2.2 Análisis Económico

Al igual que las Illes Balears, la historia del fenómeno turístico en las Islas Canarias también se remonta al siglo XIX, concretamente a la década de los ochenta de ese siglo. El impulso del turismo de origen británico que se produjo sobre todo en el principio, se ralentizó, sin embargo, en el siglo XX. Asimismo, mientras en 1905 se fundaba en Palma de Mallorca la Sociedad de Fomento del Turismo, dos años después se formaría en Tenerife el Centro de Propaganda y Fomento del Turismo. Ya entrado el siglo XX, la Primera Guerra Mundial, el periodo de entreguerras, la Guerra Civil y la II Guerra Mundial supusieron el estancamiento del turismo por obvias razones (del mismo modo que sucedió en las Illas Balears) e igualmente la década de los sesentas supuso la vuelta del sector con los crecimientos que supone el turismo de masas.

En lo que se refiere a la importancia de los sectores productivos, es muy llamativo el hecho de que las Islas Canarias reciben una fuerte inversión en el sector primario,

sobre todo en lo referente a lo agrícola. Concretamente, en la cantidad recibida por la Política Agrícola Común (PAC) para 2018 – según datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)–, las Islas Canarias recibieron 270.060.745,19 millones de euros, mientras que las Illes Balears recibieron una décima parte, concretamente 29.801.859,82 millones de euros.

Del mismo modo que las Illes Balears, el sector terciario y concretamente el turismo supone el sector de mayor relevancia de la economía de las Islas Canarias, tanto que, a nivel nacional ocupan el tercer puesto después de Illes Balears con mayor número de visitas turísticas en el año 2019 según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

Respecto de la riqueza per cápita, mientras que Illes Balears se encuentra como la sexta comunidad autónoma con el mayor PIB per cápita, las Islas Canarias se encuentran como la sexta comunidad autónoma con menor PIB per cápita. En principio este dato llevaría a pensar que en las estadísticas ofrecidas por el Centro de Investigaciones Sociológicas se podrían arrojar unos resultados más favorables a las Illes Balears.

Es destacable asimismo el hecho de que, en el gasto medio por persona, las Illes Balears son la quinta comunidad autónoma con el gasto más elevado, mientras que las Islas Canarias son la tercera comunidad autónoma con el menor gasto, únicamente delante de Extremadura y la Ciudad Autónoma de Melilla, que es la del menor gasto medio por persona del Estado español.

Al contrario que en la comunidad autónoma de las Illes Balears, la importancia del turismo no se traslada al ámbito de la educación. Según datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE), en las Islas Canaria la tasa de abandono escolar se encuentra en los últimos cinco años por debajo de la media de la totalidad del Estado español, mientras que, en Illes Balears, como ya se dijo con anterioridad, se supera en casi diez puntos porcentuales la media del Estado, y en diez puntos o más la media de la tasa de abandono escolar de las Islas Canarias.

4.2.2.3 Contexto histórico archipelágico

La vinculación de las Islas Canarias con la península ibérica comienza a principios del siglo XV con la conquista de Lanzarote por medio de una expedición normanda sujeta a vasallaje a la Corona de Castilla, aunque al poco tiempo pasase a ser territorio de la corona portuguesa. Durante casi setenta años las islas atlánticas, que comprendían las Azores, Madeira y Canarias, se encontraron en medio de un conflicto generado por la Guerra de Secesión de Castilla entre las coronas portuguesas y castellana que culminaría en el año 1479 con la firma del Tratado de Alcaçovas-Toledo, mediante el cual, además de alcanzar la paz ibérica, se repartirían los archipiélagos, quedando las Islas Canarias a la Corona de Castilla y las Azores y Madeira bajo la Corona de Portugal. El proceso de conquista del archipiélago canario comenzó en 1483, con la toma de la isla de Gran Canaria y culminó en 1496 con la de la isla de Tenerife.

Este origen histórico, muy diferente respecto del caso balear, podría otorgar, desde una perspectiva del estudio del nacionalismo, los elementos para poder configurar una identidad común, tal como se podrá apreciar en el estudio de la identidad canaria en el siguiente apartado. Respecto de la generación identitaria, no se puede obviar el hecho de que incluso han existido movimientos nacionalistas con tintes terroristas.

En el ámbito político administrativo, si bien es cierto que siempre han tenido una separación clara entre sus dos provincias actuales – Tenerife y Las Palmas –, es también cierto que no han tenido el desarrollo administrativo previo que tuvieron las Illes Balears cuando existía el Reino de Mallorca. Por la misma fragmentación territorial característica de cualquier archipiélago, con la particularidad histórica de su conformación, en las Illes Balears se tardó en llegar a la configuración actual de la administración, con los *Consells Insulars* como distintivo del sistema administrativo balear. Por dicho motivo, el sistema canario de Cabildos cobra gran importancia, ya que existió la posibilidad histórica de que en las Illes Balears también se impusiesen¹³⁵. Así como en el caso de las Illes Balears, el punto de partida es la división del territorio del Estado español en provincias orden del 30 de noviembre de 1833. El archipiélago canario se constituiría en una sola provincia

¹³⁵ Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes, pág. 227.

con capital en Santa Cruz de Tenerife, lo cual desembocó en conflictos históricos entre Gran Canaria y Tenerife. No se solucionaron hasta 1912, con la ley del 11 de julio. A pesar de todo, el archipiélago se continuaría considerando uniprovincial, pero se añadiría una novedad en el sistema administrativo, los Cabildos Insulares, una nueva institución administrativa que estaría en cada una de las siete islas, dándoles así personalidad jurídica como entes territoriales, en palabras de Bartomeu Colom, una personificación de la isla¹³⁶. Gracias a la figura del Cabildo Insular se soluciona el problema de la característica geográfica propia de los archipiélagos, se considera a la isla como un ente administrativo territorial y se le da la categoría especial, específica y diferencial del territorio insular.

Años después de la creación de los Cabildos, en el Estatuto Provincial del 20 de marzo de 1925 se lograría la igualdad de las islas en el órgano interinsular, aunque ni esta ley ni la anterior acabarían con el problema de la capitalidad de las Islas, siempre en pugna entre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria. La solución vendría en la ley del 21 de septiembre de 1927, la cual dividiría por fin el archipiélago en dos provincias, acabando así con la disputa por la capitalidad de la región y pasando así las dos capitales a ser capital respectiva de cada provincia.

Durante el franquismo se conservaron las instituciones insulares y se respetó la organización administrativa. Un aspecto a considerar a finales del franquismo fue el apoyo que «tanto desde el norte de África como desde algunas repúblicas hispanoamericanas, se dará a opciones políticas defensoras de la independencia de Canarias»¹³⁷, concretamente en el año 1964 se configura el Movimiento por la Autodeterminación y la Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), el discurso que abanderaba dicho movimiento se basaba en el argumento de que Canarias era una colonia española y debía ser descolonizada. En el periodo final del franquismo, en 1972 destaca la instauración de una política económica y fiscal específica para Canarias que, entre otros elementos permitía la financiación de la administración local canaria, componente crucial para el correcto desarrollo de la institución insular canaria, los Cabildos.

¹³⁶ Ibid., pág. 229.

¹³⁷ Noreña, M.T. (2007) "Canarias. De Comunidad Autónoma a Región Europea". En: Fusi, J. P. y Gómez-Ferrer, G. (Coords.) *La España de las Autonomías*. Madrid: Espasa Calpe (Historia de España Menéndez Pidal XLIII, Vol. I), pp. 269.

Con la llegada de la democracia se instauró el régimen económico-fiscal de canarias para poder paliar los efectos de la insularidad. Concretamente, con la aplicación de la Ley 20/1991 de 7 de junio , de modificación de los aspectos fiscales del régimen económico fiscal de Canarias; la Ley 19/1994 de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias; el Real Decreto Ley 15/2014 de 19 de noviembre, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias; y el más reciente cuerpo jurídico, la Ley 8/2018, de 5 de noviembre, por la que se modifica la Ley 19/1994, de 6 de julio, de modificación del régimen económico y fiscal de Canarias¹³⁸.

Aunque hubo un desequilibrio importante en materia de representatividad electoral, siendo la comunidad autónoma con los niveles más elevados de *malapportionment*, el 2018 se llevó a cabo una reforma del sistema electoral mediante el cual se intentarían equilibrar dichos niveles de sobre e infra representación, así como paliar en medida de lo posible los desajustes provocados por la misma insularidad, perfeccionando demandas sociales existentes en el archipiélago desde la instauración de la democracia.

¹³⁸ Dichos momentos, podrán influir directamente en las encuestas que se analizarán con posterioridad en el estudio comparado con Illes Balears que afectarán directamente a la percepción ciudadana respecto de la realidad de las autonomías y el sentimiento o fortaleza identitaria.

4.3 Autonomías Comparadas – Illes Balears Vs. Islas Canarias

Tal como ya se ha mencionado en el capítulo anterior, los estudios del Estado-nación, así como de los nacionalismos, opacaron el estudio y desarrollo de otras formas subnacionales en Estados multinivel. A raíz de ello, Eve Hepburn¹³⁹ se centró en estudios descentralizados del Estado nacional. Concretamente, *A comparative analysis of Island Region Autonomy* será el eje de investigación en torno al cual se desarrollará el presente apartado.

A lo largo del planeta existen diferentes formas gubernamentales de tipo insular donde en la mayoría de los casos, más que una independencia se buscan formas alternativas de autonomía, desarrollándose fórmulas constitucionales de coexistencia entre los sistemas insulares y los sistemas continentales. Eve Hepburn acuñó diferentes términos para ejemplificar los diferentes tipos de acuerdos de gobierno en los cuerpos insulares con sus respectivos Estados nacionales:

- Provincia Autónoma (Åland Islands)
- Región Especial (Cerdeña)
- Estado Asociado (Anguilla, RU)
- Territorios de ultramar (Las Islas Vírgenes Británicas)
- Territorio Commonwealth (Islas Cocos, Australia)
- Departamentos de ultramar (Islas Reunión, Francia)
- Provincia Federal (Newfoundland, Canadá)
- Región Autónoma (Azores, Canarias, Illes Balears)

En dicho trabajo se pretende descubrir por qué los territorios insulares tienden más hacia una forma asimétrica de relación con los gobiernos del Estado nación del que forman parte y no a una independencia. Eve Hepburn desarrolla el estudio en torno a dos preguntas esenciales. Primero, ¿Por qué las islas tienden hacia formas especiales de autonomía antes que la independencia o la configuración de nuevas estructuras estatales? Y, en segundo lugar, ¿Qué relevancia tiene esto para las regiones no insulares? o, ¿qué hace a las islas especiales? La soberanía es y ha sido el centro de la disputa, el símbolo del poder en todos los ámbitos geográficos en términos de

¹³⁹Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

organización administrativa territorial, y las distintas formas de soberanía compartida o específica han caracterizado la creatividad en los acuerdos políticos de gobierno de descentralización en Estados multinivel tales como la India, el Reino Unido, España, Rusia y muchos otros. Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, la soberanía y la autonomía están muy vinculadas, así podríamos recuperar el concepto de autonomía en el que se decía que el principio de autogobierno es aquel que permite el reconocimiento del nivel local desde una dimensión sobre todo política, además de administrativa¹⁴⁰. También, necesario para poder continuar el estudio de Eve Hepburn, sería preciso recordar la definición de autonomía de la Carta Europea de Autonomía Local, que destaca la definición de políticas propias¹⁴¹. Así, en línea con lo expuesto, y de acuerdo a lo que propone Eve Hepburn, la autonomía tiene su carácter territorial y no territorial, se refiere a la delegación administrativa y o legislativa, de un Estado a instituciones que representan una población que habita un espacio geográfico determinado dentro del mismo. Sin embargo, la definición de Lapidoth se ajustaría aún más al desarrollo y al estudio que realizaría Eve Hepburn. Según Lapidoth, la autonomía sería un medio de difusión, de transmisión de los poderes – ya sean legislativos y/o administrativos – para preservar la unidad del Estado nacional, a la vez que se respeta la diversidad de la población¹⁴².

Por lo general, alcanzar los acuerdos de autonomía tiene una base geográfica, social y/o cultural, y las sociedades se encuentran en la tesitura del derecho a regirse según los criterios que les afectan directamente, cómo en nuestro caso, la insularidad, que genera al mismo tiempo un tipo de autonomía particular.

Watts¹⁴³ destaca los principales tipos de autonomía insulares según las variaciones de formas constitucionales que suelen ser adoptados por las islas o archipiélagos que a su vez forman parte de una entidad estatal superior.

¹⁴⁰Pérez, S. (2015). Autonomía y poder político. Una batería de indicadores para su medición en el nivel local. *Revista Española de Ciencia Política*, (38), 163–181.

¹⁴¹EUDEL. 2008. Estudio sobre la Financiación local. Disponible en web: <http://www.eudel.net/web/docs/gestion/2825.zip>

¹⁴²Lapidoth, R. (1997). *Autonomy: flexible solutions to ethnic conflicts*. Washington DC. United States Institute of Peace Press. Pág. 3.

¹⁴³Watts, R. (2000). *Islands in comparative constitutional perspective*, en Baldacchino, G y Milne, D., *Lessons from the political economy of islands. The resourcefulness of jurisdiction*. Basingstoke: Macmillan, pp. 20-27.

- 1) El tipo federal, es el tipo de autonomía en el cual una isla mantiene una relación con una entidad estatal superior, en cuyo caso la región insular disfruta de los beneficios de asociación, al mismo tiempo mantiene sustanciales competencias, autonomía y autogobierno. En este tipo de autonomía, el archipiélago o isla tiene muy poco poder de influencia en la toma de decisiones estatales. En esta clasificación se incluiría el archipiélago de *Åland Islands* (Finlandia), las Islas Feroe y Groenlandia (Dinamarca), las Azores y Madeira (Portugal) y Puerto Rico o las Islas Marianas (Estados Unidos de América).
- 2) El segundo tipo descrito, conlleva lo denominado «Estado asociado», este tipo mantiene relaciones asimétricas entre las pequeñas unidades territoriales y las superiores. A pesar de ello, esta característica permite más fácilmente una declaración de independencia, y por lo general estas unidades territoriales suelen contar con reconocimiento internacional de su estatus. Como ejemplo se encuentran las Antillas (Holanda), Cook Islands (Nueva Zelanda) y las Islas Marshall (Estados Unidos de América).
- 3) El tercer tipo se refiere a las unidades constitutivas federativas. En este tipo de autonomía, Watts incluye el tipo de relación de las Islas Canarias y las Illes Balears, como entes que están integrados en un sistema estatal. Las dificultades en este tipo de relación radicarían en los amarres constitucionales que condicionan las competencias y por ende la plena autonomía, aunque en la parte positiva, el autor destaca el poder de influencia en la política estatal, en ese caso se podría destacar el papel de Coalición Canaria como partido esencial en la configuración de gobiernos de minoría.

Eve Hepburn¹⁴⁴ desarrolla el estudio de la autonomía insular en torno a seis variables que ayudan a explicar por qué las islas buscan una mayor autonomía, independencia, o incluso una mayor integración dentro de una entidad estatal superior. Estas son:

- A) El sistema de partidos. El grado de simetría entre el sistema de partidos estatal y regional es un factor determinante en las demandas de autonomía. Particularmente la existencia de un partido de ámbito regionalista o nacionalista

¹⁴⁴ Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.

con representación, con aspiraciones de autodeterminación, y el predominio de partidos de índole regionalista, llevaría a un mayor grado de descentralización en el sistema de partidos entre el nivel estatal y el archipelágico, lo que significaría una mayor demanda de autonomía y mayor fortaleza. Además, también incide el grado de influencia en el ámbito estatal.

- B) La fortaleza de la identidad. La existencia de identidades distintivas y el arraigo cultural está fuertemente asociado con la descentralización de los Estados. El estudio evalúa la fuerza comparada entre la identidad regional – insular – y la identificación con el Estado nación.
- C) Recursos económicos. Investigaciones en el ámbito de la Ciencia Política sugieren que el estatus económico y los recursos de los niveles locales del Estado inciden en los grados de demanda de autonomía. El principio de aplicación consiste en que, a un mayor grado de bienestar económico, o mayores recursos, las demandas de autonomía son más fuertes.
- D) Relaciones con el Estado y entidades supranacionales. La habilidad de las regiones para poder acceder a tomas de poder de ámbito supranacional también incide directamente en el grado de autonomía que la región en cuestión demande.
- E) Administración territorial estatal. El carácter administrativo territorial que se imponga en el Estado superior, influirá directamente en los tipos de autonomía que se tienen. El reconocimiento, o su falta, de una situación peculiar que acomode la identidad y los intereses de la región pueden influir en las demandas de autonomía y soberanía.
- F) Factores asociados al «*islandness*». Tal como se desarrolló en el capítulo anterior, el «*islandness*» es producto de todos los elementos diferenciales que repercuten en la vida insular, lo que las hace únicas en su desarrollo. En este sentido, dichos factores se refieren a la proximidad geográfica a la tierra continental, las redes de transporte entre la isla y el continente, las concesiones económicas que se llevan a cabo con el territorio insular como reconocimiento a su naturaleza, así como las redes clientelares que pueda desarrollar el Estado con la región insular.

Aplicando la propuesta de Eve Hepburn se desprenden diferentes conclusiones, sobre todo respecto de las regiones insulares que suelen demandar mayores grados de autonomía. Dicho estudio se inició con la intencionalidad de llevar a cabo estudios comparados de caso, con lo que en el desarrollo de las variables antes mencionadas se realizará un estudio comparado entre las Illes Balears y las Islas Canarias. En el caso concreto de la presente investigación, las variables utilizadas se observarán con una atención focalizada en la insularidad y en el insularismo en perjuicio de la idea archipelágica o de comunidad autónoma, que a su vez se trasladaría en la existencia de partidos políticos de índole balear con el suficiente respaldo para poder trasladar demandas de autonomía o de beneficios fiscales o económicos al ámbito superior estatal.

4.3.1 Sistema de partidos

Hablar del sistema de partidos en el Estado español sin hacer mención a la obra de Juan Linz, significa obviar una evolución histórica imprescindible para comprender el actual sistema de partidos, así como se verá más adelante, las dinámicas de participación en los diferentes territorios del Estado conservan pautas de comportamiento electoral que ya se podían apreciar durante las elecciones de la II República. Así, ya desde principios del siglo XX, Juan Linz achaca al «incremento e importancia de partidos regionalistas, nacionalistas y separtistas en algunas regiones periféricas»¹⁴⁵ la similitud entre los dos partidos hegemónicos del momento. Un elemento que si bien era perceptible a principios del siglo pasado, se convierte en un factor explicativo al actual sistema de sistemas de partidos.

En lo que se refiere al análisis y desarrollo del sistema de partidos en el Estado autonómico español, es imprescindible hablar de «las Españas electorales»¹⁴⁶, frase con la que Vallès describe el complejo sistema de partidos del Estado español. Esta frase hace referencia a la diversidad de alineamientos electorales y partidistas sobre las diferentes bases territoriales del Estado español. El caso se vuelve concreto al mirar el sistema de partidos por comunidad autónoma pues, las «distintas pautas de competición partidista nos obligan a que al referir a nuestro país la expresión sistema de partidos lo tengamos que hacer en plural, sistemas de partidos»¹⁴⁷.

Un elemento que se ha de destacar como variable que influye en la configuración del sistema de partidos es el referente a la forma de organización territorial del Estado. Así, en un Estado políticamente descentralizado, las diferencias entre las partes – regiones, provincias, etc. – del Estado se incrementarán y como consecuencia se deben estudiar por separado (Duchacek, 1987; Livingston, 1961). En este sentido es Duchacek (1987) quien establece que la dimensión territorial en los sistemas políticos determina la concentración de poder que se da en determinadas regiones, que a su vez, viene determinada por sus especificidades sociodemográficas (religión, lingüística, racial,

¹⁴⁵ Linz, J. (1967). *El sistema de partidos en España*. Madrid: Narcea S.A de ediciones.

¹⁴⁶ Vallès, J. M. (1991). “Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1989)”, en Vidal-Beneyto, J. *España a debate. La política*. Madrid: Tecnos.

¹⁴⁷ Oñate, P. y Ocaña, F. (2000). “Las elecciones autonómicas de 1999 y las Españas electorales”, *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (90), p. 184.

étnica)¹⁴⁸. Esta descentralización, ha llevado a añadir más variables en las configuraciones y estudio del modelo territorial en función sobre todo del eje central federalista. Así, el sistema político español, desde la década de los noventa se ha constituido como objeto de estudio de las investigaciones desde la perspectiva del federalismo asimétrico, siendo uno de los mejores ejemplos asimétricos, comparándose con países de larga trayectoria federal¹⁴⁹.

Por otra parte, es importante destacar que, a nivel del Estado español, el sistema de partidos se ha caracterizado por el marcado *cleavage* ideológico, pero al hacer referencia a los sistemas de partidos, tenemos los casos en los que se puede sumar el *cleavage* centro-periferia, el cual desempeña un papel protagonista en el sistema de partidos del Estado español (Barnes *et al.*, 1985; Caciagli, 1986; Gunther *et al.*, 1986; Linz y Montero, 1986; Gunther, 1991; Justel, 1992; Gunther y Montero, 1994; Torcal y Chhibber, 1995). Por excelencia e históricamente destacarían cuatro comunidades autónomas, País Vasco, Cataluña, Navarra y Canarias, pero se podría sumar también Galicia e incluso actualmente la Comunidad Valenciana. Esto se traduce normalmente en un apoyo que por lo general supera el 50 por ciento de los votos a los partidos de índole nacionalista o regionalista. Por otro lado se daría el mantenimiento de las pautas estatales, la generalización o reproducción del sistema de partidos estatal a nivel regional, que es un fenómeno conocido como *nacionalización del sistema de partidos*¹⁵⁰, esto, siguiendo las variables a estudiar desembocaría en un modelo de sistema de partidos asimétrico, donde las formaciones de carácter estatal, se impondrían en los resultados electorales dejando incluso sin representación a formaciones de índole regionalista o nacionalista.

En este punto es preciso añadir como característica propia del sistema de partidos del conjunto del Estado español la presencia de partidos de ámbito no estatal (Pallarés, 1991; Montabes, 1994; Pallarés, Montero, Llera; 1997). Entre los diferentes términos conceptuales que existen en torno a la catalogación de partidos de ámbito no

¹⁴⁸ Duchacek, Ivo D. (1987). *Comparative Federalism: The Territorial Dimension of Politics, revised*. Lanham, Maryland: University Press of America.

¹⁴⁹ Pérez, S. y García, J. (2019). "La cultura política federal en España. Cambios y consecuencias ante el reto catalán". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167: 37-56.

¹⁵⁰ Montero, J.R. y Lago, I. (2010). *La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada*, Elecciones generales 2008. Madrid: CIS.

estatal destaca la realizada por Molas, que define a los partidos de ámbito no estatal aquellos «cuyo ámbito de solidaridad comunitaria básica es territorialmente distinta (inferior) a la del Estado»¹⁵¹.

4.3.1.1 Illes Balears

En este apartado se procederá a una evaluación de los partidos estatales y los no estatales, centrándonos en las elecciones generales y en las autonómicas, ya que es en estas donde el partido regionalista puede llegar a imponer su criterio o ser decisivo de cara a las formaciones de gobiernos de minorías, como veremos que sucede en el caso canario, y en las autonómicas también se da la misma situación.

El hecho insular se transforma en una realidad al hablar del sistema electoral, así, «la realidad insular, traducida en un sistema electoral con cuatro circunscripciones de magnitud muy desigual, ha condicionado la formación del sistema de partidos de la Comunidad Balear, caracterizado por una elevada fragmentación»¹⁵². Esta desigualdad es patente pues «el peso de la vida política balear se encuentra en Mallorca, donde están radicados los principales partidos de ámbito no estatal, pero la sobrerrepresentación del resto de islas alimenta la proliferación de pequeñas candidaturas más allá de los partidos»¹⁵³.

En este sentido, cabe hacer mención a las observaciones hechas por Llorenç Carrió en el aniversario de los 25 años de autogobierno de las Illes Balears¹⁵⁴:

Pel que fa a les Illes, els resultats ens indiquen que aquesta col·lectivitat era per sobre de tot conservadora i amb poca sensibilitat a l'hora d'identificar-se com una realitat nacional específica diferent a l'espanyola. Això explica millor per què el Pacte autonòmic (1977), signat per quasi totes les forces, no tingué vigència després de les primeres eleccions, per què el 23-F i la LOHPA no foren motiu per castigar els partits majoritaris i per què al final fou AP – que no havia signat el pacte – qui guanyà les eleccions de 1983. Així, les demandes d'autogovern a

¹⁵¹ Molas, I. (1977). “Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos”. En: Vega, P. (Ed.) *Teoría y práctica de los partidos*. Madrid: Cuadernos para el diálogo, pág. 188.

¹⁵² Sánchez, J. (1998). “Elecciones autonómicas en la Comunidad Balear”. En: Alcántara, M. y Martínez, A. (Eds.) *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 99-118.

¹⁵³ Baras, M.; Rodríguez, J. y Barberà, O. (2013). “Los partidos de ámbito no estatal en las comunidades de régimen común durante la Transición (1977-1983)”. En: Quirosa-Cheyrouze, R. (Ed.) *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 359-377.

¹⁵⁴ Carrió, Ll. (2008). “El comportament electoral de les Illes Balears durant la preautonomía (1977-1983)”. En: Duran, M. y Serra, S. (Coords.) *Les illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern. (1983-2008)*. Palma: Institut d'Estudis Autonòmics, pp. 41-53.

les Illes Balears foren més de les elits politicoculturals que no pas de les masses populars.

Siguiendo la misma exposición de Carrió al respecto del comportamiento electoral, Salas parte de la hipótesis de que «el Estado ha sido un factor clave, pero no exclusivo, para explicar unos resultados que suponen la interiorización de nuevos sentimientos de pertenencia que se sitúan sobre otras identidades étnicas, religiosas o ideológicas»¹⁵⁵.

Existen marcados tipos singulares de cultura política que se configuran desde el nivel antropológico diferencial de las islas, generando así una identidad común diferenciada respecto del resto de las islas que configuran el archipiélago balear. Esto podría traducirse en la presencia o no de partidos de ámbito regional, lo cual ha llevado a una «sobreoferta» electoral según algunos autores, y que podría desembocar en el fenómeno de la no existencia de partidos de carácter autonómico¹⁵⁶. Aunado a esto, el carácter físico diferencial de la insularidad, se suma a la diferencialidad con respecto de las otras comunidades autónomas, pudiendo incluso hablar de un *cleavage* único en los sistemas archipelágicos, que sería el *cleavage* insular (Tuñón, J., 2010; Fernández, C., 2016).

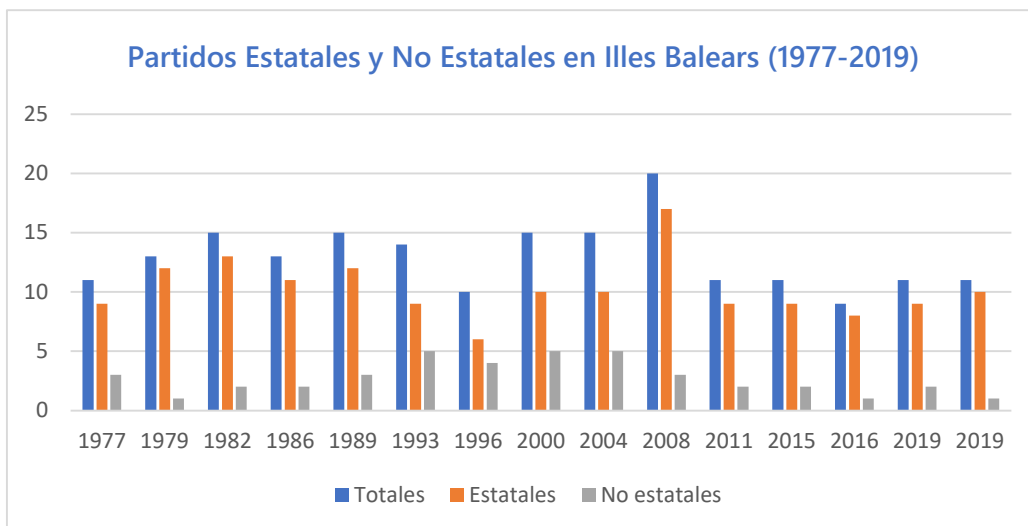
Como apunte adicional, cabría mencionar que dentro de la catalogación de partidos no estatales se englobaría tanto a los partidos de ámbito insular, como a los partidos de ámbito autonómico. En este sentido puede hacerse mención al hecho de que¹⁵⁷:

En las islas Baleares siempre ha habido diversos partidos de ámbito no estatal en el parlamento desde la primera legislatura, con un peso bastante estable a lo largo de los años y siempre situados como tercera fuerza por detrás de los partidos de ámbito estatal. Algunos han estado presentes en todas las legislaturas autonómicas, bien con candidatura propia o bien a través de diversas coaliciones, mientras que otros han tenido una presencia más discontinua. Destaca en Baleares la presencia de un partido de ámbito no estatal diaterritorial en el parlamento, ERC a partir de 2007, aunque siempre se ha presentado en coalición con otros partidos de ámbito no estatal.

¹⁵⁵ Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Gall Editor, pp. 15-16.

¹⁵⁶ Adán, G. y Payeras, M. (2016). *El complejo comportamiento del voto en Baleares en elecciones generales (1977-2011)*, Vol. I. Palma, Editorial Muntaner., pp. 193-199.

¹⁵⁷ Barrio, A.; Rodríguez, J.; Baras, M. y Barberà, O. (2010) "Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)", *ICPS, Working Papers*, núm. 291.



Gráfica X. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Illes Balears (1977-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

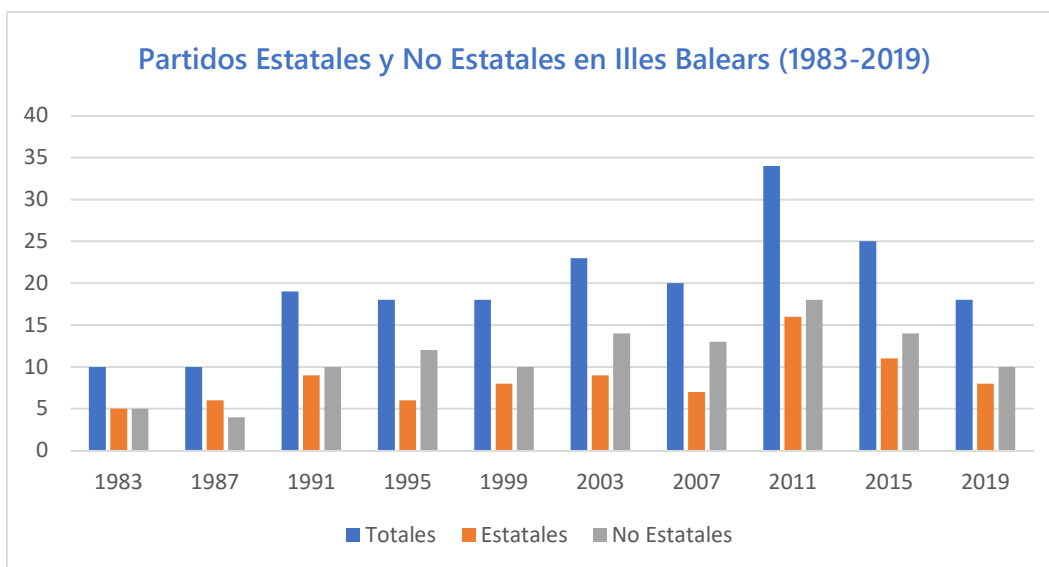
	Acumulado	Media
Totales	194	13
Estatales	154	10
No Estatales	41	3
% No Estatales	21%	23%

Tabla III. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Illes Balears. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Así, en elecciones generales puede afirmarse que la presencia y la importancia de los partidos no estatales en Illes Balears ha sido más bien escasa, a pesar de contar con un 21% de peso en la oferta, que se traduciría en un partido por cada cinco que se presentan, el dato importante recae en el voto acumulado, no llega al 10%, no alcanzando en ninguna de las 15 elecciones a conseguir representación en el Congreso de los Diputados. En este sentido, de acuerdo a la primera variable del estudio de Eve Hepburn, se daría un sistema de partidos asimétrico en lo que se refiere al ámbito de elecciones generales, no pudiendo tener a ningún partido en el Congreso que pudiese dar voz a las demandas de mayor autonomía en el caso de que así fuese.

En lo que a elecciones autonómicas se refiere se conserva la tendencia a la «sobreoferta»; sin embargo, la rentabilidad electoral es mayor, pues la probabilidad de obtener representación ha sido, de media, del 32% (para el caso de Eivissa, la oferta tiene una media de 7 partidos por elección). También hay que destacar que Balears es

una de las 3 autonomías más abstencionistas de toda España¹⁵⁸, así como su marcada tendencia decreciente. Como dato añadido, es destacable el hecho de que, salvo en las elecciones de 1987, donde el número de partidos de ámbito estatal superaba a los partidos de ámbito autonómico y/o insular, y las elecciones de 1983, donde el número era idéntico, en todas las demás elecciones los partidos de ámbito autonómico y/o insular siempre ha sido superior al número de partidos de ámbito estatal.



Gráfica XI. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Illes Balears (1983-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Govern de les Illes Balears.

	Acumulado	Media
Totales	195	19
Estatales	85	8
No Estatales	110	11
% No Estatales	56%	58%

Tabla IV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Illes Balears. Elaboración propia a partir de datos del Govern de les Illes Balears.

Al contrario que en las elecciones generales, el voto acumulado de los partidos autonómicos y/o insulares supera el 20%. De los 59 diputados que configuran el hemiciclo del Parlament de les Illes Balears, los partidos insularistas o baleares tienen una media de 9 diputados en el total de las elecciones que ha habido, destacando 1995 como el año en el que más representantes de partidos regionalistas había, con doce, y siendo el año 2011 el año en el que menos representantes había, cinco. De este modo,

¹⁵⁸ Adán, G. y Payeras, M. (2016). *El complejo comportamiento del voto en Baleares en elecciones generales (1977-2011)*, Vol. I. Palma, Editorial Muntaner, pp. 193-199.

siguiendo los análisis propuestos por Eve Hepburn, nos encontraríamos con un sistema de partidos asimétrico por completo, no pudiendo tener una mayor incidencia en el desarrollo de las políticas estatales, haciendo que las aspiraciones autonomistas, soberanistas, regionalistas e insularistas no puedan tener la fuerza que podrían tener en otro escenario.

En este sentido cobra importancia la circunscripción como un elemento explicativo de la identidad insular, así en el caso de las elecciones europeas, la circunscripción es el conjunto del Estado español, en el caso de las elecciones al Congreso o Generales, la circunscripción es única, siendo las elecciones al Consell Insular y al Senado las que destacan como constructoras de la identidad insular, pues en el caso del primero la circunscripción es puramente insular, y en el caso de las elecciones al Senado, la circunscripción es pitiusa, es decir, de Eivissa y Formentera.

Este sistema asimétrico podría tener muchas explicaciones, entre ellas, la primera podría ser considerada la referente a la identidad insular, objeto de esta investigación. También podríamos encontrar el hecho de la baja participación electoral, siendo Illes Balears de las comunidades autónomas con menor promedio de participación. Para el caso de Eivissa es destacable el hecho de que tiene la participación media en elecciones generales más baja de toda España. Para explicar esto habrá que tener en cuenta muchas variables sobre todo de tipo socio demográfico, ya que la baja tasa de residentes nacidos en la región, la menor de España junto a Murcia, junto a una fuerte tasa inmigrante, podrían considerarse como factores que ayudan a inhibir la identificación con las instituciones propias, y como consecuencia incidir en el bajo voto a los partidos de ámbito insular y/o regional.

Como información añadida respecto de las elecciones autonómicas, es importante hacer mención a las propuestas programáticas de los diferentes partidos, para ello es imprescindible hacer mención al trabajo de Riera y Hernández¹⁵⁹ (2019) en el que destacan el hecho de que en las elecciones autonómicas de 1983 se daba una enorme dispersión ideológica que achacan no tanto a las diferencias en las propuestas

¹⁵⁹ Riera, P. y Hernández, E. (2019) "La competición política en las Islas Baleares, 1983-2015. De las demandas descentralizadoras a la importancia de la corrupción". En: Gómez, B., Cabeza, L. y Alonso, S. (Eds.) *En busca del poder territorial. Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España*. Madrid: CIS, pp. 93-114.

programáticas de los partidos, sino por la escasa extensión y falta de concreción en los documentos analizados. En dicho análisis también destacan los cleavages izquierda-derecha y centro-periferia, de los cuales destacaría que el PP y UM (posteriormente El Pi) se sitúan claramente en la parte derecha de la escala ideológica, el PSIB-PSOE y PSM-EN en la parte izquierda, y con la llegada de los nuevos partidos, Ciudadanos en el centro y Podemos en la izquierda.

En el cleavage centro-periferia, los autores también hacen mención al hecho de que los partidos de ámbito no estatal son más volátiles en términos programáticos y, en términos generales todos los partidos adoptan posturas properiferia, «no obstante, todos a excepción de PSM-EN y sus sucesores, a partir de 2007 se advierte una recentralización de las propuestas programáticas. El programa de PSIB-PSOE es el más centralista de todos en todo el periodo analizado»¹⁶⁰.

4.3.1.2 Islas Canarias

El sistema de partidos del archipiélago canario, de igual manera que en el caso balear, sufre una destacable influencia por el hecho insular, y si bien han llevado a cabo una importante reforma electoral en el año 2018, «la existencia de siete circunscripciones electorales en las elecciones autonómicas ha incentivado la formación de facciones políticas de base insular, sobre las cuales se han ido articulando coaliciones electorales de carácter cambiante»¹⁶¹.

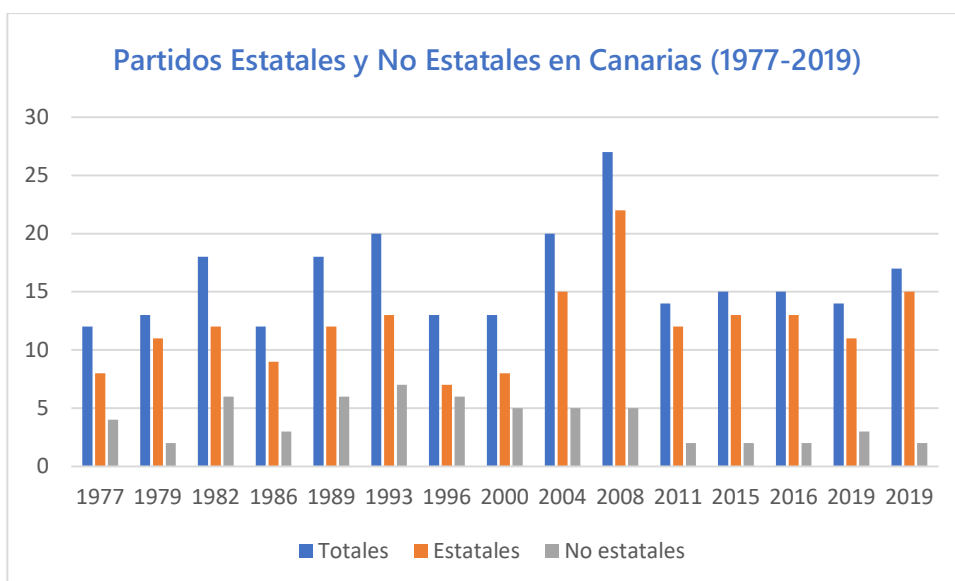
Según Fernández¹⁶², la configuración del sistema de partidos canario se caracterizaría por ser de un *pluralismo moderado* que, aunque venía de una cierta estabilidad desde 1995 donde destacaban hasta recientes comicios tres partidos políticos que concentraban el poder, Coalición Canaria, Partido Popular y el PSC-PSOE, en las últimas elecciones ha cambiado el modelo tripartito con el aumento del número de escaños de Nueva Canarias, con la irrupción de Podemos en el Parlamento Canario y en menor medida ASG. Esta tendencia ha hecho que sea una característica la política de pactos de gobierno en la comunidad autónoma.

¹⁶⁰ Ibid., pág. 101.

¹⁶¹ Hernández, J. (1990). "El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados", *Papers*, núm. 33, pp. 121-129.

¹⁶² Fernández, C. (2016). El fenómeno del insularismo político en Canarias. *Revista Online de Estudiantes de Derecho*. (5). Sección Monográfica., pp. 14-17.

También es reseñable la aportación de Barrio, Rodríguez, Baras y Barberá¹⁶³, en la que destacan que en el archipiélago canario los partidos de ámbito no estatal siempre han tenido representación aunque siempre con oscilaciones, como por ejemplo el hecho de que en las primeras tres legislaturas el PSOE se posicionó como el primer partido, cosa que cambió a partir de 1991 cuando se formó Coalición Canaria, siendo el primer partido de ámbito autonómico hasta 2007 cuando volvió a ser superada por el PSOE.



Gráfica XII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Islas Canarias (1977-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

	Acumulado	Media
Totales	241	16
Estatales	181	12
No Estatales	60	4
% No Estatales	25%	25%

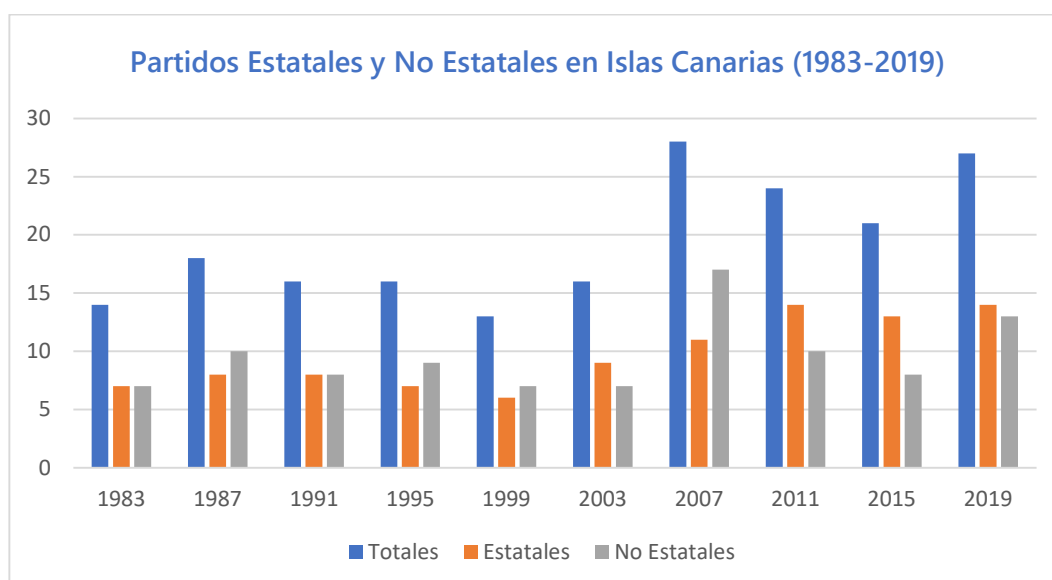
Tabla V. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Islas Canarias. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

En las elecciones generales una constante ha sido la fuerte presencia de partidos de ámbito regional y/o insular, siendo uno de cada cuatro partidos de esta naturaleza. Además, se puede añadir el dato de la presencia de por lo menos un diputado en todas las elecciones. Salvo en las generales de 1977 y en las de 1982, donde no se obtuvo ningún diputado, todas las elecciones generales han tenido por lo menos entre uno y un

¹⁶³ Barrio, A., Rodríguez, J., Baras, M. y Barberà, O. (2010). "Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)", *ICPS, Working Papers*, núm. 291.

máximo de cuatro diputados en el Congreso. Concretamente un trece por ciento del voto de media se va para los partidos no estatales, obteniendo por lo general representación parlamentaria. En este sentido, además de contar con una mayor proporción de partidos de esta índole a nivel de las Islas Canarias con respecto a Illes Balears, también el voto acumulado a estas formaciones es mayor (de hecho es mucho mayor). Siendo que en términos de representación partidista está igualado, en las urnas esta paridad se difumina y se inclina claramente a favor de los partidos de índole autonómica y/o insular en las Islas Canarias. Esto se traduce, en los términos y variables estudiadas por Eve Hepburn, en una mayor simetría en el sistema de partidos de las Islas Canarias con respecto a los partidos de carácter estatal, pudiendo llevar así las demandas autonomistas, regionalistas e insularistas a la sede del Congreso y como dato añadido, en casi todas las configuraciones del gobierno del Estado español han desempeñado un papel trascendental para la investidura del gobierno, dando de este modo voz a su naturaleza insular.

A nivel autonómico la asimetría en favor de los partidos de índole regionalista, autonomista o insularista se pronuncia aún más. Aunque la presencia de los partidos en sí podría decirse que está equilibrada entre los partidos estatales y los no estatales, al final en lo que a representación se refiere tienen una media de voto acumulado de un 34,76% a lo largo de todas las elecciones autonómicas, lo que representa poco más de un tercio de los votos con destino a partidos insularistas o regionalistas.



Gráfica XIII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Islas Canarias (1983-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Parlamento de Canarias.

	Acumulado	Media
Totales	193	19
Estatales	97	10
No Estatales	96	10
% No Estatales	50%	55%

Tabla VI. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Islas Canarias. Elaboración propia a partir de datos del Parlamento de Canarias.

Siendo pues que un tercio de los votos se quedan en los partidos de carácter no estatal, esto a su vez se traduce en un tercio aproximado de los escaños en el Parlamento de Canarias, donde los partidos insularistas, regionalistas, autonomistas o nacionalistas han tenido una media de 22 diputados por legislatura. Este aspecto se traduce en las formaciones de gobierno por coaliciones, ya que en ninguna ocasión se ha podido configurar un gobierno por mayoría en las Islas Canarias: solamente han existido cinco periodos de gobiernos en minoría, de los cuales cuatro han sido presididos por Coalición Canaria y uno por el PSOE. El resto de los casos han sido todos gobiernos de coalición, ya sea con el Partido Popular, el PSOE y demás formaciones de índole autonomista, regionalista, insularista o nacionalista. También es destacable el hecho de que no necesariamente ha coincidido su gobierno en coalición a nivel autonómico con el papel de partido bisagra en el Congreso del Estado español, pudiendo así influir más aún en las cesiones del Estado español con su autonomía.

Siendo las coaliciones una condición para formar gobierno en las Islas Canarias, según García Rojas, la dinámica coalicional en Canarias se podría dividir en tres etapas: a) una primera fase dominada por una política de pactos ideológicos; b) una segunda etapa que va desde el comienzo de la segunda legislatura hasta la mitad de la tercera (1987-1993), en la que se produce la insularización de los acuerdos de coalición debido a la irrupción de los partidos de ámbito insular; y c) una última etapa que va desde 1993 hasta la actualidad, en la que con el surgimiento de CC se produce una dinámica de pactos de ámbito regional¹⁶⁴. De este modo se puede asegurar que el sistema de partidos que se desarrolla en las Islas Canarias de acuerdo a lo que establece en su

¹⁶⁴ García, J.A. (2003). Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002), *Política y Sociedad*, vol. 40 (2), pp. 137-156.

estudio Eve Hepburn juega un papel clave en la mayor concesión de autonomía, así como una mayor reivindicación en escaparates de carácter estatal.

En esta primera variable analizada se hace evidente el desarrollo en la autonomía y soberanía de los dos archipiélagos estudiados anacrónica y sincrónicamente, evidentemente con una inclinación en favor del papel desempeñado por los partidos de Islas Canarias. En sintonía con las hipótesis planteadas por Eve Hepburn en este apartado cabe mencionar que ambas hipótesis se pueden aceptar para el caso de las Islas Canarias. Partiendo de la base de que el sistema de partidos en el Estado español no es uno, sino muchos, facilitaría en las hipótesis de Hepburn la cabida de mayores demandas de autonomía en el conjunto del territorio español, lo cual es hasta cierto punto verdadero.

La segunda hipótesis parte de la existencia en el marco electoral de uno o más partidos de carácter nacionalista o regionalista, que conlleva que en el marco de la oferta electoral existan más partidos que se unan a la puja por una mayor autonomía. Esta hipótesis podría enmarcarse como verdadera en el caso de las Islas Canarias.

4.3.2 La fortaleza de la identidad

La investigación de análisis comparado planteada por Eve Hepburn está enfocada hacia las demandas de autonomía de los distintos archipiélagos y/o islas alrededor del mundo. En esta sección pues, en base a los datos ofrecidos por las diferentes encuestas realizadas por el CIS, se tomarán en cuenta ocho ítems que pretendan dar una orientación acerca de la fortaleza de la identidad en ambos archipiélagos. Dichos ítems se agrupan en torno a dos planteamientos:

- a) La identidad, en primer lugar, la denominada «Linz-Moreno *question*» como variable que mide la identidad, después la percepción en torno a si se considera una nación o una región, como consecuencia de esta misma, escalas en torno al regionalismo o nacionalismo y finalmente la medida del *orgullo*, ya sea español, balear o canario.
- b) La Autonomía engloba tres preguntas: una en lo referente a la *satisfacción* con el funcionamiento de las autonomías; otra referente a si se preferiría una mayor, menor o igual autonomía; y una tercera en torno a planteamientos de organización territorial tomando como base el sistema autonómico actual.

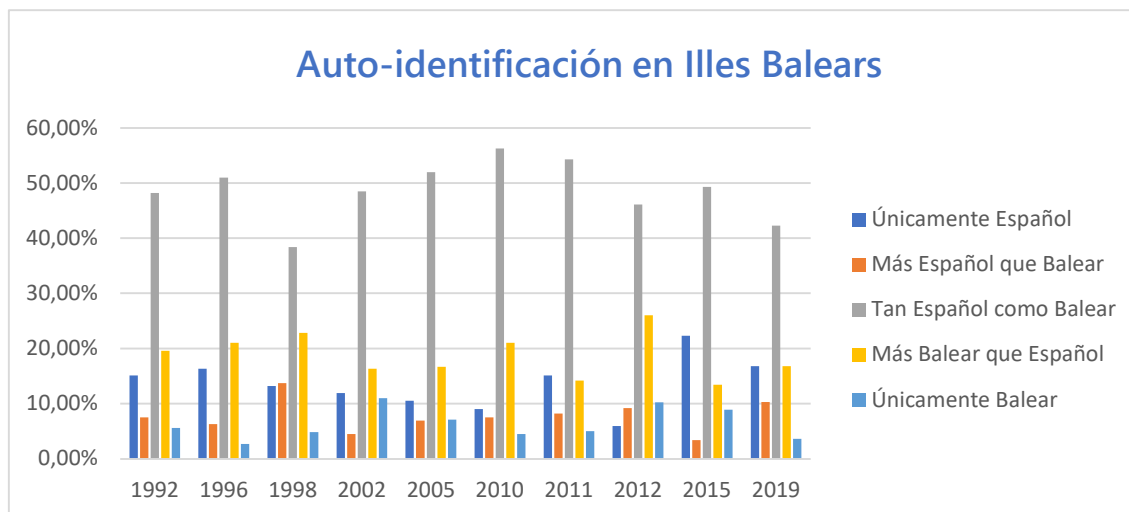
En este punto es preciso incidir en el hecho de que se crea un falso dilema en torno de la aplicación de estas encuestas para el caso balear, pues tal como se apreciará en los resultados, dicha identidad es más bien inexistente, siendo que el sentido de pertenencia de los ciudadanos del archipiélago balear es insular, y es una opción que se debería incluir en las encuestas del CIS para poder hacer más veraz la observación si cabe, para no generar un sesgo perceptible a la vista de los investigadores sociales.

Dicho análisis será de tipo diacrónico-sincrónico, tomando encuestas aplicadas por el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) desde 1987 hasta 2019, tomando las muestras de las encuestas aplicadas a la población de Illes Balears e Islas Canarias. Así, para el siguiente ejercicio comparativo se utilizará más de una pregunta planteada por el CIS que haga alusión directa a la autonomía, pero también de la que se infiera un tipo de nacionalismo-regionalismo para poder obtener datos de cara a la formación identitaria insular, siendo esta una forma indispensable para poder calibrar la fortaleza identitaria en la población.

También es cierto que, se deben tomar en cuenta muchas variables que pueden afectar a la respuesta, tales como los residentes nacidos en cada comunidad autónoma. Tal como se dijo con anterioridad existe una diferencia palpable en la naturaleza demográfica de ambos archipiélagos. Además, se deberá tener en cuenta el hecho de la aplicación del régimen económico fiscal de Canarias que ha tenido diferentes etapas en su desarrollo incidiendo directamente en la postura respecto de las preguntas posteriores relacionadas con la autonomía.

Se aprecia pues, en el estudio 1794 sobre la situación social y política de las Islas Canarias aplicado en 1989, el planteamiento de la siguiente pregunta en los prolegómenos de la Ley 20/1991 de modificación de los aspectos fiscales del régimen económico fiscal de Canarias: *Como usted sabe hay un conflicto entre el Gobierno Canario y el Gobierno de la Nación por el tema de los aranceles. En este conflicto ¿Quién cree usted que lleva la razón?* A dicha pregunta un treinta y seis por ciento de los encuestados respondió que el Gobierno Canario llevaba la razón, sólo un ocho por ciento respondió que el Gobierno de la Nación tenía la razón y un cincuenta y dos por ciento contestó la alternativa *No Sabe*.

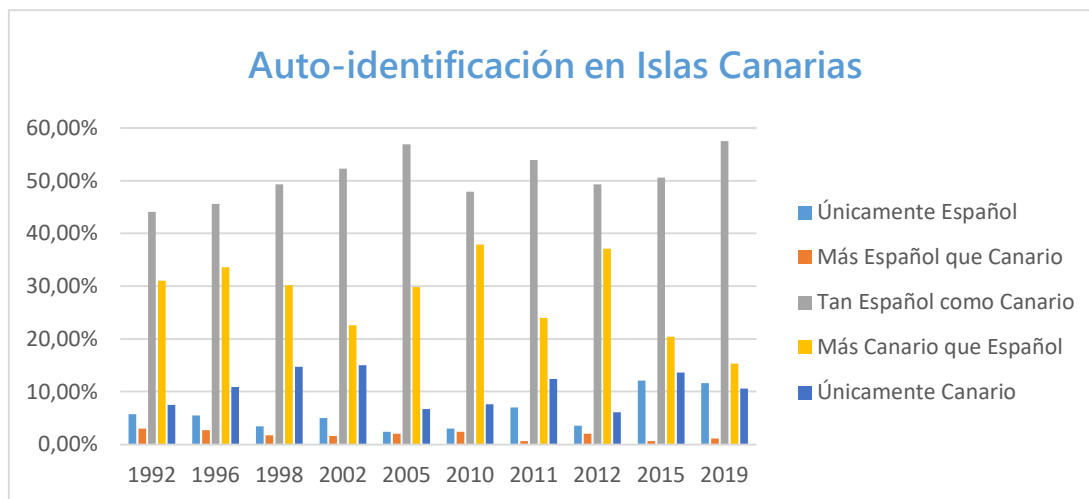
La primera pregunta a explorar será la conocida como "*Linz-Moreno question*", que consiste en una auto-identificación bajo la siguiente pregunta: *¿Con cuál de las siguientes frases se identifica usted en mayor medida?*, que puede ser respondida con las siguientes cinco opciones: 1) *Únicamente español*; 2) *Más español que balear*; 3) *Tan español como balear*; 4) *Más balear que español*; y 5) *Únicamente balear*. Además de ser la pregunta más constante en el tiempo en las encuestas del CIS en este sentido, es la más veces repetida en lo que a indicadores de identidad se refiere, teniendo hasta diez veces aparición desde 1992 hasta 2019.



Gráfica XIV. *Linz-Moreno question* en Illes Balears (1992-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Es importante destacar en este punto el hecho de que casi uno de cada cinco ciudadanos de Illes Balears se considera más español que de la Comunidad Autónoma (ya sea únicamente español o más español que balear), por ello no hay que ignorar lo relativo a la fuerte migración de la península que ha sufrido Illes Balears en general, siendo una de las variables a considerar y que asimismo queda reflejado en la muestra encuestada, así como no pasar por alto la débil identificación con la Comunidad Autónoma frente al sentimiento hegemónico insular.

Al mismo tiempo destaca que uno de cada cuatro se identifica más con la balearidad que con el españolismo (con las respuestas más balear que español o únicamente balear), y casi la mitad de los encuestados de media opta por la respuesta intermedia de sentimiento de *Tan balear como español*, tal como se puede apreciar en la gráfica XIV. Asimismo, es significativo observar los puntos más álgidos en la respuesta *únicamente balear* que son los años 2002, 2012 y 2015, coincidiendo el 2002 con un año de bonanza económica, 2012 y 2015 con los años de recesión. Coincide además cuando en el contexto balear comenzaban a saltar los diferentes casos de corrupción por parte de un partido estatal y de carácter más bien españolista. En contraste llama la atención que los puntos más altos de la españolidad con la respuesta *únicamente español* sería también el 2015, que también podría coincidir con aspectos relacionados con el origen de la demanda de autodeterminación catalana, y 2019, el año siguiente al 1-O.



Gráfica XV. *Linz-Moreno question* en Islas Canarias (1992-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Para el caso de los encuestados canarios la opción *Más canario que español* es la segunda opción favorita de los encuestados después de la opción *Tan español como canario*. Ambas opciones constituyen de media un cuarenta por ciento de las respuestas, cuestión que en un inicio establece una diferencia notable con respecto de los encuestados baleares, lo que lleva a intuir un mayor sentimiento de apego a la comunidad autónoma, cosa que no sucede en Illes Balears. (Gráfica XV)

De igual manera que en el caso de Illes Balears, la respuesta *únicamente español* despunta en los años 2015 y 2019, coincidiendo con la situación política catalana excepcional. El sentimiento común que se aprecia entre canarios y baleares es el que se identifica con España y la Comunidad Autónoma al mismo tiempo, siendo siempre los índices más elevados para los dos casos.

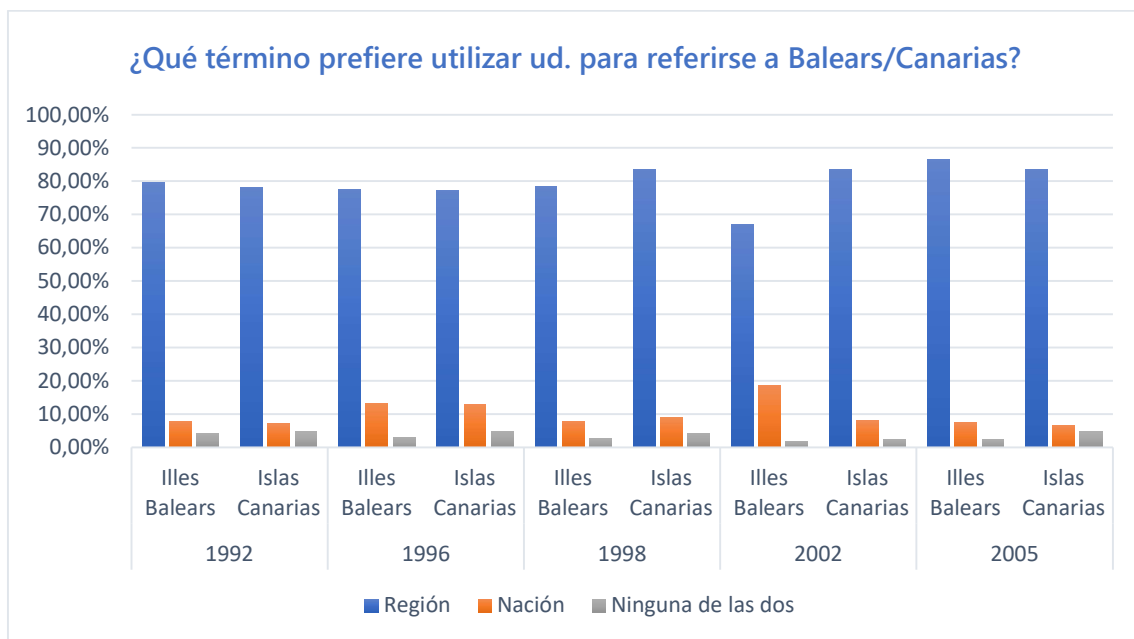
	Illes Balears	Islas Canarias
Únicamente español	13.61%	5.92%
Más español que (Com. Aut.)	7.75%	1.77%
Tan español como (Com. Aut.)	48.64%	50.74%
Más (Com. Aut.) que español	18.78%	28.19%
Únicamente (Com. Aut.)	6.34%	10.51%

Tabla VII. Promedio histórico comparado Illes Balears-Islas Canarias *Linz-Moreno question*. Elaboración propia a partir de datos del CIS.

A modo comparativo, se puede apreciar en el promedio histórico de la «*Linz-Moreno question*», cómo la identidad balear es bastante inferior a la identidad canaria,

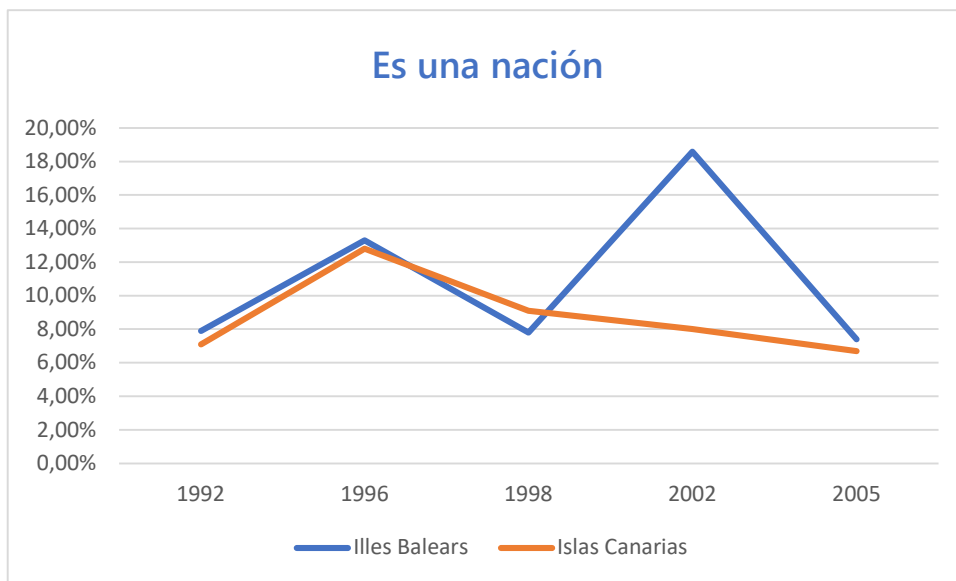
ya que esta última podría englobar a cerca del cuarenta por ciento de los encuestados en las Islas Canarias, mientras que en el histórico de la identidad balear se aprecia que casi uno de cada cuatro encuestados considera la identidad archipelágica, aunque se ha de insistir en variables determinantes en la respuesta como es el caso de la alta tasa de residentes no nacidos en las Illes Balears.

El siguiente ítem a valorar en las encuestas aplicadas del CIS a ambas poblaciones sería el referente a la pregunta *¿Qué término prefiere usted para referirse a Illes Balears/Islas Canarias?* Las respuestas posibles a dicha pregunta que se ofrecen al entrevistado son: 1) *Es una región*; 2) *es una nación*; o 3) *ninguna de las dos*.



Gráfica XVI. *¿Qué término prefiere utilizar usted para referirse a Balears/Canarias?* (1992-2005). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

La constante histórica entre ambas comunidades es que la mayoría de los encuestados responde que *es una región*; sin embargo, la diferencia entre ambos archipiélagos aparece cuando se prefiere el término nación, que en la media de todos los años en la que se presenta dicha pregunta, el once por ciento de los encuestados en Illes Balears responde que *es una nación*, frente al 8,74% de los encuestados canarios.



Gráfica XVII. *Es una nación* (1992-2005). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Tal como se muestra en la gráfica XVII, la tendencia de similitud entre ambas poblaciones encuestadas es una realidad, exceptuando el año 2002, cuando de los encuestados baleares casi un veinte por ciento consideró a su comunidad una nación.

Otra pregunta a considerar, que aparece en la misma forma sólo en tres ocasiones de manera coincidente para Illes Balears y Canarias, 1996, 1998 y 2002 – que se aplicaba sólo a los que prefirieran el término nación en la pregunta: *¿Qué término prefiere para referirse a las Islas Baleares/Canarias?*, cuyos resultados ya se mostraron con anterioridad –, plantea lo siguiente: *En relación con el sentimiento nacionalista balear/canario, ¿podría decirme, por favor, dónde se colocaría Ud. En una escala de 1 a 10, en la que 1 significa el mínimo nacionalismo y el 10 el máximo nacionalismo?* (Ver tablas VIII y IX).

Illes Balears	1996	1998	2002	Media
Mínimo nacionalismo (1-2)	0%	2.8%	0%	0.93%
(3-4)	2.6%	11.1%	7.2%	6.96%
(5-6)	25.6%	16.7%	9.6%	17.3%
(7-8)	35.9%	38.9%	47%	40.6%
Máximo nacionalismo (9-10)	28.2%	25%	30.1%	27.76%

Tabla VIII. Nivel de nacionalismo en Illes Balears. Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Islas Canarias	1996	1998	2002	Media
Mínimo nacionalismo (1-2)	0%	4.2%	5%	3.06%
(3-4)	2.2%	8.3%	2.5%	4.33%
(5-6)	30.4%	12.5%	12.5%	18.46%
(7-8)	21.7%	29.2%	32.5%	27.8%
Máximo nacionalismo (9-10)	34.8%	41.7%	40%	38.83%

Tabla IX. Nivel de nacionalismo en Islas Canarias. Elaboración propia a partir de datos del CIS.

En este caso, respecto de los que consideran una nación a su comunidad, se puede observar que incluso los *nacionalistas* baleares son ligeramente más moderados que los *nacionalistas* canarios, ya que tal como se muestra en los promedios para cada comunidad, los canarios que tienden al máximo nacionalismo llegan casi al cuarenta por ciento de los encuestados, mientras que los baleares rozan el treinta por ciento. Aunque en la misma escala, si tomamos el nivel de nacionalismo máximo desde el rango siete, las cifras se igualan.

Otra pregunta que puede medir la identidad comparativamente entre Illes Balears y las Islas Canarias, se encuentra en el estudio 2228 de *Conciencia nacional y regional* realizado en noviembre del año 1996. Concretamente la pregunta dieciséis, *Si estando usted en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿qué es lo primero que diría?*. En el caso de los encuestados de las Islas Canarias un 59,2% de los encuestados respondió *Canarias* y un 10,1% *cita el lugar de nacimiento* y sólo uno de cada cuatro encuestados respondió *Español*. En el caso de Illes Balears, casi la mitad de los encuestados – un 44,7% – respondió *Español*, un 33,7% respondió *Mallorquín*, un 4% respondió *de Ibiza* y un 2,7% respondió *de Menorca*. A nivel comparativo se puede observar pues, la diferenciación identitaria entre la población de Islas Canarias y la población de Illes Balears, siendo más de la mitad de los encuestados los que responden a una identidad común canaria, es patente.

El mismo planteamiento se encuentra en el estudio 2300 de *Uso de lenguas en comunidades bilingües*, aplicado en 1998 aunque exclusivamente en Illes Balears. Las respuestas fueron similares, aunque con un ligero aumento de los que contestaron *Español*, con un cuarenta y nueve por ciento de los encuestados, *Mallorquín* un treinta

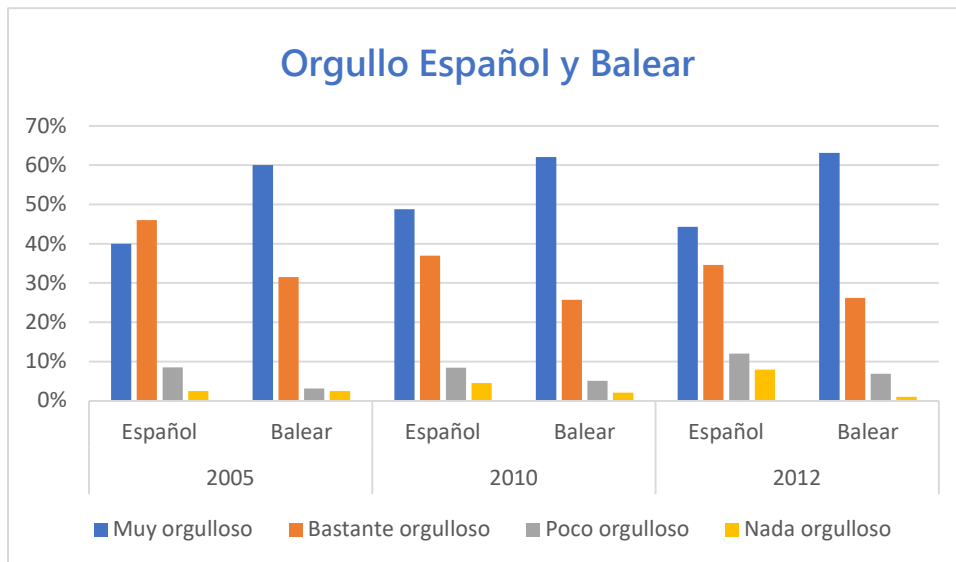
y uno por ciento, *de Ibiza* un 3,2% y en esta ocasión apareció *de Baleares* con un ocho por ciento.

Illes Balears	1996	1998
Español	44.7%	49%
Mallorquín	37.7%	31%
De Menorca	2.7%	0%
De Palma de Mallorca	2.3%	0.4%
De Ibiza	4%	3.2%
De Baleares	0%	8%

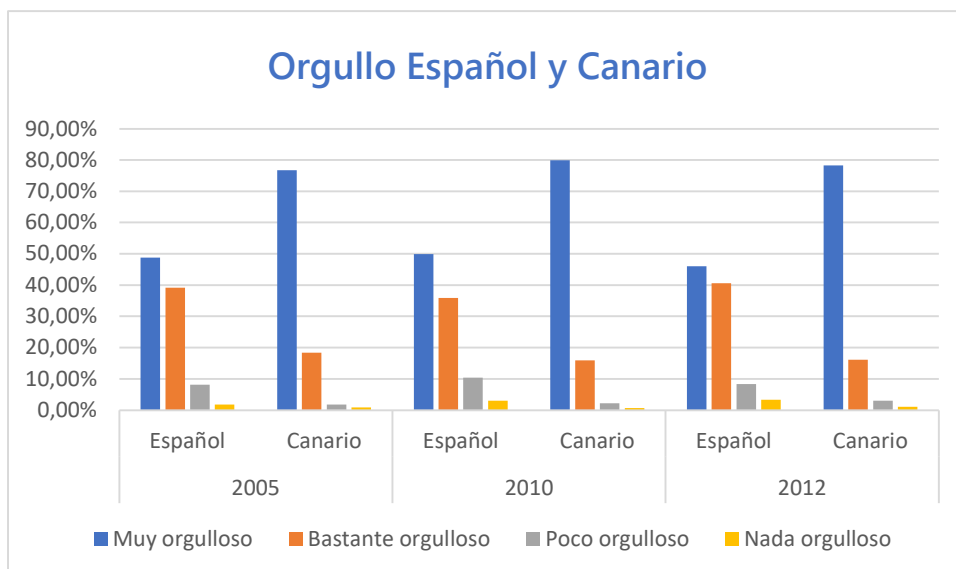
Tabla X. Respuesta si está en el extranjero y le preguntaran de dónde es ¿qué es lo primero que diría? Elaboración propia a partir de datos del CIS.

En los resultados se refleja también el hecho de que la muestra de la encuesta es en su mayoría tomada de Mallorca tal como lo indica la ficha técnica, dando así una sensación de equidad con respecto a la respuesta española. Así, la opción autonómica tal como se aprecia en los resultados del CIS, es poco recurrida, sobre todo al observar el peso del que dice ser español, mallorquín e ibicenco. Estos datos en conjunto con el contexto antropológico y demográfico insular balear, dejan intuir la presencia de la identidad insular o en su defecto la ausencia de identidad autonómica.

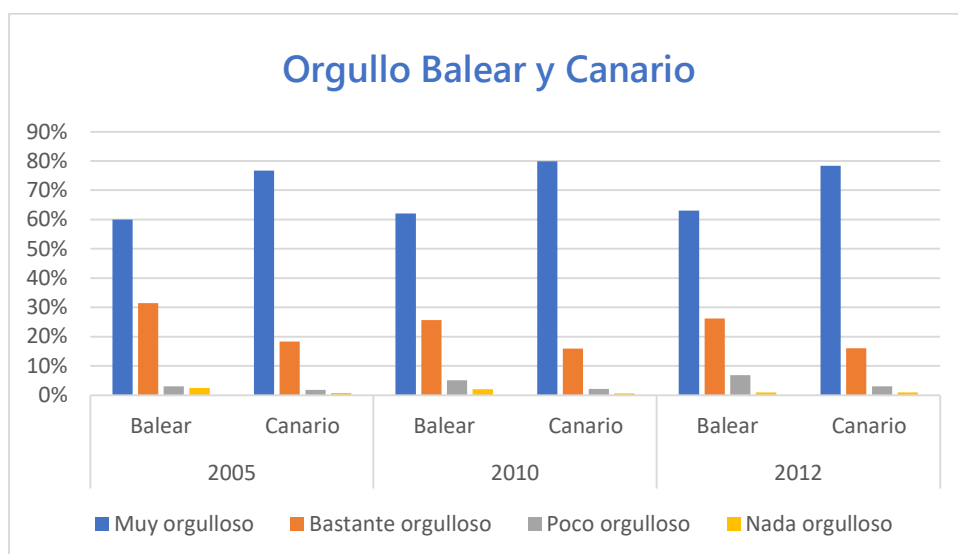
La última pregunta en la que se puede seguir el ejercicio comparativo identitario es en la que se plantea el orgullo español, y la que plantea el orgullo balear/canario, que dice así: *¿Y hasta qué punto diría Ud. que se siente orgulloso de ser español: muy orgulloso, bastante orgulloso, poco o nada orgulloso?*, y la del sentimiento de orgullo autonómico: *¿Y hasta qué punto diría Ud. que se siente orgulloso de ser balear/canario: muy orgulloso, bastante orgulloso, poco o nada orgulloso?*. Esta pregunta sólo aparece de manera coincidente en los barómetros autonómicos de 2005, 2010 y 2012.



Gráfica XVIII. *Orgullo Español y Balear* (2005-2012). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.



Gráfica XIX. *Orgullo Español y Canario* (2005-2012). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.



Gráfica XX. *Orgullo Balear y Canario* (2005-2012). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Con las gráficas se puede afirmar que el orgullo de la comunidad autónoma es, por regla, mayor al orgullo de ser español tanto en Illes Balears como en Canarias. Sin embargo, al pasar a la comparación entre el orgullo balear y canario, los canarios se sienten más orgullosos de su comunidad autónoma que los baleares, y este hecho diferenciador, junto con los que se reflejan con los datos lanzados por las encuestas del CIS, puede sustentar de un modo firme lo relativo a la identidad insular hegemónica frente a la identidad autonómica, que podría denominarse regionalista en el caso de Balears y Canarias.

En cómputos globales, los encuestados canarios se sienten más orgullosos tanto de ser españoles como de ser canarios, pues en ambos ítems engloban un porcentaje superior al orgullo de la ciudadanía balear respecto de su españolidad como de su balearidad, concretamente el 86,76% de los canarios están muy orgullosos o bastante orgullosos de ser españoles frente al 83,53% de los baleares. El sentimiento de menos españolidad se inclina a favor de los encuestados baleares, con casi un 15% de los encuestados que se sienten poco o nada orgullosos de ser españoles; en el caso de Canarias se reduce a un 10% con ese sentimiento.

Respecto de la balearidad, casi un 90% de los encuestados están muy orgullosos o bastante orgullosos de ser baleares, mientras que el 95% de los canarios tienen ese sentimiento. Todo esto, complementado con los ítems previamente analizados lleva a concluir que en Canarias se tiene una identidad regional-nacional más fuerte que en Balears y al mismo tiempo se sienten más españoles que los encuestados del archipiélago balear.

Pasando al ámbito de lo que se refiere a la autonomía y la percepción ciudadana al respecto, llevando un orden cronológico, se encuentra la pregunta menos repetida en el tiempo: *¿Está usted muy satisfecho, bastante satisfecho, poco o nada satisfecho con el funcionamiento de la autonomía en su Comunidad Autónoma?* Tal como señala la pregunta, sólo se pueden dar cuatro respuestas posibles, y se encuentra en el estudio 1630 del CIS aplicada en abril de 1987 y en el estudio 1769 aplicada en octubre de 1988 sobre la situación política y social en la comunidad autónoma.

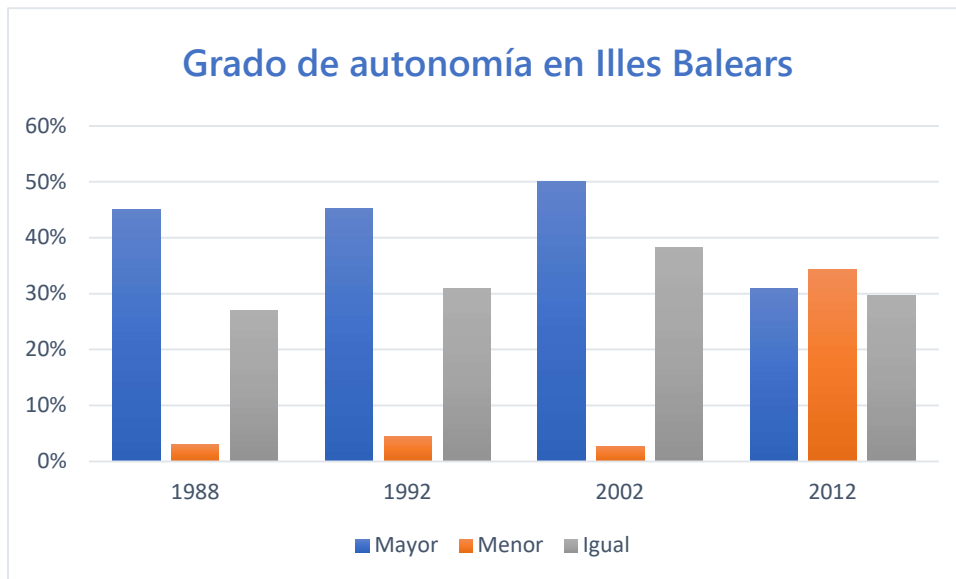
	Illes Balears		Islas Canarias	
	1987	1988	1987	1988
Muy satisfecho	2%	2%	3%	4%
Bastante satisfecho	44%	39%	22%	22%
Poco satisfecho	34%	32%	45%	38%
Nada satisfecho	6%	9%	12%	10%
NS	14%	16%	18%	22%
NC	0%	2%	0%	4%

Tabla XI. Tabla de satisfacción con la autonomía. Elaboración propia a partir de datos del CIS.

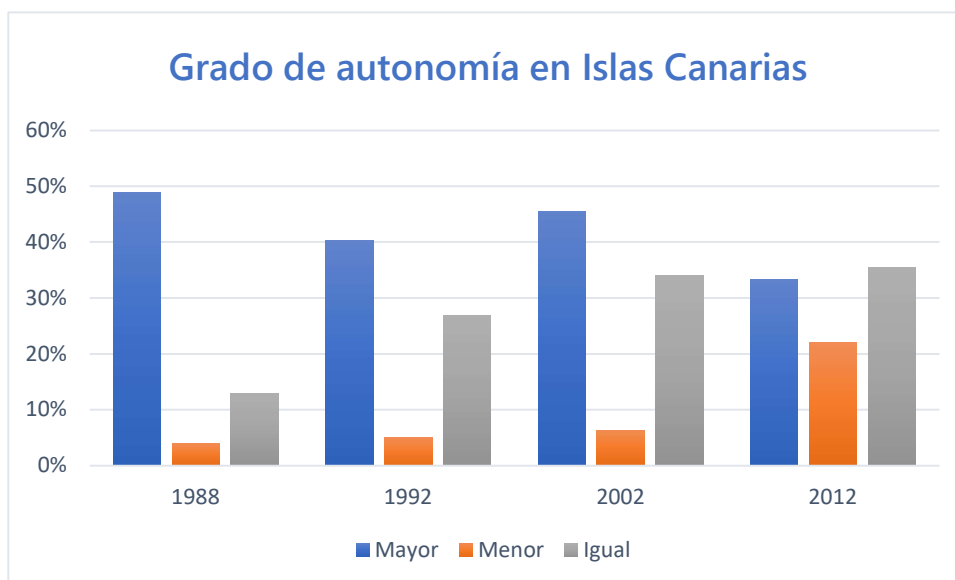
Tal como se muestra en la tabla, los ciudadanos baleares serían los más satisfechos con el sistema de autonomía en su comunidad autónoma, aunque no es menos llamativo que un 40 por ciento de los encuestados o no están satisfechos o están poco satisfechos. La percepción en Canarias sin embargo se inclina claramente hacia el lado de los insatisfechos con el sistema de autonomía, teniendo el visto bueno únicamente por una cuarta parte de los encuestados. Destaca también el elevado número de encuestados que *No saben* contestar a la pregunta.

La siguiente pregunta que ayuda a intuir la percepción de demandas superiores de autonomía, así como la percepción de la misma en la población sería la siguiente: *Y a usted, ¿le gustaría que la autonomía de Baleares/Canarias fuera mayor o menor de lo que es?*, esta pregunta se encuentra en el estudio 1769 de la *situación política y social de Baleares/Canarias* aplicado en 1988, en el estudio de *opinión pública y cultura política en las comunidades autónomas* aplicado en 1992, el estudio de *instituciones y autonomías* aplicado en el 2002 y en el barómetro autonómico de 2012.

Tal como se refleja en las gráficas XXI y XXII, la tendencia de la percepción de los encuestados en lo referente a una mayor autonomía siempre es dominante frente a las otras dos respuestas, siendo la respuesta *igual* la segunda con mayor apoyo. Asimismo, es llamativo como en la última encuesta aplicada el sentimiento de que la autonomía debe ser menor crece considerablemente, siendo en Illes Balears la respuesta con mayor apoyo en 2012.



Gráfica XXI. *Grado de autonomía en Illes Balears* (1988-2012). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.



Gráfica XXII. *Grado de autonomía en Islas Canarias* (1988-2012). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

En términos absolutos se podría decir que a lo largo del tiempo la sensación de que la autonomía tiene que ser mayor tanto en Illes Balears como en Islas Canarias es una constante. Otro dato a tener en cuenta es la segunda opción favorita, de media la sensación de que debe ser igual el grado de autonomía sigue detrás de la sensación de más autonomía, aunque se impone a la cifra de los encuestados que consideran que la autonomía debe ser menor.

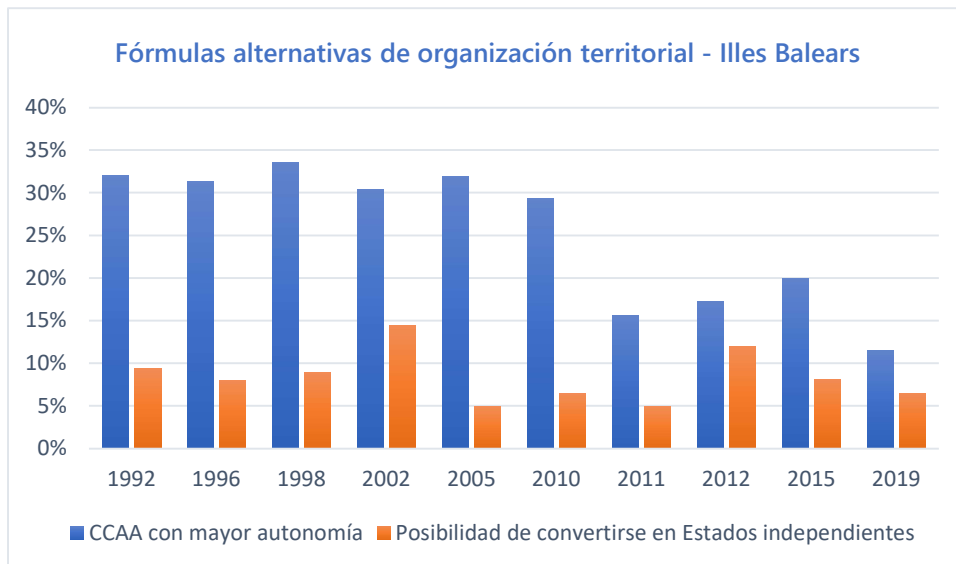
Estos datos contrastan con el grado de satisfacción, aunque los espacios temporales entre los estudios aplicados respecto del grado de autonomía pueden ayudar a encontrar una tendencia, así como ver los momentos en los que puede incidir

una variable externa. Por ello la *cocina de datos* terminará por dar datos más concluyentes al añadir el tercer ítem.

Esta última cuestión que se utilizará en la medición de este estudio es la siguiente formulación: *Le voy a presentar ahora algunas fórmulas alternativas de organización del Estado de España. Dígame, por favor, ¿con cuál está usted más de acuerdo, y las respuestas posibles son: 1) Un Estado con único Gobierno Central sin autonomías; 2) un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan menor autonomía que en la actualidad; 3) un Estado con Comunidades Autónomas como en la actualidad; 4) un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad; y 5) un Estado en el que se reconociese a las Comunidades Autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes.*

En este punto, a modo de contextualización, es interesante la obra de Pérez Castaños y García Rabadán (2019), en la que destacan que los apoyos a la descentralización se mantienen estables en el conjunto del Estado español en los últimos treinta años, fluctuando entre el 20 y el 30% de las respuestas. En ese mismo estudio, los partidarios de una recentralización, cuyos porcentajes se incrementan entre 2008 y 2013, registran desde el inicio de la serie temporal estudiada, la fluctuación desde un 30% de apoyo hasta un mínimo histórico de menos del 10% en torno al año 2007, para volver a su máximo histórico – en torno al 40% de las respuestas – en los años 2012 y 2013, y volvería a sufrir un leve retroceso similar a los porcentajes iniciales hasta el 2015. En lo que se refiere a los partidarios del *statu quo*, alcanzarán su máximo histórico (un 55%) en 2007, y solamente entre los años 2011 y 2014 pasará a ser la segunda opción, manteniéndose por lo general como la primera opción de los encuestados¹⁶⁵. En dicho estudio destaca que en todos los periodos analizados aparecen las comunidades autónomas de País Vasco y Catalunya como aquellas en las que la preferencia principal es hacia una mayor descentralización, y destaca que en el primer periodo – 2003-2005 – la comunidad autónoma de Illes Balears apoya una organización territorial con una mayor descentralización, siendo en el resto el *statu quo* la opción más defendida.

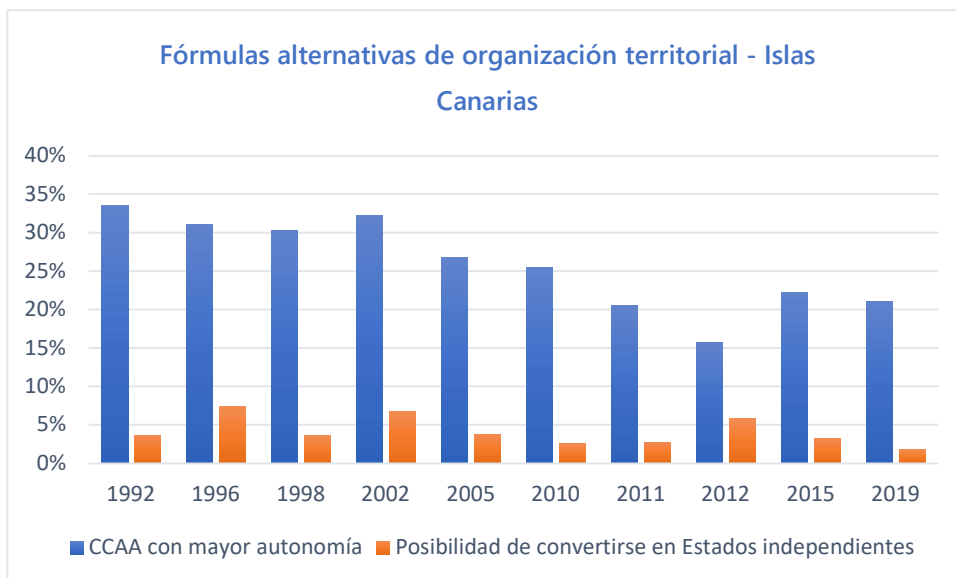
¹⁶⁵ Pérez, S. y García, J. (2019). “La cultura política federal en España. Cambios y consecuencias ante el reto catalán”. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 167: 37-56



Gráfica XXIII. Fórmulas alternativas de organización territorial – Illes Balears (1992-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

Tal como se muestra en la gráfica XXIII, en Illes Balears la opción *un Estado en el que se reconociese a las Comunidades Autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes* comprende casi un diez por ciento de media histórica, es decir casi uno de cada diez ciudadanos balears están más de acuerdo con que ese debería ser el modelo territorial. Por el contrario, esta opción en Islas Canarias sólo fue elegida por un cuatro por ciento de los encuestados.

Respecto de la opción *un Estado en el que las Comunidades Autónomas tengan mayor autonomía que en la actualidad* tuvo la misma afluencia en ambas comunidades, con uno de cada cuatro encuestados de media que se decantaron por esta opción en las encuestas aplicadas.



Gráfica XXIV. *Fórmulas alternativas de organización territorial – Islas Canarias (1992-2019)*. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del CIS.

La opción del *statu quo* fue en ambos archipiélagos la opción favorita entre los ciudadanos: en Illes Balears un treinta y ocho por ciento de media entre 1992 y 2019 se decantaron por esta opción y en las Islas Canarias un cuarenta y cuatro por ciento. De esta manera las opciones más centralistas tuvieron un veintiocho por ciento de media en Illes Balears y un veinticinco por ciento en las Islas Canarias.

Como conclusión, siguiendo las líneas del estudio de Eve Hepburn, la ciudadanía de las Islas Canarias tendría una fortaleza identitaria más arraigada que la ciudadanía de Illes Balears. Partiendo de la pregunta más repetida en el tiempo, que ayuda a visualizar más objetivamente la auto-identificación del encuestado, el sentimiento canario es más fuerte que el sentimiento balear, del mismo modo que el sentimiento de orgullo respecto de su comunidad autónoma. Estos datos, puestos junto a los índices de residentes no nacidos en la comunidad autónoma podrían explicar esta debilidad identitaria. Asimismo, es llamativo el sentimiento más proclive a denominar su propia comunidad autónoma como una nación por parte de la muestra de Illes Balears, así como la opción elegida como alternativa de organización territorial, en Illes Balears fue superior la opción *un Estado en el que se reconociese a las Comunidades Autónomas la posibilidad de convertirse en Estados independientes*. Estos datos señalarían a alguna otra variable como posible causante. Respecto de esta segunda variable, Hepburn partía de una hipótesis principal, y era el hecho de que entre mayor el grueso de la ciudadanía que se identificara (exclusiva o predominantemente) con la región, en oposición con la

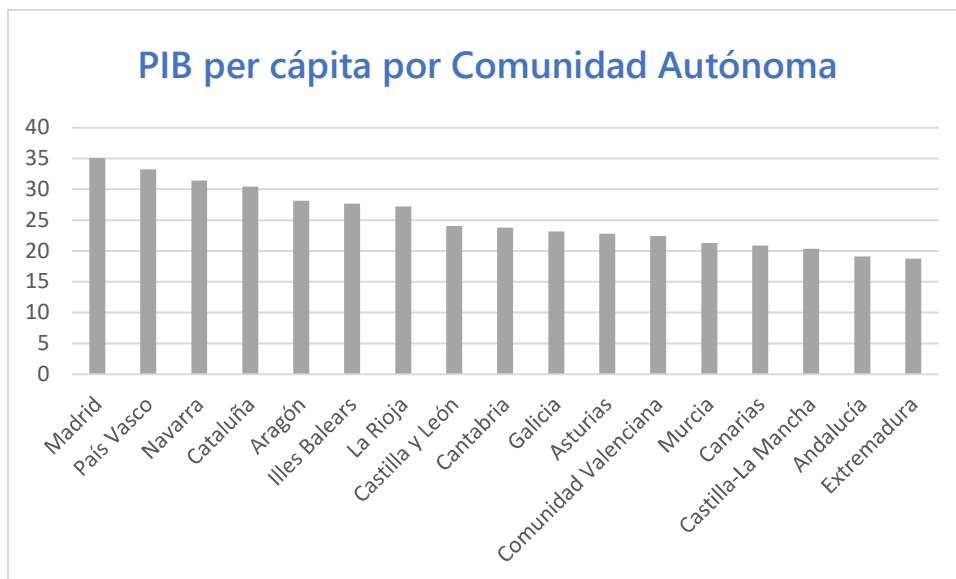
identificación con el Estado, mayores serían las demandas de autonomía. Concretamente, en la «Linz-Moreno *question*» podemos ver que las Islas Canarias cumplen con la hipótesis de esta segunda variable, superando en más de diez puntos porcentuales de diferencia a Illes Balears en la identificación exclusiva o predominante.

Como resumen, añadido al sistema de partidos más influyente en la toma de decisiones, la fortaleza identitaria en Islas Canarias domina en las primeras dos variables del estudio de autonomías comparadas propuesto por Eve Hepburn, explicando así el mayor grado de autonomía que han alcanzado las Islas Canarias en el entorno del sistema de organización territorial del Estado español.

4.3.3 Recursos económicos

Esta variable del estudio de Eve Hepburn ayudará a dar más peso al tipo de autonomía y el poder identitario de las Comunidades Autónomas en cuestión.

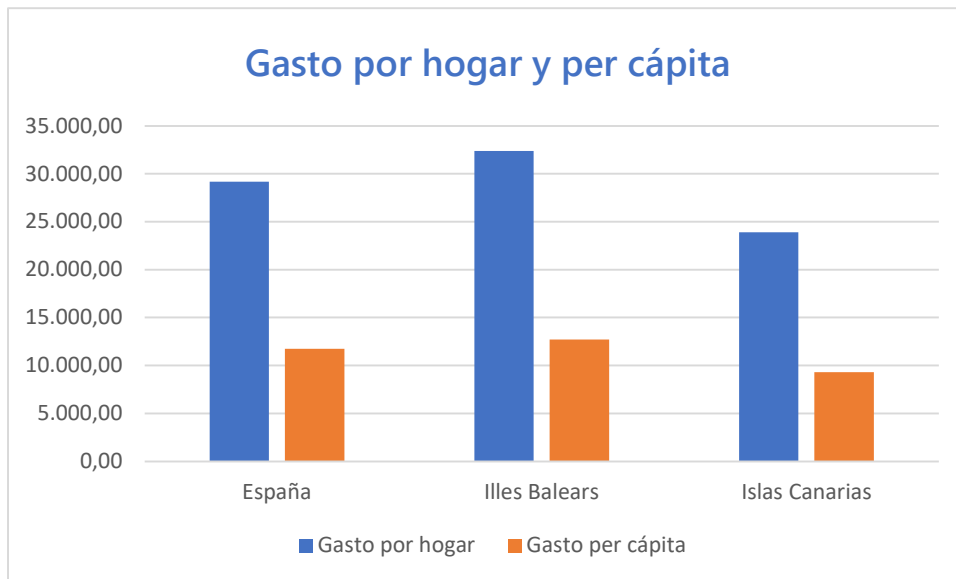
Para comenzar a hablar de la economía y los recursos económicos de ambos archipiélagos, cabría comenzar por el PIB per cápita de sendas comunidades autónomas, destacando que el PIB per cápita de Illes Balears es el sexto más elevado del conjunto del Estado español, mientras que el PIB per cápita canario es el cuarto por la cola del conjunto del territorio.



Gráfica XXV. PIB per cápita por Comunidad Autónoma. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

En la línea de los datos ofrecidos, podrían ser determinantes los datos referentes a la carestía de la vida que, tal como se mencionó en el capítulo anterior, según el análisis sobre costes de la insularidad realizado por la Universitat de les Illes Balears, son de los elementos diferenciadores del factor insular.

Para poder analizar la carestía de la vida, existen ciertas variables que pueden ayudar a determinarlo y poder efectuar una comparativa a nivel autonómico. Se puede valorar mediante los datos ofrecidos por el INE respecto del gasto por hogar y per cápita por comunidades autónomas, así como los datos referentes al precio de la vivienda que igualmente se pueden obtener a través del INE.



Gráfica XXVI. *Gasto por hogar y per cápita*. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Así como Illes Balears supera en casi un treinta por ciento en el PIB per cápita a las Islas Canarias, la diferencia de la carestía de vida entre uno y otro archipiélago es de casi un cincuenta por ciento, superando así la proporcionalidad y pudiendo intuir los beneficios fiscales y económicos de que gozan en la comunidad autónoma de las Islas Canarias gracias en parte a la representación de partidos de índole autonómico en el Congreso del Estado español.



Gráfica XXVII. *PIB per cápita por Comunidad Autónoma*. Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE.

Respecto del precio de la vivienda, las diferencias son palpables entre uno y otro archipiélago. Illes Balears, a pesar de ser la sexta economía en lo que a PIB per cápita se refiere, es la cuarta comunidad autónoma con el precio de la vivienda por metro

cuadrado más elevado del conjunto del territorio del Estado español, estando incluso por encima de la media española.

Islas Canarias por su parte, es la quinta comunidad autónoma con los precios más bajos de la totalidad del espacio territorial español. De este modo quedaría demostrado que en lo que, a carestía de vida como factor diferencial de la insularidad, es en Illes Balears donde esta variable sería más evidente.

Es también relevante el hecho de que existen hipótesis en las que el desarrollo de infraestructuras de transporte influye en la construcción nacional (Bel, 2010, 2011, 2012). En este sentido, se podría aludir a la visión de Hobsbawm¹⁶⁶ del nacionalismo como creación desde arriba de la estructura institucional y social, creación por la cual la política de infraestructuras se podría considerar un instrumento. Así, tal como Bel¹⁶⁷ lo recoge, esta visión se puede entender a través de explicaciones de la política de extensión de alta velocidad ferroviaria en el Estado español con expresiones como la de la ministra de Fomento Magdalena Álvarez: «Estamos cosiendo España con cables de acero. Esta es la verdadera forma de hacer país, de defender la unidad de España: coserla con hilos de acero» (entrevista publicada en diferentes diarios periféricos el 11 de mayo de 2008). O incluso también la más reciente de la también ministra de Fomento Ana Pastor: «a los españoles el AVE nos hace iguales» (*Informe Semanal* de TVE, 21 de abril de 2012).

A pesar de ello, siguiendo el modelo estadounidense de gestión subcentralizada de autopistas, en el Estado español se da el caso de las provincias forales en el País Vasco y Navarra, que tienen la competencia de la gestión de las carreteras que atraviesan su territorio. Y también es el caso de las comunidades autónomas de Canarias y Balears, responsables de todas las infraestructuras terrestres en sus respectivos ámbitos. Un elemento más que da pie a las reflexiones siguientes en torno de la identidad insular, así como la finalidad de este capítulo concreto respecto de las aspiraciones autonomistas, soberanistas o independentistas de los diferentes archipiélagos que forman parte del Estado español.

¹⁶⁶ Hobsbawm, E.J. (1990). *Nations and nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.

¹⁶⁷ Bel, G. (2017). "Estat plurinacional i infraestructures". *Debats*, vol. 131/1, pp. 79-90.

4.3.3.1 Illes Balears

Tal como se dijo con anterioridad, el modelo económico prevaleciente en Illes Balears es el modelo económico basado en el sector servicios como consecuencia de ser el turismo su principal fuente de trabajo. Esto traducido en cifras, sólo por mencionar una parte, significó ocupar el segundo puesto en número de visitas recibidas el año 2019 por segundo año consecutivo, por detrás de Cataluña y por delante de las Islas Canarias.

Según los datos ofrecidos por la Dirección General de Economía, en el año 2018, el valor añadido de la economía de las Illes Balears se encontraba en 26.734,4 millones de euros. La distribución de este valor añadido por sectores económicos muestra un claro desequilibrio y una clara dependencia de la economía balear ya que un 84,9% de la actividad económica se concentra en el sector terciario, servicios, que apuntan directamente a la fuerte dependencia del turismo. En segundo lugar, se encontraría el sector de la construcción que genera un 7,2%, un 6,1% en industria y energía, y el sector primario sólo representa un 1,8% del PIB regional.

Respecto del sector primario concretamente, a nivel macro del conjunto del territorio del Estado español, el sector agrario balear representó en 2018 un peso estructural de la economía española del 0,7% y, junto a Cantabria y la Comunidad de Madrid son las comunidades autónomas con el peso estructural más bajo de todo el territorio. Abundando en el sector primario¹⁶⁸ – a partir de las macromagnitudes de los sectores agrícola, ganadero, pesquero y forestal – la producción final en las Illes Balears alcanzó la cifra de 251.087.456 euros, de los cuales el 83% representa al sector agrario, el 14% al sector pesquero y el 3% al sector forestal. En términos globales, por orden de importancia en la aportación final al sector, las hortalizas, con el 1,54% de las hectáreas sembradas representan el 24,97% del valor general. El vino y la viña con un 1,60% de superficie reporta el 24,17%. Los tubérculos con un 1,18% de superficie, 12,14% del valor total del sector. En resumen, se podría decir que un 4% de las hectáreas sembradas reportan el 61,28% de la producción final agrícola. Respecto del año 2017, los balances del 2018 significaron un descenso del 3%. Este dato de evolución negativa del sector primario responde sobre todo a las desventajas originadas por el factor de la insularidad

¹⁶⁸ Son datos obtenidos de la Conselleria d'Agricultura, Pesca i Alimentació, estadísticas del Serveis de Millora Agrària i Pesquera (SEMILLA)

y los altos costes de competitividad y, como se dijo con anterioridad, no se da el mismo caso para las Islas Canarias por las fuertes inversiones de la PAC, entre otros. Un dato que puede ayudar a visualizar la problemática del campo en las Illes Balears es que, desde 1999, las hectáreas sembradas se reducen una media de 3.014,78 por año hasta el 2018, una problemática que se pronuncia respecto de otras regiones del Estado español por los factores de la insularidad, los altos costes de competitividad y las pocas ayudas recibidas en el sector.

El sector industria, que representa un 6,1% del PIB regional, a nivel del Estado español representa un uno por ciento de la economía española, siendo la comunidad autónoma con el peso del sector industria más bajo del conjunto del Estado español.

El sector de la construcción, que es actualmente el segundo más importante después del turismo, aunque muy lejos de este, acumula un 2,8% del peso estructural en la economía española, aunque en esta ocasión ya no se encuentra a la cola del conjunto del territorio del Estado español por delante de comunidades como Asturias, Cantabria, Extremadura, Murcia, Navarra y la Rioja.

De importante mención es el hecho de que, según la Memoria Económico y Social *Sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears* de 2018 elaborada por el *Consell Econòmic i Social de les Illes Balears*¹⁶⁹, el 2018 registró cifras históricas en materia de saldo neto exterior. Concretamente las exportaciones alcanzaron la cifra de 1.957 millones de euros superando a las importaciones que se quedaron en los 1.766 millones de euros, consiguiendo así, un superávit de 191 millones de euros en el saldo exterior.

El desglose de las cifras de exportaciones se resume en que una tercera parte de estas hayan sido producto de industrias insulares, mientras que el 66% restante se refiere a plásticos, combustibles y piezas de embarcaciones o aeronaves, más relacionados con el sector servicios y turismo que con la producción industrial. Así, un tercio de la producción industrial balear serían las exportaciones productivas, y el resto las producciones distorsionadas, porque se basan en la importación en primera instancia, y su posterior exportación.

¹⁶⁹ *Memòria del CES. Sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears 2018*. Consell Econòmic i Social de les Illes Balears. Palma, 2019., pp. 22-41.

Entre las exportaciones productivas, sin embargo, se encuentra la de vehículos, que en realidad genera un debate porque son productos importados previamente por las empresas de alquiler de automóvil, una vez finalizada la temporada estos vehículos son vendidos y son el principal producto considerado dentro de las exportaciones productivas por un valor de 192,7 millones de euros. Como dato añadido el 82% de la flota es adquirida por Alemania, Francia e Italia. El calzado es el segundo producto de las exportaciones productivas, considerado realmente manufacturado en las Illes Balears por un valor de 87,5 millones de euros. Seguidamente los productos como calderas, máquinas y aparatos metálicos que aportan a las exportaciones productivas un valor de 71,1 millones de euros. El cuarto producto exportado serían los aceites de higiene y cosmética con un valor de exportación productiva de 36,1 millones de euros. En las mismas cifras se encuentran los aparatos y materiales eléctricos por un valor de 28,3 millones de euros, la exportación de muebles por un valor de 26,7 millones de euros y, jabones y otros productos de limpieza por 26,2 millones de euros.

Con cifras más bajas, pero no menos importantes, se encuentran también productos químicos diversos (22 millones de euros), frutas y hortalizas (22 millones de euros) y gomas y resinas (19 millones de euros). La suma de los productos considerados de exportación productiva alcanza el valor de 532 millones de euros, que representa un 79% del total de las exportaciones de las Illes Balears.

En lo referente al sector terciario, según datos del EUROSTAT, en el periodo cronológico 2009-2017 la aportación del sector a la totalidad de la economía creció en seis puntos porcentuales, pasando de un 64,2% del valor añadido bruto en el año 2009 al 70,4% en el año 2017 y sube a 84,9% el curso 2018. Este valor hace de las Illes Balears la comunidad autónoma más terciarizada por encima de la Comunidad de Madrid, y un 15,5% encima de la media del Estado español.

A diferencia de las Islas Canarias que gozan de un régimen especial, las Illes Balears son una comunidad autónoma del régimen común, y de hecho es la comunidad autónoma que soporta la mayor imposición indirecta, seguida de Extremadura, Murcia y Castilla-La Mancha¹⁷⁰. En lo referente a términos absolutos por habitante, la carga fiscal en Illes Balears es de 7.851,47 euros por habitante y año. En comparación con el

¹⁷⁰ *Memòria del CES. Sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears 2018*. Consell Econòmic i Social de les Illes Balears. Palma, 2019., pp. 246-258.

resto de las comunidades autónomas, a nivel comparativo con el resto del conjunto del Estado español, las Illes Balears son la tercera comunidad autónoma con la carga fiscal más elevada, detrás de Madrid y el País Vasco, tomando en consideración el hecho de que Madrid es la capital del Estado español, lo que conlleva la domiciliación de las grandes empresas y la centralización administrativa. En el lado inverso de la tabla se encuentra como la tercera comunidad con la menor carga fiscal por año y habitante las Islas Canarias, con un total de 4.050,06 euros, poco más de la mitad que Illes Balears. Estos datos son aún más alarmantes cuando se comparan con el PIB per cápita y se obtiene la presión fiscal, en este aspecto Illes Balears es la comunidad autónoma con la mayor presión fiscal del Estado español, con 29,3%, mientras que las Islas Canarias son la comunidad autónoma con la presión fiscal más baja, un 19,1%, llamativo siendo las únicas comunidades autónomas con el factor insular.

4.3.3.2 Islas Canarias

Como se ha dicho ya previamente, y coincidiendo con la naturaleza económica de las Illes Balears, el sector terciario y concretamente el turismo supone el sector de mayor relevancia de la economía de las Islas Canarias, situándose en el tercer puesto a nivel nacional – después de Illes Balears – con mayor número de visitas turísticas en el año 2019 según datos del Instituto Nacional de Estadística. Según las estadísticas de 2017 fue la segunda comunidad con más visitas seguida de Illes Balears ese año.

La distribución del valor del PIB de las Islas Canarias según el Informe Anual *Sobre la situación económica, social y laboral de Canarias* de 2018 elaborado por el Consejo Económico y Social de Canarias¹⁷¹, está repartido de un modo muy similar al de Illes Balears, siendo el sector terciario el de más peso en el valor total del PIB canario con un 76,75%, casi diez puntos porcentuales menos que en Illes Balears que es la comunidad autónoma más terciarizada, es decir la dependencia del sector no es tan fuerte.

El segundo elemento más importante de la economía canaria viene dado por el régimen especial del que goza la comunidad autónoma de las Islas Canarias. Por ello de entre el total de su PIB, se encuentra en un desglose separado el valor de la recaudación, siendo casi el diez por ciento del total del valor del PIB canario. Concretamente a través

¹⁷¹ Informe anual del CES 2019. *Sobre la situación económica, social y laboral de Canarias en 2018*. Consejo Económico y Social de Canarias. Gran Canaria, 2019., pp. 68-141.

del Impuesto General Indirecto Canario (IGIC) en el año 2018 esta recaudación supuso un total de 1.702 millones de euros, concretamente un aumento del 4,6% respecto de lo recaudado el año 2017. Además del IGIC, se encuentran también el Arbitrio sobre Importaciones y Entrega de Mercancías (AIEM) que supuso el 2018 la recaudación de 140 millones de euros y, el Impuesto sobre Matriculación 18 millones de euros. Este elemento, podría considerarse la piedra angular de la diferencia de los recursos económicos entre uno y otro archipiélago, y lo que daría al nivel de autonomía canario un plus respecto del nivel de autonomía balear, que tal como se ha visto es bastante castigado por la economía española en su conjunto a nivel comparativo.

En tercer lugar, en la posición de la construcción se encuentra la industria y energía con un 6,98% del valor total del PIB. La construcción estaría con un 5,61% del total. Curiosamente el sector primario es el que menos aporta al PIB canario con un peso de 1,23% sobre el total, a pesar de las grandes diferencias en lo que a las ayudas respecta entre una comunidad autónoma y otra.

En lo referente al sector primario, concretamente en la parte agrícola, hay que partir de la diferencia con Illes Balears de que la media de hectáreas que se dejan de cultivar por año, en los últimos diez años, ha sido de mil hectáreas, muy lejos de la media de tres mil hectáreas que se veía en Illes Balears. Esto puede producirse debido a que las Islas Canarias reciben una fuerte inversión en el sector primario, sobre todo en lo referente a lo agrícola. Concretamente en la cantidad recibida por la Política Agrícola Común (PAC) para 2018 según datos del Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA), las Islas Canarias recibieron 270.060.745,19 millones de euros, lo que se traduce en un 4,94% del total recibido en el Estado español, mientras que las Illes Balears recibieron una décima parte, concretamente 29.801.859,82 millones de euros (0,54% del total en el Estado español).

Los principales productos del mundo agrícola canario son el plátano o banana en primer lugar, los tomates, los pepinos, plantas vivas, vino y viña, melones, sandía y papaya y cítricos. Según el Informe Anual del CES 2019, Islas Canarias se encuentran como la décimo tercera comunidad autónoma con más exportaciones por un valor de 2.782 millones de euros. Al contrario que Illes Balears, en el saldo exterior, las Islas Canarias muestran un déficit, pues el total por las importaciones asciende a 3.964 millones de euros, siendo el déficit de aproximadamente 1.200 millones de euros.

Entre los principales productos de exportación, se encuentran los combustibles y aceites minerales que representan el 39,30% del total de las exportaciones, máquinas y aparatos mecánicos con un 5,94%, barcos y embarcaciones 4,68%, aceites esenciales y perfumería un 2,93%, vehículos automóviles 2,69%, tabaco y sucedáneos 1,74%, legumbres y hortalizas 1,65%, aparatos y materiales eléctricos 1,59% y pescados y crustáceos 1,56%.

Así, como ya se ha visto con anterioridad, las Islas Canarias parten con ventaja en términos económicos respecto de las Illes Balears. Además de tener una economía menos terciarizada – aunque es la tendencia del Estado español – goza de un valor dentro de su PIB debido a su régimen especial por su característica insular. A ello se ha de sumar la fuerte inversión agrícola que representa casi un cinco por ciento del total destinado al conjunto del territorio español. En términos fiscales y económicos, además del diez por ciento de su PIB, es una de las comunidades autónomas con menor carga fiscal por año y por habitante y se convierte en la comunidad autónoma con la presión fiscal más baja del Estado español con un 19,1%.

Todos los beneficios conseguidos se deben a la relación de fortaleza y de aspiración a mayor autonomía que ya tiene y, estando en la tercera variable del estudio de Eve Hepburn, sería también la tercera variable en la que las Islas Canarias se posicionan por delante de las Illes Balears. La hipótesis que genera Eve Hepburn a raíz de esta variable sobre los recursos económicos de los archipiélagos consiste en que, a mayor bienestar económico y recursos, mayores las aspiraciones de autonomía.

Tal como se aprecia, en base a los aspectos puramente fiscales, la sensación de bienestar en las Islas Canarias es mayor. La menor presión fiscal, sumada a la menor carestía de la vida se traduce en mejoras económicas palpables y, de hecho, han sido conseguidas gracias a la reivindicación histórica de la insularidad canaria. La hipótesis planteada para esta variable una vez más, se cumple para el caso de las Islas Canarias.

4.3.4 Relaciones con entidades supranacionales

En este apartado la autora de las autonomías comparadas, Eve Hepburn, asegura que según diversos estudios (Aldecoa y Keating 1999; Keating y Hooghe 2001; Hepburn 2010) la habilidad de las regiones para acceder a instituciones supranacionales incrementa la voluntad de adquirir una mayor autonomía. Esta aseveración se puede comprobar mediante la oferta o asignación potencial de recursos o financiación, representación, redes y vínculos de tratados, por parte de organizaciones internacionales tales como la Unión Europea, el Consejo Nórdico o el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por mencionar algunos.

En primer lugar, por orden de menciones anteriores, las asignaciones de la Política Agrícola Común (PAC) de la Unión Europea, como ya se ha visto, superan en casi diez veces las inversiones en Islas Canarias frente a las realizadas en Illes Balears. Este fondo que representa el 4,94% de lo que recibió el conjunto del Estado español en el ciclo económico de 2018 se traduce en un mayor número de beneficiarios canarios frente a baleares, comenzando en esta partida el desequilibrio entre ambos archipiélagos.

Por otra parte, existen como miembros de la Unión Europea territorios alejados del continente. Estas regiones son catalogadas como regiones ultraperiféricas (RUP) por la lejanía y las dificultades de comunicación por la localización geográfica, y por ello la Unión Europea ha adoptado medidas específicas para compensar esas diferencias. En el caso concreto de las Islas Canarias, la Unión Europea compensa sus factores diferenciales entre los que se haya la insularidad, a través de distintas medidas, principalmente mediante ayudas a la comercialización de sus productos agrícolas y pesqueros – 268 millones de euros y 8,7 millones de euros anuales, entre 2014 y 2020 respectivamente – y la implementación de diferentes medidas para paliar los costes de abastecimiento. Además, las Islas Canarias forman parte del Programa Operativo Cooperación Territorial MAC (Madeira-Açores-Canarias), el cual cuenta con una financiación para el periodo 2014-2020 de 132.269.910 millones de euros, de los cuales 112.429.420 son aportación directa del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), tiene como principal objetivo fortalecer la cohesión socioeconómica dentro de los Estados miembros de la Unión

Europea, corrigiendo los desequilibrios entre sus regiones. Así, el FEDER destina a Illes Balears el total de 270 millones de euros, de los cuales la aportación europea directa constituye sólo el cincuenta por ciento, ya que la tasa de cofinanciación de las actuaciones es del cincuenta por ciento para el caso de Illes Balears. Las Islas Canarias reciben 1220 millones de euros, siendo en este caso, la aportación de la Unión Europea del 85%.

El Fondo Social Europeo (FSE), es el principal instrumento con el que cuenta Europa para el fomento del empleo y la inclusión social. Concretamente, Illes Balears cuenta con un total de 82 millones de euros para el periodo 2014-2020, siendo también la tasa de cofinanciación de las actuaciones del cincuenta por ciento. En el caso de las Islas Canarias, el montante total es de 191 millones de euros, de los cuales el ochenta y cinco por ciento es aportado por la Unión Europea.

Respecto a las relaciones con entes supranacionales, los fondos europeos suelen ser una buena variable para medir la influencia en la Unión Europea, y en este caso constituyen un indicador evidente del desequilibrio entre ambos archipiélagos. De acuerdo a la hipótesis planteada para esta variable por Eve Hepburn vuelve a ser un indicativo más para justificar la mayor autonomía de que goza el archipiélago canario. Exactamente, la hipótesis plantea que a mayores niveles y vínculos con organizaciones supranacionales, mayores tasas de autonomía y de demandas de la misma por parte de la región involucrada. Así, tenemos el caso de una determinación y posicionamiento de los partidos de índole autonómico en las Islas Canarias, y el poco grado de crecimiento de parte de los partidos de ámbito autonómico en Illes Balears, considerando así como un elemento de capital importancia la fuerza del ámbito isla.

4.3.5 Administración territorial estatal

La quinta variable tiene que ver con el hecho de que existen factores exógenos que afectan e inciden en el grado de autonomía demandada. En particular, se podría considerar el papel de la administración territorial estatal y sus políticas de reformas regionales territoriales más benévolas hasta las más restrictivas u opuestas a la voluntad territorial, generará un impacto directo en el grado de autonomía exigida.

Tal como se describió en el apartado referente al contexto histórico archipelágico, el momento clave de la división territorial en el Estado español se remonta a la división del territorio en provincias como estipula el Decreto del 30 de noviembre de 1833, que instauró una configuración nueva con la finalidad de que se concentraran todos los servicios del Estado en las provincias. Tras la implantación del Decreto se implanta definitivamente el sistema provincial en el Estado español, pero tal como ya se mencionó con anterioridad, las repercusiones políticas y sociales tendrían una mayor incidencia en los archipiélagos, sobre todo porque es un modelo que ignora la realidad insular, implantando el gobierno del archipiélago desde la isla mayor. A partir de ese momento, tanto el archipiélago balear como el canario se conformarían como una única provincia, una con capital en Palma de Mallorca y otra con capital en Santa Cruz de Tenerife. Toda una contradicción cuando esto repercute en un sistema insular, que dista mucho de tener los mismos dilemas. Es destacable como primera división territorial del Estado equilibrada la que se instauró durante la I República. Este sería un modelo Federal que daría cabida a los Estados Federales como entidades federativas dentro de la República con facultades y autonomía jamás vistas en el territorio español. Previo a la declaración de la II República, en 1912, se solucionan en parte los problemas territoriales insulares con la configuración de los Cabildos Insulares, una nueva institución administrativa que estaría en cada una de las siete islas del archipiélago canario, dotando así de personalidad jurídica a cada isla, en pocas palabras, una personificación de la isla¹⁷². Sin embargo, en las Illes Balears los acuerdos entre las islas y sus élites no llegaban a buen puerto, con lo que en la comparativa sincrónica en el tiempo entre el archipiélago balear y el archipiélago canario, la administración territorial

¹⁷²Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes, pág. 229.

en el segundo avanzaba más de prisa en favor de la personificación de las islas. Con la ley del 21 de septiembre de 1927 por fin se dividiría el archipiélago canario en dos provincias, acabando así con la disputa por la capitalidad de la región que se había originado en 1912, pasando así las dos capitales principales del archipiélago, a ser capital respectiva de cada provincia, Las Palmas de Gran Canaria y Santa Cruz de Tenerife.

Durante la II República se pronuncia el centralismo y la unificación, esto se podría apreciar en la Constitución de 1931 que preveía tres posibilidades o modelos organizativos: la provincia de régimen común, capítulos y región autónoma.

Tanto las Islas Canarias como las Illes Balears, se inclinaban más hacia la vía de la región autónoma, pero ambos archipiélagos se quedaron a las puertas de adquirir la autonomía por culpa del inicio de la Guerra Civil Española en el caso canario y por culpa de los desacuerdos insulares en el archipiélago balear.

En el caso de las Illes Balears, como ya se mencionó con anterioridad, se elaboraron dos proyectos de estatutos de autonomía, pero ninguno llegó a concluir debido a las diferencias insulares. El primer proyecto pecaba de *mallorquinidad*, aunque las aspiraciones autonomistas quedaban patentes hasta el grado de que se realizó pensando en un Estado Federal. Dicho proyecto constaba además de una protección a la lengua mediante la cooficialidad de la lengua castellana y la lengua autóctona y optaba por un sistema de gobierno mixto, uno por islas y un órgano superior interinsular.

El otro proyecto frustrado fue un proyecto de Estatuto de Autonomía de Mallorca y de Eivissa, esto fue principalmente debido a la ausencia de los menorquines, en palabras de Bartomeu Colom¹⁷³ motivado por el sentimiento catalanófilo de Menorca.

En las Islas Canarias también hubo dos proyectos, uno presentado por D. Ramón Gil Roldán, presidente saliente de la Mancomunidad Provincial Interinsular de Santa Cruz de Tenerife, y otro elaborado por el Colegio de Agentes Comerciales de las Palmas. En agosto de 1936 comienza el trámite estatutario, pero se vio truncado por el avance de las tropas nacionales en la Guerra Civil Española. Durante el franquismo la figura institucional insular propia de las Islas Canarias se conserva mientras que las Illes Balears

¹⁷³ Ibid., pág. 65.

continúan sometidas al desinterés del Estado en lo que a su configuración territorial se refiere. Con la llegada de la democracia y la configuración de las autonomías, destaca el hecho de que las diversas estrategias de las fuerzas políticas en el proceso constituyente con la incapacidad de llegar a un acuerdo, conducen a la solución que recoge la pluralidad pero que dibuja contornos imprecisos en el texto constitucional¹⁷⁴. La figura institucional insular canaria conserva su importancia en el desarrollo de la organización territorial del Estado español, y en las Illes Balears se instauran los Consells Insulars, la figura que al fin personificaría a cada isla del conjunto archipelágico balear, al mismo tiempo que se configura el Consell General Interinsular en el régimen preautonómico que daría lugar al *Estatut d'Autonomia*.

Cabe añadir el papel jurídico de la Constitución Española de 1978 en el desarrollo de la organización territorial del Estado, quedado reflejado en el Título VIII, De la Organización Territorial del Estado, en su Capítulo Primero, de Principios Generales, el artículo 138.1 dice lo siguiente:

El Estado garantiza la realización efectiva del principio de solidaridad consagrado en el artículo 2 de la Constitución, velando por el establecimiento de un equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, y atendiendo en particular a las circunstancias del hecho **insular**.

Del mismo modo en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 3.1 dice: «Son entidades locales territoriales: a) El Municipio, b) La Provincia, y c) La isla en los archipiélagos balear y canario». De lo que se desprendería en el propio Estatut d'Autonomia que la organización territorial del archipiélago se asienta en las Islas y en los Municipios con las instituciones de los Consells Insulars y los Ayuntamientos.

Una vez explicado el desarrollo del encaje territorial insular en el Estado español, cabe volver a la hipótesis planteada por Eve Hepburn respecto de esta variable. Dicha hipótesis plantea que la falta de voluntad del Estado para reconocer y encajar la identidad y los intereses regionales desembocan en demandas de una mayor autonomía. Este caso será la excepción a las valoraciones de las otras variables ya que, las Illes Balears siempre han ido a la cola del avance en el encaje territorial del Estado

¹⁷⁴ Jaria, J. (1999) "La forma del Estado en los debates constituyentes". En: Aparicio, M.A. (Dir.) *La descentralización y el federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política*. Barcelona: Cedecs Editorial, pp. 13-28.

español, mientras que el archipiélago canario siempre ha ido a la vanguardia. En resumen, el archipiélago canario, que siempre se encuentra por delante en las demandas de mayor autonomía, no cumpliría los valores adjudicados a la presente variable.

4.3.6 Factores asociados al «islandness»

De acuerdo al desarrollo teórico desarrollado en el anterior capítulo, Eve Hepburn¹⁷⁵ explica el concepto de «*islandness*» del siguiente modo: «el «*islandness*» se refiere a las cualidades específicas de las islas – geográficas, sociales y políticas – que las distinguen y hacen únicas respecto de la masa continental». También es preciso recordar que el «*islandness*» es producto de todas las variables diferenciales que repercuten directamente en la vida insular. Concretamente para el caso del análisis de la variable propuesta por Eve Hepburn, dichos factores se refieren a la proximidad geográfica de la isla a la tierra continental, las redes de transporte entre la isla y el continente, las concesiones económicas que se llevan a cabo con el territorio insular como reconocimiento a su naturaleza, así como la presencia de redes clientelares en la región insular.

Respecto del primer factor, la proximidad de un archipiélago y otro tiene una diferencia abismal. El punto más cercano de las Illes Balears a la península ibérica está a sólo 75 kilómetros (concretamente desde Eivissa hacia la costa de levante y, curiosamente son los mismos kilómetros que separan Eivissa de Mallorca). En el caso de las Islas Canarias, este archipiélago se encuentra a 600 kilómetros del territorio continental del Estado español, y a 115 kilómetros de tierra continental, exactamente del cabo Juby en Marruecos.

Así, en lo referente a este factor del «*islandness*», la autora maneja una hipótesis: cuanto mayor es la proximidad geográfica de la isla al continente y sus centros de poder, menor será el grado de autonomía demandado por la región en cuestión. En este punto una vez más, las Islas Canarias justifican su mayor autonomía en base al primer factor del «*islandness*», ya que es evidente que las Illes Balears se encuentran muchísimo más próximas al Estado español.

El segundo factor asociado al «*islandness*» hace referencia a las redes de transporte, a las comunicaciones entre el archipiélago o isla y el continente, incluyendo tanto al Estado del que forman parte como cualquier otra parte del mundo.

¹⁷⁵Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal, pp. 9-10.

Para poder medir la conectividad de ambos archipiélagos se tomarán en cuenta datos ofrecidos por Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), estos datos son los correspondientes a las denominadas operaciones (que contemplan los aterrizajes y despegues) y el número de pasajeros totales de tráfico aéreo. Además, también se tomarán en cuenta los datos ofrecidos por las entidades Ports de Balears y Puertos de Canarias en lo referente al tráfico marítimo.

En primer lugar, destaca el hecho de que el aeropuerto de Palma de Mallorca es el tercero en importancia en el conjunto del Estado español, y el aeropuerto de Eivissa es el noveno. En los datos correspondientes al año 2019 se contabilizaron un total de 337.555 operaciones en Illes Balears y 410.690 en las Islas Canarias, y en el cómputo total de pasajeros, 41.375.849 tuvieron tránsito en los aeropuertos baleares y 45.028.649 en los aeropuertos canarios. Un dato destacado que se obtiene a raíz de sendas comparativas es el hecho de que entre ambos archipiélagos concentran más del treinta por ciento – tanto de operaciones como de pasajeros – del total del conjunto del Estado español.

Pasando al tránsito marítimo, los datos ofrecidos por las entidades portuarias se refieren únicamente al total de pasajeros. Así, el total de pasajeros en las Islas Canarias en el año 2019, ascendió a 5.015.666 pasajeros, una cifra muy inferior a la de las Illes Balears con un total de 9.423.071 pasajeros en el mismo periodo de tiempo. Esto puede tener la justificación en la mayor proximidad de las Illes Balears con el Estado español, además de que el mar Mediterráneo es un mar más benévolo que el océano Atlántico.

A los datos obtenidos hay que hacer la apreciación de la estacionalidad del turismo, sobre todo el marcado carácter estacional de este sector en las Illes Balears marcado por su latitud superior a la de las Islas Canarias, que ofrecen situaciones climatológicas similares durante todo el año, mientras que en Illes Balears la estación del turismo es desde mayo a septiembre, cuestión que se refleja en la mayor concentración de vuelos y embarcaciones marítimas en ese periodo de tiempo.

La hipótesis existente para este factor deduce que el desarrollo de buenas redes de transportes hacia otras regiones y/o Estados, y al continente en general, consigue incrementar los deseos de una mayor autonomía. Para este caso se daría una paradoja pues, aunque en realidad ambos archipiélagos concentran el treinta por ciento de la actividad aérea del Estado español, los deseos de autonomía son mayores en las Islas

Canarias, eso podría estar determinado por la constancia de las comunicaciones a lo largo del año, y en el caso de Illes Balears estaría determinado por la estacionalidad del sector turístico.

La variable referente a las concesiones económicas hechas por el Estado, tal como se describió en el apartado referente a lo económico, es el archipiélago canario justamente el que se ve más beneficiado en las relaciones con el Estado español en comparación con el archipiélago balear.

Comenzando por la Ley específica creada con el fin de dotar de un régimen económico y fiscal especial a las Islas Canarias, la recaudación impositiva que dota de más recursos al archipiélago canario, en comparación con el Régimen Especial de Illes Balears que desde 1999 continúa en formación, un régimen que no ha sido capaz de compensar los efectos de la insularidad que, como consecuencia, se convierten en un no reconocimiento de la situación geográfica específica de las Illes Balears.

En esta variable tampoco se cumpliría la hipótesis que maneja Eve Hepburn, en su estudio la hipótesis afirma que entre mayor sea el monto económico que recibe la región en cuestión, las demandas de autonomía serían más débiles, en el presente caso, las mayores concesiones económicas a las Islas Canarias han llevado a una mayor demanda de autonomía traducida en la constante representación del partido político de índole autonómico.

La última variable a considerar dentro de los factores asociados al «*islandness*» se refiere a las redes clientelares existentes. El trabajo de Eve Hepburn contempla que la existencia de arraigadas redes clientelares reducen las demandas de autonomía. Una de las principales características de un fuerte sistema clientelar es la existencia de una figura caciquil, y mediante esta característica se catalogará la intensidad de las redes clientelares en los archipiélagos objeto del presente estudio.

En el caso de las islas Canarias, el sistema caciquil existente a finales del siglo XIX comenzó su declive durante el primer tercio del XX y se aceleró en tres momentos: la Guerra de Cuba, la Primera Guerra Mundial y la II República¹⁷⁶. Por el contrario, el sistema caciquil balear se fortaleció con la entrada en vigor del turismo de masas y los grandes imperios hoteleros que se desplegaron como consecuencia.

¹⁷⁶ González, S. (2005). Caciquismo, emigración y cambio en la Palma entre 1895 y 1936. *Revista de Estudios Generales de la Isla de la Palma*. (1). Pp. 219-236

De la misma manera que ocurre en la sociedad insular canaria, la sociedad insular balear concibe al cacique como una institución benefactora preocupada por su sociedad, su entorno y el territorio. Aunque en las islas Canarias se pronunció el declive – más no la desaparición – de los sistemas caciquiles y como resultado las redes clientelares, en las Illes Balears, el cacique oculto detrás del empresariado turístico cuya máxima expresión son las grandes cadenas hoteleras, se alimenta y fortalece a la sombra del franquismo.

En este sentido, se puede recuperar un fragmento plasmado en la obra de Enric Ribas¹⁷⁷ donde recupera un artículo escrito un 25 de septiembre de 1988 en el diario *La Voz de Ibiza*, en el cual se puede apreciar la conciencia de la existencia caciquil en Eivissa desde finales del siglo XIX hasta las fechas en que escribía el artículo, que decía: «Més prop de nosaltres, al segle XIX els cacics eren les persones importants de cada poble que exercien una influència excessiva en assumptes polítics i administratius, i jugaven un paper decisiu el dia de les eleccions» y continúa:

[...]els podem trobar en aquell dirigent de partit que s'autogaranteix la continuïtat amb el repartiment de càrrecs o de llocs a una llista electoral; els podem trobar en alguns representants de les administracions públiques – encara que siguin digitals – que atenen les demandes dels administrats en funció de qui fa la petició i no de quina és [...]

La transición sería aún más benévola con el tejido empresarial y las consecuentes redes clientelares y sistemas caciquiles. Estos se hacen más visibles, y como caso ejemplificador se encuentra el primer acuerdo de gobierno que decanta al partido bisagra a favor de los conservadores a partir de una reunión en el despacho del financiero Carlos March¹⁷⁸. En esta misma línea se encuentra la aseveración de Joan Cerdà y Javier Uli¹⁷⁹ según la cual:

Para muchos, los March fueron los caciques de Mallorca y los Matutes los de Ibiza. Que se sepa, nunca tuvieron negocios conjuntos y las relaciones personales entre los miembros actuales de ambas estirpes son, simplemente, las “normales, de cortesía, entre gente educada”, según asegura el periodista mallorquín Antonio Alemany, en cuya propia casa hizo las presentaciones entre Carmen Delgado, la madre de Carlos March, y Abel Matutes Juan.

¹⁷⁷ Ribas, E. (1991). *Una veu d'Eivissa*. Eivissa: Can Sifre Edicions., pp. 9-10.

¹⁷⁸ Amer, J. (2006). *Turisme i política. L'empresariat hotelier de Mallorca*. Palma: Edicions Documenta Balear.

¹⁷⁹ Cerdà, J. y Uli, J. (1994). *Abel Matutes. La política. Los negocios*. Eivissa: Editorial Mediterrània, pág. 157.

En la misma obra, y haciendo alusión directamente a la figura caciquil de Eivissa, se señala que el periodista Pep Ribas afirmó lo siguiente «Abel Matutes es un cacique, por supuesto. No me refiero ahora al Matutes comisario europeo, sino al hombre dueño de Ibiza durante muchos años, de una forma completamente directa, hasta su llegada a Bruselas»¹⁸⁰.

El caciquismo insular en ambos archipiélagos son una realidad, nada más lejos de los existentes sistemas de redes clientelares que se desarrollan a lo largo de todo el mundo. Asimismo, el caso del caciquismo insular en el archipiélago balear destaca por el imperio hotelero mundial cuyos orígenes se pueden localizar en la conmutación de capital local hacia el sector turístico a partir de los años sesenta: el contrabando, la construcción y promoción urbanísticas¹⁸¹. Esas tres características se han perpetuado hasta nuestros días en el caso de los caciques baleares, pudiendo así, sin ahondar en el tema, poder confirmar que las demandas de autonomía en las Illes Balears cumplen con la hipótesis planteada por Eve Hepburn, las demandas de autonomía son ahogadas por las fuertes redes clientelares inmersas en la sociedad insular balear.

Una frase que puede resumir perfectamente la situación caciquil y clientelar en el archipiélago balear, con vigencia en pleno siglo XXI, es la siguiente¹⁸²: «El gran negocio balear es un conglomerado de intereses familiares, políticos y dinerarios: una gran sociedad anónima de lazos indestructibles».

Un elemento más que podría añadirse a los propios del denominado «*islandness*» según el estudio de Eve Hepburn podría ser el índice de *malapportionment*, pero este se desarrollará más adelante.

¹⁸⁰ Ibid., pág. 162.

¹⁸¹ Yrigoy, I. (2015) *La urbanización turística como "solución espacial". Agentes, planeamiento y propiedad en la playa de Palma y Magaluf (Mallorca)*. Tesis doctoral. Palma: Universitat de les Illes Balears., pág. 56.

¹⁸² Manresa, A. (1998). *Baleares, S.A. lo dicho en El País*. Sant Jordi de ses Salines (Eivissa): Res Publica Edicions, pág. 15.

4.3.7 Factores que afectan al grado de autonomía insular

Como conclusión a la revisión comparada de las variables expuestas en el trabajo de Eve Hepburn, se puede confirmar que el mayor grado de autonomía adquirido por el archipiélago canario está completamente justificado.

En un primer lugar en la revisión del sistema de partidos autonómico se pudo apreciar que la asimetría que se presentaba en las Islas Canarias estaba inclinada hacia los partidos de carácter autonómico, al contrario que el sistema de partidos balear. La segunda variable también confirmaba la débil identidad balear de la sociedad frente a una fuerte identidad canaria, dando así una segunda justificación a la mayor autonomía canaria frente a la balear.

La tercera variable que hacía referencia a la situación económica y a los recursos de cada comunidad autónoma también deja entrever la realidad de uno y otro archipiélago, siendo mucho más beneficiada en términos económicos el archipiélago canario. Este elemento estaría muy vinculado con el acceso a entes supranacionales que se traduce en la mayor obtención de recursos por parte de la Unión Europea hacia las Islas Canarias, y no sólo eso, sino que dichas aportaciones eran en el caso de las Illes Balears del 50% y en el caso de las Islas Canarias de un 85%.

La quinta variable y la hipótesis planteada sería la primera que no se cumple, pues partía de la premisa de un nulo reconocimiento del Estado hacia las formas identitarias insulares que genera mayores demandas de autonomía, y el caso de las Illes Balears en comparación con las Islas Canarias cumpliría la primera parte del postulado, al llevar más de veinte años aspirando a un régimen especial que de reconocimiento al hecho diferencial insular, y no se ha traducido en mayores demandas de autonomía. Todo lo contrario que en el caso canario.

La variable que se refiere a los factores del «*islandness*» acabaría por esclarecer el mayor grado de autonomía de las Islas Canarias, aunque sólo se cumplirían dos de los cuatro factores estudiados. En primer lugar, el factor vinculado a la distancia geográfica desde el archipiélago a la masa continental, que daría la razón a las Islas Canarias, y en segundo lugar, el factor referente a la existencia de redes clientelares, en las Illes Balears existen fuertes caciques insulares, y las demandas de autonomía son bajas.

La primera impressió que vos fá aquesta illa, es impressió d'enlluarnament. Un vé del blau, d'un blau tan intens, que arriba á semblar una mayólica, y de sopte, com si vos tiressin un raj de llum á la vista, vos posen á devant vostre una faldada de cases, de tan nítida blancor, que sembla que vos obrin els ulls á una llum desconeguda.

Santiago Rusiñol¹⁸³

CAPÍTULO V: EL INSULARISMO BANAL EN EL DIARIO DE IBIZA

La importancia de este capítulo, así como la justificación a su desarrollo, se asienta en el hecho de que los medios de comunicación han destacado a lo largo de la historia como constructores de la identidad, tal como Michael Billig lo destaca en su estudio a través de la configuración y fortalecimiento del nacionalismo a través del nacionalismo banal, que entre otras variables que refuerzan este sentimiento de pertenencia, se encuentran los usos sintácticos en los medios de comunicación para generar un «hogar», un «nosotros» y de este modo configurar la identidad.

Por ello, el desarrollo de este apartado de la investigación se centra en estudiar la formación del insularismo banal a partir del análisis diacrónico del periódico más leído de la isla de Eivissa. Este estudio ayudará al lector a la comprensión y vinculación de los diferentes conceptos desarrollados en el marco teórico en la explicación de las diferentes teorías empleadas para poder detectar los efectos de la identidad insular en el sistema político insular ibicenco.

¹⁸³ Fragmento del artículo: Rusiñol, S. (1912) "Iviça. Impressió". *Diario de Ibiza*, 2 de septiembre.

5.1 Análisis del insularismo banal

En el presente proyecto se seguirá la investigación realizada por Billig¹⁸⁴ con el fin de localizar un foco que estimule, origine o perpetúe la identidad insular en el archipiélago balear centrado en la isla mayor Pitiusa, Eivissa. Existen además otros elementos que podrían destacarse en un seguimiento del constante abanderamiento del nacionalismo, regionalismo o insularismo, tal como ya se mencionó con anterioridad en referencia a los trabajos de Ferrán Archilés (1999), Justo Beramendi (2007), Fernando Molina (2006), Javier Moreno (2007), Xosé Nuñez (2018), Alejandro Quiroga (2011) o Pere Salas (2019), pero por motivos de extensión en la presente investigación se acotará a los medios impresos, concretamente al periódico más leído.

No está de más en este punto, recordar el motivo por el cual se utiliza el adjetivo banal en la teoría de Michael Billig. En *Nacionalismo Banal*¹⁸⁵ el autor hace referencia al hecho de que hoy en día el término nacionalismo es utilizado de manera negativa para las pequeñas naciones que se encuentran dentro de un Estado mayor, llámese Quebec, Catalunya, País Vasco o Escocia, todas ellas sociedades rupturistas a los ojos de los sistemas de comunicación mediáticos al servicio de los Estados. Por ello, para desmarcarse de los nacionalismos “malos”, Michael Billig destaca que las naciones ya establecidas fomentan el nacionalismo de otras maneras, pero como el nacionalismo es “malo”, los propios Estados nacionales se desmarcan de este adjetivo. Estados como España, Francia o Estados Unidos no se calificarían de nacionalistas, y es por ello que el adjetivo *banal* acompaña al nacionalismo en su obra. Así pues, según la tesis del nacionalismo banal, se sugiere que la nacionalidad se encuentra en la superficie de la vida cotidiana; si esto es cierto, los hábitos del lenguaje en la vida rutinaria familiar actuarían continuamente como recordatorios de la nacionalidad y del sentido de pertenencia, tal como se mencionó con anterioridad. Precisamente porque se construye de una manera banal, y porque no es «nacionalismo» de cara a las calificaciones de los medios de comunicación, se genera el nacionalismo banal.

En este sentido se puede retomar la referencia hecha al estudio hecho por Pere Salas (2019) en el cual estudia concretamente la bandera del Estado español en el

¹⁸⁴ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

¹⁸⁵ Ibid.

Ayuntamiento de Palma. Según su estudio¹⁸⁶, los ciudadanos de Palma se familiarizaron con la bandera prácticamente desde el momento de la oficialización de la bandera como pabellón de la marina española en el siglo XVIII, esto gracias a ser una ciudad portuaria. También destaca que si bien el símbolo pasó por las manos de todo el espectro liberal, siempre fue un símbolo más ligado a la monarquía y al ejército. Un hecho que es destacable, es el hecho de que durante la Restauración, republicanos y regionalistas que se inclinaban por la presencia de la *senyera* mallorquina en el balcón de Cort, no la presentaron nunca de un modo excluyente hacia la bandera nacional.

El caso que aquí se estudia es diferente: el nacionalismo se convierte en insularismo que se define como una característica propia de los isleños y de los territorios insulares. En el caso del archipiélago balear, este sentimiento identitario se pronuncia con mayor énfasis. Tal como se ha explicado en anteriores capítulos, el archipiélago balear está conformado a su vez por dos conjuntos de islas: el archipiélago pitiuso y el archipiélago de las gimnesias, y al mismo tiempo se da una insularización que se ha podido traducir en el sistema de partidos y en el comportamiento electoral, que a su vez ha pasado a ser un elemento diferencial respecto del archipiélago canario¹⁸⁷.

Es importante y preciso destacar que la objetivación de una identidad colectiva se da en primer lugar, por el reconocimiento mutuo de los individuos, el referirse de forma recíproca *nosotros*, a la vez que se provoca la aparición de un *ellos* y de un *vosotros*. En segundo lugar, se objetiva mediante el reconocimiento del grupo por parte de los *otros*. Y, en tercer lugar, se da dicha objetivación política o institucional, mediante la dotación de unas estructuras formales de reconocimiento y de esquemas de relación de esta identidad con la de los otros¹⁸⁸.

El uso deíctico y la sintaxis hegemónica son los elementos básicos en la construcción identitaria del insularismo banal. Así pues, para la realización de este trabajo se seleccionará el periódico más leído de la isla de Eivissa, el *Diario de Ibiza* y, se

¹⁸⁶ Salas, P. (2019) "La bandera espanyola a l'Ajuntament de Palma sota la perspectiva del nacionalisme banal (1843-1919)" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics., pp. 245-259.

¹⁸⁷ Todo lo explicado, (y todo lo analizado previamente), al final es producto de una construcción basada en marcos referenciales que son los que por último ayudan a configurar la identidad tal y como se desarrolla en el capítulo II. En dicha construcción juegan un papel primordial los medios de comunicación, además de otros elementos que se detallarán más adelante.

¹⁸⁸ Castelló, R. (2017). "Estats, nacions i societats. El cas valencià". *Debats*, vol. 131/1, pp. 65-78.

realizará un análisis superficial siguiendo la metodología que utiliza Billig precisamente para captar la esencia del nacionalismo banal, aunque como ya se remarcó en el capítulo III y se pudo confirmar con el estudio de las encuestas en el capítulo IV, se denominará insularismo banal debido a la inexistencia de una identidad nacional. Esta investigación se complementará utilizando algún elemento del primer nivel de la *Agenda-Setting*¹⁸⁹.

En este punto es importante hacer mención al hecho de que¹⁹⁰:

La premsa esdevé fonamental per poder conèixer i entendre realitats locals i/o regionals des d'una perspectiva social, econòmica, cultural i política dels llocs on han sorgit les publicacions. I la premsa local i comarcal ha jugat un paper molt rellevant ja que el seu abast va molt més enllà del simple mitjà de comunicació, i han tengut un paper molt important en la dinamització sociocultural de cadascun dels pobles i comarques, en la promoció de la cultura pròpia i també com a estimuladora del coneixement de la història local, i com no de la llengua.

El análisis, se realizará en un periodo temporal específico, y se elegirá dicho periodo en función de diferentes variables. La variable más amplia sería la que se refiere a los cuatro periodos históricos comprendidos desde finales del siglo XIX, cuando el periódico *El Diario de Ibiza* fue fundado, hasta el año 2019. El primero de ellos se refiere al periodo comprendido entre 1893 y 1931, que correspondería de modo generalizado con el reinado de Alfonso XIII, el gobierno de Sagasta y la dictadura de Primo de Rivera. El segundo periodo sería el correspondiente al periodo de la II República, desde el 14 de abril de 1931, hasta el levantamiento del ejército golpista¹⁹¹. El tercer periodo sería el franquismo; y el cuarto se iniciaría a la vez que la proclamación de la monarquía parlamentaria. En la selección se elegirán ejemplares que puedan tener una influencia de algún proceso histórico, pero sobre todo se elegirán en función de eventos y situaciones que pudiesen generar una mayor incidencia e importancia para la sociedad balear o pitiusa. Al mismo tiempo, también se seleccionarán fechas en las que no haya ningún tipo de factor exógeno que pueda influir en la orientación del discurso comunicativo del periódico. El estudio diacrónico que se realizará, permitirá evaluar con mayor precisión el papel del *Diario de Ibiza* en la configuración de la identidad insular.

¹⁸⁹ Rodríguez, R.; *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante 2004.

¹⁹⁰ Puigserver, R. (2019) "La premsa local i de proximitat als territoris de parla catalana i el fet identitari" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics., pp. 313-322.

¹⁹¹ Cabe añadir que durante la Guerra Civil se dan interrupciones en la publicación del *Diario de Ibiza*.

Los resultados del análisis del insularismo banal podrán ser contrastados con los resultados electorales y las encuestas del CIS y se podrá llevar a cabo un análisis cualitativo con mayor detalle, pudiendo vincular unos resultados o presencia de algún partido en función del izamiento del insularismo banal en el *Diario de Ibiza*. En este punto es importante recuperar lo que se plasmó en el capítulo III acerca del nacionalismo banal, que consiste, básicamente, en su aparición en prensa u otros medios, a través de los usos que se pueden dar a las palabras y/o a las imágenes.

Desde sus orígenes el nacionalismo usó la denominada por el autor «sintaxis de hegemonía»¹⁹², por la que se decía representar el todo, representar a la nación entera. En este caso la *sintaxis de hegemonía* hace alusión a la isla como el «hogar» al que se refieren los medios impresos en el archipiélago balear, como el hogar en el *Diario de Ibiza*. Las palabras cortas y cruciales en la configuración del insularismo banal que se tomarán en cuenta en el análisis deíctico y de hegemonía del *Diario de Ibiza* son: *nosotros, ellos, aquí, él/la, nuestro, nos*, etc.

Para el análisis del insularismo banal es preciso retomar la mención en que Shotter¹⁹³ describe el nacionalismo como una tradición de argumentación en torno al *¿Quiénes somos «nosotros»?* En los ejemplares analizados se buscará responder a esta pregunta mediante el uso de las palabras. El argumento en nuestro caso será ubicado en la isla o el archipiélago pitiuso y el proceso de argumentación reafirma por sí mismo retóricamente el lugar retórico insular. En este punto retomaremos lo que es denominado por Billig¹⁹⁴ como «jugar la carta patriótica»; al usar esta carta, la sintaxis hegemónica es básica: el uso del «nosotros», tal como se podrá apreciar en el análisis del *Diario de Ibiza*, «nosotros», los ibicencos, será la carta patriótica del periódico más leído de Eivissa.

Tras lo expuesto, llegamos a la aplicación deíctica de las palabras antes mencionadas, así, tal como ya se mencionó en el capítulo III, en la era actual se dan complejos *deixis* en pequeñas palabras, y, suele ser evocado para generar una identidad político-audiencia. Con la ambigüedad de la *deixis*, las pequeñas palabras pueden abanderar a la isla, y, al abanderarla se hace de la isla el hogar: con la *deixis* no hace falta

¹⁹² Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

¹⁹³ Shotter, J. (1993) *The Cultural Politics of Everyday Life*. Milton Keynes: Open University Press., pág. 200.

¹⁹⁴ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L. Pp. 168-175.

especificar la referencia de la palabra *aquí*, o qué es *esta*. Simplemente se refiere a la isla, a *esta isla*. Eivissa, Formentera, Mallorca o Menorca no necesitan ser nombradas en los distintos medios impresos en la totalidad del territorio, ya sea en el periódico *Última Hora*, el *Diario de Menorca* o el *Diario de Ibiza*.

Otro elemento destacado para el análisis del insularismo banal será «la economía». Sin explicitarse Eivissa está presente en la oración: en seguida nuestras mentes piensan en la economía local, lo familiar, el hogar, la isla. Del mismo modo «El president asistirá...» se refiere a «nuestro» president, al president del *Consell Insular d'Eivissa*, que es el que viene al imaginario colectivo y en algunos casos queda por delante incluso del *president* del *Govern de les Illes Balears*. Estas formas deícticas hacen que nuestra isla sea más hogar, más familiar, siendo el «hogar» algo más que un lugar físico. *El President*, *el tiempo*, *la economía*, los artículos usados deícticamente generan un *nuestro* que automáticamente genera un *suyo/ellos*. Sin pensarlo nos recordamos continuamente quiénes somos y dónde estamos.

La prensa ibicenca será el objeto de estudio, por eso, hay que destacar que, como cuarto poder, los periódicos también se enfundan el papel representativo de los políticos, usan la sintaxis de hegemonía, hablan por y para la isla, sin olvidar que evocan el «nosotros» continuamente. Y es que los periodistas hacen residentes de Eivissa a los lectores con un insular «nosotros». Como ya se explicó en el capítulo III, las *deixis* continuamente hacen patria, así, hay diferentes formas de crear patria con las *deixis*, que son la nación, el tiempo y las noticias nacionales, a continuación se detallan las tres variables para el caso del insularismo banal:

- 1) La isla. Cuando se lee la palabra *isla* en los periódicos se asume que es la isla en la cual se reside, no se precisa una explicación sobre a qué isla se refiere el artículo o el titular. A menos que el titular o el primer párrafo de la noticia les informe de otra cosa, los lectores dan por supuesto de forma ordinaria que una noticia se desarrolla en su isla, en Eivissa.
- 2) El tiempo¹⁹⁵. En estos espacios se presenta un mapa de Eivissa y Formentera, las Pitiüses, la forma de ambas islas es fácilmente reconocible por el lector. El hacer patria, o en nuestro caso isla, transforma la meteorología en EL

¹⁹⁵ Ibid., pp. 196-198.

tiempo. Se pretende visualizar que el *Diario de Ibiza* a su manera ayuda a reproducir la patria como el lugar en el que «nosotros» estamos en el «hogar», «aquí» en el centro habitual de «nuestro» universo diario. Estamos en nuestra isla.

- 3) Las noticias locales (de casa)¹⁹⁶. Normalmente, las noticias de Eivissa se emiten en primer lugar, y de las Pitiüses después, esto es, ejercen el *apartheid* informativo sobre las de ámbito balear, las de ámbito estatal y las de carácter internacional, que según el periodo se ven desplazadas, no son noticias del «hogar». Un indicador del nacionalismo banal sería encontrar las apariciones del nombre nacional, así como las *deixis* que hacen patria, que en nuestro caso se refiere a la isla de Eivissa. Asimismo, la prensa, tiene que izar la bandera nacional en todas sus páginas, como hemos visto, separando las noticias internacionales de las locales y los deportes sin importar la tendencia que tenga.

En el capítulo III se destaca también el papel de la sección del deporte en la configuración identitaria, ya que es una sección donde se enaltece la bandera nacional continuamente. En el contexto de las páginas de deportes se repiten los estereotipos comunes de nación, lugar y carrera – por no hablar de masculinidad – con los eventos deportivos. Esta sección será sobre todo observada en el periodo de la monarquía parlamentaria debido a la potencialidad del deporte insular en este periodo. El ejemplo de las modernas peñas deportivas ayuda a trasladar el imaginario de la identidad insular. En este caso concreto, la peña del actual club de fútbol UD Ibiza se llama *Los Corsarios*, un elemento histórico identitario de la sociedad ibicenca.

La importancia de los periódicos en la reproducción de la nacionalidad es, sin duda alguna, muy importante debido a que operan directamente mediante sus mensajes, estereotipos y usos deícticos. Por ello leer un diario que nos auto ubique como miembros de un colectivo construye una realidad, provoca que aceptemos las *deixis* de patria y el *apartheid* de las noticias baleares, españolas e internacionales; y es que, nos sentimos más en casa con periódicos que dan más importancia a las noticias que se ubican en la isla. Las *deixis* diarias de patria, no comprenden las de género,

¹⁹⁶ Ibid., pp. 198-200.

«nosotros» somos diariamente recordados que «nosotros» estamos «aquí», viviendo en casa, en «nuestra» patria, en «nuestra» isla.

5.1.1 Análisis del insularismo banal en la prensa.

En el siguiente análisis se utilizarán elementos de la teoría de la *agenda-setting*, que «estudia cómo los medios ejercen influencia en las audiencias mediante los temas de mayor relevancia»¹⁹⁷. Hablar de *agenda-setting* es hablar de las imágenes que destacan los medios, y es que, las imágenes destacadas en los medios también son destacadas por la audiencia. Además, «hablar de *agenda-setting* es referirse al conjunto de temas seleccionados para formar parte de un índice o agenda»¹⁹⁸. En el presente caso, no serán las imágenes las que determinen la agenda, serán las palabras y los usos deícticos, los que nos indiquen el constante abanderamiento del insularismo en los medios, que a la vez generaran una identidad insular en la audiencia.

Lo que aquí atañe, es que, como bien dice M. Billig¹⁹⁹, los medios abanderan a la nación de una manera tan rutinaria que no es perceptible para los ojos de los lectores, que, sin embargo, son incluidos dentro de los usos de las sintaxis hegemónicas. Para poder vislumbrar estos constantes abanderamientos, la *agenda-setting* jugará un papel primordial. La conclusión general de las investigaciones realizadas sobre la *agenda-setting* es que la agenda de los medios selecciona la agenda del público o que, los usos deícticos nacionales de los medios seleccionan la identidad del lector, un tema totalmente independiente a la medida de la agenda, ya sea pública o mediática.

Para continuar con el presente apartado, es necesario determinar los elementos que conforman la agenda²⁰⁰:

- a) Los temas (*issues*), se definen como un problema social, a menudo conflictivo, que ha aparecido y es cubierto por los medios de comunicación. Una manera de comprobar la importancia de los medios en la elección de los temas es mediante una comparativa entre las encuestas del CIS y los temas que aparecen en medios. Por lo general suelen existir muchas coincidencias entre los temas elegidos por los medios y las principales preocupaciones ciudadanas en las encuestas.

¹⁹⁷ Rodríguez, R.; *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante 2004, pp. 15.

¹⁹⁸ Ibid., pp. 16.

¹⁹⁹ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

²⁰⁰ Rodríguez, R.; *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante 2004., pp. 29-33.

- b) La relevancia (*salience*), este elemento será medido en base a lo que dice M. Billig, y es que, la distinción entre los temas de la agenda viene dada por la *salience* o relevancia, esta es el «grado de importancia por medio del cual un tema (*issue*) de la agenda es percibido como relativamente importante»²⁰¹. En sintonía con las formas de ponderar los temas – *issues* –, la relevancia que dan los medios a determinados temas determina la agenda pública, y de este modo los medios imponen no qué pensar, sino sobre qué pensar, lo que nuevamente se traduce en las principales preocupaciones de la ciudadanía.
- c) Temas familiares o cercanos (*obstrusive*) y temas desconocidos o lejanos (*unobstrusive*); consisten en los elementos relacionados con la proximidad no sólo geográfica, sino empática. Estos temas podrían tener una relación directa con la generación identitaria o con el nacionalismo banal de Michael Billig ya que funcionan principalmente a través del grado de vinculación que puede tener el lector con una determinada noticia. La familiaridad con un tema genera opiniones críticas en el lector, y a su vez, mediante los usos deícticos vuelve a generar el hogar que hace sentirse cómodo al ciudadano, le da legitimidad para opinar al respecto.

El presente análisis se realizará a un primer nivel, siguiendo las características propias del elemento de *salience* de la teoría de la *agenda-setting* adaptado al uso que hace de este M. Billig en la metodología que el aplica en su estudio. En el segundo nivel lo principal no son puntos más relevantes, sino los calificativos y elementos identitarios que utilizan los medios a través de los usos deícticos y la sintaxis de hegemonía trasladado ello a la teoría del nacionalismo banal, que podrían ser vinculados con los elementos de la *agenda-setting* sobre los temas familiares y los temas desconocidos.

²⁰¹ Dearing, J. y Rogers, E. (1996). *Communication Concepts 6: Agenda-setting*. Thousand Oaks, CA: Sage., pp. 8.

Idea a explicar	Definición	Variable explicativa	Mesura
Generación identitaria en los medios a través del nacionalismo banal.	Experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales, un modo de vida. Una identificación “nacional-insular”.	Manera en la que se da un abanderamiento de la comunidad en los usos deícticos, la sintaxis hegemónica, y el espacio dedicado a las noticias de casa, a través de los medios de comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> - Comparativa cuantitativa entre las “noticias de casa” y el resto. - Uso de las sintaxis hegemónicas en titulares en portada. - Uso deíctico en los titulares. - La imagen del tiempo. - Distribución de los titulares en portada. - Ejercicio del <i>apartheid</i> informativo. - El papel del deporte en el s. XXI.

Tabla XII. Operacionalización efectuada para el análisis del insularismo banal.

Según Taylor²⁰² la prensa popular destaca por sus excesos chauvinistas, en ella se crean unas distancias retóricas entre el «nosotros» y el «ellos», entre «nuestro» mundo y el «suyo»; «nosotros», escritor y lectores, asumimos la pertenencia a un mundo razonable, un nacionalismo punto cero. Respecto de las deixis, no hace falta especificar dónde es «aquí», o qué es «esta», ya que, sin que el lector lo aprecie, se refiere a la nación, o la comunidad en cuestión, a «nuestra» isla, «esta» nación, «esta» isla, no necesita que se la nombre, el lector enseguida sabe a quién o a qué se refiere. Así pues, el presente análisis del nacionalismo banal apoyado en unos elementos que aporta la teoría de la *agenda-setting*, se asentará en los tres casos que se utilizan para crear patria con la deixis expuestos anteriormente, que son en base a: (1) La isla, (2) El tiempo y (3) Las noticias de casa.

La selección del periódico objeto de este análisis se llevará a cabo mediante la elección del periódico más leído en Eivissa. En este punto es preciso recuperar las palabras de Joan Serra – director adjunto del *Diario de Ibiza* en 1993, en una mesa

²⁰² Taylor, J. (1992) “Touched with glory: heroes and humans in the news”. En J. Aulich *Framing the Falklands War*. Buckingham: Open University Press.

redonda sobre los medios de comunicación en la XII jornada de estudios históricos locales²⁰³, en las cuales destaca que «se tienen que producir coincidencias de muchos factores y muchas circunstancias de tipo social, empresarial, económico y sociológico para explicar que un medio de comunicación escrito y diario pueda sobrevivir durante cien años» y añade que son elementos que se dan en el caso concreto de Eivissa, pero destaca entre todos el hecho de que se da «un cierto arraigo de esta publicación dentro de la población, dentro de la gente, dentro de la sociedad ibicenca que ha hecho que este diario pueda continuar durante todo este tiempo»²⁰⁴.

Previo al año 2014, la referencia respecto del diario más leído se observará a través de la FUNDACC (*Fundació Audiències de la Comunicació i la Cultura*), institución extinta debido a los recortes presupuestarios, que desapareció a finales de 2014. Especializada en la investigación de audiencias y medios de comunicación, realizó el estudio barómetro de la comunicación y la cultura en Illes Balears del año 2012. En dicho estudio se observan los siguientes datos para el conjunto de las Pitiüses: en Eivissa y Formentera el *Diario de Ibiza* ocupa el primer lugar con un 39,7% de los lectores seguido del diario *Última Hora* con un 15,4%. Como dato complementario también se encuentran los ofrecidos por la OJD (Oficina de Justificación de la Difusión) respecto de la tirada y la difusión para el periodo de julio 2015 a junio 2016, que son los disponibles. *El Diario de Ibiza* consta de un promedio de tirada de 4555 ejemplares y un promedio de difusión de 3785, siendo el de mayor tirada para ese periodo en el conjunto del archipiélago pitiuso.

Dentro de lo que se puede considerar la historia del periódico elegido, destaca la obra de Bartolomé de Roselló y Tur del año 1935 *Datos para la imprenta y del Periódico en Ibiza*, en la que describe el desarrollo de las diferentes imprentas de la isla, así como los diferentes periódicos que existieron hasta el momento. Del *Diario de Ibiza* cabe destacar que comenzó su trayectoria en la imprenta de Francisco Escañellas Suñer, que a la vez sería cofundador, propietario y director. «La redacción se constituyó con los señores Don Felipe Cartoys Valls, don Antonio Pujol Torres, don Lucas Costa Ferrer y don

²⁰³ Serra, S. y Company, A. (Eds.) (1994). *Els Mitjans de comunicació a debat*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, pág. 75.

²⁰⁴ Ibid.

Vicente Jordán»²⁰⁵, y añade que «los semanarios titulados *El Coco de Ibiza* y *La Gaviota* desaparecieron del estadio de la prensa para dar lugar a la publicación del *Diario de Ibiza* primer periódico que, como su título indica, empezó a publicarse diariamente»²⁰⁶. En dicha obra, en el apartado dedicado al *Diario de Ibiza* llama la atención la descripción que hace sobre la creación del primer periódico diario de la isla²⁰⁷:

Una tarde – como otras muchas – nuestra conversación recayó sobre los tres semanarios, a los cuales dábamos vida espiritual y material y nos dolíamos de que nuestras campañas en favor de los intereses de Ibiza y Formentera no hallaran el apetecido eco en las esferas oficiales.

– Tal vez un periódico diario – dijo uno de los tres – lograra despertar mayor atención.

– ¿Por qué – agregó otro – no matamos (rie) esos tres semanarios para dar vida a un diario?

– No creo – adujo el tercero – que tuviéramos que trabajar mucho más que ahora, ni que el sostenimiento del diario nos obligara a mayor gasto que el que ocasionan los tres semanarios.

Una narración del momento en que se fraguó la idea de la creación del *Diario de Ibiza* que deja patente el hecho de que, la finalidad de dicha creación era defender los intereses de Ibiza y Formentera y que llegase a la clase política dicho mensaje. Una declaración de intenciones en torno al abanderamiento del insularismo banal.

La hemeroteca digital del Archivo Histórico de Ibiza y Formentera será la fuente principal por poder extraer de su base de datos ejemplares del *Diario de Ibiza*, desde el año de su fundación en 1893 hasta el año 1979. La selección de los ejemplares diarios del rotativo tendrá como objetivo que en algunas fechas elegidas se dé un periodo electoral – excepto al periodo franquista –; se analizará la evolución de las festividades locales el 8 de agosto, el 23 de marzo coincidiendo con Sant Jordi, el Día de les Illes Balears el 1 de marzo, redacción y publicación del Estatuto de Autonomía, e incluso el Régimen Especial de Illes Balears, así como; que no suceda ninguna circunstancia que pueda alterar el orden de la normalidad y rutinariedad en la prensa ibicenca.

En lo que a la metodología se refiere, en primer lugar, se hará una descripción de la estructura que sigue el *Diario de Ibiza* en sus portadas, página del tiempo, en algunos casos las viñetas, ediciones dominicales y en los ejemplares del periodo de la monarquía

²⁰⁵ Roselló, B. (1935). *Datos para la imprenta y del Periódico en Ibiza, Setmanari La defensa*: Eivissa, pág. 68.

²⁰⁶ *Ibid.*, pág. 72.

²⁰⁷ *Ibid.*, pág. 72-73.

parlamentaria se incluirá la sección de deportes para, entre otras cosas localizar el *apartheid* informativo. Además se utilizará el elemento de la *agenda-setting*, el *saliency* y las noticias de temas familiares o cercanos adaptado a la utilización que M. Billig aplica en su investigación. Para cada periodo analizado se dará una explicación de la propia estructura del periódico. En base a un análisis cualitativo de los diferentes titulares de las páginas ya explicadas se detectarán los usos deícticos y las sintaxis hegemónicas. Además, la observación y análisis de los espacios dedicados a *El tiempo*, que como ya vimos forma parte de los elementos que generan patria según M. Billig²⁰⁸.

²⁰⁸ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

5.2 El insularismo banal en el *Diario de Ibiza*.

Siguiendo lo que se ha señalado con anterioridad respecto de la metodología a aplicar en el estudio diacrónico del *Diario de Ibiza*, en este apartado se detallarán los resultados obtenidos siguiendo la huella del nacionalismo en la identidad insular que construyen los medios. Para ello, en primer lugar se tomará la obra de José V. Serradilla *Periodismo en Ibiza* en el cual se hace un recorrido al periodismo de la isla de 140 años, desde la impresión en 1846 con el título *El Ebusitano*, cuando salió a la luz el primer rotativo isleño. *El Ebusitano*, semanario cuyo formato fue de cuatro páginas a dos columnas, «dedicó una especial atención a los asuntos de interés general de la isla, especialmente a los de carácter agrícola y era afecto a la política de Don Juan de Palacios»²⁰⁹. La obra de José V. Serradilla termina en 1986 y entre otras cosas recoge un apartado dedicado a los periódicos de Eivissa en el cual da una breve descripción del periódico en cuestión, seguido del encabezamiento y configuración, estructura jurídica y financiera y una breve exposición de los contenidos.

En lo referente al *Diario de Ibiza*, el autor Serradilla²¹⁰ ubica siete épocas diferentes para el rotativo, que diferencia en función de los cambios en la administración, interrupción de la impresión, cuestiones bélicas u otros aspectos contextuales que en su momento llevaron a la suspensión de la impresión del periódico más longevo de Eivissa.

La primera época²¹¹ del *Diario de Ibiza* comienza con su nacimiento el año de 1893 hasta el año de 1899. Surge como una sustitución a tres semanarios titulados *Ibiza*, *El Coco de Ibiza* y *La Gaviota*, tras un acuerdo entre los redactores de estos y futuros redactores del *Diario de Ibiza*, Felipe Curtoys, Antonio Pujol, Lucas Costa, Bartomeu de Roselló y el propietario Francisco Escañellas. El primer modelo del *Diario de Ibiza* se estructuraba con un formato de una hoja a dos páginas a tres columnas. El precio por ejemplar fue de 0,05 pesetas. Respecto del contenido en esta primera época, se dividía por las siguientes secciones: «Fondo», «Cortesana», «De la localidad», «Sección Telegráfica», «Ecos del Parnaso», «De todo un poco», «Baleáricas», «De aquí y de allá», «Rápidas», «Noticias varias», «Repentinias», «De ambos mundos», «Crónica

²⁰⁹ Serradilla, J. (1986). *Periodismo en Ibiza*. Eivissa: Ibosim S.A., pp. 45.

²¹⁰ Ibid. pp. 71-161.

²¹¹ Ibid. pp. 71-72.

Barcelonesa», «Sección meteorológica», «Sección recreativa», «Calendario del día», «Chismerías», «Correo de Madrid», «Ecos de la Escena», «Juicios Orales y por Jurados», «Carta de Madrid», «Instantáneas», «Previsión del Tiempo», «Notas astrológicas», «Editoriales», «Movimiento del puerto», «Quisicosas», «Carta de la Habana», «Casos y cosas», «Del Parlamento», «Quebraderas», «Nuestra Tribuna», «Carta de Barcelona», «Madrileñas», «Siluetas», «Pequeñeces», «Gerundenses», «Carta de Palma», «de Barcelona», «Poesías», «La tijera curiosa», «De nuestra colaboración», «Cuentos dominicales», «Página agrícola», «Marineras», «Cosas curiosas», «Cartas populares», «Mixta», «Chacharra», «Chismografía», «Bachillerías», «Remitidos», «Comunicados», «Edictos», «Anuncios».

Tras poco menos de un año comienza la segunda época²¹². Así como en sus comienzos, la publicación conservaba el interés de defender los intereses de las islas de Eivissa y Formentera. En esta ocasión se publicaría desde el 24 de febrero hasta el 5 de mayo de 1900, escasos 3 meses. El formato normal en esta época sería de cuatro páginas, y al contrario que su tendencia más conservadora en la primera época, en esta segunda época su inclinación fue hacia la política liberal del momento. Las secciones que componían este ejemplar eran: «Fondo», «Cortesana», «Telegramas», «Baleáricas», «Nota del día», «Artículos locales», «Noticias de Madrid», «Correo de Cuba», «Marítimas», «Cosas Curiosas», «De la guerra», «Poesías», «Teatro», «Anuncios».

La tercera época²¹³ comprende desde el 1 de octubre de 1903 hasta el 13 de febrero de 1914. De la misma forma que las dos épocas anteriores la imprenta seguía siendo la de Francisco Escañellas y en cuanto al formato, conservaba el estilo anterior. Los precios del *Diario de Ibiza* en esta época fueron de 1,25 pesetas la suscripción mensual, y el ejemplar diario 0,05 céntimos. Sus secciones fueron las siguientes: «Fondo», «Noticias locales», «Telegramas», «Chismeando», «De colaboración», «Juicios orales y por jurados», «Poesías», «De la provincia», «Ecos de la Escena», «Siluetas», «Noticias generales», «Rápida», «En el Ayuntamiento», «Desde San José», «Notas madrileñas», «Crónicas», «Desde Barcelona», «De información», «De política», «De todas partes», «Notas sueltas», «Variedades», «Cosas de fuera», «Picadillo», «Noticias de Mallorca», «Bibliografía», «Quisicosas», «En la Diputación», «Hoja literaria», «De

²¹²Ibid., pp. 82-83.

²¹³Ibid., pp. 91-93.

Menorca», «Desde la Habana», «Desde Palma», «De agricultura», «Desde Casablanca», «De la Argentina», «Lecturas femeninas», «Nota del día», «De Santa Eulalia», «Ibicencas», «En el cine», «Desde Melilla», «Mundo Mundillo», «Arte y Artistas», «Cartas de mi pueblo», «Casos y cosas», «Remitidos», «Comunicados», «Pasatiempos», «Edictos», «Anuncios». Destaca de esta época el 1 de julio de 1904, en esa fecha el *Diario de Ibiza* publicó un volumen extraordinario dedicado a la inauguración del monumento de Vara de Rey. La finalización de esta tercera época se debe al fallecimiento del fundador y propietario Francisco Escañellas Suñer.

Tras un mes de suspensión comienza la cuarta época²¹⁴. Destaca en este periodo que desde 1914 hasta 1917 figuró en el título el escudo de Eivissa, y dicha época perduró hasta 1924. Una continuidad en la línea del periódico es que es el periódico *Defensor de los intereses de Ibiza y Formentera*. Los precios en esa época fueron de 1,25 pesetas la suscripción mensual y el ejemplar diario se vendía a 0,05 céntimos. Las principales secciones de esa época fueron: «Fondo», «Crónicas desde distintas capitales europeas», «españoles y pueblos de las islas de Ibiza y Formentera», «Renglones municipales», «Reportaje», «De política local», «Información telegráfica de Prensa Asociada», «Notas del mar», «Colaboración», «Carnet de modas», «Religiosas», «Notas agrícolas», «En la Diputación», «Vulgarización científica», «Espigmeo», «Chismografía madrileña», «Ecos del mundo», «De nuestros suscriptores», «Militares», «La semana de la Bolsa», «De la Argentina», «Teatralerías», «Noticias de la Guerra Europea», «De casa», «Leyendo la prensa», «Sucesos y desgracias», «Pro Monumento a los Corsarios», «Buzón Público», «Mirando a Europa», «Labor de un diputado», «Pluma de mujer», «De la prensa extranjera», «Ideas y comentarios», «Manudencias», «Charlas políticas», «Ibiza fuera de Ibiza», «Crónicas veraniegas», «Diarios y revistas», «Notas forenses», «Fuego graneado», «Notas cortas», «Política Balear», «Ibicencas», «Pizzicatos», «Sección Libre», «Mercado de Ibiza», «Pasatiempos», «Remitidos», «Edictos», «Anuncios», «De la Habana», «Notas barcelonesas», «De Formentera», «Carnet social», «Notas deportivas», «Arte y Artistas», «Al vuelo», «Crónicas literarias», «Crónicas argentinas», «Vida deportiva». En esta época llama la atención el viraje conservador del *Diario de Ibiza*, llegando a publicar unas *Normas fundamentales*, redactadas por Isidoro Macabich

²¹⁴ Ibid., pp. 114-116.

y los hermanos Ernesto y Enrique Fajarnés, que consistían básicamente en un papel de súbdito a la Iglesia y a los valores morales.

La quinta época²¹⁵ comprende desde 1924 hasta el 9 de agosto de 1936, cuando la columna de Bayo tomó Eivissa, se cerró el periódico junto a los demás de la isla e iniciaron una publicación propia republicana. Los precios de suscripción eran de 2 pesetas al mes en España y 30 pesetas al año en el extranjero. El ejemplar individual se vendió a 5, 10 y 15 céntimos según los años. Las secciones que más destacan de esta época son: «Del momento», «Información», «Notas del día», «De política local», «Servicio telegráfico», «Carnet Social», «Provincias», «Desde Barcelona», «Desde Palma», «Sucesos», «Fútbol», «La Bolsa», «Curiosidades», «Crónica Semanas de Cocina».

La sexta época²¹⁶ se ubica en el periodo comprendido entre el año 1937 hasta 1963, y engloba este lapso de tiempo principalmente porque se mantuvo durante todo ese tiempo bajo la dirección de José Zornoza Bernabeu. Desde 1937 hasta 1954 su formato consiste en cuatro páginas a cinco columnas y desde 1954 hasta 1963 el formato cambia a ocho páginas a tres columnas. El contenido del periódico constaba de las siguientes secciones: «Crónica», «Parte Oficial de Guerra», «Por Radio», «De nuestra vida ibicenca», «En esta hora», «Temas sociales», «De nuestra historia», «De actualidad», «De arte», «Deportes», «Avisos», «Gacetillas», «Portal Nou», «La voz de mi tierra», «Cartas al Director», «Página literaria», «Del día», «Ibiza 24 horas», «Costumbres de Ibiza», «La Ciudad», «Balears Provincia», «Cada día», «Isla de papel».

La séptima época a la que se refiere Serradilla²¹⁷ comprende desde el año 1963 hasta 1986, año en el que concluye su investigación. Para el trabajo que se pretende llevar a cabo en esta investigación, la séptima época se prolongará hasta el año 1991, año en el que el *Diario de Ibiza* pasa a ser parte del Grupo de Prensa Ibérica. En esta séptima época es cuando más cambios y modificaciones se han realizado en lo que es el formato y la configuración del periódico hasta ser lo más parecido posible al que adquiere el lector el día de hoy. Las secciones más destacables y que permanecen de manera continuada son: «Información local», «Portal Nou», «La voz de mi tierra», «En

²¹⁵ Ibid., pp. 128-129.

²¹⁶ Ibid., pp. 148-149.

²¹⁷ Ibid., pp. 157-161.

esta hora», «La Ciudad», «Isla de papel», «Ibiza 24 horas», «Costumbres de Ibiza», «Ibiza tiene eco», «Leído para Ibiza», «Ibiza Aeropuerto», «Fútbol», «Página Literaria», «Del día», «Noticias de España», «La vuelta al mundo en sus noticias», «Voz sin voto», «Rueda de opiniones», «Hora de España», «Cartas a Diario de Ibiza», «El grano de arena», «Diálogo sin prisas», «Anuncios», «Flash», «Agenda» (con índice del tiempo, Aeropuerto, Puerto, Cupón ONCE, Cartelera, Programación TVE), «Anuncios clasificados», «Notas sociales», «Ibiza en cifras», «Teletipo», «Instantáneas de la Ibiza de ayer», «El ruedo ibérico», «Ibiza empieza en el mar», «De pinte en ample», «Palabras de Ibiza», «La Observancia», «Calendario Ibicenco», «Tiempo atrás», «La Honda de David», «La esquina Pitiusa», «Ibiza mon amour», «Ibiza color de rosa», «Turismo», «El pan insular», «Portmany actualidad», «Tertulia», «Bon día», «Pics», «A pie de foto», «Foto denuncia», «La guapa», «El Kiosko», «Política», «Futuro», «Prensa mallorquina», «Empresas de Ibiza», «Los buenos nombres de Ibiza», «Las noches divertidas», «Estrellas de Ibiza», «Ibiza es una fiesta», «Al rico sol de Ibiza y Formentera», «Encuesta», «Caras de Ibiza», «Las fotos de nuestros escolares», «Hoy hace un año», «Sucesos», «La entrevista», «Basto», «Iva», «Confidencial», «Moda», «Gourmet», «La Bodeguilla», «Una Compra», «Restaurantes», «Los libros más vendidos», «Una tasca», «Ibiza show», «Grupos musicales», «El ojo del televisor», «El cine que podemos ver», «Idea», «La clave», «Flora y Fauna de Ibiza», «Necrológicas», «Los nuevos ibicencos», «Boutiques», «Gente», «Con la vida por delante», «La cesta de la compra», «¿Qué hizo usted ayer?», «Personajes al desnudo», «Cuéntenos su caso», «Preguntas con destinatario», «Pido la palabra», «El defensor del pueblo», «El contestador», «Club de Amistad», «La media naranja», «En voz alta», «España hoy», «Insular», «Líneas de autobuses», «Guía Sanitaria», «La crónica del prado y de la torre», «El Pirulí», «La programación de hoy en TVE», «Pequeña agenda», «El tiempo», «Guía de servicios», «Artículos de opinión».

Para concluir los periodos temporales siguiendo la línea de la investigación de Serradilla, además de establecer el cierre de la séptima época en 1991 ampliando el periodo establecido en su estudio, se tendría que añadir la octava época que comprendería desde 1991 hasta el día de hoy. Esta época a su vez se podría dividir en dos épocas o temporadas, de 1991 a 2008, la época del medio impreso, y desde 2008 la prensa digital. En la presente investigación el análisis se centrará en la prensa impresa

para poder seguir los mismos formatos y de ese modo manejar unos estándares similares para poder evaluar el impacto y la trascendencia de los usos deícticos y de sintaxis hegemónica. Además de los espacios referentes al tiempo y otras formas de insularismo banal se hará un seguimiento a los espacios de viñeta para interpretar mensajes identitarios.

En lo que aquí atañe, las publicaciones del *Diario de Ibiza* se dividirán en tres grandes periodos en función de la estructura, los usos deícticos y la sintaxis de hegemonía que generen el «hogar» y así poder detectar los brotes del insularismo banal. Estos tres apartados se dividirán de la siguiente manera:

- 1) Primer periodo: la isla es la casa (1893-1936). Noticias de casa que, a su vez comprenderá las primeras cinco épocas que marcaba Serradilla²¹⁸;
- 2) Segundo periodo: la casa del régimen (1936-1977). Este periodo comprenderá la sexta época y parte de la séptima época hasta 1977;
- 3) Tercer periodo: vuelve el hogar a la isla (1977-2019). Vuelven las noticias a casa, que incluye parte de la séptima época y la octava época.

²¹⁸ Ibid.

5.2.1 Primer periodo: «la isla» es la casa (1893-1936).

Dentro del primer periodo el seguimiento se realizará en función de las épocas que hace mención Serradilla²¹⁹. En lo referente a la primera época, se toman los dos primeros ejemplares disponibles en la hemeroteca digital del Archivo Histórico de Eivissa y Formentera, que son los correspondientes al 1 de agosto de 1893 y al 6 de septiembre de 1893. Como característica principal, podría mencionarse su corta extensión, ya que sólo cuenta con dos páginas en una hoja, y destacan las noticias de «la isla» en detrimento de las de ámbito del Estado español o internacional. Ambos ejemplares del año de la fundación cuentan con el mismo encabezado, el nombre del diario, *Diario de Ibiza*, y la fecha (Ver anexo 9.2.1.1). En su contenido destaca el uso deíctico en sus narraciones, por lo general mediante la alusión a «la isla» refiriéndose a la isla de Eivissa. Las únicas secciones que se repiten en los dos ejemplares son las de «Sección telegráfica», «Lotería Nacional», «Sección meteorológica» y «Movimiento del puerto durante el día de ayer». Las primeras dos secciones se puede decir que no fomentan la construcción de una generación identitaria, en el caso de la «Lotería Nacional» es una columna en la que se detallan los premios sin ningún tipo de insularismo o nacionalismo banal. Sin embargo, la «Sección telegráfica» sí que maneja los usos deícticos y de sintaxis de hegemonía, pues bajo el título de la columna indica entre paréntesis «de nuestro» corresponsal, y «nuestro» corresponsal se halla lejos de casa, en Madrid, enviando información de la capital y del resto del mundo. Las secciones correspondientes a «Sección meteorológica» y «Movimiento del puerto durante el día de ayer», se caracterizan por la generación identitaria implícita (Ver anexo 9.2.2.1). La primera mencionada hace alusión al tiempo exclusivamente de Eivissa, y en el caso de la segunda, el movimiento del puerto hace referencia al puerto de la ciudad de Eivissa, que es el puerto principal de la isla, con lo cual el lector automáticamente deduce cuál es el puerto, es «su» puerto.

Respecto del resto del contenido, el primer ejemplar tiene una columna titulada «De todo un poco», que en su desarrollo contiene información de otras partes del Estado español y de otras partes del mundo de carácter curioso. La segunda columna es la titulada «De aquí y de allá» en la que manejan la información local de manera graciosa

²¹⁹ Ibid.

casi cómica: comienzan con una descripción de los ibicencos que residen en la península que se marchan, o los ibicencos que vuelven a casa, y continúan con denuncias al ayuntamiento de limpieza y otras noticias de carácter local. El segundo ejemplar contiene una columna denominada «De ambos mundos» que ofrece información de ámbito internacional y la otra columna es la denominada «Baleáricas». Siguiendo los preceptos del nacionalismo banal podría detectarse un suave abanicar de la generación identitaria balear pues el contenido de esta columna hace alusión a noticias de carácter local, el «hogar», o porque la «isla» se convierte en «el archipiélago» aunque en realidad no se dé ningún tipo de información de ámbito archipelágico. Ambos ejemplares tienen en el final de su segunda página publicidad.

La segunda época, que comprende tres meses, será representada por un ejemplar del 2 de mayo de 1900. El encabezado además del nombre del rotativo y la fecha, incluye una frase bajo el nombre del periódico que dice «De información y literario» (Ver anexo 9.2.1.2). La estructura también es fácilmente medible porque sólo consta de una hoja con dos páginas. La única sección que se conserva exactamente igual es la denominada «Baleáricas», que podría considerarse una sección de alto contenido en insularismo banal ya que, a pesar de llevar implícito la balearidad, no invita al lector a un «hogar» balear, sino que en su interior el «hogar» que se sigue creando es la «isla». Otra sección que se conserva aunque con ligera modificación en su nombramiento es la que antiguamente era la «Sección telegráfica», en esta época se denomina «Telegramas», utilizando también entre paréntesis «De nuestro corresponsal», el corresponsal que a la vez es el representante de nuestra «isla» en Madrid. El contenido también es de carácter nacional e internacional; siendo el 2 de mayo día de la publicación, se centra en descripciones a lo largo del mundo y de la península de los actos por el día del trabajador. La segunda columna de la primera página corresponde a un poema, y la tercera columna corresponde a la sección «Cosas curiosas», que se dedica a relatar acontecimientos o hechos curiosos alrededor del mundo. En la segunda página junto a la sección «Baleáricas» hay otra columna denominada «A granel» en la cual se dan noticias variadas de la península y una última columna titulada «Casos y Cosas» que consiste en el espacio cómico del diario con una serie de chistes. Destaca en esta época la ausencia del espacio dedicado a la sección meteorológica.

La tercera época comprende el periodo de los años 1903 a 1914. El encabezado permanece sobrio con sólo el nombre del periódico y ha desaparecido la frase que se empleó en la segunda época. En la configuración de la identidad y en términos cronológicos habría que comenzar el análisis el día 1 de julio de 1904, ya que este ejemplar iba acompañado de una edición especial por la inauguración del monumento a Vara de Rey el día 25 de abril de ese mismo año que contó con la visita del rey Alfonso XIII. Precisamente este símbolo conlleva una carga identitaria añadida porque era un héroe de la guerra de Cuba y era el «hijo de esta ciudad y de esta isla», era el hijo de Eivissa. Este ejemplar comienza con una columna de tintes religiosos titulada «El hombre ante los animales»; en segundo lugar, aunque ubicado en el centro encontramos la sección «Telegramas» y, aunque desaparece la señal del corresponsal, contiene noticias internacionales; y la tercera columna es la dedicada a «casa», la sección «Noticias locales» que ofrece información aparte en torno a la inauguración del monumento. Al finalizar la segunda página se encuentra una sección denominada «Extracto de cuentas del batallón infantil», un espacio dedicado a los precios de la velada que se realizará en el Teatro Pereyra con motivo de los festejos en torno al monumento a Vara de Rey, «El Itinerario de correos» y espacios publicitarios. El número extraordinario que acompañó la publicación diaria del *Diario de Ibiza* contó con 10 hojas, además de fotos de Eivissa y del General Vara de Rey, se aprecia el mayor alarde de patriotismo español: entre descripciones de las heroicidades a las que se enfrentó el héroe e hijo pródigo, se exaltaba la valentía y bravura de este como características propias en la identidad española.

En la misma época se incluyen los periódicos correspondientes al 14 y 15 de mayo de 1906, al 16 de octubre de 1908 y al 2 de septiembre de 1912. La estructura se mantiene y destacan dos columnas que coinciden en todos los ejemplares. Una de ellas es la denominada «Telegramas», que por lo general suele aparecer en la primera página y que su contenido es referente a noticias internacionales y del resto del Estado español, por lo general en una proporción 50-50. Esta sección perdió su énfasis en la sintaxis hegemónica al eliminar la frase del corresponsal que hacía una alusión directa a que se encontraba fuera del «hogar». La segunda sección que encontramos en todos los periódicos es la de «Noticias locales», donde los usos deícticos «nuestra» isla, «nuestra» ciudad, «esta» ciudad, «esta» isla, llevan a cabo ese intercambio con el lector en el que

generan el «hogar» del ibicenco. La otra sección más repetida es una denominada «Interesante para las señoritas» que aparece en los dos ejemplares de 1906 y que es un breve espacio en el que se anuncia la enseñanza del oficio de corsetera a las ibicencas que lo requieran. Se dice ibicencas porque las señoritas a las que va dirigido el anuncio son las residentes en la isla, otro ejercicio deíctico en el que se genera identidad. En el periódico del día 14 de mayo de 1906 aparece una columna denominada «Desde Barcelona» con la firma de «nuestro corresponsal» y al día siguiente esa columna es sustituida por «De todas partes» con noticias mayormente del ámbito internacional.

El ejemplar del 16 de octubre de 1908 (Ver anexo 9.2.1.3) en su primera página tiene un «Aviso» de breve espacio dirigido a los socios de «la mina», le sigue una columna titulada «Ibicencas», que es un claro ejemplo de crear identidad (Ver anexo 9.2.3.2). Además del título, que deja en evidencia el *apartheid* publicado, el contenido se conforma por tres pequeños textos, el primero se refiere al desprecio de Mallorca para con Eivissa, como se percibe en el siguiente fragmento²²⁰:

Existe en la masa general de los habitantes de Mallorca, al juzgar á Ibiza, una supina ignorancia o refinada mala fe. Todo forastero que llega por primera vez á esta isla, después de pasar por «nuestra cariñosa» vecina vienen con informes falsos y detestables, que le hacen creer que arriba á un islote inculto e inhospitalario de la Oceanía.

En la misma columna se encuentran dos textos más, uno en el que se celebra la aceptación de instalar una fábrica de tejidos en esta ciudad, y un segundo texto donde se enaltece el orgullo patriótico ibicenco al referirse a D. Pedro Guasch por ser Oficial de Telégrafos e Ingeniero de Minas y encontrarse en Madrid y gozar de éxito, un motivo para que el lector se sienta orgulloso de «su» isla y sus habitantes, de «su hogar» y «su familia». En el mismo ejemplar se dedica media columna a La Virgen del Pilar, por un debate a nivel del Estado español por nombrarla comandante de los ejércitos. Aunque a simple vista se intuya un ejercicio de nacionalismo banal, lo cierto es que la narrativa desde la distancia y el mismo alejamiento discursivo en la narración de las causas del debate podrían generar un arraigamiento más insular mediante ejercicio de insularismo banal.

El último ejemplar analizado en esta época, es el del día 2 de septiembre de 1912 que, además de las secciones que se repiten entre los periódicos previamente

²²⁰ Ivisench (1908). «Ibicencas». *Diario de Ibiza*, 16 de octubre.

analizados, incluye una pequeña columna titulada «La ola de cieno yanqui», una sección denominada «Espectáculos» y otro titulado «Variedades». De entre todos destaca en su contenido una columna titulada «Ibiça. Impressió», que es una festividad de los usos deícticos, es una columna que adorna y embellece a la patria ibicenca. La columna de casi media página en total es de los pocos espacios donde se encuentra la lengua materna ibicenca en este primer periodo analizado, y dice lo siguiente (Ver anexo 9.2.3.3)²²¹:

Parlar de la impressió que vos fá un lloc quant aquet lloc es plé de bellesa, no es una cosa molt planera, y si aquet lloc es gran y per recorre-l teniu els jorns contats encare es mes difícil l'eixirme. Aixís es que lo que digui d'Ibiça serà com el qué agafa una flor, en sent la flaire y té de deixarla.

La primera impressió que vos fá aquesta illa, es impressió d'enlluarnament. Un vé del blau, d'un blau intens que arriba á semblar una mayólica, y de sopte, com si vos tiressin un raj de llum á la vista, vos posen á devant vostre una faldada de cases, de tan nítida blancor, que sembla que vos obrin els ulls á una llum desconeguda.

Aquesta blancor, d'aquesta Ibiça, no s'assembla á cap de la que habem vist. Desde el banc crema, el blan d'agata, cada caseta té el seu blanc que li dona fisonomia; de desde una banda á l'altre, com un vestit de nubia estés, te pureses de matisos, que sembla que es aigin afinat á quart de tó y ab clau de sol, y vos omplan el cor de alegria; y aquesta blancor sobirana reflectada en l'aigua del mar, agafa tons de pedreria que no es poden veure en lloc mes. [...]

Enlluarnat, doncs, un surt al camp, y com si aquet blanc fos el motiu, ó la melodia de l'illa, es va estenent per tots els entorns, però no apilotat, com á la vila, sinó com aus que reposan á las voreras dels arbres.

[...]Las illas lo mateix que las dones, son difícils de ser descrites. [...] Asseguren que l'Atlantic va caure á n'el Mediterrá, y vá inundar totas las terres y estam segurs (y no som geolecs), que al veure aquestes boreras, tan plenes de verdor y sol, li va fer pena d'inundarlas, la va deixar y vá formar una illa.

Y aquesta illa debía ser Ibiça.

También hay que añadir que en esta época comienzan a aparecer los anuncios publicitarios de la naviera «La Isleña» anunciando las salidas de Palma y Barcelona hacia Eivissa, así como también las salidas de Eivissa a Palma (Ver anexo 9.2.3.1). Durante los primeros años de esta época aparece en los periódicos la demanda popular de establecer una línea directa a Barcelona. Dicha demanda se cumple en 1909 y ese mismo año aparece en el *Diario de Ibiza* la subida del precio del billete de barco a los ibicencos, pues, el precio hacia Eivissa continuaba con la misma tarifa pero el precio desde Eivissa había subido, con lo que se denuncia un trato discriminatorio por parte de la naviera

²²¹ Rusiñol, S. (1912) "Iviça. Impressió". *Diario de Ibiza*, 2 de septiembre.

mallorquina. Como apunte a destacar en el desarrollo del contenido de esta tercera época, siguiendo las variables de estudio de la teoría del nacionalismo banal, es que la sección dedicada a la meteorología desaparece.

La cuarta época tiene varios matices en las distinciones de sus respectivas publicaciones. La primera es la que se refiere a la extensión del periódico, pasando de dos páginas a cuatro en las primeras publicaciones del diario, para volver al formato de dos páginas al final de la cuarta época. Otra de estas nuevas características es el hecho de que desde el inicio de la época en 1914 hasta febrero de 1917 en el encabezado, entre la palabra *Diario* y las palabras *de Ibiza*, aparecía el escudo de Eivissa, un detalle del insularismo banal abanderando uno de los símbolos más destacados del ibicenquismo (Ver anexo 9.2.1.4). Otro aspecto a destacar es que en esta época hay breves periodos donde aparecía un subtítulo con la siguiente frase: «Defensor de los intereses de Ibiza y Formentera». Es en este periodo cuando la sintaxis de hegemonía y la generación del «hogar» en el ideario colectivo y las construcciones referenciales individuales pasan de ser la isla para ser *Las Pitiüses* durante el resto del primer periodo. Los ejemplares seleccionados son del 3 de julio de 1915, el del 6 de febrero de 1917, los de los días 16, 27 y 29 de enero de 1919 y el diario del 23 de abril de 1921.

De todos los ejemplares analizados solamente una sección se mantiene con la misma esencia en su título, esta sección se denomina «Telegramas» en algunos ejemplares e «Información telegráfica» en otros. El contenido de esta columna por lo general es de las denominadas noticias de «fuera de casa», que por lo general incluyen noticias del Estado español y del extranjero. Respecto a esta sección, destaca la del 23 de abril de 1921 en la que se detalla la Asamblea Catalana que coincide con Sant Jordi y otra columna en el mismo ejemplar escrita en la lengua materna. La otra sección que se repite en todos los ejemplares, excepto el del 16 de enero de 1919 y el del 23 de abril de 1921, es la titulada «Carnet Social», en la que se detallan cuestiones sumamente locales, un espacio que genera el «hogar» pues informa a toda la familia de los ibicencos que salen a Palma, Barcelona o Alicante, anuncian las primeras comuniones, bodas y entierros: la columna de la patria (Ver anexo 9.2.3.4). En el caso de los periódicos de 4 páginas, la cuarta página está dedicada a la publicidad.

El ejemplar del 3 de julio de 1915, el primero en términos cronológicos, además de contar con el escudo de Eivissa en la parte superior y el centro de la página, contiene

información de carácter internacional de suma importancia en torno al desarrollo de la I Guerra Mundial que abarca prácticamente la totalidad de la primera y segunda página. En clave de insularismo banal se encuentra la sección mencionada, «Carnet Social», una columna del Ayuntamiento de Ibiza y la sección «Reportaje» sobre la muerte de un ibicenco en el campo de batalla de la I Guerra Mundial por una «bala alemana». En esta columna se destaca la heroicidad del valiente ibicenco que sin deber nada a la nación francesa, se alistó voluntario para tener una muerte «verdaderamente heroica». En contraposición, más allá del amplio espacio dedicado a la I Guerra Mundial, se encuentra una sección que iría en concordancia con lo mencionado en la obra de Michael Billig: la sección «La cuestión económica», que en este caso forma parte de una estructura del nacionalismo banal más que del insularismo banal, pues lleva la economía del «hogar» a la totalidad del conjunto del Estado español.

El ejemplar correspondiente al 6 de febrero de 1917 continúa con el escudo de Eivissa en la parte superior central de la primera página. Esta primera página contiene una columna de «Colaboración» titulada «El Alcalde» en la que se desarrolla una defensa – pero también una crítica – a la figura administrativa del alcalde en términos generales. La mayor parte del contenido está dedicado a aspectos relacionados con la I Guerra Mundial y en la tercera página aparece la sección «Reportaje» que por lo general son espacios de enarbolamiento de la identidad insular.

Los ejemplares del mes de enero de 1919 se seleccionan porque en su contenido se da una continuidad que merece especial atención por el carácter fuertemente identitario que contienen. Los tres ejemplares pasan a tener una extensión de dos páginas. El corto espacio actual da una mayor relevancia a la columna en cuestión, pues en los tres ejemplares el tema de la autonomía balear ocupa casi la totalidad de la primera página del diario. El día 16 de enero se hace alusión a unos artículos publicados en el diario palmesano *La Almudaina*, en los que se habla de las benevolencias de la autonomía balear en el contexto del conjunto del territorio del Estado español, con el debate en las Cortes del Estatuto de la Mancomunidad de Cataluña defendida por Francesc Cambó. En dicho texto que ocupa la primera página y parte de la segunda se habla de la vía de la autonomía vía la Mancomunidad de las Islas Baleares con «Consejos

o Cabildos isleños»²²², apelando a la hermandad de las islas, ampliando el «hogar» a «nuestro archipiélago».

Los ejemplares de los días 27 y 29 de enero son una respuesta a las apelaciones del autor emplazado en Mallorca. Además, es importante mencionar que reaparece una columna que anteriormente existía, es la columna dedicada a la sección «Ibicencas» con el único contenido de las noticias del «hogar» además de la ya mencionada sección «Carnet Social». También aparece la sección «Telegramas» el día 27 y la sección «Información telegráfica» el día 29. Ambos ejemplares cuentan con noticias internacionales y de la península con una extensión no mayor a media página en ambos casos e igualmente dedican al menos la mitad de la primera página a la exaltación del insularismo banal en torno al debate de la autonomía balear. El día 27 la columna titulada «¡Ibiza y Menorca alerta!» reproduce un artículo del diario menorquín *La Voz de Menorca* en el que el insularismo banal se hace con la bandera discursiva. Entre otros comentarios destaca el siguiente²²³: «Francamente nos infunde recelos al ver representado en el gobierno y en la comisión parlamentaria al para Menorca nefasto caciquismo mallorquín».

El día 29 la columna se titula «Sobre autonomía. ¡Alerta estamos!» En esta columna se reafirma la posición menorquina desde la posición ibicenca e incluso pitiusa, pues tal como se verá en el fragmento se apela a las Pitiüses y es a través del *Diario de Ibiza* que se da voz al archipiélago pitiuso, al contrario de lo que ocurre en los artículos tanto de Mallorca como de Menorca, donde siempre se habla de «las tres islas». En dicho artículo se confirma la actitud del caciquismo mallorquín, se desconfía sobre si asumirán la hegemonía de la totalidad del archipiélago influyendo directamente en la designación de recursos, se esgrime el argumento en torno a la diferencialidad insular con respecto a las provincias de la península, e incluso se llega a hacer mención a que el modelo territorial está diseñado para perjudicar a las Balears y a Canarias. Un fragmento interesante donde se enarbola la identidad pitiusa en su máximo esplendor es el siguiente (Ver anexo 9.2.3.5)²²⁴:

“[...] Para los que tengan una noción errónea de Baleares y crean que podemos ir poco menos que a nado de una isla a otra, o que con unos buenos prismáticos

²²² A.A. (1919). “Baleares y la autonomía”. *Diario de Ibiza*, 16 de enero.

²²³ A.A. (1919). “¡Ibiza y Menorca alerta!”. *Diario de Ibiza*, 27 de enero.

²²⁴ A.A. (1919). “¡Alerta estamos!”. *Diario de Ibiza*, 29 de enero.

nos figoneamos mallorquines, menorquines e ibicencos, les parecerá una gollería que las tres islas aspiremos a ser tres regiones autónomas; pero para el que nos conozca a fondo y se haga cargo de nuestro modo de ser y de nuestra idiosincrasia, no le será difícil comprender la razón que nos asiste al anhelar la citada autonomía. Somos hermanos unidos, pero con ansias de emanciparnos porque ya somos mayores.

Ibiza y Formentera, las antiguas Pythiusas de los griegos pretenden hoy en el siglo de la democracia y de la paz formar una región autónoma, como autónomas, más que autónomas, lo fueron antes; su historia, esa brillante historia ebusitana, llena de grandezas, sus tradiciones, su situación, sus costumbres, sus intereses, la falta de comunicaciones, así lo reclaman. Ibiza, la adicta Ibiza, desea la más amplia de las autonomías dentro de la unidad española y la mayor fraternidad para con sus hermanas Mallorca y Menorca. Y ese noble ideal de Ibiza, no ha de morir”.

Así, aunque se aprecia una variante en el mensaje del periódico *Diario de Ibiza* respecto del «hogar», trasladando el ideario a las Pitiüses, se continúa enalteciendo el insularismo banal frente a la idea colectiva balear. A esto habría que añadir que en el continuo de los ejemplares analizados siempre hay aspectos que destacan las diferencias con la isla de Mallorca y por lo general en escasas ocasiones se percibe la presencia de la isla de Menorca.

El último ejemplar analizado para la cuarta época es el correspondiente al 23 de abril de 1921, ejemplar en el que aparece el subtítulo «Defensor de los intereses de Ibiza y Formentera» (Ver anexo 9.2.1.5). Entre sus secciones se encuentran las ya mencionadas «Información telegráfica» en la primera página con poco más de una columna en la que se dan noticias del Estado español y la sección denominada «Ibicencas» en la que de manera breve se exponen diferentes noticias de índole local y que influyen en la generación y construcción imaginaria del «hogar» del ibicenco. En la primera página destaca sobre todo una columna en lengua materna titulada «Cap’a festa» en la que, por un cúmulo de factores, como la celebración de un día señalado en la cultura catalana como es Sant Jordi y la añoranza de la tierra a través de la carta de un migrante ibicenco en Cuba, se presentan como una mezcla perfecta de ingredientes de insularismo banal en el *Diario de Ibiza*, a continuación, un fragmento²²⁵: «En veurerme tan lluny de sa meva terra, tan apartat des germans y amics, sa tristesa me vá rompre el cor; plurant llagrimas en recordá sa festa que havia sumiat».

²²⁵ Ribas, J. (1921). “Cap’a festa”. *Diario de Ibiza*, 23 de abril de 1921.

En la primera página del último ejemplar analizado, también se encuentra una pequeña columna denominada «Al vuelo» que incluye contenido cómico sobre la situación real en tono de sátira política, una columna nombrada «Gestos del día» con un pequeño poema como contenido y una nota de información referente a los Telégrafos y teléfonos de España, donde informan de las ganancias y crecimiento de plantilla y oficinas en la totalidad del conjunto del Estado español. De este modo, se puede concluir que la cuarta época gozó de un predominio en las formas deícticas y de sintaxis hegemónica, en dirección hacia la formación y construcción de una identidad insular dominante sobre la vaga idea de un «hogar» balear e incluso ampliando este «hogar» para incluir a Formentera al observar las Pitiüses en algunas columnas.

La quinta época retoma las cuatro páginas por ejemplar y continuó su pauta como «periódico de información y defensor de los intereses de Ibiza y Formentera»²²⁶, aunque este membrete no se encontrará en el subtítulo del encabezado. La frase que se conservaría como subtítulo a partir de enero de 1934 será «Decano de la prensa ibicenca». Esta época, la última correspondiente al primer periodo, destaca porque engloba la II República y cinco años previos. La composición del periódico constaba de 4 páginas y en los años correspondientes a la década de los años veinte la publicidad solía concentrarse en la cuarta página, característica que se modifica con la entrada de los años treinta donde la publicidad ocupa espacios de todo tamaño a lo largo de las cuatro páginas que componían el rotativo. Los ejemplares que se tomaron para su análisis en esta época se distinguen por el uso de la lengua materna, con lo que se tomaron algunos en los que se dedicaba un espacio para ello. Además, se seleccionaron también en función de los debates sobre el Estatuto de Autonomía durante la II República, y justamente uno de los periodos de dicho debate coincide con las elecciones a Cortes del 28 de junio de 1931. Así, los ejemplares analizados son los correspondientes al 31 de marzo de 1927, 29 de marzo de 1929, 15 de abril de 1931, 8 de mayo de 1931, los días 20, 22, 23, 25 y 27 de junio de 1931, el 25 de agosto de 1932, el 8 de agosto de 1935, el 12 de junio de 1936 y el 17 de julio de 1936.

En esta época sólo hay dos secciones que se repiten a lo largo de todos los años en los ejemplares analizados, estas son la denominada «Carnet Social», que continúa su

²²⁶ Serradilla, J. (1986). *Periodismo en Ibiza*. Eivissa: Ibosim S.A., pp. 128.

naturaleza de contenido desde la cuarta época, es decir, su contenido sigue siendo el referente a las noticias de los ibicencos que cogen el barco para ir a Palma o Barcelona, así como también de los ibicencos que venían de otras ciudades. En «Carnet Social» también se habla de primeras comuniones, casamientos, funerales y todo tipo de información similar y su presencia en el periódico suele estar en las últimas páginas²²⁷. La otra sección que aparece y sigue su naturaleza desde la fundación del periódico es la sección denominada «Servicio Telegráfico». Su contenido, como en las épocas previas, era tanto de carácter informativo respecto al resto del conjunto del Estado español como de carácter internacional compartiendo en extensión una proporción paritaria. Un dato importante a tener en cuenta a la hora de realizar el análisis es observar el espacio asignado a los diferentes contenidos y las diferentes secciones pues precisamente el espacio del «Servicio Telegráfico» ocupa la última página en todos los ejemplares analizados. En consonancia con la teoría del nacionalismo banal, cabría recordar que, en la quinta época del *Diario de Ibiza*, a la vez que se construye el sentido identitario de los ibicencos, las noticias extranjeras sufren el denominado *apartheid* informativo al reservarse para el final de los rotativos.

El diario correspondiente al día 31 de marzo de 1927 (Ver anexo 9.2.1.6) cuenta en su primera página una columna denominada «Crónicas de Cuba. Un baile tradicional» que consiste en la narración de un migrante ibicenco en la isla caribeña, creando una empatía con el lector a nivel de individuos, donde la relación insular podría tener también un efecto. Sigue la sección «¡Dulce poesía!» y la primera página concluye con una sección denominada «Colaboración» con el título «Es nostro pal-lar» en el que se defiende el uso de la lengua materna ibicenca y se apela al sentimiento del payés que configura la naturaleza identitaria ibicenca a través de fragmentos como el siguiente (Ver anexo 9.2.3.6)²²⁸:

“S’eyvissenc, es nostro pal-lar eyvissenc, modalitat, sa mes dolça y perfecta y pura, de sa lengua catalana, s’eyvissenc jah! Encara que fos lo mes lleix y tafarrenc, es nostro y com a nostro l’em d’estimar, alabar y pal-lar”.

La segunda página del rotativo se dedica en su mayor parte a la sección denominada «Información» que contiene noticias exclusivamente de la ciudad de

²²⁷ Aunque varía, ya que hay ediciones en las que aparece en primera página.

²²⁸ V.A. (1927). “El nostro pal-lar”. *Diario de Ibiza*, 31 de marzo.

Eivissa, aunque también contiene información insular, e incluso cuenta con un subapartado titulado «De Santa Eulalia y De las salinas» además de la sección «Carnet social», que en este ejemplar se traslada a la segunda página. El contenido en su mayoría contiene usos deícticos y sintaxis hegemónica en virtud del insularismo banal. La tercera página contiene la ya mencionada sección «Información telegráfica» acompañada de dos pequeños espacios, uno denominado «Ebusus» dedicado a anunciar a sus socios que se llevará a cabo una conferencia sobre astronomía y otro espacio titulado «De Formentera», que contiene tres noticias diferentes de la isla menor pitiusa. La cuarta página está dedicada a la publicidad.

El ejemplar del día 29 de marzo de 1929 continúa la presentación del anterior, además de las formas del contenido. En su primera página comparten dos secciones, la primera denominada «Los días santos» en la que se habla de la importancia de la semana santa en lo que se refiere a días tradicionales y describe las distintas procesiones que se realizan en la ciudad de Eivissa detallando el trayecto de cada una, generando un vínculo con el lector en un paseo por el «hogar». Con un espacio más céntrico aparece una columna titulada «Lo que Ibiza necesita», en la que se anuncia como un gran acierto que el diario madrileño *El Sol* publicara las denuncias realizadas desde el *Diario de Ibiza* en lo referente a las escasas comunicaciones de Eivissa con la península: una primera página con alto contenido de insularismo banal. La segunda página continúa dedicada al «hogar» con la sección «Información» y sus noticias de la isla y de la ciudad y la sección «Carnet social» que ya se ha descrito con anterioridad. La página siguiente no abandona del todo el «hogar» pues comprende una sección denominada «Notas de la alcaldía» y el «Suceso de hoy» en el que se relata una noticia sobre un joven herido en Santa Eulalia. A estas dos secciones las acompaña la sección «Información telegráfica» con información de la península ibérica y del mundo. La cuarta página se dedica a la publicidad en su totalidad.

El tercer ejemplar corresponde al día después de las elecciones del 14 de abril de 1931, el 15 de abril de 1931 (Ver anexo 9.2.1.7). Este ejemplar de también 4 páginas de extensión contiene en su primera página una sección denominada «Del momento» que a partir de ahora será la columna que abre el diario con la noticia más importante de cada día y que en esta ocasión se titula «Implantación de la República en toda España». De sus casi tres columnas de contenido, una se dedica al espectro de carácter estatal y

el resto se refiere al papel del Ayuntamiento de Eivissa en el cambio de régimen. Tras esta sección le sigue un breve espacio titulado «Noticias marítimas», la sección «Información» cuyo contenido sigue siendo el mismo que en los anteriores ejemplares, noticias de ámbito local (como del pescado vendido en el mercado, libros adquiridos por la Biblioteca pública) y, culminando la primera página la sección «Carnet social». La segunda página es en su totalidad una alegoría a la identidad insular ibicenca: la sección «Temas de “Ca Nostra”» con el tema «Sobre la ortografía del nombre de nuestra isla» hace uso de la sintaxis hegemónica tanto en el título como en el subtítulo. El «hogar» es uno en el ideario del lector habitual del *Diario de Ibiza*, «Temas de “Ca Nostra”» hace una referencia en su traducción literal de «Ca Nostra», a «nuestra casa». En dicha sección se hace un recorrido histórico en la evolución del nombre de la isla Eviça que proviene de la evolución de *Ebusus* y *Yebisa*, lo que cumple con el cometido de formación patriótica ibicenca.

La tercera página contiene las secciones «Modas», en la que se describe una exposición de ropa en París, y «Notas agrícolas», dos espacios de contenido formativo sobre conocimientos de ganadería o agricultura entre otros intereses. La cuarta página está dedicada en su totalidad a la sección «Servicio Telegráfico» que en su contenido y estructura es la evolución de la otrora sección «Información telegráfica». El contenido en la edición del 15 de abril destaca porque toda la información está relacionada con la proclamación de la República española: resultados electorales, las diferentes reacciones a lo largo de la península y la huida del Rey Alfonso XIII.

El cuarto rotativo de esta época corresponde al 8 de mayo de 1931 y abre la primera página con la sección «Del momento» con la columna titulada «La lengua materna» en la cual se reclama para Eivissa la oficialidad de la lengua catalana del mismo modo que se ha proclamado en Cataluña «solicitando iguales derechos para Baleares»²²⁹. Compartiendo la parte superior de la página se encuentra la sección «Información», que sigue la estructura de anteriores ejemplares con noticias de ámbito local, noticias del «hogar». En la misma primera página aparece una sección que se volverá habitual durante un periodo de años, denominada «El cambio de régimen» y titulada «¿Ante nuevas elecciones?» en la que, también dentro del «hogar», se

²²⁹ A.A. (1931) “La lengua materna”. *Diario de Ibiza*, 8 de mayo.

describen los nuevos escenarios políticos a raíz de la proclamación de la República. En la primera página también se encuentra la sección «Noticias marítimas» y «Religiosas» con mención al santoral.

El cuarto ejemplar en su segunda página comienza con una sección que mantendrá apariciones el resto de la época, es la sección «En el Ayuntamiento», con el subtítulo «La primera reunión de la Comisión Gestora», que ocupa la totalidad de la segunda página y cuyo contenido versa sobre la situación política y económica del ayuntamiento de cara al cambio de régimen. La tercera página contiene una sección denominada «De nuestro servicio especial» que contiene la reproducción de un escrito del político español Baldomero Argente titulado «Después de la caída. Como lloró Boabdil» en referencia a la huida del monarca Alfonso XIII y comparando la situación con la Reconquista. La cuarta página contiene la sección «Servicio telegráfico» con noticias de carácter estatal y la sección «Carnet social».

Los periódicos seleccionados en torno al primer debate del Estatuto de Autonomía de la II República destacan por seguir una estructura idéntica y situarse dentro de un periodo de tiempo de siete días. A pesar de que el debate era de una importancia significativa, todo lo que rodeaba a la instauración del régimen republicano copaba titulares. Así, la columna principal correspondiente a la sección «Del momento» será la protagonista en todos los ejemplares, tal como se mencionó con anterioridad. Los títulos empleados para esta sección fueron: «La hacienda municipal», «El asunto de las aguas», «Ante las Cortes Constituyentes», «Sobre el Estatuto Regional» y «Las elecciones de mañana». Todas destacan por su elevado contenido de insularismo banal y discurso patriótico. En el caso de los dos primeros ejemplares la columna versa sobre dos cuestiones muy importantes en el «hogar», como puede ser la situación financiera y el elemento básico vital: el agua. Los dos ejemplares que seleccionan el tema electoral en la sección «Del momento» enaltecen el valor del ibicenco en las elecciones, sea de derechas o de izquierdas lo importante es poder votar a un miembro del «hogar», un miembro de la familia que defienda los intereses de «la isla» en Madrid. El ejemplar que da la prioridad al Estatuto de Autonomía tampoco da un énfasis desmedido al respecto y consiste sobre todo en un llamamiento a los ibicencos responsables que deban

representar los intereses de la isla en la Asamblea convocada para el debate del Estatuto²³⁰.

La segunda sección en importancia en estos ejemplares es la denominada «El cambio de régimen». Destaca que para los ejemplares correspondientes al día 20 y 22 el título de la sección sea «Ibiza ante las Cortes Constituyentes», toda una manifestación de intensiones a la vez que la dimensión del objetivo se magnifica. El ejercicio del uso deíctico y de la sintaxis de hegemonía en estas dos secciones genera un grupo que se encuentra ante otro grupo, los ibicencos ante Madrid, además de que el contenido hace referencias a lo que se debe hacer para poder obtener todos las demandas y exigencias de «la isla». En los días 23 y 25 también se conserva el mismo título para la sección, «Los Sres. Román y Matutes candidatos en las próximas elecciones» destacando en su interior el ibicenquismo de dichos candidatos. La correspondiente al día 27 se titula «El Sr. Román figurará en dos candidaturas de Baleares» con contenido explicativo y detallado de la candidatura respectiva.

Las páginas segunda y tercera del primer ejemplar están dedicadas a la sección «En el Ayuntamiento», con el título «Se da cuenta del estado de la Hacienda Municipal», que es una continuación detallada de la sección «Del momento» que también versaba sobre la Hacienda Municipal. El final de la tercera página contiene un espacio del *Comité de Alianza Republicana* en el que se anuncian dos vacantes para que elijan los ibicencos mediante votación en sesión extraordinaria del Comité. Concluye el primer ejemplar analizado su cuarta página con el *apartheid* informativo, la sección «Servicio Telegráfico» que contiene noticias del Estado y de ámbito internacional y la sección «Carnet social» que en este periodo de cinco periódicos analizados compartirá la cuarta página con la sección del «Servicio Telegráfico». Llama la atención de esta página una pequeña columna donde se describe una «Suscripción para costear una bandera ibicenca que será regalada al ayuntamiento».

El segundo ejemplar completa la primera página con una sección denominada «Gacetillas» que a su vez está conformada por cinco subsecciones que complementan y fortalecen la identidad insular mediante el insularismo banal, «Pro-Ibiza», «De la Biblioteca Pública», «En el mercado», «Nota comercial» y «El tiempo». La sección

²³⁰ Cabe añadir que el titular habla de Estatuto Regional, no de autonomía.

«Gacetillas» aparecerá en los tres ejemplares restantes – 23, 25 y 27 de junio de 1931 – siendo el estandarte de la subsección «El tiempo» que tan significativo es en el estudio de Michael Billig. En esta sección se da una breve narración de cómo ha comenzado el día, y de las horas a las que salen y se ponen el sol y la luna. Además, se podría añadir la subsección «En el mercado», que describe los kilos de pescado vendidos y las cabezas de ganado sacrificado. Todos los lectores saben dónde se han vendido esos kilos de pescado y dónde se han sacrificado las cabezas de ganado, todo es en «la isla», en la patria, en Eivissa, y lo saben sin necesidad de ser mencionada. La segunda página contiene una sección denominada «Películas» donde se elabora una crítica al sistema electoral y la injusticia que se lleva a cabo por la infrarrepresentación de Eivissa respecto de los poderes de Palma en la toma de decisiones en la provincia. En la misma página hay un espacio similar al del anterior ejemplar analizado, dedicado al Comité de Alianza Republicana con el mismo mensaje. La tercera página está dedicada por completo a la sección denominada «Crónica de Baleares», que consiste en dos subapartados, uno titulado «Palma» que incluye noticias de la isla de Mallorca y el otro titulado «Menorca», con informaciones de la isla de Menorca. La última página continúa la dinámica de los anteriores ejemplares con el *apartheid* informativo respecto a las noticias del Estado e internacionales, con la sección «Servicio Telegráfico», y con «Carnet social», «Religiosas» y «Nota de la alcaldía».

El ejemplar correspondiente al día 23 de junio de 1931 concluye su primera página con la sección «Notas de la alcaldía» y otra más pequeña denominada «Espectáculos y diversiones».

En la segunda página, dentro de «Nuestros colaboradores», aparece un artículo titulado «Enseñanzas de la encíclica “*Rerum Novarum*”», un texto que hasta cierto punto se podría considerar propaganda de carácter democristiano y que reflexiona sobre el llamamiento del Papa para acabar con las desigualdades mediante la participación directa de los obreros en las acciones de las empresas y que en sus primeras líneas dice²³¹: «Hacia una más equitativa distribución de bienes. Participación en los beneficios y accionariado obrero».

²³¹ Costa, A. (1931). «Enseñanzas de la encíclica “*Rerum Novarum*”. *Diario de Ibiza*, 23 de junio.

La tercera página se dedica a las secciones «El problema agrario» y «Rápida», esta con el subtítulo «Los consejos municipales de enseñanza». Ambas secciones son tratadas con un prisma donde el «hogar» ubicado en la isla forma parte del «hogar» de la República española. El ejemplar concluye su cuarta página con las secciones «Servicio Telegráfico», «Gacetillas», «Noticias marítimas» y «Carnet social» Destaca en este número que incluso en la sección del «Servicio Telegráfico» continúan hallándose noticias del «hogar» insular.

El ejemplar del 25 de junio incluye en su primera página la sección «Gacetillas», que a su vez incluye «El tiempo» y la «Nota agrícola», y «Sucesos». Ambas secciones son de carácter puramente insular y continúan en la línea del periódico como constructoras de la identidad insular mediante los usos del insularismo banal. La segunda página, en un ejercicio de identidad archipelágica, está dedicada completamente a la sección «Crónica de Baleares» con los subapartados «Palma», dedicado a noticias de la isla de Mallorca y el subapartado «Menorca», con noticias de esta isla. La tercera página abre con la sección «Instantánea política» con el subtítulo «Los estatutos regionales», noticia de carácter estatal, otra sección llamada «Picotazos» y una breve columna denominada «Qué casualidad». Concluye la edición del 25 de junio su cuarta página con la sección «Servicio Telegráfico», «Carnet social» y «Noticias marítimas».

El último ejemplar de este ciclo de 7 días corresponde al 27 de junio de 1931, el día previo a las elecciones del 28 a Cortes. A las secciones ya mencionadas con anterioridad, en la primera página se incluyen la sección «Sucesos» y «Noticias marítimas». La segunda página la ocupa toda una sección llamada «De nuestro servicio especial» titulada «Crónica financiera semanal» que trata temas macroeconómicos: es la economía del «hogar» cuando éste es el mundo.

La tercera página cuenta sólo con dos secciones, la primera directamente relacionada con la cuestión del Estatuto regional se titula «Desde Menorca», y el subtítulo es «¿Cómo piensa Mallorca?», su contenido reproduce una carta enviada por A. Bosch y Anglada firmada en Ciudadela, cuyo eje central del discurso es la cuestión autonómica. Pone sobre la mesa el debate en torno al modelo autonómico que debe ser el perfecto para el conjunto de las islas, un tema de gran importancia para las Illes Balears. Además, en esta página se encuentra la sección «Rápida» con el subtítulo «Creced...», que cuenta cómo se estimula el trabajo en Chicago. La última página está

dedicada a las secciones «Servicio Telegráfico», «Carnet social», «Gacetillas» e incluye una sección titulada «Al margen de unos sabrosos comentarios políticos» en la cual se habla de un artículo político impreso en el diario *La Voz*.

El siguiente periódico analizado corresponde a la fecha del 25 de agosto de 1932 y en consonancia con los periódicos analizados anteriormente, abre su línea editorial con la columna «Del momento», con el título «El asunto escolar», que describe la situación de la construcción de las nuevas escuelas y las necesidades de la población de la isla. En la misma página acompañan las secciones «Información», «Nota social», «Carnet social», «Notas de la alcaldía» y «De política local». La segunda página contiene dos secciones, la primera denominada «Invasió de turisme» con el subtítulo «Ja hi som!» cuyo contenido es una crítica a la llegada de los turistas²³². Este artículo es una crítica en lengua materna a los excesos del turismo pero en términos morales de la década de los treinta. La segunda sección, con contenido poético, es «Carta abierta». La tercera página dedica casi la mitad de su espacio a publicidad y el resto a dos secciones, «Realidades», que se hace eco de un debate entre un periodista local y personal político, y la denominada «Pro-lettreros», en la que se exige al Ayuntamiento que hagan de uso obligatorio la utilización de placas de bronce informativas en donde haya abogados, médicos, etc. La cuarta página del ejemplar, siguiendo el *apartheid* informativo, está dedicada a «Servicio Telegráfico» con noticias del Estado español e internacionales.

Los siguientes ejemplares se seleccionaron en torno al debate que continúa sobre el Estatuto de autonomía de las Illes Balears, el otoño de 1932, concretamente corresponden a los días 18, 21 y 24 del mes de octubre. En los tres ejemplares analizados el tema de las Illes Balears se encontraba en la primera página. El primer ejemplar comienza con la sección «Del momento» titulada «El Estatuto Balear», en la cual se trata el tema de la complejidad de dicho asunto, aunque cabe destacar que el contenido invita a la desconfianza de cara al centralismo mallorquín. La primera página es completada con las secciones «Información», «Carnet social», «Espectáculos y diversiones», «Ecos sociales» y «Gacetillas»; la totalidad del contenido de la primera página es una construcción banal del insularismo. La segunda página contiene en su mayor parte la

²³² Podría pensarse que coinciden los pensamientos sobre el turismo como el debate vivido en pleno siglo XXI, pero más allá, la curiosidad era que el sector progresista era el que defendía el turismo y el sector conservador el que se oponía.

sección «Los misterios de la sangre humana» con el subtítulo «La prueba de la paternidad y la transfusión de la sangre», una exposición de conocimiento y curiosidad acerca del tema desde un enfoque conservador. Además, aparece un espacio dedicado al «Comité local de la Cruz Roja». La tercera página contiene la sección denominada «Notas agrícolas», y aparece la otra bandera de la teoría del nacionalismo banal, la sección «Deportes». La última página como es bien sabido en base a la estructura del periódico en estas épocas, contiene la sección «Servicio Telegráfico», «La Bolsa» (refiriéndose exclusivamente a la Bolsa de Barcelona) y la sección «De política local».

El siguiente ejemplar analizado, el del 21 de octubre de 1932, conserva en su primera página la primera sección «Del momento», dedicada a la cuestión del Estatuto. En esta ocasión se titula «El problema Balear» y traslada al conjunto de la ciudadanía la importancia del momento, la complejidad del consenso que se pueda alcanzar entre todos los municipios que conforman la entonces provincia de Illes Balears. La primera página concluye con la sección «Información», la composición sigue siendo una construcción de la identidad insular. La segunda página contiene un artículo titulado «La perfección del hombre» y se le otorga un pequeño espacio a una sección denominada «Tribunales» con noticias de los juzgados locales. La tercera página se dedica por completo a una sección llamada «Desde Cuba» con el subtítulo «Plumadas». La última página prosigue con la estructura de la época y el *apartheid* informativo con la sección «Servicio Telegráfico», y acompaña la identidad insular su presencia en todo el diario con las secciones «Carnet social» y «Gacetillas».

El último ejemplar de este periodo, que corresponde al 24 de octubre de 1932, continúa en la búsqueda de relaciones con el Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, pero a diferencia de los anteriores números, esta queda relegada a un segundo lugar, aunque conserva el espacio en primera página. La sección «Del momento» aborda la cuestión municipal y se reserva para la sección «Información» la cuestión referente al Estatuto. Completan la primera página del diario las secciones «Espectáculos y Diversiones», «Carnet social», y aparece por primera vez una sección denominada exclusivamente «Fútbol» para culminar la primera página. La segunda página se dedica por completo a la sección «De nuestra agencia» e incluye un artículo titulado «Un ministerio de sanidad y beneficencia», y la tercera página da cabida a las secciones «Modas» e «Instantánea política» que contiene una explicación del artículo 29 vigente.

Concluye el ejemplar su cuarta página con la sección «Servicio Telegráfico», «Ecos sociales» y «De política local». Hay que mencionar que, aunque la sección dedicada a «El tiempo» aparece en breves ocasiones, no es una constante en la información publicada en el *Diario de Ibiza*.

El siguiente ejemplar es el del 8 de agosto de 1935. Este es el primer número estudiado en el que en el encabezado se incluye como subtítulo la frase «Decano de la prensa ibicenca». Por otro lado, continúa la estructura de la época. Abre el ejemplar con la sección «Del momento» con el subtítulo «Nuestro museo» en una clara alusión al museo de la ciudadanía ibicenca, la del lector del «hogar» insular. Comparte la primera página la sección «Información», con contenido exclusivo del «hogar» y cierra la página la sección titulada «La brillante retreta militar» sobre la descripción de un acto llevado a cabo por el ejército para entretenimiento de la ciudadanía en la Alameda de Vara de Rey. La segunda página es un altar a la identidad insular ibicenca al estar dedicada a la celebración de «Los actos conmemorativos del VII centenario de la reconquista de Ibiza y Formentera», un abanderamiento clásico de la teoría del nacionalismo banal ejerciendo de construcción del insularismo banal ibicenco, de fomento del patriotismo a través de las teorías primordialistas del nacionalismo. La tercera página entre publicidad y anuncios, da espacio a la sección «Siluetas de la calle» y cede otro espacio a una sección denominada «El paro obrero en Baleares». La cuarta página continúa la retreta militar anunciada en la primera página y da espacio a las secciones «Saludo fraternal», «Carnet social» y «Última hora».

El ejemplar del día 12 de junio de 1936 conserva en el encabezado la frase «Decano de la prensa ibicenca» (Ver anexo 9.2.1.8). En la primera página se vivifica el «hogar» insular, la sección «Del momento» contiene una columna titulada «Nuestros intereses provinciales», en la que el titular, por sí solo, ya genera ese espacio común en torno a «nuestros intereses», a los intereses de los ibicencos, intereses que no se ven defendidos en la Diputación, y en torno a los que se insta a los ibicencos a que luchen por una mayor representación en ese órgano y así poder luchar por las necesidades locales. Comparte la primera página la sección «Información» que contiene, entre otros subapartados, los siguientes: «Una biblioteca escolar», «La fresa ibicenca», «Mercado», «Los estanques de las Salinas» y «De fútbol». Todos estos espacios son una alegoría a la identidad insular, todo lector sabe que se refiere a una biblioteca escolar en «su» isla,

sabe dónde se produce la fresa ibicenca, de qué mercado se habla y dónde están las Salinas; pero entre todos destaca el fuerte vínculo entre el equipo de fútbol y la ciudad de Eivissa, el equipo del que se habla en el subapartado «De fútbol», titulado «Vileros» y vencedor ante *Militar* por 5 goles a 0. La segunda página contiene las secciones «Notas del día», con un artículo de opinión, «La anexión de Etiopía a Italia» y «Sensacionales revelaciones». En este caso el *apartheid* informativo respecto de las noticias internacionales no se cumple, ya que están aconteciendo sucesos de carácter internacional en torno a la figura de Benito Mussolini y la invasión de África por parte de Italia, algo que se podría considerar «noticia bomba» del momento.

La tercera página contiene las secciones «De actualidad», con una columna titulada «El gigante y los enanos» que a través de un lenguaje metafórico hace referencia al Estado y a los contrarios a él; también la sección «Tiempos pasados», con el subtítulo «En la época del oro y la intriga» en donde se habla de la época en que era monarca Carlos I; y un breve espacio dedicado al «Ayuntamiento de San José» en el que se hace un llamamiento a los vecinos y a los «forasteros». La cuarta página del día 12 de junio de 1936 concluye siguiendo el *apartheid* informativo respecto de las noticias de ámbito estatal. De igual manera, la sección «Servicio Telegráfico» también incluye otras noticias de carácter internacional. De marcado insularismo banal contamos con las secciones «Carnet social», «Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río» y «Boletín Meteorológico» en las que sin decir en dónde se hizo, el titular de la sección comienza con «Observación a las 9 de la mañana» (Ver anexo 9.2.2.2), suficiente para que el lector comprenda que la observación está hecha en el «hogar»²³³.

El último ejemplar analizado para el primer periodo es el correspondiente al 17 de julio de 1936. Este rotativo comienza su primera página con la sección «Del momento» e incluye el artículo «Futuras obras», que hace alusión directa a la realización de obras en el «hogar» insular. Esta comparte espacio en la primera página con la sección «Información», de contenido meramente local. La segunda página abre del mismo modo que el ejemplar anterior con la sección «Notas del día»; también en esta página aparece «Las predicaciones del apóstol», «Un consejo de belleza» y un espacio disponible para el «Ayuntamiento de San José» que anuncia la venta de solares en el

²³³ A.A. (1936). Sección «Boletín Meteorológico». *Diario de Ibiza*, 12 de junio.

cementerio. La tercera página abre con una columna de carácter internacional titulada «Las deudas flotantes alemanas», e incluye el apartado «Verdades permanentes» de carácter crítico político. Concluye el ejemplar su cuarta página con la sección «Servicio Telegráfico» y tres banderas del insularismo banal en este periodo: «Carnet social», «Notas marítimas» y el «Boletín meteorológico».

El primer periodo de existencia del *Diario de Ibiza* es sin duda un periodo en el que el mismo periódico se incorpora al mercado de prensa insular entonando siempre en su discurso el insularismo banal. Se puede afirmar que no existe la generación de un balearismo identitario a lo largo de este periodo donde el «hogar» se reafirma en el ideario colectivo y las construcciones imaginarias de los individuos ibicencos como el «hogar» insular. En todos los rotativos analizados destaca la poca presencia de la sección del tiempo, aunque en los periodos en los que si hubo espacio para esta sección cumpliría con los indicadores de la teoría del nacionalismo banal. El concepto de patria para referirse a la isla de Eivissa es una constante normalizada desde 1893 hasta comenzada la Guerra Civil. La defensa de la lengua materna, el ibicenco considerado como parte del catalán, es un claro ejemplo de la construcción identitaria tal como se mencionó en el capítulo III. Así, hasta las diferencias patentes con la isla mayor de las Balears, junto con Menorca, la desconfianza hacia Mallorca constituyen una constante a lo largo de este periodo analizado donde «la isla» es la casa.

5.2.2 Segundo periodo: el hogar es la patria de Franco (1936-1975).

A modo introductorio cabría hacer mención a lo siguiente²³⁴:

Con motivo de la llegada a la isla de las columnas antifascistas catalanas y valencianas, el verano de 1936, el *Diario de Ibiza* pasará a ser, en los números del mes de agosto, *Órgano del Frente Antifascista*. Y el 12 de septiembre del mismo año pasará a denominarse *Solidaridad Obrera*, órgano de la CNT. (Ver anexos 9.2.1.9 y 9.2.1.10)

Así, en julio de 1936, «se editaban en las Illes Balears nueve diarios, distribuidos de la siguiente manera: cuatro en Mallorca (*La Almudaina*, *La Última Hora*, *Correo de Mallorca* y *El Día*), tres en Menorca (*El Bien Público*, *La Voz de Menorca* y *El Iris*) y dos en Eivissa (*Diario de Ibiza* y *La Voz de Ibiza*)»²³⁵. Además, destaca Company que «la división de las Balears en dos bandos, a raíz de la Guerra Civil, afectó al desarrollo de la prensa. En Mallorca y Eivissa triunfó la rebelión militar y ambas islas quedaron sometidas al modelo cultural y periodístico que implantaron los nacionales»²³⁶.

El segundo periodo comprende la sexta época y parte de la séptima época descritas por Serradilla²³⁷. En lo que se refiere a la sexta época hay que señalar que el ejemplar comienza con dos páginas y aumenta a cuatro páginas entrada la década de los cuarenta; a partir de entonces, en algunos ciclos la extensión pasará a ser de ocho páginas. También como referencia se puede añadir que el subtítulo del encabezado «Decano de la prensa ibicenca» se conserva hasta mediados de la década de los cincuenta. Un detalle importante en el formato del periódico en esta época es la reducción de secciones y la mayor inclusión de titulares, sobre todo en las noticias referentes al Estado español y las de índole internacional. La única sección que se conservaba heredada del periodo anterior era la denominada «Gacetillas», que a partir de 1950 será sustituida por el titular de la página «Información local» y que pasará a ser la segunda página fija para el resto de la sexta época. Los ejemplares seleccionados son los del 30 de junio de 1941, 8 de agosto de 1945, 18 de abril de 1947, 19 de marzo de 1949, 12 de abril de 1953, 15 de mayo de 1959 y 15 de noviembre de 1963.

²³⁴ Serra, S. (1978). "Alguns aspectes polítics d'Eivissa durant la Segona República. La reivindicació de ses Salines" *RANDA. Història i literatura a Mallorca i Eivissa* (7), pp. 51-70.

²³⁵ Company, A. (1994). "La premsa diària de les Balears a les acaballes del franquisme". En: Serra, S. y Company, A. (Eds.) *La premsa, la radio i la televisió des d'una perspectiva històrica*. Palma: Institut d'Estudis Balearics, pp. 213-223.

²³⁶ Ibid.

²³⁷ Serradilla, J. (1986). *Periodismo en Ibiza*. Eivissa: Ibosim S.A.

En el primer ejemplar el «hogar» ha sido desplazado de la primera página, siendo todas las noticias que aparecen en esta página sobre la Segunda Guerra Mundial. En la segunda página más de la mitad del espacio continúa siendo para noticias relacionadas con el desarrollo de la guerra y acompaña la sección «Fútbol» que describe la final de la Copa del Generalísimo, con lo que los equipos insulares no tienen espacio informativo. En la misma página goza de una columna la sección «Gacetillas», que también observa un cambio en su interior: aun conservando el carácter local del contenido, el enfoque de la información es de tipo religioso. La misma sección «Gacetillas» incluye un subapartado denominado «Viajeros» en el que se habla de ibicencos que llegan o se van de la isla. En la segunda página, también aparece una sección denominada «Instituto Nacional de Previsión» en el que se da información sobre subsidios familiares.

El segundo ejemplar se corresponde con la fecha de la Reconquista de Eivissa el 8 de agosto de 1945 (Ver anexo 9.2.1.11), una fecha marcada por su alto contenido identitario y patriótico. El rotativo abre con titulares de la Segunda Guerra Mundial y cede un poco menos de una tercera parte del espacio a una sección denominada «Del día» en la que se habla de la historia de la reconquista y del desarrollo de Eivissa en el tiempo. Toda la exposición está hecha desde un prisma religioso y destaca la relevancia del contenido católico sobre lo referente a *Jaume I el Conqueridor*, un fragmento que dice²³⁸: «Cristianos, españoles e ibicencos de pura cepa, de sangre y de espíritu. Así debemos continuar indefectiblemente. Porque así lo exige nuestra honra».

La segunda página dedica la mitad de su espacio a «Nuestra Historia» con un artículo firmado por I.M. – presumiblemente podría ser Isidor Macabich – en el que sorprendentemente aparece un fragmento en la lengua materna. Esto supone un giro hacia la nueva construcción del «hogar» a pesar del contenido religioso suficiente que imponía el nuevo régimen (Ver anexo 9.2.3.7)²³⁹:

Mas la menor edat no es [fragmento ilegible] d'aquest goig, com los enfants s'ajustan, e han vestadures per escuts a canyes per lansos, e queren loch de guerretjar; els uns se esforsa de defender Mallorca, els altres s'esforsan de combatre; e es dada la victoria als cristians, aquells altres forment vensut.

Concluye la página con anuncios publicitarios y un espacio designado a «Fiestas Patronales» con un contenido detallado de las actividades que se desarrollarán para

²³⁸ A.A. (1945). «Del día». *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

²³⁹ I.M. (1945). «De nuestra historia». *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

celebrar San Ciriaco. La tercera página abre con un titular de una noticia internacional y además acompaña el espacio reservado al «Instituto Nacional de Prevención» con información para las mujeres embarazadas, y «Delegación Gubernativa de Ibiza y Formentera» con contenido sobre las fiestas patronales. La cuarta página concluye con más noticias internacionales y sobre el torneo de regata que se realizó por motivo de las fiestas patronales.

El siguiente ejemplar es el correspondiente al día 18 de abril de 1947. Su primera página abre con el titular de unas explosiones en «*Texas City*» y comparte el espacio con más noticias internacionales y una sección denominada «Pasa la procesión» con alto contenido religioso y sobre la historia de la Semana Santa en Eivissa y las rutas del momento. La segunda página contiene un espacio titulado «El poder del amor», un artículo en referencia al amor y otro denominado «Noticias Interesantes» con noticias internacionales. La segunda página también da un breve espacio a la «Junta Económica del Hospital Militar de Palma de Mallorca» donde se anuncia la convocatoria de una reunión de la Junta para la compra mensual de artículos para el Hospital Militar de Ibiza. La tercera página llena su espacio con noticias internacionales y una sección denominada «Paseos por el mundo», en la que se critica el estado de la sociedad por las sucesivas guerras en el planeta. La cuarta página se compone por dos columnas dedicadas a más noticias internacionales, un pequeño subapartado denominado «Información Nacional», dos columnas más dedicadas a la inauguración del Templo de San Telmo que se vio derruido durante la Guerra Civil – un elemento más de la nueva construcción de la identidad española, la nacional-católica – y la sección «Gacetillas» que incluye notas marítimas y natalicios de ibicencos.

El siguiente periódico es el del día 19 de marzo de 1949, que incluye diferentes titulares de noticias internacionales y nacionales, todas en torno a la construcción ideológica del momento y señalando a los regímenes soviéticos o comunistas. Las noticias nacionales se podrían interpretar como homenajes al nacionalismo banal, con la construcción del nuevo «hogar» nacional, donde las Fallas de Valencia y la Nueva Basílica para la Macarena en Sevilla comparten espacio con El Pacto del Atlántico. En la segunda página, junto con más titulares internacionales, se cede un gran espacio a las «Bases del Premio Mensual “Fernando el Católico”». La tercera página tendrá una relevancia especial en el tema estudiado, pues casi dos terceras partes de esta se

dedican a la fundación del Instituto de Estudios Ibicencos. La cuarta página tiene casi cuatro columnas más dedicadas a noticias internacionales de diferente categoría, y el resto de espacio está reservado a la sección «Gacetillas» con los subapartados «De acción católica», «Necrológica», «Futbol», «Marítimas Estancos de turno», «Concierto» y «Tiempo» (Ver anexo 9.2.2.3). Se intuye a grandes rasgos la línea editora en el periodo franquista, el «hogar» del anterior periodo es desplazado a las últimas páginas, que es donde se encuentran las noticias de la casa. En este periodo el «hogar» de la patria española ha sustituido al «hogar» de la patria ibicenca: las variables católicas, y las variables folclóricas del resto del Estado español hacen presencia en el nacionalismo banal español. El *apartheid* informativo será una realidad, pero en estos años afectará a las noticias insulares.

El quinto ejemplar analizado es el del día 12 de abril de 1953 y en él se aprecian claramente intenciones apologéticas en la forma de comunicar. La primera página se dedica casi en su totalidad a emitir propaganda gubernamental, de hecho, el titular más importante de esta edición es «Hacemos una política al servicio de la colectividad, para el pueblo, para la unidad de los españoles y la grandeza de la Patria, que es nuestra propia grandeza». Este titular es, hasta el momento, la mayor exaltación de orgullo nacional y de fortalecimiento identitario hasta ahora analizada. Además de la propaganda del régimen, todo en términos del nacional español, aparece una noticia internacional en un pequeño espacio. La segunda página desde comienzos de la década de los cincuenta va a ser por norma la elegida para la sección «Información local» que a su vez contiene otros espacios, el más destacado, por su título, es «Portal Nou» – en referencia a una de las entradas al castillo de Dalt Vila –, donde se habla del aplazamiento de la «Semana Balear» que tendría lugar en Madrid, con lo que hay una construcción referencial muy trabajada en el sentido del nacionalismo banal. En la sección de «Información local» también tiene espacio la columna «De la Alcaldía» y «La conferencia del P. Carmelo de Jesús en el Pereyra». En un sentido más de insularismo banal tendremos el apartado «Movimiento de buques», «Estancos de turno» y «Farmacias de guardia», todas secciones hechas para el lector ibicenco, como la denominada «Concierto», donde se especifica la hora de comienzo y las canciones que sonarán en la Alameda de Vara de Rey. Cierra la página «El tiempo», que comienza a ser una sección fija en los sucesivos periódicos (Ver anexo 9.2.2.4). La tercera página

contiene una sección que ocupa más de media página que consiste en formación jurídica para el lector, se titula «El ejercicio del derecho de rectificación en la prensa periódica. Texto del decreto que lo regula». Un pequeño espacio en la parte superior central está dedicada a la «Dirección General de Seguridad» sobre el «Control de Extranjeros» y culmina la página otro gran espacio dedicado al «Fútbol», con el titular «Ibiza-Portmany, hoy en Sa Palmera». La última página continúa con la propaganda de la primera página e incluye dos nuevos titulares, las noticias internacionales y la sección «Cine».

El ejemplar correspondiente al 15 de mayo de 1959 es el único de los analizados en esta época que alcanza las 8 páginas de extensión (Ver anexo 9.2.1.12). El formato continúa, sin embargo, las tendencias del *apartheid* informativo típico de la época. Abre la primera página un enorme titular sobre una noticia internacional pero en la que subyace un ataque al enemigo común de los españoles según la estrategia discursiva del régimen: el comunismo y el régimen soviético. Aparecen más noticias relacionadas con la Guerra Fría y una noticia de carácter estatal. La segunda página es la titulada «Información Local», que se compone de dos columnas con información sobre eventos de ámbito insular, una columna titulada «De viaje», que en su contenido detalla los viajeros llegados a la isla y los que salen de ella, y una pequeña sección denominada «Alcaldía de Ibiza». La tercera página será un espacio dedicado exclusivamente al fútbol en el que se exalta al aficionado porque «La visita del 2ª división C.D. Tarrasa» será una «gran gala deportiva». La cuarta página contiene un artículo denominado «Cartas al indiano» con una narración de navegación en las aguas de «la isla» y a la que acompañan dos noticias internacionales y publicidad. La quinta, sexta y séptima páginas se dividen entre publicidad y noticias internacionales. La octava y última página se dedica a la sección denominada «Antena de Madrid» con contenido de noticias que sucedían en Madrid.

El último rotativo de esta época es el correspondiente al día 15 de noviembre de 1963. El ejemplar retoma las cuatro páginas de extensión y abre su primera página con titulares de noticias internacionales, concretamente nueve de los once titulares son de índole internacional. La segunda página incluye 1) «Información local» con el contenido de la sección «Portal Nou», donde se habla del turismo en Eivissa pero siempre desde el enfoque de la mirada nacional católica del Estado español; 2) el apartado «Movimiento marítimo», donde se ha añadido la sección «Movimiento aéreo», ambos espacios con

información referente al flujo de pasajeros distinguiendo salidas y llegadas; 3) un espacio llamado «Estado del tiempo a las 19 horas» (Ver anexo 9.2.2.5); y 4) una pequeña sección llamada «Cartas al Director». La tercera página de este periódico es la que rompe la tendencia en los formatos informativos. En la sección denominada «De la tierra» se hace un breve elogio a la identidad insular ibicenca con un artículo que realmente es una reseña histórica de la rivalidad social entre los vecinos de La Marina y los de Vila. De dicho texto se rescata el siguiente fragmento (Ver anexo 9.2.3.8)²⁴⁰:

Y así estamos hoy. Sin frontera alguna, física ni social. Ni política. Ciudad única. Con unidad sagrada e intangible. Cual debe existir para todo buen ibicenco entre Ibiza y Formentera. Ciudad y campo. Mejor con sus villas, cada vez más florecientes. Y una palabra que en lo espiritual todo lo resume: Ibiza.

Se podría presumir que, al igual que en otro fragmento rescatado con anterioridad con insularismo banal en su contenido, está firmado por I.M. posiblemente Isidor Macabich. Concluye la tercera página con un espacio llamado «Comentarios futbolísticos de actualidad» y la «Nota de la Alcaldía». La cuarta página concluye con más noticias internacionales, un espacio designado a la programación de Televisión Española y anuncios publicitarios.

La séptima época se dividirá entre el segundo periodo y el tercero, siendo así la época correspondiente al segundo periodo desde 1964 a 1975 con la muerte del dictador Francisco Franco. El primer hecho importante a tener en cuenta en la estructura del periódico es el establecimiento de un nuevo formato a partir de marzo de 1964. En este nuevo *Diario de Ibiza* aparece en el encabezado la frase «Decano de la prensa de Baleares», una evolución del antaño «Decano de la prensa ibicenca». Además, la sección «Información local» pasa a ser a partir de la misma fecha la sección «Ibiza 24hs». A partir del 18 de febrero de 1968 vuelve a modificar su formato para, además de eliminar la frase «Decano de la prensa de Baleares», incrementar su extensión a 8, 10 o 12 páginas según la edición. La sección que desde 1964 ocupaba por norma la segunda página, «Ibiza 24 horas», es sustituida en 1968 durante un breve tiempo por la sección «Noticias de España», que pasa a la página 7, 8 o 9 según la edición; más adelante en el mismo año, la segunda página pasa a comenzar con la sección «Del día».

²⁴⁰ I.M. (1963). «De la tierra». *Diario de Ibiza*, 15 de noviembre.

El primer ejemplar, del 25 de agosto de 1964, abre su edición con el titular «¡Por fin, nuevo museo!» en lo que supone una construcción de insularismo banal y un caso extraordinario por constar en la primera página. La primera página también da espacio a cuatro noticias internacionales y un espacio sobre una visita de El Caudillo a Santander. Rompiendo la tendencia del *apartheid* informativo respecto de las noticias de tipo insular en esta época, en este ejemplar las noticias relacionadas con Eivissa ocupan las páginas restantes. En la segunda página, con el título «Ibiza 24 horas», destaca un espacio dedicado a la celebración de los casi 100.000 pasajeros que han llegado a la isla en ese verano e incluye «Movimiento aéreo» y «El tiempo», que cuenta con dos subapartados, «Estado a las 19 horas» y «Estabilización atmosférica».

La tercera página, con contenido de información local, se compone por la sección «El puerto», «Fútbol» y otra más pequeña denominada «*Diario de Ibiza* hace 38 años», una recopilación de noticias antiguas y curiosas de anteriores ediciones del *Diario de Ibiza*. La cuarta y última página ofrece espacio a un artículo titulado «Ibiza tiene eco», que habla sobre cómo la revista gráfica *Nacional* realiza «un reportaje sobre nuestra isla». Cierra el periódico una sección dedicada al éxito de un pianista pitiuso en Canarias. Un ejemplar que en consonancia con el insularismo banal estudiado podría ser la excepción en lo que se refiere al segundo periodo analizado.

El siguiente ejemplar se corresponde con la fecha del 23 de abril de 1967 (Ver anexo 9.2.1.13), que coincide con la fecha de *Sant Jordi* y que, como se ha visto, en el anterior periodo tenía un enfoque diferente de cara al lector. En este caso, la primera página abre con noticias sobre el «Jefe del Estado» y otras noticias internacionales; sin embargo, en el centro de la página hay un espacio titulado «Tarifas Aéreas. Acuerdo del Ayuntamiento de Ibiza cursado al gobernador civil de Baleares» en el que se abandera un discurso identitario insular y en el cual se contrastan los beneficios ya existentes para el archipiélago canario, de los que Balears no gozaba, y se recrimina el trato discriminatorio a Balears respecto al caso canario. La segunda página, titulada «Ibiza 24 horas», se completa con noticias de índole insular y un espacio dedicado a un «Edicto del Ayuntamiento». La tercera página continúa en el «hogar» insular con las secciones «Índice» –que a su vez contiene «Farmacias de guardia», «Estancos de turno» y el «Santoral»–, «Ibiza» «Aeropuerto» y «El Puerto». La cuarta página se dedica a la sección «Deportes», «Cartelera Cines», «El tiempo» y «Estado a las 19 horas».

El tercer periódico seleccionado para esta época corresponde al día 20 de enero de 1971 y ha aumentado su extensión de cuatro a diez páginas. En este ejemplar se vuelve a los formatos informativos previos a 1960, haciendo del *apartheid* informativo insular una dinámica nuevamente. La primera página contiene diferentes titulares sobre noticias de índole internacional. La segunda y tercera páginas componen la sección denominada «La vuelta al mundo en sus noticias», con más contenido internacional y alguna noticia del Estado español en su interior. La cuarta página da comienzo a la sección «Ibiza», que se extiende mediante noticias de carácter local a través de las páginas cinco y seis. Destaca en la página cinco la aparición de las subsecciones «El tiempo» (Ver anexo 9.2.2.6) y «Ibiza aeropuerto». En la sexta página aparece «Santa Eulalia» y «San Antonio» además de una sección llamada «Ibiza empieza en el mar», con el contenido de las que anteriormente serían las noticias marítimas o del puerto. La séptima página se compone por la sección «Cartas a Diario de Ibiza» con tres cartas enviadas por los lectores. La octava página contiene un artículo que ocupa toda la página titulado «De educación y ciencia». La página nueve destaca por el contenido de carácter insular, pues la mitad de su contenido se dedica a una sección denominada «Leído para Ibiza» y subtitulada «Mallorquines, menorquines e ibicencos», que consiste en la reproducción de un artículo firmado por Mut en el *Diario de Mallorca* en referencia a la solución territorial, en línea con el proyecto de Ley de Administración Local y mediante el cual se alude a los Cabildos Insulares canarios como ejemplo de solución al problema insular. Se rescata el siguiente fragmento por su alto contenido identitario (Ver anexo 9.2.3.9)²⁴¹:

[...] respecto a la creación de Cabildos Insulares, pero no dudamos en proclamar que la mayoría de mallorquines conscientes de las características singulares de las provincias insulares (Canarias y Baleares), son partidarios del régimen de Cabildos entre otras razones porque estamos seguros que contribuirá a la hermandad y mayor unión entre las islas de nuestro Archipiélago que no está poblado de baleáricos, sino de mallorquines, menorquines e ibicencos.

Esta muestra de la nula identidad balear en un artículo que reafirma la debilidad de la cohesión territorial provincial es una continuación de la construcción identitaria hecha hasta el momento. Esta página se complementaba con la sección «Deportes». Concluye el periódico con la sección «Índice», que a su vez contiene la programación de

²⁴¹ Mut (1971). «Leído para Ibiza. Mallorquines, menorquines e ibicencos». *Diario de Ibiza*, 20 de enero.

la televisión, las subsecciones «Cartelera», «Almanaque», «Farmacias de guardia» e «Historia de los días». Así, a pesar de la vuelta al *apartheid* informativo, se puede considerar que la séptima época es un avance en torno a la creación identitaria insular, un nuevo retorno al periodo previo de cara al tercer periodo.

El penúltimo ejemplar seleccionado para esta época es el que se corresponde con una fecha de carácter simbólico para la identidad ibicenca, el 8 de agosto de 1973, día de San Ciriaco y de la Reconquista de Eivissa. Este rotativo también goza un aumento en extensión respecto del anterior seleccionado: cuenta con 12 páginas de las cuales tres contienen información de carácter insular. La primera página abre con cinco titulares de naturaleza internacional. La segunda página da comienzo a la sección denominada «Ibiza», que se extenderá hasta la cuarta. La sección comienza con la columna «Bon día», que es una subsección en la que se concentran las denuncias a las autoridades locales, le sigue «Voz sin voto», un apartado en el que se manifiesta la problemática del agua y donde una vez más se vuelven a comparar los archipiélagos canario y balear. Concluye la segunda página con la «Cartelera». La tercera página incluye la programación de Televisión Española, dos noticias locales y dos imágenes en referencia a las Fiestas de Ibiza que, junto con el subapartado «Historia de los días», serán de las pocas referencias al día del ibicenquismo en todo el ejemplar. Concluyen la página las subsecciones «Almanaque» y «Farmacias de guardia». La cuarta página se completa con dos artículos de información local, una subsección denominada «Vida social» y un recuadro con el «Programa de Fiestas». La quinta página hace de una problemática del siglo XXI, una problemática continua en el tiempo al contener un artículo titulado «Exceso de crecimiento en el turismo español», que hace alusión a debates que se tratan hoy en día en torno a la misma situación. Las páginas sexta, séptima y octava están dedicadas a la sección «Deportes». La novena página contiene «Los reportajes de *Diario de Ibiza*», con un reportaje titulado «La más dura de las profesiones: ama de casa». La décima página se dedica a la sección «Noticias de España», y las dos últimas páginas se dedican a la sección «La vuelta al mundo en sus noticias».

El último ejemplar analizado es el del día 15 de mayo de 1975 (Ver anexo 9.2.1.14), que vuelve a ejemplificar el *apartheid* informativo a las noticias del «hogar», pues aunque en extensión las noticias de casa alcanzan casi una tercera parte las

páginas, estas comienzan en la quinta página. La primera página sólo contiene dos titulares, uno de carácter estatal sobre ETA y otro sobre Estados Unidos de América y Camboya. En la segunda página continúan la noticia sobre ETA y otras noticias internacionales. La tercera página también contiene noticias de naturaleza internacional, pero el protagonista es España en el contexto internacional. La cuarta página corresponde a la sección «La vuelta al mundo en sus noticias». La quinta página da comienzo a la zona informativa local con la sección «Ibiza», que podría considerarse de extensión de dos páginas; de hecho, la quinta y la sexta páginas dan cabida a una noticia de la ciudad de Eivissa, concretamente una relacionada con las tarifas que deberán pagar las terrazas de bares. La séptima página la ocupa en su totalidad un anuncio publicitario y la octava página un artículo titulado «Nostalgia de zona azul», en referencia a la falta de zonas verdes en la ciudad y la ampliación del puerto ocupando mar. También se encuentra una pequeña sección denominada «Dites, fets i succeits» compuesta de chistes o situaciones cómicas, y una pequeña viñeta de la vida cotidiana. Concluye la octava página con la sección «Ibiza empieza en el mar» con las notas marítimas oportunas. «Los informes de Diario de Ibiza» con el título «La droga en nuestra isla», en nuestro «hogar» aparecen en la novena y décima páginas. La undécima página continúa en el «hogar» con las secciones «Ibiza aeropuerto», con el resumen del tráfico de pasajeros y previsión de vuelos, «Ibiza sucesos suscite», con noticias de carácter policíacas y «El Tiempo», que por primera vez en todos los ejemplares vistos, incluye las temperaturas de Mallorca, de Menorca y de capitales españolas y del mundo (Ver anexo 9.2.2.7). Cierra la undécima página con «Edicto» del ayuntamiento. La duodécima página contiene la programación de Televisión Española y viñetas de la realidad social del momento. La página trece ofrece espacio a una sección denominada «Crónicas palmesanas» con noticias sobre la isla de Mallorca y alguna noticia relacionada con Eivissa en Mallorca. La decimocuarta página sólo contiene la sección «Anuncios Clasificados», la decimosexta página se dedica a «Deporte» y la última página del ejemplar a «Colombofilia».

Así, el segundo periodo destaca en términos de insularismo banal en que las noticias insulares se ven afectadas por el *apartheid* informativo, que por norma suele ser aplicado a las noticias internacionales o en su defecto a las del Estado. A lo largo de todo el periodo, salvo en contadas ocasiones, los mensajes religiosos católicos, y los

abanderamientos y exaltaciones de la patria española predominan; el ejercicio del nacionalismo banal se da en todos los rotativos al trasladar el «hogar» a la patria española. Un hecho destacable tiene que ver con el concepto de patria, que ha dejado de ser utilizado para referirse a la isla de Eivissa.

Un elemento más a destacar de este periodo es cómo los días que en el primer periodo podrían ser días de exaltación de la identidad insular – como pueden ser San Ciriaco y la reconquista de Eivissa, o Sant Jordi con connotaciones catalanas – pasan a un segundo plano en el segundo periodo: no se celebra el «hogar» insular, se celebra el «hogar» español. También en términos de insularismo banal puede apreciarse que, aunque no tuvo la persecución que en Catalunya, el uso de la lengua materna no desapareció del todo, teniendo algunas apariciones sobre todo a partir de la séptima época. Otro aspecto importante y destacado desde una óptica de análisis de medios, tiene que ver con cómo los diferentes medios de comunicación, en determinados momentos, centran o focalizan la información en noticias de carácter internacional, efecto utilizado para desviar de la realidad al lector y dar una falsa sensación de bonanza o simplemente para que se ignorase la realidad económica y social de la época.

5.2.3 Tercer periodo: las Pitiüses son el hogar (1976-2019).

El tercer periodo a su vez comprenderá dos épocas: la primera corresponde a la parte restante de la séptima época, que para el autor Serradilla²⁴² comprendía desde 1963 hasta 1986, comenzará desde 1976 y se prorrogará hasta 1991, año en el que el *Diario de Ibiza* pasa a formar parte del grupo Prensa Ibérica. La segunda parte se identifica con la octava época y abarcará el periodo comprendido desde 1991 hasta la actualidad. Esta segunda época a su vez se divide en dos periodos: el pre-digital y el periodo digital, el primero desde 1991 hasta 2008 y el segundo desde 2008 hasta el 2019. El número total de ejemplares analizados para este periodo es de 37 y seguirá una dinámica similar: aproximaciones a momentos clave en la historia actual del archipiélago como el debate del Estatuto de Autonomía, elecciones al *Consell*, la realización de los Regímenes Especiales para Illes Balears, la publicidad del día de les Illes Balears. En algunas ocasiones se han seleccionado fechas aleatorias y de modo concreto fechas específicas analizadas con anterioridad como el día 8 de agosto o el 23 de abril, lo que permitirá llevar a cabo un análisis más detallado. También se prestará atención al momento en el que la presentación de la sección «El Tiempo» se adecúe a las tesis planteadas por Michael Billig²⁴³, concretamente a partir de 1998, y del mismo modo se destacará la viñeta local «Es Vedrà» del dibujante Sirvent. La estructura del periódico en este periodo será de 16 páginas hasta 1979, a partir de ese año comienza a crecer hasta las 24 páginas llegando a alcanzar las 32 o 42 a mediados de los ochenta. Los análisis de insularismo banal se centrarán en la distribución de las portadas, la ubicación en el periódico de las noticias del «hogar», el *apartheid* informativo hacia las noticias nacionales e internacionales, la ubicación del espacio de «El tiempo» y la sección de los «Deportes» y el enfoque hacia los equipos locales así como las viñetas y su continuidad como estandartes de la identidad insular ibicenca. Como elementos adjuntos al periódico también se encuentran las ediciones especiales. A propósito del insularismo banal y la construcción identitaria insular, destacan las separatas coleccionables «Las antiguas Pitiusas» del Archiduque Luis Salvador de Austria y – también muy importante

²⁴² Serradilla, J. (1986). *Periodismo en Ibiza*. Eivissa: Ibosim S.A., pp. 157-161.

²⁴³ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

en la construcción identitaria – un curso sobre lengua ibicenca titulado «Llisons bàsiques», ambas ediciones publicadas entre 1979 y 1981 (Ver anexo 9.2.3.10).

Respecto del enaltecimiento de la patria ibicenca también serán importantes las ediciones dominicales del *Diario de Ibiza* de los días 17 y 24 de junio de 1979. En esta, se expone una detallada tesis sobre el origen ibicenco de Cristóbal Colón, todo un destacado héroe nacional. Otras ediciones dominicales servirán para poder profundizar en el estudio de la identidad a través del insularismo banal ya que, por lo general, contienen análisis históricos de la isla o del archipiélago pitiuso y detallan fiestas populares de algunos pueblos de la isla de Eivissa.

El análisis de la séptima época comienza con el ejemplar del día 8 de mayo de 1977 que se compone de 16 páginas y en cuya portada destaca en el titular una noticia de carácter internacional acompañada de otra nacional y del sumario de noticias locales. Las páginas siguientes se dedican a noticias nacionales e incluso internacionales, haciendo así un uso aún del *apartheid* informativo respecto de las noticias de casa que comienzan en la sexta página del rotativo. Desde la sexta página hasta la número 15 podría considerarse que se dedican exclusivamente a la isla, aunque el «hogar» del periódico continúa siendo el «hogar» nacional del Estado español. Destaca la sección «Tiempo» que, aunque se centra en Ibiza – en mayúsculas – detalla las temperaturas de diversas capitales del Estado español, europeas y del mundo. Los siguientes dos ejemplares corresponden al año 1979, uno al mes de marzo con vistas a las elecciones que se llevarían a cabo ese año y con 16 páginas de extensión, y el otro correspondiente al día del ibicenquismo, al 8 de agosto de 1979 (Ver anexo 9.2.1.15) con 24 páginas de contenido. Lo más destacable de estos dos ejemplares es la presencia de la sección mencionada anteriormente denominada «Llisons bàsiques», que ocupa una página completa para detallar nociones de palabras en ibicenco: un ejemplo de insularismo banal, un manual para ser un buen ibicenco utilizando correctamente el léxico de este idioma e incluso del formenterés, pues al título mencionado se le acompaña con un «Sa llengua d’Eivissa i Formentera».

En el caso del periódico del día 15 de marzo, con vistas a las elecciones, destaca una columna con una fuerte alegoría al insularismo banal denominada «...Tará tarará...» que emplea en su máxima expresión todos los elementos del nacionalismo

banal como la deixis, la sintaxis de hegemonía o el uso del «hogar». Un ejemplo es el siguiente fragmento²⁴⁴:

Los problemas de nuestras Pitiusas tenemos que resolverlos nosotros. Para ello tenemos que votar a los nuestros. Los naturales y residentes en Ibiza y Formentera tenemos que elegir a los naturales de aquí y a los que viven con nosotros, que sean como nosotros y que su única ideología sea la nuestra, la suya lector amigo, la de los que vivimos y hemos trabajado aquí para la Ibiza que hemos hecho y que falta hacer. Sin sucursalismos. Nosotros solos. Sin advenedizos. Todos los que somos de aquí y todos los que hayan escogido ser como los de aquí.

En este ejemplar aún se conservan rasgos de la línea editorial del periodo anterior, dónde el «hogar» es el «hogar» nacional, no el insular, y esto se aprecia sobre todo en el orden de los contenidos, aunque indudablemente el cambio de tendencia se aprecia para traer los contenidos nuevamente al «hogar» a partir del próximo ejemplar analizado. En la página doce destaca la publicidad electoral del partido encabezado por Cosme Vidal Juan, donde se abordan cuestiones de gran importancia de cara a las elecciones y se informa acerca de la nueva institución insular, el *Consell Insular*. Es reseñable que el señor Cosme Vidal Juan llegó a ser redactor jefe del *Diario de Ibiza* y que durante décadas publicó varias secciones del mismo, como «Ibiza tiene eco», «Isla de papel» y «Noticias con apostilla».

El siguiente ejemplar aumenta el contenido hasta las 24 páginas, corresponde al 8 de agosto del mismo año, 1979. El «hogar» vuelve definitivamente al imaginario isleño, la «isla» es nuevamente la «casa». Esto se observa rápidamente en la misma portada, donde los dos titulares principales versan sobre noticias que han ocurrido en Eivissa. El resto de la portada se dedica casi por completo a noticias del «hogar» y sólo dos pequeños titulares casi a pie de página hacen alusión a Catalunya. La segunda página se dedica por completo al día de Eivissa, con un espacio dedicado al programa de las fiestas y otro apartado donde se explica lo que se celebra, titulado «8 d'Agost: Sapiguem que celebrem» escrito por el escritor y poeta ibicenco Isidor Marí. En el texto se recogen fragmentos de uno de los grandes prohombres ibicencos como Isidor Macabich. Más adelante, continuando con noticias locales se encuentra la sección «Ibiza *Mon Amour*», con contenido de prensa rosa y que tendrá presencia durante casi todo el tercer periodo. En la sexta página destaca un espacio que se titula «Instantáneas de la Ibiza de Ayer».

²⁴⁴ A.A. (1979). "...Tará tarará...". *Diario de Ibiza*, 15 de marzo.

«Monedas Ibicencas en los siglos XVI, XVII y XVIII», con historia sobre las monedas acuñadas en la isla de Eivissa y, continuando la línea del izamiento de la identidad insular, en la página 17 se ubicará la sección denominada «Llisons bàsiques». Hasta la página 18 no se encuentran las noticias del Estado español, sufriendo esta vez el *apartheid* informativo y tal y como sucederá a partir de este momento también con las noticias de carácter internacional. Destaca en estos tres ejemplares analizados la poca importancia de la sección «El Tiempo», y que a esta la acompañe «El Tiempo» de distintas ciudades del Estado español y de diferentes capitales europeas, además de la clara diferencia entre la nueva tendencia del periodo y su evolución desde la línea editorial del periodo anterior.

Los siguientes ejemplares analizados son cuatro ejemplares analizados del año 1983, que coincide con la aprobación del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears y todos tienen una extensión de 24 páginas, así como una misma estructura de las noticias y del *apartheid* informativo. Durante este año – y durante 1984 – en el encabezado debajo del nombre del periódico se puede leer la frase «Fundado en 1893» (Ver anexo 9.2.1.16). El primer ejemplar corresponde al 9 de enero de 1983, que incluye en su portada seis titulares y todos de ámbito local, el titular más destacado de la portada hace referencia al Estatut d'Autonomia y otro, en un ejercicio de sintaxis hegemónica, titulado «Dalt Vila: Olvidada de todos», que incluye a todos los ibicencos, a todos los lectores que saben que se refieren a ellos y a sus compatriotas isleños: todos saben dónde está Dalt Vila. A partir de este momento destaca en importancia, en consonancia con el insularismo banal, la creación de la sección denominada «Pitiusas», que incluye noticias de Eivissa y Formentera y que va a ocupar una tercera parte de los periódicos con entre 6 y 8 páginas por ejemplar. «Deportes» es también una sección que se fortalece, pues a partir de este momento no tendrá nunca menos de dos páginas y curiosamente su contenido se dedicará casi en exclusividad durante los primeros años al deporte insular, ya sea ibicenco o de Formentera: salvo que se esté llevando a cabo un acontecimiento deportivo mundial, el deporte pitiuso copará la totalidad de las páginas de esta sección. Los otros tres ejemplares se corresponden al 12 de enero, el 27 de enero y el 23 de febrero. Los cuatro ejemplares dan importancia a los debates en torno a la aprobación del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears, y en todos se transmite la opinión del representante ibicenco en las Cortes, el diputado Abel Matutes, el cual plantea una

enmienda a la totalidad del texto basándose en las diferencias históricas y los desequilibrios patentes entre las islas. En un fragmento de una carta redactada por el propio Abel Matutes, publicada en el *Diario de Ibiza* el 12 de enero de 1983, se recoge lo siguiente (Ver anexo 9.2.3.12)²⁴⁵:

[...] sino una cuestión ética e histórica: es la superación de un pleito de varios siglos entre las islas, mucho más grave que en Canarias, porque en Baleares la tradición histórica reforzaba más el concepto de isla y cada una de ellas gozaba de autonomía: administrativa, política, militar y eclesiástica. Así, tuvieron y tienen 3 Diócesis separadas (porque los hechos lo aconsejaron). Y esta situación perduró hasta que la centralización del siglo pasado lo llevó todo al Gobierno Civil de Palma y a la Diputación Provincial provocando enfrentamientos que se produjeron a pesar del carácter pacífico de nuestros habitantes [...]

Es también importante la aparición de una sección denominada «*Toniet Un altre*», que ocupa una página entera con canciones populares, *gloses* y demás elementos de exaltación cultural local, y que tendrá continuidad durante unos cuantos años más, siendo un elemento evidente de la construcción de la identidad insular (Ver anexo 9.2.3.11). El ejemplar del día 27 de enero abre su portada con el titular «Aprobado el Estatuto de Autonomía de Baleares», que ocupa casi la mitad de la página de portada. En su interior, una sexta parte se dedica a noticias de ámbito nacional e internacional, por lo general después de la sección «Deportes», cumpliendo así con el trabajo del *apartheid* informativo y dando al «hogar» su lugar preeminente en los contenidos del *Diario de Ibiza* en el tercer periodo.

El último ejemplar analizado en fechas próximas a la aprobación del Estatut d'Autonomia es el correspondiente al 23 de febrero de 1983; una vez pasado el Estatuto por el Senado, el *Diario de Ibiza* abría ese día con el titular «Aprobado definitivamente el Estatuto de Autonomía de Baleares». En todos los ejemplares analizados se aprecia el discurso de la opinión publicada en torno al Estatuto de Autonomía, en la totalidad de las veces expresando su insatisfacción debido a que los ibicencos consideraban el cuerpo jurídico estatutario insuficiente, injusto y desequilibrado respecto de la naturaleza insular de la comunidad autónoma. Existen incluso opiniones en las que se refiere que dicha injusticia y desequilibrio, no sólo la sufrirían las Pitiüses y Menorca, sino también la Part Forana de Palma, que se vería víctima de los intereses centralistas mallorquines.

²⁴⁵ Matutes, A. (1983). "El texto defendido por Abel Matutes", *Diario de Ibiza*, 12 de enero.

El discurso del insularismo político, donde la identidad insular se superpone a la identidad colectiva de comunidad autónoma, será un discurso siempre presente en el imaginario colectivo de los ciudadanos pitiusos a lo largo de los tres periodos, pero sobre todo del primero y tercero. La sección «*Toniet Un altre*» será también un abanderamiento del insularismo banal, pues además de que se le otorga un espacio de casi una página en su totalidad, contiene cuestiones populares que pueden llevar a la sensación familiar que describe Michael Billig²⁴⁶ en la generación del nacionalismo banal al llevar la identidad al «hogar», a través de un afable personaje payés llamado Toniet, que es como se les dice de manera próxima a los Antonis en Eivissa.

Los siguientes ejemplares analizados son los de los días 16 y 23 de abril de 1984, y ambos han ampliado la extensión hasta las 32 páginas. El primer rotativo se seleccionó por contener en su interior diferentes artículos y columnas dedicadas al homenaje que se hizo en ese momento al escritor ibicenco Joan Castelló Guasch, «el que fuera culpable de que en 1944 llegase a las librerías y papelerías de Eivissa un almanaque, el primero que se conoce hecho por un ibicenco y destinado al público de las islas Pitiusas»²⁴⁷. La portada del lunes 16 de abril abre con la totalidad de titulares de ámbito insular y con un gran espacio al homenaje al ibicenco Joan Castelló Guasch. La segunda página se dedicaría a una nueva sección que tendría apariciones intermitentes a partir de este año, la sección «Buenos días» o «*Bon día*» según el año, que abordará cuestiones meramente locales, a la viñeta de humor local, y a «Pequeña Agenda», que en un ejercicio de insularismo banal se refiere a la agenda del día en las actividades Ibicencas e incluso Pitiüses. También se incluirá una sección llamada «Las caras de Ibiza» y otra denominada «Todos nuestros apellidos», un ejercicio de familiaridad con el entorno, un despliegue de insularismo banal en todas sus vertientes: no cabe duda al lector cuál es su «hogar» y cuáles son los apellidos de los miembros del «hogar». En este ejemplar destaca que sólo tres páginas, es decir, el equivalente a un 10% de las páginas del periódico, se dedican a las noticias de carácter nacional del Estado español e internacionales, siendo solamente dos páginas las que corresponden a la sección «Nacional», siendo así evidente el *apartheid* informativo en la edición del periódico.

²⁴⁶ Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

²⁴⁷ Cirer, F. (2011). "Introducción" en Castelló, J., *El Pitiuso. Almanaque para Ibiza y Formentera (1945-1979)*. Eivissa: Consell Insular d'Eivissa i Institut d'Estudis Baleàrics., pág. 7.

El siguiente ejemplar del año 1984 también se corresponde a un día lunes, pero se eligió el 23 de abril por la significancia del día de *Sant Jordi* en las regiones de lengua catalana y para poder realizar ejercicios comparativos con otros periodos para la misma fecha. La portada otorga un espacio importante al anuncio de la festividad de *Sant Jordi* y el espacio principal es cedido a una noticia deportiva de ámbito local, la derrota del Portmany (que hace alusión al equipo de Sant Antoni de Portmany) frente al Alaïor de Mallorca – el rival principal en la batalla identitaria insular –; también destaca como tercer titular más importante de la portada el titulado «En nuestra ciudad: Importantes hallazgos arqueológicos». Se observa un constante izamiento de la bandera insular en toda la portada salvo por un pequeño titular sobre una noticia internacional. La segunda página conserva el titular «Buenos días» con las subsecciones «Todos nuestros apellidos», «Pequeña Agenda», «Las caras de Ibiza» y «Los niños nacidos hoy», siendo así la sección de la exaltación de la localidad. Tras esta página le sigue la dedicada a «Opinión» para dar comienzo en la página tres a la sección «Pitiusas», que a su vez incluye cuatro páginas dedicadas a las fiestas de *Sant Jordi*. Es importante mencionar el cambio en la información referente a *Sant Jordi* con respecto al segundo periodo, ya que es el periodo en el que solo se hace alusión a este día como el día del libro, y no como un día de importancia cultural para la sociedad ibicenca, tal como será tratado en este tercer periodo. Destacaría, por ejemplo en este número, el titular de una columna sobre las fiestas de *Sant Jordi*. De dicho titular se desprenden declaraciones hechas por el presidente de la Comisión de Fiestas Pere Ribas Planells, y dice: «Estas fiestas van en defensa de nuestra cultura». En conclusión, este ejemplar dedica sólo una página a la sección «Nacional», una página a la sección «Internacional», y el resto se completa con noticias de carácter local, las noticias del «hogar» que reinan en la nueva época del *Diario de Ibiza* además de la correspondiente publicidad. El insularismo banal cobra relevancia.

Los siguientes son dos ejemplares del año 1985, concretamente los de los días martes 23 de abril, coincidiendo con *Sant Jordi*, y el 8 de agosto, San Ciriaco, dos días clave en la generación y fortalecimiento identitario ibicenco, días perfectos para el izamiento de la bandera de Eivissa, de una Eivissa catalanoparlante. El primer ejemplar contiene un extra por las Fiestas de *Sant Jordi* que lo hace alcanzar las 44 páginas, mientras que el del día de San Ciriaco se desarrolla a lo largo del ejemplar y destaca

sobre todo el discurso en torno a la inauguración de la que sería la nueva sede del *Consell Insular*. Otro aspecto reseñable de los periódicos elegidos en este año es que cambia la frase que acompaña al nombre en el encabezado, de ser el «Decano de la prensa matutina balear», pasa a ser «El único periódico diario editado en Ibiza».

Respecto del primer ejemplar destaca que un escaso 10% del total de sus páginas trata las noticias de fuera del «hogar», donde se incluyen las nacionales, extranjeras y las de la propia comunidad autónoma. Comenzando por la portada, es un contenido pleno de ingredientes identitarios, no hay ningún titular que salga del «hogar». La segunda página se completa por la sección «*Bon día*» bajo el encabezado «*Es diari d'Eivissa*» y portando el escudo de la ciudad, la antigua sección «Nuestros apellidos», que pasa a denominarse «Los apellidos», «Caras de Ibiza» y la viñeta de humor local. Es digno de mención el hecho de que el problema de la insularidad se convierte en un tema recurrente en las columnas del *Diario de Ibiza*. Se conserva la sección rosa «*Ibiza Mon Amour*» acompañada de «Ibiza Aeropuerto». Un elemento importante en este ejemplar es la aparición en su interior del «Diario de Santa Eulalia» y el «Diario de San Antonio». A partir de entonces será común durante un periodo la aparición de secciones dedicadas a cada municipio, incluida la isla de Formentera. También en su interior destaca en importancia una sección dedicada a la historia insular titulada «Las costas ibicencas en el siglo XVIII», muy descriptiva y con fuentes propias para la construcción de la identidad insular, un síntoma más del insularismo banal en el *Diario de Ibiza*. A partir de la página 13 comienza la sección «*Festes patronals de Sant Jordi*» y entre su contenido se rescata la felicitación institucional del Consell Insular de Eivissa y Formentera (Ver anexo 9.2.3.13)²⁴⁸:

Con motivo de la Festividad Patronal de San Jorge, el Consell Insular felicita cordialmente a todos los vecinos de la localidad y expresa su deseo de seguir colaborando con el Ayuntamiento de San José en el desarrollo de esta importante comarca insular. Molts anys i bons!

En total 11 páginas están dedicadas a las *Festes Patronals* lo que representa un 25% del total de las páginas del periódico, mientras que las noticias de ámbito nacional o internacional representan menos de un 10% con tres páginas en su interior. Asimismo comenzará a tener una importante presencia la viñeta de «Superprats», que es un

²⁴⁸ Consell Insular d'Eivissa i Formentera (1985). «Mensaje de Sant Jordi», *Diario de Ibiza*, 23 de abril.

personaje que simula ser un payés ibicenco joven, fuerte y que defiende Eivissa por sobre cualquier cosa, un símbolo de la identidad insular a través del *Diario de Ibiza*.

El ejemplar que se corresponde al 8 de agosto es un homenaje continuo al ibicenquismo a través de la fiesta más importante, San Ciriaco, Fiesta de la Reconquista. La portada lógicamente da el titular principal a la fiesta insular y le acompaña una noticia sobre la inauguración del templo del insularismo banal, la inauguración de la nueva sede del *Consell Insular d'Eivissa i Formentera*. Destaca una frase del arzobispo de Tarragona, invitado a las fiestas de San Ciriaco «Recordar la historia nos ayuda a estrechar los lazos en el presente». El orden en este periódico varía respecto de lo visto en esta época, la sección que abre la página dos es la denominada «España», con cuatro de las 32 páginas del periódico, seguida de la sección «Internacional» con una página. Tras esto, comienza la sección «Insular» con el encabezado «*Es Diari d'Eivissa*» acompañado del escudo de la ciudad de Eivissa que completa casi 15 páginas de la totalidad del periódico. En la sección «Deportes» destaca el aumento del contenido con 4 páginas y sigue la tendencia de dedicar la mayoría del contenido de deporte pitiuso. Continúa la sección «Ibiza *Mon Amour*» y, dentro de «Insular», los espacios titulados «San Antonio» o «Santa Eulalia» dan la bandera a todos los ciudadanos de la isla. El *apartheid* informativo continúa la tendencia generada a raíz del tercer periodo que se analiza. La sección «El Tiempo» aún no es un izamiento del insularismo banal.

Del análisis del año 1985 llama la atención un ejemplar del día 2 de abril en cuyo contenido destacaba un artículo titulado «El peso de la insularidad» acompañado por el subtítulo «Los suministros para el sector, problema fundamental». En dicho artículo se explica al lector las carencias a las que se ve sujeta la característica insular, así como el monocultivo del sector servicios a través de la sobreexplotación del turismo, temas que siempre se han podido apreciar vinculados a lo largo de la historia del *Diario de Ibiza*. En ese mismo año también se puede hacer visible la división y distanciamiento entre las Pitiüses y la isla de Mallorca en un artículo del 21 de marzo firmado por el entonces director del periódico, en el que se manifestaba la inconformidad suscitada a raíz de la presencia de unos cazadores mallorquines en RTVE dudando de la legitimidad del origen del *ca eivissenc*, y se rescata el siguiente fragmento²⁴⁹:

²⁴⁹ F. Javier Verdera (1985). «Islas de perros», *Diario de Ibiza*, 21 de marzo.

Jamás los ibicencos, tan ciudadanos fatalmente de segundo orden en el concierto balear, podemos aspirar, dentro de la sistemática descalificación regional, cargos que nos permitan, por ejemplo, ir a bordo del “Illes Balears” o presidir en las diadas cualquier carrera de sacos en el mismísimo Paseo de Borne, a lo que ya estamos naturalmente resignados hasta el momento, pero lo que no podremos aceptar nunca es que impunemente se desvirtúe ante la audiencia nacional la rotunda filiación de un perro ibicenco tan humano.

Los últimos ejemplares analizados de la séptima época corresponden a los años 1989 y 1990, siendo que en el año 1991 el *Diario de Ibiza* pasa a formar parte del grupo Prensa Ibérica. Respecto del año 1989, los ejemplares elegidos corresponden al 18 y 25 de febrero. En lo que a la estructura del periódico en general se refiere, se puede mencionar que en el encabezado de la portada se instalaría como frase fija «Decano de la prensa matutina balear» hasta nuestros días y que la extensión del rotativo sería de 36 páginas para esos años. Muy importante a partir de ahora es la estructuración del periódico en términos de las noticias de casa y el *apartheid* informativo, así, la sección «Pitiusas» se establecería como la sección por excelencia a partir de la página tres y con una extensión de entre siete y doce páginas, ocupando así entre un cuarto y un tercio de la totalidad del periódico desde finales de la década de los ochenta hasta los ejemplares de nuestros días. En la sección del «Tiempo» destaca el hecho de que aparezca ya la imagen del archipiélago pitiuso en un recuadro de idénticas dimensiones al que comprende al resto de la península ibérica (Ver anexo 9.2.2.9). La contraportada cerrará con el encabezado «*Es Diari*» que a su vez contendrá la sección «Ibiza, *Mon amour*» con contenidos de sociedad sobre todo. La sección «Deportes» se establece también con un mínimo de cuatro páginas por ejemplar alcanzando en ocasiones las seis o siete páginas y destaca en lo que va de tiempo analizado que se les da una mayor importancia a los equipos locales y demás deportes de práctica en la isla, que a la primera división de fútbol, que más adelante ocupará el contenido principal de esta sección. En estos años destaca la presencia de los artículos elaborados por Cosme Vidal Juan que, por su contenido, podrían catalogarse como estandartes del insularismo, concretamente del ibicenquismo.

El *apartheid* informativo se aplicaría a las noticias del resto del conjunto del Estado español con la sección «Nacional» que pasará a componerse por entre 2 y 4 páginas – con excepciones en los casos en los que las noticias de esta sección sean las consideradas «bomba» – y la sección «Internacional» con entre dos y tres páginas de

contenido. Un último elemento a destacar es que, a pesar del distanciamiento entre las Pitiüses y Mallorca, cuando aparecen noticias de ámbito autonómico por lo general se van a incluir en la sección «Pitiusas».

El ejemplar del 18 de febrero destaca en su portada cuatro titulares, uno de ellos de carácter nacional pero a la vez es un contenido de interés para el «hogar». El titular dice lo siguiente: «Borrell y las autoridades canarias acordaron el desarme arancelario». Con este titular el insularismo banal cobra importancia, pues el mensaje que se está dando al lector es que las «otras islas» gozan de mayores beneficios que «nuestras islas» por sufrir la insularidad. En este mismo ejemplar destaca también en su contenido un artículo dedicado a los descuentos de los residentes en Balears para poder desplazarse a la península ibérica y que explica que los descuentos de los residentes canarios serán de un 33% y para los residentes de las Illes Balears un 25%. Este número abandera el insularismo banal desde la creación del otro, poniendo un espejo al lector y, comparando con otras islas, denunciando el trato diferencial de estas frente al «hogar» insular. También en su interior, en este número se da cuenta de cómo las tesis del origen ibicenco de Cristóbal Colón se replicaron en otros medios de ámbito estatal.

El rotativo correspondiente al sábado 25 de febrero abre su portada con cuatro titulares de los cuales uno, con gran espacio, está dedicado a la muerte del emperador de Japón. Aparte se narra el escándalo del transexual no reconocido como mujer en los juzgados de Palma, se encuentra otra noticia de ámbito nacional y, por último, aparece una noticia de política en Formentera. En su interior, en la sección «Pitiusas», se vuelve a encontrar un artículo firmado por Cosme Vidal Juan en el cual se trata la problemática del turismo como sector económico principal de las islas. Destacado en el contenido, y en las formas de abarcar el tema, se encuentra el aniversario del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, día que aún no se consideraba el día de las Illes Balears y solamente merece un pequeño espacio en la novena página del periódico y solo como conmemoración de la aprobación del mencionado estatuto.

El último periódico seleccionado del año 1989 corresponde al día ocho de agosto, las «*Festes de la Terra*», como años atrás fueron bautizadas por Isidor Macabich las fechas vinculadas con la conquista de las Pitiüses. La portada abre con cinco titulares, siendo todos ellos del «hogar» insular y, además las «*Festes de la Terra*» ocupan un espacio en la primera página. La segunda página está dedicada a artículos de opinión

entre los que destaca uno firmado por la Comisión Ejecutiva del Instituto de Estudios Ibicencos que se titula «Dia de la conquista» y del que se recupera el siguiente fragmento²⁵⁰:

[...] Quantes coses han succeït aquí des d'aquell venturós dia que ara celebrem! Hem anat fent-nos una cultura illenca, que generosament ha sabut assimilar elements estranys sense que mai l'hagin suplantat. [...] Recordem, una vegada més, el que amb veu poètica digué Isidor Macabich: "Fe i llengua ens diuen encara que som nets de catalans".

Así, a partir de la página ocho comienza, dentro de la sección «Pitiusas», la sección especial «*Festes de la Terra*». Es pues una costumbre establecida con la democracia el izamiento del insularismo banal y la exacerbación cada día de la Diada Nacional de Eivissa y Formentera en el *Diario de Ibiza*. Hay un cúmulo de contenidos que se vuelven habituales en estas fechas y que están en concreto, relacionados directamente con la identidad insular ibicenca aparte de una sección añadida que cada año que pasa en el análisis del *Diario de Ibiza* cobra cada vez un mayor protagonismo: pone al «hogar» frente al espejo para describirlo a la población como un lugar casi mitológico y rodeado de heroísmo y sobre todo de cultura y la lengua.

Continuando el análisis de la séptima época del tercer periodo, 1990 será el último año seleccionado. Las fechas seleccionadas son dos aleatorias del mes de febrero y el ocho de agosto (Ver anexo 9.2.1.17). La estructura, el *apartheid* informativo, la sección «El Tiempo» y el número de páginas continúan en sintonía con lo anterior. Un espacio que no se ha destacado en el análisis previo es el dedicado al verano cuando se edita el periódico en época estival, siendo un espacio recurrente desde la década de los setenta y que seguirá estando presente el resto del tercer periodo. La participación del que fuese el primer presidente del *Consell Insular d'Eivissa i Formentera*, Cosme Vidal Juan, continuaría siendo habitual, y como ya se dijo anteriormente, durante mucho tiempo redactó la sección «Ibiza tiene eco». Posteriormente –concretamente en la octava época– el mismo autor firmará la sección «Isla de papel» y «Noticias con apostilla».

El periódico del día 15 de febrero abre su portada con 4 titulares de los cuales el principal y el siguiente son de noticias locales y los otros dos son noticias de ámbito estatal a las que les acompaña un espacio para deportes locales. Las sucesivas páginas

²⁵⁰ Institut d'Estudis Eivissencs (1989). "Dia de la conquista", *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

están dedicadas a la sección «Opinión» que incluye la viñeta «El humor de Franky» con el personaje SuperPrats acompañado de una payesa ibicenca. Continúa la sección «Pitiusas» con contenido del «hogar» en la que se incluye, además de una noticia de Balears, un tema de suma importancia en el ideario colectivo insular y el desequilibrio entre archipiélagos: bajo el título «Balears, en el primer lugar de gastos por alimentación» se manifiestan las dificultades del territorio por su característica insular y lo que conlleva. En esta sección, además, se hace mención al papel del diputado Toni Costa en el Congreso, pues es nombrado coordinador del gabinete del grupo socialista. El ejemplar del 26 de febrero es el siguiente analizado. Abre su portada con siete titulares, el principal, que destaca notablemente sobre los demás, es del «hogar». Aparecen además otras tres noticias más y las acompañan dos noticias de carácter internacional y una del Estado español. En este ejemplar, que sigue la estructura ya comentada, destaca en la sección «Pitiusas» una subsección denominada «Hijos Ilustres» que dedica su espacio al famoso historiador y poeta Isidor Macabich, izando la bandera del insularismo banal, fortaleciendo la identidad ibicenca a través de sus «hijos ilustres».

El día de San Ciriaco corresponde con la fecha del último ejemplar seleccionado de la séptima época. Abre la portada con cinco titulares de los cuales cuatro, entre ellos el más destacado, son del «hogar» y uno es del Estado español. La sección «Opinión» cobrará importancia en los días de celebración de la Diada Nacional de Eivissa y Formentera. Sobre todo en la década de los noventa dicha sección contará con aportaciones de la Comisión Ejecutiva de la Entesa Nacionalista y Ecologista (ENE) y, en este ejemplar concreto, el título del artículo de la ENE es «*Una raó de ser, 755 anys després*» que comienza con un poema de Marià Villangómez²⁵¹: «*Arrelar, com un arbre, dins la terra: no ser núvol endut d'un poc de vent. Sobre els camps coneguts de cada dia, veure un cel favorable i diferent.*» (Ver anexo 9.2.3.14). A diferencia de otros años desde que se comenzara el tercer periodo, el día de exaltación patriótica del ibicenquismo no destaca sobre el resto de contenidos, de hecho, se aprecia la ausencia de las felicitaciones institucionales que vendrían siendo habituales desde la transición, tanto las emitidas por el *Consell Insular*, como las del Ayuntamiento de Eivissa. Junto a los

²⁵¹ Entesa Nacionalista i Ecologista (1990). «Una raó de ser, 755 anys després», *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

artículos de opinión, únicamente la última página de la sección «Pitiusas» se dedica a las «Festes de la Terra».

En el año 1991 el *Diario de Ibiza* pasará a ser parte del grupo Prensa Ibérica y por ello 1991 será el comienzo de la octava época del tercer periodo. La selección de las fechas de este año también es aleatoria y se sitúa a finales de febrero para poder observar la evolución del mensaje por el día de la conmemoración del Estatut d'Autonomia, fecha que, hasta el momento, no era considerada el día de les Illes Balears. Este año podría comprenderse como el de la transición a la nueva estructura del periódico. Aunque amplía a 44 el número de páginas, la estructura continúa siendo la misma, destacando solamente la modificación del espacio de la contraportada titulada «*Es Diari*», que a partir de entonces se compondría por la subsección «El objetivo», consistente en denuncias ciudadanas a través de fotografías. La sección «El Tiempo» sufre una ligera modificación y sustituye el mapa de la península que acompañaba al de las Pitiüses por una imagen satélite de la península ibérica (Ver anexo 9.2.2.10).

El 17 de febrero de 1991 será la fecha elegida por los altos contenidos de insularismo banal detectados en este periódico. La portada incluye 7 titulares de los cuales uno es de ámbito internacional y el resto son noticias del «hogar». Entre las noticias destacadas en la portada podría tener una mayor relevancia por el insularismo banal presente la noticia referente al «Museo etnológico», que, sin decirlo hasta la página que se dedica a dicha noticia, se identifica con el «Museo etnológico» de Eivissa, que será albergado por una casa payesa de Santa Eulalia. En la sección «Pitiusas» destaca un artículo del ya mencionado Cosme Vidal Juan titulado «La única necesaria revolución posible». El texto aborda una de las demandas insulares que llevaron al desentendimiento en la elaboración del Estatut d'Autonomia en la II República, un tema que en el presente continúa en debate: la paridad y proporcionalidad de las islas en el Parlament Balear y los desequilibrios y desproporcionalidades que genera la excesiva representación de Mallorca en las instituciones: un izamiento del insularismo banal.

La siguiente página continua el izamiento de banderas insularistas con un artículo en el que se habla de una pintura del diputado ibicenco en las Cortes de Cádiz que realiza el pintor local Ferrer Guasch destinada al Museo Municipal de Cádiz. Dentro de la sección «Pitiusas» continua la construcción de la identidad con la subsección «Manuscritos de Abad y Lasierra», un apartado dominical que aparecería durante un

espacio de tiempo con diferentes fragmentos del personaje ilustre. En el ejemplar analizado esta subsección se titula «Información sobre distintos aspectos de la vida en las islas en 1784», en una clara alusión al «hogar» que cada vez con mayor fuerza se traslada a las Pitiüses.

El siguiente ejemplar elegido corresponde al 24 de febrero, una fecha sin alusión alguna a la conmemoración del día de les Illes Balears. El titular principal de la portada es sobre la guerra del Golfo, que en esos días fue portada en más de una ocasión. La sección «Opinión» contendrá un espacio del autor Miquel Pesce Vich titulado «*En eivissenc: paraules i expressions quasi desconegudes*» que toma la bandera del insularismo banal mediante la exaltación del ibicenquismo, el orgullo de *parlar eivissenc*, de conocer su historia y no dejar caer en desuso expresiones antiguas y propias, expresiones de «nuestro hogar». En este ejemplar no podía faltar el espacio en «Pitiusas» del ya mencionado Cosme Vidal Juan. En este ejemplar el espacio nombrado «Islas de papel» que se titula «La política bien entendida», espacio en el cual hace una reflexión sobre las actitudes caciquiles y de nepotismo en el Govern Balear, que suena distante pero casi es el «hogar». Siendo un ejemplar de día domingo, también aparecerá la subsección «Manuscritos de Abad y Lasierra» titulada «La nueva catedral. Actos solemnes» donde se describen los actos que rodearon a la edificación de la entonces nueva catedral en el siglo XVII, «La Catedral», «nuestra Catedral».

El *vuit d'agost* de 1991 vuelve a ser la fecha especial, la celebración del «hogar» con casi un diez por ciento del total del periódico dedicado a la sección «*Festes de la Terra*», se retoma lo dicho en su día por Isidor Macabich (Ver anexo 9.2.1.18). El periódico abre su portada con únicamente noticias del «hogar», dando su espacio a las «*Festes de la Terra*» y a la insularidad con el titular «Eivissa es el municipio más poblado de Balears». En la sección «Opinión» se encuentra el artículo «*8 d'agost, el sentit d'una identitat*» firmado un año más por la Comisión Ejecutiva de la Entesa Nacionalista y Ecologista (ENE) del cual se recoge el siguiente fragmento (Ver anexo 9.2.3.15)²⁵²:

Per a nosaltres el fet de la identitat, més que en una mera addició d'elements hem de buscar-lo en una actitud dinàmica d'estimació i defensa vers aquests elements. Alguns d'ells, com la llengua i la cultura, tenen a veure amb la nostra mateixa persona. D'altres, com el medi ambient, amb el nostre entorn.

²⁵² Entesa Nacionalista i Ecologista (1991). «8 d'agost, el sentit d'una identitat», *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

Así, los elementos principales en torno a la identidad son expuestos aquí al lector en un ejercicio de insularismo banal, de enaltecimiento de la patria Eivissa. En la columna contigua al espacio de la Entesa Nacionalista, el editorial titula su artículo «Insularidad» y en él se reflexiona sobre las precariedades a las que se ve sometida la hermana isla de Formentera por la triple insularidad; en esta ocasión a propósito de un incendio producido en la pitiusa menor. A partir de la página diez comienza la sección «Festes de la Terra» con un despliegue informativo en torno a las fechas y actos que se llevarían a cabo para celebrar la Diada Nacional de Eivissa y Formentera, así como un artículo titulado «Sant Ciriac. 8 d'agost de 1235» en el que se explican los hechos del Santo en cuestión. Destaca el siguiente fragmento²⁵³: «Tot es pobles vos fan gala agraint s'amor profús de Formentera a sa Cala de Santa Agnès a Jesus tenguin tots goig sense mida i d'amor un bon llevat canta Eivissa veu polida radiant de llibertat».

1991 fue el último año en el que el *Diario de Ibiza* mantuvo la estructura y extensión de los ejemplares anteriores. A partir del siguiente año la sección «Pitiusas» pasará a denominarse «Pitiüses» y se incorporarán más modificaciones en los elementos particulares del insularismo banal. Los ejemplares elegidos para la octava época corresponden a los años 1995 – con motivo de las elecciones al *Consell* que se celebraban en ese año –, 1998 – por ser el año en el que se aprobó el Régimen Especial para Balears y coincidir con el establecimiento del mapa de las Pitiüses en solitario en la sección de «El Tiempo» –, 2002 – por ser el año en el que comienza la viñeta de «Ses cabres d'es Vedrà» –, 2007 – coincidiendo con las reformas al Estatut d'Autonomia –, 2008 – con celebración de elecciones –, 2011 – por mantener una continuidad temporal –, 2015 y 2016 – por saltar la noticia del asesinato de las cabras *d'es Vedrà* –, y finalmente el año 2019 – año en el que se da un pequeño paso más en el REB –.

El 7 de mayo de 1995 el *Diario de Ibiza* abrió su portada con un titular que beneficiaba al «hogar» de todos los ciudadanos ibicencos: «El gobierno ofrece 400 millones para restaurar el Castillo». Cuando aparece la frase «el Castillo» todo lector de la patria ibicenca sabe a qué castillo se refiere, «el Castillo» de Dalt Vila, que por entonces llevaba tiempo en proceso de ser declarado patrimonio de la humanidad, principalmente gracias a la labor de Abel Matutes como ministro de Asuntos exteriores

²⁵³ A.A. (1991). «Sant Ciriac. 8 d'agost de 1235», *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

durante la primera legislatura de José María Aznar. Por tanto, en el contexto de la candidatura de Dalt Vila, el hecho de darle un lavado de cara a uno de los principales símbolos de Eivissa acaparó todas las miradas. Además, en portada también aparece un pequeño recuadro en la primera mitad sobre las fiestas de Santa Eulalia también conocidas como *Anar a Maig*. En la portada, compartiendo protagonismo con «el Castillo», se ubicaba una gran fotografía de Juan Carlos I besando la bandera española en un acto militar, pudiendo hacer del nacionalismo banal español el protagonista frente al insularismo banal, aunque en el orden del *apartheid* informativo, «el Castillo» cobró una mayor importancia frente a Juan Carlos I besando la bandera. En el ejercicio del insularismo banal y el izamiento de la bandera pitiusa, en el interior del diario se encuentra el «Especial *Anar a Maig*» ocupando 16 páginas de las 68 que componían la totalidad del periódico, casi una cuarta parte del contenido que aunado a las páginas de la sección «Pitiüses», sumarian casi la mitad del rotativo. De este modo, en términos de relevancia, se hace patente el *apartheid* informativo, con la única excepción de la imagen del monarca besando la bandera.

El 7 de mayo de 1995 fue domingo, por ello se incluía la sección «Dominical» con diversos contenidos en su interior. Su contenido habitual incluía la sección «Cinco días en las Pitiüses», con una breve exposición de las noticias importantes de la semana, la «Personal», que incluía una entrevista a algún ciudadano ibicenco destacado, y «El Reportaje» «Seis Semanas del 36» sobre la estancia del artista Alberti en Eivissa en los primeros compases de la Guerra Civil española en la isla. En dicho reportaje se describen las primeras horas en las que se declaró el golpe a nivel del Estado español y cuánto tardó en darse el alzamiento en Eivissa, que solo se dio por órdenes de Palma según reza el artículo.

El reportaje se centra en lo que hizo Alberti en esos momentos, cómo se encontraba en su casa en Puig d'es Molins, y huyó a refugiarse a los montes de Ses Salines²⁵⁴:

Conforme aumenta la tensión, los registros domiciliarios y las detenciones, los Alberti deciden huir de la ciudad y, como muchos ibicencos fieles a la República, se ocultan en los montes de ses Salines, concretamente en es Puig des Corb Marí, donde había 30 o 40 personas más.

²⁵⁴ M. Ángel González (1995). «Reportaje. Memoria de la isla», *Diario de Ibiza*, 7 de mayo.

También se recuperan fragmentos del informe que el capitán Bayo envió a Madrid²⁵⁵:

A las 8,15 de la mañana se efectuó nuestra entrada triunfal en la ciudad. Las masas, al conocer nuestro desembarco, se habían echado a la calle, libertando a los presos, tomando el gobierno de la capital y salvando a gran número de huidos.

Finalmente, aunque el reportaje es bastante pormenorizado, se destacarían las palabras de Alberti que dirigió a Eivissa a bordo del barco republicano que lo llevaría de vuelta a la península²⁵⁶:

¡Adiós, hermosa entre las hermosas, isla de Eivissa! ¡Adiós, adorable isla pequeña de Astarté! Nos vamos, pero mucho hemos de hablar de ti, hermosa entre las hermosas. Volveremos a mirar tus ovejas bañándose en la madrugada y las tumbas cartaginesas cubiertas de alcaparras floridas, y las retamas y las redes que los pescadores sacan tan plateadas por sus ánforas griegas cubiertas de moluscos.

Este fragmento constituye un izamiento de la bandera de la patria ibicenca al poner esas palabras de tan distinguido personaje en cuanto que alabanzas que fortalecen el sentimiento identitario, el orgullo ibicenco y que dejan patente el ejercicio del insularismo banal del *Diario de Ibiza*. El «Dominical» cierra su edición con la sección «A la contra» de José Manuel Piña, que titula su artículo «Callejeando por Eivissa», en donde hace referencia a los hijos ilustres que ha dado la isla y que dan nombre a diferentes calles de Vila, y reclama la importancia de hacerlos conocidos, porque según el propio artículo²⁵⁷:

Porque, vamos a ver ¿quién sabe quién fue Bartolomé Rosselló, un Cosme Vidal de la época, según me cuentan? ¿O Bartolomé Vicente Ramón? ¿O Vicente Serra? ¿O Juan Torres Guasch? ¿O Juan Pereyra y Morante? ¿O Abad y Lasierra? ¿O Antonio Palau? ¿O Fray Vicente Nicolás? Y así tantos y tantos nombres de nuestro mapa urbano.

Los siguientes ejemplares corresponden al año 1998 que, como ya se mencionó anteriormente, corresponde con la aprobación del Régimen Especial de Balears. El primer ejemplar para esta selección es el del día jueves 25 de junio, que abre la portada con la mayoría de los titulares referentes a cuestiones locales, y compartiendo espacio con el evento deportivo mundial más seguido, el mundial de Francia 98. El titular más importante sin embargo es «Las Cortes aprueban la ley que comienza a compensar la

²⁵⁵ Ibid.

²⁵⁶ Ibid.

²⁵⁷ J. Manuel Piña (1995). "A la contra. Callejeando por Eivissa", *Diario de Ibiza*, 7 de mayo.

insularidad de Balears», un titular que evidencia las diferencias con la insularidad compensada de las Islas Canarias. En el contenido también queda patente el hecho de que aún no se compensará del todo la insularidad balear, pues «comienza a compensar», una compensación con un retraso respecto del archipiélago canario, y ni siquiera se compensaría del todo. La extensión del ejemplar continúa siendo la misma que en 1995 y el *apartheid* informativo continúa la dinámica establecida en este periodo analizado, siendo en total solo cuatro páginas las referidas a noticias de fuera del «hogar» – dos de ámbito estatal y dos de ámbito internacional –. La sección «Pitiüses» comienza con la noticia de la compensación insular a través del Régimen Especial de les Illes Balears y la noticia de «el Castillo» continúa tres años después para poder alcanzar la condición de Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO. También destaca de esta sección la alusión a las fiestas del municipio de Sant Joan en cuanto que junta así elementos múltiples para la construcción de la identidad insular. Con todo, un elemento del insularismo banal que destacaría a partir de este año sería el hecho de que la sección «El Tiempo» ya sólo incluye la imagen del archipiélago Pitiuso y será, a partir de entonces, la imagen de esta sección hasta nuestros días (Ver anexo 9.2.2.12).

El ejemplar del día 2 de julio continúa el izamiento del insularismo banal, e incluso se pueden rescatar una serie de artículos que dejan en evidencia las diferencias con respecto a las otras islas del archipiélago Balear (Ver anexo 9.2.1.19). La cuestión de «el Castillo» sigue siendo una noticia de suma importancia para los residentes del «hogar» insular, es el camino para llevar el «hogar» a la primera página mundial así, la sección «Pitiüses» comienza con un artículo dedicado a las reformas y proyectos de «el Castillo». Sin embargo, en consonancia con el recién aprobado REB, la página siete trata la cuestión del transporte interinsular e incluso, se plantea la creación de un transporte público para unir a las Pitiüses, un ejercicio más de la construcción de la identidad insular a través del abanderamiento del insularismo banal. Continúa la sección con más detalles sobre el tema de «el Castillo» y la labor de Abel Matutes como Ministro de Asuntos Exteriores, y destaca un titular, «ENE afirma que el Govern discrimina a las Pitiüses en ayudas para patrimonio». En este se hacía alusión directa a las cantidades recibidas para dicho fin en las arcas de la isla de Mallorca y Menorca de casi 300 millones de los cuales las Pitiüses no recibieron nada. Esto supone una nueva apuesta por la construcción de la identidad Pitiusa en detrimento de la inexistente identidad balear ayudándose,

además, en los elementos discursivos de la construcción del «otro», el centralismo de Mallorca en el *Govern*, y las preferencias por Menorca.

Concluye así el siglo XX, donde la construcción de la identidad insular ha sido una realidad a través del insularismo banal que abanderaba el Decano de la prensa matutina balear. En los tiempos de democracia, e incluso en los albores de la edición del *Diario de Ibiza*, la construcción de la identidad insular solo se vio opacada por el traslado del «hogar» a España, cuando el *apartheid* informativo se aplicó a las noticias del «hogar» de los ibicencos.

El análisis del siglo XXI comienza con el ejemplar correspondiente al 1 de octubre de 2002, año en el que falleció el escritor, traductor y maestro Marià Villangómez, protagonista del titular principal en el *Diario de Ibiza* de ese día. La noticia acompaña a titulares del «hogar» y una pequeña columna lateral con titulares de carácter estatal. La sección «Agenda» que incluye «El Tiempo» pasa a la segunda página del rotativo y el mapa del archipiélago pitiuso se hace más grande (Ver anexo 9.2.2.13). Es importante destacar que no es hasta entrado este siglo cuando se podrá apreciar en las publicaciones del *Diario de Ibiza* un enfoque diferente respecto del *Dia de les Illes Balears*, un nuevo enfoque que precisamente consiste en que se comienza a denominar así, *Dia de les Illes Balears*, en los medios de comunicación. La tercera página de la sección «Pitiüses» se dedica a la muerte de un hijo ilustre de la isla con el titular «Marià Villangómez dona su biblioteca a la ciudad de Eivissa» y, en un ejercicio de construcción identitaria y de generación de la familia del «hogar» al que se pertenece, se reproduce el siguiente fragmento²⁵⁸:

El poeta ibicenco Marià Villangómez se acordó del pueblo de Eivissa en su última voluntad y le ha convertido en propietario de su extensa e importante biblioteca. Cáritas y el Institut d'Estudis Eivissencs son también beneficiarios de esta herencia.

El insularismo banal continua el izamiento del ibicenquismo a lo largo del periódico y destaca, además de la noticia del hijo ilustre que «se acordó del pueblo de Eivissa», media página dedicada a recetas de cocina ibicencas con el título «*Un producte eivissenc, un producte de qualitat*» en el que se detalla cómo elaborar la ensalada eivissenca con productos de la tierra. Además, el que antaño fuese la contraportada del

²⁵⁸ J. Manuel Piña (2002). «Marià Villangómez dona su biblioteca a la ciudad de Eivissa», *Diario de Ibiza*, 1 de octubre.

periódico, «Es Diari», se encuentra como la penúltima sección previa a «Diario Deportes», y contiene una subsección denominada «Eivissa al dia» elaborada por Xescu Prats, con contenido exclusivo del «hogar» del lector. Es de importante mención el hecho de que en el ejemplar en cuestión la sección «Diario Deportes» está compuesta por casi una tercera parte del periódico y que sumada a la sección «Pitiüses» ambas ocupan un 50% del total de la edición. También a partir de este año comienzan a aparecer las viñetas dominicales del autor Josep Maria Ferrer Sirvent, tituladas «*Ses cabres d'es Vedrà*», que podrían considerarse un ejercicio de insularismo banal y de construcción identitaria del archipiélago pitiuso, concretamente del ibicenquismo.

El siguiente ejemplar se corresponde con el domingo 9 de febrero de 2003, año de elecciones que en la edición dominical del *Diario de Ibiza* tiene un espacio dedicado exclusivamente. La portada del periódico da protagonismo a una noticia sobre ETA, de carácter estatal, y el resto de titulares son noticias del «hogar». La sección «Pitiüses» comienza con un abanderamiento de la causa insular bajo el título «Las islas piden más alimentos, más alcohol y más tabaco» dejando entrever la fuerte dependencia de la entrada de mercancías en la isla, el factor de la insularidad y los desequilibrios que genera con respecto a otro territorio. La siguiente página de la sección «Pitiüses» también se puede considerar de alto contenido en insularismo banal: en la columna denominada «El portal», un pequeño párrafo titulado «Santoral. *Sant Domènec* le quita el sitio a *Sant Ciriac*» y dice lo siguiente²⁵⁹:

También en el santoral hay rivalidades, arribismos y envidias, según se desprende de la agenda que el Consell Insular regaló a comienzos de año a sus compromisos. Una desconocida Santa María la Major le ha usurpado el puesto en el calendario a la pitiusísima Virgen de las Nieves el 5 de agosto, mientras que un oportunista Sant Domènec de Guzmán, conocido sólo en el descansillo de su escalera, ha aprovechado un descuido de Sant Ciriac para instalarse cómodamente como única festividad del día 8 de agosto. Con ese intrusismo, las Pitiüses se han quedado sin fiestas propias. El 5 y el 8 de agosto figuran además en azul y no en rojo como es preceptivo en días festivos tan señalados para nuestra pequeña comunidad.

El párrafo expuesto es una alegoría a la construcción de la identidad pitiusa, pocas personas pueden ser tan pitiusísimas como la Virgen de las Nieves y desgraciadamente «nuestra pequeña comunidad» se queda sin los días clave del

²⁵⁹ J.M.P. (2003). «Santoral. Sant Domènec le quita el sitio a Sant Ciriac», *Diario de Ibiza*, 9 de febrero.

homenaje al ibicenquismo y al pitiusismo. Los símbolos principales de la sociedad en la construcción de su identidad, el «hogar», se ha visto desprovisto de las fiestas propias.

La sección dominical especial en su primera página da espacio a la viñeta «*Ses cabres d'es Vedrà*» del dibujante Sirvent, y transmite el mensaje que será la causa del exterminio de las cabras más de 10 años después. El contenido principal de la sección dominical de ese domingo hace referencia a la museización de las murallas de Dalt Vila y se titula «Un paseo por la historia». Sin embargo, casi al final de la sección dominical, se encuentra la sección «Crónicas de Antaño», que Joan Prats Bonet titula «Con ribetes republicanos», de nuevo un ejercicio de identidad insular, una oda al insularismo banal que ha caracterizado al archipiélago balear en la dirección a la inexistente identidad de comunidad (Ver anexo 9.2.3.16). El texto complementario que acompaña al título en el cual se amplía la información principal que se desarrolla después en el texto de la noticia, dice lo siguiente²⁶⁰: «La campaña por la autonomía la habían iniciado los menorquines, mucho más sensibilizados que nosotros, ibicencos frente al centralismo mallorquín».

En dicho artículo se describe como el diputado por Menorca Llansó elaboró en 1911 un proyecto de ley de administración territorial para las islas, en el que se daba prioridad a las islas «menores». Así, se rescata el texto que se presentó en Cortes²⁶¹:

La base de todo régimen autonómico ha de ser la muerte y entierro del cacique. De existir este no hay autonomía posible, aunque la legislación sea en sentido autonómico (art. 1º). Una ley autónoma para las provincias no es suficiente en las Baleares, Menorca e Ibiza deben desligarse de Palma (art. 2º). Cuatro islas, un país: La descentralización es política y administrativa y no rompe la fraternidad entre pueblos hermanos que libremente se unen (art. 3º). Consejos insulares: La provincia de Baleares se dividirá en cabildos insulares encargados de la administración y régimen de los intereses de cada isla (art. 5º). Las famosas subsidiariedad y paridad: Se dará a la Diputación Provincial de Baleares una organización especial. Los asuntos que interesen a una isla serán tratados y resueltos por los representantes de ésta. Será tal que imposibilite que los representantes de una isla puedan imponer su voluntad a todo el archipiélago (art. 13º). En total el estatuto tenía 17 artículos.

En el artículo también se incluye la postura de los políticos ibicencos del momento, así como las peticiones que se hacían directamente al presidente Canalejas para poder dar salida al proyecto de ley presentado por el diputado menorquín. En primer lugar, se encuentra la mención al alcalde de Eivissa, el liberal Recaredo Jasso, que

²⁶⁰ J. Prats Bonet (2003). «Con ribetes republicanos», *Diario de Ibiza*, 9 de febrero.

²⁶¹ Ibid.

decía lo siguiente: «En nombre pueblo de Ibiza suplícole que Gobierno acepte proyecto reforma administrativa Baleares presentado Congreso por diputado Llansó por ser aspiración unánime habitantes de esta isla. Deseamos descentralización análoga concedida Islas Canarias por iguales motivos».

Y también aparece el escrito enviado por el diputado a Cortes por Ibiza en ese momento, el general Juan Pereira, en los siguientes términos: «Ruégole apoye proyecto reforma administrativa Baleares de Llansó».

El abanderamiento e izamiento del insularismo banal en el ejemplar analizado continúa en los espacios en los que se continúa la información sobre noticias del «hogar». El año 2007 cobra especial interés por la reforma al Estatut d'Autonomia de les Illes Balears. Entre los puntos clave a esa reforma desde la óptica de los medios, se encontraba la creación del *Consell Insular* de Formentera, que suponía separar el antiguo *Consell Insular d'Eivissa i Formentera* a nivel insular, 2.500 millones de euros para «reconocer el déficit histórico y la insularidad» y también la Disposición Adicional Sexta Del Régimen Especial Insular de les Illes Balears. La publicación en el BOIB de la reforma mencionada coincidió con el día de les Illes Balears, y por ello los ejemplares seleccionados corresponden al 1 y al 3 de marzo.

El ejemplar del día 1 de marzo abre su portada con la totalidad de titulares sobre noticias locales, uno de los titulares es «Vila reivindica la aprobación del PGOU plantando 70 árboles en Ca n'Escandell». Este titular abandera el insularismo banal al referirse al Ayuntamiento de Eivissa como Vila, que es la forma común en la jerga local para referirse al municipio de Eivissa, en muchas ocasiones Vila es el «hogar» en el imaginario colectivo del lector.

A pesar de no encontrarse en portada referencia alguna al día de les Illes Balears, la tercera página de la sección «Pitiüses» abre con el título «Matas dice que las islas han sido un “limón exprimido fiscalmente”» y el subtítulo expresa que²⁶²:

En su discurso del acto institucional conmemorativo del Día de Balears, el presidente del Govern balear confió en que el Estatut d'Autonomia, que entra en vigor mañana, impida que continúe esa situación.

²⁶² Agencias (2007). “Matas dice que las islas han sido un «limón exprimido fiscalmente»”. *Diario de Ibiza*, 1 de marzo.

En el artículo se incorporan fragmentos del discurso que dio el *president* en el acto institucional conmemorativo del *Dia de Balears* un discurso lleno de alusiones al insularismo banal llevado al conjunto del archipiélago que podría considerarse un ejemplo perfecto de la idea de la construcción identitaria balear²⁶³:

Todos juntos hemos sacado adelante un proceso que hemos coincidido en calificar de ejemplar y una lección de unidad», apuntó Matas, quien comentó asimismo que el resultado final de la reforma «pone en evidencia que nuestra fortaleza colectiva es directamente proporcional a la capacidad de avanzar juntos hacia un objetivo». «Y cuando en Balears somos capaces de ponernos de acuerdo, nada puede impedir que alcancemos todo aquello que nos hemos planteado», concluyó.

El artículo de identidad balear comparte página con un recuadro de publicidad de la institución que estaría camino de extinguirse o transformarse en dos, el *Consell Insular d'Eivissa i Formentera*, con el lema «*Eivissa i Formentera, de tots i per a tots*». Esta es una página que en su conjunto es un constante ondear de banderas, una invitación a que el subconsciente se vista de balear y a la vez de pitiuso, un ejercicio y aplicación de usos deícticos y de sintaxis hegemónica, un mensaje que lleva al lector al «hogar» balear, al mismo tiempo que la publicidad trasladaba nuevamente ese hogar a las Pitiüses. También hay que considerar que al ser la edición del jueves, esta incluía la sección «*Ibiza Zeitung*» orientada al público alemán y que ocuparía las diez últimas páginas del periódico analizado. El ejemplar correspondiente al 3 de marzo continúa con la dualidad del «hogar», un primer «hogar» ubicado en Vila, un segundo «hogar» cuando se habla de la «isla» de Eivissa. Pero el «hogar» se amplía al trasladarlo a Pitiüses, y hasta cuatro «hogares» cuando Balears asume el protagonismo.

El sábado 3 de marzo el *Diario de Ibiza* cede su portada al insularismo banal con la totalidad de noticias del «hogar» ibicenco, la imagen central por ejemplo, está dedicada a un grupo de música *pop-rock* ibicenco: «Regalo acústico de *Statuas d Sal* en Radio Diario» se lee en el titular que acompaña a la imagen. También importante en la construcción identitaria mediante el insularismo banal es el titular correspondiente a cultura en la portada «Presentado el noveno volumen de la *Enciclopèdia*, de *Nàbids a Porroig*», en alusión a la *Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera* que lleva tiempo en elaboración. La tercera página de la sección «Pitiüses» vuelve a ser el espacio dedicado a llevar el «hogar» a Balears con el tema de la aprobación de la reforma al Estatut

²⁶³ Ibid.

d'Autonomia compartiendo espacio con el tema de la creación del *Consell Insular* de Formentera y donde se puede leer el título «Un experto advierte de que el Consell de Formentera podría ser inconstitucional». Al mismo tiempo acompaña a la imagen de la página lo siguiente: «Brindis en Formentera por la reforma del Estatut».

Continuando la construcción de la identidad ibicenca y/o pitiusa, en la sección «Opini3n» se encuentra el espacio de Mariano Planells titulado «Notas de un fenicio» cuyo art3culo se titula «Pota», que se dedica a hablar de esta sustancia, tabaco cultivado en la isla y que, en palabras del autor ha sido²⁶⁴ «el peor relaciones p3blicas de Ibiza y Formentera». En la secci3n «Opini3n», tambi3n se rescata otro izamiento de la bandera insular con el art3culo de Toni Roca titulado «*Actualitat de l'enciclop3dia*», haciendo referencia a la *Enciclop3dia d'Eivissa i Formentera*, que en aquel momento se presentaba el noveno volumen en sociedad en el *Consell Insular d'Eivissa*, el principal promotor de un producto ibicenco, insular. Dicha secci3n concluye su espacio con un art3culo de m3s de media p3gina de extensi3n titulado «¿Un senador para Formentera?», escrito por Joan Oliver Araujo, con motivo de la reciente creaci3n del *Consell Insular* de Formentera en el cual se explican las vicisitudes en torno a ese tema y todas sus derivas legales. La contraportada del ejemplar analizado cierra con toda la p3gina dedicada a la promoci3n, patrocinada por un supermercado local y el *Govern de les Illes Balears*, de un producto balear: la naranja. En la promoci3n se incluye un eslogan «*Campanya de suport a la taronja de les Illes Balears*» acompa3ado de una gran imagen de la naranja y un peque3o texto descriptivo (Ver anexo 9.2.3.17):

Actualment la taronja de les Balears 3s una de les m3s apreciades per fer-ne suc. Les condicions clim3tiques i les varietats aut3ctones fan que les taronges de les Illes, i tamb3 els seus suc, tinguin unes excel·lents qualitats sensorials.

Esto supone un ejercicio de insularismo banal pero a nivel archipi3lago: el «hogar» es trasladado al archipi3lago siendo el *Govern de les Illes Balears* quien patrocina la publicidad y sirvi3ndose de que subconscientemente todos los lectores del «hogar» sabr3n que al referirse a las «*taronges de les illes*» se alude a las Illes Balears en su conjunto. Adem3s del uso de la lengua propia da m3s proximidad y fortalece el v3nculo con los lectores.

²⁶⁴ M. Planells (2007). «Pota», *Diario de Ibiza*, 3 de marzo.

2008 es año de elecciones generales y para la selección de los periódicos analizados se optó por las fechas próximas al *Día de les Illes Balears*. El primero corresponde al domingo 24 de febrero, cuya portada se dedica por completo a noticias del «hogar» insular y entre las que cabe subrayar las que hacen alusión a Vila, que es el «hogar» de los ibicencos. La más importante hace referencia a la heroína ibicenca del momento. Tal como se mencionó con anterioridad, el deporte en la teoría del nacionalismo banal cobra una importancia destacada y en este caso el insularismo banal a través del «Salto de bronce para Mar Sánchez», «La ibicenca vuelve al podio de la pértiga nacional en el campeonato de España “indoor” de Valencia», donde «la ibicenca» supone un orgullo para todos los ibicencos. En el interior de la sección «Pitiüses» destaca la subsección «Elecciones 9-M», dedicada casi por completo a los candidatos pitiusos al Congreso y al Senado donde aparecen constantes alusiones al «hogar» insular y donde se reivindica la defensa de las Pitiüses y que se reclame en Madrid lo que toca a las islas. La página 13, correspondiente a la sección «Pitiüses» es todo un ejercicio de nacionalismo banal a nivel archipiélago e incluso catalán. Comienza la página con el anuncio del logo institucional que se utilizaría con motivo del 800 aniversario del nacimiento del Rey Jaume I *el Conqueridor* en todas las instituciones políticas Pitiüses y le acompaña un gran espacio publicitario reservado al *Día de les Illes Balears* con el programa de actividades, tanto en Eivissa como en Formentera. A nivel identitario, un ejercicio de historia y de creación de la patria, donde los vínculos con los *Països Catalans* se muestran evidentes para el subconsciente del lector.

La edición de este ejemplar cuenta con la sección «Dominical», de la que ya se ha destacado que desde 2002 cuenta con la viñeta de Sirvent «*Ses Cabres d'es Vedrà*», un elemento básico del insularismo banal ibicenca. En esta sección encontraremos dos artículos importantes en la construcción de la identidad pitiusa e ibicenca. En primer lugar se ubica el espacio denominado «Memoria de la Isla» a cargo de Miguel Ángel González y con un artículo titulado «Los ibicencos (2)» que continúa con lo publicado en la anterior edición dominical. En este texto se describe cómo son vistos los ibicencos por los «otros», y el hecho de que siempre hay que considerar cómo nos ve el «otro», y repasa desde cómo hablo Blasco Ibáñez de Eivissa y de los ibicencos hasta el Archiduque de Austria Luis Salvador de Habsburgo-Lorena. El segundo espacio interesante en lo que a insularismo banal se refiere es el redactado por Felip Cirer en la sección «Dominical

Cultura» con el subtítulo «*Retalls de la nostra història*» y el artículo titulado «*La patata anglesa*», en el que explica al lector el fenómeno agrícola de los años cincuenta en Eivissa con la introducción de la patata inglesa y el cambio en el modelo que ello conllevó así como el crecimiento que supuso en exportaciones para la isla.

El siguiente ejemplar del 2008 es del domingo 2 de marzo e incluye una edición Dominical. La portada se dedica casi por completo a noticias del «hogar» salvo por una noticia de tipo estatal que ocupa la columna de titulares al costado derecho y otro titular referente a la primera división de fútbol. Dentro de la sección «Pitiüses» se encuentra la subsección «Elecciones 9-M» con cuatro páginas de extensión, un pequeño apartado dedicado a «Cultura» anunciando «Homenaje a Isidor Macabich en la edición de este año de “Tardes de poesía”» y dos páginas dedicadas al *Dia de les Illes Balears* destacando la *Trobada de pobles* y la *Doma menorquina para la Diada*. Incluir la Diada de Balears en la sección «Pitiüses» puede ser un elemento para la construcción identitaria, pues el «hogar» se amplía al considerar a Mallorca y Menorca como parte de ese «hogar». Incluso se habla de encuentro de pueblos – «*Trobada de pobles*» – en la lengua materna, generando ese entorno familiar al lector para la construcción imaginaria del «hogar».

En la sección «Opinión», en la columna de Joan Serra denominada «El Desván», interesa el título de su artículo «La autonomía de Formentera». Como se ha visto con anterioridad, a raíz de la reforma del *Estatut d'Autonomia* se creó el *Consell Insular de Formentera*, y al respecto Serra habla sobre la poca capacidad de gestión de Formentera al estrenarse en autonomía respecto de Eivissa: en términos del insularismo banal, el *Consell Insular de Formentera*, y por ende la isla, continuaban siendo el «hogar» de los pitiusos. El espacio denominado «Memoria de la Isla» por Miguel Ángel González, continúa con un tercer episodio de «Los ibicencos (3)», en el que compara dos opiniones sobre Eivissa a principios del siglo XX. Por una parte, la mala impresión y mala imagen que describe Víctor Navarro, que fue Registrador de la Propiedad en Eivissa y publicó en 1901 *Costumbres de las Pitiusas*; por otra parte, la opinión publicada en 1909 de Arturo Pérez Cabrero en su obra *Guía de Ibiza*, en la que destaca los valores democráticos de los ibicencos y la nula existencia de las clases sociales en la isla tal como lo describía

Alarco Von Perfall en *Cultura y personalidad en Ibiza*. El texto recoge el siguiente fragmento para el artículo²⁶⁵:

Las costumbres de los ibicencos son morales. Viven con modestia, pobres y ricos con pocas diferencias. Demócratas de verdad, no adulan a los poderosos y con frecuencia se ven en tertulias y cafés formando grupos de amigos: ricos y pobres, señores y obreros, soldados y clérigos. No hay clases y si las hay, no se distinguen (...) Con frecuencia se dice de Ibiza que es tierra de crímenes y venganzas, de miserias, atraso moral y material, pero no es cierto. Es leyenda intencionada. El ibicenco es noble, culto, laborioso, recto, hospitalario y caritativo. El ibicenco respeta mucho al forastero y desinteresadamente, trata de congraciarse con él. Las ideas nobles son bien acogidas en Ibiza y se implantan con facilidad.

El autor concluye el espacio dedicado a los ibicencos insistiendo en que los ibicencos no son ni tanto, como describen unos, ni tan poco, como reseñan otros. El artículo es un espacio donde se da una visión histórica del ibicenco desde un prisma exterior a la del sujeto y que ayuda al lector a mirarse al espejo, a sentir la identificación con lo malo y con lo bueno porque es ibicenco. El espacio «Dominical» continúa y es reseñable la sección «Cultura», con el subtítulo «*Records en blanc i negre*» de Joan Antoni Torres Planells. El autor firma un artículo titulado «*Notes de la banda (22) Una visió d'Eivissa (1925-1976)*» en el que habla del impacto del turismo en la sociedad, de la mezcla de conceptos musicales con la llegada de los *hippies* y de cómo esto impactó en el futuro de la Banda de la ciudad.

La trascendencia del *Dia de les Illes Balears* va cobrando importancia según se adentra el análisis al siglo XXI. Desde 2002 el periódico dedica cada vez un mayor espacio a la *Diada de les Illes Balears*: desde un pequeño espacio en una columna hasta aparecer en portada y contar con secciones especiales, como la encontrada en el ejemplar del 1 de marzo de 2011. En esta edición, la portada se dedica por completo a noticias del «hogar», y destaca como titular que acompaña a la foto principal de la portada: «Balears rinde homenaje a 23 personas y entidades». Junto a la columna de titulares, un recuadro está dedicado a anunciar el contenido de la sección especial «*Dia de les Illes Balears*», ampliando el «hogar» a todo el archipiélago. La dinámica del *apartheid* informativo es una constante, y la sección «Pitiüses» crece conforme se amplía la extensión del periódico, alcanzando poco más de una quinta parte del periódico. Aún con el izamiento de la bandera del insularismo banal día tras día, el ejemplar analizado se distingue por

²⁶⁵ M.A. González (2008). “Los ibicencos (3)”, *Diario de Ibiza*, 2 de marzo.

el especial dedicado al *Dia de les Illes Balears*, un especial que contaba con 9 páginas de las 72 del total, siendo así casi un 13% del total de la edición que, sumado a la sección «Pitiüses» alcanzarían juntas poco más de un tercio de la publicación. Esta edición especial, además de describir en profundidad los actos y los mismos espacios donde se llevarán a cabo los festejos en las islas Pitiüses, en el «hogar», contiene discursos llenos de significación. Así, por ejemplo, encontramos en primer lugar un artículo titulado «*Sa Coma*, escenario festivo», con la descripción del nuevo espacio para los ibicencos, y en la segunda página, dos artículos, el primero del *President del Consell Insular de Formentera*, Jaume Ferrer Ribas, titulado «*Claus per al benestar dels formenterencs*» del que se destaca el siguiente fragmento²⁶⁶: «*La celebració d'enguany l'encarem amb una perspectiva més optimista, començam a entreveure la sortida del túnel de la crisi econòmica internacional dels darrers anys*».

Le sigue un artículo del *President del Consell Insular d'Eivissa*, Xico Tarrès, titulado «*Portes obertes a Sa Coma*» del que se subraya lo siguiente²⁶⁷: «*Sa Coma ja és de tots els Eivissencs i les eivissenques per donar millors serveis al conjunt de l'illa en educació, esports i protecció a les persones i al medi ambient*».

Tras estos artículos de celebración del *Dia de les Illes Balears* que compartían espacio, la siguiente página se dedica a una pequeña entrevista al alcalde de Sant Josep, Josep Marí Ribas, Agustinet, titulada «Las islas compartimos ideales comunes». De dicha entrevista son importantes en lo que a insularismo banal se refiere los siguientes fragmentos:

La lengua común es un elemento identificador de esta Comunitat. Es muy importante que hablemos el mismo idioma y en días como éste hay que destacar esta circunstancia y poner en valor nuestra lengua. La lengua y la cultura comunes sirven para cohesionar, son elementos imprescindibles que debemos proteger.

La edición especial es un homenaje a la construcción de la identidad archipelágica en contraposición a la identidad insular. Desde diferentes actores, niveles de gobierno, el mensaje que se lanza en cada espacio es el de fortalecer la identidad común de los habitantes de las islas y ampliar el «hogar» más allá del mar para abarcar a todas las islas parte del archipiélago balear. El siguiente espacio en la sección especial

²⁶⁶ J. Ferrer Ribas (2011). «Claus per al benestar dels formenterencs», *Diario de Ibiza*, 1 de marzo.

²⁶⁷ X. Tarrès (2011). «Portes obertes a Sa Coma», *Diario de Ibiza*, 1 de marzo.

está escrito en la lengua propia, y se titula «*Discursos d'investidura, paraula de president*», que describe muy brevemente los discursos de investidura de todos los presidentes de la Comunitat Autònoma. Continúa el izamiento de la balearidad con una página dedicada a declaraciones de la alcaldesa de Vila Lourdes Costa titulado «Hay que avanzar en el autogobierno». Concluye la edición especial con dos páginas tituladas «*D'un temps, d'aquest país*» con el subtítulo «*Cronologia de la construcció de l'autonomia balear*», un texto en el que se describe detalladamente todo el proceso de la autonomía balear desde 1977 con la presentación del anteproyecto de Estatuto de Autonomía conocido como *Estatut de Cura*, hasta 2010 con la manifestación en Mallorca contra la sentencia del Tribunal Constitucional que recortaba el Estatut d'Autonomia de Catalunya. El artículo constituye todo un ejercicio de balearidad que una vez más amplía el «hogar» hasta *els Països Catalans*, que invoca la lengua común un lazo inseparable y ligando el proceso autonómico balear a las manifestaciones contra la sentencia del Tribunal.

El siguiente ejemplar, también de 2011, se selecciona el día 8 de agosto, Día de *Sant Ciriac* y día de Eivissa (Ver anexo 9.2.1.21). Cabe mencionar que, en este año, el día de Eivissa pasa a un segundo plano. Si por norma general el *Diario de Ibiza* dedicaba columnas especiales a la fecha del ibicenquismo, en este ejemplar sólo se cuenta con un par de artículos de opinión, un anuncio publicitario y una reseña a los conciertos ofrecidos por la fecha. La portada abre con la totalidad de las noticias sobre el «hogar» y ninguna referencia directa al día de Eivissa. La única alusión que se hace es mediante la imagen del concierto ofrecido por el grupo catalán Manel titulada «Fiebre por Manel en Vila». A la foto le acompaña un subtítulo, «La actuación del grupo catalán llena el parque Reina Sofía en su primer concierto ibicenco» que, si bien profundiza en el insularismo banal da por sentado el hecho de que dicho concierto se llevó a cabo con el fin de la celebración del *Vuit d'agost*. En la sección «Pitiüses» no es hasta la página siete cuando aparece la primera referencia clara a las *Festes de la terra* mediante un recuadro publicitario en el que se incorpora información referente a los actos programados para ese mismo día. En la sección «Opinión», desde el espacio «Tribuna», escribe Maurici Cuesta i Labèrnia (Secretario General de *l'Entesa Nacionalista i Ecologista d'Eivissa*) un

artículo titulado «*Que no ens retallin la il·lusió*» dedicado a las *Festes de la terra*, del cual se recupera el siguiente fragmento (Ver anexo 9.2.3.18)²⁶⁸:

En arribar aquests dies de calor i humitat, el poble d'Eivissa celebra, com la resta de col·lectius del món, la seua particular festa que commemora la seua celebració: el 8 d'agost del 1235. És clar que, des d'aquella data, la societat eivissenca ha canviat moltíssim a nivell social, econòmic, cultural, lingüístic, d'oci, etc. El que no ha canviat és el fet que segueixen existint persones amb voluntat de projectar-se al món com a eivissencs o eivissenques, amb tota la connotació que això comporta, incloses les diferències d'òptiques respecte del que significa avui pertànyer a aquest poble. Molts, pensam, i defensam, que formam part d'un poble amb una llengua i cultura ancestrals, que té moltíssims lligams amb la resta de les Balears i dels Països Catalans, que som una peça clara d'Europa i la Unió Europea, que anhelam la plena sobirania algun dia (pacíficament i democràtica) i que, el més important, tenim les nostres necessitats específiques i, també, fórmules diverses per sortir-nos-en.

Desde comienzos del siglo XXI la fuerza insularista ENE sigue aprovechado este espacio del *Diario de Ibiza*. A pesar de todo, el texto anterior es un texto en clave electoral, dado que en noviembre habría elecciones generales: por eso se vincula el título con los recortes que ya estaba practicando el Estado español como medidas para paliar la fuerte crisis económica que azotaba el mundo en ese momento. Para encontrar más referencias a las *Festes de la terra* hay que trasladarse a la sección «Sociedad&Cultura», donde continúan las referencias al concierto ofrecido por el grupo catalán Manel. Bajo el título «*Día Sant Ciriac*» se lee «Música, folclore, “berenada” popular y fuegos artificiales». Este número continúa sin duda el izamiento del insularismo banal pero sin enaltecer el ibicenquismo como en años anteriores.

Los siguientes periódicos a analizar son del año 2015, año en que la formación política Podemos se presentaba por primera vez a unas elecciones generales, lo que daría un paso definitivo hacia la ruptura con el modelo bipartidista imperante en el Estado español. Concretamente, la fecha de *Sant Jordi*, 23 de marzo, es el primer ejemplar analizado para poder ver la evolución en fechas señaladas con la cultura propia de las Illes Balears. La portada no incluye noticias que no sean del «hogar» y reserva un espacio para anunciar el especial por las «Fiestas de *Sant Jordi* 2015». El *apartheid* informativo hacia las noticias de fuera del «hogar» continúa la dinámica de este periodo, la sección «Pitiüses» incorpora una subsección denominada «Precampaña | Elecciones 24M» – en la cual, en su primera página, destaca la aparición de un partido insularista

²⁶⁸ M. Cuesta i Labèrnia (2011). “Que no ens retallin la il·lusió”, *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

en un artículo titulado «*Gent per Eivissa* se presenta como alternativa “insularista”» –. En su redacción destaca que la formación política insular interpuso una impugnación ante el Tribunal Superior de Justicia en protesta por el desigual número de diputados entre Eivissa y Menorca, una problemática que desde la década de los noventa se prestaba a debate y que incluso hoy en día continúa siendo una de las premisas en la ya desfasada Ley electoral vigente de las Illes Balears. En la sección «Opinió», concretamente en «Tribuna», se encuentra el artículo de Martín Vila titulado «*Sant Jordi, Sant Jordi*», en el que describe los orígenes de la iglesia de *Sant Jordi de ses Salines* y recuerda cómo fue su proceso de construcción y cómo, al igual que todas las iglesias de Eivissa, tienen forma de castillo o fortaleza para ofrecer protección a los ibicencos de los ataques piratas. Así fue hasta principios del siglo XX, momento en el que Martín Vila menciona que *Sant Jordi* se convirtió en una de las principales festividades de Eivissa a la que incluso «los vileros también acudían a ella». La sección «Especial fiestas de *Sant Jordi*» ocupa una séptima parte del periódico y en su interior se encuentra una entrevista a la concejala Marilina Ribas del Ayuntamiento de Sant Josep, una descripción de las fiestas con un toque de romanticismo en aras de la construcción identitaria, así como el desarrollo de todos los eventos que se llevarían a cabo. Sin embargo, la alusión a la festividad de *Sant Jordi* no concluye ahí, en la sección «Societat&Cultura» se encuentra un artículo titulado «Libros y autores ibicencos salen a la calle para encontrarse con sus lectores», lo que da una importancia trascendental a la festividad catalana que, debido a la cultura y la lengua, cobra importancia en el insularismo banal ibicenco del *Diario de Ibiza*.

El siguiente ejemplar del 2015 es el del día 8 de agosto, la fecha de Eivissa que, una vez más, no tiene ningún tipo de anuncio en la portada del ejemplar y que, sin embargo, da prioridad a noticias del «hogar». En la sección «Pitiüses» aparece la primera alusión a las *Festes de la terra*, concretamente a los Premios *Vuit d'agost* de investigación y de artesanía de barro. Y a este se le dedican dos páginas en las que se describe la intencionalidad de este tipo de premios y la vinculación que deben tener para Eivissa. Nuevamente, en la sección «Opinió» desde el espacio «Tribuna», Maurici Cuesta i Labèrnia vuelve a firmar un texto que constituye un ejercicio de insularismo banal, con usos deícticos y de sintaxis de hegemonía y donde se construye la identidad ibicenca del lector. En su artículo titulado «*Un 8 d'agost des del canvi i la esperança*» –

que, una vez más, viene influido por los comicios electorales –, Cuesta i Labèrnia expresa lo siguiente²⁶⁹:

La celebració enguany, de la Diada Nacional d'Eivissa i Formentera ve marcada pels canvis electorals i institucionals que s'han succeït en la recent convocatòria del 24 de maig [...]. Avui, dia de Sant Ciriac, 780 anys després de la conquesta catalana d'Eivissa i Formentera, aquesta terra té tot el dret del món a veure el futur amb esperança i optimisme.

En la secció «Opinió», en el mismo espacio, «Tribuna», también Josep Antoni Prats Serra, presidente de Esquerra Republicana en las Pitiüses, también da rienda suelta a la construcción identitaria y al izamiento de la bandera insularista con su artículo titulado «*El 8 d'agost dels 300 anys*», el cual comienza así (Ver anexo 9.2.3.19)²⁷⁰:

Avui es compleixen 780 anys de l'arribada de les tropes catalanes a Eivissa, comandades per Guillem de Montgrí en nom del Rei Jaume I. És el dia que cada any tots aquells que volem mantenir els senyals d'identitat que ens identifiquen com a poble des de fa quasi vuit segles aprofitam per recordar qui som i d'on venim.

El de Prats Serra es un claro ejercicio de insularismo banal y un homenaje al «hogar» que agrupa a todos los ibicencos bajo un mismo techo con todas las herramientas: sintaxis hegemónica, deixis, y explotación del sentimiento de familiaridad con el lector. La identidad insular se fortalece cada 8 de agosto, se amplía el «hogar» cada *Dia de les Illes Balears*, y se hace más grande el «hogar» el día de *Sant Jordi*.

Entre finales de 2015 y principios de 2016 se llevó a cabo la exterminación de las cabras *d'es Vedrà*, todo un símbolo del ibicenquismo en el ideario colectivo de los ciudadanos pitiusos, un símbolo de la identidad colectiva que desde 2002 cogió la forma de viñeta de Sirvent, que cada domingo se publicaba en el *Diario de Ibiza*. De hecho desde ese acontecimiento la viñeta pasó a denominarse «*Ses cabres (supervivents) d'es Vedrà*». Este acto ordenado por el *Govern Balear*, una institución que no deja de parecer lejana al ibicenco, y ejecutada por el Consell Insular d'Eivissa, provocó numerosas manifestaciones y generó un sinfín de críticas hacia el entonces *conseller* de Medio Ambiente Miquel Vericad.

Así, el ejemplar analizado será el del día viernes 5 de febrero de 2016, el único que lleva a la portada – donde, por cierto, todas son noticias del «hogar» – el asunto de las cabras y cuyo titular dice: «Medio Ambiente acaba con las cabras de es Vedrà para

²⁶⁹ M. Cuesta i Labèrnia (2015). “Un 8 d'agost des del canvi i la esperança”, *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

²⁷⁰ J. A. Prats Serra (2015). “El 8 d'agost dels 300 anys”, *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

recuperar la flora del islote»; le acompaña el subtítulo: «Técnicos del Govern eliminaron ayer a tiros al medio centenar de ejemplares que sobrevivían en la isla desde 1992». La sección «Pitiüses» abre con el tema de relevancia para la sociedad pitiusa en aquel momento: la preocupación por un hecho que va ligado directamente a la identidad ibicenca, el islote “mágico” de es Vedrà y sus cabras son conexiones imaginarias en la construcción identitaria de cualquier ibicenco. El resto del ejemplar incluye la consulta ciudadana frustrada realizada por el *Consell Insular* sobre el tema del desdoblamiento de la carretera de Santa Eulalia, noticias sobre la corrupción del Partido Popular Balear o sobre los preparativos del carnaval en los diferentes municipios de la isla y todo en clave de insularismo banal. Se podría destacar por el fin del estudio una noticia sobre la exposición «*Art in Action*» celebrada en la *Galerie Charlotte Norberg* de París donde se presentaron obras ibicencas, un motivo para que el lector se enorgullezca del producto del «hogar». Otra noticia que aparece izando la bandera de la identidad insular es una página dedicada por completo (además de la esquila en otro espacio) al fallecimiento de Nieves Prats Prats, esposa de Abel Matutes, el ministro que hizo realidad la categoría de Patrimonio de la Humanidad para Vila, un personaje que, a pesar de la realidad, es estimado por gran parte de la sociedad ibicenca, uno de los personajes que mejor representa el «hogar» insular ibicenco, y que ha representado la voz de las Pitiüses en Madrid.

Los últimos ejemplares a analizar son del año 2019, año en que se aprobó el más reciente texto del Régimen Especial de les Illes Balears (REIB). La primera fecha seleccionada para este análisis se eligió en función de la publicación del REIB y, contrastando con fechas próximas, se eligió el ejemplar en el que se daba mayor énfasis a la información relacionada con un acontecimiento de suma importancia para el desarrollo de les Illes Balears. Concretamente el 22 de febrero, próximo al día 1 de marzo, *Dia de les Illes Balears*, el periódico ofrece en su portada exclusivamente noticias del «hogar», y en un espacio sorprendentemente pequeño, aparece la noticia relacionada con el REIB bajo el titular «Armengol ata las inversiones del REB y deja la fiscalidad al nuevo gobierno», en referencia al gobierno que saldría de las elecciones que tendrían lugar en ese año. Es la cuarta página de la sección «Pitiüses» la que se dedica al titular anunciado en la portada. Su título es «Armengol salva medio REB y confía en que el otro medio esté en vigor en 2020». En el texto se destaca la importancia

de la existencia del REB, pero también se manifiesta la postura de los partidos de la oposición, sobre todo del Partido Popular, con un segundo artículo en la misma página titulado «El PP habla de “churro” mientras los empresarios expresan su preocupación». De este modo se expresa un sentir en torno a la insuficiencia de un REB que puede considerarse un elemento básico en la construcción identitaria balear, de hecho, el «hogar» es el archipiélago en su totalidad cuando el tema es el REB. En lo que a noticias del REB se refiere, destaca un artículo en el periódico del sábado 23 de febrero con el título «Decepción y críticas por un Régimen Especial de mínimos, el domingo 24 Canarias ataca a Sánchez por “premiar” a Balears con un Régimen Especial»; y un tercero del martes 26 de febrero con el titular «El Govern invita a trabajar junto a Canarias para paliar la insularidad». En esta serie el «hogar» es las Illes Balears y se pone de relieve el otro archipiélago que sufre los desequilibrios propios de la insularidad.

Siguiendo el ejemplar del 22 de febrero destaca la sección «fnd» – en referencia al fin de semana –, que destaca en su primera página «Tradición en Corona», acompañado de una imagen con un payés haciendo uso del *forn de pega* con el subtítulo «La cultura popular ibicenca protagoniza la XI Festa de sa Sitja de Santa Agnès». En páginas posteriores cobran un papel importante todas las tradiciones que se ponen en práctica en la festividad mencionada. Y casi al final del ejemplar, siendo próxima la festividad del *Dia de les Illes Balears*, se comienza a dar información al lector sobre su «hogar» con el titular «Música, artesanía y deporte para las cuatro jornadas del *Dia de Balears*», y el subtítulo «Una representación ibicenca participará en los actos del 1 de marzo en Mallorca».

El último diario elegido para esta investigación corresponde al jueves 8 de agosto de 2019 (Ver anexo 9.2.1.22). La portada cumple con el *apartheid* informativo con únicamente titulares de las Pitiüses y dedica un gran espacio patrocinado por una discoteca, *Heart*, dedicado al Día de *Sant Ciriac*, a las *Festes de la terra*. En la página 12 del número, en la sección «Pitiüses», se vuelve a encontrar la referencia a las *Festes de la terra* bajo el titular «Unos Premios *Vuit d’Agost* dedicados a la “esencia de Eivissa”», un acontecimiento vinculado a la festividad más importante de las Pitiüses desde 1997, cuando tuvo lugar la primera edición de estos premios. En la sección «Opinió» encontramos un artículo en el espacio «Tribuna» titulado «*Un altre 8 d’agost sense llibertat*» del portavoz de Esquerra Republicana en Eivissa y Formentera Josep Antoni

Prats Serra que, hablando del régimen del 78, la legitimidad de la Constitución del 78, la muerte del dictador en su cama, el referéndum catalán del 1 de octubre de 2017, los presos políticos y la irrupción de la extrema derecha en el Congreso y en los parlamentos autonómicos, concluye su artículo así²⁷¹:

El 8 d'agost ha de servir per recordar les nostres arrels, per commemorar el passat, per saber qui som i d'on venim, per reivindicar que volem ser part del món sense perdre la nostra catalanitat, la nostra identitat. I per anunciar una vegada més que volem ser eivissencs conscients i lliures, i volem projectar-nos cap al futur defensant les llibertats i la democràcia, la pau i la justícia.

Un año más de abanderamiento de la insularidad y sus vínculos a la catalanidad, izamiento del insularismo banal y de la construcción identitaria directa e indirectamente a través de los usos deícticos y de la sintaxis de hegemonía. A pesar de no dejar de lado la celebración del 8 de agosto, es notable que con el paso de los años la información en torno a la festividad es cada vez más escasa en comparación con los momentos en que se desarrollaban páginas enteras sobre la historia de dicha celebración. Aun así, el insularismo banal no deja de ser el estandarte del *Diario de Ibiza* en todo el tercer periodo que se ha analizado.

El tercer periodo definitivamente se puede catalogar como el periodo del retorno de las noticias al «hogar» insular. El *apartheid* informativo se aplicaba sobre todo a las noticias estatales y a las noticias internacionales, lo que se traduce en que el promedio de páginas dedicadas a estas secciones equivaldría al 10,95% del total de páginas por periódico. Puede confirmarse que para este periodo, desde el primer ejemplar hasta el ejemplar analizado de 1985, la sección local, que aún no sería denominada «Pitiusas» o «Pitiüses» – con una extensión al principio de 16 páginas, hasta 32 o 44 –, por lo general ocuparía entre una tercera parte y la mitad del ejemplar. A partir de los números analizados en el año 1989, con la aparición de la sección local «Pitiusas» primero y «Pitiüses» después, las noticias del «hogar» insular ocuparán un 26,66% de la totalidad de las páginas de los ejemplares impresos, es decir, prácticamente una cuarta parte dedicada exclusivamente a esta sección. La sección «Deportes» tiene una media de ocupación de páginas de un 11,76%, un punto por encima de las noticias estatales e internacionales. No obstante, cabría añadir que la sección «Deportes» sufre una evolución en sus contenidos, que hasta 2008 las noticias deportivas eran principalmente

²⁷¹ J.A. Prats Serra (2019). “Un altre 8 d'agost sense llibertat”, *Diario de Ibiza*, 8 de agosto.

del «hogar» y que a partir de entonces las de categorías superiores tanto de fútbol como de baloncesto coparían mayor protagonismo en detrimento de los clubes locales.

Otro aspecto a tener en cuenta es la normalización lingüística de la lengua propia de las Pitiüses. Es evidente la evolución respecto del segundo periodo y su principal diferencia con respecto al primer periodo es que la gramática catalana se vuelve más homogénea en el desarrollo comparado de los escritos en la lengua propia. En este sentido, este periodo da mucha mayor relevancia a festividades que en el primer periodo no eran a penas mencionadas, como podrían ser las fiestas de Santa Eulalia, *Anar a Maig*, que impulsan y fortalecen los lazos culturales y lingüísticos y que por ende inciden en la construcción de la identidad. Por el contrario, se observa una evolución respecto a festividades como la de *Sant Jordi* y el *8 d'agost*, que serán las festividades por excelencia de la identidad insular, si bien su relevancia desde el punto de vista de la *agenda-setting*²⁷² haya ido menguando hasta alcanzar los mismos índices que los propios del *Dia de les Illes Balears*. Asimismo, también es importante destacar la evolución de la *Diada Nacional de les Illes Balears*. Desde 1983, con la aprobación del Estatut d'Autonomia, poco a poco se ha ido construyendo la identidad a través del insularismo banal del *Diario de Ibiza*; de hecho, el mensaje ha evolucionado desde la «conmemoración de la aprobación del Estatut», hasta la denominación del *Dia de les Illes Balears*, casi veinte años después de su aprobación.

Respecto de las viñetas, es reseñable que, desde 1978, Vicent Roig Francolí firma las viñetas como Franky y de hecho las titula como «El humor de Franky». En ellas se retrata la realidad más ibicenca, a través de personajes como *Superprats* – un payés como ya se dijo con anterioridad –, las payesas, los naufragos en una pequeña isla, etc., que representan costumbres ibicencas, escenas cotidianas, tiras políticas y representaciones del campo y la payesía (Ver anexos 9.2.4.1, 9.2.4.2 y 9.2.4.3). Una viñeta que sin duda es un espejo para el lector, que, en la mayoría de los casos se sentirá identificado. Además, desde 2002 tenemos «*Ses cabres*» de Josep María Ferrer Sirvent, en cuyas viñetas, con la eterna presencia de un par de cabras y de fondo el islote mágico de *Es Vedrà*, siempre se refleja una temática de política local y sirve de homenaje a la identidad ibicenca en clave de humor (Ver anexos 9.2.4.4, 9.2.4.5 y 9.2.4.6).

²⁷² Rodríguez, R.; *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante 2004.

En este periodo es destacable el hecho de que el «hogar» vuelve a ser Eivissa, si bien el término patria no volverá a utilizarse más, como durante el primer periodo, para referirse al «hogar». También sería reseñable incluir en el análisis global que la construcción de la identidad balear a través del insularismo banal no comienza a verse hasta entrado el siglo XXI, cuando cada vez cuenta con una mayor relevancia en la sección «Pitiüses». Así, según el contexto, tal como se ha podido observar en el análisis, pueden llegar a contarse hasta cinco hogares en el ideario colectivo de los pitiusos: Vila, la isla de Eivissa, el conjunto de las Pitiüses, les Illes Balears, Catalunya o España.

Dentro del viejo y bien definido mundo mediterráneo, Ibiza y Formentera constituyen como una quintaesencia de la mediterraneidad.

Claudio Alarco Von Perfall. 1981.

CAPÍTULO VI: EFECTOS DE LA IDENTIDAD INSULAR EN LA CONFIGURACIÓN DEL SISTEMA POLÍTICO INSULAR IBICENCO

El capítulo VI es resultado de las variables estudiadas a lo largo del desarrollo de la presente investigación. Desde el conjunto del todo – el archipiélago – hasta la isla, con la utilización de diferentes conceptos y teorías para poder ubicar y detectar la identidad insular como elemento diferencial del archipiélago balear, se podrá comprender e identificar los elementos clave de la identidad insular ibicenca y cómo repercute dicha identidad en el desarrollo del sistema político insular.

El sistema político insular va a estar determinado por la configuración de la sociedad ibicenca. Es un elemento que retroalimenta la identidad insular, y al mismo tiempo esta retroalimenta al sistema político. El sistema de partidos y el sistema electoral son elementos que a su vez son producto de la cultura política de un lugar, y por ello cobra importancia la personalidad y la cultura de una sociedad. Esto, al mismo tiempo influye en la fortaleza de las instituciones y por ende del sistema democrático.

Así, este capítulo se estructurará de la siguiente manera. En primer lugar, se ahondará la investigación a nivel antropológico desde un enfoque histórico para apreciar la evolución de la sociedad isleña y cómo influye en la construcción de la identidad insular. Para ello se hará un breve recorrido por el espacio temporal de la II República y el franquismo. Después, se ahondará en el contexto social de Eivissa durante la redacción de los proyectos y anteproyectos de los Estatutos de Autonomía que se han pretendido formalizar. Posteriormente se analizará el papel del Consell Insular enmarcado en el desarrollo del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears. Concluirá la primera parte con el análisis del trámite parlamentario de la Ley de Capitalidad de Eivissa, una ley que da valor a la insularidad. También, según el apartado en desarrollo, se añadirán fragmentos de las historias orales obtenidas tras las entrevistas realizadas a las personas ya señaladas.

En la segunda parte se analizará el sistema de partidos a nivel insular, desde aspectos ya estudiados a nivel de Illes Balears con respecto al Estado español, para medir la fortaleza de los partidos estatales, insulares y autonómicos en Eivissa, como se pudo observar en el capítulo IV. Se concluye este capítulo con un análisis histórico electoral de los procesos democráticos en Eivissa, haciendo especial hincapié en lo que a participación política se refiere. También se podrá analizar el tipo de abstencionismo diferencial, en el que se puede apreciar la proximidad con ciertas instituciones, así como el índice del *malapportionment* como indicador de la (des)proporcionalidad. Todo ello se podrá relacionar con la cultura política predominante en la sociedad ibicenca, y de este modo se podrá profundizar en aspectos que puedan tener una incidencia directa o una relación con la identidad insular, ya sea en forma de elemento configurador, o elemento explicativo de esta.

Como conclusión, se podrá apreciar la lógica existente y la relación entre la naturaleza sociodemográfica insular, la sobreoferta electoral al llegar las elecciones, la baja participación y el abstencionismo diferencial. Todos elementos particulares en la configuración de la identidad insular ibicenca.

6.1 Eivissa

Para poder comprender la cultura política ibicenca, la personalidad, los partidos políticos y como resultado, la identidad insular, es preciso dar espacio al siguiente fragmento de la obra *Cultura y personalidad en Ibiza* de Alarco Von Perfall²⁷³:

[...] la pequeña ciudad de Ibiza, un núcleo vigilante y amurallado, con un reducido y en ocasiones activo puerto, donde convive una élite cultural, militar, comercial, y de señores rurales con una masa relativamente importante de artesanos, agricultores y hombres del mar. En el ancho campo, los secanos cerealistas y la variada arboricultura: el olivo, la vid, el algarrobo, la higuera, el granado; más tarde, el almendro; con los hombres diseminados en familias, en un poblamiento disperso casi absoluto, prestos a concentrarse – si el peligro llega desde cualquier playa o cala – en alguna casa fuerte o en la iglesia, frecuentemente también fortificada.

A nivel antropológico, económico y social, Von Perfall²⁷⁴ habla de que es clara la diferencia que se produciría a partir de la explotación del turismo como modelo económico, teniendo en un primer lugar la «vieja Eivissa», configurada históricamente por su propia característica de isla, la insularidad, que se deja ver hasta la década de los cincuenta – algunos autores hablan de que es hasta la década de los sesenta (Alarco Von Perfall, 1981) –. A partir de la explotación del turismo como modelo económico se inicia otra fase, la «nueva Eivissa».

Alarco Von Perfall describe ese proceso de cambio de la siguiente manera²⁷⁵:

La ruptura de las relaciones endógamas del parentesco, la huida del campo, el paso de la familia extensa a la familia nuclear, la libre elección matrimonial, la separación entre la familia y el matrimonio, la pérdida de la funcionalidad de la casa ibicenca y la democratización de la herencia, entre otros eventos sociales importantes, habían repercutido profundamente en las formas de vida de los ibicencos borrando la unidad cultural primitiva mantenida durante siglos.

Desde este punto de vista antropológico, se justifica también el modelo económico prevaleciente en Eivissa hasta nuestros días. Además, Eivissa capital se mantuvo como núcleo de irradiación y atracción, pero desde el punto de vista del estilo cultural no pudo impedir que el campo desarrollara una continuidad configurativa diferente. Precisamente esta escisión primitiva – que perduraría hasta la Guerra Civil y la llegada del turismo – fue la causante de la postergación de la isla en el proceso

²⁷³ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional., pp. 9-10.

²⁷⁴ Ibid.

²⁷⁵ Ibid., pág. 19.

histórico de su evolución económica²⁷⁶. De este modo, obtenemos elementos que pueden ayudar a comprender el estado de obsolescencia en el que se encontraba la sociedad ibicenca a nivel de cultura política – según los parámetros conocidos de Almond y Verba, 1965 – y desde luego, a nivel económico y social. Todo en su conjunto se traduce en herramientas que configurarán la identidad insular.

En este sentido, como elemento configurador de una identidad desde un punto de vista antropológico en la denominada «vieja Eivissa», hay que señalar que debido a la vulnerabilidad geográfica a la que se veía sometida la isla debido a un peligro constante exterior – el intento fallido de Pedro el Cruel de Castilla, las hostilidades de los sarracenos – Eivissa fue asimilando lentamente los elementos catalanes, cristianos y árabes, refundiéndolos en una personalidad étnica individual²⁷⁷. A su vez, esa inseguridad generada a raíz de los peligros exteriores constantes, se vio sobre todo en el siglo XVII con la emigración del campo a la ciudad.

Un elemento muy importante, como lo es la producción de la sal – que incluso conllevaría a las principales movilizaciones sociales de los ibicencos por la protección de Ses Salines a finales del siglo XX –, a lo largo del siglo XVII, este producto, que era prácticamente el único producto que exportaba la isla, pasó por un largo período de crisis²⁷⁸. Un hecho muy importante en el siglo XVIII, fueron los decretos de Nova Planta, pero particularmente en Eivissa y Formentera fue que una vez que Felipe V «se hizo con Mallorca y Eivissa, en 1715, las salinas fueron incorporadas por ‘derecho de conquista’ a la Corona y el pueblo de Eivissa y Formentera perdieron su fuente de ingresos más importante»²⁷⁹.

Otro elemento distintivo de la identidad insular ibicenca es el desarrollo del corsarismo en el siglo XVIII y que tiene como explicación entre algunos autores (Cirer, 2019) el hecho de que el comercio de la sal pasase a ser una actividad exclusiva de la corona, desembocando en la imposibilidad de los antiguos comerciantes de continuar

²⁷⁶ Ibid., pág. 59.

²⁷⁷ Ibid., pág. 35.

²⁷⁸ Cirer, F. (2019). “Sota el centralisme borbònic “. En: Ferrer, J. L. (Coord.). *Història d’Eivissa i Formentera. Des de la prehistòria fins al turisme de masses*. Palma: Balàfia Postals i Institut d’Estudis Baleàrics, pp. 271-330.

²⁷⁹ Ibid., pág. 275.

con sus actividades relacionadas con la explotación de la sal. En este sentido, Von Perfall describe la actividad de la siguiente manera²⁸⁰:

El ibicenco, siempre replegado y dependiente de la suerte exterior, pasó de repente a la ofensiva surcando con éxito las aguas del mediterráneo. El corsarismo ibicenco que floreció hasta principios del XIX alcanzando renombre más allá del archipiélago balear, tuvo en Antonio Riquer Arabí a su más grande figura. En sus 30 años de vida naviera consiguió este insigne marino capturar más de 100 embarcaciones enemigas.

En lo económico es destacable que, debido al tardío desarrollo del capitalismo en Eivissa, no existía una conciencia de clase. Ya en el XIX, Luis Salvador dejó entrever esto al señalar que en Eivissa no abundaban las familias ricas y con rentas necesarias para hacer economías y acrecentar el patrimonio, porque el país era pobre y la propiedad estaba muy repartida²⁸¹. Esto justificará muchas de las conclusiones finales respecto del comportamiento electoral ibicenco.

Asimismo, se dice que en Eivissa no se dio una explotación del hombre por el hombre ya que, faltaron para ello los grandes latifundios, las grandes empresas y el capital financiero²⁸². Cosa que ocurriría posteriormente con la irrupción del turismo en el modelo económico insular de la «nueva Eivissa» y que Von Perfall describe de la siguiente manera²⁸³:

El capitalismo anárquico de la industria hotelera ha ido engendrando, poco a poco, discrepancias bastante grandes en lo que se refiere al acceso y distribución de la riqueza, existiendo en la actualidad un contingente de trabajadores explotados y un grupo de explotadores asociados a la banca y a las grandes empresas hoteleras.

En la etapa de la “nueva Eivissa”, junto al turismo crecen dos sectores económicos más, la industria de la construcción y la hostelería y servicios, consiguiendo un mayor flujo migratorio del campo a la ciudad – Eivissa es la segunda ciudad más poblada de Balears – generando otros flujos económicos y llevando consigo el desarrollo urbanístico, y la promoción turística.

En este sentido, y en consonancia con el estudio de Von Perfall, otros autores (Todd, 1995) destacan el papel de los sistemas familiares y la relación directa de estos con un tipo particular de estructuración ideológica que, en el caso de este estudio se

²⁸⁰ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional., pág. 37.

²⁸¹ Archiduque Luis Salvador (1890). *Las Baleares. Vol. II*. Palma de Mallorca., pág. 115.

²⁸² Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional., pág. 78.

²⁸³ *Ibid.*, pág. 81.

vinculará con la construcción de la identidad. Este elemento antropológico será testigo de la evolución identitaria cuando se pasa de la «vieja Eivissa» a la «nueva Eivissa». Concretamente se puede hablar de cómo la hipótesis antropológica sugiere solo que el trasfondo familiar tradicional predispone a una parte importante de la población a aceptar tal o cual sistema de valor ideológico, motivo por el cual la proporción de la población favorable al sistema comunista era superior en los países de tradición familiar comunitaria²⁸⁴. También Todd, vincula los sistemas familiares no sólo con la ideología comunista, sino también con el liberalismo, así, puesto que los sistemas familiares tradicionales son más proclives a la aceptación de una ideología comunitaria, los sistemas familiares liberales anglosajones son más proclives a la ideología liberal.

De este modo, se pueden encontrar cuatro sistemas familiares principales repartidos por el continente europeo que se basan en los valores que organizan las relaciones entre padres e hijos y las relaciones entre hermanos. Los valores que organizan las relaciones entre padres e hijos pueden ser de tipo liberal o de tipo autoritario; los valores que organizan las relaciones entre hermanos pueden ser de tipo igualitario o no igualitario²⁸⁵. A partir de la combinación de las variables dicotómicas expuestas – liberalismo/autoritarismo e igualitarismo/no-igualitarismo – se explican las cuatro posibilidades de la tipología familiar.

Los cuatro sistemas familiares principales en Europa son los siguientes²⁸⁶:

- A) Familia nuclear absoluta. Sistema familiar en el que las relaciones entre padre e hijos son de tipo liberal, y las relaciones entre hermanos de tipo no igualitario.
- B) Familia nuclear igualitaria. Sistema familiar en el que las relaciones entre padres e hijos son de tipo liberal, y las relaciones entre hermanos de tipo igualitario.
- C) Familia matriz. Sistema familiar en el que las relaciones entre padres e hijos son de tipo autoritario, y las relaciones entre hermanos de tipo no igualitario.
- D) Familia comunitaria. Sistema familiar en el que las relaciones entre padres e hijos son de tipo autoritario, y las relaciones entre hermanos de tipo igualitario.

²⁸⁴ Todd, E. (1995). *La invención de Europa*. Barcelona: Tusquets Editores., pág. 12.

²⁸⁵ *Ibid.*, pág. 37.

²⁸⁶ Gaunt, D. (1973). "Family planning and the pre-industrial society. Some Swedish evidence", en Ågren, K., y otros, *Aristocrats, Farmers and Proletarians. Essays in Swedish Demographic History*. Uppsala, Studia historica Upsalensia.

Como indicador del valor igualitarismo en las relaciones entre hermanos se encuentran las costumbres de la herencia, pues aportan información directa sobre el tipo de relación entre hermanos. Como indicador del autoritarismo en las relaciones entre padres e hijos, se considera la coresidencia de las generaciones.

Retomando el estudio de Von Perfall sobre Eivissa, en él describe el sistema familiar ibicenco de la «vieja Eivissa» como una unidad familiar propia de la sociedad tradicional, cabe destacar la patrilocalidad, es decir, la norma por la que la esposa vive cerca de los parientes del marido, la cual ha sido una pauta usual de residencia desde la conquista²⁸⁷. Al mismo tiempo, esta patrilocalidad se encontrará estrechamente relacionada con el hecho de la sucesión patrilineal para asegurar la continuidad de la propiedad. De este modo se podría concluir de acuerdo a la tipología establecida que el sistema familiar imperante en la «vieja Eivissa» sería el denominado de familia matriz, en el que las relaciones entre padres e hijos es de tipo autoritario, porque el primogénito varón hereda por lo general la propiedad principal y en el caso de una emancipación previa, el primogénito residirá cerca de sus consanguíneos. Por su parte, la relación entre hermanos es de tipo no-igualitario por los motivos explicados. En cierta medida, basándonos en los principios teóricos establecidos por Todd, el tipo familiar ibicenco sería una explicación a la proximidad hacia el conservadurismo por parte de la población.

Asimismo, en la «vieja Eivissa» destaca la vivienda rural en torno a la composición de los sistemas familiares. Una característica muy importante de la construcción insular ha sido la yuxtaposición de cuerpos independientes en las diversas fases de la vida para atender a las necesidades familiares y la tonalidad blanca homogénea por todo lo largo de la isla, tal como se recuperó del fragmento de Santiago Rusiñol en el anterior capítulo. Von Perfall hace la siguiente descripción correspondiente a la «casa primitiva ibicenca»²⁸⁸:

La casa todavía prevaleciente en el siglo XIX estaba compuesta de una amplia sala o vestíbulo (*es porxo*), pieza principal donde tenían lugar las actividades de la vida cotidiana (el *festeig*, conversación, juegos, etc.) y que servía también de almacén de los productos alimenticios; dos dormitorios (*ses cases de dormir*); una cocina (*sa cuina*); un horno para cocer el pan (*es forn*), que podía estar en

²⁸⁷ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional., pág. 127.

²⁸⁸ *Ibid.*, pp. 120-121.

el interior o en el exterior. Contaba también con un corral (*es corral*), un pozo de agua (*es pou*) y, a veces, un granero (*es graner*).

Respecto de la casa rural ibicenca como elemento artístico además de configurador de la identidad insular, se puede añadir la descripción de Rovira que dice²⁸⁹:

Les cases eivissenques són perfectes ja que no necessiten cap renovació. Estan orientades a l'est – la millor orientació possible –, són llatines i estan construïdes a escala humana, tenen un sentit racional i lògic, algunes són mínimes, els volums són cossos simples. Tampoc no estan afectades per estils inoportuns, s'adapten al clima i són clares, ordenades i netes, alhora que un sedant per als nostres temps de complicació i velocitat. Tot això fa que Eivissa sigui el lloc ideal de meditació i descans per a l'arquitecte modern.

A nivel artístico, concretamente en lo que respecta a la arquitectura ibicenca en la «nueva Eivissa», parece difícil, y «cada vez se desvanece más la posibilidad de un patrimonio arquitectónico contemporáneo para la isla»²⁹⁰.

Con la «nueva Eivissa» se da un cambio en el sistema familiar tal como lo describe Von Perfall en su estudio. El fenómeno del turismo entrada la década de los sesenta significó el advenimiento de dos situaciones que dieron pie al cambio del sistema familiar tradicional. En primer lugar, la creación de nuevos trabajos como consecuencia de la hostelería y la construcción; en segundo lugar, la influencia de valores ajenos a la isla procedentes, por un lado, de la inmigración peninsular, y por otro lado de la afluencia permanente de turistas.²⁹¹ Estos elementos dieron lugar a la transformación del sistema familiar matriz en la «vieja Eivissa» para dar lugar al sistema familiar nuclear igualitario.

Esta «nueva Eivissa» se materializó gracias a un cambio absoluto en los sistemas familiares antropológicos y también modificó la naturaleza demográfica de la isla, debido sobre todo a la falta de mano de obra para el desarrollo del sector turístico y que como consecuencia dio lugar a movimientos migratorios desde la península hacia la isla de Eivissa. Así, tal como se mencionó en el capítulo IV, esto ha hecho que la tasa de residentes no nacidos en Eivissa sea superior a la tasa de residentes nacidos en la isla,

²⁸⁹ Rovira, J. M. (1997) "Arquitectura: El Mediterrani és el seu bressol", en Pizza, A. (Ed.) *J. L. Serti i la Mediterrània*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. Ministerio de Fomento, pág. 60.

²⁹⁰ Rodríguez, R. (2003). *Avantguarda artística i societat a Eivissa*. Sant Jordi de ses Salines (Eivissa): Res Publica Edicions, pág. 81.

²⁹¹ Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional., pp. 129-130.

concretamente el 40,08% de los residentes son nacidos en Eivissa, siendo así más de la mitad de los residentes los nacidos fuera de la isla y de la comunidad autónoma. Esto, tal como se recoge de la percepción de los entrevistados, ha influido en el desarrollo político y ha significado una mengua en la participación político-electoral balear e insular, siendo Eivissa de los lugares con menor participación electoral no sólo a nivel balear, sino en el conjunto del Estado español y, además sufre del denominado en la Ciencia Política abstencionismo diferencial. Elementos que se desarrollarán con posterioridad.

Todos estos elementos de tipo antropológico, son a su vez elementos determinantes en la generación identitaria. Asimismo, están ligados con la cultura política y esta a su vez también viene determinada por la identidad, que al mismo tiempo retroalimenta el sistema cultural.

6.1.1 Eivissa durante el franquismo

Durante el franquismo la construcción identitaria, tal como se ha podido observar en el análisis del *Diario de Ibiza* tomando como referencia la teoría del nacionalismo banal de Michael Billig²⁹², tuvo un solo objetivo: hacer «Una grande y libre», una sola nación para todos los españoles, lo que se trasladaba a los usos deícticos y la sintaxis hegemónica así como a la denominada *saliency* y los temas de relevancia de acuerdo a la teoría de la *agenda-setting*²⁹³.

En términos jurídico-administrativos es relevante el hecho de que se autorizó, mediante la Ley de Bases del Régimen Local del 17 de julio de 1945, para que se configuraran los cabildos insulares al estilo del archipiélago canario, pero en palabras de Bartomeu Colom i Pastor²⁹⁴, con unos matices. Así, la Disposición Adicional Primera de dicha ley dice: «Se autoriza al gobierno para constituir el archipiélago balear en régimen de cabildos insulares», disposición que no sería modificada con la entrada en vigor de la Ley de Bases del Régimen Local del 3 de diciembre de 1953. En este sentido, se tiene que considerar el hecho de que el precepto no es constitucionalizado, por lo que puede ser modificado por una ley ordinaria. A esto se suma el uso en presente del indicativo *autoriza*, que deja en evidencia que dicha decisión de configurar los cabildos insulares depende exclusivamente del gobierno central y no de las Illes Balears. Asimismo, la Disposición Adicional pretende paliar en su justa medida la desigualdad ante la ley que supone el trato diferencial que se ha dado entre el archipiélago balear y el canario desde 1912.

También en el aspecto de la articulación territorial destaca el «Estudio sobre la posibilidad y conveniencia de establecer el régimen de cabildos insulares en la provincia de Baleares» presentado en el plenario del Consejo Económico Provincial de 1965, de cuya ponencia fueron responsables Miquel Coll Carreres – abogado del Estado en Baleares – y Mariano Llobet Ramón, secretario del Ayuntamiento de Eivissa del cual

²⁹² Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*, Madrid, Capitán Swing Libros S.L.

²⁹³ Rodríguez, R.; *Teoría de la Agenda-Setting. Aplicación a la enseñanza universitaria*. Obets, Universidad de Alicante 2004.

²⁹⁴ Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona. Curial Edicions Catalanes, pp. 71-74.

Sebastià Serra destaca el siguiente fragmento reproducido en las páginas 307 y 308 de dicho estudio²⁹⁵:

Si la totalidad de la gestión en la provincia se canalizara hacia la Diputación, el 'salto' hacia adelante en su presupuesto de ingresos sería auténticamente revolucionario. Por lo mismo, pues, en fuerza de lógicos criterios de proporcionalidad, igual 'salto' hacia adelante podría preverse para los Cabildos Insulares Baleáricos en el supuesto de que se autorizase su constitución (...). Es evidente que teóricamente hablando la incógnita que ahí resulta puede despejarse en sentido aditivo o sustractivo, pues parece que un principio de igualdad entre todos los españoles en beneficios y cargas es punto de vista que el gobierno de la nación ha tenido muy presente al promover la reforma legislativa de que hemos venido tratando. Sin embargo, el conocimiento de la relativa estrechez de rendimientos que en el sistema antiguo aflúan a la Diputación Balear y la previsión de los halagüeños resultados que van a experimentarse en la provincia por influjo del nuevo régimen fiscal alientan la esperanzadora creencia de que no ha llegado aún el momento adecuado para que la gestión del arbitrio en el archipiélago haya de servir para alimentar otras diputaciones españolas (...). Por lo tanto, nuestra visión de futuro en tal orden de cosas es optimista; optimista para la economía de la Diputación mientras subsista en su actual formato, y optimista también (con eliminación de recelos) para los Cabildos Insulares Baleáricos si éstos llegan a implantarse.

Tal como lo manifiesta el autor²⁹⁶ de acuerdo a lo que se aprecia en el fragmento recogido, esta aportación implica una concepción anticentralista en lo que refiere a la organización interna del archipiélago.

En este periodo también destaca la fundación del primeramente denominado Instituto de Estudios Ibicencos el 5 de marzo de 1949, y que antes de finalizado el franquismo pasaría a denominarse Institut d'Estudis Eivissencs en 1970. Iniciado por un grupo configurado por Antoni Costa Ramón, Josep Costa Ramón, Enric Fajarnés Cardona, Alexandre Llobet, Isidor Macabich, José María Maña de Angulo, Narcís Puget, Jeroni Roig Binimelis, José Sáez Martínez, Manuel Sorà Bonet, Bartomeu Tur Guasch, Josep Tur Riera, Manuel Verdera Ferrer, Marià Villangómez Llobet y José Zornoza Bernabeu, se configuró como comisión para llevar a cabo las gestiones y poder así solicitar la incorporación del Instituto al Patronato José María Quadrado, dedicado a investigaciones de ámbito local del Consejo Superior de Investigaciones Científicas²⁹⁷. Con esto se iniciaría la primera etapa del Instituto, en la cual se llegarían a publicar seis

²⁹⁵ Serra, S. (2018). "Centralisme i Espanyolisme durant el franquisme (1939-1975)" En: Marimon, A. (Dir.) *Mallorca davant el centralisme*. Palma. Leonard Muntaner Ed., pp. 155-156.

²⁹⁶ Ibid., pág. 156.

²⁹⁷ Institut d'Estudis Eivissencs (2020). Institut d'Estudis Eivissencs. Disponible en: <https://estudiseivissencs.cat/> [Consultado 07-11-2020]

números de la revista *Ibiza*, así como diversos libros de autores como Antoni Costa Ramón, Josep Costa Ramón, Enric Fajarnés Cardona e Isidor Macabich.

Casi 20 años después, en un estado de inactividad que llevaba a la casi desaparición del Instituto, Josep Marí con el apoyo de Marià Villangómez y un grupo de amigos, se dirigieron al regidor Enrique Ramón Fajarnés para reemprender las actividades del Instituto de Estudios Ibicencos que poco a poco iría desligándose del vínculo con el Ayuntamiento de Eivissa y, dinamizar y llegar a la sociedad isleña. En esta nueva etapa, ya en los años finales de la dictadura la defensa de la identidad pitiusa y la protección del patrimonio natural y cultural son los principales objetivos que se marca el Institut d'Estudis Eivissencs, y esta defensa se llevó a cabo en primer lugar reivindicando la lengua catalana de Eivissa²⁹⁸.

Así pues, se entraría al periodo democrático con una entidad que abanderaba la identidad insular ibicenca, unos debates sobre la administración territorial del archipiélago y entidades en la clandestinidad que ya se ponían a trabajar en el Estatuto de Autonomía que no llegó durante la II República.

²⁹⁸ Ibid.

6.1.2 L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears des d'Eivissa

La historia en la forma estatutaria no llegaría hasta el periodo de la II República; sin embargo, tal como se recoge en el siguiente fragmento, hubo diferentes proyectos de autonomía desde el Decreto de Nova Planta:

Entre el Decreto de Nueva Planta y el Estatuto de Autonomía de 1983, han existido algunos proyectos autonómicos. En este sentido son dignos de referencia los planteamientos republicanos federales de la Primera República de 1873, la iniciativa menorquina durante la Restauración presentada en el Congreso de los Diputados por el Diputado menorquín Llansó a semejanza de los cabildos insulares de Canarias, el anteproyecto de Estatuto de Autonomía para las Islas Baleares y el proyecto de Estatut de Mallorca e Ibiza, ambos de 1931²⁹⁹.

Tal como se recoge en la investigación periodística del *Diario de Ibiza*, la postura de los políticos ibicencos del momento era claramente partidaria del proyecto presentado, e incluso sería demanda de los representantes mediante peticiones expresas que se hacían directamente al presidente Canalejas para poder dar salida al proyecto de ley presentado por el diputado menorquín. Por una parte, se encuentra la mención al alcalde de Eivissa, el liberal Recaredo Jasso, que decía: «En nombre pueblo de Ibiza suplícole que Gobierno acepte proyecto reforma administrativa Baleares presentado Congreso por diputado Llansó por ser aspiración unánime habitantes de esta isla. Deseamos descentralización análoga concedida Islas Canarias por iguales motivos».

Tal como se recoge en el capítulo V, también aparece el escrito enviado por el diputado a Cortes por Ibiza en ese momento, el general Juan Pereira, en los siguientes términos: «Ruégole apoye proyecto reforma administrativa Baleares de Llansó». Posicionamiento unánime respecto de la forma que debía regir la administración del archipiélago balear. Sin embargo, dicha iniciativa no tuvo seguimiento ni desarrollo.

Se tuvo que esperar a la II República para poder retomar el camino de la autonomía y el cuerpo jurídico en forma de estatuto. Además del hecho de que los proyectos realizados desde el archipiélago balear se asentaban en la idea de un Estado federal adelantándose a la propia constitución de la República, dentro del ámbito geográfico de las Pitiusas, el debate giraba en torno a tres ejes principales: la

²⁹⁹ Serra, S. (2004). "La institucionalización y articulación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares". En: Vilar, J. y González, C. (Eds.) *Anales de Historia Contemporánea. Monográfico sobre: Constitución y territorio en la España contemporánea*. (20), pp. 395-406.

configuración de la autonomía balear, la adscripción a Catalunya y ser un ente independiente, la región de las Pitiusas.

Tal como se recoge en la obra de Isidor Marí Mayans³⁰⁰, en unas declaraciones hechas a *La Voz de Ibiza* el 12 de mayo de 1931 sobre las perspectivas republicanas, Josep Costa Ramón, del partido radical-socialista, apuntaba para Eivissa y Formentera una doble posibilidad: una autonomía conjunta con Mallorca y Menorca o la constitución de Cabildos Insulares. Otro personaje de relevancia como Bartomeu de Rosselló, propietario periodista y político pro-monárquico, se inclinaría desde el principio por mantener a las Pitiusas al margen del resto de las islas, de Valencia y de Catalunya, tal como se recoge en el artículo publicado el 16 de mayo en *La Voz de Ibiza*³⁰¹:

Dicho esto hemos de manifestar que, en nuestra opinión, Ibiza y Formentera, no deben ir ni con Valencia, ni con Catalunya, ni con Mallorca; por que Valencia jamás hizo nada en favor de nuestras islas; Catalunya, se limitó a redimirnos del yugo sarraceno y a cooperar en la consecución de la línea directa que une a Ibiza con la Ciudad Condal y Mallorca – tal vez solo Palma – nos hizo objeto de toda suerte de pretensiones y calumnias.

¿No estuvimos siempre solos? Pues que nos dejen solos de hoy en adelante; pero con toda nuestra autonomía y con todos nuestros recursos monetarios, con los cuales hemos contribuido hasta ahora al engrandecimiento de la capital palmesana, y se verá como progresamos.

Por su parte, el *Diario de Ibiza*, próximo al partido liberal-regionalista, también se posicionaría del lado de la autonomía de Eivissa por separado. Así lo expresa en el editorial del 28 de mayo de ese mismo año³⁰²:

Ibiza, que tiene costumbres, lengua y fronteras naturales y necesidades propias, no puede ser asimilada al resto de España. Dentro la República Federal debe ser una unidad, con plena personalidad económica, política y administrativa.

La autonomía debe ser regional por lo que atañe a la Isla y municipal en cada municipio. No podemos depender administrativamente de Mallorca ni del Centro, ya que solamente nosotros podemos remediar nuestros males por conocerlos, y por ello propugnamos por una Ibiza autónoma dentro la República Federal Española.

A pesar de dichos posicionamientos, en sesión del 29 de mayo de 1931 de la Cámara de Comercio de Mallorca, Roca Waring – vocal – presentó una moción

³⁰⁰ Marí, I. (2019). *Poesia, llengua, país. Una mirada des d'Eivissa*. Palma: Leonard Muntaner Editor S.L., pág. 115.

³⁰¹ Rosselló, B. (1931) "Establezcamos un parangón". *La Voz de Ibiza*, 16 de mayo.

³⁰² Editorial (1931) "Frente al Estatuto Federal". *Diario de Ibiza*, 28 de mayo.

solicitando a la Cámara comenzar la redacción de un Anteproyecto de Estatuto «para la región, al mismo tiempo que defendía que la Cámara de Comercio era el órgano más indicado para esta tarea por su carácter apolítico»³⁰³, basado en seis principios³⁰⁴:

- Reconocimiento de la personalidad balear.
- Independencia entre las islas, que decidirían libremente las relaciones mutuas que quisiesen mantener.
- Independencia de las islas respecto a Catalunya, con la que se mantendrían estrechas relaciones con motivo de la comunidad de la lengua e historia, así como los ligámenes espirituales y materiales existentes, y a fin de disipar los recelos existentes en algunos sectores.
- Cooficialidad de la lengua castellana y catalana.
- Fijar la organización administrativa en un Estatuto jurídico.
- Establecer las bases de un concierto económico entre las islas y el Estado.

Respecto de esta nueva labor de anteproyecto, la opinión pública medida a través del *Diario de Ibiza* y de *La Voz de Ibiza*, aunque partidaria de un proyecto balear, enfatizaba la autonomía propia de las Pitiusas, e incluso se encuentran referencias a una preferible relación con Catalunya ante la desconfianza eterna hacia la isla de Mallorca. Este posicionamiento se puede ver resumido en un fragmento del artículo editorial del *Diario de Ibiza* del día 17 de junio de 1931³⁰⁵:

Queremos y somos partidarios de vivir armónicamente, reconociéndose nuestra personalidad, con los otros balearicos; pero si se nos niegan nuestros derechos dirigiremos la vista a Catalunya, exponiendo nuestras aspiraciones, y esta parte de las islas catalanas se unirá a su madre común si se la deja de tal unidad la característica de pueblo libre.

A través de *La Voz de Ibiza*, Bartolomé de Rosselló continuaría el discurso contrario al Estatuto Regional quejándose concretamente de la inconcreta referencia del artículo primero en referencia a los «*l·ligams d'unitat que puguin fer necessaris les superiors raons de relació amb el Poder federal de l'Estat Espanyol*» y sobre todo se negará radicalmente al organismo de administración superior interinsular establecido

³⁰³ Company, A. (2019) “Els intents autonòmics a les Illes Balears durant la Segona República” En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Balearics., pp. 421-456.

³⁰⁴ Marí, I. (2019). *Poesia, llengua, país. Una mirada des d'Eivissa*. Palma: Lleonard Muntaner Editor S.L., pág. 116.

³⁰⁵ Editorial (1931) “Frente al Estatuto Regional”. *Diario de Ibiza*, 17 de junio.

en el artículo quinto del que decía literalmente³⁰⁶: «A nosotros, ese organismo superior nos sobra, pues será una rueda perfectamente inútil en el engranaje de la administración balear y que ha sido creada, seguramente, para que Palma de Mallorca conserve algo de la hegemonía que viene construyendo la rémora del progreso de las islas de Menorca, Ibiza y Formentera.»

Por otra parte, se encontraría el posicionamiento de Alianza Republicana a través de Joan Torres Guasch que, aunque valora positivamente el Anteproyecto, cree que Eivissa y Formentera tienen que tener una representación proporcional en el Gobierno o Diputación Regional. Por su parte Ramon Medina del Partido Radical es el primero que formula una protesta clara contra la composición del Gran y General Consell prevista en el artículo 9, que establecía 27 diputados para Mallorca, 9 para Menorca y 9 para Eivissa y Formentera, y alegaba que debería formarse por delegaciones de las tres Diputaciones Baleares y que estas fueran numéricamente iguales³⁰⁷.

Además, el socialista Miquel Tur es escéptico respecto a las autonomías y considera que, en lugar de crear nuevas diputaciones insulares, convendría más suprimir todas las diputaciones y asignar sus funciones a mancomunidades de ayuntamientos, y añade que la autonomía administrativa de Eivissa sería un desastre por la escasez de recursos económicos. La posición radical-socialista expresada en la voz de Josep Costa Ramón se aproxima al posicionamiento de Bartomeu de Rosselló³⁰⁸.

El 20 de julio estaba prevista una Asamblea que reuniera a los representantes de los ayuntamientos de todas las islas en el Teatro Principal de la Ciudad de Palma, por ello previamente se reunieron los representantes pitiusos para preparar las enmiendas al texto de Anteproyecto de Estatuto Regional, estas enmiendas se recogen en el ejemplar del *Diario de Ibiza* del día 18 de julio de 1931, y se resumirían en los siguientes puntos. En el artículo 3º se establecía que la bandera de la región sería la del antiguo Reino de Mallorca y en la enmienda se establecía que cada isla tuviese su bandera; también se incorpora una enmienda al número de representantes por isla, en el que se acuerda que la propia isla decidirá el número de diputados que deba tener. Otro de

³⁰⁶ Rosselló, B. (1931) "Una importante enmienda al Anteproyecto de Estatuto de las Islas Baleares". *La Voz de Ibiza*, 9 de julio.

³⁰⁷ Marí, I. (2019). *Poesia, llengua, país. Una mirada des d'Eivissa*. Palma: Leonard Muntaner Editor S.L., pág. 119.

³⁰⁸ *Ibid.*, pág. 120.

importante mención será el artículo 17 referente al organismo superior interinsular o Gran y General Consell, en el que se añade que se compondrá de delegaciones insulares igualmente numéricas, también el tema correspondiente al concierto económico del archipiélago balear y un último en el que se deja patente la autonomía insular en el artículo 27³⁰⁹: «Cuando se trate de modificaciones pertenecientes a una sola isla, a ella solo corresponderá la respectiva resolución.»

La Asamblea del 20 de julio en el Teatro Principal de Palma no tuvo el éxito deseado y con ello, el Anteproyecto encalló. Isidor Marí resume el fracaso de la Asamblea en dos puntos³¹⁰:

1. La isla de Menorca no envía a ningún representante, alegando que debía publicarse primero la Constitución antes que el Estatuto de Autonomía. Tampoco asistirían muchos municipios mallorquines de la *part forana*, el Partido Socialista, la UGT, la CNT y otras agrupaciones.
2. Las prisas que tenían los promotores del Anteproyecto (seguramente con motivo de influir a favor de una constitución federal) no dieron tiempo para difundir entre el pueblo una conciencia autonómica; algunos asambleístas se quejaron también de no haber podido estudiar a fondo el tema, y solicitaron un estudio económico previo.

A pesar de todas las dificultades, se acuerda fijar un *Proyecto de Estatuto Autonómico de Mallorca y Eivissa*, en el cual fueron aceptadas todas las enmiendas propuestas por los ibicencos, excepto la renuncia a ser autónomos en cuestiones de Enseñanza y Obras Públicas³¹¹. Un fenómeno continuo que no deja de ser llamativo a lo largo de todo el debate en torno al debate estatutario, son los celos de Menorca y Eivissa hacia Mallorca, tal como lo recoge Isidor Marí del diario *La Almudaina*, en la sección de *Actualidad*, un artículo titulado *El Estatuto Balear* del 2 de diciembre de 1932³¹²: «Conocidas las tendencias de las islas hermanas, nada cordiales para la balear mayor (no discutiremos ni analizaremos los motivos, ni si son fundados sus celos), es

³⁰⁹ Editorial (1931) “Ante el Estatuto de Baleares”. *Diario de Ibiza*, 18 de julio.

³¹⁰ Marí, I. (2019). *Poesia, llengua, país. Una mirada des d’Eivissa*. Palma: Lleonard Muntaner Editor S.L., pág. 123.

³¹¹ *Ibid.*, pág. 124.

³¹² Marí, I. y Simó, G. (1991). *El Debat autonòmic a les Illes durant la Segona República*. Eivissa: Edicions Can Sifre, pág. 138.

una utopía soñar con su colaboración para llevar a puerto el Estatuto Balear». Sin embargo el debate continuó, las ausencias de Menorca no acompañaban, y con la llegada en 1933 al poder del gobierno radical-cedista, cualquier intento de proyecto autonómico se desvaneció.

Hasta llegada la transición, no se podrá volver a hablar de Estatuto de Autonomía, y aunque está cerca de cumplir los 40 años, ha sido siempre un cuerpo jurídico en tela de juicio. A pesar de ello, el Estatuto de Autonomía de 1983, con las reformas de 1994, 1999 y 2007, «hace referencias explícitas a la identidad de los pueblos de Menorca, Ibiza y Formentera»³¹³.

En sintonía con la mirada enjuiciadora y la controversia que siempre ha generado la construcción de un Estatut d'Autonomía, tal como se recoge de los testimonios orales, se puede catalogar como un proyecto incompleto del que se puede decir incluso que conserva las taras genéticas de los proyectos estatutarios anteriores. Así, Fanny Tur es tajante a la hora de describir lo que es a su sentir el Estatut d'Autonomia, «es un Estatut de cuarta», además de hacer hincapié en el hecho de que el resultado es una muestra de la debilidad de la comunidad autónoma ante las decisiones en Madrid y «se nota el nulo poder que hemos tenido siempre»³¹⁴, achacando en parte dicha situación al hecho de haber seguido la vía lenta en el proceso autonómico, así³¹⁵:

Este proceso fue lento, se hizo de una manera simultánea con la mayoría de autonomías que habían optado por la denominada vía lenta y estuvo muy condicionado por las dotaciones de recursos económicos asignados por el Estado para el mantenimiento de las competencias.

En palabras del que fue rival en la contienda electoral de Abel Matutes, Isidor Marí se mantiene en la línea de la directora del Archivo Histórico de Eivissa y Formentera, aludiendo a que el Estatut es una respuesta a los acuerdos entre las mayorías políticas insulares y estatales. «La financiación es escandalosamente injusta. Las competencias de las Balears en muchos aspectos son demasiado limitadas: los puertos y las costas dependen del gobierno central, no hay capacidad de gestionar la

³¹³ Serra, S. (2004) "La institucionalización y articulación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares". En: Vilar, J. y González, C. (Eds.) *Anales de Historia Contemporánea. Monográfico sobre: Constitución y territorio en la España contemporánea*. (20), pp. 395-406.

³¹⁴ Entrevista a Fanny Tur Riera, 30 de octubre de 2020, Eivissa.

³¹⁵ Marimon, A. y Nadal, A. (2003) "El sistema autonòmic balear. Evolució política (1983-2003)" En: Serra, S. (Ed.) *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions., pp. 129-150.

inmigración, la doble oficialidad subordina la lengua propia». Isidor Marí va más lejos, alineándose incluso a uno de los argumentos del debate en el periodo republicano abogando por establecer una coordinación de tipo federal con Catalunya y el País Valencià, para concluir que la gravedad de la crisis actual haga abrir los ojos a la sociedad de las Balears sobre los efectos desastrosos de la subordinación³¹⁶. En esta misma opinión también se desarrolló el que fuese el primer presidente electo del Consell Insular d'Eivissa Xico Tarrés, aunque sin ahondar mucho en el asunto.

El menos crítico es el actual teniente alcalde del ayuntamiento de Sant Josep de sa Talaia, Pere Ribas Planells, que percibe que «no es un mal Estatut en su conjunto», pero coincide con el resto de personas entrevistadas al declarar que el Estado español se mostró muy «rácana» en lo referente a la financiación y concluye que el Estatut es:

Mejorable, pero tampoco es un mal Estatut. Sí, en su momento se hizo entre dos partidos mayoritarios, y los demás han tenido poca voz y poco aporte. Hay partidos que luchan por nuestras tierras y han tenido muy poca influencia. Una redacción más adecuada a nuestra gente, iría bien una reforma para adaptarla³¹⁷.

³¹⁶ Entrevista telemática a Isidor Marí Mayans, 2 de noviembre de 2020, Barcelona.

³¹⁷ Entrevista a Pere Ribas, 31 de octubre de 2020, Sant Jordi de ses Salines.

6.1.3 El Consell Insular d'Eivissa

Actualmente la figura de los Consells Insulars constituye la más alta institución de gobierno en las islas Pitiusas. Con la democracia que emana de la Constitución Española del año 1978, que reconoce la capacidad de autogobierno de los pueblos del Estado español, los ibicencos y formenterenses recuperan la institución que desde hacía siete siglos había sido la única forma de gobierno que se había conocido: la Universitat, institución que hacía las funciones de un único ayuntamiento para todas las Pitiusas³¹⁸.

La figura de la Universitat se establece el año 1299, formando parte Eivissa y Formentera del Reyno de Mallorca bajo el mandato del rey Jaume II. A través de la elección por parte de los alcaldes de tres prohombres de la tierra, los cuales, al mismo tiempo, tenían que elegir a diez hombres como asesores para gobernar las Pitiusas, se configuró la institución. Esta institución evolucionó y se hizo cargo de temas que requerían una mínima organización pública: obras para la defensa de Eivissa y Formentera, la explotación salinera, mantenimiento de sequias, etc. Esta situación se mantuvo durante toda la edad moderna hasta el cambio de dinastía. En la guerra de sucesión, Eivissa y Formentera, como en general lo harían todos los territorios de la corona de Aragón, se posicionaron en defensa de la casa de Austrias y eso desembocó en que, una vez establecida la corona de los Borbones, con la promulgación de los decretos de Nova Planta (1707-1715), se anularan todos los derechos de autogobierno, así como el uso de la lengua catalana. Entonces la Universitat sería sustituida por regidores perpetuos designados por el rey³¹⁹.

No sería hasta la muerte del dictador Franco cuando se recupera la institución de autogobierno insular. Con la promulgación el 13 de junio de 1978 del Real Decreto que instituía el Consell General Interinsular, sería el primer paso hacia el autogobierno insular, que gobernaría de forma preautonómica hasta la aprobación del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears. En lo que a la representación pitiusa se refiere, Eivissa y Formentera contarían con seis representantes elegidos entre los doce consellers del Consell d'Eivissa i Formentera, salidos de las elecciones del 3 de abril de 1979.

³¹⁸ Consell Insular d'Eivissa (2009). *El Consell Insular. 30 anys d'autogovern*. Eivissa: MARGEN Arts Gràfiques, pp. 11.

³¹⁹ Ibid.

La función principal de la recientemente creada institución sería la de coordinar la transición entre la extinta Diputación Provincial y el nuevo régimen autonómico. Al entrar en vigor el Estatut quedó automáticamente disuelta una vez constituido el Govern de les Illes Balears mediante la Disposición transitoria del Estatut. En las Illes Balears se instituirían los tres Consells Insulars (el de Eivissa y Formentera, el de Menorca y el de Mallorca), que quedarían formalmente constituidos tras las elecciones de 1979. El Consell Insular de Eivissa y Formentera se configuraba por 12 representantes denominados consellers, de estos, once correspondían a la isla de Eivissa y uno a la isla de Formentera³²⁰.

La primera sesión del nuevo Consell d'Eivissa y Formentera tendría lugar en el ayuntamiento de la ciudad de Eivissa el 19 de abril de 1979. Dicho acto sería presidido por Cosme Vidal Juan, el número uno de la lista más votada en las elecciones del 3 de abril de ese mismo año. En esta primera sesión se dejaría constancia de la importancia del acto y de la voluntad de establecer «la insubordinable defensa de la personalidad y la identidad de las islas de Eivissa y Formentera, así como de su problemática insular»³²¹. En la construcción de la institución insular, también se trabajaría en la construcción de la identidad insular: en sesión plenaria del 14 de junio de 1982 se aprobó por unanimidad institucionalizar la fecha del *Vuit d'agost* como *Festa de la Reconquesta*, con el fin de que el pueblo pitiuso lo pudiese celebrar de manera adecuada a partir de aquel mismo año³²².

La configuración actual de la institución de gobierno insular se enmarca dentro de la reforma del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears en el 2007. Con la aprobación de la Ley Orgánica 1/2007, se crea la figura del Consell Insular de Formentera y se le reconocerá la potestad de asumir las competencias que le corresponden de acuerdo con el nuevo Estatut. No será hasta 2021 que se pueda ver publicada en el BOIB la nueva ley de Consells Insulars de les Illes Balears³²³.

Isidor Marí Mayans³²⁴, que dirigió el Institut d'Estudis Eivissencs, considera que los Consells Insulars reestablecen un sistema de autogobierno que ya había existido en

³²⁰ Ibid., pp. 11-12.

³²¹ Ibid., pp. 12-13.

³²² Ibid., pp. 15.

³²³ Actualmente en trámite parlamentario.

³²⁴ Entrevista telemática a Isidor Marí Mayans, 2 de noviembre de 2020, Barcelona.

el pasado, y responde a una realidad geográfica, económica y social de clara especificidad de cada isla. Achaca las problemáticas vigentes de la máxima institución de gobierno insular a la falta de experiencia de autogobierno democrático en los últimos siglos e insiste en que por más que durante la etapa autonómica se hayan ido ganando competencias y capacidades. La que fuese consellera del extinto Consell Insular d'Eivissa y Formentera Fanny Tur³²⁵ reconoce tener una sensación ambivalente hacia la figura del Consell Insular y recoge el hecho de que la eficacia de una institución está en la proximidad con los ciudadanos, pero realiza un ejercicio comparativo entre los Consells de Balears tomando como función principal la gestión y coordinación entre los municipios de la isla. En esta comparación destaca el hecho de que el papel que realiza el Consell de Menorca está más justificado pues, aunque tenga la mitad de población tiene tres municipios más que Eivissa. En sus palabras considera que esta es la manera más ejemplar de funcionar de un Consell Insular.

Como experiencia de un ex presidente del Consell Insular, Xico Tarrés³²⁶ insiste en que la figura del Consell es una figura que debería reivindicar la cesión por parte del Govern Balear. En un análisis sobre el mejoramiento de la figura institucional insular, añade que en un futuro se debería entender que el Consell Insular debe ser el gobierno de toda la isla: ser el ayuntamiento de toda la isla, sin miedo a lo que pueda decir Sant Josep. Así se mantendrían dependencias para continuar con la proximidad al ciudadano. Pero hoy en día las problemáticas de operabilidad del Consell se dan por otras circunstancias y es que el Consell no puede actuar porque al final se ve limitado por los ayuntamientos. Tarrés concluye que, por lo tanto el Consell debería estar conformado por representación de todos los municipios. En la misma línea se sitúan las palabras de Isidor Marí³²⁷, que considera que en el futuro se tendría que tender a reforzar la capacidad de gestión de los Consells Insulars y que el Parlament y el Govern asuman funciones de fijar el marco legislativo y coordinar la acción ejecutiva.

³²⁵ Entrevista a Fanny Tur Riera, 30 de octubre de 2020, Eivissa.

³²⁶ Entrevista telemática a Xico Tarrés Marí, 3 de noviembre de 2020, Eivissa.

³²⁷ Entrevista telemática a Isidor Marí Mayans, 2 de noviembre de 2020, Barcelona.

6.1.4 Ley de capitalidad de Eivissa

El proceso legislativo del Estatuto especial de capitalidad de la ciudad de Eivissa, Ley 16/2019, de 8 de abril, en el Parlament de les Illes Balears, puede ser significativo para poder explicar la insularidad desde la representación política. Así, para poder comprender el procedimiento legislativo en clave insularista, es necesario destacar la configuración del Parlament de les Illes Balears. Según la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, el Parlament está formado por 59 diputados, y su configuración se basa en 4 circunscripciones insulares:

Mallorca: 33 diputados

Menorca: 13 diputados

Eivissa: 12 diputados

Formentera: 1 diputado

En este punto es preciso hablar del desarrollo de la Ley 8/1986 en clave ibicenca³²⁸:

Malgrat la cessió de gestió esmentada més amunt i el compromís parlamentari d'elaborar una llei de Consells Insulars generosa, la dreta pitiusa no es va avenir a acceptar la Llei Reguladora del Règim Electoral per a la Comunitat Autònoma aprobada el 26 de novembre de 1986 amb criteris de proporcionalitat corregida i va promoure la presentació d'un recurs d'inconstitucionalitat contra la llei. El recurs el van interposar 56 diputats del grup popular del Congrés, i es fonamentava en un doble motiu: que l'atribució d'un sol escó a la circumscripció insular de Formentera convertia el sistema proporcional en sistema majoritari; i que hom atorgava 12 escons a l'illa d'Eivissa i 13 a la de Menorca, malgrat que aquesta illa comptava amb un cens significativament menor.

Dicha ley de capitalidad de la ciudad de Eivissa se aprobó en la IX legislatura del Parlament, y en ese periodo – 2015-2019 – la cámara se encontraba compuesta de la siguiente manera:

- PSIB-PSOE → 19 diputados
- PP → 16 diputados
- Podemos-EUIB → 6 diputados
- Ciudadanos → 5 diputados
- Más Mallorca → 4 diputados
- Vox → 3 diputados

³²⁸ Mosquera, R. y Nadal, A. (1994). *El procés autonòmic balear (1976-1987)*. Palma: Documenta Balear, pág. 115.

- El Pi → 3 diputados
- Més Menorca → 2 diputados
- Gent per Formentera → 1 diputado

La justificación de esta ley se podría resumir en que lo que se busca es compensar los costes de la característica de capitalidad que sufre la ciudad de Eivissa, y reparar lo que supone ser la capital de una isla. Esta característica insular se refleja en la exposición de motivos, parte III, párrafo III:

La comunidad autónoma de las Illes Balears tiene una particularidad incuestionable, la identidad insular, producto de la fragmentación de su territorio en islas, que se traduce en que en cada una de las islas se manifiestan una idiosincrasia y unas necesidades diferentes, como mínimo en cuanto a cuestiones de organización territorial.

El desarrollo cronológico de este cuerpo legal comenzó en enero de 2018, cuando se anunció la intención de elaborar la ley desde las filas del PSIB-PSOE, concretamente como iniciativa del que fuera presidente del Consell Insular de Eivissa, Xico Tarrés. El 30 de noviembre se daría entrada en el registro del Parlament, para ser admitida a trámite por la mesa el día 5 de diciembre de ese mismo año y sería publicada la iniciativa el 7 de diciembre en el BOPIB nº169. En el pleno del Parlament del 15 de enero de 2019 tuvo lugar el debate de toma en consideración del registro de ley del estatuto especial de capitalidad de la ciudad de Eivissa. El debate comenzaría con la intervención de los grupos parlamentarios impulsores de la ley, de Podemos Illes Balears con Aitor Morrás como principal portavoz podemita entorno de la ley, y del principal promotor, el PSIB-PSOE, representado por el que fuera alcalde de Eivissa y president del Consell de Eivissa, Xico Tarrés. En su intervención, Tarrés intentó de la manera más pedagógica posible explicar a los demás diputados de Palma de Mallorca, la necesidad de la catalogación y compensación de la capitalidad comenzando con una comparativa entre Palma y Eivissa. Posteriormente habló de la carga demográfica concentrada en un pequeño espacio – en el caso de Vila –, en comparación con el área de Palma y los barrios que la configuran. El tema de la insularidad es principal cuando se defiende que Vila no es solamente la sede de la isla de Eivissa, sino que también tiene que dar servicios a los ciudadanos de otra isla como es Formentera. Posteriormente, comparó Eivissa con la

isla de Menorca, que a través de Més per Menorca, fue el principal obstáculo a la ley de capitalidad de la ciudad de Eivissa³²⁹:

A Eivissa hi ha una expressió que és “baixar a Vila”, baixar a Vila a fer les coses, a comprar, a cercar serveis, i crec que tots tenim molt clar que a altres llocs no ho fan històricament d’una manera tan important, i en això vull ser bo; és clar, avui faig referència a una illa semblant, com és Menorca. Jo sempre he posat en valor que els que vivim a Eivissa no hem triat – els que vivim avui en dia – no hem triat el model d’illa que tenim, potser a alguns ens agradaria tenir una miqueta menys de gent i tenir més sòl protegit, i això ho té Menorca; ens agradaria haver fet les coses potser d’una altra manera, a molts, però la realitat és la que és, la realitat és que tenim el que tenim, i que no arribam a poder donar servei a tota la gent que ve a aquest municipi o que baixa a Vila a cercar serveis i això s’ha de compensar d’una manera o d’una altra.

Deia el cas de Menorca perquè també històricament s’ha viscut allí com amb una doble capital, Maó i Ciutadella, amb dos ports que estan connectats amb la península, amb les altres illes; amb dues seus del consell insular, una principal però una altra que pot fer quasi totes les..., pot rebre quasi tots els serveis que necessita un ciutadà del consell, i a vegades quan s’ha de fer una actuació important d’una institució hi ha dubtes a Menorca de si s’ha de fer a Maó o s’ha de fer a Ciutadella. Per tant crec que són exemples que no són extrapolables en absolut, la realitat d’Eivissa i la realitat de Menorca són molt diferents, no tenen res a veure.

A partir de ahí, el discurso de Xico Tarrés giró en torno a la argumentación frente a la posición de los representantes menorquines exhibiendo un constante ejercicio de la identidad insular particular de las Illes Balears. Le siguieron en intervenciones el Grupo parlamentario Podemos y el Grupo parlamentario Popular, ambos mostrando el apoyo a la aprobación de la ley. Destacó la intervención del diputado del Grupo Mixto Salvador Aguilera en la que recrimina la postura de la isla de Menorca, concretamente del partido Més per Menorca³³⁰:

[...] i sobretot em crida l’atenció la postura de Més per Menorca, és obvi que després ells diran per què fan això, però sí només fer una apreciació, quan aquí es defensen els interessos de Menorca, tothom respecta els interessos o el que es demana des de l’illa de Menorca i s’escolta; sembla ser que avui per avui no li agrada aquesta qüestió a la gent de Menorca que avui es pugui debatre [...]

Finalmente, en el turno de palabra de Més per Menorca, su portavoz en la IX legislatura, Nel Martí, elaboró toda una argumentación para invalidar la proposición de

³²⁹ *Diario de sesiones del pleno del Parlament de les Illes Balears, IX legislatura, sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019, punto II: Debat de presa en consideració de la Proposició de llei RGE núm. 14764/18, pp. 8783*

³³⁰ *Diario de sesiones del pleno del Parlament de les Illes Balears, IX legislatura, sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019, punto II: Debat de presa en consideració de la Proposició de llei RGE núm. 14764/18, pp. 8790*

ley de la capitalidad de la ciudad de Eivissa con bases sobre todo de tipo jurídico. Esta argumentación iba dirigida sobre todo en contra de la denominación de capitalidad pues, en sus palabras, no tenía «sustento jurídico»³³¹ y además, alegó, Formentera y Menorca también podrían reclamar por tener un régimen especial de capitalidad. El diputado Xico Tarrés respondió a esto en la misma dirección que el diputado Salvador Aguilera, alegando que Eivissa nunca se ha opuesto a una iniciativa menorquina. Ese primer debate terminaría con 49 votos a favor y los tres votos en contra de la formación Más per Menorca.

Tras ello, el proceso desencadenó multitud de debates e incluso se llegó a prorrogar el periodo de enmiendas a petición del PP y Más per Menorca hasta el 21 de febrero de 2019. Llamaron la atención las enmiendas propuestas por la formación menorquina, pero sobre todo destacaría la enmienda de adición con el RGE 1647/2019, que añadía una disposición adicional de Cláusula de equilibrio territorial, que decía lo siguiente:

Disposició addicional X. Clàusula d'equilibri interterritorial. El Consell Insular de Menorca rebrà, al marge dels sistemes generals de la CAIB d'inversió territorialitzada i de finançament dels municipis i dels consells insulars, com a mínim, la mateixa consignació específica en inversions territorialitzades que rebí el municipi d'Eivissa en base a la Llei de règim especial del Pressupost General de la Comunitat Autònoma. Els recursos rebuts de la CAIB en base al règim especial d'Eivissa seran distribuïts pel Consell de Menorca entre els municipis de l'illa, a través dels seus diferents mecanismes de cooperació local.

De las quince enmiendas totales que presentó la formación menorquina, seis se dedicaban a la sustitución en el texto de la ley de la palabra capitalidad por régimen especial o similares, una añadía una disposición adicional sobre Formentera, y la otra es la mencionada. El resto de enmiendas era de supresión total de determinadas partes del texto legal. Tras un arduo proceso, la ley, calificada de electoralista y de «las prisas» por parte del grupo parlamentario Más per Menorca³³², se publicó finalmente en el BOIB nº48.

Las diferencias documentadas entre los impulsores de la ley, representantes ibicencos y la formación menorquina, podrían considerarse una exaltación de la

³³¹ Ibid., pp. 8791-8794.

³³² Rodríguez, E. (2019). “Más per Menorca critica que la ley de capitalidad de Ibiza es «electoralista». *Diario de Ibiza*, 22 de febrero. Disponible en: <https://www.diariodeibiza.es/pitiuses-balears/2019/02/23/mes-per-menorca-critica-ley/1049359.html> [Consultado 08-12-2020]

identidad insular característica de les Illes Balears desde tiempos pretéritos, un elemento único del archipiélago balear que ha podido observar estas dinámicas en otros aspectos legales en el recorrido histórico de las Illes Balears, tal como sucedió con el Estatut d'Autonomia que habría convertido a la comunidad en comunidad histórica una vez establecida la democracia parlamentaria. Esto iría en consonancia con lo expresado por Fanny Tur en la entrevista³³³:

[...] yo creo que nosotros, nuestra historia ha ido más separada; Menorca por ejemplo ha pasado por diferentes coronas, Mallorca el Reyno de Mallorca, aunque incluía las islas adyacentes, que éramos nosotros. Con todo y que hemos tenido instituciones parecidas, como la antigua universidad, las instituciones catalanas, una lengua común; pero no ha ayudado, no ha contribuido en este sentimiento de archipiélago. Las Pitiusas han estado más vinculadas, seguramente a territorios de Levante, comercialmente, si había escasez de grano y alimentos, históricamente íbamos antes a Valencia que a Catalunya o Mallorca. Las islas siempre nos hemos visto con desconfianza, las unas y las otras.

³³³ Entrevista a Fanny Tur Riera, 30 de octubre de 2020, Eivissa.

6.2 Partidos y sistema de partidos ibicenco

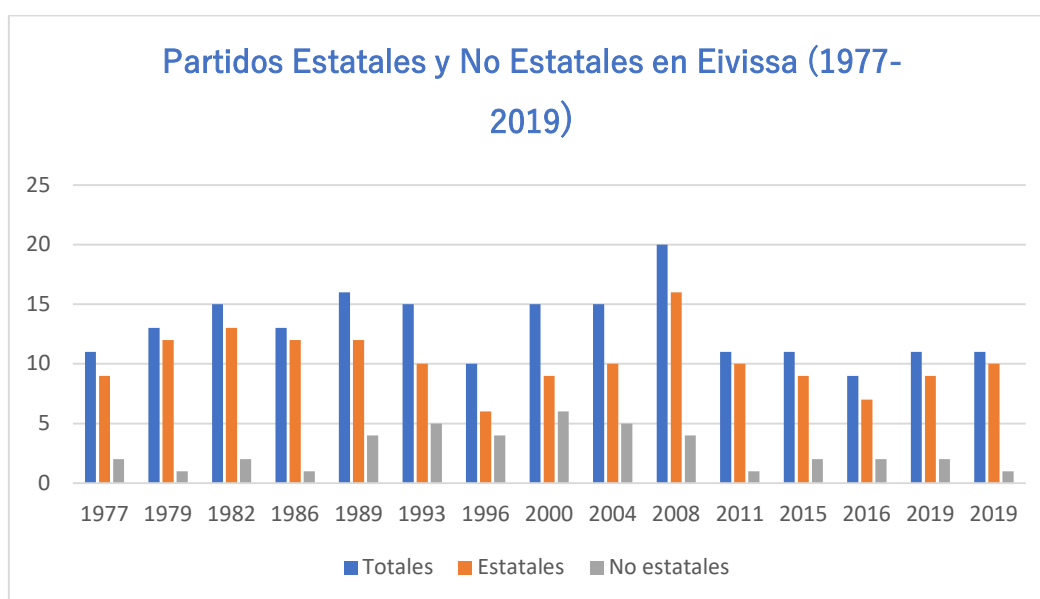
Como ya se indicó en el capítulo IV cuando se compararon los sistemas de partidos a nivel autonómico, es imprescindible hablar de «las Españas electorales»³³⁴, frase con la que Vallès describe el sistema de partidos del Estado español. En el caso que nos ocupa, a nivel insular en Eivissa, se podría decir, tal como lo mostrarán los datos que se ofrecerán adelante, que se mantienen las pautas estatales. La generalización o reproducción del sistema de partidos estatal a nivel insular, el ya mencionado fenómeno conocido como *nacionalización del sistema de partidos*³³⁵, demostraría que el modelo de sistema a nivel de archipiélago se reproduce a nivel insular, obteniendo así un sistema de partidos asimétrico donde las formaciones de carácter estatal se impondrían en los resultados electorales dejando incluso sin representación a formaciones de índole regionalista o nacionalista, un fenómeno que se pronuncia en Eivissa respecto de la totalidad del archipiélago.

³³⁴ Vallès, J. M. (1991). *Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1989)*, en Vidal-Beneyto, J. *España a debate. La política*. Madrid: Tecnos.

³³⁵ Montero, J.R. y Lago, I. (2010). *La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada*, Elecciones generales 2008. Madrid: CIS.

6.2.1 Sistema de partidos

Del mismo modo que se hiciera en el capítulo IV, en esta sección se evaluará el papel de los partidos estatales y los no estatales para poder aseverar si el sistema de partidos insular es una réplica del sistema de partidos autonómico. También es importante poder mensurar y valorar la presencia o no de partidos de ámbito insular, pudiendo hablar del *cleavage* insular. En esta evaluación se aglutinará dentro de la etiqueta de partido no estatal tanto a los partidos de ámbito insular, como a los de ámbito autonómico – tal como ya se hiciera de acuerdo a la definición de Molas en el capítulo IV –. Un dato importante a considerar para poder continuar con el análisis es el referente al número de residentes y el porcentaje nacido en la isla. Tal como se indicó previamente, el porcentaje de residentes nacidos en Eivissa es de 40,08% es decir, 6 de cada 10 residentes han nacido fuera de la isla, ya sea en la península, en algún Estado miembro de la Unión Europea o en el extranjero. Otro dato añadido a tomar en cuenta es que únicamente se considerarán las formaciones que superen el 1% de los votos.



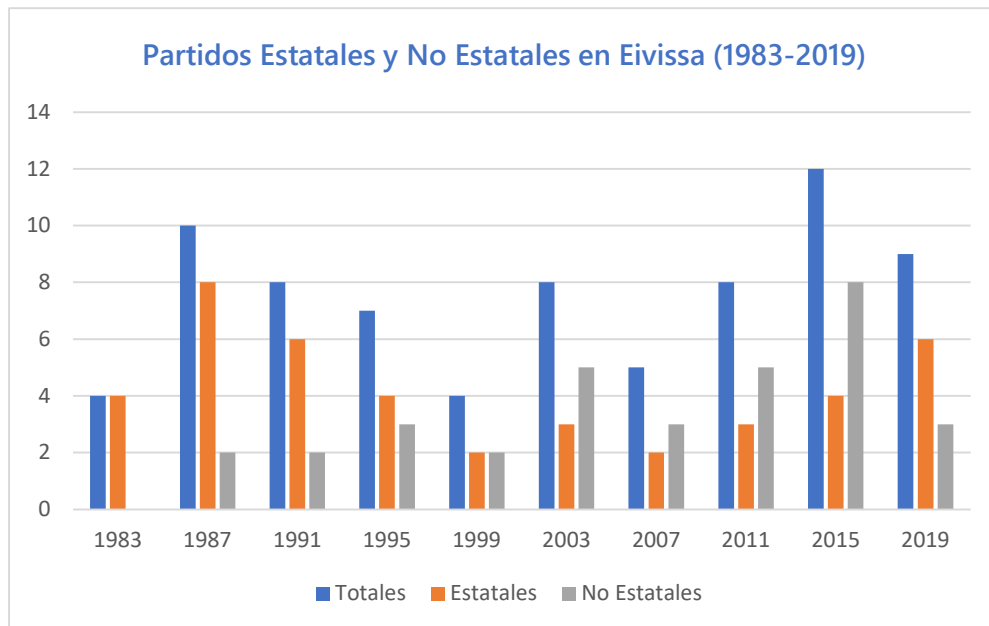
Gráfica XXVIII. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Eivissa (1977-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

	Acumulado	Media
Totales	196	13
Estatales	154	10
No Estatales	42	3
% No Estatales	21.15%	21.15%

Tabla XIII. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones generales en Eivissa. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

A lo largo de todas las elecciones, sólo tres formaciones se han podido presentar a todas, son Alianza Popular/Partido Popular (AP/PP), el Partido Socialista Obrero Español-Partit Socialista de les Illes Balears (PSIB-PSOE), y el Partido Comunista de España (PCE), como Unidad Popular (UP), Esquerra Unida de les Illes Balears (EUIB) y Unidas Podemos (UP). En las elecciones generales la tendencia se conserva respecto de lo visto a nivel del archipiélago, con una media de 13 partidos por elecciones, donde una media de tres partidos de ámbito insular/autonómico se presentan, y la media del porcentaje de voto acumulado entre las formaciones No Estatales se queda en un 3,7%, por debajo de la media global de Illes Balears. También es destacable el hecho de que, de todas las formaciones No Estatales que se presentan a las elecciones generales, solamente la Entesa Nacionalista Ecológica (ENE) sería la única entidad de ámbito insular, el resto serían de ámbito balear e incluso se presentarían formaciones en Eivissa con los nombres de las otras islas – Mallorca o Menorca – haciendo de este modo que el insularismo no llegue a las elecciones generales.

En lo referente a las elecciones al Parlament de les Illes Balears, la tendencia respecto del conjunto de las Balears cambia. Así como en el conjunto del archipiélago, la presencia de partidos No Estatales superaba a los Estatales en todos los comicios salvo dos – de las diez elecciones celebradas para este nivel desde 1983 – en el caso de Eivissa, los partidos de ámbito insular/autonómico sólo superan a los de ámbito estatal desde las elecciones de 2003 hasta el 2015, con una presencia por encima del 60% de los partidos presentados, una cifra más aproximada a la media del conjunto balear.



Gráfica XXIX. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Eivissa (1983-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

	Acumulado	Media
Totales	75	7
Estatales	42	4
No Estatales	33	3
% No Estatales	24,51%	24,51%

Tabla XIV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones autonómicas en Eivissa. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Respecto de la media del voto acumulado, se podría decir que uno de cada cuatro ciudadanos ibicencos vota a alguna formación insular/autonómica, con una media de 24,51%. Esta media, sin embargo, podría generar un sesgo, ya que desde las elecciones del año 2000 hasta las elecciones de 2011 se fue en coalición con el PSIB-PSOE y la media de esas cuatro elecciones subió al 47,03%. Siendo la media sin la alianza con el PSIB-PSOE de 9,49%, aunque superior a la media en las elecciones generales, continúa siendo un porcentaje bajo teniendo en cuenta que de media son tres partidos de estas características los que se presentan.

Otro sesgo que se puede producir con la simple observación de las gráficas que acompañan es el alto número de partidos No Estatales presentados en las elecciones del año 2015. En estos comicios la sobreoferta representaba casi el 66% del total de la oferta electoral y también se tradujo en la mayor media de voto acumulado – sin ir en

coalición con el PSIB-PSOE –, alcanzando el 21,97% de los votos, aunque dividido entre ocho opciones políticas, lo que sería la misma media global de aproximadamente un tres por ciento por partido político.

En lo referente al número de diputados en el Parlament de les Illes Balears, han sido un total de ocho los que procedían de una formación insularista, algo que se dio a partir de la III Legislatura del Parlament de les Illes Balears – 1991 – y hasta la VIII Legislatura. De esas seis legislaturas, en cuatro ocasiones llegó la representación gracias al pacto de las fuerzas insularistas con el PSIB-PSOE. Mediante la representación de Cosme Vidal Juan de la Federación de Independientes de Eivissa y Formentera (FIEF) – de quién ya se ha hecho mención en el capítulo V –, llega al Parlament de les Illes el primer representante de una fuerza insularista pitiusa. En este punto, es preciso hacer mención de la intervención del señor Cosme Vidal Juan en el debate de investidura de la I Legislatura del Parlament de les Illes Balears³³⁶:

[...]enyint-nos en el nostre cas balear, la solidaritat interinsular que ha quedat ben clara en l'exposició del programa; perquè també així aconseguirem arribar a construir el país balear, que 'hi ha que' fer encara; i per això entenem, com ha dit el candidat, que la composició futura del Parlament ha de respondre al principi de paritat corregida, com a fonament d'una entesa necessària.

[...]entenem, primer, que els Consells Insulars són els pilars autèntics de la nostra autonomia; perquè contràriament a altres concepcions, pensam que deuen d'esser els únics executors de les decisions del govern regional en el seu àmbit territorial respectiu

Una primera intervención en la I Legislatura del Parlament de les Illes Balears en clave más bien archipelágica, alinéandose a la Coalición Popular y al candidato Gabriel Cañellas que sería el primer presidente de les Illes Balears, y defendiendo el papel del Estatut d'Autonomia, al mismo tiempo que enaltecía el papel de la que sería la institución insular balear por excelencia, el Consell Insular.

Desde la FIEF y la ENE se han sucedido las fuerzas políticas insulares, en algunas ocasiones como transformación de unas siglas existentes, en otras como una nueva creación. A continuación, se detallan los partidos políticos de ámbito insular o pitiuso en el periodo democrático:

³³⁶ *Diario de sesiones del Parlament de les Illes Balears, I legislatura*, punto único sesión de investidura del candidato a President de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears núm. 2, celebrada el día 7 de junio de 1983, celebrado en la sede provisional (La Llotja), pp. 35-37

- Federació d'Independents d'Eivissa i Formentera (FIEF). Partido político autonomista, centrista y liberal de ámbito pitiuso. Consideraban que los partidos políticos estatales no prestaban suficiente atención a los lugares pequeños, y que Eivissa y Formentera sufrían una excesiva dependencia del poder político establecido en Mallorca³³⁷. Plataforma política creada en Eivissa que a su vez aglutinaba diversas formaciones políticas. Solamente en una ocasión consiguió un diputado (y conseller), Cosme Vidal Juan en 1991, con 2468 votos³³⁸.
- Entesa Nacionalista i Ecologista (ENE). Formación política de carácter progresista, nacionalista y ecologista de ámbito ibicenco, fundada el 14 de marzo de 1989, con el nombre de Esquerra Nacionalista d'Eivissa – ENE. Así nacería el primer partido considerado nacionalista en la isla de Eivissa con la defensa del autogobierno para esta isla y para el resto de las Baleares en el marco de los Països Catalans. En sus estatutos fundacionales se posicionaba como una organización política con el objetivo fundamental de la defensa de los intereses del pueblo de Eivissa y se definía como partido ibicenco, nacionalista, democrático, progresista³³⁹.
- Els Verds d'Eivissa (EVE). Partido político ecologista fundado en Eivissa en diciembre de 1996, aunque desde 1993 ya funcionaba como Els Verds en el ámbito insular de Eivissa. Existía desde 1991, pero desde 1995 decidieron apostar por la insularización del partido y la creación de la confederación Els Verds de les Illes Balears. El salto de la formación llega en 1995 cuando Josep Ramón Balanzat se convierte en el primer diputado y miembro del Consell Insular de Els Verds en las Illes Balears³⁴⁰. Sería el segundo representante en el Parlament de les Illes Balears de una formación insular y el primero de una formación verde en un parlamento autonómico en el conjunto del Estado español. La formación daría un paso adelante en las elecciones de junio de

³³⁷ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Federacio-dIndependents-dEivissa-i-Formentera-FIEF/> [Consultado 28-11-2020]

³³⁸ Marimon, A. y Serra, S. (dirs.) (2012). *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma: Leonard Muntaner, pp. 112-113.

³³⁹ Ibid., pp. 83-86.

³⁴⁰ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Verds-dEivissa-Els-EVE/> [Consultado 28-11-2020]

1999, con el Pacto Progresista, coalición liderada por Pilar Costa del PSIB-PSOE. Joan Buades, número tres de la lista se convirtió en conseller de Medio Ambiente del Consell d'Eivissa i Formentera, además de secretario de la Mesa del Parlament. Sería el tercer representante de una formación insular en el Parlament de les Illes Balears.

- Unión Cívica (UC)³⁴¹. Partido político centrado en la defensa del castellano en Eivissa y en el carácter supuestamente español de la isla. Según sus estatutos, su ámbito se refiere a las Illes Balears, aunque su participación siempre ha sido en la isla de Eivissa. Fundado en marzo de 1999 sus estatutos la definían como partidaria de una política autonómica y local en defensa del pluralismo político de todos los residentes del archipiélago, independientemente de su lugar de nacimiento, de la máxima capacidad de autogobierno dentro de la unidad de España.
- Partit Renovador d'Eivissa i Formentera (PREF)³⁴². Organización política de ámbito pitiuso y autodenominada de centro-izquierda, independiente y localista, fundado en abril de 2001 por exdirigentes del Partido Popular.
- Democràcia Pitiüsa (DP)³⁴³. Formación política de tipo centrista e ibicenquista cuyo ámbito de actuación exclusivo en sus orígenes sería el municipio de Sant Antoni de Portmany. Entre sus objetivos figuran la afirmación de la personalidad política e histórica de las Illes Balears, con especial énfasis en las Pitiusas, la defensa del principio de subsidiariedad, el fortalecimiento de las instituciones de autogobierno, la promoción de la lengua y cultura de las islas, y la promoción del respeto de los intereses pitiusos a nivel estatal, entre otros.
- Eivissa pel Canvi (ExC)³⁴⁴. Plataforma política integrada por personas sin adscripción partidista junto con las formaciones políticas Alternativa Esquerra Unida – Els Verds, Entesa Nacionalista y Ecologista de Eivissa (ENE) y Esquerra Republicana de Catalunya. Nació en mayo de 2006 con la

³⁴¹ Marimon, A. y Serra, S. (dirs.) (2012). *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma: Leonard Muntaner, pp. 348-349.

³⁴² Ibid., pp. 229-230.

³⁴³ Ibid., pp. 79-80.

³⁴⁴ Ibid., pp. 81-82.

presentación de un manifiesto, “Manifest Eivissa pel Canvi”, suscrito por más de 200 personas, entre las cuales destacaría Fanny Tur Riera – quien ya hubiese sido diputada en el Parlament de les Illes Balears en la V y VI legislatura como independiente dentro de las coaliciones progresistas –. En dicho manifiesto se pedía una respuesta política a una situación ibicenca de emergencia democrática, territorial, económica, cultural y social. Además, se denunciaban situaciones de caciquismo, mal gobierno, clientelismo, el Plan Territorial aprobado por el Consell d’Eivissa i Formentera, así como varias infraestructuras excesivas. En 2007 se presenta en la Coalición: Partido Socialista Obrero Español – Eivissa pel Canvi. En estas elecciones Eivissa pel Canvi obtendría dos escaños en el Parlament de les Illes Balears, el correspondiente a Esperança Marí Mayans y Marián Suárez Ferreiro que se incorporarían al grupo mixto del Parlament. Esperança Marí repetiría escaño en la VIII legislatura con la coalición Pacte per Eivissa, y sería la última diputada en el Parlament de les Illes Balears proveniente de una formación insular ibicenca.

- Nova Alternativa (Nov-A)³⁴⁵. Denominación que recibe una coalición formulada para concurrir a las elecciones locales, insulares y baleares de mayo de 2011, formada por el partido político Es Nou Partit – con fuerte presencia en Sant Antoni de Portmany – y Alternativa Insular (AI-In) – mayoritariamente presente en Sant Jordi de ses Salines –. Posteriormente, los miembros de Es Nou Partit migrarían a las filas de El Pi Eivissa, y otros miembros constituirían más adelante el Moviment Ciutadà EPIC (mc EPIC).
- Eivissa Sostenible (ESOS)³⁴⁶. Partido político de ámbito ibicenco nacido en abril de 2010. Se autodenominaba “la plataforma ciudadana Eivissa Sostenible”. Abogaba por una democracia radical, directa y participativa y por la sostenibilidad territorial. Desde 2015 no se registra actividad política.

³⁴⁵ Enciclopèdia d’Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d’Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Nova-Alternativa-NOV-A/> [Consultado 28-11-2020]

³⁴⁶ Enciclopèdia d’Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d’Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Eivissa-Sostenible-ESOS/> [Consultado 28-11-2020]

- Gent per Eivissa (GxE)³⁴⁷. Partido político progresista de ámbito ibicenco. Surge como una escisión de Eivissa pel Canvi y se pretende establecer una marca como la de Gent per Formentera, que había conseguido no sólo unir diversas visiones progresistas insulares, sino que, además ganaba las elecciones. Fue presentado públicamente como una opción «insularista, transversal y sin esquemas ideológicos clásicos». Gent per Eivissa se marca como objetivo «trabajar con eficacia en la defensa de los intereses de Eivissa, su cultura y su paisaje», se define como insularista buscando «denunciar y corregir la discriminación secular que sufren los ciudadanos de Eivissa, víctimas del doble centralismo de Palma y de Madrid».
- Guanyem Eivissa³⁴⁸. Partido político progresista creado el otoño de 2014. Nació como alternativa al bipartidismo PP-PSOE, desde bases progresistas, ecologistas, de obediencia ibicenca, y se basaba en Eivissa y su identidad y autogobierno, con la defensa del interés común como máxima divisa. El germen de la constitución de Guanyem Eivissa fue entre miembros de ENE, ExC y de ESOS, y más adelante Esquerra Unida de les Illes Balears se sumaría a esta iniciativa. En las elecciones de 2015, cuando se presenta por primera vez, da lugar a los miembros de Podemos para las listas municipales.
- Corsaris Democràtics d'Eivissa (Corsaris)³⁴⁹. Partido político de ámbito ibicenco. Dice defender «los intereses de los ciudadanos de Eivissa ante los atropellos incesantes desde el gobierno de Mallorca», formado por gente de diversos ámbitos sociales y políticos que quieren que la isla de Eivissa esté mejor defendida. En 2015 se presenta parte de una coalición con el partido ibicenco Más Eivissa bajo el nombre MEC (Más Eivissa-Corsaris).
- Moviment Ciutadà EPIC (MC EPIC). Fundado en diciembre de 2012, es un movimiento ciudadano constituido como partido político de ámbito insular.

³⁴⁷ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Gent-per-Eivissa-GxE/> [Consultado 28-11-2020]

³⁴⁸ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Guanyem-Eivissa/> [Consultado 28-11-2020]

³⁴⁹ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Corsaris-Democratic-dEivissa-Corsaris/> [Consultado 28-11-2020]

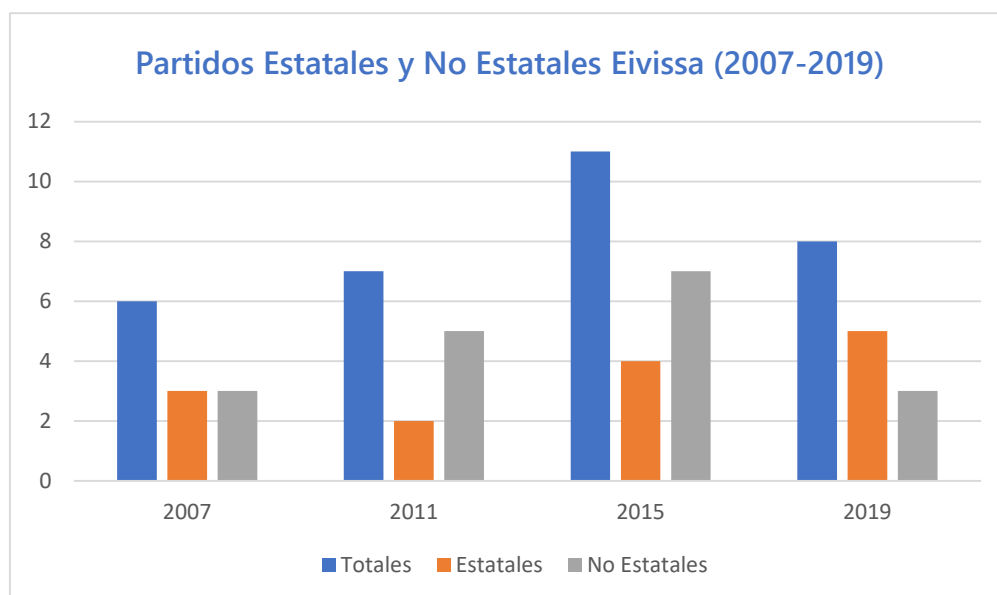
- Alternativa Insular (AI-In)³⁵⁰. Formación política ibicenca nacida en 2010 en Sant Jordi de ses Salines. Con miembros que provenían del Partido Popular. Se definía como formación liberal insularista y contraria al bipartidismo.
- Ara Eivissa (ARA)³⁵¹. Coalición electoral ibicenca formada por Guanyem Eivissa, Esquerra Republicana y Equo. Se define como soberanista, progresista, ecologista, municipalista y feminista.

A modo de síntesis, el sistema de partidos se configura como un sistema nacionalizado tal como se mencionó en un primer momento. Se siguen las pautas de representación y hegemonía que se dibujan con las tendencias a nivel del Estado español. También se puede decir que, aunque la asimetría en lo que a número acumulado de partidos políticos se inclinaría hacia los partidos No Estatales, en lo que a representación y votos obtenidos se refiere, la asimetría sería en favor de los partidos Estatales. Del mismo modo en que dicha asimetría se explica a nivel del conjunto de Balears, la identidad insular tiene su protagonismo pues, tal como se puede apreciar con la oferta electoral, la representación insular es una necesidad real percibida por la ciudadanía, aunque finalmente no pueda figurar con la representación suficiente, sumado a esto el hecho de la sobreoferta de entidades insulares. A grandes rasgos también se podría decir que se corresponde con la naturaleza demográfica de Eivissa.

Dentro del sistema de partidos cabe incluir el espectro dibujado en lo referente a las elecciones al Consell Insular de Eivissa. Se ha de considerar que el Consell Insular no es elegido mediante sufragio directo hasta las elecciones de 2007, con la reforma del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears y la consecuente división del antiguo Consell Insular d'Eivissa i Formentera que daría lugar a la institución insular propia para Formentera. En las elecciones de 2007 y 2011 se impone el pacto progresista y el Pacte per Eivissa respectivamente, aspecto a tomar en cuenta por el crecimiento en la tendencia del voto.

³⁵⁰ Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera (2020). Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/veus/Alternativa-Insular-AI-In/> [Consultado 28-11-2020]

³⁵¹ Tur, J. (2019) "ARA Eivissa se presenta como "la única opción que defiende los intereses de la izquierda" ". *Cadena SER Ibiza*, 12 de febrero. Disponible en: https://cadenaser.com/emisora/2019/02/12/radio_ibiza/1549978620_838778.html [Consultado 28-11-2020]



Gráfica XXX. Partidos Estatales y No Estatales en elecciones insulares en Eivissa (2007-2019). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Institut Balear d'Estadística (IBESTAT).

	Acumulado	Media
Totales	32	8
Estatales	14	3
No Estatales	18	5
% No Estatales	29.8%	29.8%

Tabla XV. Acumulado Total y Media de partidos Estatales y No Estatales en elecciones insulares en Eivissa. Elaboración propia a partir de datos del Institut Balear d'Estadística (IBESTAT).

Según los datos obtenidos, las elecciones al Consell Insular presentan la asimetría más patente en favor de los partidos No Estatales en comparación con los sistemas de partidos en las elecciones generales y autonómicas. Además, la media de voto acumulado supera con creces el promedio obtenido en el ámbito autonómico y en el ámbito de las elecciones generales. Sigue siendo sin embargo una sobreoferta de los partidos insularistas la que termina perdiendo respecto de los partidos estatales del bipartidismo a pesar de superar en la oferta los partidos No Estatales a los Estatales, la concentración del voto se dirige a los partidos Estatales. Además, como se verá más adelante, se da el fenómeno del abstencionismo diferencial, que acaba perjudicando aún más la representatividad de los partidos insularistas.

Los datos que se ofrecen respecto de los partidos estatales y los no estatales llevarían a confirmar una realidad del archipiélago en lo que a oferta partidista se refiere en cualquier nivel, en el sentido de que la oferta electoral es significativamente elevada

y que a su vez se acentúa si se considera la alta desproporcionalidad respecto de las probabilidades reales de obtener representación. En este sentido, puede afirmarse que la presencia y la importancia de los partidos de carácter no estatal en elecciones generales en Balears ha sido más bien escasa, pues además del 22% del peso en la oferta electoral, la media del voto acumulado se queda en un 3,7%, traduciéndose esto en que en ninguna de las 15 elecciones generales de la historia democrática española, los partidos insulares/autonómicos hayan llegado a conseguir nunca representación, ya que la oferta electoral más allá de los partidos estatales era mucha y muy diversa.

A nivel global, analizando las elecciones en su conjunto y el papel de los partidos estatales y los no estatales, es una realidad el hecho de que los partidos estatales son los dueños del tablero electoral. En este sentido, también es importante recoger las palabras de los autores de las historias de vida, las cuales por unanimidad coinciden en que el bipartidismo, y los partidos de ámbito estatal son perjudiciales para el desarrollo de la compensación insular y la protección real del territorio sin verse sujetos a la disciplina del partido con sede en Madrid. Ses Illes Balears no importan en Madrid gobierne quien gobierne y no entienden el hecho insular, no es que se entienda el de Canarias, simplemente necesitan los votos de Canarias en el Congreso para dar gobierno, y todo esto se entiende en un contexto en el cual, la disciplina de los partidos estatales se impone en el Congreso sobre los intereses de nuestra región, y así textualmente «si hubiese representación de nuestras islas en Madrid y nuestro voto fuera esencial para aprobar unos presupuestos o una investidura nos harían más caso, es triste, pero es así, se hace caso en función de los votos»³⁵². En la misma línea, también se considera que las mayorías políticas estatales que predominan en las Balears son «extraordinariamente subsidiarias» y que carecen de la voluntad para promover un proyecto centrado en las Balears y defender los intereses propios³⁵³.

En esta tónica y ahondando en la cuestión de fondo sobre las preferencias electorales de la ciudadanía en torno a los grandes partidos de ámbito estatal, también se encuentra la voz del que fuera presidente del Consell Insular y diputado en el Parlament Balear representando a la formación PSIB-PSOE, el cual tajantemente responde que la fortaleza de los partidos estatales es un problema en las Illes Balears.

³⁵² Entrevista a Fanny Tur Riera, 30 de octubre de 2020, Eivissa.

³⁵³ Entrevista telemática a Isidor Marí Mayans, 2 de noviembre de 2020, Barcelona.

Continúa defendiendo que aunque existan partidos de ámbito insular, los partidos autonómicos «suele[n] ser mallorquín[es] desgraciadamente». Además traslada el problema de representación de Balears en el Congreso, porque respecto a los diputados ibicencos en el Parlament, al final, la disciplina de partido siempre prevalece. En lo que se refiere a las preferencias del electorado, surge el tema de la naturaleza demográfica de Eivissa y lo que ello conlleva, siendo que los residentes nacidos en la península suelen trasladarse a Eivissa con sus preferencias electorales, lo que da lugar a que la preferencia suela estar en un partido de ámbito estatal, lo que se traduce nuevamente en un abstencionismo diferencial³⁵⁴.

³⁵⁴ Entrevista telemática a Xico Tarrés Marí, 3 de noviembre de 2020, Eivissa.

6.3 Participación electoral – Análisis histórico electoral de los procesos democráticos en Eivissa. II República y Monarquía parlamentaria.

Al analizar los resultados de una elección, un elemento de referencia fundamental es el resultado de la elección anterior, ya que las elecciones se sitúan necesariamente no sólo en un contexto determinado, sino también en un continuo temporal. Los cambios pueden afectar a dos aspectos:

- Los resultados electorales, es decir, el porcentaje de voto que obtiene cada partido. Estos cambios pueden responder a factores coyunturales.
- Las bases de apoyo de los partidos, es decir, el tipo de electores que vota a cada partido. Estos cambios suelen responder a factores más a largo plazo.

	Cambio en el resultado	Continuidad en el resultado
Cambio en las bases de apoyo	Elecciones críticas	Elecciones de conversión
Estabilidad en las bases de apoyo	Elecciones desviadas	Elecciones de continuidad

Tabla XVI. Fuente: M. Harrop y W. Miller (1987). *Elections and voters. A comparative introduction*. Nueva York: New Amsterdam Books, pág. 79.

Por su parte, cuando se analizan las elecciones existe un indicador de la salud democrática, la cohesión social y la cultura política de una sociedad, este es la participación electoral. La participación electoral es un índice real y comprobable, además de altamente fiable en los análisis cuantitativos. Además, se puede considerar un índice directamente relacionado con la implicación en la política por parte de la ciudadanía como se ha mencionado, y vinculado, al mismo tiempo, con el nivel de cultura política, con la modernización y el desarrollo según la teoría de la modernización de Inglehart³⁵⁵.

De las distintas variables que teóricamente afectan a la participación, en esta sección se destacarán, entre otras, los elementos a los que se refiere la obra de Anduiza³⁵⁶, que entre las explicaciones de la participación electoral incluye la integración social y el lugar de residencia. Es en este punto donde las características

³⁵⁵ Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: CIS.

³⁵⁶ Anduiza, E. y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel, pp. 103-142.

sociodemográficas de Illes Balears son especialmente llamativas en comparación con el conjunto del Estado español. Otra variable que se tomará en cuenta será la referente a la oferta de los partidos políticos.

En consonancia con esta explicación, cobra importancia el hecho de que Balears tiene la menor tasa de residentes nacidos en la región, este dato se complementa con la fuerte tasa inmigrante que estaría inhibiendo la identificación con las instituciones propias, como ya se mencionara con anterioridad. Para dar una mayor visualización a los datos se ofrece la siguiente tabla demográfica de las Illes Balears.

Isla	Población total	Población nacida en la Isla	% residentes nacidos en la Isla
Mallorca	880,113	505,524	57,43%
Menorca	91,920	55,838	60,74%
Eivissa	144,659	58,646	40,54%
Formentera	12,216	4,282	35,05%

Tabla XVII. Número de residentes totales por Isla, y residentes nacidos en la isla. Padrón 2018. Elaboración propia a partir de datos del Institut d'Estadística de les Illes Balears (IBESTAT).

Otro factor que según Adán y Payeras justifica este comportamiento abstencionista, es más cultural, más subjetivo, y difícilmente cuantificable y que tiene que ver con el carácter isleño, caracterizado por el individualismo y la escasa tendencia a las expresiones colectivas de cualquier tipo, entre las que, por supuesto, se encontraría la participación política y electoral³⁵⁷.

³⁵⁷ Adán, G. y Payeras, M. (2013). *El complejo comportamiento del voto en Baleares*. Palma: Lleonard Muntaner, pp. 205 – 208.

6.3.1 Resultados y participación electoral durante la II República

Tal como se dijo, al analizar las elecciones un elemento de referencia fundamental son los resultados de elecciones anteriores. Por esto, el análisis de la participación durante el periodo de la II República ayuda a contextualizar, a explicar y prever el comportamiento electoral actual. Las elecciones en Eivissa durante la II República son las siguientes:

- Elecciones municipales del 12 de abril de 1931.
- Elecciones parciales municipales del 31 de mayo.
- Elecciones a Cortes Constituyentes de 28 de junio de 1931.
- Elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 y complementarias del 3 de diciembre.
- Elecciones a Cortes del 16 de febrero de 1936.

A modo contextual es importante hacer mención al hecho de que en el mapa electoral estatal de la II República, Eivissa destacó como un territorio donde habían triunfado de manera mayoritaria las formaciones políticas monárquicas. En este sentido³⁵⁸:

No faltaren les queixes d'alguns republicans i, sobretot, del partit Liberal-Regionalista, que es sentiren afectats pels vots declarats. Finalment s'anul·laren els resultats electorals en els municipis de Vila, Sant Joan i Santa Eulàlia i a finals de maig es van repetir les eleccions. Però siguin quins siguin els artificis electorals usats, l'illa d'Eivissa havia optat per la continuïtat monàrquica.

El 25 de febrero el *Diario de Ibiza* publicó la convocatoria de elecciones municipales, si bien es cierto que el ambiente era ya claramente electoralista, como apunta este mismo rotativo el 17 de febrero de 1931: «Aun habiéndose suspendido temporalmente las elecciones [a Corts] los tres partidos locales continúan en su campaña de propaganda» – refiriéndose al Partido Liberal Regionalista Eivissenc, el Partido Liberal Disidente y el Partido Conservador; estos dos últimos, coaligados en el Bloque Monárquico Ibicenquista³⁵⁹. Tal como se podrá observar en los datos obtenidos de las elecciones en la II República, la sociedad ibicenca siempre ha tendido al voto

³⁵⁸ Escandell, N. (2007). "Reorganització dels partits de dretes a l'Eivissa de la Segona República (1931-1936)". En: Company, A. y Serra, S. (Coords.) *XXV Jornades d'estudis històrics locals. La Segona República*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 73-79.

³⁵⁹ Escandell, N. y Viñarás, A. (2016). *La segona República a Eivissa i Formentera*. Palma: Documenta Balear, pág. 159.

conservador y a la baja participación electoral a nivel insular, siendo una constante permanente en los espacios democráticos de la historia del Estado español.

Para poder comprender y analizar las elecciones y la participación es importante conocer la normativa electoral vigente, que era la Ley de 8 de agosto de 1907 y que estuvo vigente durante todo el periodo de la II República. Esta ley es una norma conservadora desarrollada en 88 artículos contenidos en 8 títulos, y se redactó durante el gobierno del mallorquín Antoni Maura, el cual pretendía la regeneración nacional y la modernización de la práctica política³⁶⁰. Entre otras características, se distinguía por la diferenciación entre electores y elegibles, tanto para Diputados a Cortes como para regidores, que serían los varones españoles mayores de 25 años que se encontrasen en pleno uso de sus derechos civiles y siempre que no fuesen sacerdotes o militares. Además, el voto era obligatorio y estaba sancionado el abstencionismo con penas leves³⁶¹. El sistema de escrutinio establecía para los distritos unipersonales el sistema mayoritario puro y en los distritos pluripersonales se aplicaba un sistema mayoritario corregido. Así, en los distritos en los que solamente se podía elegir a un diputado o a un regidor, cada elector podía votar únicamente un candidato, mientras que, si los elegibles eran entre uno y cuatro, se podía votar a uno menos del total a elegir, o dos menos si eran más de cuatro, tres menos si se elegían a más de ocho y cuatro si eran más de diez. Un sistema conocido hoy en día como de listas abiertas, por lo que la medida de la participación se dificulta con la información de que se dispone. Por ello, para poder obtener la participación durante ese periodo se procede a la realización de una fórmula para poder obtener los porcentajes.

Para llegar a obtener el número real de votantes por partido y/o agrupación, así como determinar la participación total, se debe obtener un coeficiente que se denominará coeficiente electoral (CE). La fórmula que se desarrolló con la finalidad de enriquecer esta investigación es la siguiente:

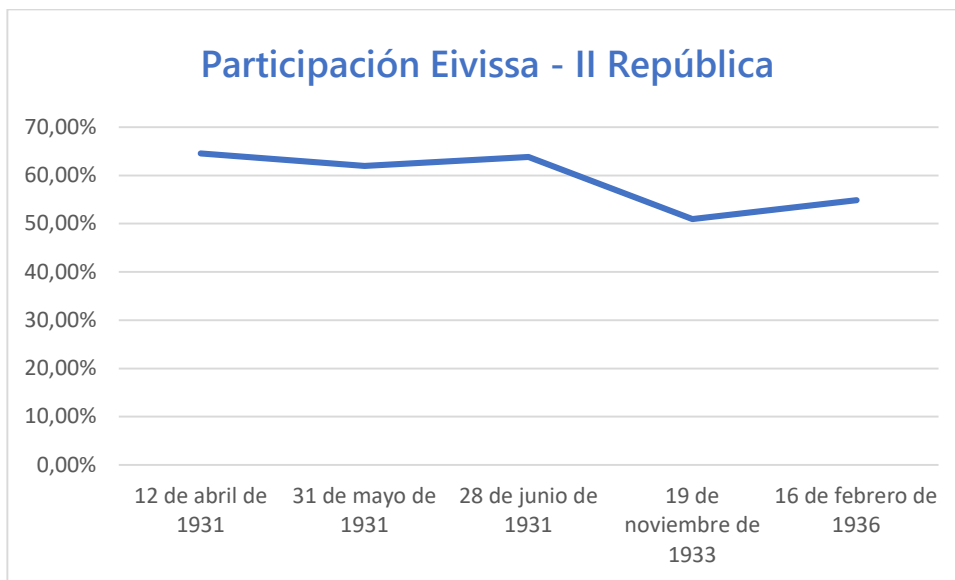
$$ce = \frac{tv}{vt}$$

Nomenclatura: ce= Coeficiente electoral tv = Total votos emitidos vt = Votantes totales
--

³⁶⁰ Ibid., pág. 160.

³⁶¹ Ibid., pág. 161.

Una vez obtenido el coeficiente, se procede a obtener el número absoluto de votantes por partido y/o agrupación o candidato, para conocer realmente la participación ciudadana por elección.



Gráfica XXXI. Participación electoral en Eivissa durante la II República. Fuente: Elaboración propia.

Durante la II República la actividad de los partidos políticos fue muy significativa dado el momento social y político en que se desarrolló, así³⁶²:

Els republicans històrics, des del primer moment, es van posar a treballar en la publicació de *Proa* i en la ferma organització d'Aliança Republicana. Quant a la seva posició electoral, s'ajuntaren amb els socialistes per a les eleccions municipals del 1931.

Pel que fa al sorgiment del socialisme, el 23 d'agost del 1931 va començar a moure's com a partit i llançà el seu primer manifest.

Respecte als comunistes, units amb el Partit Comunista d'Espanya, podem parlar d'organitzacions fermes a partir del 1935.

Para continuar con el análisis del periodo republicano se describirán brevemente los diferentes partidos o coaliciones que concurrieron a las elecciones.

- Partido Liberal Histórico/Partido Liberal Regionalista Ibicenco³⁶³.

Este partido, así denominado por ser la herencia directa del Partido Liberal, contará con el respaldo del *Diario de Ibiza*. El 14 de diciembre de 1930 el Partido Liberal Histórico Ibicenco, dirigido por el catedrático y director del museo arqueológico, Carles Román Ferrer, coincidiendo con la reorganización del Partido Regionalista de Mallorca,

³⁶² Serra, S. (1978). "Alguns aspectes polítics d'Eivissa durant la Segona República. La reivindicació de ses Salines" *RANDA. Història i literatura a Mallorca i Eivissa* (7), pp. 51-70.

³⁶³ Escandell, N. y Viñarás, A. (2016). *La segona República a Eivissa i Formentera*. Palma: Documenta Balear, pp. 235-237.

hizo pública su adhesión a la Liga Regionalista Catalana de Francesc Cambó constituyéndose así el Partido Liberal Regionalista. Por otra parte, cabe mencionar que la nueva vinculación regionalista no respondía a ningún ideario propio de Eivissa, sino que venía dada por la idea, algo difusa, de que Cambó sería la élite de la política Estatal. Para el panorama ibicenco aquella lucha electoral representó unas elecciones más a las que ya estaban acostumbrados los isleños: un enfrentamiento entre candidaturas monárquicas, ya que, a excepción de la isla de Formentera, donde los republicanos obtendrían mayoría, en los diferentes municipios ibicencos la candidatura republicana prácticamente estuvo ausente de la campaña electoral.

Así, además de gozar de un importante sostén en la payesía como buen partido caciquil y de contar con *Diario de Ibiza* como su órgano de expresión, consiguen atraerse el favor de la Salinera Española y de César Puget Riquer, presidente de la Federación de Juventudes Agrarias y distinguido con las bendiciones del obispo Huix y del canónigo Macabich³⁶⁴.

De cara a las elecciones a Cortes Constituyentes del 28 de junio, el Partido Liberal Regionalista de Mallorca formó candidatura conjuntamente con otros partidos de derecha inexistentes en Eivissa y Formentera, como fueron Derecha Social y Derecha Liberal Republicana. Esta Coalición se denominó Derecha Republicana o Derecha Unida. En Eivissa el Partido conservador dio su apoyo a la candidatura Republicana de Centro (El antiguo Bloque Monárquico).

- Bloque Monárquico Ibicenquista/Republicanos de Centro³⁶⁵.

Su origen está en la coalición del Partido Conservador y el Partido Liberal Disidente (Joan March en Mallorca, Matutes en Ibiza). Lluís Tur (Partido Conservador) decía considerarse: «tan opuesto al absolutismo y a la tiranía, como al desenfreno y a la anarquía», su ideal era «Religión, Monarquía y Patria una e indivisible»; sus líderes eran Lluís Tur y Matutes.

- Alianza Republicana/Conjunción Republicano-Socialista³⁶⁶.

³⁶⁴ Viñarás, J. A. (2010) "Eivissa, 1931", en: Autores Varios, *Feim Memòria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*, Eivissa: Fòrum per la Memòria d'Eivissa i Formentera., pág. 15.

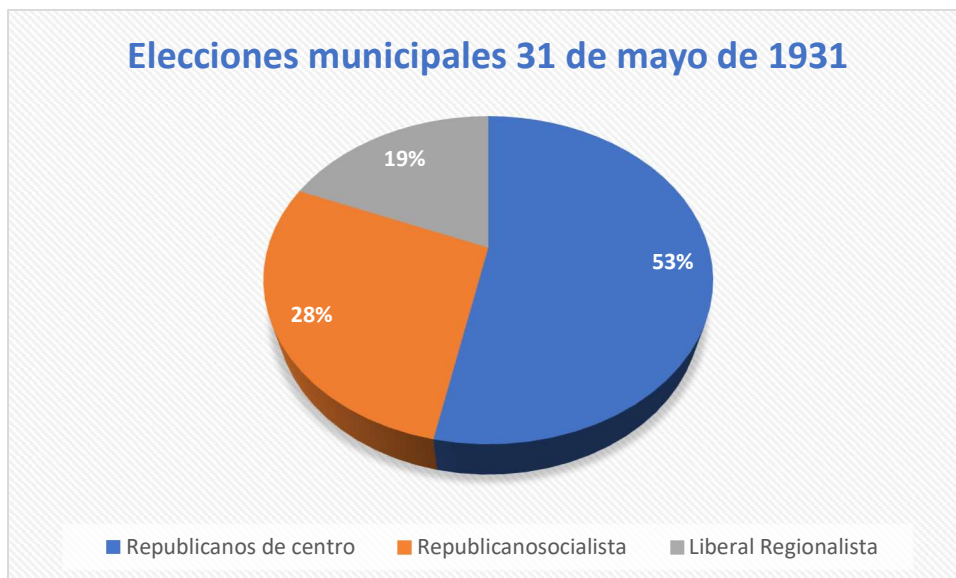
³⁶⁵ Escandell, N. y Viñarás, A. (2016). *La segona República a Eivissa i Formentera*. Palma: Documenta Balear, pp. 259-261.

³⁶⁶ *Ibid.*, pp. 262-265.

Hacia el 22 de mayo, Ramón Medina Tur, presidente del comité provincial pitiuso de Alianza Republicana, confirma que los socialistas irían a las elecciones de pleno acuerdo con ellos conformando la Conjunción Republicanosocialista. La alianza había pasado de ser en Eivissa una fuerza minoritaria a ser la intérprete de la legalidad republicana, cosa que astutamente supieron utilizar en su beneficio. Fue tal su crecimiento que en las campañas de afiliación posteriores se pudieron permitir excluir a los «dirigentes de los partidos monárquicos o exmonárquicos locales y los que se hayan distinguido por su oposición a la República».

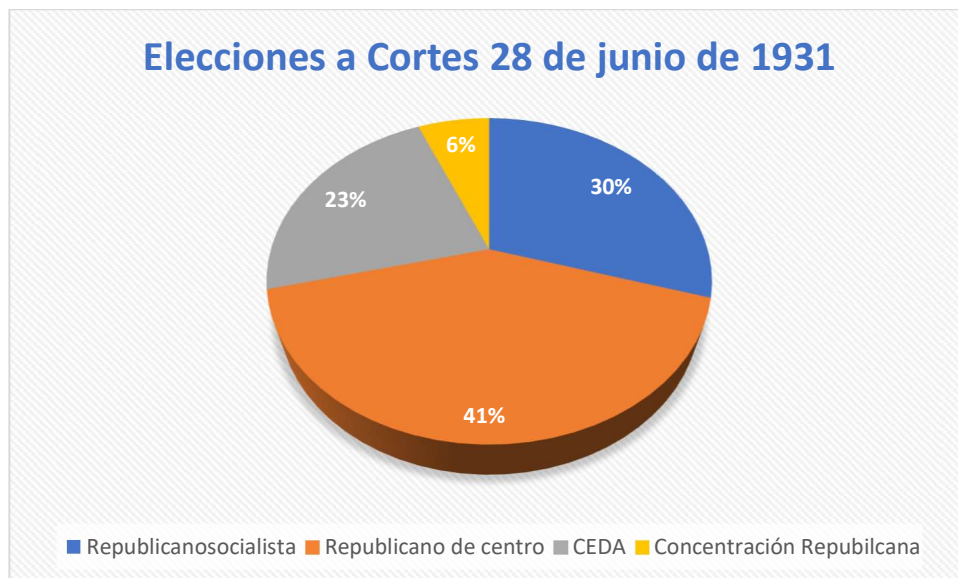


Gráfica XXXII. Elecciones municipales de 12 de abril de 1931. Fuente: Elaboración propia.



Gráfica XXXIII. Elecciones municipales de 31 de mayo de 1931. Fuente: Elaboración propia.

De acuerdo a las gráficas que preceden – XXXI y XXXII –, se observa una continuidad entre dichas elecciones, si bien puede apuntarse un crecimiento por parte del bloque «liberal». A pesar de esta apreciación, la tendencia conservadora para la población de Eivissa es una constante en estas primeras dos elecciones, siempre sin menospreciar el 10% de crecimiento que tiene la ideología regionalista-liberal en las elecciones. Así, estos dos procesos electorales podrían entrar en la catalogación de unas elecciones de continuidad, y quizá, con algunas reservas, las elecciones del 31 de mayo podrían considerarse elecciones desviadas. En lo que se refiere a la participación, habría que mencionar el carácter municipal de estas elecciones. En este nivel, la participación media en el periodo de la democracia parlamentaria – 1977-2019 – es de un 57,58%, con lo que la participación en estos comicios de la época republicana, superan la media actual. Concretamente la primera convocatoria supera en siete puntos porcentuales la media y se coloca como la máxima participación en Eivissa durante la II República. Esta participación desciende dos puntos y medio en la convocatoria de las municipales del 31 de mayo de 1931.



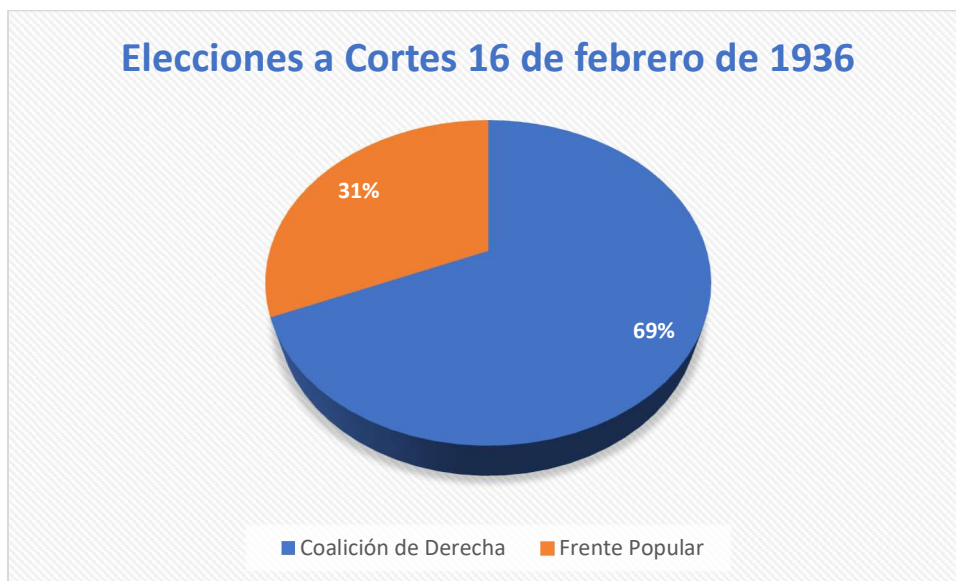
Gráfica XXXIV. Elecciones a Cortes de 28 de junio de 1931. Fuente: Elaboración propia.

En las elecciones a Cortes del 28 de junio se puede apreciar un giro en el comportamiento electoral, volcándose el electorado hacia las opciones más de izquierda o republicanas y generando así unas elecciones críticas respecto a las dos elecciones anteriores. Lo curioso de este comportamiento es que sólo hay un mes de diferencia con respecto a las anteriores elecciones. En lo que a la participación se refiere, esta sube casi

dos puntos respecto de las elecciones inmediatas, siendo la segunda convocatoria con mayor participación en Eivissa durante este periodo.



Gráfica XXXV. Elecciones Generales de 19 de noviembre de 1933. Fuente: Elaboración propia.



Gráfica XXXVI. Elecciones a Cortes de 16 de febrero de 1936. Fuente: Elaboración propia.

En las elecciones de 1933 y las de 1936 se aprecia una vuelta a la «continuidad» habitual en el comportamiento del electorado ibicenco, agrupando la derecha un 60% de los votos emitidos y siendo este un reflejo y una proyección de lo que sucederá en los inicios de la democracia parlamentaria española, donde el Partido Popular/Alianza Popular se moverá en esas cifras. Es digno de mención el hecho de que la familia Matutes ha estado siempre presente en los partidos de la derecha ibicenca, con lo que se manifiesta el comportamiento caciquil e incluso de redes clientelares por parte de

este actor ya que el electorado lo votaba por ese tipo de relaciones. En lo que a la participación se refiere, destaca la bajada de más de diez puntos porcentuales en los comicios de 1933 – 50.97% –, muy lejos de la media en elecciones generales del periodo de la democracia parlamentaria. En las últimas elecciones del periodo republicano la participación subiría cuatro puntos pero seguiría la tendencia a la baja con respecto a las primeras tres elecciones. De este modo, la participación media en Eivissa durante el periodo republicano se establecería en 59.24% de participación, un dato cercano a la media de participación en Eivissa durante la democracia parlamentaria – incluyendo las elecciones generales, autonómicas, locales, europeas e insulares – de 54,25%.

6.3.2 Participación electoral en la democracia parlamentaria.

En este punto se realizará una comparativa entre cuatro tipos de elecciones. La presentación seguirá un orden de importancia electoral comenzando por las elecciones consideradas de primer orden, las elecciones generales y siguiendo por las locales, las regionales y las insulares. A grandes rasgos este tipo de elecciones registran unos niveles de participación electoral inferiores al de las generales por lo que diversos autores las denominan elecciones de «segundo orden». Este nivel comparativo se aplica debido a que, de acuerdo a los datos sociodemográficos explicados con anterioridad, podría encontrarse una justificación al abstencionismo diferencial, dado que los nacidos en otras comunidades autónomas pueden sentir una mayor identificación con la representación del Estado español. El análisis comprenderá un histórico de las elecciones generales desde 1977 hasta 2019.

En segundo lugar, se analizarán las elecciones autonómicas. Además de poder observar detenidamente las diferencias de participación entre la media estatal, la media balear y la media insular, es importante considerar como variable dependiente de la participación el papel que desempeña el Govern Balear, o lo que este representa para la ciudadanía ibicenca. Al tener su sede en la isla mayor, Mallorca, puede generar un distanciamiento respecto del resto de islas, motivo por el que se podría considerar otra variable en el análisis de participación a nivel insular como motivación para el abstencionismo diferencial. En tercer lugar, se analizarán las elecciones municipales o locales, también en un ejercicio comparativo a nivel estatal, balear e insular para poder mensurar el nivel o término de importancia electoral para la ciudadanía.

Por último, se estudiarán las elecciones insulares por excelencia, las elecciones al Consell Insular de Eivissa. En este caso el ejercicio comparativo se llevará a cabo con el del resto de las islas, por ello es importante destacar los índices demográficos de las mismas. Es destacable que la figura del Consell sea una figura gubernamental propia de la comunidad autónoma de Illes Balears, y por esto mismo se considerará como la institución más ligada, o en su defecto más distanciada, de los residentes nacidos en Illes Balears respecto de los no nacidos siguiendo la explicación de Anduiza³⁶⁷.

³⁶⁷ Anduiza, E. y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral*. Barcelona: Ariel, pp. 103-142.

En este apartado se analizarán pues, los resultados electorales a nivel histórico, para poder vincular y ejemplificar la fortaleza de la identidad insular. Eivissa es de los lugares de España con mayor tasa de abstencionismo, así como el lugar del Estado español donde menos residentes nacidos hay, factores a tener en cuenta para poder comprender la «sobreoferta» de partidos políticos en Illes Balears³⁶⁸, así como la no existencia de partidos políticos autonómicos, y la existencia de partidos insularistas. A modo histórico, sería orientativo respecto de la identidad insular, hacer mención al partido que ganó las elecciones en 1931 cuando se instauró la II República, el Bloque Ibicencuista, de corte monárquico pero con el discurso centrado en los aspectos identitarios, que predijo lo que sería el sistema de partidos ibicencos del siglo XXI.

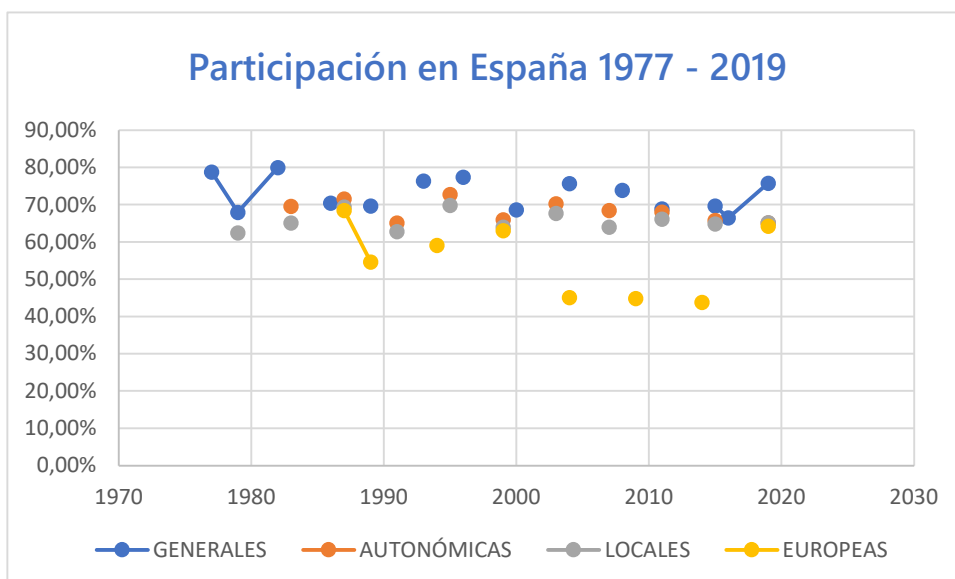
La estructura de las tablas que se ofrecerán más adelante se han realizado con la finalidad de poder observar de modo global la participación en los diferentes tipos de elecciones que ha habido desde 1977. Se podrá apreciar además la coincidencia electoral – que por norma general suele incentivar la participación – así como el denominado abstencionismo diferencial, elemento característico del sistema electoral balear en general y pitiuso en particular.

A nivel del Estado español, en el orden de importancia según la participación en los 4 tipos de elecciones que hay, las generales son las más importantes con una media histórica, desde 1977 hasta 2019, de un 72.85% de participación, casi 3 de cada 4 ciudadanos acuden a las urnas en este tipo de elecciones. En un segundo plano, quedarían las elecciones autonómicas, con una media de participación de 68.29% de participación. Las terceras son las elecciones locales, en las que la media alcanza el 65.61% de participación y las europeas quedan relegadas a las cuartas en importancia con un 55.44% de participación. (Ver tabla XVIII y gráfica XXXVI)

³⁶⁸ Adán, G. y Payeras, M. (2013). *El complejo comportamiento del voto en Baleares*. Palma: Lleonard Muntaner, pp. 237-239.

	GENERALES	AUTONÓMICAS	LOCALES	EUROPEAS
1977	78,80%			
1979	68,00%		62,50%	
1982	80,00%			
1983		69,60%	65,10%	
1986	70,50%			
1987		71,60%	69,40%	68,50%
1989	69,70%			54,70%
1991		65,10%	62,80%	
1993	76,40%			
1994				59,10%
1995		72,80%	69,90%	
1996	77,40%			
1999		66,00%	64,00%	63,10%
2000	68,70%			
2003		70,30%	67,70%	
2004	75,70%			45,10%
2007		68,50%	64,00%	
2008	73,90%			
2009				44,90%
2011	68,90%	68,10%	66,20%	
2014				43,80%
2015	69,70%	65,80%	64,90%	
2016	66,50%			
2019	75,75%	65,16%	65,20%	64,30%
Media	72,85%	68,29%	65,61%	55,44%

Tabla XVIII. Participación media en España, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

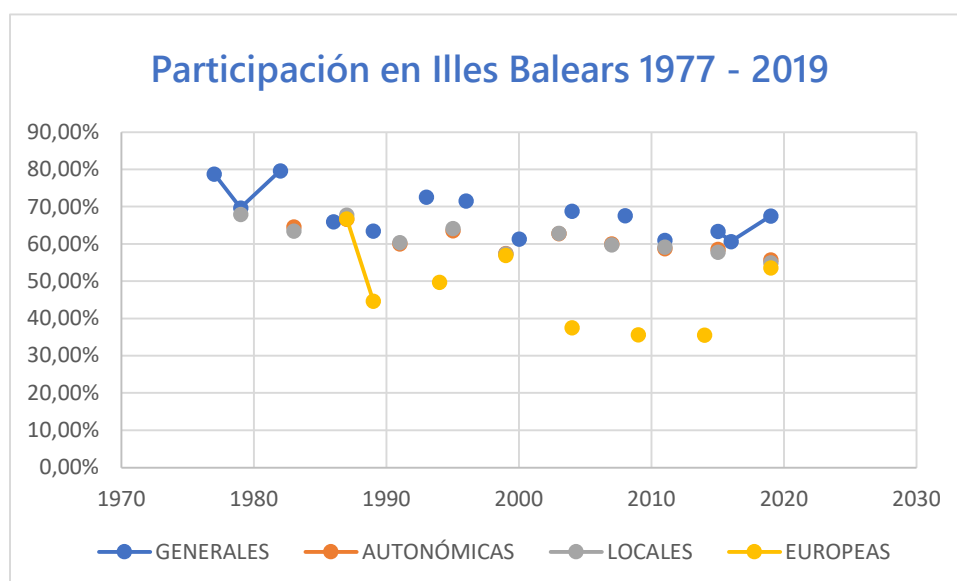


Gráfica XXXVII. Participación media en España, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

En este punto es preciso destacar el hecho que, tal como se aprecia en la tabla XVIII, en el conjunto del Estado español, los ciclos electorales autonómicos difieren por territorios. En Illes Balears sólo se da una diferencia respecto del orden de la importancia de las elecciones. Las generales continúan siendo las que más participación generan, con una media de 68.03%, casi cuatro puntos y medio menos que la media a nivel nacional. A diferencia del comportamiento electoral a nivel nacional, la media de las elecciones locales supera a la participación en las autonómicas con un uno por ciento más de participación, alcanzando el 61,45% de media, mientras que a nivel autonómico la media histórica llega al 60,86%. En ambos casos, Illes Balears siempre se encuentra por debajo de la media del conjunto del Estado español. Muy por detrás en la media de participación se encuentran las elecciones europeas, con un 47,60% de participación de media, casi 8 puntos por debajo de la media nacional. En lo que se refiere a la institución política insular, la participación media es de 58,09%, superior a las elecciones europeas, pero queda relegada en importancia por detrás de las elecciones autonómicas. (Ver tabla XIX y gráfica XXXVII)

	GENERALES	AUTONÓMICAS	LOCALES	EUROPEAS	CONSELL
1977	78,80%				
1979	69,70%		68,00%		
1982	79,70%				
1983		64,60%	63,50%		
1986	66,00%				
1987		66,70%	67,80%	66,80%	
1989	63,50%			44,70%	
1991		60,10%	60,40%		
1993	72,60%				
1994				49,80%	
1995		63,60%	64,20%		
1996	71,60%				
1999		57,50%	57,40%	57,00%	
2000	61,40%				
2003		62,80%	62,90%		
2004	68,80%			37,60%	
2007		60,10%	59,80%		60.10%
2008	67,60%				
2009				35,70%	
2011	61,00%	58,80%	59,20%		59.90%
2014				35,60%	
2015	63,40%	58,60%	57,80%		58.62%
2016	60,70%				
2019	67,58%	55,80%	55,00%	53,62%	53.77%
Media	68,03%	60,86%	61,45%	47,60%	58.09%

Tabla XIX. Participación media en Illes Balears, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior e IBESTAT.

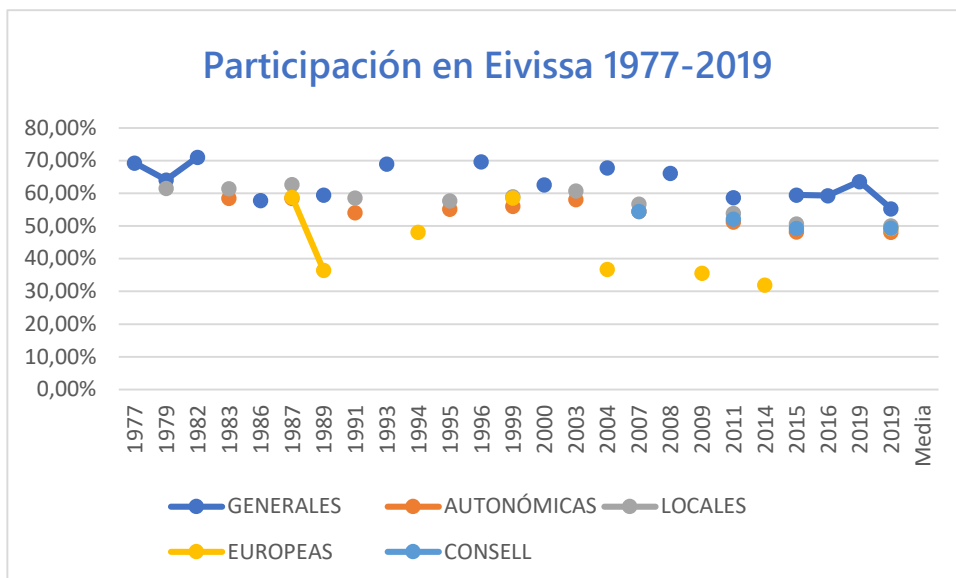


Gráfica XXXVIII. Participación media en Illes Balears, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

En el caso de Eivissa, el orden de importancia se mantiene en comparación con la comunidad autónoma, a pesar de ello, la tendencia a la baja en comparación con el conjunto de Illes Balears y en comparación con la totalidad del Estado español es una realidad que se pronuncia y que tiene muchas variables que influyen en esta tendencia, la cual destacaría la identidad insular propia del archipiélago balear. Así, las elecciones de mayor importancia a nivel insular son, en primer lugar las elecciones generales con 63,59% de media de participación, le seguirían las elecciones municipales con un 57,58%. El salto se da con las elecciones autonómicas y las elecciones al Consell Insular, con 54,29% y 51,33% respectivamente. Las elecciones europeas son – como en el caso del Estado español y de la comunidad autónoma de Illes Balears – las menos importantes en participación con una media de un 44,48%. (Ver tabla XX y gráfica XXXVIII)

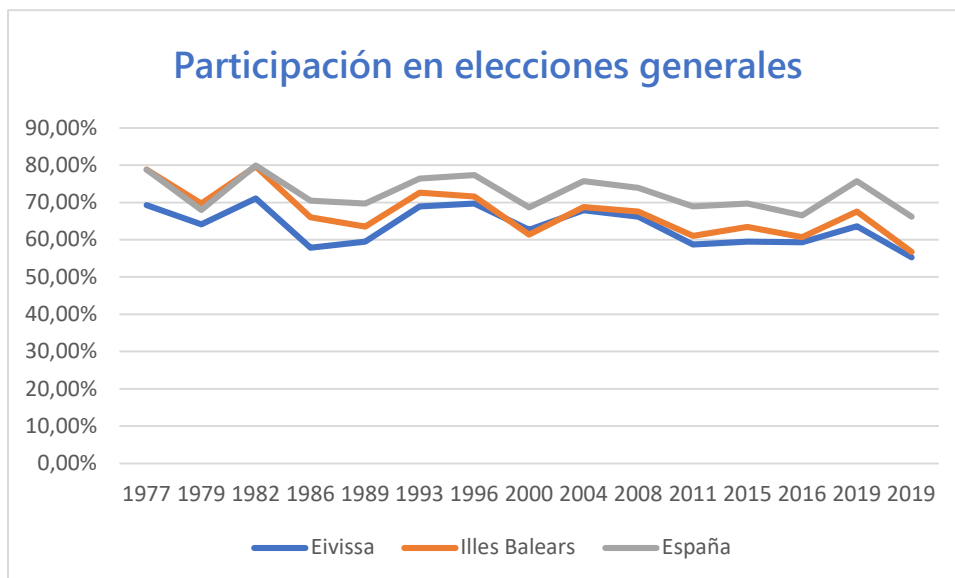
	GENERALES	AUTONÓMICAS	LOCALES	EUROPEAS	CONSELL
1977	69.32%				
1979	64.09%		61.57%		
1982	71.10%				
1983		58.51%	61.43%		
1986	57.82%				
1987		58.50%	62.72%	58.82%	
1989	59.50%			36.48%	
1991		54.17%	58.65%		
1993	68.97%				
1994				48.19%	
1995		55.26%	57.80%		
1996	69.74%				
1999		56.08%	59.01%	58.61%	
2000	62.70%				
2003		58.14%	60.75%		
2004	67.89%			36.8%	
2007		54.50%	56.75%		54.48%
2008	66.22%				
2009				35.63%	
2011	58.71%	51.28%	53.94%		52.15%
2014				31.98%	
2015	59.50%	48.27%	50.68%		49.30%
2016	59.33%				
2019	63.63%				
2019	55.31%	48.17%	50.13%	49.36%	49.39%
Media	63.59%	54.29%	57.58%	44.48%	51.33%

Tabla XX. Participación media en illa de Eivissa, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior e IBESTAT.



Gráfica XXXIX. Participación media en Eivissa, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior e IBESTAT.

Siendo que las elecciones generales son las de mayor importancia en los tres niveles expuestos, a nivel comparativo, Illes Balears siempre ha ido por debajo de la media estatal, salvo en las elecciones de 1979, cuando Illes Balears supera en 1,70% la participación media del conjunto del Estado español. En términos absolutos, la media de Illes Balears es cinco puntos inferior a la media estatal. Como dato a considerar, sólo en 4 ocasiones la participación Balear superó el 70% de participación (1977, 1982, 1993 y 1996). A nivel insular, Eivissa ha estado por debajo de la media de Illes Balears, y solamente en el año 2000, la participación ibicenca superó la media de la participación a nivel autonómico. Así como a nivel autonómico la barrera del 70% se superó en cuatro ocasiones, en Eivissa solamente en las elecciones de 1982 se superó, con 71,10% de participación. En este nivel de elecciones en Eivissa merece mención el hecho de que es en seis convocatorias en las que los partidos no estatales en Eivissa superan la media de presencia – de los 13 partidos de media por elección, son 3 los partidos no estatales de media los que se presentan –, concretamente en las elecciones de 1989, 1993, 1996, 2000, 2004 y 2008. Coincide además con que en 4 de ellas que se superó la media de participación histórica en las elecciones generales en Eivissa – 1993:68,97%, 1996:69,74%, 2004:67,89% y 2008:66,22% –.



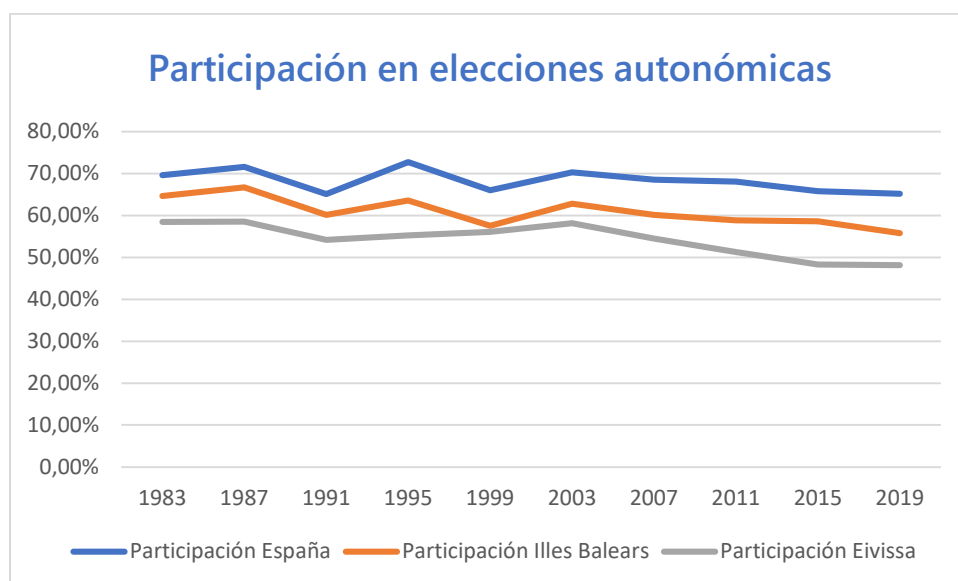
Gráfica XL. Comparativa participación en elecciones generales Eivissa – Illes Balears – España, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

La media de participación en las elecciones autonómicas en Illes Balears queda estancada en un 60,86%, casi 10 puntos por debajo de la media nacional, aunque es llamativo que el comportamiento de máxima participación sigue la estela de la participación a nivel del conjunto del Estado español, ya que en las elecciones autonómicas la evolución de la participación se caracteriza por: «una pauta fluctuante que se presenta de manera homogénea en todas las comunidades, la participación más elevada es en las elecciones de 1987, 1995 y 2003³⁶⁹».

En lo que respecta al resto de elecciones autonómicas, no existe una pauta común entre el comportamiento balear y el del resto del Estado español. Cabe añadir, que, aunque con una diferencia mínima, las autonómicas pasan a ser las terceras en importancia en el ideario colectivo de Illes Balears basándonos en la participación electoral. Del mismo modo que a nivel del archipiélago, en Eivissa las elecciones autonómicas son las terceras en importancia después de las locales con una media de 54,29%, y al contrario que en el caso comparado del Estado español con la comunidad autónoma, la tendencia de picos y bajadas no es la misma. Es importante destacar que los comicios del año 2003, registran la segunda cifra de participación más elevada en la historia de elecciones autonómicas en Eivissa coincidiendo con que fueron las segundas elecciones con mayor número de oferta de partidos no estatales, y que, por el contrario,

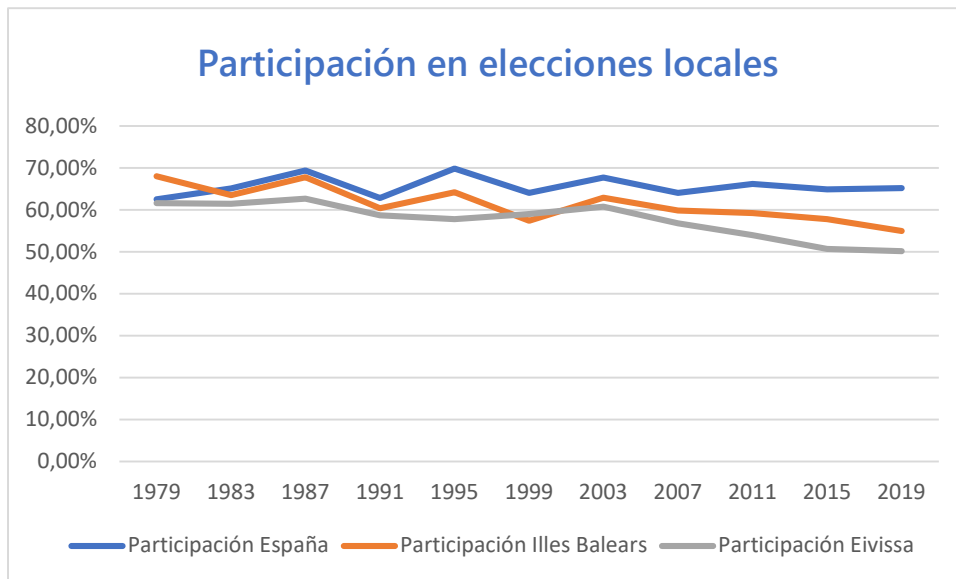
³⁶⁹ Anduiza, E., y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral* (3rd ed.). Barcelona: Ariel, pág. 115.

el 2015 – que es el año con la mayor presencia de partidos no estatales – registra el segundo peor índice de participación electoral en elecciones autonómicas en Eivissa.



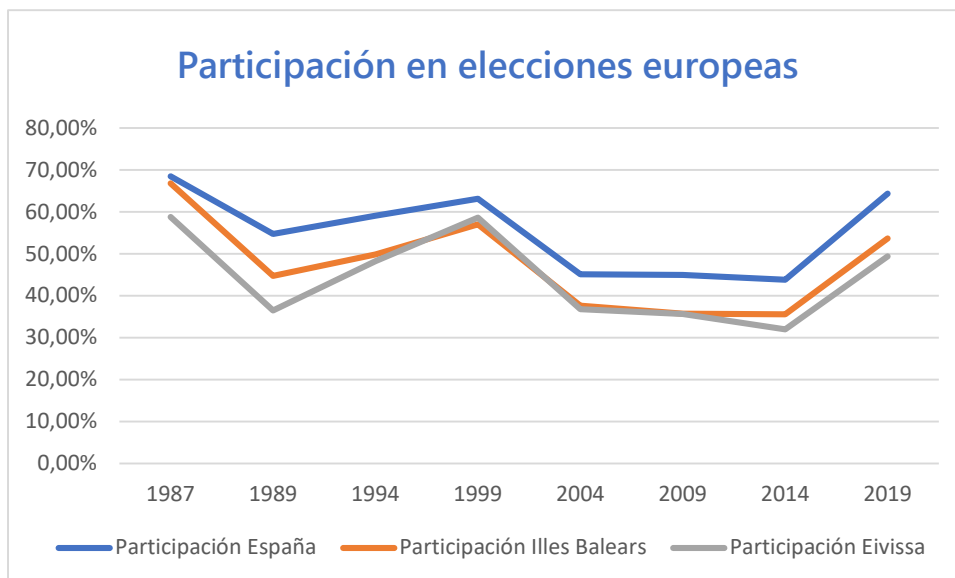
Gráfica XLI. Comparativa participación en elecciones autonómicas Eivissa – Illes Balears – España, 1983 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Las elecciones municipales o locales ocupan el segundo lugar en importancia a nivel insular en Eivissa, del mismo modo que a nivel de la comunidad autónoma por delante de las elecciones autonómicas. A pesar de ello, la participación media en Eivissa con respecto a la media estatal desciende casi en diez puntos porcentuales, dejando la media de participación histórica en 57,58%, debajo del 60% y seis puntos debajo de la participación media en elecciones generales que son las de mayor importancia. Al igual que en las elecciones de ámbito autonómico, la tendencia de participación no sigue un continuo en el caso de Eivissa.



Gráfica XLII. Comparativa participación en elecciones locales Eivissa – Illes Balears – España, 1979 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

Las convocatorias europeas destacan negativamente en lo que a participación se refiere, con una media de 47,60% en Illes Balears y un 44,48% en el caso de Eivissa. Este es con diferencia el proceso electoral con menos interés por parte de la ciudadanía, el distanciamiento, producto de la percepción ciudadana, con las instituciones europeas se plasma en la cita a las urnas en este tipo de elecciones. Así, en las elecciones europeas el nivel de participación es muy inferior al de las elecciones generales y cuando mayor participación ha obtenido suele coincidir con otras elecciones, ya sean nacionales, autonómicas o locales. Las elecciones de 2004 serían la excepción, pues de las elecciones celebradas son las terceras con menor participación a pesar de coincidir con las elecciones generales de 2004, que rozan el 70% de participación media en el caso de la comunidad autónoma, y un 67,89% en el caso de Eivissa.

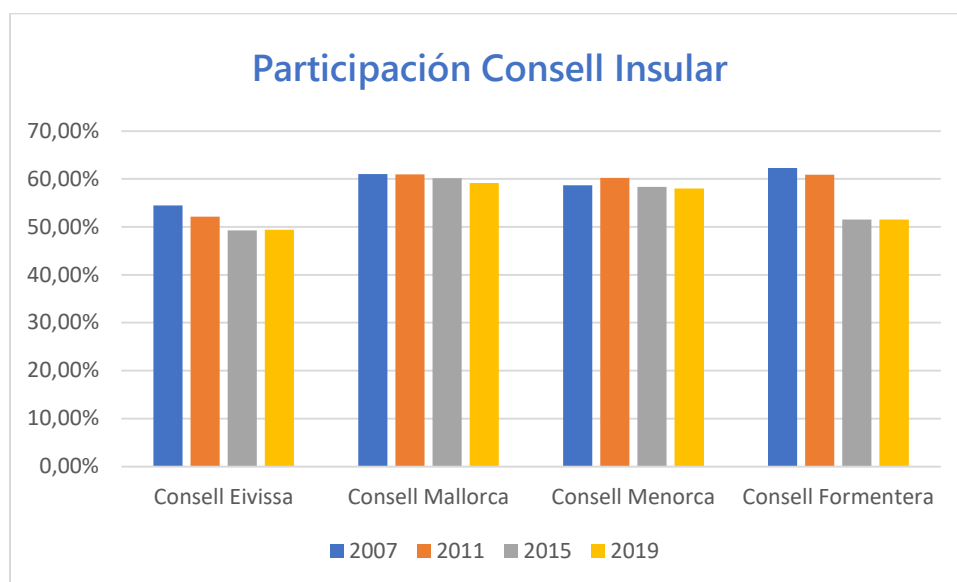


Gráfica XLIII. Comparativa participación en elecciones europeas Eivissa – Illes Balears – España, 1987 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior.

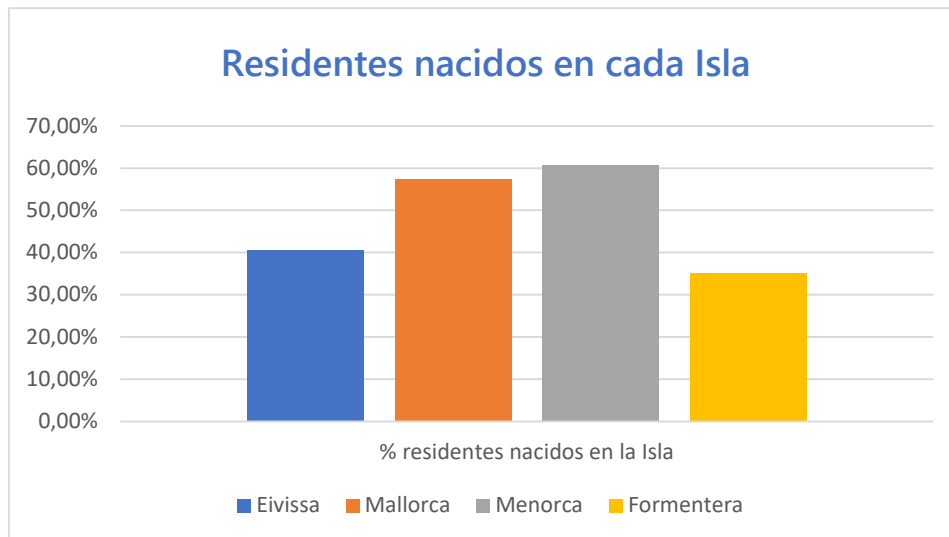
Las elecciones insulares al Consell Insular, con un 56,76% de participación en todo el archipiélago, son las cuartas elecciones en importancia solo por delante de las elecciones europeas. Mallorca y Menorca son las islas con mayor movilización en esta cita, con una media próxima al 60% de participación, y Eivissa – que a nivel histórico destaca por ser la isla con menor participación – continua la tónica de baja participación con un escaso 51% de media, aunque también por encima de la media de participación en las elecciones europeas.

Esto es algo llamativo y concuerda con la hipótesis respecto de que la tasa de residentes no nacidos influye en la decisión de a qué elecciones se aproxima cada individuo, concretamente en lo que se refiere a la identificación ciudadana con las instituciones. De este modo, Eivissa y Formentera, que son las dos con la menor participación en las elecciones, son también las dos islas con menor porcentaje de residentes nacidos en la isla. En el caso de Eivissa sólo el 40,54% de los residentes y en el caso de Formentera solo el 35,05% – 56,54% de media de participación – participa en las elecciones a la institución insular, y a nivel de comunidad autónoma, aunque de manera falaz, los porcentajes de participación concuerdan con los porcentajes de población nacida en las islas (55%-45%). En este punto se puede añadir una precisión respecto de la configuración del Consell Insular de Formentera, y es que, según la Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de reforma del Estatuto de Autonomía de las Illes Balears, mediante el cual se crea el Consell de Formentera, en su capítulo IV, de los

Consells Insulars, art. 63.2 «En el caso del Consell Insular de Formentera, que será integrado por los regidores del Ayuntamiento de Formentera, no será preceptiva la existencia de consejo específico». Siendo pues, la configuración del Consell Insular de Formentera hecha en base a las elecciones locales, concretamente, la naturaleza del Consell Insular de Formentera se describe en el art. 1 del Reglamento Orgánico del Consell Insular de Formentera, de 31 de marzo de 2010, que dice: «1.2. El Consell Insular de Formentera tiene doble naturaleza jurídica, por una parte, es una institución de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y, por otra, es una administración local». A modo ilustrativo, las gráficas XLIII y XLIV se mostrarían como el reflejo la una de la otra, siendo en un primer lugar la participación en las elecciones al Consell Insular y en el segundo caso la tasa de residentes nacidos en la isla.

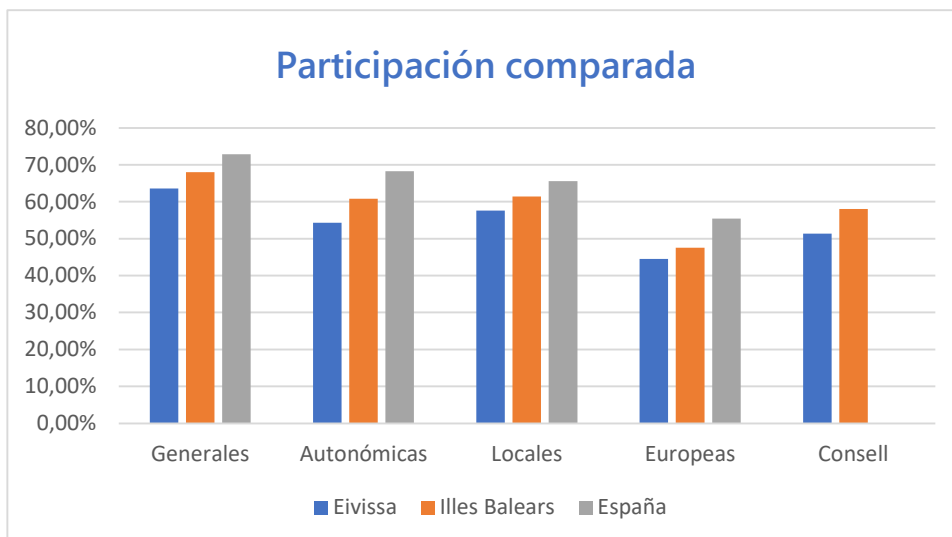


Gráfica XLIV. Comparativa participación en elecciones insulares Eivissa – Mallorca – Menorca – Formentera, 2007 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT.



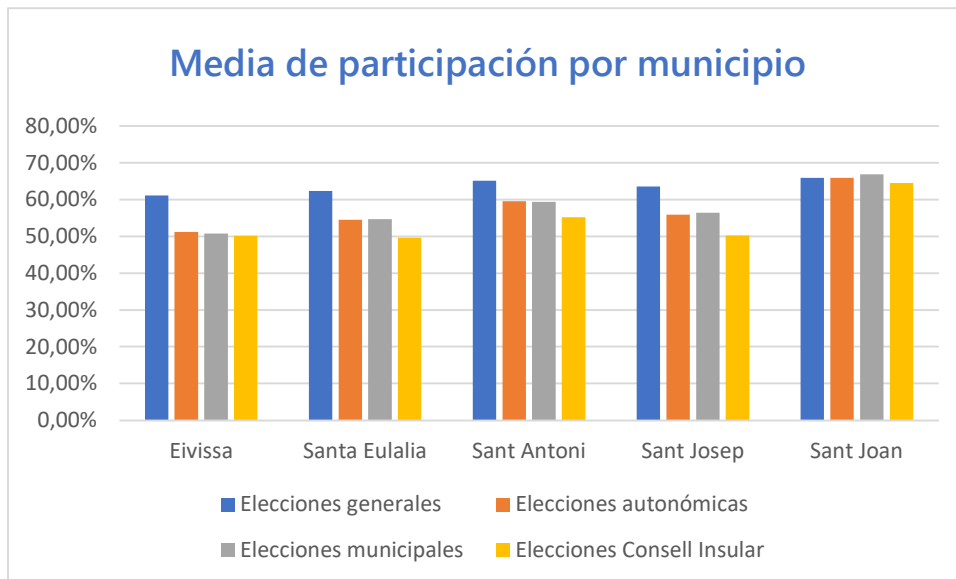
Gráfica XLV. Porcentaje de residentes nacidos en cada isla, padrón 2019. Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT.

A nivel comparativo total, se puede comprobar a través de los gráficos (Ver gráfica XLV) una tendencia escalonada en lo que a participación se refiere en el ejercicio comparativo Estado español, Illes Balears y Eivissa. Otro punto relevante sería lo relacionado con el orden de importancia, pues a nivel del conjunto del Estado español el orden es el siguiente: elecciones generales, elecciones autonómicas, elecciones locales y elecciones europeas. Por su parte, en la comunidad autónoma de Illes Balears, el orden se modifica, siendo las elecciones locales las segundas en importancia. Estas variables pueden estar relacionadas, como se mencionó con anterioridad, con la mayor tasa de residentes no nacidos en el territorio, con su consecuente desinterés, o con su nula identificación con las instituciones locales.



Gráfica XLVI. Comparativa participación electoral Eivissa – Illes Balears – España, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior e IBESTAT.

De forma global a nivel insular la apreciación en la media de participación por municipio es también muy importante. El municipio más poblado, Eivissa, es el que menos participa con una media de 53,29%, y el municipio menos poblado, Sant Joan de Labritja, es el más participativo con más de diez puntos porcentuales de diferencia respecto a la capital Eivissa, 65,78%. Siguiendo estos contrastes, por lo general, Eivissa, Sant Josep de sa Talaia y Sant Antoni de Portmany suelen ser los municipios que aportan más votos a partidos políticos de la izquierda. Por su parte, Sant Joan de Labritja y Santa Eulàlia des Riu son municipios por excelencia de la derecha en el mapa electoral ibicenco. El valor absoluto de participación a nivel insular, contemplando todos los tipos de elecciones comprendidas en el periodo 1977 a 2019, es de 54,25%. Un nivel muy bajo, que se traduciría en un bajo nivel democrático y que puede ser explicado por muchos factores vinculados a la identidad insular propia de Eivissa.



Gráfica XLVII. Comparativa participación electoral Eivissa por municipios, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del Ministerio del Interior e IBESTAT.

También es preciso añadir la presencia del abstencionismo diferencial que, puede verse directamente influido por la tasa de residentes no nacidos en la isla. Tal como se recuperó de la historia oral del que fuera presidente del Consell Insular, las preferencias electorales pueden venir fuertemente determinadas por esta realidad, y es que siendo que 6 de cada 10 residentes son nacidos fuera de la isla, el interés hacia la política local se pierde. Por ello se modifica la tendencia de participación respecto al conjunto del Estado español. Un ejemplo es el hecho de que las elecciones autonómicas pasen a un tercer lugar de participación y que las elecciones la Consell Insular sean casi veinte puntos porcentuales inferiores a las elecciones generales, lo que sumado a la fortaleza de los partidos estatales completa el dibujo de las tendencias electorales y de participación.

A diferencia del caso catalán (Font, Contreras y Rico, 1998; Riba, 2000; Liñeira y Vallés, 2014; y Riera, 2011), en Balears no se da el voto dual siguiendo la literatura previamente citada, así como lo destacan Biel y Payeras en su obra, sin embargo el abstencionismo diferencial – tomando en cuenta un análisis comparado entre todas las convocatorias electorales – es una realidad, apreciándose a nivel de comunidad autónoma una diferencia de ocho puntos porcentuales entre la participación electoral en elecciones generales y autonómicas. Además, este rasgo diferencial se pronuncia cuando se considera la participación en las elecciones de naturaleza insular – las

elecciones al Consell Insular – con diez puntos de diferencia respecto de las elecciones generales.

A nivel insular, en el caso de Eivissa, este aspecto diferencial se pronuncia aún más pues la diferencia de participación entre elecciones generales y elecciones autonómicas asciende a más de nueve puntos porcentuales, y en las elecciones de ámbito insular al Consell Insular alcanza casi catorce puntos porcentuales de diferencia respecto de la participación en las elecciones generales.

A la pregunta ¿A qué se debe la baja participación de los electores baleares en las convocatorias autonómicas e insulares? Descartando la teoría de las elecciones de segundo orden (Reif y Schmitt, 1980), se podría establecer como la más próxima a la realidad demográfica, la falta de identificación con las instituciones insulares, tal como se ha mencionado con anterioridad, incidiendo directamente en la exportación del voto de los migrantes peninsulares, efecto diferencial respecto del voto dual que se da en Cataluña.

A pesar de todo, se ha mantenido una base electoral en cada una de las islas y, por qué no, todos los municipios. «En 2007 la creación del BLOC a Mallorca, la coalición PSM-Els Verds en Menorca, Eivissa pel Canvi en la Pitiusa mayor y Gent per Formentera en la menor, fueron claves para derrotar al conservadurismo radical, centralista y castellanista en el poder»³⁷⁰. Se aprecia también la coincidencia en éxito de votos recibidos cuando los partidos no estatales se agrupan en torno a los dos grandes partidos estatales, con lo que se hace patente la tendencia bipartidista en las Illes Balears; y es que «a la hora de la hora, los verdes encuentran que falta mensaje verde y los otros que sobra, los rojos que no se ha marcado suficiente el perfil de izquierda diferenciador del PSOE y los nacionalistas que el mensaje nacional estaba diluido y que con los comunistas no se puede ir a ningún lado»³⁷¹. Esta tendencia bipartidista puede ser provocada – además de por la naturaleza demográfica analizada con anterioridad – en parte porque cada vez que se acercan las elecciones comienza a darse un baile de nombres y coaliciones, dando lugar a la sobreoferta, con lo que los partidos de este

³⁷⁰ Carrió, M., Marimon, A., Pons, D. y Sampol, P. (coords.) (2010) *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear. Palma: Documenta Balear, pp. 11.

³⁷¹ Barceló, N. (2010) “El Nacionalista extraparlamentari” En, Carrió, M., Marimon, A., Pons, D. y Sampol, P. (coords.) *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear, pp. 18.

sector «llegan a la fiesta de la democracia hechos polvo, divididos y con los ánimos más dispuestos a la lucha interna que a una buena campaña electoral»³⁷².

Así, el hecho de que los partidos que representan los intereses de las islas se han convertido en apéndices del PSOE como consecuencia del continuo «pactismo», se traduce en que, «el respeto de Madrid hacia las comunidades dichas autónomas guarda una relación proporcionalmente inversa al peso de los partidos políticos estatales dentro de cada CC. AA»³⁷³.

³⁷² Ibid., pp. 18.

³⁷³ Joan i Marí, B. (2010) “Rellançar el nacionalisme a les Balears: necessitat i urgència” En, Carrió, M., Marimon, A., Pons, D. y Sampol, P. (coords.) *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear., pp. 54.

6.3.3 El *malapportionment*, el índice de proporcionalidad en el Parlament de les Illes Balears.

Para entender la (des)proporcionalidad en el conjunto del Estado español, es preciso señalar que los distritos son las figuras jurídicas que dan pie a la representación. En este sentido, se puede confirmar que tanto en procesos autonómicos como a nivel estatal, «se utilizan diferentes tipos de distritos o circunscripciones electorales, y cada distrito escoge una fracción entera del total de escaños de la cámara de representación»³⁷⁴. La configuración de los distritos electorales no es una elección aleatoria, de hecho hay autores (Lago y Montero, 2005; Penadés, 2006; Simón, 2009) que confirman que es producto de unas élites o herencia del sistema bipartidista vigente en el Estado español. En el caso del archipiélago, además de ser producto de la Ley 8/1986, de 26 de noviembre, la naturaleza geográfica insular configura la entidad insular como un distrito. Esta división en distritos en el conjunto del territorio del Estado español y en el mundo, da lugar al efecto de *malapportionment*, cuya presencia en la investigación está ampliamente documentada (Monroe, 1994; Samuels y Snyder, 2001; Koppel y Diskin, 2009).

Una forma para poder medir el equilibrio territorial es el estudio de los sistemas electorales. Una variable que puede medirse fácilmente y puede dar información sobre el fenómeno de la identidad insular como efecto de un desequilibrio territorial es el índice denominado *malapportionment*. Por *malapportionment* se entiende el reparto de escaños en cada distrito de un sistema electoral de acuerdo con su población, o dicho de otro modo, existe *malapportionment* cuando se da una desviación entre el porcentaje de escaños que se eligen en un distrito y el porcentaje de la población con derecho a sufragio pasivo. Así, se puede considerar el *malapportionment* como un índice de los sistemas electorales que se da cuando la distribución de escaños por distritos no se corresponde proporcionalmente a la población de estos³⁷⁵.

El factor del *malapportionment* se analiza con una metodología de tipo cuantitativo y es relevante en primer lugar, por su originalidad, ya que es uno de los índices más importantes y al mismo tiempo menos estudiados de la literatura sobre

³⁷⁴ Seijas, J.A. (2014). "Análisis del grado del 'Mal-apportionment' en los parlamentos autonómicos del Estado español". *Revista Española de Ciencia Política*, 34, pp. 199-221.

³⁷⁵ Simón, P. (2009). "La desigualdad y el valor de un voto: El malapportionment de las cámaras bajas en perspectiva comparada." *Revista de estudios políticos*, 142, pp. 165-188.

sistemas electorales. El índice propuesto por Samuels y Snyder³⁷⁶, da una medida de la desviación del *apportionment* perfecto, que es la resta entre el porcentaje de escaños y el de votantes. En función de los datos electorales se obtendrá el coeficiente indicado:

$$mal = \frac{\sum |s_i - v_i|}{2}$$

Nomenclatura:
mal = malapportionment
s_i = % Diputados
v_i = % Población

A nivel archipelágico la desigualdad en el valor del voto es una realidad, pero esta corrección se presupone por parte de los legisladores como un principio para corregir la sobrerrepresentación de la isla más poblada respecto de las islas de Eivissa, Formentera y Menorca. Por ello, se optó por la circunscripción insular en el archipiélago balear debido a que, sin ir más lejos, el hecho insular es una singularidad constitucionalmente aceptada y obviamente determinante en las regiones insulares. El Tribunal Constitucional lo recoge en la Sentencia 225/1998, FJ 7, en la que escribe que la opción insular como circunscripción electoral es una:

Opción legislativa que resulta constitucionalmente lícita en la medida en que la misma encuentra apoyo en el denominado ‘hecho insular’, circunstancia geográfica específica, propia de las CC.AA. que son territorialmente un archipiélago, y cuya singularidad es tenida en cuenta por la propia Constitución (arts. 69.3 y 141.4).

Así, la relación diputado/habitantes en las distintas circunscripciones de Balears, utilizando los datos de población del Instituto Nacional de Estadística según el padrón 2019, es la siguiente: Mallorca 27.152; Eivissa 12.326; Formentera 12.111; Menorca 7.148.

Circunscripción	Habitantes	Escaños	Hab/escaño	Ratio de desigualdad Vs. Menorca
Mallorca	896.038	33	27152.66	3.77
Menorca	93.397	13	7148.38	-
Eivissa	147.914	12	12326.16	1.715
Formentera	12.111	1	12111	1.685

Tabla XXI. Participación media en illa de Eivissa, 1977 – 2019. Elaboración propia a partir de datos del INE e IBESTAT.

Para poder visualizar el *malapportionment* a nivel archipelágico primero se ha de decir que en el análisis que Samuels y Snyder realizan de los sistemas electorales de

³⁷⁶ Samuels, D. y Snyder, R. (2001). “The value of a vote: Malapportionment in comparative perspective”. *British Journal of Political Science*, 31: pp. 651-671.

78 países de todo el mundo, los primeros lugares están ocupados por países africanos y latinoamericanos, y de hecho, de los veinte países con mayores niveles de *malapportionment*, quince completaron la transición a la democracia desde 1975³⁷⁷. En este análisis realizado en 2001, España ocupa el lugar número decimosexto con un nivel de *malapportionment* de 9,63. En el análisis hecho por Simón en 2009, España asciende respecto de los países con mayores niveles de *malapportionment* hasta el número doce de la tabla³⁷⁸.

El último análisis publicado sobre el *malapportionment* a nivel autonómico se encuentra en la participación de Fernández y Ramón³⁷⁹ con datos actualizados a 1 de enero de 2015. En dicho análisis, las Islas Canarias presentan un índice de *malapportionment* muy por encima de la totalidad de las comunidades autónomas con un 33,46, muy por encima de los países analizados en 2001 por Samuels y Snyder, y superando también los índices reflejados en el estudio de Simón en 2009. En dicho estudio, las Illes Balears presentan un índice de 22,50, seguido de Aragón y País Vasco con 19,78 y 19,76 respectivamente; bastante abajo aparecería la Comunidad Valenciana con 13,46 y en sexto lugar Galicia con un 12,17.

La desproporcionalidad medida a través del *malapportionment* es innegable en el archipiélago balear; sin embargo esta proporcionalidad está llegando al punto en el que el principal beneficiado es la isla de Menorca, pues tal como se aprecia en los datos ofrecidos, tanto Eivissa como Formentera tienen un ratio de desigualdad respecto de Menorca de 1,7, teniendo así lugar a que el desempeño de los representantes menorquines en el Parlament Balear condicionen la política balear, tal como se ha visto en el caso de la ley de capitalidad de la ciudad de Eivissa, y a lo largo de la historia democrática de la comunidad autónoma de las Illes Balears. Con un índice de *malapportionment* de 22,48 añadiendo los datos de las últimas elecciones, Illes Balears

³⁷⁷ Ibid., pp. 661.

³⁷⁸ Simón, P. (2009). "La desigualdad y el valor de un voto: El malapportionment de las cámaras bajas en perspectiva comparada." *Revista de estudios políticos*, 142, pp. 185.

³⁷⁹ Fernández, C. y Ramón, J. (2016) "El sistema electoral canario: representación desproporcional y desigualdad del voto". En: Pérez, G. y Mujica, V. (Coords.) (2016) *Textos para la reforma electoral de Canarias*. Gran Canaria: Servicio de publicaciones y divulgación científica de la ULPGC, pp. 52.

se establece como uno de los cinco lugares del mundo con mayor desproporcionalidad junto con Canarias y países como Tanzania³⁸⁰.

Es innegable que se tiene que dar un margen de representación a las islas consideradas menores, pero esta balanza se debería equilibrar, pues actualmente el sistema electoral balear está determinado por la legislación vigente que data de 1986, y desde entonces la naturaleza demográfica se ha modificado drásticamente, sobre todo en el caso de Eivissa, que actualmente casi duplica la población de Menorca. Sin embargo, las decisiones de los parlamentarios ibicencos no son tan determinantes como las decisiones de los parlamentarios menorquines.

³⁸⁰ Simón, P. (2009). "La desigualdad y el valor de un voto: El malapportionment de las cámaras bajas en perspectiva comparada." *Revista de estudios políticos*, 142, pp. 185.

6.3.4 Cultura política y capital social.

El funcionamiento y el mejoramiento de la democracia siempre ha sido el centro de los estudios de la Ciencia Política y son cuestiones principales en la mente de todo politólogo. La cultura política de una sociedad es el resultado de las actitudes y el comportamiento ciudadano, y también podría decirse que es «el aspecto subjetivo que subyace en la acción política y le otorga significado»³⁸¹. En el caso concreto de este estudio, la cultura política insular viene determinada por la identidad insular aquí estudiada, como proceso de construcción histórica.

La teoría de la modernización se basa en la idea del progreso humano³⁸². Partiendo de esta teoría, una democracia fuerte forma parte del progreso humano y por ende esta alcanza un punto álgido si la modernización es parte de la sociedad objeto del estudio. Según Almond y Verba³⁸³, una cultura política participativa es la idónea en un contexto democrático. Al mismo tiempo – y según la teoría de la modernización – se podría afirmar que una cultura política participativa forma parte de un nivel de progreso humano superior. Esto presupone un vínculo causal entre los valores democráticos y las instituciones democráticas y ayuda a entender la participación en las democracias occidentales, y es que, según Inglehart³⁸⁴ «desde la perspectiva del desarrollo humano el elemento crucial de la democratización es que confiere capacidad a las personas».

Como ha señalado Dahl³⁸⁵, la naturaleza exacta de la relación entre modernización socioeconómica, la democratización y la creación de una cultura democrática es tan complicada hoy como hace un cuarto de siglo. La idea básica de la escuela de la cultura política es que las instituciones políticas y los valores de masas deben ser coherentes para producir regímenes estables y eficientes³⁸⁶.

La participación electoral es una forma de participación política especialmente importante, cuyo carácter distintivo ha justificado el que se analice siempre de manera

³⁸¹ Almond, G.A. y Powell, G. B. (1972). *Política Comparada*. Buenos Aires: Paidós, pág. 30.

³⁸² Carneiro, R. (2003). *Evolutionism in Cultural Anthropology*. Boulder, CO: Westview Press

³⁸³ Almond, G.A. y Verba, S. (1963). *The civic culture*, cap I, *An approach to Political Culture*. Princeton: University Press.

³⁸⁴ Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp. 203.

³⁸⁵ Dahl, R. (1998) "Development and Democratic Culture". *Journal of Democracy* (9), pp. 34-39.

³⁸⁶ Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp. 211.

independiente con respecto a otras formas de participación política³⁸⁷. Junto a esto, se puede sentenciar que las elecciones como proceso dentro de las democracias occidentales son el eje angular de funcionamiento de las mismas. La importancia de la participación electoral radica en la legitimidad obtenida a través de los votos, más allá de entenderse como un elemento clave para conseguir unas elecciones competitivas. Por lo tanto, reducir al mínimo el nivel de abstención electoral es un objetivo deseable por varias razones³⁸⁸: una participación elevada sirve de indicador del apego al sistema democrático por parte de la ciudadanía y de su identificación con los partidos políticos; una elevada participación constituye un objetivo deseable para reforzar actitudes y competencias políticas deseables en la ciudadanía para fortalecer una cultura política participativa; y además, la igualdad política entre los ciudadanos que se genera con una mayor participación.

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, se puede considerar – según diversos autores (Norris, 2002; Inglehart, 2006; Todd, 2010; Runciman, 2019) – que la democracia vive una crisis de participación. Como expresa Runciman³⁸⁹: «la democracia occidental está pasando por lo que en las personas es la típica crisis de los cuarenta o de los cincuenta: una crisis de madurez, en definitiva». Esta crisis, que degenera en el desapego o la despreocupación por parte del ciudadano mientras todo funcione se achaca a variables como la decepción institucional, la desconfianza en el sistema o el desapego al propio sistema o a las mismas instituciones de bienestar bien consolidadas.

Adán y Payeras³⁹⁰ justifican el comportamiento abstencionista y el hecho de que Eivissa tenga la tasa de participación más baja del Estado español como un factor más cultural, más subjetivo, y difícilmente cuantificable que haría referencia al estereotipo del carácter isleño, caracterizado por el individualismo y la escasa tendencia a las expresiones colectivas de cualquier tipo, entre las que por supuesto se encontraría la participación política y electoral.

³⁸⁷ Anduiza, E., y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral* (3rd ed.). Barcelona: Ariel, pág. 103.

³⁸⁸ Ibid., pp. 120-121.

³⁸⁹Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta, pp. 13.

³⁹⁰Adán, G. y Payeras, M. (2013). *El complejo comportamiento del voto en Baleares*. Palma: Leonard Muntaner, pp. 205 – 209.

En este sentido, y considerando la participación electoral como una variable que influye en la cultura política, y al mismo tiempo un resultado de la propia cultura política, se podría decir que en Eivissa se tiene una cultura política débil, o entre súbdito y parroquiano de acuerdo a la catalogación de los pioneros de la cultura política³⁹¹. Esto al mismo tiempo se puede vincular a las hipótesis de Todd³⁹² cuando vincula el tipo familiar al tipo de régimen que se instaura en una sociedad: la proclividad hacia el conservadurismo en el caso de los sistemas familiares más tradicionales. Tal como se puede apreciar en la descripción realizada en el primer apartado de este capítulo, la sociedad ibicenca se enmarcaría dentro del denominado sistema de familia matriz en la «vieja Eivissa». Con los cambios que se producen en el tejido productivo, con el monocultivo del turismo y el sector servicios llegaría la «nueva Eivissa» que, comportaría cambios sociales importantes, como por ejemplo, la transformación antropológica que daría lugar al sistema familiar nuclear igualitario. Sin embargo, estos elementos que deberían modificar la cultura política, o al menos influir, han generado otros elementos que podrían jugar en contra de la cultura política ibicenca. Uno de estos elementos es el desequilibrio en la tasa de residentes nacidos en la isla con lo que ello conlleva. Es bastante generalizada la tendencia a que el porcentaje de participación aumente según se incrementa el nivel de integración social. Desde esta perspectiva, la importancia de la posición social del individuo no reside en sus recursos, sino en la centralidad de la posición que éste ocupa con respecto a su entorno y en los flujos de comunicación e interacción social en los que participa³⁹³. Esta falta de integración social, que en palabras de Xico Tarrés³⁹⁴ tiene como culpable tanto a las instituciones como a los *nouvinguts*, se transforma en un desapego a las instituciones locales como el Govern Balear o el Consell Insular que, casualmente, sufren de abstencionismo diferencial. A este elemento abstencionista se suma la exportación del voto, es decir, que los ciudadanos residentes no nacidos se trasladan a Eivissa con su afinidad y preferencia electoral, cayendo en el

³⁹¹ Almond, G.A. y Verba, S. (1963). *The civic culture*, cap I, *An approach to Political Culture*. Princeton: University Press.

³⁹² Todd, E. (1995). *La invención de Europa*. Barcelona: Tusquets Editores.

³⁹³ Anduiza, E., y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral* (3rd ed.). Barcelona: Ariel, pp. 123-125.

³⁹⁴ Entrevista telemática a Xico Tarrés Marí, 3 de noviembre de 2020, Eivissa.

voto a los partidos estatales por la inexistente integración y desapego con las realidades insulares.

Todas estas variables (la antropológica, la sociodemográfica, la participación electoral, la preferencia partidista, la oferta – o sobreoferta – electoral de partidos políticos) son elementos que configuran la cultura política insular ibicenca. Por ello, una de las ideas más fundamentales del enfoque de la cultura política: es que no podemos suponer que el funcionamiento eficaz de la democracia depende solo de tener las disposiciones constitucionales adecuadas³⁹⁵. Se ha de configurar un marco institucional diferente en Balears y sobre todo en Eivissa, generar la proximidad con el ciudadano para retomar esa identificación con las instituciones del «hogar», integrar culturalmente a los *nouvinguts* para que así pueda verse beneficiada la cultura política participativa de Eivissa y así, poder considerar sano al sistema democrático insular, que a su vez se traduciría en una suma de fortaleza de cara a la identidad insular ibicenca.

³⁹⁵ Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp. 214.

Si; "isla blanca" la llamó un artista – pintor y literato – de sensibilidad exquisita. "Isla de nácar" la apellidaba otro artista de nota, por los mágicos vislumbres y finísimas transparencias de sus milagros de luz. Debidos, sin duda, en gran parte, a esa albura dominante en la edificación, sólo compatible con tonos claros y que con tanto cuidado se debiera comprender y respetar.

Isidor Macabich. 1933.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES

Tal como se mencionó en el capítulo III, según Charles Taylor la identidad se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan un marco u horizonte dentro del cual el individuo intenta valorar, caso a caso, lo que es bueno, valioso, lo que se debe hacer en un colectivo al cual se pertenece, lo que un individuo aprueba o a lo que se opone en el desarrollo social. En el marco de la identidad insular característica y peculiar del caso que aquí nos ocupa se percibe que la identidad se define por la nación o por la tradición, por la payesía, la lengua o la patria ibicenca. Con esto, lo que se quiere decir es que el individuo, en el siglo XXI, se maneja dentro de ese marco referencial que determina la misma identidad y la cultura política. Y todo esto teniendo en cuenta el hecho de que vivir dentro de marcos referenciales no es un elemento que se pueda elegir, algo de lo que se pueda prescindir, sino que proporciona una especie de orientación esencial a la identidad. Así, el marco referencial principal que orienta la identidad será, en un primer lugar, la característica geográfica, la insularidad.

Una vez detectado el marco referencial de la identidad ibicenca, también será necesario recuperar la variable histórica en el desarrollo de la misma, pues solo profundizando en la visión de la historia es posible sacar a la superficie lo que está implícito pero aún operante en la vida contemporánea. Y es que, así como la identidad, tenemos muchos elementos en la vida vigente del siglo XXI que solo es posible comprender tras una revisión histórica, sincrónica o diacrónica. Solamente mediante esta revisión histórica es posible trazar la identidad vigente en los residentes de Eivissa, los movimientos migratorios, el monocultivo económico, y poder comprender la formación identitaria ibicenca como el producto de experiencias compartidas de determinadas relaciones sociales en función de las cuales se define la identidad insular,

que será aquella en la que se reproducen los símbolos, los mitos y tradiciones que componen el patrimonio ibicenco. Una vez dicho esto, la identidad forma parte del sentimiento patriótico. Una identidad no es una cosa, sino una parte esencial mediante la cual se puede llegar a hacer una descripción sobre las formas en que se habla sobre uno mismo y su comunidad, tal y como se puede observar en algunos de los fragmentos recuperados del *Diario de Ibiza* en el capítulo V que abordan la visión de los extranjeros respecto de los ibicencos y de los propios ibicencos describiéndose. Por ello, identidad entendida como forma de hablar adquiere en cierto sentido un aspecto de forma de vida.

De este modo, es importante retomar las principales vertientes en torno al estudio del nacionalismo y poder observar cómo determinados elementos son perfectamente exportables al caso de la identidad insular ibicenca. Así, las teorías etnicistas y primordialistas que basan sus principios en aspectos de índole cultural, racial, o tradicional – y en las que también en algunos casos se unen a estos principios aspectos de índole geográfico – pueden aportar diferentes elementos para el análisis como el aspecto cultural catalán de la sociedad ibicenca desde el *Vuit d'agost* o el aspecto geográfico insular, que como ya se mencionó, fue un elemento diferencial en la generación de la identidad nacional inglesa. Por otra parte, la vertiente modernista o constructivista podría verse en la construcción de la identidad balear a través de la figura del Estatut d'Autonomia y el establecimiento del *Dia de les Illes* en sincronía con la publicación oficial del Estatut, e incluso ya inmersos en el siglo XXI la defensa del REIB como un elemento aglutinador a través del cual se puede dar un impulso a la construcción de la identidad balear e incluso el medio de comunicación pública IB3. Asimismo, los Estados no sólo eran previos a las naciones, sino imprescindibles para el surgimiento de estas. Es decir, que lo político precede a lo étnico, tal como lo recordaba Wallerstein, y que de este modo puede justificarse la inexistente identidad balear, pues tanto la autonomía como las instituciones insulares podrían considerarse relativamente jóvenes como para poder sentar las bases de la balearidad.

Esta construcción identitaria sería el reflejo de que el nacionalismo homogeneiza la sociedad hasta proporciones desconocidas al imponer una lengua, una cultura, un sistema educativo y, en definitiva, una identidad uniforme. Por otro lado, el nacionalismo relegitima el Estado precisamente debido a la existencia de esa cultura

homogénea que integra a la población. Este sería el caso de la comunidad autónoma como ya se ha dicho. Y es que esta legitimidad del Estado, en el caso concreto insular ibicenco, favorece la legitimación de la propia comunidad autónoma, que además de tener las herramientas para homogeneizar a la población tiene capacidad como actor político, administrativo o de gobierno para intervenir en los asuntos archipelágicos. Así, el concepto de autonomía que mejor se podría adaptar a lo que aquí se pretende explicar es el que se expone en los términos establecidos por el Consejo de Europa, que define el principio de autogobierno como aquel que «permita el reconocimiento del nivel local desde una dimensión no sólo administrativa, sino también política», tal como se está llevando a cabo desde las instituciones archipelágicas, es decir, el Govern Balear e incluso el mismo Parlament de les Illes Balears.

En definitiva, y repitiendo lo ya dicho en el capítulo III, el nacionalismo actúa como un mecanismo compensatorio de la alienación de la sociedad de masas, produciendo lo que Anderson llamó «comunidades imaginadas». Expresión que considera a las nacionalidades y nacionalismos como entes solo existentes en la mente de sus seguidores, que presentan a los grandes grupos de seres humanos en los que el individuo está inmerso en formas de fraternidades, donde se percibe igualdad y camaradería interna a pesar de las distancias geográficas y las diferencias ideológicas o de clase social. Estos entes que pueden ser revisados mediante el análisis del nacionalismo banal en el *Diario de Ibiza* llevado a cabo en el capítulo V mediante el ejercicio deíctico y las sintaxis de hegemonía, nos permitiría hablar de «insularismo banal» por las precisiones que requiere el término nación. No en balde, en las historias orales podemos extraer esta sensación. La directora de l'Arxiu d'Eivissa, Fanny Tur, declara que al elegir entre *nación* o *región* –al final de las entrevistas aplicadas a los entrevistados, se incluye una pequeña serie de preguntas que utiliza el CIS en sus encuestas, en este caso era la pregunta: ¿Qué término prefiere usted para referirse a Baleares? Una nación, Una región o Ninguna de las dos–, prefiere responder que somos parte de una nación porque «el término región me chirría». Por su parte, Isidor Marí se inclina por la respuesta «ninguna de las dos» – ni nación, ni región – haciendo hincapié en que las Balears son una región nacionalmente diferenciada con afinidad a los otros Países Catalanes. El que fuera president del Consell Insular y parlamentario balear, Xico Tarrés, puntualiza la opción de una nación diciendo que «somos un país». Así pues, se

puede concluir que no se puede considerar nacionalismo el sentimiento identitario insular.

El desarrollo de la investigación posterior al marco teórico sigue un orden descendente desde un nivel macro hasta el nivel micro. Así, a nivel macro se ha realizado un estudio comparado entre las Islas Canarias y las Illes Balears para poder justificar desde las variables macro la inexistencia de una identidad común balear. Las pautas seguidas en este ejercicio comparativo tenían como finalidad comparar las regiones insulares y las demandas de autonomía, soberanía o independencia en el estudio original de Eve Hepburn.

En este ejercicio comparativo el primer elemento detectado es una variable física determinante en la configuración de la identidad insular. El «*islandness*», es el elemento que se refiere a las cualidades específicas de las islas – geográficas, sociales y políticas – que las distinguen y hacen únicas respecto de las de la masa continental; y son estas cualidades las que adquieren forma a través de la comparativa archipelágica. La distancia a la tierra continental, o *mainland*, destaca en todos los conceptos como una de las principales variables que afectan a la cultura política de los residentes en islas o archipiélagos, aunque se descarta como la variable definitiva. En este caso concreto, la distancia a tierra continental de ambos archipiélagos es relativamente aproximada; sin embargo, esta diferencia se incrementa cuando se toma en consideración la distancia concreta al Estado del que forman parte ambos territorios, el Estado español. Esta distancia a la metrópoli es casi 500 kilómetros superior para el caso canario respecto del balear, un elemento que el caso canario históricamente ha llevado a una mayor independencia y una mayor comunicación entre las islas. Esto trasladado al caso balear se traduce en una mayor dependencia de cada una de las islas con el mercado peninsular. Concretamente el caso de Eivissa y las Pitiusas ha destacado por su comercio principalmente con la zona de Levante, dejando en un segundo plano el comercio con la isla de Mallorca pues, en muchos casos, salía tan caro comerciar con la península que con Mallorca debido a que Eivissa está tan lejos del continente como de la isla de Mallorca. Estos elementos fueron destacados por todos los entrevistados, con lo que la coincidencia en este elemento será considerada clave para la construcción y fortaleza de la identidad insular respecto de la identidad archipelágica.

Siguiendo las cualidades del «*islandness*», el aspecto social también se conforma como una de las variables determinantes en la construcción de la identidad insular. La insularidad se configura como un fenómeno sociológico ya que, tal como se hizo mención con anterioridad, esta característica geográfica particular suele ser usada por los isleños para defender una identidad diferenciada y para justificar sus demandas en favor de su situación económica, social, cultural y política, tal como se desprende de la fuerza que tiene la política canaria en el Congreso del Estado español en comparación con la balear³⁹⁶. Este fenómeno social como mejor se puede estudiar es partiendo de la naturaleza sociodemográfica de cada uno de los archipiélagos, que a su vez se traslada a la representación política. Este aspecto se observa analizando primeramente la tasa de residentes nacidos en cada comunidad. Y es que, si en las Islas Canarias casi tres de cada diez individuos son nacidos fuera del archipiélago, en el caso balear esta proporción se desajusta hasta ser casi cinco por cada diez.

Sin duda, este es un elemento clave en el resultado identitario del siglo XXI, pues esta naturaleza sociodemográfica lleva implícito un grado de desafección hacia las instituciones propias insulares y un desinterés que se traducen en la exportación de las preferencias electorales del lugar de origen de los residentes nacidos en el resto del Estado español. El desapego, la nula identificación con las instituciones y por ende con los partidos políticos de índole autonómico o insular, serán elementos que influirán y determinarán los resultados electorales y la participación política. Como última consecuencia este desapego también dará lugar a un abstencionismo diferencial.

Otro elemento que también ayuda a comprender la identidad y la cultura política archipiélagica a nivel comparado se refiere al sistema de partidos. Como ya se mencionó en el capítulo IV, el sistema de partidos del Estado español es a su vez un sistema de sistemas de partidos. Por esto, el grado de asimetría será un elemento para poder mensurar y explicar el comportamiento político. Del análisis se extraen muchas explicaciones; sin embargo, las más importantes para los fines que aquí se pretenden se refiere a la presencia de partidos de ámbito estatal y de partidos de ámbito no estatal – autonómicos o insulares –, cuya trayectoria hemos estudiado con el objetivo de apreciar las preferencias electorales de los ciudadanos en base a la oferta partidista. En un primer

³⁹⁶ Esto es debido al régimen fiscal canario, fruto de lo decisivo de los votos en el Congreso para formar gobierno o aprobar unos presupuestos.

lugar, a modo global se puede decir que uno de cada cinco partidos que se han presentado en Illes Balears es de índole autonómico o insular, en el caso canario uno de cada cuatro. El porcentaje medio de voto acumulado para formaciones no estatales en elecciones generales en Illes Balears es de un 10%, y en Islas Canarias supera el 30%. En toda la historia de las elecciones generales, Illes Balears no ha tenido representación en el Congreso de ningún partido archipelágico, mientras las Islas Canarias han tenido una media de dos diputados bajo las siglas de partidos de ámbito no estatal desde 1977 hasta 2019.

El segundo elemento de importancia en el análisis comparativo se refiere a la fortaleza de la identidad medida a través de las encuestas del CIS aplicadas en ambos territorios. Es importante destacar el falso dilema producido en dichas encuestas, pues entre otros aspectos, se destacaría el hecho de que dichas encuestas deberían poder dar visibilidad a la particularidad histórica de la identidad balear, que sería la identidad insular a través de las opciones insulares en la aplicación de las mencionadas encuestas. Entre las preguntas seleccionadas, la pregunta más repetida en el tiempo, que ayuda a visualizar más objetivamente la auto-identificación ciudadana, muestra claramente que el sentimiento canario es más fuerte que el sentimiento balear. Un elemento que, una vez más, siguiendo las conexiones de la anterior variable, se explica gracias a la naturaleza sociodemográfica particular de Illes Balears. Esto llevaría a explicar, entre otras cosas, el grado de autonomía alcanzado por parte de uno y otro archipiélago, todo directamente relacionado con el sentimiento identitario.

Continuando el desglose del capítulo IV, los recursos económicos de cada comunidad autónoma se convierten en un elemento que incide directamente en el grado de autonomía alcanzado y deseado – cuestión que puede considerar la expresión de una fortaleza identitaria –. Tras los datos expuestos, una vez más se puede apreciar la debilidad identitaria balear en aspectos como los beneficios económicos y fiscales, los sistemas de financiación dispares y asimétricos en detrimento del archipiélago balear. A esto se puede añadir un elemento que produce diferencias en detrimento del territorio balear, o el distinto grado de visibilidad ante los entes supranacionales – que será el siguiente elemento analizado comparativamente – como la Unión Europea. Otro elemento que produce diferencias en detrimento del territorio balear debido a la identidad insular dominante sería el que se observa a propósito del encaje

administrativo territorial en el Estado español, cuestión que, a pesar de las voluntades históricas, siempre ha concluido con un retraso administrativo e institucional de les Illes Balears frente a lo conseguido por el territorio canario.

El último elemento comparativo es el relacionado con los factores asociados al «*islandness*». Dichos factores son en primer lugar el concerniente a la distancia al continente o tierra firme que ya se ha analizado previamente. El segundo factor asociado al «*islandness*» hace referencia a las redes de transporte que, en este caso son mayores entre les Illes Balears y la península que entre las Islas Canarias y el territorio peninsular. El tercer factor iría relacionado con los recursos económicos pero directamente vinculado con las concesiones del Estado para con el territorio. En este sentido, y como consecuencia de la débil identidad balear que se traduce en una menor oferta de partidos de índole autonómico además de la nula representación en Madrid, el territorio canario goza de un régimen fiscal especial frente a la complacencia que exhibe Balears ante el caso omiso de la capital. El último factor sería el referente a las redes clientelares, y es que el caciquismo insular en ambos archipiélagos es una realidad que, como se dijo en el capítulo IV, destaca por el imperio hotelero mundial. De nuevo, las fuertes redes clientelares que definen a la sociedad balear han llevado a que las demandas de autonomía se estanquen y ha sido una dinámica social que se ha desarrollado a lo largo del tiempo en el territorio, pues es un elemento que ya significó un retraso en avances administrativos hace más de un siglo.

A modo de resumen, recuperando la mención hecha en el capítulo IV, podría decirse que en el análisis comparado llevado a cabo se contemplan desde diferentes ángulos todos los desequilibrios que se presentan en el informe titulado «Los costes de la insularidad de las Islas Baleares: evaluación de políticas actuales y propuestas de futuro» (Groizard, 2016), los cuales incluyen la mayor carestía de la vida, los mayores costes de producción, la mayor carestía energética, los costes de inversión, el funcionamiento de la administración en su labor como proveedora de bienes públicos, un menor aprovechamiento de las economías de escala, la tendencia a la aparición de conductas anticompetitivas en los mercados como los monopolios y/u oligopolios, la dependencia de los puertos y aeropuertos y la alta vulnerabilidad a los acontecimientos externos, que han desembocado en la inevitable fortaleza, hegemonía y construcción de la identidad insular frente a la identidad archipelágica.

El concepto de insularidad que se relaciona con las limitaciones físicas propias de las islas también es ilustrativo para este análisis en torno a la identidad insular. Todos productos derivados de la relación entre la geografía y la historia, siendo que el carácter geográfico tiende hacia el aislamiento y por ende permite o favorece la autarquía, da unas características disitintivas y únicas, por otro lado, la historia da una percepción más dinámica, tiende al contacto y facilita o dificulta la dependencia, la asimilación y los cambios o mutaciones impulsados de manera exógena.

Hasta este punto las conexiones entre las variables estudiadas tienen justificación en la construcción de la identidad insular desde el marco referencial físico y geográfico. Asimismo surgen dos variables más: la naturaleza sociodemográfica de Illes Balears a raíz de la explotación del turismo y que la exportación de las preferencias electorales se traduce tanto en un abstencionismo diferencial en primer lugar como en una asimetría del sistema de partidos en todos los niveles de gobierno. La auto-identificación ciudadana también puede constituir una variable mensurable que facilita la observación de la fortaleza identitaria, también producto de la fuerte identidad insular frente a la fortaleza identitaria archipelágica, así como la importancia de la tasa de residentes no nacidos en el territorio, lo que a su vez tiene implicaciones en la configuración del sistema de partidos. Los elementos económicos, como el elevado coste de acceso a la vivienda, la mayor presión fiscal, los beneficios fiscales y económicos, y la obtención de beneficios a través del acceso a entes supranacionales serán también producto de una débil identidad autonómica en detrimento de una mayor identidad insular. Otro resultado de la débil identidad balear sería el referente a los factores asociados al «*islandness*» que, entre otras cosas, han desembocado en una nula aspiración de mayor autonomía como producto directamente relacionado con todos los elementos y variables analizadas hasta el momento.

Aterrizando el nivel macro – desde el archipiélago –, al nivel micro – a nivel insular, Eivissa –, se encuentra uno de los elementos configuradores en la construcción de una identidad: el abanderamiento diario de la identidad insular a través de las tesis del nacionalismo banal de Michael Billig en el principal medio impreso de Eivissa. El caso estudiado ha sido la construcción del insularismo banal³⁹⁷. Tal como se mencionó en el

³⁹⁷ Como resultado del desarrollo conceptual que configura el hilo conductor del desarrollo de la investigación.

capítulo V, las asunciones implícitas de la patria tienen que abanderarse discursivamente y para eso se hace uso de las palabras banales que se repiten en el subconsciente de los ciudadanos, que se paseen delante de sus ojos haciendo natural y normal el modo de crear un «hogar». Según la tesis del nacionalismo banal, la nacionalidad se encuentra en la superficie de la vida cotidiana, por ende, los hábitos del lenguaje en la vida rutinaria familiar y en los medios de comunicación actuarán continuamente como recordatorios de la nacionalidad. Partiendo de la base de que los medios de comunicación no sólo transmiten información sino toda una visión del mundo, lo cual genera un sentimiento de comunidad, Deutsch definía la nación como un grupo humano de «hábitos comunicativos», reafirmando así la importancia de los medios de comunicación en la labor de la creación identitaria.

Así, el análisis del insularismo banal se basó en una metodología complementaria entre la establecida por el autor antes mencionado en el nacionalismo banal y se complementó con la teoría de la *Agenda-setting*, esta última en torno a tres ejes principales que son los temas, la relevancia o *saliency* y, el *apartheid* informativo – también incluido en la tesis del nacionalismo banal –. En torno a siete variables – comparativa cuantitativa entre las “noticias de casa” y el resto; uso de la sintaxis de hegemonía en titulares; el uso deíctico; la imagen del tiempo; la distribución espacial en portada de los titulares; el ejercicio del *apartheid* informativo; el papel del deporte – se analizaron 91 ejemplares divididos en tres periodos temporales a la vez subdivididos en épocas según la distribución temporal de análisis empleada por Serradilla. Así, las publicaciones del *Diario de Ibiza* se han dividido en tres grandes periodos en función de la estructura, los usos deícticos y la sintaxis de hegemonía. Los tres periodos temporales de análisis son:

- 1) Primer periodo: «la isla» es la casa (1893-1936). Noticias de casa que, a su vez comprenderá las primeras cinco épocas que marcaba Serradilla. En este periodo se analizaron 36 ejemplares del *Diario de Ibiza*. En dicho periodo, la construcción del insularismo banal se puede afirmar como una realidad ya que el «hogar» se reafirma en el ideario colectivo, y las construcciones imaginarias de los individuos ibicencos es el «hogar» insular en detrimento de la construcción identitaria balear. Otro elemento a destacar del primer periodo es la normalización del concepto patria para referirse a Eivissa,

siendo una constante desde la fundación del diario hasta comenzada la Guerra Civil. A esto se tendría que añadir lo ya mencionado en el capítulo correspondiente en referencia a la defensa de la lengua materna, el *ibicenco* comprendido dentro de la lengua catalana. Así hasta las diferencias y el alejamiento discursivo con respecto de la isla de Mallorca, que despertaba una desconfianza que constituirá una constante a lo largo de todo el periodo analizado. Sin duda, esto conforma un ejercicio de insularismo identitario banal reflejado en el periódico más leído de la isla, tal como se refleja en la denominación del periodo.

- 2) Segundo periodo: la casa del régimen (1936-1977). Este periodo comprenderá la sexta época y parte de la séptima época hasta 1977. En este periodo se analizaron 16 ejemplares y destaca el *apartheid* informativo al que se ven sometidas las noticias del «hogar» insular: el «hogar» es trasladado a la patria del Estado español. También importante que a lo largo de todo el periodo estudiado los mensajes religiosos católicos y los abanderamientos y exaltaciones de la patria española predominan en todos los elementos estudiados. La no celebración de los días clave en la construcción identitaria insular pasan a un segundo plano, deja de celebrarse el «hogar» insular. Entre los aspectos curiosos del análisis se encuentra el hecho de que en el *Diario de Ibiza* se tenía una cierta permisividad con el uso de la lengua materna. También que desde un ángulo propagandístico del régimen franquista, se observa cómo en determinados momentos las noticias se centran en noticias de ámbito internacional, efecto utilizado para desviar el imaginario del lector y dar así como lo omitido por bueno y cierta sensación de bonanza al no existir malas noticias del «hogar» al respecto.
- 3) Tercer periodo: vuelve el hogar a la isla (1977-2019). Vuelven las noticias a casa, que incluye parte de la séptima época y la octava época. Para este periodo se estudiaron 39 ejemplares. El tercer periodo es en definitiva la vuelta al «hogar» insular. El *apartheid* informativo al que se vio sometida la sección local en el periodo anterior recupera el carácter estatal e internacional. La sección del «hogar» pasó a denominarse «Pitiusas» en un primer instante, evolucionando hasta ser «Pitiüses» hoy en día. Otro aspecto

muy importante a tomar en cuenta es el aspecto relacionado con la normalización lingüística y la evolución al respecto en lo que a homogeneización gramatical de la lengua catalana se refiere en comparación con los periodos anteriores. Este periodo también es, con diferencia, el periodo con una mayor exaltación y mención a las festividades locales, tanto que incluso en el primer periodo no tienen la resonancia que se les da a estas festividades en el tercer periodo. En este lapso temporal cobra importancia la evolución de la *Diada Nacional de les Illes Balears*. Desde 1983, con la aprobación del Estatut d'Autonomia, poco a poco se ha ido construyendo la identidad a través del insularismo banal del *Diario de Ibiza* hasta la denominación del *Dia de les Illes Balears*, casi veinte años después de su aprobación en los medios de comunicación. Lo más importante es el hecho de que el «hogar» vuelve a ser Eivissa, si bien el término patria no se vuelve a utilizar más, como durante el primer periodo, para referirse al «hogar». En este periodo destacará también la construcción identitaria a través de las viñetas, como puede ser el personaje *SuperPrats* o la viñeta de *Ses cabres d'es Vedrà*.

En términos absolutos, abarcando la totalidad de los periodos analizados, sería reseñable incluir en el análisis global que la construcción de la identidad balear a través del insularismo banal no comienza a verse hasta entrado el siglo XXI, cuando cada vez cuenta con una mayor relevancia, aunque hay que destacar que siempre se encuentra en la sección «Pitiüses». Así, según el contexto, tal como se ha podido observar en el análisis, pueden llegar a contarse hasta cinco «hogares» en el ideario colectivo de los ibicencos a lo largo de los tres periodos analizados: Vila, la isla de Eivissa, el conjunto de las Pitiüses, les Illes Balears, Catalunya o España. Además, como elemento final, se encuentra la configuración identitaria real insular predominante en el ideario colectivo ante la construcción identitaria archipelágica, lo cual lleva a la reafirmación del diagrama expuesto en la figura 1 del capítulo II, confirmándose así, con el soporte de lo visto en el capítulo VI las conexiones entre los diferentes elementos que afectan, generan, fortalecen o alimentan la identidad insular particular de las Illes Balears.

Si el sistema político español es un sistema de sistemas, el sistema político balear se construye a su vez por sistemas políticos insulares. El sistema político insular ibicenco

lo hace primeramente a nivel antropológico: la sociedad de la «nueva Eivissa» y la «vieja Eivissa». El sistema familiar que determina el sistema antropológico, se convierte en eje del posicionamiento ideológico y del centro de la cultura política dominante en una sociedad. De este modo se puede determinar el sistema familiar tradicional en la familia ibicenca, que sería la denominada familia matriz, en la que las relaciones entre padres e hijos es de tipo autoritario. Este tipo familiar es más proclive a una cultura política más conservadora, tal como se puede apreciar respecto al comportamiento electoral. A su vez, con los flujos migratorios y la tasa de residentes no nacidos se importa el sistema familiar, dando paso a la imposición entre los *nouvinguts* del sistema familiar nuclear igualitario. De este modo se puede incluso justificar tanto los índices de participación como las victorias de las coaliciones progresistas en Vila y la tendencia conservadora en municipios como Sant Joan de Labritja o Santa Eulàlia des Riu. Esta naturaleza conservadora hizo que durante el régimen franquista los anhelos de autonomía se desvaneciesen, provocando una agudización en la cultura política conservadora e impulsando la identidad insular frente a la construcción de una identidad balear o archipelágica.

Ya en el marco del sistema democrático, el papel de Eivissa frente al Estatut d'Autonomia de les Illes Balears fue más bien participativo y de cara a una idoneidad de cuerpo jurídico que descentralizara el poder balear, sin olvidar nunca el recelo desde las Pitiusas y Menorca hacia la isla de Mallorca. Siempre se destacó el papel de la totalidad del archipiélago en el desarrollo económico y político, pero el mismo recelo provocaba que al final cada isla se retrotrajera hacia ella misma, una característica que queda patente incluso en las manifestaciones de las historias de vida. En este punto no hay que olvidar la visión federal que se tenía en la cultura política balear mayoritaria cuando se intentó redactar el Estatut d'Autonomia durante la II República y que se llegó a trasladar al primer proyecto anticipándose a la constitución de la República. Ya en la monarquía parlamentaria el Estatut d'Autonomia continúa la dinámica que seguía históricamente de desencuentro a nivel insular entre todas las islas del archipiélago balear, por ejemplo, el caso de la abstención en el Congreso por parte de los entonces diputados de Alianza Popular promovida por el diputado ibicenco Abel Matutes cuando se votaba la aprobación del Estatut. Hasta día de hoy, en que prácticamente ninguna fuente y

ninguno de los entrevistados concuerdan en que sea un Estatut d'Autonomia digno de las Illes Balears.

También importante en el desarrollo del sistema político insular se encuentra el papel de la figura del Consell Insular, que podría decirse que es la institución política que personifica la insularidad, es la institución de gobierno insular por excelencia en el archipiélago balear y considerada el órgano que debe dar voz a las respectivas islas del archipiélago ante el poder del Govern Balear. El Consell Insular es también la institución que debe canalizar la identidad ibicenca y la que finalmente representa la idiosincrasia de la isla. A pesar de ello, y tal como se aprecia en el capítulo VI, el abstencionismo diferencial de Eivissa hace víctima a la institución insular en aspectos de participación y en la no representación de partidos de índole insular –con sus excepciones–.

El sistema de partidos ibicenco podría decirse –estudiando el sistema de partidos a nivel balear anteriormente analizado– que sigue la tendencia de lo observado a nivel archipiélago pero con índices más bajos. Así, si bien el número de partidos no estatales en elecciones generales coincide en ser uno de cada cinco partidos, yendo a los índices porcentuales es casi un dos por ciento inferior a la media del conjunto balear. A nivel autonómico también coincide con la presencia de un partido no estatal por cada cuatro partidos que se presentan, pero una vez más el índice porcentual también desciende casi dos puntos porcentuales respecto de lo visto en el caso del archipiélago. Es preciso añadir que, si bien en las elecciones generales nunca se ha visto representación de los partidos de índole insular o autonómico, en las elecciones autonómicas se han llegado a ver ocho representantes de formaciones no estatales en el Parlament de les Illes Balears por parte de la circunscripción insular ibicenca, aunque concentrados en seis legislaturas y siendo en cuatro ocasiones parte de una coalición con el PSIB-PSOE.

Se puede hablar del fenómeno de nacionalización del sistema de partidos insular, pues continúa con las tendencias tanto estatales como autonómicas tal y como se aprecia también en el caso de la participación. Aunque la tendencia lineal de los gráficos y de la proporción de partidos mantenga la tendencia, se ha de decir que siempre se encuentra por debajo de la media tanto española como balear. Este fenómeno de la nacionalización puede considerarse producto de la exportación de las preferencias electorales de los residentes no nacidos en el territorio balear, un fenómeno que influye directamente en todos los productos de la cultura política insular y, como consecuencia,

en la debilidad de la identidad en su conjunto, y de la fortaleza de la identidad insular frente a la identidad autonómica. En las elecciones al Consell Insular, la asimetría característica del sistema de partidos en favor de las formaciones estatales se modifica, siendo la presencia de los partidos de índole autonómico o insular de uno por cada tres partidos que se presentan a las elecciones y dando lugar a un sistema de partidos equilibrado, aunque lo deseable sería la hegemonía de partidos de ámbito insular para este caso. Otra característica, aunada a la nacionalización del sistema de partidos, es la referente a la sobreoferta de los partidos políticos, variable que perjudica la competición dando la hegemonía del tablero electoral a los partidos estatales.

La participación electoral es un elemento clave en torno a lo que se refiere a la cultura política de una sociedad, y también será determinante en la fortaleza identitaria estudiada. Entre los elementos más destacados de esta sección se encuentra como aportación propia de esta investigación la determinación de un coeficiente electoral para poder calcular con mayor precisión la participación electoral durante la II República en Eivissa. Como dato destacado se encuentra que, durante el periodo republicano, la participación electoral en Eivissa ya marcaba la que sería la tendencia de participación en el periodo de la monarquía parlamentaria – como dato añadido se podría destacar que en ese periodo la tasa de residentes no nacidos no era tan elevada como en el periodo 1977-2019 –, siendo la media de participación inferior al 60% en todos los comicios celebrados durante la II República. En este sentido, podría concluirse que la cultura política ibicenca, como factor asociado a la identidad insular, es pobre en términos democráticos pues, como ya se explicó en el capítulo VI, una cultura política fuerte se refleja – entre otros elementos – en la expresión democrática que se ejerce a través del voto.

En todo el análisis destaca la importancia de la revisión histórica para poder comprender el presente. Así, la participación electoral en Eivissa durante la monarquía parlamentaria continuará por debajo del 60% de participación hasta el 54,25% de media concretamente, cinco puntos porcentuales por debajo de la media durante el periodo republicano, haciendo así que Eivissa tenga la tasa más baja de participación en la totalidad de los comicios – Elecciones Generales, Autonómicas, Locales, Europeas y al Consell Insular – a nivel del conjunto del Estado español. Un elemento destacado en el análisis es que, sin duda, el paso de unas elecciones de continuidad a unas críticas,

seguirá la tendencia nacional y autonómica, dando lugar a los picos, bajadas y líneas continuas paralelas en los gráficos de participación. También importante será el abstencionismo diferencial que refleja la nula identificación de los residentes no nacidos en el territorio con las instituciones insulares. Las elecciones generales son las que mayor media de participación histórica tienen en el periodo 1977-2019, con un 63,59%, seguido de las elecciones municipales con una media de 57,58%, una diferencia cercana a seis puntos. Tres puntos porcentuales debajo de la media en municipales, pero casi diez puntos respecto de la participación en las generales, se encuentra la participación en las elecciones autonómicas, dando cabida al abstencionismo diferencial.

Este abstencionismo se pronuncia en el caso de las elecciones al Consell Insular que, con una media de participación que roza el 50%, es la institución menos vinculada con la ciudadanía. Recordando los gráficos presentados en el capítulo VI se podía apreciar una coincidencia entre las tendencias de participación en las elecciones al Consell Insular desglosado por islas con el gráfico de residentes nacidos en el territorio. La máxima institución de gobierno a nivel insular, la que representa el hecho diferencial insular, sólo se identifica con los isleños. Como dato añadido explicativo a lo anterior, a nivel municipal, el municipio con mayor tasa de residentes nacidos en el territorio, es el municipio más participativo con una media superior al 65%, y coincide con que es donde menos rasgos de abstencionismo diferencial se puedan detectar tras el análisis, este municipio es Sant Joan de Labritja. Esto podría reforzar la identidad y cultura política más genuinamente ibicenca y confirmar que este municipio, con una cultura política más conservadora – que incluso se podría vincular con rasgos familiares más tradicionales –, goza de una cultura política con una mayor fortaleza tal y como se refleja en una cifra sana de participación democrática.

Un último elemento analizado dentro del sistema político insular es el denominado *malapportionment*, que a su vez también podría incluirse dentro de los factores asociados al «*islandness*», entendiendo esto como una variable que interviene pero que no determina, que dará forma y condicionará los eventos físicos y sociales de maneras distintas y relevantes en la evolución de la sociedad insular. Así, a modo comparativo, el *malapportionment* resulta una particularidad de los territorios insulares más allá del Estado español mostrando una ratio de desigualdad respecto a la isla de Menorca. Todo esto da pie a reflexionar sobre una necesaria reforma electoral en Illes

Balears, pues la compensación que se pretende dar a Eivissa, Menorca y Formentera se encuentra desequilibrada sobre todo por el alto crecimiento demográfico mostrado en Eivissa en los últimos veinte años.

En su conjunto la presente investigación puede considerarse auténtica y original por la interdisciplinariedad que ha llevado al producto final. Siendo que la identidad insular se muestra determinante como variable, tanto dependiente como independiente, en el desarrollo social de Illes Balears parece justificado su estudio a partir de todo tipo de variables politológicas, índices, datos sociodemográficos, estudio histórico de los medios y variables económicas. Tras los resultados expuestos, se puede concluir que la investigación ha sido satisfactoria, que la fortaleza y la debilidad de la identidad insular es una pieza clave en el engranaje de la sociedad del archipiélago balear. Así, siendo que la insularidad y el insularismo se configuran principalmente a través de las fronteras físicas, o limitaciones físicas que se asumen psicológicas, conducirán a una psicología distintiva, única, porque se promueven identidades específicas más manifiestas, la identidad insular ibicenca es sin duda específica y manifiesta, tal como lo pueden ser la identidad formenterense, mallorquina y menorquina.

De este modo se puede confirmar que la identidad insular característica de las Illes Balears constituye una característica genuina y conforma un fenómeno manifiesto a lo largo de la historia en el archipiélago entorpeciendo el desarrollo de la identidad balear. Tal como se observó, la configuración del sistema de partidos tiene una relación muy estrecha con la identidad insular, por lo que podría decirse que la identidad insular ha afectado negativamente al crecimiento económico, y al desarrollo político y social de la comunidad autónoma debido a la nula visibilidad de sus representantes en el Congreso del Estado español por deberse a la disciplina de los partidos estatales. En este sentido, es necesaria una mayor representatividad balear en el Congreso de la mano de un partido de ámbito autonómico o insular, así como la revisión de la figura estatutaria, y los regímenes especiales establecidos que, siempre se han visto influidos negativamente por la característica estatal de los partidos que han llevado a trámite las diferentes legislaciones o cuerpos jurídicos que han podido influir en el desarrollo y en la autonomía de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears. Así, en una primera aproximación se puede afirmar la particularidad identitaria de las Illes Balears en

comparación con el resto de archipiélagos, aunque se puede profundizar con futuros estudios comparados con archipiélagos a lo largo del mundo.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

8.1 Fuentes

- AENA. Disponible en: <http://www.aena.es/es/corporativa/estadisticas-trafico-aereo.html>
- Archivo del Reino de Mallorca.
- Archivo Histórico de Eivissa y Formentera. Disponible en: <http://www.eivissa.es/portal/index.php/es/archivo-historico#:~:text=El%20Archivo%20Hist%C3%B3rico%20de%20Eivissa,de%20Balear es%20el%20a%C3%B1o%201937.>
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). Barómetros autonómicos y estudios preelectorales y poselectorales. Disponible en: <http://www.cis.es/cis/opencms/ES/index.html>
 - Preelectoral municipales y autonómicas de Baleares 1987. CIS, Estudio 1630
 - Ficha:
 - 19-abr-1987
 - Tamaño: 1201
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Preelectoral municipales y autonómicas de Canarias 1987. CIS, Estudio 1617
 - Ficha:
 - 14-abr-1987
 - Ámbito: Canarias (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Estudio “Situación Social y Política de Baleares”. (21/10/1988). CIS, Estudio 1769
 - Ficha:
 - 21-oct-1988
 - Tamaño: 1282
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Estudio “Situación Social y Política de Canarias”. (28/02/1989). CIS, Estudio 1794
 - Ficha:
 - 28-feb-1989
 - Tamaño: 2567
 - Ámbito: Canarias (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Publicación: REIS 56

- Estudio “Opinión Pública y Cultura Política en las Comunidades Autónomas”. Illes Balears. (12/11/1992). CIS, Estudio 2028
 - Ficha:
 - 12 al 23 de noviembre de 1992
 - Tamaño: 531
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Publicación: REIS 69
 - Puntos de muestreo: 20 municipios, 1 provincia
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de ± 4.2 para el conjunto de la muestra
- Estudio “Opinión Pública y Cultura Política en las Comunidades Autónomas”. Islas Canarias. (8/11/1992). CIS, Estudio 2029
 - Ficha:
 - 8 al 21 de noviembre de 1992
 - Tamaño: 1085. Se trata de dos muestras, una para cada una de las provincias de la comunidad
 - Ámbito: Canarias (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Publicación: REIS 69
 - Ponderación: Para tratar la muestra conjuntamente se han aplicado los siguientes coeficientes de ponderación: Las Palmas 1,004, Santa Cruz de Tenerife 0,996
 - Puntos de muestreo: 39 municipios, 2 provincias
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de ± 3.0 para el conjunto de la muestra
- Estudio “Situación Social y Política de Baleares”. (2/03/1995). CIS, Estudio 2140
 - Ficha:
 - 2 a 17 de marzo de 1995
 - Tamaño: 500
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)

- Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Publicación: Ayudas CIS 2000
 - Puntos de muestreo 20 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de ± 4.47 para el conjunto de la muestra
- Preelectoral Comunidad Autónoma de las Islas Baleares 1995. (1995). CIS, Estudio 2162
 - Ficha:
 - 2 de abril a 10 de mayo de 1995
 - Tamaño: 500 teórica, 498 real
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 20 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por comarcas y tamaño de hábitat, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de ± 4.47 para el conjunto de la muestra
- Estudio “Conciencia Nacional y Regional”. (16/11/1996). CIS, Estudio 2228
 - Ficha:
 - 16 de noviembre al 5 diciembre de 1996
 - Tamaño: diseñada 4951, realizada 4932
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 264 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de ± 1.42 para el conjunto de la muestra
 - Baleares: realizadas 300, coef. 0.312031, error ± 5.77

- Canarias: realizadas 366, coef. 0.513144, error +- 5.21
- Estudio “Juventud e Identidad Nacional”. (11/09/1997). CIS, Estudio 2257
 - Ficha:
 - 11 al 23 de septiembre de 1997
 - Tamaño: 2499
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/entre 15 y 29 años
 - Puntos de muestreo 270 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P=Q, el error real es de +- 2.0% para el conjunto de la muestra, del +- 3.46% para cada grupo de edad
- Estudio “Situación Política y Social de Baleares”. (31/01/1998). CIS, Estudio 2275
 - Ficha:
 - 31 de enero al 19 de febrero de 1998
 - Tamaño: 562, Formentera e Ibiza 127, Menorca 123, Mallorca 312
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 21 municipios, Formentera e Ibiza 5, Menorca 5, Mallorca 11
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y P=Q, el error muestral es de +- 4.2% para el conjunto de la muestra, del +- 8,8% para Formentera e Ibiza, del +- 9,0% para Menorca y del +- 5,6% para Mallorca
- Estudio “Instituciones y Autonomías”. (05/05/1998). CIS, Estudio 2286
 - Ficha:
 - 5 al 31 de mayo de 1998
 - Tamaño: diseñada 10046, realizada 9991
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 450 municipios

- Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
- Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 1\%$ para el conjunto de la muestra
- Baleares: realizadas 461, error ± 4.66 , ponderación 0.409
- Canarias: realizadas 525, error ± 4.35 , ponderación 0.751
- Estudio “Uso de lenguas en Comunidades Autónomas Bilingües”. Illes Balears. (08/10/1998). CIS, Estudio 2300
 - Ficha:
 - 8 a 21 de octubre de 1998
 - Tamaño: 473
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 19 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error muestral es de $\pm 4.60\%$ para el conjunto de la muestra
- Estudio “Situación Social y Política de Baleares”. (04/01/1999). CIS, Estudio 2314
 - Ficha:
 - 4 a 29 de enero de 1999
 - Tamaño: 567, Formentera e Ibiza 129, Menorca 123, Mallorca 315
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 21 municipios, Formentera e Ibiza 5, Menorca 5, Mallorca 11
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 4.2\%$ para el conjunto de la

- muestra, del +- 8,8% para Formentera e Ibiza, del +- 9,0% para Menorca y del +- 5,6% para Mallorca
- Preelectoral autonómicas y municipales 1999. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (1999). CIS, Estudio 2328
 - Ficha:
 - 3 al 21 de mayo de 1999
 - Tamaño: 799, Ibiza 180, Menorca 180, Mallorca 440
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 24 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error muestral es de +- 3.5% para el conjunto de la muestra, del +- 7.5% para Ibiza, del +- 7.5% para Menorca y del +- 7.5% para Mallorca
 - Postelectoral elecciones autonómicas 1999. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (1999). CIS, Estudio 2353
 - Ficha:
 - 17 al 30 de junio de 1999
 - Tamaño: 530
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 20 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error muestral es de +- 4.3% para el conjunto de la muestra
 - Estudio "Instituciones y Autonomías". (09/09/2002). CIS, Estudio 2455
 - Ficha:
 - 9 de septiembre a 9 de octubre de 2002
 - Tamaño: diseñada 10547, realizada 10476
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 495 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de

- muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 1\%$ para el conjunto de la muestra
 - Baleares: realizadas 447, error ± 4.7 , ponderación 0.376
 - Canarias: realizadas 499, error ± 4.5 , ponderación 0.748
- Preelectoral autonómicas y municipales 2003. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2003). CIS, Estudio 2486
 - Ficha:
 - 22 de marzo a 28 de abril de 2003
 - Tamaño: 911, Ibiza 180, Menorca 180, Mallorca capital 400, Mallorca (menos capital) 155
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 27 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 3.3\%$ para el conjunto de la muestra, del $\pm 7.5\%$ para Ibiza, del $\pm 7.5\%$ para Menorca y del $\pm 4.3\%$ para Mallorca
- Postelectoral elecciones autonómicas 2003. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2003). CIS, Estudio 2514
 - Ficha:
 - 29 de mayo a 26 de junio de 2003
 - Tamaño: 530
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 19 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 4.3\%$ para el conjunto de la muestra
- Barómetro Autonómico 2005. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2/12/2005). CIS, Estudio 2610

- Ficha:
 - 2 al 31 de diciembre de 2005
 - Tamaño: diseñada 10547, realizada 10371
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 457 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error es de $\pm 0.98\%$ para el conjunto de la muestra
 - Baleares: realizadas 448, error ± 4.7 , ponderación 0.470
 - Canarias: realizadas 506, error ± 4.5 , ponderación 0.825
- Preelectoral elecciones autonómicas 2007. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2007). CIS, Estudio 2689
 - Ficha:
 - 9 de abril a 6 de mayo de 2007
 - Tamaño: 1198, Eivissa 240, Menorca 260, Mallorca 585, Formentera 113
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 32 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 2.89\%$ para el conjunto de la muestra, Eivissa $\pm 6.45\%$, Mallorca $\pm 4.13\%$, Menorca $\pm 6.20\%$ y Formentera $\pm 9.41\%$
- Postelectoral elecciones autonómicas 2007. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2007). CIS, Estudio 2709
 - Ficha:
 - 1 de junio a 1 de julio de 2007
 - Tamaño: 800
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 36 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de

- muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 3.54\%$ para el conjunto de la muestra
- Barómetro Autonómico 2010. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (23/01/2010). CIS, Estudio 2829
 - Ficha:
 - 23 de enero a 2 de marzo de 2010
 - Tamaño: diseñada 10500, realizada 10409
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 700 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 0.98\%$ para el conjunto de la muestra
 - Baleares: realizadas 467, error ± 4.6 , ponderación 0.515
 - Canarias: realizadas 541, error ± 4.3 , ponderación 0.857
- Preelectoral elecciones autonómicas 2011. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2011). CIS, Estudio 2874
 - Ficha:
 - 17 de marzo a 17 de abril de 2011
 - Tamaño: 1194, Eivissa 240, Menorca 260, Mallorca 581, Formentera 113
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años con derecho a voto y residentes
 - Puntos de muestreo 31 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 2.89\%$ para el conjunto de la muestra, Eivissa $\pm 6.45\%$, Mallorca $\pm 4.15\%$, Menorca $\pm 6.20\%$ y Formentera $\pm 9.41\%$

- Postelectoral elecciones autonómicas 2011. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (27/05/2011). CIS, Estudio 2902
 - Ficha:
 - 27 de mayo a 1 de julio de 2011
 - Tamaño: 597
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes
 - Puntos de muestreo 36 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 4.09\%$ para el conjunto de la muestra
- Postelectoral elecciones autonómicas 2011. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias. (27/05/2011). CIS, Estudio 2901
 - Ficha:
 - 27 de mayo a 1 de julio de 2011
 - Tamaño: 972
 - Ámbito: Islas Canarias (aut.)
 - Universo: Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes
 - Puntos de muestreo 52 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 3.21\%$ para el conjunto de la muestra
- Barómetro Autonómico 2012. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (13/09/2012). CIS, Estudio 2956
 - Ficha:
 - 13 de septiembre a 9 de octubre de 2012
 - Tamaño: 393
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población española de ambos sexos de 18 años y más
 - Puntos de muestreo 19 municipios

- Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 5.04\%$ para el conjunto de la muestra
- Preelectoral elecciones autonómicas 2015. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (2015). CIS, Estudio 3068
 - Ficha:
 - 23 de marzo a 16 de abril de 2015
 - Tamaño: 1199, Ibiza 196, Menorca 170, Mallorca 726, Formentera 107
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residente
 - Puntos de muestreo 32 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 2.9\%$ para el conjunto de la muestra, Ibiza $\pm 7.1\%$, Mallorca $\pm 3.7\%$, Menorca $\pm 7.7\%$ y Formentera $\pm 9.7\%$
- Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (29/05/2015). CIS, Estudio 3090.
 - Ficha:
 - 29 de mayo a 21 de junio de 2015
 - Tamaño: 596
 - Ámbito: Islas Baleares (aut.)
 - Universo: Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes
 - Puntos de muestreo 23 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 4.1\%$ para el conjunto de la muestra

- Postelectoral elecciones autonómicas 2015. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias. (1/06/2015). CIS, Estudio 3091.
 - Ficha:
 - 1 de junio a 23 de junio de 2015
 - Tamaño: 788
 - Ámbito: Islas Canarias (aut.)
 - Universo: Población con derecho a voto en elecciones autonómicas y residentes
 - Puntos de muestreo 33 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 3.6\%$ para el conjunto de la muestra
- Cohesión social y confianza. (2015). CIS, Estudio 3036.
 - Ficha:
 - 11 de diciembre de 2014 a 20 de enero de 2015
 - Tamaño: diseñada 2500, realizada 2468
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población española/ambos sexos/18 y más años
 - Puntos de muestreo 239 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 2.0\%$ para el conjunto de la muestra
- Postelectoral elecciones autonómicas 2019. Comunidad Autónoma de las Islas Baleares. (16/06/2019). CIS, Estudio 3253.
 - Ficha:
 - 17 de junio a 16 de julio de 2019
 - Tamaño: diseñada 9707, realizada 9191
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población con derecho a voto y residente
 - Puntos de muestreo 605 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y

- de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 1.0\%$ para el conjunto de la muestra
 - Baleares: realizadas 416, error ± 4.9 , ponderación 0.491
- Postelectoral elecciones autonómicas 2019. Comunidad Autónoma de las Islas Canarias. (17/06/2019). CIS, Estudio 3253.
 - Ficha:
 - 17 de junio a 16 de julio de 2019
 - Tamaño: diseñada 9707, realizada 9191
 - Ámbito: Nacional
 - Universo: Población con derecho a voto y residente
 - Puntos de muestreo 605 municipios
 - Procedimiento de muestreo: Polietápico, estratificado por conglomerados, con selección de las unidades primarias de muestreo (municipios) de forma aleatoria proporcional, de las unidades secundarias (secciones) de forma aleatoria simple y de las unidades últimas (individuos) por rutas y cuotas de sexo y edad
 - Error muestral: Para un nivel de confianza del 95,5% (dos sigmas) y $P=Q$, el error real es de $\pm 1.0\%$ para el conjunto de la muestra
 - Canarias: realizadas 379, error ± 5.1 , ponderación 1.096
- Consell Econòmic i Social. Disponible en: http://www.caib.es/sites/ces/ca/l/memoria_socioeconomica_i_laboral-7/2017/
 - Memoria socioeconómica 2017
 - Memoria socioeconómica 2018
- Diario de Ibiza.
 - Diario de Ibiza (2001). *Diario de Ibiza. Crónica de un siglo*. Eivissa: Diario de Ibiza.
- Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera. Disponible en: <http://www.eeif.es/index.asp>
- Enciclopedia Británica. Disponible en: <https://www.britannica.com/>
- Enciclopèdia Catalana. Disponible en: <https://www.enciclopedia.cat/>
- Gobierno de Canarias. Disponible en: <https://www.gobiernodecanarias.org/principal/>
- Govern de les Illes Balears. Disponible en: <http://www.caib.es/govern/index.do?lang=es>

- Instituto de Estadística de las Illes Balears. Disponible en: <http://ibestat.caib.es/ibestat/inici>
- Instituto Canario de Estadística. Disponible en: <http://www.gobiernodecanarias.org/istac/>
- Instituto Nacional de Estadística. Disponible en: <https://www.ine.es/>
- Ministerio del Interior, información electoral. Disponible en: <http://www.infoelectoral.mir.es/>
- Parlament de les Illes Balears. Disponible en: <http://www.parlamentib.es/>
 - *Diario de sesiones del pleno del Parlament de les Illes Balears, IX legislatura, sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero de 2019, punto II: Debat de presa en consideració de la Proposició de llei RGE núm. 14764/18*
 - *Diario de sesiones del Parlament de les Illes Balears, I legislatura, punto único, sesión de investidura del candidato a President de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears celebrada el día 7 de junio de 1983, celebrado en la sede provisional (La Llotja).*
- Ports de Balears. Disponible en: <https://www.portsdebalears.com/>
- Puertos de Canarias. Disponible en: <https://puertoscanarios.es/>
- Real Academia Española. Disponible en: <https://www.rae.es/>
- Salvador, L. (1890). *Las Baleares. Vol. II*. Palma de Mallorca.
- Fuster, J. (1964) *Per a l'anàlisi d'un nacionalisme*. Archivo General de la Administración del Estado, ejemplar mecanografiado.
- Normativa legal:
 - Constitución Española (1978).
 - Ley Electoral, de 8 de agosto de 1907.
 - Ley Orgánica 1/2007, de 28 de febrero, de Reforma del Estatut d'Autonomia de les Illes Balears.
 - Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.
 - Ley 8/1986, de 26 de noviembre, Electoral de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
 - Ley 16/2019, de 8 de abril, del Estatuto Especial de Capitalidad de la ciudad de Eivissa.

- Sentencia 225/1998, de 25 de noviembre, FJ 7 (BOE núm. 312, de 30 de diciembre de 1998)
- Real Decreto Ley 4/2019 de 22 de febrero, del Régimen Especial de les Illes Balears.
- Reglamento Orgánico del Consell Insular de Formentera, de 31 de marzo de 2010.

8.2 Bibliografía

- Adán, G. y Payeras, M. (2013). *El complejo comportamiento del voto en Baleares*. Palma: Leonard Muntaner.
- Alarco Von Perfall, C. (1981). *Cultura y personalidad en Ibiza*. Fuenlabrada: Editorial Nacional.
- Alcántara, M., y Martínez, A. (1998). *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Almond, G.A. y Verba, S. (1963). *The civic culture, cap I, An approach to Political Culture*. Princeton: University Press.
- Almond, G.A. y Powell, G. B. (1972). *Política Comparada*. Buenos Aires: Paidós
- Álvarez Junco, J. (2016). *Dioses útiles. Naciones y Nacionalismos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg.
- Amer, J. (2006). *Turisme i política. L'empresariat hotelier de Mallorca*. Palma: Edicions Documenta Balear.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades Imaginadas: Reflexiones Sobre El Origen Y La Difusión Del Nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>
- Anduiza, E. y Bosch, A. (2009). *Comportamiento político y electoral* (3rd ed.). Barcelona: Ariel.
- Archiduke Luis Salvador de Austria (1982). *Las Baleares por la palabra y el gravado (I). Las Antiguas Pitiusas*. Palma de Mallorca: Caja de Baleares, Sa Nostra.
- Archilés, F. (2017). *Inventar la nació. Cultura i discurs nacionals a l'Espanya contemporània*. Barcelona: Editorial Afers.
- Archilés, F. y Martí, M. (1999) "La construcción de la nación española durante el siglo XIX: logros y límites de la asimilación en el caso valenciano", *Ayer*, 35, pp. 171-190.
- Autores Varios (2010). *Feim Memòria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*. Eivissa: Fòrum per la Memòria d'Eivissa i Formentera.
- Baldacchino, G. (2004). "The coming of age of island studies". *Tijdschrift voor Economische en Sociale Geografie*, Vol. 95, No. 3, pp. 272-283.
- Baldacchino, G. (2006a). "Innovative Development Strategies from Non-Sovereign Island Jurisdictions: A Global Review of Economic Policy and Governance Practices". *World Development*, Vol. 34, No. 5, pp. 852-867.

- Baldacchino, G. (2006b). "Small Islands versus big cities: lessons in the political economy of regional development from the world's small islands". *The Journal of Technology Transfer*, Vol. 31, No. 1, pp. 91-100.
- Baras, M.; Rodríguez, J. y Barberà, O. (2013). "Los partidos de ámbito no estatal en las comunidades de régimen común durante la Transición (1977-1983)". En: Quirosa-Cheyrouze, R. (Ed.). *Los partidos en la Transición. Las organizaciones políticas en la construcción de la democracia española*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 359-377.
- Barceló, N. (2010). "El Nacionalista extraparlamentari". En, Carrió, M., Marimon, A., Pons, D. y Sampol, P. (coords.) *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear, pp. 18.
- Barnes, S., McDonough, P. y López, A. (1985). "The development of partisanship in new democracies: The case of Spain". *American Journal of Political Science*, (29), pp. 695-720.
- Barrera-González, A. (1997). "Metodologies en l'estudi del nacionalisme". En: Fundació Jaume Bofill (Ed.) *Nacionalismes i ciències socials*. Barcelona: Maditerrània, pp. 239-248.
- Barrio, A.; Rodríguez, J.; Baras, M. y Barberà, O. (2010). "Partidos de ámbito no estatal y gobernabilidad multinivel: el caso de España (1977-2008)", *ICPS, Working Papers*, núm. 291.
- Bel, G. (2010). *España, capital París*. Barcelona: Destino.
- Bel, G. (2011). Infrastructure and nations building: The regulation and financing of network transportation infrastructures in Spain (1720-2010). *Business History*, 53(5), pp. 688-705.
- Bel, G. (2012). *Infrastructure and the political economy of Nation building in Spain, 1720-2010*. Eastbourne: Sussex Academic Press.
- Bel, G. (2017). "Estat plurinacional i infraestructures". *Debats*, vol. 131/1, pp. 79-90.
- Beramendi, J. (1999). *La historia política: algunos conceptos básicos*. Santiago de Compostela: Ed. Tórculo.
- Beramendi, J. (2007). "Algunos aspectos del Nation-Building español en la Galicia del siglo XIX". En: Moreno, J. (Ed.) *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, pp. 25-27.
- Berlin, I. (1979). *Against the current: Essays in the history of ideas*. New York: Viking.

- Berrozpe, A., Campo, S., y Yagüe, M. J. (2017). "Understanding the identity of Ibiza, Spain". *Journal of Travel and Tourism Marketing*, 34(8), pp. 1033–1046. <https://doi.org/10.1080/10548408.2016.1272525>
- Billig, M. (2014). *Nacionalismo Banal*. Madrid: Capitán Swing Libros S.L.
- Blas Guerrero, A. (1995). *Nacionalismos y naciones en Europa*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bourdieu, P. (1979). *La distinción. Criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Taurus.
- Bourdieu, P. (1980). *The logic of practice*. Cambridge: Polity Press.
- Breuilly, J. (1982). *Nationalism and the State*. Manchester: University Press.
- Burke, K. (1969). *A rhetoric of motives*. Berkeley, CA: University of California Press.
- Caciagli, M. (1986). *Elecciones y partidos en la transición española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) y Siglo XXI.
- Carneiro, R. (2003). *Evolutionism in Cultural Anthropology*. Boulder, CO: Westview Press.
- Carrió, Ll. (2008). "El comportament electoral de les Illes Balears durant la preautonomia (1977-1983)". En: Duran, M. y Serra, S. (Coords.) *Les illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern. (1983-2008)*. Palma: Institut d'Estudis Autònoms, pp. 41-53.
- Carrió, M., Marimon, A., Pons, D., y Sampol, P. (Coords.) (2010). *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear.
- Castelló, J. (2011). *El Pitiuso. Almanaque para Ibiza y Formentera (1945-1979)*. Eivissa: Consell Insular d'Eivissa i Institut d'Estudis Baleàrics.
- Castelló, R. (2017). "Estats, nacions i societats. El cas valencià". *Debats*, vol. 131/1, pp. 65-78.
- Castells, M. (1997). *La era de la informació. El poder de la identitat*. Madrid: Alianza.
- Cerdà, J. y Uli, J. (1994). *Abel Matutes. La política. Los negocios*. Eivissa: Editorial Mediterrània.
- Cirer, F. (2011). "Introducción". En: Castelló, J., *El Pitiuso. Almanaque para Ibiza y Formentera (1945-1979)*. Eivissa: Consell Insular d'Eivissa i Institut d'Estudis Baleàrics.
- Cirer, F. (2019). "Sota el centralisme borbònic ". En: Ferrer, J. L. (Coord.). *Història d'Eivissa i Formentera. Des de la prehistòria fins al turisme de masses*. Palma: Balàfia Postals i Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 271-330.
- Colás, A. (2002). *International Civil Society: Social Movements in World Politics*. Cambridge: Polity.

- Colley, L. (1992). *Britons. Forging the Nation, 1707-1837*. New Haven (Conn.): Yale University Press.
- Colom i Pastor, B. (1978). *L'Estatut d'Autonomia de les Illes Balears*. Barcelona: Curial Edicions Catalanes.
- Colom i Pastor, B. (2001). *Veinticinco años de autonomía balear. Estudios jurídicos sobre el autogobierno (1977-2000)*. Madrid: Conselleria de presidencia/Marcial Pons/UIB
- Company, A. (1994). "La premsa diària de les Balears a les acaballes del franquisme". En: Serra, S. y Company, A. (Eds.) *La premsa, la radio i la televisió des d'una perspectiva històrica*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 213-223.
- Company, A. (2019). "Els intents autonòmics a les Illes Balears durant la Segona República" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics, pp. 421-456.
- Company, A. y Serra, S. (Coords.) (2006). *XXV Jornades d'estudis històrics locals. La Segona República*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
- Connor, W. (1994). *Ethnonationalism. The Quest for Understanding*. Princeton: Princeton University Press.
- Consejo de Europa (2007). *Local authority competences in Europe*. Disponible en web: [https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1377639&Site=&BackColorInternet=B9BDEE & BackColorIntranet=FFCD4F&BackColorLogged=FFC679](https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1377639&Site=&BackColorInternet=B9BDEE&BackColorIntranet=FFCD4F&BackColorLogged=FFC679)
- Consejo Económico y Social (2019). *Informe anual del CES. La economía, la sociedad y el empleo en Canarias durante el año 2018*. Las Palmas: CES.
- Consell d'Eivissa. (1989). *Enciclopèdia d'Eivissa i Formentera*. Disponible en: <http://www.eeif.es/index.asp> [Consultado 05-02-2018]
- Consell Econòmic i Social (2019). *Memòria del CES sobre l'economia, el treball i la societat de les Illes Balears 2018*. Palma: CES.
- Consell Insular d'Eivissa (2009). *El Consell Insular. 30 anys d'autogovern*. Eivissa: MARGEN Arts Gràfiques.
- Cordero, E. (2012) "La Administración del Estado en Chile y el concepto de Autonomía", en *Contraloría General de la República: 85 años de vida institucional (1927- 2012)*. Santiago de Chile: Contraloría General de la República.
- Dahl, R. (1998) "Development and Democratic Culture". *Journal of Democracy* (9), pp. 34-39.

- Dearing, J. y Rogers, E. (1996). *Communication Concepts 6: Agenda-setting*. Thousand Oaks, CA: Sage.
- Deutsch, K. (1954). *Nationalism and Social Communication*. Cambridge: MIT Press.
- Duchacek, Ivo D. (1987). *Comparative Federalism: The Territorial Dimension of Politics, revised*. Lanham, Maryland: University Press of America.
- Duran, M. y Serra, S. (Coords.) (2008). *Les illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern. (1983-2008)*. Palma: Institut d'Estudis Autònòmics.
- Eagleton, T. (2017). *Cultura*. Barcelona: Taurus.
- Elazar, D.J. (1985). "Federalism and consociational regimes". *Publius: The Journal of Federalism*, 15(2), pp. 17-34.
- Escandell, N. (2007). "Reorganització dels partits de dretes a l'Eivissa de la Segona República (1931-1936)". En: Company, A. y Serra, S. (Coords.) *XXV Jornades d'estudis històrics locals. La Segona República*. Palma: Institut d'Estudis Balearics, pp. 73-79.
- Escandell, N. y Viñarás, A. (2016). *La segona República a Eivissa i Formentera*. Palma: Documenta Balear.
- EUDEL. 2008. Estudio sobre la Financiación local. Disponible en web: <http://www.eudel.net/web/docs/gestion/2825.zip>
- Evans, J. D. (1977) "Island Archeology in the Mediterranean: problems and opportunities". *World Archeology*, (9), pp. 12-26.
- Fernández, C. (2016). "El fenómeno del insularismo político en Canarias". *Revista Online de Estudiantes de Derecho*. (5). Sección Monográfica.
- Fernández, C. y Ramón, J. (2016). "El sistema electoral canario: representación desproporcional y desigualdad del voto". En: Pérez, G. y Mujica, V. (Coords.) (2016) *Textos para la reforma electoral de Canarias*. Gran Canaria: Servicio de publicaciones y divulgación científica de la ULPGC, pp. 52.
- Ferré, X. (2019). "Joan Fuster I el nacionalisme espanyol: 'complement' de 1963" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Balearics, pp. 171-182.
- Ferrer, J. L. (Coord.). *Història d'Eivissa i Formentera. Des de la prehistòria fins al turisme de masses*. Palma: Balàfia Postals i Institut d'Estudis Balearics.
- Ferrer, L., y Escandell, J. (2019). *Història d'Eivissa i Formentera*. Madrid: Apache Libros.

- Firth, R. (1973). *Symbols: Public and Private*. London: George Allen & Unwin.
- Font, J., Contreras, J. y Rico, G. (1998). L'Abstenció en les eleccions al Parlament de Catalunya, Barcelona, Editorial Mediterrània, Col·lecció Polítiques 23.
- Fuster, J. (2020). *Escrips de combat. Pamflets polítics, 1962-1983*. Valencia: Tres i Quatre S.L.
- García, J.A. (2003). "Pactos electorales y coaliciones de gobierno en Canarias (1979-2002)". *Política y Sociedad*, vol. 40 (2), pp. 137-156.
- Gaunt, D. (1973). "Family planning and the pre-industrial society. Some Swedish evidence". En: Ågren, K., y otros, *Aristocrats, Farmers and Proletarians. Essays in Swedish Demographic History*. Uppsala: Studia historica Upsalensia.
- Gellner, E. (1981). "Nationalism". *Theory and Society*, 10 (6), pp. 753-776.
- Gellner, E. (2008). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (1985). *The Nation-State and violence*. Cambridge: Polity Press.
- González, S. (2005). "Caciquismo, emigración y cambio en la Palma entre 1895 y 1936". *Revista de Estudios Generales de la Isla de la Palma*. (1), pp. 219-236.
- Gracia, J. (2012). "Identidades complejas y dinámicas. Redescubriendo el potencial hermenéutico de la filosofía política de Charles Taylor". *Revista Española de Ciencia Política*, (28), pp. 11-30.
- Groizard, J.L. (Dir.) (2016). *Los costes de la insularidad de las Islas Baleares: evaluación de políticas actuales y propuestas de futuro*, Palma: Universitat de les Illes Balears
- Gunther, R. (1991). *The dynamics of electoral competition in a modern society: Models of Spanish voting behavior, 1979 and 1982*. Working paper 28. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques I Socials.
- Gunther, R., Sani, G. y Shabad, G. (1986). *Spain after Franco: The making of a competitive party system*. University of California Press.
- Gunther, R. y Montero, J. R. (1994). "Los anclajes del partidismo: un análisis comparado del comportamiento electoral en cuatro democracias del Sur de Europa". En: Del Castillo, P. (Ed.) *Comportamiento electoral y político*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), pp. 467-548.
- Habermas, J. (1976). *La reconstrucción del materialismo histórico*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez*. Madrid: Trotta.

- Hache, J. (1998). "Towards a political approach to the island question". En Baldacchino, G. y Greenwood, R. (Eds.). *Competing strategies of socio-economic development for small islands*. Charlottetown: Institute of Island Studies.
- Hall, R.B. (1999). *National Collective Identity: Social Constructs and International Systems*. New York: Columbia University Press.
- Harrop, M. y Miller, W. (1987). *Elections and voters. A comparative introduction*. Nueva York: New Amsterdam Books.
- Hay, P. (2003). "That islanders speak, and others hear, Isle". *Interdisciplinary studies in literature and environment*. (10).
- Hepburn, E. (2010). *A comparative analysis of Island Region Autonomy*. Annual Meeting of the Canadian Political Science Association (CPSA), Concordia University, Montreal.
- Hepburn, E. (2012). Recrafting sovereignty: Lessons from small island autonomies? *Political Autonomy and Divided Societies: Imagining Democratic Alternatives in Complex Settings*, (June), pp. 118–133.
- Hernández, J. (1990) "El insularismo canario: caracterización política, ofertas electorales y resultados", *Papers*, núm. 33, pp. 121-129.
- Hobsbawm, E.J. (1990). *Nations and nationalism since 1780: Programme, Myth, Reality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ignatieff, M. (1994). *Blood and Belonging: Journeys into the New Nationalism*. London: Vintage.
- Inglehart, R. y Welzel, C. (2006). *Modernización, cambio cultural y democracia: la secuencia del desarrollo humano*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Irujo, M. (2017) "La realitat plurinacional de l'Estat espanyol i el paper dels ens subestatal en el context europeu". *Debats*, vol. 131/1, pp. 139-154.
- Jackson, R. (2008). *Islands on the Edge: Exploring Islandness and Development in Four Australian Case Studies*, Tesis Doctoral. Universidad de Tasmania.
- Jaria, J. (1999). "La forma del Estado en los debates constituyentes". En: Aparicio, M.A. (Dir.) *La descentralización y el federalismo. Nuevos modelos de Autonomía Política*. Barcelona: Cedecs Editorial, pp. 13-28.
- Joan i Marí, B. (2010). "Rellançar el nacionalisme a les Balears: necessitat i urgència" En: Carrió, M., Marimon, A., Pons, D. y Sampol, P. (coords.) *El Nacionalisme Progressista a les Illes Balears*. Palma: Documenta Balear, pp. 54.

- Justel, M. (1992). *El líder como factor de explicación del voto. Working paper*, 51. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.
- Kedourie, E. (1960). *Nationalism*. Londres: Hutchinson.
- Kohn, H. (1993). *Historia del Nacionalismo*. México: Ed. Fondo de Cultura Económica.
- Kohn, H. (2017). *The idea of Nationalism: A study in its origins and background*. London & New York: Ed. Routledge.
- Koppel, M. y Diskin, A. (2009). "Measuring disproportionality, volatility and malapportionment: axiomatization and solutions" *Social Choice Welfare* (33), pp. 281-286. Disponible en: [\(PDF\) Measuring disproportionality, volatility and malapportionment: Axiomatization and solutions \(researchgate.net\)](#)
- Lago, I. y Montero, J. R. (2005). "Todavía no se quienes, pero ganaremos: manipulación política del sistema electoral español", *Working Paper* 45/2005, Departamento de Ciencia Política, Universidad Autónoma de Madrid. Disponible en: [http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones](http://portal.uam.es/portal/page/portal/UAM_ORGANIZATIVO/Departamentos/CienciaPoliticaRelacionesInternacionales/publicaciones/red/working_papers/archivos/45_2005.pdf) en red/working_papers/archivos/45_2005.pdf
- Lapidoth, R. (1997). *Autonomy: flexible solutions to ethnic conflicts*. Washington DC. United States: Institute of Peace Press.
- Levinson, S. (1978). "Activity types and language". *Linguistics*, 17(5-7), pp. 365-399.
- Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia. Formas de gobierno y resultados en 36 países*. Barcelona: Editorial Ariel.
- Linz, J. (1967). *El sistema de partidos en España*. Madrid: Narcea S.A de ediciones.
- Linz, J. y Montero, J. R. (Eds.) (1986). *Crisis y cambio: electores y partidos en la España de los ochenta*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Liñeira, R. y Vallès, J. (2014). "Abstención diferencial en Cataluña y en la Comunidad de Madrid: explicación sociopolítica de un fenómeno urbano". *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (146), pp. 69-92. <http://dx.doi.org/10.5477/cis/reis.146.69>
- Livingston, W. S. (1962). "A note on the nature of Federalism". *Political Science Quarterly*, 67(1): 81-95.
- López-Roldán, P.; Fachelli, S. (2015). *Metodología de la Investigación Social Cuantitativa*. Bellaterra (Cerdanyola del Vallès): Dipòsit Digital de Documents, Universitat Autònoma de Barcelona. 1ª edición. Edición digital: <http://ddd.uab.cat/record/129382>

- Loughlin, J. (2017). "Federalisme, federacions i confederacions: cap a la hibridació". *Debats*, vol. 131/1, pp. 19-30.
- Macías, J. A. S. (2014). "Análisis del grado del "Mal-apportionment" en los parlamentos autonómicos del Estado español". *Revista Española de Ciencia Política*, 1(34), pp. 199–221.
- Manresa, A. (1998). *Baleares, S.A. lo dicho en El País*. Sant Jordi de ses Salines (Eivissa): Res Publica Edicions.
- Marí, I. (2019). *Poesia, llengua, país. Una mirada des d'Eivissa*. Palma: Leonard Muntaner Editor S.L.
- Marí, I. y Simó, G. (1991). *El Debat autonòmic a les Illes durant la Segona República*. Eivissa: Edicions Can Sifre.
- Marimon, A. (Dir.) (2018). *Mallorca davant el centralisme (1715-2015)*. Palma: Leonard Muntaner Editor S.L.
- Marimon, A. y Nadal, A. (2003). "El sistema autonòmic balear. Evolució política (1983-2003)" En: Serra, S. (Ed.) *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions., pp. 129-150.
- Marimon, A., y Serra, S. (Coords.) (2012). *Diccionari de Partits Polítics de les Illes Balears (1900-2008)*. Palma: Leonard Muntaner Ed.
- Molas, I. (1977). "Los partidos de ámbito no estatal y los sistemas de partidos". En: Vega, P. (Ed.) *Teoría y práctica de los partidos*. Madrid: Cuadernos para el diálogo.
- Molina, F. (2006). "España no era tan diferente. Regionalismo e identidad nacional en el País Vasco (1868-1923)", *Ayer*, 64, pp. 179-200.
- Moll, I. (2007) "Las Islas Baleares (1975-2000)". En: Fusi, J. P. y Gómez-Ferrer, G. (Coords.) *La España de las Autonomías*. Madrid: Espasa Calpe (Historia de España Menéndez Pidal XLIII, Vol. I), pp. 225-265.
- Moll, I. (2008). "Població i societat: Els canvas socials". En: Duran, M. y Serra, S. (Coords.) *Les illes Balears, un ésser viu. 25 anys d'autogovern. (1983-2008)*. Palma: Institut d'Estudis Autonòmics, pp. 55-72.
- Monroe, B. (1994). "Disproportionality and Malapportionment: Measuring Electoral Inequity", *Electoral Studies*, 13(2), pp. 132-149. Disponible en: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/0261379494900310>
- Montabes, J. (1994). "Non-State Wide Parties within the Framework of the Spanish Party System". En: De Winter, L. (Ed.) *Non-State Wide Parties in Europe, Col·lecció Barcelona* n. 6, Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials.

- Montero, J.R. y Lago, I. (2010). *La nacionalización del sistema de partidos en España: una perspectiva comparada*. Elecciones generales 2008. Madrid: CIS.
- Moreno, L. (1997). *La federalización de España. Poder político y territorio*. Madrid: Ed. Siglo XXI.
- Moreno, J. (Ed.) (2007). *Construir España. Nacionalismo español y procesos de nacionalización*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Mosquera, R. y Nadal, A. (1994). *El procés autonòmic balear (1976-1987)*. Palma: Documenta Balear.
- Noreña, M.T. (2007) "Canarias. De Comunidad Autónoma a Región Europea". En: Fusi, J. P. y Gómez-Ferrer, G. (Coords.) *La España de las Autonomías*. Madrid: Espasa Calpe (Historia de España Menéndez Pidal XLIII, Vol. I), pp. 267-313.
- Núñez, X. (2018). *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018*. Barcelona: Crítica.
- Oñate, P. y Ocaña, F. (2000). "Las elecciones autonómicas de 1999 y las Españas electorales". *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (90), pág. 184.
- Oñate, P. y Ocaña, F. (2005). "Las elecciones generales de marzo de 2004 y los sistemas de partidos en España: ¿Tanto cambio electoral?". *Revista Española de Ciencia Política*, (13), pp. 159–182.
- Pallarés, F. (1991). "Estado autonómico y sistema de partidos: una aproximación electoral". *Revista de Estudios Políticos*, 71.
- Pallarés, F.; Montero, J.R. y Llera, F. (1997). "Non State-wide Parties in Spain: An Attitudinal Study of Nationalism and Regionalism". *Publius*, 27, pp. 135-169.
- Pelaz, J.V. (2002). *Estado de las Autonomías: Regionalismos y Nacionalismos en la Historia Contemporánea de España*. Madrid: Actas.
- Penadés, A. (2006). "The institutional preferences of early socialists parties: choosing rules for government". En: Maravall, J. M. y Sánchez-Cuenca, I. (Eds.), *Controlling governments: Voters, Institutions and Accountability*, New York: Cambridge University Press.
- Pérez, G. y Mujica, V. (Coords.) (2016). *Textos para la reforma electoral de Canarias*. Gran Canaria: Servicio de publicaciones y divulgación científica de la ULPGC.
- Pérez, S. (2015). "Autonomía y poder político. Una batería de indicadores para su medición en el nivel local". *Revista Española de Ciencia Política*, (38), pp. 163–181.
- Pérez, S. y García, J. (2019). "La cultura política federal en España. Cambios y consecuencias ante el reto catalán". *Revista Española de Investigaciones*

- Pinya, R. (1985). *La lluita per l'autonomia de les Balears*. Palma: Obra Cultural Balear.
- Pizza, A. (Ed.) (1997). *J. L. Serti i la Mediterrània*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya. Ministerio de Fomento.
- Pons, J. (2003). "Les illes Balears: de la Diputació Provincial als Consells Insulars" En: Serra, S. (Ed.) *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions, pp. 117-127.
- Prats, E., y Pujades, J. M. (2008). *Enric Fajarnés i Tur (1858-1934), entre la història i la demografia*. Palma: Govern de les Illes Balears/Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació. Disponible en: <https://www.balearsfaciencia.org/wp-content/uploads/enric-fajarnes-i-tur-entre-la-historia-i-la-demografia.pdf>
- Puigserver, R. (2019). "La premsa local i de proximitat als territoris de parla catalana i el fet identitari" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics., pp. 313-322.
- Pungetti, G. (2013). "Islands, culture, landscape and seascape". *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), pp. 51-54.
- Putnam, R. D. (1993). *Making Democracy work. Civic Traditions in Modern Italy*. New Jersey: Princeton.
- Putnam, R. D. (1995). Bowling Alone: American's Declining Social Capital. *Journal of Democracy*, 6(1 (January)), pp. 65-78. https://doi.org/10.1007/978-1-349-62397-6_12
- Quiñones, R. J. (2014). *Mapping Literary Modernism*. Princeton: Legacy Library.
- Quiroga, A. (2011). "Les tres esferes. Cap a un model de la nacionalització a Espanya". *Segle XX. Revista Catalana d'història*, 4, pp. 143-160.
- Rackham, O. (2012). "Island Landscapes: Some preliminary questions". *Journal of Marine and Island Cultures*, (1), pp. 87-90.
- Ramírez Plascencia, J. (2005). "Tres visiones sobre Capital Social: Bourdieu, Coleman y Putnam". *Acta Republicana. Política Y Sociedad*, 4(4), pp. 21-36. Retrieved from <http://148.202.18.157/sitios/publicacionesite/ppperiod/republicana/pdf/ActaRep04/articulos21.pdf>
- Reif, K. y Schmitt, H. (1980). "Nueve elecciones nacionales de rango secundario: Un marco conceptual para el análisis de los resultados de las elecciones para el

- Parlamento Europeo". *Revista de Estudios Políticos*, (16), pp. 7-57. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=26626>
- Riba, C. (2000). "Voto dual y abstención diferencial. Un estudio sobre el comportamiento electoral en Cataluña". *Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (91), pp. 59-88. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=997/99717878003>
- Ribas, E. (1991). *Una veu d'Eivissa*. Eivissa: Can Sifre Edicions.
- Riera, P. (2011). "La abstención diferencial en el País Vasco y Cataluña". *Revista de Estudios Políticos*, (154), 139-173. Disponible en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/view/40245>
- Riera, P. y Hernández, E. (2019) "La competición política en las Islas Baleares, 1983-2015. De las demandas descentralizadoras a la importancia de la corrupción". En: Gómez, B., Cabeza, L. y Alonso, S. (Eds.) *En busca del poder territorial. Cuatro décadas de elecciones autonómicas en España*. Madrid: CIS, pp. 93-114.
- Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) (2019). *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Balearics.
- Rodríguez Branchat, R. (2003). *Avantguarda artística i societat a Eivissa*. Sant Jordi de ses Salines (Eivissa): Res Publica Edicions.
- Rodríguez Díaz, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting, aplicación a la enseñanza universitaria*. (A. F. Alaminos, Ed.) (Observator). Alicante.
- Román, P. (2002). *Sistema Político Español*. Aravaca: McGraw-Hill.
- Roselló, B. (1935). *Datos para la imprenta y del Periódico en Ibiza, Setmanari La defensa*: Eivissa.
- Rovira, J. M. (1997). "Arquitectura: El Mediterrani és el seu bressol". En: Pizza, A. (Ed.) *L. Serti i la Mediterrània*. Barcelona: Col·legi d'Arquitectes de Catalunya/Ministerio de Fomento, pág. 60.
- Royle, S. A. (2001). *A geography of islands: small islands insularity*, Londres-Nueva York: Routledge.
- Runciman, D. (2019). *Así termina la democracia*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Salas, P. (2019). "La bandera espanyola a l'Ajuntament de Palma sota la perspectiva del nacionalisme banal (1843-1919)" En: Ripoll, E. y Serra, S. (Eds.) *Identitats nacionals i nacionalismes a l'Estat espanyol a l'època contemporània. Simposi Galeusca Història IV*. Palma: Institut d'Estudis Balearics., pp. 245-259.

- Salas, P. (2020). *L'espanyolització de Mallorca. 1808-1923*. Palma: El Gall Editor.
- Salgado, A. (1994). *Abel Matutes (una aproximación histórica)*. Madrid: Phalgrafic S.A.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: Diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT: Lima (Perú)*, 13: 71-78. ISSN: 1729-4827. [file:///C:/Users/Miguel/Downloads/Dialnet-InvestigacionCualitativa-2766815%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Miguel/Downloads/Dialnet-InvestigacionCualitativa-2766815%20(1).pdf)
- Samuels, D. y Snyder, R. (2001). "The value of a vote: Malapportionment in comparative perspective". *British Journal of Political Science*, (31), pp. 651-671.
- Sánchez, J. (1998) "Elecciones autonómicas en la Comunidad Balear". En: Alcántar, M. y Martínez, A. (Eds.) *Las elecciones autonómicas en España, 1980-1997*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, pp. 99-118.
- Seijas, J.A. (2014). "Análisis del grado del 'Mal-apportionment' en los parlamentos autonómicos del Estado español". *Revista Española de Ciencia Política*, 34, pp. 199-221.
- Serra, S. (1978). "Alguns aspectes polítics d'Eivissa durant la Segona República. La reivindicació de ses Salines" *RANDA. Història i literatura a Mallorca i Eivissa* (7), pp. 51-70.
- Serra, S. (2003). *Projectes modernitzadors a Mallorca des de finals del segle XIX fins al final de la dictadura franquista*. Palma: El far.
- Serra, S. (2004). "La institucionalización y articulación de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares". En: Vilar, J. y González, C. (Eds.) *Anales de Historia Contemporánea. Monográfico sobre: Constitución y territorio en la España contemporánea*. (20), pp. 395-406.
- Serra, S. (Ed.) (2003). *Autogovern i Democràcia a la Mediterrània Occidental a final del segle XX*. Eivissa: Res Pública Edicions.
- Serra, S. (2018). "Centralisme i Espanyolisme durant el franquisme (1939-1975)" En: Marimon, A. (Dir.) *Mallorca davant el centralisme*. Palma: Leonard Muntaner Ed., pp. 155-156.
- Serra, S. y Company, A. (Eds.) (1994). *Els Mitjans de comunicació a debat*. Palma: Institut d'Estudis Baleàrics.
- Serradilla, J. (1986). *Periodismo en Ibiza*. Eivissa: Ibosim S.A.
- Shotter, J. (1993). *The Cultural Politics of Everyday Life*. Milton Keynes: Open University Press.

- Simón, P. (2009). "La desigualdad y el valor de un voto: El malapportionment de las cámaras bajas en perspectiva comparada". *Revista de estudios políticos*, 142, pp. 165-188.
- Smith, A. (2004). *Nacionalismo: teoría, ideología, historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Stratford, E. (2008). "Islandness and struggles over development: A Tasmanian case study", *Political Geography*, 27(2), pp. 160-175.
- Taylor, C. (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, J. (1992). "Touched with glory: heroes and humans in the news". En: J. Aulich (Ed.). *Framing the Falklands War*. Buckingham: Open University Press, pp. 13-32.
- Taylor, P. J., y Flint, C. (2000). *Geografía Política*. Madrid: Trama Editorial.
- Tilly, C. (1992). *Coerción, capital y los Estados Europeos. 990-1990*. Madrid: Alianza.
- Todd, E. (1995). *La invención de Europa*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Todd, E. (2010). *Después de la democracia*. Madrid: Akal.
- Torcal, M. y Chieber, P. (1995). "Elites, cleavages y sistema de partidos en una democracia consolidada: España (1986-1992)". En: *Revista de Investigaciones Sociológicas*, (69), pp. 7-38.
- Tuñón, J. (2010). "Regional cleavage influence towards island electoral behavior: Evidences from the Canaries". En: *Documentos de Trabajo. Política y Gestión*. Madrid: Universidad Carlos III, Instituto de Política y Gobernanza. Disponible en: https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/9261/dtpg_18_2010.pdf?sequence=1
- Vallès, J. M. (1991). "Entre la regularidad y la indeterminación: balance sobre el comportamiento electoral en España (1977-1989)". En: Vidal-Beneyto, J. (Ed.). *España a debate. La política*. Madrid: Tecnos.
- Viñarás, J. A. (2010). "Eivissa, 1931". En: Autores Varios, *Feim Memòria. La Segona República, la Guerra Civil i el Franquisme a Eivissa i Formentera*. Eivissa: Fòrum per la Memòria d'Eivissa i Formentera, pág. 15.
- Viñarás i Domingo, A. (2013). *EIVISSA Y FORMENTERA, 1931-1936: Sociedad, economía, elecciones y poder político*. Tesis doctoral. Palma: Universitat de les Illes Balears. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/handle/10803/123286#page=1>
- Wallerstein, I. (1974). *The Modern World System*. Nueva York: Academic Press.

- Warrington, E. y Milne, D. (2007). "Island governance". En: Baldacchino, G. (Ed.). *A world of islands: an island studies reader*. Malta&Canada: Agenda Academic and Institute of Island Studies, pp. 379-427.
- Watts, R.L. (1996). *Comparing federal systems in the 1990s*. Ontario: Institute of Intergovernmental Relations, Queens University.
- Watts, R.L. (2013). "Typologies of federalism". En: Loughlin, J.; Kincaid, J. Y Swenden, W. (Eds.) *Routledge Handbook of Regionalism and Federalism*. Londres/Nueva York: Routledge, pp. 19-33.
- Watts, R. (2000). "Islands in comparative constitutional perspective". En: Baldacchino, G. y Milne, D. (Eds.). *Lessons from the political economy of islands. The resourcefulness of jurisdiction*. Basingstoke: Macmillan.
- Yrigoy, I. (2015). *La urbanización turística como "solución espacial". Agentes, planeamiento y propiedad en la playa de Palma y Magaluf (Mallorca)*. Tesis doctoral. Palma: Universitat de les Illes Balears. Disponible en: <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/364777/tiyc1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Zamorano, M. (2017). "Introducció: Postpolítica i vigència del nacionalisme a l'Estat espanyol". *Debats*, vol. 131/1, pp. 6-17.

ANEXOS

9.1 Historia oral: transcripció entrevistas personales

Entrevista Isidor Marí Mayans, 2 de noviembre de 2020³⁹⁸.

Para usted, ¿qué es la insularidad?

- En principi és un fet geogràfic, evidentment, però comporta una sèrie de condicions per a les formes de vida i de relació social i econòmica que acaben tenint efectes culturals i en tots els ordres, també en política...

Usted, se considera balear, ibicenco o español. ¿Por qué?

- Segons com, una mica de cada. El meu vincle inicial amb Eivissa és molt fort, i crec que en bona part som com som per la forta identificació que sent amb la terra on vaig néixer, amb la seua realitat física i natural, amb la seua cultura, amb les seues necessitats i aspiracions. En gran part em consider eivissenc, sí, i és el primer que contest si em demanen **d'on som**.

Però en certa manera també som conscient que el passat, el present i el futur d'Eivissa no s'expliquen del tot sense la seua relació amb les altres illes: amb Formentera per la proximitat de tot tipus, però amb les Balears pels llargs vincles històrics i per l'articulació política actual. En algunes qüestions, per bé o per mal, també som balear. I la major part de les arrels que compartim totes les illes Balerars procedeix de la nostra catalanitat.

Ara fa anys que visc a Catalunya, on estic empadronat, on he treballat i on tenc bona part de la meua família, a part de compartir-hi llengua i cultura. Sé que els orígens històrics, lingüístics i culturals d'Eivissa estan lligats a Catalunya, i crec que formam part d'un mateix conjunt de pobles —els Països Catalans— que comparteixen una personalitat nacional específica, diferenciada de la majoria estatal. Som ciutadà de Catalunya i el seu futur m'afecta de ple. Per tant també em sent català.

I en la ciutadania política i administrativa, això que s'anomena 'nacionalitat' en el passaport, segons en quines circumstàncies també m'he de considerar

³⁹⁸ Esta entrevista conserva la lengua en la que el entrevistado contestó a ella. El procedimiento fue via e-mail, se le envió el documento con las preguntas al entrevistado y este las contestó, recibiendo el documento el día 2 de noviembre de 2020.

espanyol. Però en la mesura que l'Estat espanyol es desentén de la meua realitat lingüística i cultural, que maltracta econòmicament i políticament la realitat nacional de la qual em sent un membre, em resulta poc atractiu dir que som espanyol. Si l'evolució de l'Estat a partir de la transició dels anys 70 hagués anat d'una altra manera, reconeixent en termes igualitaris la seua realitat plurinacional constitutiva, tal vegada em consideraria espanyol com un ciutadà de Ginebra es pot sentir suís.

¿Considera usted inexistente la identidad balear?

- Primer hauríem de posar-nos d'acord en què entenem per 'identitat'. Per mi la identitat és un conjunt de sentits de pertinença diferents però compatibles, o un ventall d'identificacions, que evolucionen al llarg del temps. No crec en una identitat fixa, unidimensional i estàtica.

Per tant, crec que a les Balears hi ha una certa consciència de balearitat, un sentit de pertinença a aquesta realitat geogràfica, política i administrativa, que també representa una història compartida i moltes més afinitats culturals i lingüístiques que no sembla. La gent no és gaire conscient d'aquestes afinitats perquè es fixa més en les diferències. Passa el mateix que entre els membres d'una família: els externs s'adonen més de les semblances que hi ha entre ells.

Jo crec que la identitat —aquest conjunt d'identificacions— es construeix a partir de l'existència d'interessos, projectes i objectius comuns, i segurament a les Balears els dirigents polítics, econòmics i socials, i els líders d'opinió en general, no han sabut generar aquesta identificació compartida amb un projecte de futur.

En términos identitarios, ¿qué cree usted que, a diferencia de Canarias, ha llevado a la nulidad de la identidad balear?

- Ja he dit abans que no crec que sigui una 'nul·lilitat', sinó una consciència dèbil. La diferència amb les Canàries segurament és perquè la distància física respecte als centres de gravitació econòmica, política i cultural ha fet històricament més imprescindible una certa unitat d'acció entre totes les illes Canàries.

¿Por qué cree usted que, a día de hoy, las Illes Balears aún no ven compensado el hecho insular?

- Probablement perquè a les Balears sempre han predominat majories polítiques subsidiàries de partits estatals, i les reivindicacions en aquest punt (i en altres

també importants) no han estat prou enèrgiques, constants i generals. I els mitjans de comunicació i els dirigents econòmics també han assumit aquesta subsidiarietat respecte als interessos de l'Estat.

¿Para usted, cree que tenemos el Estatuto de Autonomía ideal, o es un Estatuto hecho a medida de los grandes partidos?, ¿dónde está la llave de la autonomía balear?

- Em sembla impossible respondre breument aquesta pregunta. No existeix l'Estatut d'Autonomia ideal, i evidentment el que tenim respon als acords entre les majories polítiques insulars, primer, i amb les majories polítiques estatals després. El finançament és escandalosament injust. Les competències de les Balears en molts d'aspectes són massa limitades: els ports i les costes depenen del govern central, no hi ha capacitat de gestionar la immigració en una comunitat que ha triplicat la seua població en 50 anys a causa dels nouvinguts, la doble oficialitat subordina la llengua pròpia (només hi ha deure de coneixement de la llengua estatal, per exemple), etc.

En molts d'aspectes, no sols lingüístics i culturals –que ja impliquen moltes altres qüestions econòmiques, comunicatives i socials— crec que les Balears necessiten establir una coordinació estreta de tipus federal amb Catalunya i el País Valencià (i la resta dels Països Catalans –una denominació que les majories estatals volen convertir en tabú precisament perquè no s'arribi a produir aquesta confluència i es vegin obligades a respectar la sobirania d'aquests pobles). Però la constitució actual, com la de la Segona República, prohibeix expressament la federació de comunitats autònomes, en un intent clar de fragmentar la nostra comunitat.

És possible que la gravetat de la crisi actual faci obrir els ulls a la societat de les Balears sobre els efectes desastrosos d'aquesta subordinació.

¿Cómo valora usted la figura del Consell Insular?

- Els Consells Insulars restableixen un sistema d'autogovern que ja havia existit en el passat, i responen a una realitat geogràfica, econòmica i social de clara especificitat de cada illa. La falta d'experiència d'autogovern democràtic en els darrers segles representa una forta limitació en l'eficiència dels consells insulars actuals, per més que durant l'etapa autonòmica han anat guanyant competències i capacitats.

Crec que en el futur s'ha de tendir a reforçar la capacitat de gestió dels consells insulars i que el Parlament i el Govern de les Balears assumeixin funcions de fixar el marc legislatiu i coordinar l'acció executiva, a part de les relacions amb les altres institucions de l'Estat i internacionals.

¿Cree usted que debería fortalecerse la identidad balear?

- Com deia abans, crec que totes les illes tenen característiques, necessitats i objectius comuns, i que la consciència de balearitat o la identificació amb aquest marc compartit dependrà de la capacitat dels dirigents de tot tipus de transcendir el marc insular, integrar tots els objectius en un projecte comú i defensar els interessos de totes les illes en els marcs més amplis.

¿Por qué?

- Si tenim en compte que una gran part de la societat de les Balears té els orígens en altres territoris, no es pot imaginar que la identificació amb les Balears neixi tan sols dels vincles amb el passat. És un futur comú el que pot generar la identificació amb les Balears.

¿Ilegaremos a ver a un ciudadano decir que es balear y que habla balear?

- No crec en els pronòstics de futur, sinó en la construcció del futur des del present. Mentre no hi hagi un projecte comú ben definit i atractiu, que una majoria de la societat de cadascuna de les illes consideri propi, m'estranyaria que algú digués que és balear com a identificació principal –si no és en ocasions molt determinades.

La segona part de la pregunta no l'entenc. Des d'un punt de vista lingüístic, els parlars de les Balears (amb les diverses modalitats locals dins de cada illa) – mallorquí, menorquí, eivissenc o formenterer— són varietats de la llengua catalana. Els que pretenen separar aquestes varietats del tronc comú català –per interessos polítics espanyols— són els únics que intenten inventar una denominació inexistente, la llengua balear. Si tenen èxit en aquest intent de fragmentació i subordinació de la llengua pròpia de les Balears, segurament s'acabarà parlant espanyol a les Balears, perquè a aquesta gent no li interessa en absolut cap llengua balear: és la seua manera de relegar la nostra llengua a funcions locals i d'anar per casa, a fi de facilitar l'expansió del castellà en totes les funcions públiques rellevants.

Siendo que su papel en el ámbito lingüístico destaca, ¿cree usted que aún faltan por incorporar expresiones propias de las islas en el diccionario catalán? ¿Debería haber una aceptación generalizada de términos y expresiones propias para poder construir identidad y combatir así a los filoespañolistas?

- Hi ha molts de diccionaris catalans. I el més extens precisament és fet des de les Balears: el *Diccionari català-valencià-balear* d'Antoni M. Alcover i Francesc de B. Moll (i que malgrat el caràcter geogràfic del seu nom expressa des de la primera pàgina la unitat de la llengua catalana). Aquest diccionari es va acabar de publicar el 1962 i es proposava recollir tot el lèxic històric i dialectal. El lèxic de les Balears hi és molt ben representat.

El diccionari general català de caràcter normatiu és el *Diccionari de l'Institut d'Estudis Catalans*, que no pretén recollir tot el lèxic, sinó el més general en la comunicació formal. Es va actualitzar amb molt de lèxic de tots els territoris – també de les Balears— a partir de l'edició de 1995, i gradualment s'hi van incorporant paraules, de les Balears i de per tot el territori.

Al costat d'això s'ha de tenir en compte en el món d'avui la importància de la terminologia de les llengües d'especialitat en tots els coneixements científics i tècnics. El Centre de Terminologia TERMCAT col·labora amb tots els territoris, també amb les Balears, en l'actualització d'aquests vocabularis especialitzats, que en bona part no són al Diccionari Alcover-Moll ni al de l'IEC.

La familiaritat de tots els territoris amb un lèxic comú que sigui inclusiu amb tots els parlars depèn de la construcció d'un espai de comunicació compartit, que és directament obstaculitzada per l'Estat (una iniciativa legislativa popular amb més de 650.000 firmes reclamant la recepció de totes les televisions en català en el conjunt dels territoris de la nostra llengua va ser rebutjada el 2012 pel Congrés espanyol). Seria un cinisme descomunal que els espanyolistes retreguin que no hi ha una llengua prou inclusiva quan han estat els que han impedit l'espai de comunicació en què es podria configurar i donar a conèixer de tothom.

De totes maneres, l'Institut d'Estudis Catalans ha elaborat una proposta de lèxic estàndard amb caràcter orientatiu per promoure el coneixement i l'ús dels mots específics de tots els territoris. I fa pocs mesos, l'Institut d'Estudis Catalans,

l'Acadèmia Valenciana de la Llengua i la Universitat de les Illes Balears han subscrit un acord per cooperar en la difusió d'una normativa inclusiva i unitària.

Respecto de su pasado, me llama mucho la atención su relación con un hijo prodigo de Eivissa como lo es Isidor Macabich, ¿qué visión tenía el de la identidad insular-balear-ibicenca-catalana?

- No crec que Isidor Macabich pugui ser considerat un fill *pròdig* d'Eivissa, quan va ser reconegut com a fill il·lustre. Ell va ser el mestre del meu pare —que era fill de mariner— en una escola nocturna per a treballadors, i d'aquí va néixer una gran amistat amb la meua família, en la qual va ser com una espècie d'avi. Per això va ser el meu padrí de bateig i per això em dic Isidor. D'ell vaig aprendre moltes coses, i encara que en algunes idees no coincidíem, sempre va tenir un gran respecte per les meues opinions. I jo per les seues.

Macabich també va evolucionar al llarg de la vida en la seua idea de l'eivissenquisme, la balearitat i la catalanitat. Durant el primer terç del segle XX va mantenir una identificació molt gran amb les tesis d'Antoni Maria Alcover, que defensava que Espanya era un estat que contenia diverses nacions, una de les quals era la catalana, i les Balears formaven part d'aquesta nació catalana, tan espanyola com les altres. La identificació amb Espanya era completa en termes polítics, la convicció de formar part d'una nació cultural catalana també. Aquesta idea va entrar en crisi a mesura que els successius governs monàrquics espanyols, primer parlamentaris i després en la dictadura de Primo de Rivera, van reaccionar virulentament contra les primeres demandes d'autonomia de Catalunya (una mica com ara) i van actuar clarament contra la llengua i la cultura catalanes. Macabich va participar activament en la reivindicació davant del règim de Primo de Rivers d'un Capítol Insular (autonomia administrativa) per a Eivissa. A l'arribada de la República, la polarització entre les esquerres obreres i anarquistes, d'una banda, i els partits de dreta monàrquica amb els quals es va alinear l'Església, de l'altra, van fer que Isidor Macabich s'anàs situant més en aquest darrer sector.

Tanmateix, els sectors polítics eivissencs propers a Macabich —el partit liberal regionalista de Carles Roman— eren els aliats a Eivissa de Francesc Cambó, i Macabich en aquell moment va publicar el seu primer llibre de poemes a

Barcelona i va escriure una sèrie poètica –*Vesprals*— en un català molt unitari. La seua identificació amb el catalanisme cultural era clara i creixent.

Respecte a les posicions polítiques davant l'autonomia en temps de la Segona República, el *Diario de Ibiza* (aleshores portaveu dels liberals regionalistes, i en el qual Macabich era un destacat redactor) va afirmar en un editorial que més que continuar suportant el centralisme provincial, si Eivissa no podia aconseguir l'autonomia en el marc balear, més li valia demanar la incorporació a Catalunya. Una vegada que es va començar a donar forma a un projecte d'estatut d'autonomia per a les Balears, Macabich personalment, i també el *Diario de Ibiza*, van defensar la incorporació d'Eivissa a l'Estatut Balear, en contra de les tesis insularistes d'altres sectors, que volien trencar tota relació amb Mallorca. Però, com sabem, el procés autonomista no va arribar a culminar.

El desenllaç de la Guerra Civil, amb la identificació total de l'Església catòlica amb el franquisme –i el fet que Macabich fos jutjat en consell de guerra per haver col·laborat amb la República— van fer que Macabich defensàs amb entusiasme la identificació nacional amb Espanya, per més que culturalment i lingüísticament mai va renegar de la catalanitat.

¿Cree usted que es un problema la fortaleza de los partidos de ámbito estatal en las Illes Balears?

- Sí, ja he dit abans que les majories polítiques estatals que predominen a les Balears i les classes dirigents actuals són extraordinàriament subsidiàries i no crec que puguin ni vulguin promoure un projecte autocentrat en les Balears i defensar els nostres interessos específics.

¿Podremos ver en Eivissa gobernar a un partido de ámbito insular?

- Alguns han participat en governs locals o insulars, amb encerts significatius, sobretot en el cas de Formentera. I en alguns governs de progrés a nivell autonòmic hi ha hagut consellers de partits autòctons, com Damià Pons en educació i cultura, que han fet molt bona feina. Això constitueix un bon exemple, en la meua opinió.

En mi tesis, una de las hipótesis es que al no existir una identidad de comunidad autónoma estamos condenados a no tener un gobierno al estilo de Canarias ni mucho menos diputados en el Congreso al estilo Coalición Canaria que luche por la insularidad

balear, ¿cómo cree usted que podemos llegar a defender los intereses insulares en el Estado español?

- No crec que hàgim d'agafar les Canàries com a model, referent i mirall, ni tampoc crec en la impossibilitat permanent de generar una identificació majoritària amb un projecte econòmic, social, cultural i polític centrat en les Balears. En diverses ocasions he dit que els partits no sucursalistes haurien de cultivar una relació més estreta i més constant amb els representants dels sectors econòmics, socials i culturals més competents i propicis a un projecte així –en lloc de córrer a buscar-los quan venen eleccions i no tenir-los gaire presents després, fins que torna a haver-hi una altra convocatòria. Crec que els partits són una mica massa autistes i socialment poc permeables en aquest sentit. Les entitats cíviques i alguns mitjans de comunicació podrien servir de punt de trobada. Hi ha hagut intents en aquest sentit, i ara la crisi de la pandèmia pot ser un moment adequat per promoure aquest tipus d'aliances. El divorci entre l'economia, l'ecologia i la cultura és una de les tragèdies de les Balears.

A continuación, preguntas que se aplican en las encuestas del CIS que haré a los entrevistados:

¿Qué término prefiere usted para referirse a Baleares?

- Es una región.
- Es una nación.
- Ninguna de las dos: és una regió nacionalment diferenciada, amb afinitat amb els altres Països Catalans

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que balear
- Me siento tan balear como español
- Me siento más balear que español
- Únicamente balear
- Cap de les anteriors: com he mirat d'explicar abans, em sent sobretot eivissenc, administrativament era balear i ara som ciutadà de Catalunya, i nacionalment em sent català

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que ibicenco
- Me siento tan ibicenco como español
- Me siento más ibicenco que español
- Únicamente ibicenco
- Cap de les anteriors: em sent més eivissenc que res altre, però no únicament, i només tenc la ciutadania política espanyola, sense cap identificació amb un estat que no té cap identificació amb la meua llengua, cultura i nació, sinó que s'hi oposa.

Si estando usted en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿Qué es lo primero que diría?

- “L’estranger” no és cap lloc concret. En principi diria que som d’Eivissa, com ja he explicat abans, però en presentar el passaport a una frontera segurament diria que som (ciudadà) espanyol i en un congrés de temes lingüístics o culturals podria dir segurament que som català. I si no saben on és Eivissa potser diria que és a les Balears, al costat de Mallorca...

¿Qué le parecería a usted: muy bien, bien, regular, mal o muy mal, que algún partido político de esta comunidad reclamara el derecho a la autodeterminación de Illes Balears?

- Ja hi ha gent que ho fa, i em pareix que tenen tot el dret i moltes raons per fer-ho, encara que potser no ho fan sempre amb prou habilitat. Jo també crec que les Balears són un dels pobles que com tots els pobles de la terra té dret a l’autodeterminació, com diu el Pacte Internacional de Drets Civils i Polítics de les Nacions Unides (1966) subscrit per Espanya el 1977 i assumit com a llei directament aplicable per l’article 96.1 de la Constitució Espanyola de 1978 (encara que s’ignori oficialment).

¿Cuándo le preguntan cuál es su lengua materna, usted contesta: español, balear, catalán o ibicenco?

- El català, après a Eivissa i compartit amb uns 10 milions d’europeus. Tot el català, d’Eivissa i de fora d’Eivissa: tant el parlar eivissenc popular i col·loquial com la llengua culta, formal i oficial usada a Eivissa des del segle XIII i molt similar al català formal dels valencians, els mallorquins o els gironins.

Entrevista Pere Ribas (Teniente Alcalde Ajuntament de Sant Josep), 31 de octubre de 2020³⁹⁹.

Para usted, ¿qué es la insularidad?

- La insularidad de mi modo de ver, es un sentimiento, una forma de ser, que yo creo que a todos nos ha hecho que tengamos que pensar de otra manera. Porque nosotros a la hora de alimentarnos tenemos que pensar sobre todo en el mar, en los montes, en las zonas agrarias que cada día tenemos menos en la isla, pero todo eso formaba parte de ese sentimiento donde no puedes coger el coche e irte a buscar una cosa a otro sitio, tienes que buscar la fórmula de conseguirlo en tu entorno. Yo por mi edad me acuerdo mucho que para comer pescado, íbamos a pescar. Mi padre y mi abuelo tenían una “chalana” en la bahía de Sant Antoni y se iban a pescar con una alud, primero se hacía con unos troncos muy secos. Para comer había que pescar. Todo eso en conjunto hace que ese sentimiento isleño, todos en el fondo lo tengamos. Obviamente el mundo de hoy en día hace que cualquiera se pueda mover por todo el mundo sin demasiados problemas. En mi juventud solo los muy pudientes o los muy necesitados se desplazaban. Hoy en día se hace por puro placer.

Usted, se considera balear, ibicenco o español.

- Me considero ibicenco por encima de todo, porque mi único hermano ha tenido el gusto, el placer, de hacer el árbol genealógico de nuestra familia, y en nuestro árbol genealógico tenemos aproximadamente desde el año 1520 hasta hoy sin perder ni una sola generación de mi primer apellido que es Planells, del primero, que es Ribas, pues como soy de Sant Rafael y ahí desaparecieron muchos documentos durante la Guerra Civil ha sido difícil ir más allá. Tenemos el apodo que es “nabot” y todos los Nabots son Ribas, aunque no seamos familia, y casi todos provienen de Sant Josep, así que, mira por donde yo nací en Sant Rafael.

¿Considera usted inexistente la identidad balear?

³⁹⁹ Esta entrevista se llevó a cabo en el restaurante Can Sala ubicado en Sant Jordi, perteneciente al municipio de Sant Josep de sa Talaia el día 31 de octubre de 2020. El entrevistado contestó en ibicenco, al transcribir la entrevista se hizo una traducción al castellano por ser la presente investigación en lengua castellana.

- Francamente, a nivel administrativo es evidente que existe, es evidente que tenemos un gobierno y que tenemos Consells Insulares y en el conjunto somos una comunidad autónoma, pero no he sabido sentir nunca esa idea de balear. El concepto “soy de baleares”, yo nunca he dicho soy de Balears, soy de Eivissa.

En términos identitarios, ¿qué cree usted que, a diferencia de Canarias, ha llevado a la nulidad de la identidad balear?

- Las islas de Balears, cada uno por su cuenta mantenía un comercio, básicamente con puertos de la península. La relación de la zona de Denia, y el norte de la provincia de Alicante ha tenido una relación con las Pitiusas muy larga, desde la época romana se dice que hay una relación estrecha entre Pitiusas y la zona de la comunidad valenciana, cabo de San Antonio y la zona más próxima. Si que había relación con Mallorca, pero mucho menor. Menorca ha tenido una relación más próxima con el norte, Catalunya. Están casi hermanados con Catalunya. Mallorca ha tenido una situación peculiar, los de la zona del norte, Andratx, emigraban hacia América, los de Sóller a Francia y los del sur de la isla hacia Sudamérica o Argelia. Eso ha hecho que cada isla por si misma haya tenido sus propios flujos comerciales con puntos de la península y norte de África. Aquí ha habido una época en que la pesca era muy importante, y los productos que producía la tierra (algarroba y almendra) siempre se han comercializado hacia Tarragona, Valencia y no recuerdo que se exportara a Mallorca porque tenían su producción propia. Por ello no tenemos una comunidad tan unida como en Canarias.

¿Para usted, cree que tenemos el Estatuto de Autonomía ideal, o es un Estatuto hecho a medida de los grandes partidos?, ¿dónde está la llave de la autonomía balear?

- Bueno, todo es mejorable, creo que el Estatut no es un mal Estatut en su conjunto, pero todas las cosas tardan demasiado para satisfacer las necesidades de los ciudadanos. A mi modo de ver, el Estado español ha sido muy rácano sobre todo en la parte del soporte económico, la financiación que debe dar a las CCAA. Eso hace que como Madrid es rácano – sobre todo pensando lo que las Islas producimos y lo que recibimos – pues eso cuando llega al Govern balear hace lo propio con los entes que dependen del Govern. Le ha costado años ir soltando competencias a los Consells, porque los Consells cuando nacieron la idea era muy

bonita, pero durante años han sido un auténtico florero. Así, si no tenemos una administración próxima al ciudadano, difícilmente podremos sentirnos satisfechos de ese servicio.

El Estatut es mejorable, pero tampoco es un mal Estatut. Si en su momento se hizo entre los dos partidos mayoritarios, y los demás han tenido poca voz y poco aporte. Hay partidos que luchan por nuestras tierras y han tenido muy poca influencia. Una redacción más adecuada a nuestra gente, iría bien una reforma para adaptarla.

¿Cree usted que debería fortalecerse la identidad balear?

- Toda identidad que resume el conjunto de ciudadanos de una CCAA, tiene que beneficiarnos. Como consecuencia, nos sentiríamos beneficiados si todos fuésemos capaces de unir fuerzas y cuando se va a pedir a un ente superior, tener esa unidad que en Baleares hemos carecido de ella y seguimos careciendo, por el dichoso insularismo que a veces es aquello de que los árboles nos impiden ver el bosque y cuando vamos a Madrid, o a Bruselas o a cualquier estamento supranacional, la comunidad debería tener un sentimiento más fuerte. Somos una comunidad mediterránea muy potente y creo que deberíamos tener más facilidad a la hora de conseguir mejores infraestructuras, aspectos culturales y jurídicos. A mí me parece que a día de hoy, me parece totalmente injusto que la isla de Formentera no tenga un juzgado de primera instancia. Considero que esto es un pequeño detalle, pero si los buscamos todos, y tuviéramos ese sentimiento balear más fuerte y más unitario y políticamente fuéramos con las propuestas claras, toda la comunidad saldría ganando en un futuro próximo.

¿Puede ser el día de les Illes Balears una herramienta para fortalecer la identidad?

- Yo creo que el día de Balears, la gente lo recibe siempre bien porque es fiesta. Ese concepto de que empiezas el mes siendo fiesta, a la gente le cae bien. De ahí a pensar que esto puede generar unos sentimientos, no me atrevería a decir que se haya conseguido. Es verdad que hay actos lúdicos que se producen en homenaje a ese día. Esta fiesta que es verdad que todos los gobiernos autonómicos han hecho esfuerzos para darle importancia, no ha habido progresos.

En lo de los actos lúdicos, los trotones que hay una gran afición en Mallorca, también la hay en Eivissa y que también la hay en Menorca – en Formentera no – estas carreras son una afición muy arraigada de mitad del siglo XX hacia acá. A parte de en Balears no se practica en muchos más lugares en España, en Francia sí. Para unir, había unos grandes premios. Demostraciones folklóricas, pero yo no veo que arranque, no tiene ni mucho menos la fuerza que tiene su día en otras comunidades, si tenemos que hacer una puntuación de cómo está el arraigo de la fiesta de Balears tendríamos un 3-4 respecto del conjunto de España.

¿llegaremos a ver a un ciudadano decir que es balear y que habla balear?

- Yo hablo el mismo idioma que me enseñaron mis padres y recuerdo perfectamente la primera vez que escuche hablar el castellano y me asustaba. Creo que decir hablo balear no lo escucharemos. Hay una realidad filológica catalana, tenemos un idioma base que es el catalán y hay muchas variantes dialectales, como decía Macabich, era un catalán propio, reconocido lingüísticamente, en Balears se habla mallorquín, menorquín, ibicenco y formenterés. En Formentera hablan igual que en San Carlos.

Yo quedo perplejo cuando oigo gente que dice que dará clases de ibicenco, son barbaridades, entrar en ese juego es peligroso y no tiene sentido. Lo que tiene sentido es mantener una identidad cultural fuerte. Respetando las variantes de cada una de las islas.

Eivissa es la isla donde a mi entender, el aspecto idiomático está peor en Balears, hemos sido muy receptivos con los migrantes que han llegado a nuestra isla y se ha dejado de lado la lengua. Al no cuidarla, se ha deteriorado mucho, hoy escuchas a alguien hablar ibicenco y una gran parte son castellanismos.

¿Cree usted que es un problema la fortaleza de los partidos de ámbito estatal en las Illes Balears?

- Sinceramente me gustaría que no tuvieran tanta fuerza como han tenido. Creo que todo país necesita partidos potentes para dar estabilidad, pero cuando se traslada a las autonomías, creo que no deberían ser tan fuertes, creo que hay un abanico de visiones ideológicas, muy próximas, pero cada uno debe poder aportar su visión política y sobre todo su defensa del entorno y aquellas cosas

que hacen que nos sintamos felices y parte de una comunidad, y eso ayudaría a generar la identidad balear

¿Podremos ver en Eivissa gobernar a un partido de ámbito insular?

- Ojalá, pero creo que no se producirá, al menos mientras yo esté presente no lo veré, es muy difícil que partidos de ámbito insular puedan llegar a gobernar la isla. Porque una isla pequeña tiene la virtud de que todos nos conocemos, y todos nos hacemos un cuadro de cómo es el vecino de enfrente. Las fuerzas que de verdad manejan las islas, también hay un aspecto muy importante de la empresa, de los que manejan los fondos, todo ello en conjunto hace inviable que un partido insularista pueda llegar a gobernar. Digo ojalá, pero creo que es una utopía.

En mi tesis, una de las hipótesis es que al no existir una identidad de comunidad autónoma estamos condenados a no tener un gobierno al estilo de Canarias ni mucho menos diputados en el Congreso al estilo Coalición Canaria que luche por la insularidad balear, ¿cómo cree usted que podemos llegar a defender los intereses insulares en el Estado español?

- Los insulares es difícil porque cada isla, como no tenemos la voz potente como otras CCAA, tenemos que acabar todos presionando al Govern, para que lo traslade al Estado español. Como ya dijimos antes, los partidos estatales tienen una fuerza muy importante y España es un país que ha demostrado capaz de lo mejor y de lo peor, para seguir la dirección política de un partido. No soy demasiado optimista para pensar que podemos defender una voz única de baleares potente, porque ese sentimiento que no tenemos es un hándicap muy potente que nos impide ser fuerte. En Balears, gobierne quien gobierne, nunca ha tenido voz ante estamentos nacionales o supranacionales, y eso creo que es algo que nos costará mucho cambiar y adaptar, a diferencia de Canarias, Euskadi o Cataluña eso no lo sabremos conseguir. Ojalá que todo el que ostente cargos políticos de relieve fuera capaz de trabajar en esa línea, para que la voz de baleares sea escuchada.

A continuación, preguntas que se aplican en las encuestas del CIS que haré a los entrevistados:

¿Qué término prefiere usted para referirse a Baleares?

- Es una región.
- Es una nación.
- Ninguna de las dos.

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que balear
- Me siento tan balear como español
- Me siento más balear que español
- Únicamente balear

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que ibicenco
- Me siento tan ibicenco como español
- Me siento más ibicenco que español
- Únicamente ibicenco

Si estando usted en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿Qué es lo primero que diría?

- De Ibiza

¿Cuándo le preguntan cuál es su lengua materna, usted contesta: español, balear, catalán o ibicenco?

- Ibicenco

Entrevista a Xico Tarrés, 3 de noviembre de 2020⁴⁰⁰.

Para usted, ¿qué es la insularidad?

- Es un hecho geográfico que nos viene dado y que conforma una identidad, históricamente ha dado una identidad a los pueblos que han vivido en islas. Esta historia ha hecho que acabemos con unas características especiales, diferentes a cualquier otro territorio. Por ejemplo, las diferencias en Canarias y otras islas del mundo. Tiene mucho que ver con la historia, aunque sea una tierra más o

⁴⁰⁰ Esta entrevista se realizó vía telemática a través de la aplicación Google Meet el día 3 de noviembre de 2020. El entrevistado contestó en ibicenco, al transcribir la entrevista se hizo una traducción al castellano por ser la presente investigación en lengua castellana.

menos rica, una tierra donde se hayan dado oportunidades a su gente más pronto o más tarde, y esto ha ido definiendo su desarrollo como territorio. A partir de aquí sale su vertiente política, que tengas un gobierno que defienda correctamente este factor diferencial que es la insularidad, esto define una personalidad.

Usted, se considera balear, ibicenco o español.

- En primer lugar ibicenco, porque creo que las características son muy parecidas entre los que habitamos en una isla. Balear me considero un poco menos porque hemos tenido menos relación con otras islas que no con el territorio peninsular. Por ejemplo, yo estudié en Barcelona, porque estudiar en Mallorca lo hacían pocos, y nos íbamos a Barcelona porque históricamente ha habido más vínculos con Barcelona o Valencia que no con Mallorca. Te pondré de ejemplo mi padre, era comerciante, y sus relaciones comerciales las tenía con Catalunya, se dedicaba al calzado y compraba su material en Catalunya, no sería hasta más adelante que comenzaría a tener tratos comerciales con Mallorca. La carga de un barco salía casi al mismo precio cargarlo desde la península que desde Mallorca, y evidentemente la industria, 80 años atrás, probablemente estaba más desarrollada en la península que no en Mallorca. Por eso me he sentido siempre más vinculado a Catalunya que no a Baleares. Yo con Baleares he comenzado a tener relaciones directamente bien por temas políticos o educativos, o deportivos inclusive antes.

Así, me siento más arraigado al territorio, por eso me sentiría en primer lugar ibicenco, después balear y en último lugar español. También tengo que decir que no creo en las fronteras, vivimos en un mundo desigual, nadie elige donde nace, pero allá donde uno nace es donde siente el arraigo.

¿Considera usted inexistente la identidad balear?

- No, no la considero inexistente, considero que tenemos similitudes muy grandes para la desconexión tan grande que tenemos y hemos tenido. Cada una de las islas es diferente a nivel balear, hemos visto cómo se ha desarrollado Menorca, cómo se ha desarrollado Mallorca y cómo se ha desarrollado Eivissa, y son bastante diferentes en este sentido, e incluso Formentera también ha tenido un

desarrollo independiente por la triple insularidad que sufre. Así como Menorca ha conservado una identidad con más firmeza porque tenía una industria un poco más consolidada que no Eivissa, y Eivissa en cuanto llegó el boom del turismo se tiró de cabeza y cuerpo entero. En Menorca pudieron resistir este boom con más firmeza y Mallorca pudo conservar las dos cosas, tenía una industria, que en una parte la aguantó y al mismo tiempo desarrolló el turismo en determinadas zonas.

Así, características comunes que nos puedan unir como territorio no han sido fomentadas desde el gobierno central, en este caso España. Históricamente esta ayuda que debía venir desde fuera se ha centralizado en Mallorca, y no desde el resto de islas. Alguno dirá que en el caso de Eivissa se ha centralizado sobre todo en Vila y no otros pueblos, efectivamente siempre ha sido así. Un formenterés diría lo mismo del centralismo que dicen Menorca y Eivissa, que lo han sufrido desde Eivissa.

En términos identitarios, ¿qué cree usted que, a diferencia de Canarias, ha llevado a la nulidad de la identidad balear?

- Canarias lo ponemos como ejemplo los últimos años, y seguramente su identidad insular es más fuerte por su lejanía del territorio peninsular. Canarias ha tenido suerte de que políticamente ha tenido unos gobernantes que han estirado hacia allá porque han podido hacerlo. Durante muchos años se han sentido más desprotegidos y por eso nació la coalición de partidos canarios, y estos partidos tuvieron la suerte de decidir gobiernos españoles, y por ello han podido provocar que llegasen más mejoras económicas a Canarias que no a Baleares. Podemos ver lo que pasa con Teruel existe, de una provincia que ha estado muy dejada y ha sufrido el centralismo de Zaragoza dentro de Aragón y han decidido por mayoría tener una representación y se verán más beneficios por su relación con el Estado.

Entre sus últimas iniciativas como parlamentario balear, encontramos la Ley de capitalidad de Eivissa, una ley que podría considerarse un abanderamiento de la identidad insular, ¿cree usted que esta ley es el resultado de un Consell Insular inoperante y limitado?

- No, no es inoperante, lo que debemos plantear, y lo que se debe plantear en España son estas fronteras insulares, deberíamos eliminar políticos, eliminar instituciones que tienen un coste muy elevado. Tu ves Eivissa que tiene 572 kilómetros cuadrados, cuántos municipios hay en España con el tamaño de Eivissa, y estos municipios solo tienen un ayuntamiento. Pero Eivissa tiene 5 municipios que conllevan muchos costos.

La figura del Consell que es una figura que debería reivindicar la cesión por parte del Govern Balear, en un futuro se debe entender que debe ser el gobierno de toda la isla, ser el ayuntamiento de toda la isla, sin miedo de lo que se pueda decir en Sant Josep, porque se mantendrían instalaciones para continuar con la proximidad al ciudadano. Pero hoy en día el Consell no puede actuar porque al final se ve limitado por los ayuntamientos. Debería ser un Consell conformado por representación de todos los municipios.

¿Qué medidas cree usted que podrían aplicarse para fortalecer la identidad archipelágica?

- Se tiene que descentralizar muchas cosas de Mallorca hacia las islas. Por ejemplo, cuando un ibicenco paga su recibo del agua, paga diferentes cánones, pero este canon va a la cuenta del Govern Balear, y si en Eivissa pagas al final de año 1000€, el retorno de lo que llega a Eivissa no llega a 15€, es dinero sin retorno. Por ejemplo, se debería crear una Agencia Insular del Agua. Esto solo es un ejemplo para ver cómo se podría construir la identidad. En un país nos tenemos que sentir cómodos todos, en el Parlament tienes que convencer a la mayoría de los mallorquines para que entiendan como esta Eivissa. Nosotros y Menorca necesitamos partidos y políticos que defiendan nuestros intereses. Y no digo Mallorca como algo malo.

¿Ilegaremos a ver a un ciudadano decir que es balear y que habla balear?

- Debería conseguirse. Es una cosa que se ha comenzado a construir en las últimas décadas, y esta identidad debe ser referente. Por ejemplo, alguien que quiere un tratamiento y coge y se va a Madrid a Barcelona, debería quedarse en Son Espases, en Can Misses, la inversión en la construcción es algo muy importante.

La autonomía de los Consells debe ser verdadera porque nos sentiríamos más vinculados.

Pero la identidad balear no es fácil, cuando hablas a un mallorquín de Eivissa, de Menorca, de Formentera es como si les hablastes de un municipio de Mallorca. Y aún se ve la confusión, puede haber muchos menorquines o ibicencos que no se sientan baleares, pero es que los mallorquines no los consideran baleares, sienten que son mallorquines. Esto significa un trabajo importante en todos los sentidos, pero conseguir esto se determina por las inversiones.

Usted ha desempeñado importantes papeles de representación ibicenca, considera que, ¿ha defendido siempre los intereses de Eivissa, o la disciplina de partido se ha impuesto?

- Bien, yo creo que he sido mucho más reivindicativo de lo que se veía de puertas hacia afuera, evidentemente aquellos que hemos estado ligados a partidos de ámbito estatal, hemos estado más sujetos a la disciplina del partido, porque una disciplina de partido no se puede romper cada día, tampoco conviene hacerla, las discusiones tienen que ser a nivel interno. Te puedo decir que fueron muchas las veces en que tuvimos que llevar al partido a nivel balear a situaciones límite para conseguir aquello que creíamos que se necesitaba para Eivissa. Entonces creo que he sido suficiente reivindicativo y creo que hay resultados.

En Eivissa es una realidad que 1 de cada dos ciudadanos es nacido en la isla, esto influye en la generación identitaria a partir del sentimiento de pertenencia, ¿considera usted que esta variable afecta en el desarrollo de políticas tales como la búsqueda de la compensación insular?

- Si, evidentemente si, y de una manera muy importante, yo creo que la identidad ibicenca se está perdiendo porque ha llegado mucha gente de fuera, por razones económicas, para buscar un lugar mejor, un trabajo, tener una familia, y muchas veces, y lo entiendo perfectamente, y es culpa nuestra, porque han llegado cuando teníamos muchas necesidades a nivel cultural, que no han hecho que esta gente se sintiese integrada o buscarse integrarse, sino que han mantenido reductos o se han juntado con gente de su propia cultura y continuar desarrollándose dentro de su cultura y así lo que había aquí les importaba muy poco. Muchos casos también en que venían a trabajar y todos los ahorros los

invertían en su lugar de origen, pensando en que un día se jubilarían y estarían mejor económicamente y podrían volver a su tierra a la que siguen ligados culturalmente. Esto nos está provocando una pérdida de identidad a nivel lingüístico y cultural, pero desgraciadamente nos aporta otras cosas.

La falta de interés por estimar nuestra tierra, porque no la sienten suya. Personalmente, tan marrano es un ibicenco como uno de fuera, pero uno de fuera siente menos necesidad de respetar que uno de aquí. Nos cambia la manera de ser, nos cambia la identidad, y esto se debería solucionar a nivel político urgentemente.

¿Cómo se podría revalorizar la imagen del Consell Insular siendo que es la institución con menos participación a la hora de las elecciones?

- Yo lo he podido vivir directamente, teniendo en cuenta cuando llegue a la alcaldía de Eivissa en el año 1999, que la población de Eivissa capital era de entorno a 34000 – 35000 y ahora sobre pasa los 50000, y en la isla se ha cuadruplicado, eso sumado a los medios de comunicación, tv, radio, se tiene un besante mayormente de ámbito nacional, y esta gente que viene de fuera se mantiene interesada sólo en ese prisma. Los que no se sienten integrados votan muchos a lo nacional, lo que se ve en la tele, es lo que votan, pero no analizan las necesidades de Eivissa, por eso cuando llegan las autonómicas y las locales no participan, pero si votan en las nacionales. Por lo tanto, se verá que el grado de participación en las generales es mayor que en las autonómicas y locales. Por esa falta de identidad con lo que pasa y lo que se necesita.

Por otro lado, quizá es más grave el hecho de que cuando hay elecciones locales, esta gente se sienta desvinculada, no hay interés, y los que participan votan en clave nacional, así podemos encontrar partidos que presentan una escoba como candidatos o equipo de candidatos bajo unas siglas que a nivel nacional han tenido mucho éxito, pero aquí una escoba, un conjunto de escobas, con todo el respeto hacia cualquier persona. Este partido puede tener más representación que otro que tenga más arraigo por más tiempo, que durante la campaña explique los problemas reales de Eivissa. Pero esos partidos de ámbito estatal obtienen la representación y por ello desde el gobierno las cosas se hacen más

difíciles, e influye en cómo hacer para que aquellos que lleguen se sientan más integrados más arraigados, y acaben sintiendo el territorio como suyo, no se consigue.

La celebración del Día de les Illes Balears puede ser un instrumento para la construcción de la identidad balear, mientras usted fue presidente del Consell ¿Cómo lo enfocaba?

- A nosotros nos interesó mucho, somos una generación que creció con la idea de que Mallorca nos robaba, de que Mallorca se quedaba todo. Lo que contaba antes de lo que llegaba de Madrid. Pero después te das cuenta de que unidos somos más fuertes, de que nos falta esta identidad balear, porque necesitamos reivindicar conjuntamente, necesitamos fortalecer la lengua conjuntamente, yo creo mucho el que haya una cadena como IB3, que tiene una lengua como vehículo de transmisión, una lengua que es la nuestra, y que esta televisión sea lo más fuerte y que llegue a todos lados, a Eivissa, donde menos se mira del territorio balear, y que iría con lo de la identidad que dijimos antes.

Esto de sentirnos como únicos en las islas es muy necesario, y veíamos que se tenía que fortalecer, por ello quisimos que el día de las Illes tuviese una fuerza, una identidad, que el President de todos los Baleares pudiese estar lo máximo posible en los actos para que la gente lo sienta suyo. Es tan importante que sintamos que Menorca es una hermana nuestra, que Mallorca se sienta una hermana nuestra, como que los mallorquines y menorquines sientan que una *caramella* es una cosa suya, se necesitan recursos, se necesitan medios para poder fomentar esta sensación. Recuerdo que fue muy difícil de conseguir que un verano hubiese un vuelo que conectase Eivissa y Menorca directamente, porque eran y siguen siendo dos islas casi desconocidas entre ellas, un menorquín tiene más relación con Catalunya o Mallorca que no con Eivissa, y Eivissa tiene más relación con Catalunya, Valencia o Madrid que no Menorca, por lo tanto, que el día de las Illes sea un día que se celebre con importancia es importante.

¿Cree usted que es un problema la fortaleza de los partidos de ámbito estatal en las Illes Balears?

- Si, lo es, y lo digo yo. Es un problema, por eso, hay partidos de carácter más insular, más “autonómicos” lo digo entre comillas porque suele ser mallorquín

desgraciadamente, por que no hemos conseguido tener un partido con el suficiente arraigo en todas las islas, y al final pretendes hacer lo que se hizo en Canarias, que Eivissa se consiga un diputado que le de el gobierno a la derecha o la izquierda, este tendrá mucha influencia y podrá defender a Eivissa. Y esto es un problema, yo creo que los partidos de ámbito estatal tienen muchas bondades y es muy necesario que haya políticas comunes a lo largo del Estado, pero tiene que haber políticos insulares que sean ambiciosos y pedagógicos para explicar lo que se necesita en Eivissa y que eso acabe llegando.

¿Podremos ver en Eivissa gobernar a un partido de ámbito insular?

- Muy difícil, precisamente por la naturaleza demográfica, esta gente siempre tendrá tendencia a votar a partidos de ámbito estatal. Para conseguir eso se debería formar un partido suficientemente fuerte que todos los que quieran Eivissa, no solo los nacidos en Eivissa, los que la quieran, y que esta mayoría terminase votando por el mismo partido, este partido tendría fuerza, y podría exigir con firmeza lo que necesita Eivissa. ¿Y tu crees en estos partidos?, yo creo que al PSOE le faltan políticos que defiendan Eivissa con firmeza, los éxitos se miden con qué llega Eivissa y qué se consigue.

En mi tesis, una de las hipótesis es que al no existir una identidad de comunidad autónoma estamos condenados a no tener un gobierno al estilo de Canarias ni mucho menos diputados en el Congreso al estilo Coalición Canaria que luche por la insularidad balear, ¿cómo cree usted que podemos llegar a defender los intereses insulares en el Estado español?

- La historia de Canarias, los guanches, hasta donde llegó su insularidad. Su lejanía histórica con el territorio peninsular, así conseguir un partido que defienda los intereses baleares, pues cada vez se hace más difícil, pero eso quiere decir que los partidos de carácter nacional tienen que tener gente que defienda lo de aquí. Por ejemplo, la presidenta, que se le dice ella no es del PSOE, es mallorquina y es más catalana que española. Si se confunde defender lo catalán con defender lo balear, aunque tenemos muchos vínculos con la cultura catalana, se cae en un error. Nosotros tenemos que defender. Creo que la política es importante, que los que más tienen, tienen que ser más solidarios, pero no significa que siempre des.

A continuación, preguntas que se aplican en las encuestas del CIS que haré a los entrevistados:

¿Qué término prefiere usted para referirse a Baleares?

- Es una región.
- Es una nación. Es un país.
- Ninguna de las dos.

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que balear
- Me siento tan balear como español
- Me siento más balear que español
- Únicamente balear

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos?

- Me siento únicamente balear
- Me siento más balear que ibicenco
- Me siento tan ibicenco como balear
- Me siento más ibicenco que balear – Eivissa tiene mucho que reivindicar una autonomía que nos permita tomar nuestras decisiones
- Únicamente ibicenco

Si estando usted en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿Qué es lo primero que diría?

- Eivissenc

¿Qué le parecería a usted: muy bien, bien, regular, mal o muy mal, que algún partido político de esta comunidad reclamara el derecho a la autodeterminación de Illes Balears?

¿Cuándo le preguntan cuál es su lengua materna, usted contesta: español, balear, catalán o ibicenco?

Entrevista Fanny Tur Riera (Directora de l'Arxiu d'Història d'Eivissa i Formentera), 30 de octubre de 2020⁴⁰¹.

A diferencia del archipiélago canario, en nuestro archipiélago siempre se ha ido a contracorriente y siempre en desventaja respecto de Canarias.

- No se ha conseguido el Diputado que si tienen Canarias y que los convierte en imprescindibles.

Los presupuestos del 2021, se ha bajado de 201€ por habitante a 175€. Si el Estado tiene un monocultivo de los servicios, Balears aún más porque Ses Illes Balears es y ha sido el bar de Europa, y las Illes Balears no importan en Madrid, gobierne quien gobierne y no entienden el hecho insular, no es que entiendan el de Canarias, simplemente necesitan los votos de Canarias – en el Congreso –. Lo que es lamentable es que En Madrid se piensan que las Balears son ricas, pero Balears es una comunidad donde vienen ricos a veranear, donde hay grandes fortunas, pero la mayor parte de la población no es rica, una tercera parte está en riesgo de pobreza, entonces explicar que los pobres de las islas tengan que subvencionar los ricos de comunidades pobres genera un desequilibrio. Todo esto lo digo por que si hubiese representación de nuestras islas en Madrid y nuestro voto fuera esencial para aprobar presupuestos o una investidura nos harían más caso, es triste, pero es así, se hace caso en función de los votos, y en Canarias no es que les importe más, pero tienen votos decisivos.

Creas tu que en esto tiene una incidencia el hecho de que en nuestra comunidad tengan más fuerza partidos de ámbito estatal como el PSIB-PSOE o el PP

- Yo por desgracia pienso que sí, por que debería mirarse por aplicar las políticas desde el equilibrio territorial, el principio básico de un equilibrio territorial, es decir, que todos los ciudadanos, independientemente de dónde viven tengan los mismos servicios. El problema es que la disciplina de un partido estatal llega a Madrid, y cuanto más alto llega hace que los votos de las islas sean muy pequeñas, y prima más la disciplina del partido que no los ciudadanos a los que uno se debe. Siento vergüenza ajena cuando escucho a un diputado de ámbito estatal

⁴⁰¹ Esta entrevista se realizó en la oficina de la Directora en el Arxiu d'Història d'Eivissa i Formentera el 30 de octubre de 2020. La entrevistada contestó en ibicenco, al transcribir la entrevista se hizo una traducción al castellano por ser la presente investigación en lengua castellana.

justificar la humillación constante presupuestaria de las islas cuando el que lo hace es tu propio partido y atacar furibundos cuando lo hacen los otros. Lo encuentro lamentable, no es un discurso antiestatal, pero por desgracia es la realidad.

Para usted, ¿qué es la insularidad?

- Para mi es el hecho de que para acceder, tiene ventajas, pero tiene... cualquier servicio, cualquier acceso a los habitantes de las islas nos cuesta el doble, y cada vez que la isla es más pequeña y está más incomunicada esta insularidad se duplica o triplica, por ejemplo, la insularidad de Mallorca no es la misma que la de Eivissa o la de Menorca, que sufren una doble insularidad y Formentera sufre una triple insularidad, por ejemplo alguien de Formentera para coger un avión tiene que ir a otra isla, con esto no quiero decir que desee un aeropuerto en Formentera, dios nos libre.

Por ejemplo, la conectividad de Eivissa es mayor que la de Menorca, pero no es que los ciudadanos de Eivissa importen más que los de Menorca, sino que el monocultivo turístico ha fomentado esta conectividad. Al hablar de conectividad se habla de todo. El mejor ejemplo que siempre uso y que se puede hacer uso en el caso de Mallorca hacia el resto de las islas – por eso decía lo de la disciplina de un partido en ámbito territorial más grande o más pequeño se aplica de igual manera – por lo tanto, este ejemplo puede ser tanto para Mallorca o de Madrid, cuando el Estado, yo para acceder a un servicio o un equipamiento que el Estado me computa como ciudadana con DNI español, por que es equipamiento estatal, yo para poder acceder he de pagar un transporte. Por ejemplo, el Museo del Prado cuando dividen entre todos los ciudadanos la inversión que hace el Estado, me computan a mí igual que a una persona de Madrid, pero alguien de Madrid puede ir la hora gratis que es la última hora o ir el domingo que no se paga, yo tengo que pagar un pasaje y un hotel para poder ir a verlo. Pero esta inversión que es tan escasa, dentro de esta inversión de 175€ por ciudadano de Balears, ya me aplican lo que el gobierno invierte en el museo del prado de Madrid. Eso es la insularidad.

En el caso de Mallorca también, por ejemplo, Mallorca tiene un polideportivo que ahora se llamará Illes Balears por ley, pero este polideportivo que antes se

denominaba príncipes de España, que está en Palma, lo computan como inversión del Govern en los ciudadanos de las islas, ya sea el ciudadano de Artà, que necesita una hora para ir, como el de Formentera. Por lo tanto, la insularidad, creo que la mejor metáfora es: que los servicios que nos computan, a mi me cuesta mucho más que a un ciudadano que está más cerca de la institución o del poder, cuanto más alejado estás del epicentro de las instituciones del Estado, menos servicios tienes a menos que los compensen de una manera extraordinaria.

En Francia cualquier ciudadano de las islas, plantificarse en territorio continental no les cuesta nada. Porque no debían de tener un sobrecoste. Nosotros sí tenemos ese sobrecoste, un nivel de vida más cara, los salarios no compensan esta vida más cara, tener que gastar en transporte lo que la gente de la tierra continental no tiene que hacer, pero además no se compensa este nivel de vida más caro, sino que, al contrario, invierten la mitad que en territorios como Murcia o Cantabria.

Usted, se considera balear, ibicenca o española.

- Yo sé que todo mundo dice que el concepto balear no existe, pero soy de las poquísimas ciudadanas de Ses Illes, que tiene sentimiento balear, evidentemente soy de las Pitiusas, porque he vivido en las dos islas me siento pitiusa, pero tengo sentimiento balear.

Sentimiento español, te tengo que decir que no, pero no es como un rechazo a nada, simplemente que, evidentemente, también te soy franca, soy consciente que tengo más cosas en común con un andaluz que con un francés. No es un sentimiento antiespañol, pero es una cuestión de proximidad geográfica y cultural, yo no renuncio a esta parte. Pero sentimiento de pertenencia a una cultura, yo tengo un sentimiento de ser pitiusa, un sentimiento de que yo en las islas estoy en casa, en cualquier isla me siento en casa, supongo que he viajado mucho por cargos públicos, y tengo sentimiento de pertenencia a una cultura catalana a una cultura mediterránea, pero evidentemente más próxima a Andalucía que a Francia, por ejemplo.

¿Considera usted inexistente la identidad balear?

- Identidad Balear creo que no existe, yo reconozco que tengo este sentimiento balear supongo que, por mi trabajo, por que los he conocido mucho, quiero decir, conozco mucho las cuatro islas, pero es verdad que la identidad balear no existe, honestamente. También es verdad que siempre hasta el siglo XIX han sido administraciones territoriales diferentes, eran Baleares y Pitiusas, y también es verdad que... tu puedes escuchar a un canario decir que es canario, en Balears normalmente no.

Supongo que si nos vamos fuera, por ejemplo, yo cuando vivía en Córdoba, te encontrabas a un mallorquín se emocionaba de ver a una ibicenca, supongo que cuando estás fuera, igual que si estás en África, encontrarte gente europea te hace sentir sentimientos de proximidad, una cuestión cultural, pero honestamente el sentimiento balear por desgracia no existe y tampoco se ha fomentado.

Yo creo, puede ser una visión romántica, pero creo que ha ido bien que siempre nos mirásemos con recelo los unos a los otros, para los mallorquines los ibicencos (esto lo digo de antes, antiguamente) eran unos salvajes que nada más se daban tiros y festejos. Desde Menorca y Eivissa, Mallorca era la que se quedaba todo, de Formentera Eivissa era la que se quedaba todo, tu escuchas a un formenterés hablando de un ibicenco y diría lo mismo que diría un ibicenco o un menorquín de mallorca y seguramente que todos tienen razón. No hay un sentimiento balear, como mucho hay un sentimiento de pertenencia a una cultura, pero una cultura catalana.

Cómo es que en Canarias siempre ha ido a la vanguardia en la cuestión insular siendo que no tiene una historia como nuestro archipiélago.

- Yo creo que primero el hecho de ser una región ultraperiférica, eso ha hecho seguramente que el hecho de estar tan alejados de la metrópoli, porque no dejan de ser unas antiguas colonias, de la corona de castilla, como las islas lo eran de la corona catalana, pero supongo que el hecho de estar más alejados, hace que uno se concentre más en uno mismo y yo creo que nosotros, nuestra historia ha ido más separada.

Menorca por ejemplo ha pasado por diferentes coronas. Mallorca el Reyno de Mallorca, aunque incluía las islas adyacentes, que éramos nosotros, pero

también tenía una parte peninsular. Con todo y que hemos tenido instituciones parecidas, como la antigua universidad, las instituciones catalanas, una lengua común, pero no ha ayudado, no ha contribuido en este sentimiento de archipiélago. Las Pitiusas han estado más vinculadas, seguramente a territorios de Levante, comercialmente, piensa que, si había escasez de grano y alimentos, históricamente íbamos antes a Valencia que a Catalunya. Menorca ha tenido una vinculación con Barcelona.

Nos hemos visto siempre con desconfianza.

¿Para usted, cree que tenemos el Estatuto de Autonomía ideal, o es un Estatuto hecho a medida de los grandes partidos?, ¿dónde está la llave de la autonomía balear?

- Para mi el Estatuto de las Islas es un Estatuto de la señorita pepis, quiero decir, no sé como decirlo con una frase más seria, es una Estatut de cuarta, y, es más, ya en la República, para que tu veas si somos diferentes, Menorca ya quería un estatuto diferenciado, para independizarse, es decir, Mallorca y Eivissa en este aspecto iban juntas, pero Menorca lo quería diferenciado. Digo esto porque recuerdo cuando se hablaba de los estatutos, yo en ese momento estudiaba y vivía en Andalucía, claro, el poder que tiene Andalucía a nivel estatal no es el que aquí. Recuerdo a José María Escudero que decía, “Nosotros tendremos Estatuto y puestos a ir, iremos por el artículo 151”. El problema es que la constitución contempla diferentes artículos para conseguir el estatuto, dependiendo del proceso de desarrollo jurídico autonómico de la II República, la autonomía tenía más competencias legislativas, etc., unas comunidades que otras.

Nosotros conseguimos el Estatuto no como Comunidad histórica. Aquí por ejemplo se muestra nuestra debilidad y se nota el nulo poder que hemos tenido siempre. Andalucía tuvo su estatuto como comunidad histórica. Porque las comunidades históricas eran aquellas que tenían un estatuto a punto de aprobar, o redactado durante la segunda república. País Vasco, Catalunya... como era la época de café para todos pues todos tuvieron estatuto, pero Baleares tenía la oportunidad de tener un Estatut como comunidad histórica, basándose en el Reyno de Mallorca y en que ya se estaba redactando el estatuto durante la II República. No la tuvimos, eso hace que nosotros tengamos un

ámbito competencial más reducido, no pudiendo tener estas competencias que otras comunidades sí lo han hecho.

Si fuésemos una Comunidad histórica, seguramente no tendríamos muchos de los problemas que tenemos ahora, con el proyecto de Estado federal en la II República.

El proyecto federal en España se acabó con el golpe de Estado fracasado del 23-F, es una teoría muy personal, es decir, siempre que se ha dicho que fracasó el golpe de Estado del 23-F no es verdad, el golpe de Estado fue un golpe de atención, cuidado con abrir más de lo que toca porque aquí estamos nosotros. Hubo un repliegue y reconcentración de muchas cosas, es decir, acciones de gobierno que no pasan control parlamentario, reagrupación de competencias con la excusa de la pandemia, después todo esto, siempre hay cosas que se quedan en el camino.

Lo mismo sucedió con el golpe del 23-F, porque siempre hemos tenido una democracia tutelada, cuando se habla hoy del régimen del 78. Creo que quien abortó este intento de Estado federal es el no tan fracasado golpe de Estado del 23-F.

¿Cómo valora usted la figura del Consell Insular?

- Yo fui consellera en el Consell Insular cuando era d'Eivissa i Formentera, y reconozco que tengo una sensación ambivalente. Está claro que cuanto más próximas son las instituciones al ciudadano, por regla general, por ejemplo, para dar servicios, son mejores. Ahora bien, que pasa, primero, que los Consells Insulars tienen un papel de coordinador de ayuntamientos que ha funcionado de una manera desigual. Por ejemplo, en Menorca es verdad que hace esta labor de coordinación de ayuntamientos porque, con la mitad de población tienen 3 municipios más, pero existe esta labor de coordinación, pero creo que es la manera de funcionar más ejemplar, hay una tutela, que puede ser que los ayuntamientos digan que demasiada, pero hay una tutela.

Pero qué pasa, incluso funcionando tan bien, como en el caso de Menorca, el Consell de Eivissa gobierne quien gobierne no los tiene. A veces desde los Consells Insulares, se hace un discurso más insularista y no se contribuye a fomentar este sentimiento. Es decir, se supone que la dotación de competencias

por parte de los Consells Insulars era para mejorar la gestión, pero ha sido a costa de vaciar en muchas ocasiones el Govern Balear, y yo creo que el Govern Balear tiene que ser más fuerte, porque es el que tiene que velar por este equilibrio territorial.

Es verdad que Balears pinta poco, y de ello tienen culpa los partidos estatales, pero vamos a ver, pasa exactamente lo mismo que a pequeña escala en Balears. Las islas que tienen diputados que sólo representan a la isla, consiguen más cosas que las islas que no lo tienen, y nos encontramos en la situación de que gobierne quien gobierne, el Govern dice que invierte más capital en unas islas que en otras. No hablo precisamente de Mallorca, porque igual que Canarias tiene unos votos que son necesarios, Menorca tiene unos votos que son necesario. La pasada legislatura sobre todo.

Y qué pasa, que al final, Menorca consigue cosas, servicios que Eivissa no tiene, por ejemplo, hay servicios sanitarios que se dan en Mallorca y Menorca y en Eivissa no. Por ejemplo, las Pitiusas con el doble de población que Menorca, tienen los mismos diputados.

Claro, que te dicen desde Mallorca, es que Palma, tiene menos diputados proporcionalmente.

Pero si haces una discriminación positiva hacia las islas pequeñas para que esta representatividad este, lo que no se puede hacer es que lo hagas con una isla en detrimento de otra. Lo que nosotros recriminamos a los partidos estatales que, como Balears no pinta nada, porque no es necesario su voto estamos olvidados, en las Illes Balears también se está haciendo, y sé que es un mensaje impopular porque he sido consellera.

Pero como lo he vivido, por que podríamos volver al ejemplo del Prado, y resulta que Mallorca y Eivissa son las islas donde el Govern invierte menos, pero aquí hay una trampa, porque las instalaciones que se hacen en Mallorca se nos computan a todos. Por lo tanto, en la isla donde se invierte menos, es Eivissa.

La marca Més Menorca lo ha hecho muy bien, tienen claro a quien se deben. Por lo tanto, el problema es que, si Eivissa tiene solamente diputados del PP y del PSOE, nunca...

Entre Eivissa y Mallorca se aplica el mismo criterio que entre las Islas y el Estado, es decir, la disciplina estatal, un diputado de las islas no se plantará en el Congreso. Ahora los diputados del PSOE, ante esta ignominia de presupuestos deberían plantarse, y no lo verás.

En el caso de los diputados ibicencos en el Parlament balear tampoco lo verás. Te lo digo porque esta representatividad excesiva de las islas pequeñas, que se hizo con la idea de no ser discriminada respecto de Mallorca, no está funcionando. Es decir, el voto de un ciudadano mallorquín, vale la mitad que el voto de un ciudadano ibicenco, y la tercera o cuarta que un ciudadano formenterés, con 1500, 1800 votos, en Formentera tienen un diputado, en Mallorca necesitan 8500 votos, tu imagínate, la idea era buena, para que las pequeñas no fuesen comidas por el gigante de Mallorca, pero no está funcionando desde el momento en que los diputados que representan a las islas no se plantarán orgánicamente ante los caps de Mallorca.

Por lo tanto, este desequilibrio no está sirviendo.

Creas por ejemplo en una desterritorialización de las instituciones serviría.

- A veces se ha hecho de manera simbólica, hacer un plenario del Govern o del Parlament en Eivissa, etc. Y es importante como gesto, el problema son los gastos importantes que implicaba. Yo creo que, el hecho de que Tenerife y Gran Canaria lo tengan al dividirse en provincias, también implica mayores gastos. Más que cosas de estas, lo que creo es que no necesariamente todo se tiene que hacer en Mallorca. Por ejemplo, si nosotros aquí, para turismo, si Eivissa es una potencia turística, la Escuela Oficial de Turismo podría estar en Eivissa, o la Escuela de Ciencias de la Mar, así como los ibicencos van a Mallorca a estudiar, los que quieren hacer turismo que viniesen a Eivissa.

Yo creo más en eso, repartir de manera equilibrada las instalaciones.

Desde el mundo de la cultura, cada día se conoce más acerca de nuestro pasado, pero al mismo tiempo, esa información no llega a toda la ciudadanía ¿Cuál cree que es el problema?

- El problema es que cultura, como cualquier cosa necesita presupuesto. Todos se llenan la boca con la palabra cultura, pero las palabras quedan muy bien, pero

eso se traduce en una cosa, en dar presupuesto a los grandes equipamientos. Invertir en Bibliotecas, no dejar que cierren las librerías, facilitar al máximo el acceso a la información.

En Eivissa cada año se matriculan alumnos para crear una escuela nueva. Pero el único centro nuevo es el de Cala de Bou. En Menorca se han hecho más centros nuevos.

En el cuerpo de docentes, hay mayoría valenciana o mallorquina, ¿desvirtuará eso la identidad ibicenca?

- Creo que no, creo que es bueno. Nos ayuda a conocernos mejor, no conozco a ningún profesor mallorquín o menorquín, que haya venido a Eivissa a trabajar que no se haya ido encantado e ilusionado, porque tenía un concepto de los ibicencos diferente. Yo creo que eso nos ayuda a conocernos mejor. Yo el hecho, de que le enseñe un profesor valenciano, que empleen variantes del país valenciano, lo veo como un enriquecimiento.

Pero hay que tener en cuenta que Baleares invierte el doble de lo que recibe para educación, estamos en la insularidad y el hecho de no pintar nada.

¿Podremos ver en Eivissa gobernar a un partido de ámbito insular?

- Hemos estado cerca muchas veces, pero esto es culpa de los ibicencos, igual que en Mallorca, y tiene que lograrse. Creo que el ejemplo lo tenemos, no debería ser, independientemente del partido, del origen de un diputado o un conseller tendría que mirar por todas las islas, pero, está claro que un partido fuerte insularista sin rendir disciplina hace falta.

A continuación, preguntas que se aplican en las encuestas del CIS que haré a los entrevistados:

¿Qué término prefiere usted para referirse a Baleares?

- Es una región.
- Es una nación.
- Ninguna de las dos.
- Formamos parte de una nación (respuesta Fanny), región me chirría.

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos? (esta no contesta)

- Me siento únicamente español

- Me siento más español que balear
- Me siento tan balear como español
- Me siento más balear que español
- Únicamente balear

¿Cuál de las siguientes frases expresa mejor sus sentimientos? (tampoco encuentra ninguna)

- Me siento únicamente español
- Me siento más español que pitiuso
- Me siento tan pitiuso como español
- Me siento más pitiuso que español
- Únicamente pitiuso

Si estando usted en el extranjero le preguntaran de dónde es ¿Qué es lo primero que diría?

- De Eivissa

¿Cuándo le preguntan cuál es su lengua materna, usted contesta: español, balear, catalán o ibicenco?

9.2 Selección de contenidos del insularismo banal en el *Diario de Ibiza*

9.2.1 Evolución de los encabezados del *Diario de Ibiza*



9.2.1.1 Encabezado, 1893 primera edición. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca*.



9.2.1.2 Encabezado, 2 de mayo de 1900. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca*.



9.2.1.3 Encabezado, 16 de octubre de 1908. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca*.



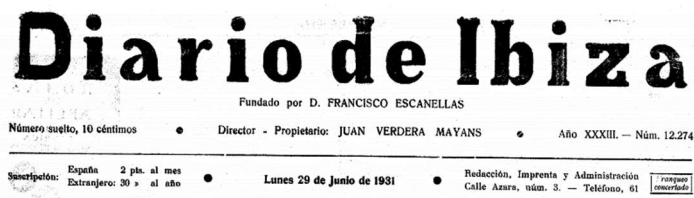
9.2.1.4 Encabezado, 6 de febrero de 1917. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca*.



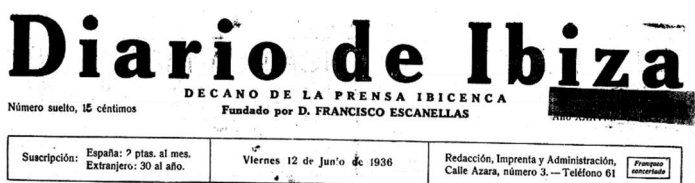
9.2.1.5 Encabezado, 23 de abril de 1921. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca*.



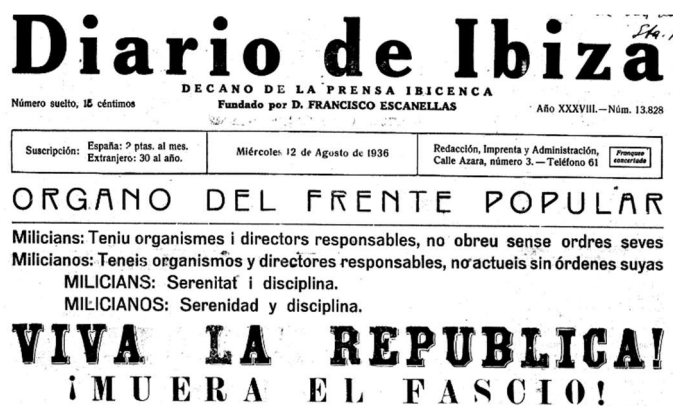
9.2.1.6 Encabezado, 31 de marzo de 1927. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.7 Encabezado, 29 de junio de 1931. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



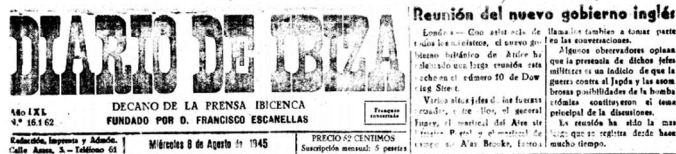
9.2.1.8 Encabezado, 12 de junio de 1936. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.9 Encabezado, 12 de agosto de 1936. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



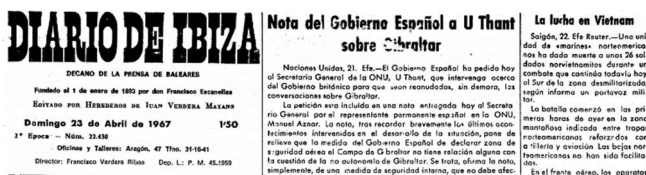
9.2.1.10 Encabezado, 8 de septiembre de 1936. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.11 Encabezado, 8 de agosto de 1945. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.12 Encabezado, 15 de mayo de 1959. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.13 Encabezado, 23 de abril de 1967. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.14 Encabezado, 15 de mayo de 1975. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.15 Encabezado, 8 de agosto de 1979. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.16 Encabezado, 23 de febrero de 1983. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.17 Encabezado, 15 de febrero de 1990. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.18 Encabezado, 8 de agosto de 1991. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.19 Encabezado, 17 de julio de 1998. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.20 Encabezado, 1 de marzo de 2007. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.21 Encabezado, 8 de agosto de 2011. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



9.2.1.22 Encabezado, 1 de agosto de 2019. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

Tiempo

Barómetro, 762
Termómetro, 13.
Viento Norte flojo. Mar llana.
Cielo Claro. Horizonte despejado.

Estancos de turno

Expendeduría n.º 1. Paseo
Vara de Rey.
Expendeduría número 3. Calle
Pou.
Expendeduría número 6. Au-
denes.

Marítimas

Para Palamós salió el motove-
lero «Isla Ebusitana» con 50 to-
neladas de algarrobas.

Para Gandía salió el motove-
lero «Cola Mitjana» con 90 tone-
ladas de madera de pino en ro-
llizos.

Para Ceuta, el «Berta Costa»
con 247 toneladas de algarroba
triturada.

Procedente de Palma llegó
ayer el vapor correo «Mallorca»
con 35 pasajeros, corresponden-
cia y carga general.

A la hora de itinerario salió
para Alicante con pasaje, corres-
pondencia, 8 cajas de pescado,
910 kilos de varios y 3 cabezas

←9.2.2.3 Sección El Tiempo 1949,
segundo periodo. *Arxiu Històric
d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

Movimiento de buques

ENTRADAS

De Mallorca, con cemento, ha
llegado el motovelero «Marino
Riquer».

De Alicante, ha entrado esta
mañana el vapor correo «Rey
Jaime II», con pasaje, carga y
correspondencia.

SALIDAS

Para Palma con, pasaje, carga
y correspondencia ha salido el
vapor correo «Rey Jaime II».

Ha salido para Cartagena,
con cargamento general el moto-
velero «San Guillermo».

EL TIEMPO

Barómetro, 765.
Termómetro, 17.
Viento: calma.
Mar: Llana.
Cielo: Claro.
Horizontes: Despejados.

9.2.2.4 Sección El Tiempo 1953,
segundo periodo. *Arxiu Històric
d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.* →

Movimiento aéreo

Viajeros llegados

De Madrid—Valencia, 30

Salidos

Para Valencia—Madrid, 33

Estado del tiempo a las 19 horas

Temperatura: 19'4 grados.
Presión atmosférica: 759'5 mm.
Humedad: 92 por 100.
Cielo: nuboso.
Viento: O—SE. 21'8 kms. por h.
Mar: rizada.
Insolación: 4 h y 58 m.
Temperaturas: Máxima, 22'8 gra-
dos. Mínima 19 grados

←9.2.2.5 Sección El Tiempo 1963, segundo periodo. *Arxiu
Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



el tiempo

ESTADO A LAS 19 HORAS

(Información facilitada por la Oficina Meteorológica del Aeropuerto de Ibiza):

- Temperatura: 14,2 grados.
- Presión: 759,8 mm.
- Humedad: 85 por ciento
- Cielo: nuboso.
- Insolación: 3 horas 15 minutos.
- Lluvia: 2 décimas.
- Viento: Oeste 25 kms. hora.
- Temperatura máxima: 15,5 grados a las 16,45 horas.
- Temperatura mínima: 8,2 grados a las 2,15 horas.

←9.2.2.6 Sección El Tiempo 1971, segundo periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

9.2.2.7 Sección El Tiempo 1975, segundo periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.* →



el tiempo

Datos facilitados por la Oficina del Servicio de Meteorología del Aeropuerto de Ibiza.

DATOS GENERALES

Temperatura y estado del cielo en las localidades que a continuación se citan, durante el día de ayer, referidas siempre a horarios locales. Mediodía y 19 horas

- IBIZA: 21º/Casi despejado-19º/Nuboso
- Palma de Mallorca: 20º/Nuboso-19º/Casi despejado
- Mahón: 17º/Despejado-20º/Nuboso
- Barcelona: 18º/Casi despejado-19º/Despejado
- Valencia: 21º/Poco nuboso-20º/Nuboso
- Alicante: 21º/Poco nuboso-21º/Nuboso
- Madrid: 18º/Poco nuboso-20º/Poco nuboso
- París: 10º/Nuboso-15º/Nuboso
- Londres: 11º/Nuboso y lluvia
- Roma: 19º/Nuboso-17º/Nuboso y chubascos
- Estocolmo: 16º/Casi despejado-17º/Despejado
- Berlin: 18º/Casi despejado-21º/Despejado
- Frankfurt: 17º/Casi despejado-19º/Nuboso
- Amsterdam: 14º/Poco nuboso-14º/Poco nuboso
- Zarich: 17º/Casi despejado-20º/Despejado
- Bruselas: 14º/Poco nuboso-16º/Poco nuboso

EL TIEMPO AYER EN IBIZA

EL TIEMPO

Durante los tres próximos días el tiempo permanecerá inestable en todo el país, según predice el Instituto Nacional de Meteorología.

Hoy martes, día 23, el cielo estará despejado en el sur de Canarias. En el resto de España seguirá el tiempo inestable con lluvias y chubascos frecuentes en todas las regiones. Ocasionalmente, los chubascos serán de tipo tormentoso y localmente fuertes. Las lluvias más abundantes correspondarán a las dos castillas y Extremadura. Las precipitaciones serán en forma de nieve por encima de los 2.000 metros.

Las temperaturas continuarán relativamente bajas.

España

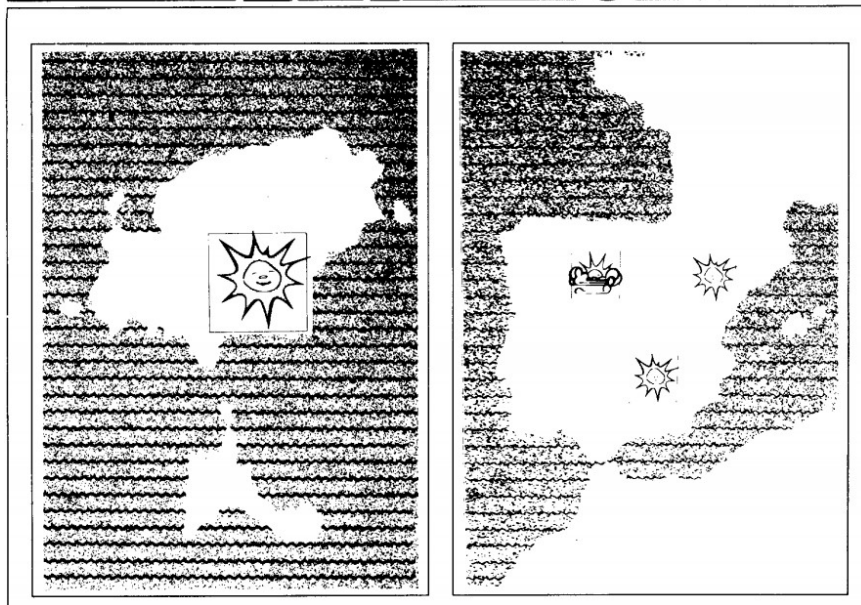
	Max	Min	C
Albacete	22	6	S
Alicante	22	10	S
Almería	24		Nu
Ávila	19	4	S
Badajoz	29	12	S
Barcelona	19	7	Nu
Bilbao	24	6	S
Burgos	22	7	S
Cáceres	24	12	N
Cádiz	25	19	C
Castellón	22	8	C
Ceuta	19	16	N
Ciudad Real	26	10	C
Córdoba	28	13	C
Coruña	22	13	N
Cuenca	21	0	S
Gerona	23	2	S
Gijón	16	9	N
Granada	28	2	N
Guadalajara	25	6	S
Huelva	27	14	N
Huesca	21	6	N
Jaén	27	9	C
León	18	7	N
Lérida	22	5	S
Logroño	19	6	N
Lugo	24	12	N
Madrid	26	7	S
Málaga	22	13	C
Melilla	21	15	C
Murcia	27	10	N
Orense	21	8	N
Oviedo	23	9	S
Palencia	22	7	N
Palmas G.C.	23	15	N
Pamplona	19	5	S
Pontevedra	27	11	N
Salamanca	24	8	S
Tenerife	23	16	N
Santander	19	9	S
Santiago	25	10	N
Segovia	22	8	S
Sevilla	30	15	N
Soria	21	4	S
Tarragona	23	9	S
Teruel	24		S
Toledo	26	11	C
Valencia	19	12	N
Valladolid	23	7	S
Vigo	24	15	N
Vitoria	19	2	S
Zamora	22	9	N
Zaragoza	21	7	S

Extranjero

	Min	Max	
Amsterdam	5	14	D
Asunción	18	28	D
Athenas	11	21	D
Beirut	18	24	N
Bogotá	2	16	N
Bruselas	-1	14	D
Buenos Aires	15	24	Li
Caracas	20	29	N
Copenhague	3	11	D
El Cairo	15	26	N
Frankfort	12	21	N
Ginebra	6	19	D
Guatemala	17	27	D
Helsinki	0	7	D
Hong Kong	20	27	D
Jerusalán	10	18	Li
La Habana	16	32	N
La Paz	3	13	N
Lima	16	22	D
Lisboa	12	16	Li
Londres	5	14	D
Managua	23	34	D
México	11	25	D
Miami	22	24	D
Montevideo	14	21	N
Moscú	8	12	D
Nueva York	11	29	D
Oso	1	11	N
Panamá	24	32	D
París	11	18	N
Pekín	10	24	N
Quito	9	20	D
Río de Janeiro	20	28	D
Roma	6	21	D
San José	15	25	D
San Juan	21	31	D
San Salvador	19	32	D
Santiago	9	23	D
S. Domingo	20	30	N
Tegucigalpa	17	28	D
Tokio	11	21	N
Viena	9	20	D

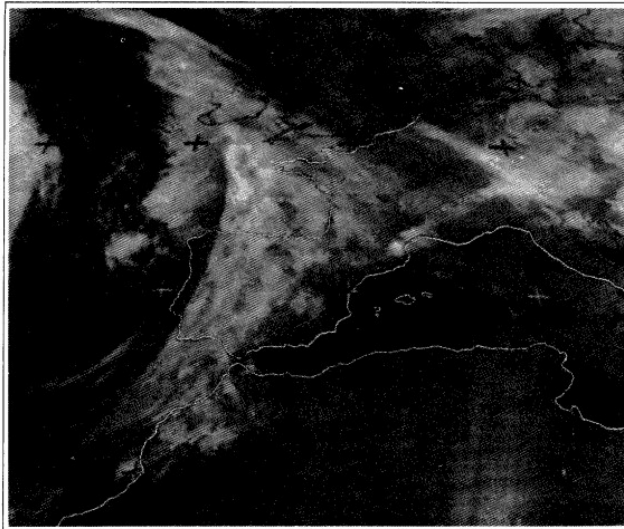
9.2.2.8 Sección El Tiempo 1985, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

EL TIEMPO



9.2.2.9 Sección El Tiempo 1989, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

EL TIEMPO



Cielo nuboso con precipitaciones frecuentes en Galicia, Cantábrico, y de modo más disperso, en Castilla y León, Aragón, Cataluña y norte de las islas Canarias.

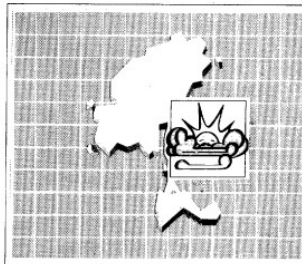
IBIZA Y FORMENTERA

Cielos nubosos con algún chubasco que ocasionalmente podrían ser tormentosos y acompañados de granizo. Vientos del S de moderados a algo fuertes. Temperaturas en descenso.

Datos registrados ayer a las 20,00 horas. Temperatura máxima. 15,2° a las 15,00 horas. Temperatura mínima. 9,2° a las 07,00 horas. Visibilidad. 20 Km. Presión. 1.007 mb. Humedad. 70%. Cielo. cubierto. Viento. O-SO 25 Km/hora. (Datos facilitados por la oficina de meteorología del Aeropuerto de Ibiza).

Estado de la mar. Baleares. SW 5-6 con rachas de 7 amainando a SW 4-5. Aguaceros. Fuerte marejada con áreas de mar gruesa al principio.

ESPAÑA



9.2.2.10 Sección El Tiempo 1991, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

Tiempo

Agenda

Diario de Ibiza Domingo, 7 de mayo de 1985 * 25

El tiempo

Ciudades	Mx	Ma	Ciudades	Mx	Ma	Ciudades	Mx	Ma
NACIONAL								
Albacete	23	9	Madrid	24	15	Amsterdam	23	10
Alicante	24	13	Málaga	20	15	Amuniski	21	17
Almería	23	17	Melilla	19	16	Atenas	22	13
Avila	20	12	Murcia	26	15	Beilín	24	15
Badajoz	26	14	Orense	22	16	Bonn	23	12
Barcelona	26	12	Cádiz	24	16	Bratislava	24	8
Bilbao	25	19	Palencia	23	10	Bucarest	23	15
Burgos	22	9	Palma Mallorca	26	7	Buenos Aires	17	12
Caceres	22	16	Palmira	23	20	Cairo	35	22
Cádiz	22	17	Pamplona	23	13	El Cairo	26	15
Castellón	26	11	Pontevedra	26	17	Ginebra	26	13
Ceuta	19	17	Salamanca	24	13	Guatemala	27	15
Ciudad Real	28	14	S. Sebastián	24	19	La Habana	31	21
Córdoba	26	14	Torrelavega	26	19	La Paz	19	7
Coriñu	23	17	Santander	24	19	Lima	25	15
Cuenca	25	9	S. Compostela	25	14	Lisboa	22	16
Gerona	26	9	Segovia	20	13	Londres	27	14
Gijón	24	11	Sevilla	23	14	Los Angeles	17	10
Granada	23	13	Soria	19	9	Managua	34	24
Guadalajara	25	8	Terragona	23	13	Manila	35	25
Huelva	22	15	Tinola	25	4	México	26	13
Huesca	24	11	Toledo	26	15	Miami	31	24
Ibiza	24	18	Valencia	26	11	Montevideo	16	10
Jaca	24	18	Valladolid	23	13	Moscú	12	4
León	19	12	Vigo	25	18	Nueva York	21	8
Lérida	25	9	Vitoria	23	13	Panamá	33	23
Logroño	25	12	Zamora	24	15	París	28	20
Lugo	24	12	Zaragoza	26	9	Peñín	27	15
						Praga	23	9
						Quito	20	9
						Rabat	36	22
						Río de Janeiro	13	18
						Roma	22	9
						San José	26	18
						San Juan	31	25
						San Salvador	13	29
						Sancti de Bogota	19	3
						Santiago de Chile	21	9

Tiempo previsto para Eivissa i Formentera

Intervalos de nubes medias y altas. Ligero ascenso de temperaturas. Viento flojo variable con intervalos de brisa en Mallorca.

Santoral

Santos Agustín, Agustín, Juvenal, Cuadrato y Flavio.

GORDO de la Primitiva

Sorteo 30 de Abril
4-7-17
23-32-41
C-14 R-6

Efemerides

1992.- Boris Yeltsin decreta la creación del Ejército de la Federación Rusa y asume el cargo de comandante en jefe.

España

Cielos nubosos en general y posibilidad de chubascos.- Los cielos están hoy nubosos o con intervalos de nubosidad en toda España y la posibilidad de chubascos será también general, excepto en Baleares y Canarias. Habrá chubascos dispersos, ocasionalmente tormentosos, en Galicia, ambas Castillas, Extremadura, Madrid y Andalucía, e intervalos nubosos con posibilidad de chubascos que pueden ser tormentosos en Asturias, Cantabria, País Vasco, Aragón, Navarra, La Rioja, Cataluña, Valencia y Murcia.

9.2.2.11 Sección El Tiempo 1995, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

Agenda

Diario de Ibiza Viernes, 17 de julio de 1998 * 31

EL TIEMPO EN EIVISSA Y FORMENTERA

ESTADO DE LA MAR

Marejada Marejadilla Mar rizada Mar en calma

PREDICCIÓN PARA HOY

EIVISSA Y FORMENTERA:
Poco nuboso o despejado. Ligero ascenso de las temperaturas. Vientos flojos del Este/Sureste y brisas.

En la mar:
Componente Este fuerza 2-3.
Marejadilla

OTRAS COMUNIDADES:
El INM prevé para hoy intervalos nubosos en el norte de Galicia, litoral cantábrico, área del Estrecho y norte de Canarias y nubosidad de evolución diurna en los sistemas montañosos, con probabilidad de precipitaciones en la ibérica.

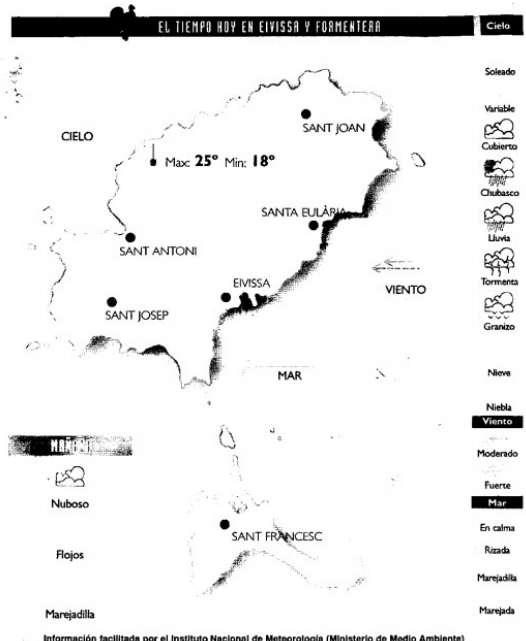
TEMPERATURAS

Ciudades	Mx	Mín	Ciudades	Mx	Mín
EN ESPAÑA					
Albacete	30	18	Lugo	25	8
Alicante	32	22	Madrid	34	16
Almería	31	22	Málaga	28	13
Avila	29	12	Murcia	26	24
Batolact	33	19	Orense	32	21
Barcelona	27	20	Pamplona	30	12
Bilbao	24	12	París	25	14
Burgos	27	16	P. Mallorca	27	15
Caceres	35	21	Las Palmas	24	00
Cádiz	34	24	Panglossa	26	10
Castellón	38	21	Palencia	28	14
Ceuta	24	22	Pontevedra	29	11
Ciudad Real	24	19	Salamanca	29	11
Córdoba	29	15	S. Sebastián	29	11
La Coruña	29	15	S. Compostela	25	11
Cuenca	30	15	Tarazona	25	11
Gerona	28	13	Tenerife	28	22
Gijón	22	14	Valencia	31	16
Granada	33	18	Valladolid	25	11
Guadalajara	32	14	Vitoria	25	11
Huelva	29	15	Zamora	29	16
Huesca	29	15	Zaragoza	28	14
Jaca	31	22			
León	28	15			
Lérida	28	15			
Logroño	29	14			

EN EL MUNDO

Ciudades	Mx	Mín
Amsterdam	17	14
Auruzon	38	18
Berlin	21	11
Bogotá	19	4
Bonn	20	13
Bratislava	12	12
Buenos Aires	18	13
Caracas	29	19
Copenhague	18	10
El Cairo	27	23
Estocolmo	16	12
Ginebra	22	11
Guatemala	29	16
La Habana	34	22
La Paz	18	14
Lisboa	20	17
Londres	19	12
Los Angeles	36	20
Managua	33	22
Manila	33	24
México	28	13
Miami	32	25
Montevideo	20	10
Montreal	30	16
Moscú	27	17

9.2.2.12 Sección El Tiempo 1998, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



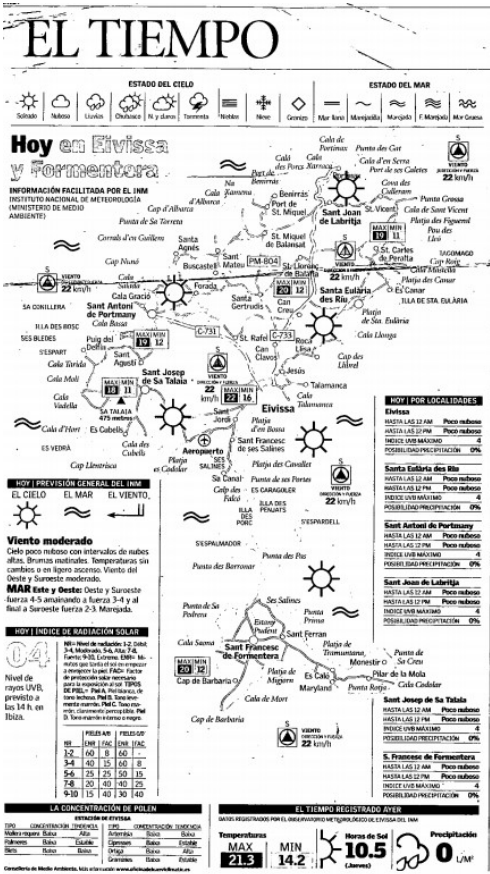
9.2.2.13 Sección El Tiempo 2002, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

Información facilitada por el Instituto Nacional de Meteorología (Ministerio de Medio Ambiente)

TEMPERATURAS (AYER)				PREVISIÓN PARA HOY			
Ciudades	Mx	Mn		Ciudades	Mx	Mn	
EN ESPAÑA							
Albacete	23	14		Madrid	25	13	
Albacete	23	-		Malaga	26	18	
Alcala	28	21		Mérida	26	-	
Alicante	28	21		Murcia	27	16	
Asturias	28	18		Orense	-	16	
Barcelona	26	17		Oviedo	23	15	
Bilbao	22	13		Pamplona	-	13	
Burgos	24	10		P. Nájera	26	12	
Cáceres	26	17		Las Palmas	27	23	
Cádiz	26	21		París	24	12	
Cantabria	25	20		Ponferrada	24	18	
Casas	23	19		Salamanca	23	10	
Castilla	27	15		S. Sebastián	25	19	
Cataluña	29	17		S.C. Tenerife	29	22	
Coruña	26	20		Sarriena	21	16	
Cuenca	22	14		S. Compostela	23	17	
Extremadura	23	14					
EN EL MUNDO							
Amsterdam	17	9					
Asunción	33	22					
Atenas	32	14					
Berlín	29	14					
Bogotá	18	6					
Brisbane	17	5					
Buenos Aires	26	7					
Caracas	24	21					
Copenhague	14	11					
El Cairo	36	24					
Honolulu	14	7					
Ginebra	19	4					
Ginebra	33	16					
La Habana	32	21					
Lima	22	19					

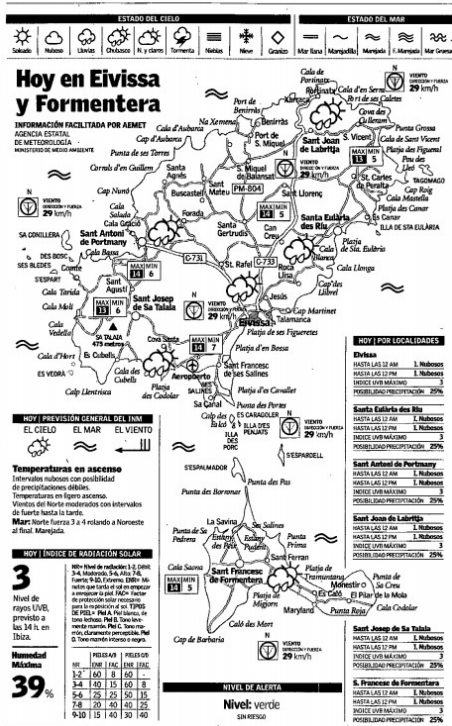
EIVISSA Y FORMENTERA:
Intervalos nubosos.
Temperaturas sin cambios.
Vientos del este flojos a moderados.
INDICE ULTRAVIOLETA: 5
MAR: Este y Oeste: Este fuerza 3-4.
Marejadilla.

OTRAS COMUNIDADES:
El INM prevé para hoy chubascos débiles a moderados en Galicia, Asturias, Cantabria y norte y noroeste de Castilla y León, que podrían estar acompañados de alguna tormenta en el Cantábrico. Nuboso a muy nuboso con precipi-

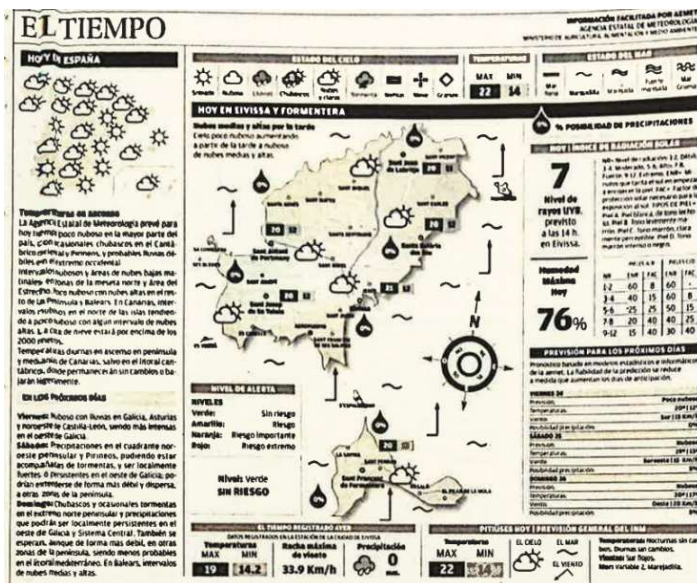


9.2.2.14 Sección El Tiempo 2007, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

EL TIEMPO



9.2.2.15 Sección El Tiempo 2011, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



9.2.2.16 Sección El Tiempo 2015, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

9.2.3 Fragmentos varios con izamiento del insularismo banal

La Isla Marítima

Compañía de vapores
NUEVO ITINERARIO

Que regirá desde el 23 Agosto 1905

Salidas de Palma para Barcelona:—Lunes, Martes, Jueves y Sábados 6 y media tarde.

Salidas de Palma para Ibiza y Valencia:—Viernes á medio día.

Salidas de Palma para Ibiza y Alicante:—Miércoles á medio día.

Salidas de Palma para Ibiza:—Domingos 10 noche.

Salidas de Palma para Argel.—Jueves 5 tarde.

Salidas de Barcelona para Palma:—Lunes, Miércoles, Jueves y Sábados 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Argel:—Miércoles 6 y media tarde.

Salidas de Barcelona para Palma é Ibiza:—Sábados 6 y media tarde.

Salidas de Valencia para Ibiza y Palma:—Domingos medio día.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma:—Viernes medio día.

Salidas de Argel para Palma y Barcelona:—Viernes 5 tarde.

Salidas de Marsella para Palma:—Lunes medio día.

Salidas de Ibiza para Palma y Barcelona:—Miércoles á las doce de la noche.

9.2.3.1 Publicidad la Isla Marítima 1905, primer periodo periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

9.2.3.2 Fragmento Ibicencas, firmado por Ivisench 1908, primer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

IBICENCAS

Existe en la masa general de los habitantes de Mallorca, al juzgar á Ibiza, una supina ignorancia, ó refluada mala fé. Todo forastero que llega por primera vez á esta isla, después de pasar por nuestra «carinosa vecina» viene con informes falsos y detestables, que le hacen creer que arriba á un islote inculto é inhospitalario de la Oceanía.

Y nuestros vecinos no se paran en barras; cuanto mas ilustrada es la persona que sabe ha de venir á esta isla, tanto más exajeran la pintura de difamacion hacia nosotros; así es que nuestros visitantes hallanse agradablemente sorprendidos al encontrarse en esta ciudad, bonita y culta capital de dos hermosas y pobladas islas, en las cuales son proverbiales la hospitalidad y la hidalguía y en donde residen muy á gusto personas distinguidas que pueden dar fé de los falsos informes de nuestros compromeianos los mallorquines.

IBIÇA

IMPRESIÓ

Parlar de la impressió que vos fá un lloc quant aquet lloc es plé de bellesa, no es una cosa molt planera, y si aquet lloc es gran y per recorre'l teniu els jorns contats, encare es mes difícil l' eixirna. Aixís es que lo que d'igui d' Ibiça, serà com el qué agafa una flor, en sent la flaire y té de deixarla.

La primera impressió que vos fá aquesta illa, es impressió d' enlluarnamet. Un vé del blau, d' un blau tan intens, que arriba á semblar una mayólica, y de sopte, com si vos tiressin un raj de llum á la vista, vos posen á devant vostre una faldada de cascas, de tan nítida blancor, que sembla que vos obrin els ulls á una llum desconeguda.

9.2.3.3 Fragmento Ibiça. Impresió, fdo. Rusiñol, 1912, primer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

9.2.3.4 Carnet Social, 1917, primer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

Carnet Social

Esta noche embarcará para Valencia en el vapor correr "Lulio,, nuestro entrañable compañero de redacción Juanito Mari Mas.

No importa decir cuanto lamentamos su ausencia personal, ya que espiritualmente seguirá viviendo con nosotros y este periódico se honrará publicando sus valientes escritos y nuestros lectores saboreando una prosa viril y correcta.

Que tenga feliz viaje el buen amigo.

Para Palma embarcó anteayer don Julian Vilás.

Se encuentra enfermo de algùn cuidado el Capitan General Clemente.

Le deseamos un rápido y total resablecimiento.

NUESTROS COLABORADORES

SOBRE AUTONOMÍA

¡ALERTA ESTAMOS!

Nuestro querido colega menorquín «La Voz de Menorca» marca con claridad meridiana en su razonado artículo que reproducimos el lunes, los peligros que corren Menorca e Ibiza si no se modifica el proyecto de bases que presenta la Comisión extraparlamentaria, peligros no solamente de quedarnos sin los beneficios del nuevo régimen autonómico que el Gobierno está decidido a conceder a todas las regiones españolas, sino de quedar más ligados si cabe, de lo que lo estamos ahora, al caciquismo mallorquín, como sucedería indudablemente si Baleares formaba una sola región au-

9.2.3.5 Fragmento artículo Alerta Estamos, 29 de enero de 1919, primer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

9.2.3.6 Fragmento Es nuestro pal-lar, 31 de marzo de 1927, primer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

COLABORACIÓN

Es nuestro pal-lar

S'eyvissenc, es nostro pal-lar eyvissenc, modalitat, sa mes dolça y perfecta y pura, de sa llengua catalana, s'eyvissenc ja! encara que fos lo mes lleix y tafarrenc, es nostro y com a nostro l'em d'estimar, alabar y pal-lar.

No comprenc com hei-ha eyvissenc, que per pura vanedat entre naltros no parli eyvissenc.

En so nostro pal-lar hei-ha es giros mes graciosos y originals que en cualsevol altra llengua. No'hi-ha sentiment ni idea que no pugui estamparse am paraules ben triades y fines.

Hemeroteca.

De nuestra historia

La conquista de Ibiza, en 1235, fue consecuencia directa del acuerdo tomado en las Cortes de Barcelona, en Diciembre de 1228, para la de todas las islas Baleares. Convocados por el rey, Jaime I el Conquistador, los tres estamentos o brazos que las componían: el eclesiástico, el militar y el real o de las ciudades e villas, dirigidos al orador, después de invocar el favor del cielo, en dicho momento que terminó con las siguientes palabras: «Ad, pues, por Dios y los vínculos de naturaleza que con vosotros nos unen, encarecidamente os rogamos que deis consejo y ayuda en tres cosas: que podamos meter y asentar paz en nuestras tierras; que sirvamos al Señor con el peso que el reino de Mallorca y a sus islas queremos poner por obra; y que, prestándonos vosotros los auxilios que concepitéis proporcionados a vuestras fuerzas, justas sean para los me-

res edición, hasta los niños reflejaba en sus juegos el afán de los mayores: «Mas la menor edad no es desengañada d'aquest goig, com los enfants s'ajustan, e han vestidures per escuts e canyes per llans, e queren loch de guerrerjar; e'ls uns se esforsan de defendre Mallorca, els altres s'esforan de combatre; e es dada la victoria als cristians, e quells altres forment versut»..

Y nos cuentan ahora que aquellos tiempos eran de tiranía y despotismo. Y los presentes de libertad y democracia. Nuestra lucha contra el moro invasor era empresa justa, obligada y tradicional. La conquista de Baleares respondía a este genuino sentido de defensa y rehacimiento. Pero no la decreta, sin embargo, el rey, ni la decide un gobierno sin el voto bien maduro y entusiasta de todos los estamentos, con la unánime adhesión del pueblo. ¿Fueron tales, ahora, los antecedentes de nuestra conflagración europea? El pueblo supo entonces perfectamente lo que se pretendía, y co-

9.2.3.7 Fragmento De nuestra historia, 8 de agosto de 1945, segundo periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

9.2.3.8 Fragmento De la tierra, 15 de noviembre de 1963, fdo. I.M., segundo periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

Dimos ayer con el contraste político entre Vila y Marina en el siglo XIX. Y alterando la lógica sucesión de diferencias, malquerencias, oposición latente y violenta, según la tesis de D. Juan Vila Valentí en su estudio *Ciudad y Campo en la isla de Ibiza*, algo podríamos decir de todo eso (lo de «hegemonía» duda que entrase ahí fácilmente) sobre los dos poblados. Forzando lo que fuere menester.

Porque las diferencias entre el habla marinera y la urbana se dieron siempre y se dan en todas partes. Y siguen aquí, es natural, aunque ya muy reducidas, por la mayor relación social existente en el día y el renuevo actual de gentes en los barrios marineros. Diferencias fonéticas (en la 'Marinec' aplicación extensiva de vocablos náuticos, y, sobre todo (ya lamentablemente en retirado), riqueza de léxico, entonación peculiar y expresividad suma (especialmente en las mujeres). Un rico y simpático ípismo, cuya decadencia no

Dominicos. En cuya iglesia están enterrados la mayor parte de nuestros valientes corsarios. Me consta, en particular, de los Calbet, los Solas, los Ferrer (Miqueleta) y todos los que murieron en el combate de Riquer contra «El Papa». Sabido es que en la cumbre, en su capilla del Salvador, junto a la iglesia de Santa María, tuvo su principio corporativo (siglos XIII o XIV) nuestra vida marinera.

Y así estamos hoy. Sin frontera alguna, física ni social. Ni política. Ciudad única. Con unidad sagrada e intangible. Cual debe existir para todo buen ibicenco entre Ibiza y Formentera. Ciudad y campo. Mejor con sus villas, cada vez más florecientes. Y una palabra que en lo espiritual todo lo resume: Ibiza.

Uno de nuestros escritores de mejor y más valiente fibra literaria, don

Jacinto Aquerza, así supo cantarlo en 1906, cuando la primera piedra de nuestro abellico a los Corsarios ibicencos:

De hoy, más, al referirse las hazañas de nuestros bizarrísimos corsarios, podrá el alma ibicenco, el alma digna de este pueblo ofendido y calumniado, que supo conservar, celoso siempre, su vergüenza y su honor sin menoscabo, con orgullo legítimo ufanarse y llegar hasta el sollo de los astros con decirles, no más, que ella fué el alma de nuestros bizarrísimos corsarios.

Y bien sé cuanto sentía como entraño de nuestra historia, el autor de *Miratges*, esta estrofa:

*Proa a la mort, d'últim viatge,
deta un vollet d'aquells carrers,
'Doni'n mossenyer, bon guiatge,
Ja no'n quedam de mariners!*

Y como propia en absoluto, aquella otra, final:

*U pens que qui la vida
rebé en aquest lloc meu,
si un dia se n'oblida
s'oblidaré de Déu.*

I. M.

DE LA TIERRA

Gestoría Tur

Leído para Ibiza

Mallorquines, menorquines e ibicencos

Con este título, y en su sección "Radar" de "Diario de Mallorca", Mut escribe:

"Poco valdría nuestra opinión en el problema que valiente y certeramente ha planteado el Director del diario "Menorca" en las columnas de su periódico respecto a la creación de Cabildos Insulares, pero no dudamos en proclamar que la mayoría de mallorquines conscientes de las características singulares de las provincias insulares (Canarias y Baleares), son partidarios del régimen de Cabildos,

entre otras razones -como señala nuestro estimado colega "Menorca"- "porque estamos seguros que contribuirá a la hermandad y mayor unión entre las islas de nuestro Archipiélago que no está poblado de balearicos, sino de mallorquines, menorquines e ibicencos.

Es lógico, humano, que desde Menorca y desde Ibiza, se haya supuesto en reiteradas ocasiones -haya habido o no suficiente razón para ello- que "desde Palma, con buena fe y generosidad, se ha practicado un paternalismo que ha perju-

dicado la unión de los menorquines", y por tanto también es lógico y oportuno que ahora que va a ser presentado a las Cortes el proyecto de Ley de Administración Local, se resuelva ese problema insular -ya resuelto hace muchos lustros en Canarias- recogiendo en su articulado las justas aspiraciones de Menorca e Ibiza, a las que si nunca se ha opuesto Mallorca, debe en esta ocasión apoyarias con todo interés.

Es justa la queja de que las dos islas hermanas no cuen-


ten con un Procurador en Cortes que defienda sus intereses espirituales y materiales -como es justo también reconocer que "la personalidad geográfica, económica y social de Menorca, igual que de Ibiza, está fuera de toda duda. Mallorquines, menorquines e ibicencos -sigue diciendo certeramente el editorial del diario "Menorca"- somos iguales, no nos diferenciamos apenas en nada, pero las comunidades que hemos formado han seguido rumbos distintos por múltiples influencias ambientales, diferenciándose hasta adqui-

rir la propia personalidad, con sus propios problemas, que son distintos en cada Isla".

Realmente esta es la hora de lograr que en la futura Ley de Administración Local se reconozca a las tres islas principales del archipiélago balear el derecho a constituir cabildos insulares, como se concedió a Canarias. Como es también oportuno que a las voces menorquinas e ibicencas, se unan igualmente las voces más representativas de las corporaciones de Mallorca.

MUT

9.2.3.9 Fragmento Leído para Ibiza 20 de enero de 1971, segundo periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



**Sa llengua d'Eivissa
i Formentera**

LLIÇONS BÀSIQUES


Què és això?
Això és (són)...

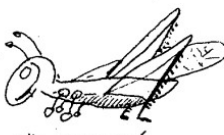
UNA ABELLA	
UNA FORMIGA	
UN MOSCARD	
UN PAPALLONA	
UN ESCARAVAT	
UNA XORIANA	
UN LLAGOSTÍ	
UN GRILL	

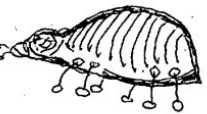
ABEGOT:	zángano
VESPA	avispa
BARRINOL	abejorro
MOSCARD	moscardón
MOSQUIT	mosquito
TAVA,	tábano
TÀVEC	libélula
LIBEL·LULA	libélula
PAPALLONA,	
PALOMA,	mariposa
LLAGOSTA	langosta
LLAGOSTÍ	saltamontes
GRILL	grillo
CIGALA	cigarra
CORC, CORCÓ	carcoma
XORIANA	tijereta

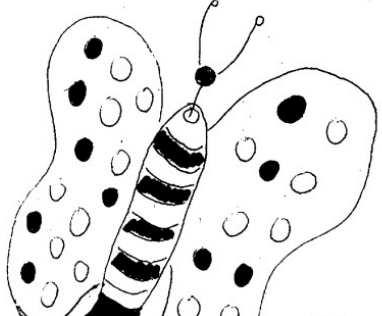
GRAMÀTICA:
La conjunció "doncs"

La conjunció "doncs" introdueix sempre una conseqüència d'allò que ja s'ha dit anteriorment a la frase. No és correcte, idò, col·locar després de "doncs" la causa del que hem enunciat anteriorment. Així no









9.2.3.10 Lliçons Bàsiques 1979, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

TONIET UN ALTRE



De sa forma que t'arreglaries
que tu feres es sermó
no m'apreciaries gaire
amb sa conversació

Que davant tots em tractares
de gandul i jugador
l'em dares una plansada
d'ara envant anire bufó

Ja n'hi va haver que escoltaren
sa teua explicació
i vengueren fins a casa
per fer-me ser sabidor

Ja pots creure que em deixaren
un poquet de mal humor
s'endemà en sa matinada
que es sol dava respilandor

M'ho anarem jo i un altre
a festa a fora curto
i per poder encontrar-mos
surtires a cap cantó

I encara tengueres cara
per dirgir-te a mi
i gastar-me dos paraules

3ª cobla

Ara hem de passar el rosari
i no et dius igual que jo
si destap alguna falta
no em dongues sa culpa a mi

Que tu te l'has percurada
tant que viugues com que no
si et doncs una apreciada
ja veuràs que tenc raó

Ja saps que es mereix sa paga
conforme es fa un favor
ja que tant m'apreciaries
una certa ocasió

Diguent que es treball no es paga
ninguna pervenció
ni per entar-te sa cara
per un jove com som jo

Que ni menys no et flaves
tota sola a parlar amb mi
no vagis arregirada
ni de jo no tengues por

Que jo no vaig d'afagar-te
ni duc tal intenció
si m'n'hagués tengut molta gana
ja he tengut s'ocasió

Perquè he hi pogut informar-me
a on tens es surtidor

Ja no sé si feru tracte
ni res m'importa amb això
de ningun 'modo' menjar-heu
res que volgués per mi

Es un comerç si no és para
pes que l'hi agrada molt bo
mentre no es puxi sa paga
pot venir pobre i senyor

Tant si es d'edat avançada
com si és criat o pastor
en sebre demanar entrada
no ho es negada a ningú

I has sortit consirrada
per ara va de favor
has conegut que no et manca
gracies a Nostro Senyor

4ª cobla

Saps bes tu una altra vegada
que estaves de funcio
una hora desimulada
que no es sent gaire remor

A mitja nit o passava
o així em va pareixa a mi
sortires a oretjar-te
banda fora es carrero

Sense ningú acompanyar-te

que fa molta de calor

Que llevors farem s'andana
que avui vas de lo millor
ja et queda ben treballada
sa terra des feixetó

Et pot fer una passada
si acertes sa sabó
de sa feina no et queixares
en què et vengués de favor

Que aixímateix l'hi pagares
per sa bona intencio
que desjunyint li donares
ben propet de mitg flab

Jo he dic perquè en vaig menjar-me
Deu t'ho pac va ser molt bo
crec que no t'ho figuraves
en aquella ocasió

Ampaig tenc de dir-te gairebe
que sigues tan albuçó
que m'estrany que no pensasses
que ell es es meu companyó

Que no més vas de burlar-te
de tot qui ve prop de tu
això t'ho dic per sa paga
que fassis igual amb mi

Que pens que te n'alabares
amb sa gent de la redor
que feies creure amb mentides

En sa qualificació de ses cançons naltros empleiam tres mots que
nos han ensenyat es majors perquè el creim més significatius, son
Cançó dolça per cançó amorosa
Cançó picant per cançó verda
Cançó llesta per cançó pomografica.

Cansó picant

D'aqueixa cançó se'n canten moltes variants per ses dos lles,
naltros l'hem recopilat unes trenta vegades, però sa més completa
és sa que publicam avui.

L'escriguerem d'una gravació de s'emissió "Es Nostro Camp" de
Radio Popular d'Eivissa, per sa veu i sa bona interpretació creim la
va cantar en Picoa de Sant Josep.

Cantar sense gana

Jo he de cantar sense gana
que anit no puc dir que no
només perquè no em pensava
que em portasses es tambor

Com que haurà set tal vegada
només per riure't de jogada
feia temps que ho desitjaves
o m'haç enganyat a mi

Que dius que tens per donar-me
un convit que no és molt bo
declarant amb un i s'altre
que m'has fet una cançó

o ses que et paregués bo

I a la moda de fiscada
fent senyes a's companyó
pareix que anam de viatge
ja em portaràs un bobó

Fes meu nom m'anomenares
m'hi havia d'entendre jo
que aixímateix t'escoltava
en què no et tornas raó

I he hi set bo de la comanda
no vull que et queixis de mi
saps a què et port per 'regalo'
una barra de sabó

Que et pugues rentar sa cara
i tumar-te sa brutor



9.2.3.11 Toniet un altre, 1983, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



Abel Matutes

“A pesar de todo, hoy es un día importante”

Por 193 votos a favor, 3 en contra, 107 abstenciones y un voto nulo

Aprobado el Estatuto de Autonomía de Baleares



Gori Mir

“Este estatuto es el único posible”

9.2.3.12 Sobre el Estatut d'Autonomia, 1983, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

Por el pleno del Congreso

Aprobado definitivamente el Estatuto de Autonomía de Baleares

• El Estado de las Autonomías ha quedado configurado

MADRID
El pleno del Congreso de los Diputados aprobó ayer por la tarde el estatuto de autonomía para las Islas Baleares con las enmiendas introducidas por el Senado.
Estas enmiendas fueron aprobadas por 206 votos a favor y se registraron 97 abstenciones, correspondientes al grupo popular.
Las enmiendas introducidas responden a razones de corrección de estilo, de clarificación

en la redacción y de completar omisiones observadas.
Con la aprobación de las enmiendas, las Islas Baleares acceden a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución.
CONFIGURADO DEFINITIVAMENTE EL "ESTADO DE LAS AUTONOMÍAS"
Con la aprobación por parte del Congreso de los Diputados

en sesión plenaria en la tarde de ayer de los estatutos de autonomía de Madrid, Extremadura, Baleares y Castilla-León, ha quedado definitivamente configurado el estado de las autonomías.
El 29 de noviembre de 1979 se celebró la primera sesión de este mapa autonómico con la ratificación en el Congreso de los Diputados de los estatutos de autonomía de Cataluña y el País Vasco, por la vía del artículo 151 de la

Constitución, precedida por un referéndum en cada una de estas regiones.
La tercera de las regiones consideradas "históricas" Galicia, accedió posteriormente a su autonomía, también por la vía del 151 así como Andalucía, que tras referéndum de iniciativa autonómica, el 28 de febrero de 1980, accede a la autonomía por la vía "rápida" establecida en la Constitución.

A partir del acceso a la autonomía de estas cuatro regiones, se fue completando el mapa autonómico con las autonomías de Cantabria, Asturias, La Rioja, Aragón, Comunidad Valenciana, Castilla-La Mancha, Murcia, Navarra, Canarias, Extremadura, Baleares y Castilla y León, por la vía regulada en el artículo 143 de la Constitución, mientras que la comunidad autónoma de Madrid, lo ha sido por el artículo 144.

El texto defendido por Abel Matutes

Es deseo del Grupo Popular que las últimas etapas del proceso autonómico discurren por la senda de la concordia. Por el momento esto no es el caso de las Islas Baleares, sin embargo, donde se da un claro enfrentamiento entre las 2 fuerzas políticas mayoritarias que puede acabar, por un lado, reavivando contenciosos históricos que es necesario enterrar y, por otro, retrasando hasta dentro de 5 años el acceso a la autonomía de estas Islas.

EL ORIGEN DEL PLEITO

El origen del pleito hay que situarlo en el incumplimiento por parte del PSOE de acuerdos iniciales libremente pactados y en la intransigencia de que ha hecho gala ante una necesaria reconsideración de sus posturas.
En efecto, en junio de 1977, previo a las primeras elecciones generales, las distintas fuerzas políticas concurrentes formalizaron un pacto por el que se obligaban a trabajar por un futuro Estatuto de Autonomía, uno de cuyos principios establecía la paridad corregida, de tal modo que el número de representantes de las islas menores conjuntamente, sería igual al número de representantes de la isla mayor, a los efectos de que ninguna isla pudiera imponer decisiones a las demás.
Dichos principios fueron ratificados posteriormente por la Asamblea de Parlamentarios que

elaboro el regimen preautonómico y, a mayor abundamiento, se reforzó el principio de representación territorial mediante la división en distritos de la isla de Mallorca, lo que permitía encerrar mejor las peculiaridades que, respecto de Palma capital, presenta el resto de la isla, o parte "Forana".

De este modo, de los 24 consejeros que componen actualmente el Consejo General Interinsular de Baleares (organismo preautonómico), 12 corresponden a las islas menores y 12 a Mallorca, subdividida en 3 distritos.

EL PROBLEMA AUTONÓMICO

El problema de nuestra autonomía radica, ni más ni menos en que esta representación paritaria convenida en su día y vigente en la etapa preautonómica, ha sido ignorada por los socialistas, que en la discusión del proyecto de estatuto, durante la pasada legislatura, lograron imponer sus criterios a una UCID de filiada que inicialmente había asumido los principios paritarios y los había utilizado, incluso, como bandera electoral en las anteriores elecciones.

El Partido Socialista cumple y yo todavía mantengo la esperanza de que en esta ocasión también va a hacer honor a sus compromisos, pero lo que aquí se ventila no es solamente el cumplimiento de un pacto, sino

una cuestión ética e histórica: es la superación de un pleito de varios siglos entre las Islas, mucho más grave que en Canarias, porque en Baleares la tradición histórica reforzaba más el concepto de isla y cada una de ellas gozaba de autonomía: administrativa, política, militar y eclesiástica. Así, tuvieron y tienen 3 diócesis separadas, (porque los hechos lo aconsejaban). Y esta situación perduro hasta que la centralización del siglo pasado lo llevó todo al Gobierno Civil de Palma y a la Diputación Provincial provocando enfrentamientos que se produjeron a pesar del carácter pacífico de nuestros habitantes porque eran, simplemente, de un sistema inadecuado, que nos fue impuesto y que parece que algunos están interesados en perpetuar en buena parte.

REPRESENTATIVIDAD

Como es sabido, la representatividad parlamentaria suele combinar una base de territorialidad y una base de población acentuándose una u otra según las circunstancias recomienden la primariedad de lo territorial sobre la población o viceversa, ejemplos típicos de la supremacía del principio de territorialidad son el Senado y el Parlamento Vasco, y ejemplo típico de una adecuada combinación de ambos principios es el del Parlamento canario, sin que a nadie se le ocurra poner en duda el deméritosmo del sistema.



Tanto en Baleares como posteriormente en el debate a la enmienda a la totalidad que en el Congreso presentó D. Manuel Fraga el principio de proporcionalidad fue exhibido por los contrarios a la paridad, en unos casos con insidiosa demagogia y en otros por pura indocumentación,

como patente de demeritismo, aduciendo que Mallorca tenía casi 5 veces más población que Menorca, Ibiza, Formentera, por lo cual siempre, según él, no sería democrático, ni siquiera constitucional, consagrar el principio paritario.



Consell Insular

Con motivo de la Festividad Patronal de San Jorge, el Consell Insular felicita cordialmente a todos los vecinos de la localidad y expresa su deseo de seguir colaborando con el Ayuntamiento de San José en el desarrollo de esta importante comarca insular

Molts anys i bons!

9.2.3.13 Felicitación institucional del Consell Insular por el día de Sant Jordi, 1985, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

Arrelar, com un arbre, dins la terra: no ser núvol endut d'un poc de vent.

Sobre els camps coneguts de cada dia, veure un cel favorable i diferent.

Marià Villangómez.

Terra Natal. Elegies i Paisatges
Jaume I, ja rei de Mallorca des de 1229, a finals de 1231 concedí l'empresa de conquerir Eivissa i Formentera al comte Nunó Sanç i a l'infant Pere de Portugal, però aquests no acompliren el termini pactat. Seria en 1234 quan el rei concedí la permissió de conquerir les nostres illes a Guillem de Montgrí, elegit de poc arquebisbe de Tarragona, i aquest, per conveni signat el 12 d'abril de 1235 amb Nunó i Pere de Portugal, ara novament interessats, tots tres passaren a la conquesta d'Eivissa el 8 d'agost del mateix any.

En català del XIII, en el Llibre dels fets, el rei En Jaume, ens relata: "...preseren terra menys de nengun contrast que no els faeren los de l'illa. E vengueren ab los cavalls armats, e ab les mans, e ab llenys al port d'Eivissa, e aquí fermaren ses abergades, e combateren-la. Quan hagueren los genys parats, lo fenèvol e el trabuquet tiraren al castell e la vila, e havia-hi tres murs un sobre altre: e el fenèvol, que no tirava tant, tirava a la vila, e el trabuquet a la vila. E quan viren

Una raó de ser, 755 anys després

que el mur se trencava de la vila però lo fenèvol que hi tirava, començaren de cavar; e quan los de la host viren que hora era del combatre, assajaren-los primerament de batalles menudes: e quan viren que hora era que els combatessen, armà's tota la host, e prengueren tota la una cerca del mur de la vila. E quan viren los sarraïns que aquella havien perduda esbafaren-se, e parlaren pleit que es retriem. E Joan Xico, qui era de Lleida, fo lo primer hom qui entrà en la cerca del mur de la vila..." Aquesta crònica tan repetida, mal recordada i pitjor assumida, avui, 755 anys després, ens obliga a algunes reflexions.

Des d'aquell 8 d'agost de 1235, els habitants d'aquestes illes celebren, amb més o menys encert, i segons les circumstàncies i d'altres manifestacions, la diada nacional. Es tenia i es té consciència del que això realment significa?

Les Pitiüses, de la mateixa manera que les altres illes, varen ser repoblades per persones procedents de Catalunya; que portaven els llinatges, la llengua i la cultura que avui encara mantenim, i que ens diferencia i ens identifica com a poble. No voldríem, però, en cap cas, justificar conquestes i colonitzacions per tot allò

que impliquen d'ocupació i submissió de terres, pobles llengües i cultures, ja siguin amb pretextos religiosos, econòmics o polítics.

La història d'aquestes illes ha estat un seguit de superposicions de pobles i cultures; no hauríem de fer, per tant, una història de bons i de dolents, de moros i cristians.

Però avui, tampoc podem oblidar ni deixar de recordar que unes condicions econòmiques, polítiques i socials en el segle XIII, portaren als nostres avantpassats a aquesta terra, per això és un dret i un deure recordar-ho per no perdre la memòria i enfortir les nostres arrels. Perquè després de quasi vuit segles, nosaltres, seguim sent els catalans d'Eivissa i Formentera, i no pel simple fet de portar un llinatge identificador o haver nascut sobre aquesta terra, puix que l'anterior engloba a qualsevol persona d'arreu del món que hagi elegit aquestes illes com a lloc de vida i de treball; que comparteixi l'amor, la indentificació, el respecte i l'assimilació cap a una llengua, una cultura, que defensi una terra que vol ser lliure, ecològica i solidària, orgullosa del seu passat i que busca un lloc en el futur.

reafirmació nacional.

Però el futur se'ns presenta més preocupant que mai. Fins aquest segle ens havíem sabut defensar de pirates, refer-nos de pestes i malalties, superar fams i misèries, sobreviure als decrets de Nova Planta del segle XVIII, de pèssimes conseqüències per a Eivissa i per a la resta dels Països Catalans. És ara, a la segona meitat del segle XX, acabada la fosca nit d'una llarga dictadura, quan veim perillar a un ritme preocupant una llengua, una cultura i fins i tot el mateix paisatge i el seu entorn natural. Qui hagués imaginat que arribada la democràcia, permetriem governs autonòmics i municipals que ens aboquen, cada dia més, cap a la despersonalització i destrucció dels valors i signes d'identitat que ens havien caracteritzat al llarg dels segles? Serem a temps d'aturar un procés tan preocupant?

Tenim la força de la història i de la raó; mentre quedi en els nostres cors la convicció de qui som i què volem ser, la lluita no serà vana. Sense complexos, amb dignitat, amb la cara ben alta, amb l'orgull de bons eivissencs i formenterers, amb la perseverància que demostren tants de pobles arreu del món conscients dels seus orígens i de *llurs drets*.

Comissió Executiva de l'Entesa Nacionalista i Ecològica (FNE)

9.2.3.14 Artículo Una raó de ser, 755 anys després, 8 de agosto de 1990, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

8 d'agost, el sentit d'una identitat

D'un temps ençà sovintejan les teories contràries al concepte d'identitat dels pobles. Unes, perquè neguen la mateixa existència de cap realitat humana que respongui a l'esmentada terme; d'altres, perquè qüestionen la seva bondat o conveniència, tot considerant-lo com un fruit dels sentiments atàvics i irracionals de l'home.

Nosaltres, can canvi, ens manifestem de manera inequívoca a favor de la identitat dels pobles. I això implica no sols constatar la validesa del concepte, sino a més a més defensar-lo com un dret, lectiu i inalienable, farcit de virtut i potencialitats.

En la data d'avui, diada nacional d'Eivissa i Formentera, celebrem el naixement de la nostra identitat com a poble. També és, però, una jornada força adient per fer una revisió de quin ha estat el grau d'us que n'hem fet d'allò que abans hem qualificat com un dret. I ens sap greu dir-ho, però percebem que el desig de la comunitat pitüsa de comptar amb una personalitat pròpia, de constituir una realitat diferenciada més enllà del simple fet geogràfic és fora d'unes quantes iniciatives molt lloables- cada vegada menor.

Una identitat útil

que aquí li donam.

Per a nosaltres el fet de la identitat, més que en una mera addició d'elements hem de buscar-lo en una actitud dinàmica d'estimació i defensa vers aquests elements. Alguns d'ells, com la llengua i la cultura, tenen a veure amb la nostra mateixa persona. D'altres, com el medi ambient, amb el nostre entorn. Però potser serà millor buscar un exemple ben proper del que volen dir.

Fa poques dècades, la comunitat pitüsa prengué dues "brillants" decisions: en primer lloc, va creure que podia supeditar el seu medi natural als interessos turístics, sense el menor esforç de conciliació entre tots dos. En segon lloc, i amb la inestimable ajuda d'unes lleis repressives i "reeducadores", va arribar a la conclusió que la seva realitat cultural i lingüística li barrava el cap cap a un suposat paradís de la modernitat. Havia, doncs, que bescanviar-la per una altra.

Només ara comencem a adornar-nos de les conseqüències d'aquest doble sacrifici. Ens ha calgut arribar a una fase del procés pròxima a l'irreversible per constatar fins a quin punt influen positivament en la nostra

a aquests saber-ne res de qüestions com puguin ser la justícia social o l'explotació racional dels recursos, per posar dos exemples palmaris. En tot cas, són problemes que afecten -o que han de resolre- "els altres".

A la vista dels fets, podrà dir-se encara que és inútil la identitat?

Una identitat per al futur

Que després d'aquest 8 d'agost n'han de venir molts d'altres és un fet obvi. El que ja no ho resulta tant és que aquesta data, a mig termini, segueixi comptant amb la significació especial que avui li donam. Tot dependrà de si som capaços de vigoritzar una identitat que ara veim malmesa, en bona part per l'acció d'unes persones a algunes de les quals no ho oblidem- se'ls hi continua renovant la confiança.

Si volem projectar la nostra identitat cap al futur l'haurem de voler dinàmica i desacomplexada: oberta a les idees vinguin d'on vinguin, però sabent distingir alhora les aportacions sinceres de les burdes substitucions o imitacions. I l'haurem de voler convençuts de la seva utilitat, bassant el seu sentit,

9.2.3.15 Artículo 8 d'agost, el sentit d'una identitat, 8 de agosto de 1991, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*



JOAN PRATS BONET

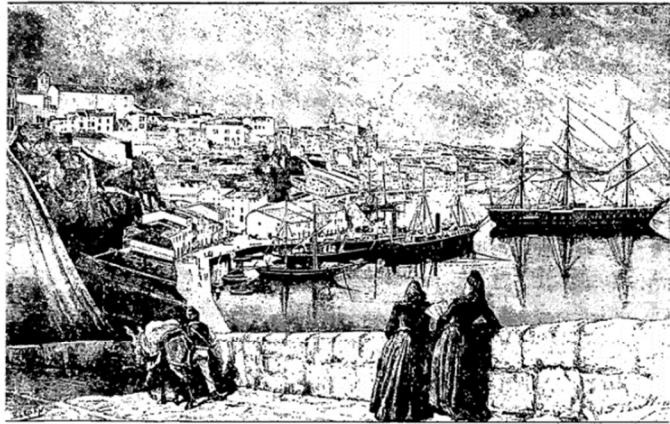
La campaña por la autonomía la habían iniciado los menorquines, mucho más sensibilizados que nosotros, ibicencos frente al centralismo mallorquín. En las elecciones generales de mayo de 1910, en Menorca se habían enfrentado el conservador

CRÓNICAS DE ANTAÑO

Con ribetes republicanos (12)

Pese a que el segundo, en principio vencedor con 4.542 votos, había tomado posesión del escaño en las Cortes, el 20 de mayo de aquel año, las impugnaciones de los conservadores lograron que la proclamación fuera declarada nula por el Tribunal Supremo y que el doctor Llanós fuese sustituido por Hediger a finales de junio. Pero sucedió que falleció el conservador, hacia el 1 de noviembre, y en la elección parcial de diciembre, sin oposición, el republicano recuperó el escaño que mantendría hasta el 2 de enero de 1914 (Llanós volvería a ser diputado a Cortes tras las elecciones de 1916 como liberal y después de las de 1918 como romanonista. Procede que insista, con perdón, pues la aclaración tendría que ser innecesaria, en que republicano no significa izquierdista sino que republicanos los había, como los hay, en todo el arco del espectro político, de uno a otro de sus extremos opuestos).

Los menorquines se movilizaron con su diputado Llanós para reclamar la descentralización administrativa de nuestra peculiar provincia y en 1911 las Juventudes republicanas de Menorca, reunidas en Mercadal, elaboraron el primer proyecto de estatuto de autonomía de la Baleares. Quiénes vivimos de cerca el fervor autonomista de la transición democrática de los últimos años se-



El puerto de Mahón visto por Gastón Vuillier a finales del siglo XIX.

Foto: "Las illes oblidades" de Gaston Vuillier

seis artículos. Pero esencialmente coincidían: Se organizarían en cada una de las Islas de Mallorca, Menorca e Ibiza cabildos o consejos insulares que tendrían las mismas atribuciones que la ley señalaba a las diputaciones provinciales.

Deseamos descentralización análoga concedida Islas Canarias por iguales motivos". Otro parecido envió al diputado a Cortes por Ibiza, el general Juan Pereira: "Ruégole apoyo proyecto reforma administrativa Baleares de Llanós..." Y otro al autor

la extinción de la débil llama autonomista; por lo menos en Ibiza. Al celebrarse las elecciones de diputados provinciales de marzo de 1913, el partido liberal ibicenco, que no consintió en la inclusión en su candidatura de ningún mallorquín, com-

9.2.3.16 Sección especial Crónicas de Antaño, 9 de febrero de 2003, tercer periodo. *Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.*

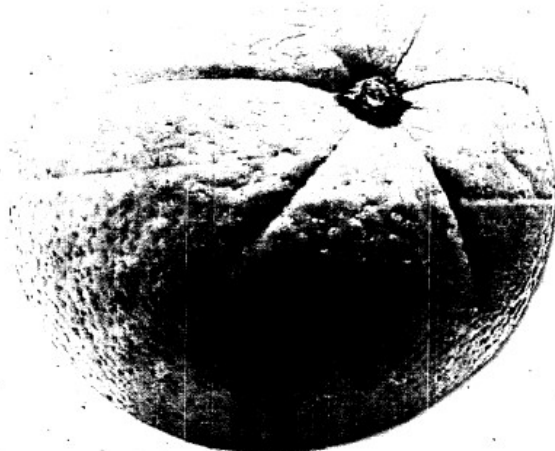


EROSKI center **SYP**



Campanya de suport a la **Taronja** de les Illes Balears

Actualment la taronja de les Balears és una de les més apreciades per fer-ne suc. Les condicions climàtiques i les varietats autòctones fan que les taronges de les Illes, i també els seus sucs, tinguin unes excel·lents qualitats sensorials.



EROSKI center SYP lliurarà a la
"FUNDACIÓ AMAZONIA"
3 cèntims per cada quilo de taronges venudes,
per crear menjadors populars per infants a Sucre-Bolivia.

Del 1 de Març al 31 de Maig



Govern de les Illes Balears
Conselleria d'Agricultura i Pesca.

9.2.3.17 Publicitat producte local 2007, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

QUE NO ENS RETALLIN LA IL·LUSIÓ



TRIBUNA

Maurici Cuesta i Labèrnia

► Secretari general de l'Entesa Nacionalista i Ecologista d'Eivissa (ENE)

En arribar aquests dies de calor i humitat, el poble d'Eivissa celebra, com la resta de col·lectius del món, la seua particular festa que commemora la seua celebració: el 8 d'agost del 1235. És clar que, des d'aquella data, la societat eivissenca ha canviat moltíssim a nivell social, econòmic, cultural, lingüístic, d'oci, etc. El que no ha canviat és el fet que segueixen existint persones amb voluntat de

projectar-se al món com a eivissencs o eivissenques, amb tota la connotació que això comporta, incloses les diferències d'opinions respecte del que significa avui pertànyer a aquest poble. Molts, pensam, i defensam, que formam part d'un poble amb una llengua i cultura ancestrals, que té moltíssims lligams amb la resta de les Balears i dels Països Catalans, que som un peça clara d'Europa i la Unió Europea, que anhelam la plena sobirania algun dia (pacíficament i democràtica) i que, el més important, tenim les nostres necessitats específiques i, també, fórmules diverses per sortir-nos-en.

► **Parlant de receptoris**, aquests s'aprimen i ens adrecen cap a, pareix, una única sortida: aprimar l'Estat del benestar, estalviar en tot allò que signifiquin serveis socials, sanitaris o educatius, congelar sous públics, posar en dubte la utilitat de l'Administració pública, etc. Aquest és el model que més es ve aplicant en algunes democràcies europees i que ens arriba de la mà dels flamants i aclamats

paradors nous governs insulars i locals del PP. A més, aquesta visió duu aparellada, aquí, rebaltar la protecció del territori i, com hem vist actualment, incidir cada vegada més en els aspectes més incòmodes i nocius del nostre model, o monocultiu, turístic: disbauxa, remors i molts de guanys per a alguns empresaris. Per aquestes illes, a més, hi ha una autèntica obsessió dels nous (no tant nous) governants: arraconar la presència de la nostra llengua, la catalana, als àmbits més privats possibles, negant la responsabilitat estatutària, i moral, que té tot govern de difondre i fer servir la llengua del país governat. I, si això s'acaba completant, oblidau-vos d'aquest poble, i ja podeu anar pensant en un altre de nou, i diferent.

Des de l'Entesa Nacionalista i Ecologista d'Eivissa (ENE), apostam per fórmules socials, ambientals i territorials, i conjuntament. En un dia tant assenyalat com el d'avui renovam el nostre compromís en unes polítiques integradores de tots els col·lectius per orígens o economia, en un territori pro-

tegit i gestionat amb orgull, amb una economia que cerqui alternatives turístiques a l'actual monocultiu del sol i platja i alternatives al propi turisme, per unes administracions properes a la ciutadania i receptors dels seus plantejaments, per una societat basada en l'ensenyament i la cultura, per una llengua que serveixi de pal de paller d'aquesta societat tant heterogènia que vivim, per uns serveis públics a l'alçada de les altes rendes econòmiques que generam, per una Eivissa i unes Balears que puguin gaudir de la seua sobirania en el marc d'una UE més basada en els pobles. El novembre tindrem una nova oportunitat per mirar de canviar les relacions amb aquest Estat espanyol que tant ens menysté i que tant ens oprimeix en forma d'autèntic espòli fiscal.

Ja sabem que les passades eleccions ens deixaren en un espai discret, però les bones idees que plantejam les seguirem defensant (com venim fent des de juny, i puc dir ben tranquil, que amb moltíssima més intensitat que molts altres) i, a més, esperam que calin entre els governs d'Eivissa i les Balears. Perquè les idees no són patrimoni nostre i perquè no volem que ens retallin la il·lusió per Eivissa.

9.2.3.18 Artículo Que no ens retallin la il·lusió, 8 de agosto de 2011, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

EL 8 D'AGOST DELS 300 ANYS

A vuit es compleixen 780 anys de l'arribada de les tropes catalanes a Eivissa, comandades per Guillem de Montgrí en nom del Rei Jaume I. És el dia que cada any tots aquells que volem mantenir els senyals d'identitat que ens identifiquen com a poble des de fa quasi vuit segles aprofitam per recordar qui som i d'on venim. I també és el dia en què tots aquells que voldríem un futur de llibertat ho deim ben alt, perquè pensam que és l'única forma, precisament, de mantenir els senyals d'identitat (llengua, cultura, tradicions), però també perquè estam convençuts que viuríem tots molt millor sense l'opressió cultural ni l'espòli econòmic a què ens sotmet l'Estat espanyol. Imaginau només què significaria que Eivissa pogués disposar dels recursos econòmics que genera en forma d'impostos que ara se'n van i dels quals només en torna una petita part, tan petita que ens condemnen a tenir els pitjors serveis educatius de l'Estat i déficits en infraestructures tan escandalosos com els de l'aigua.

Aquest any 2015, però, hi ha un altre aniversari tan important mateix i que està pas-



TRIBUNA

Josep Antoni Prats Serra

► President d'Esquerra Republicana a les Pitüses

sant, fins ara, del tot desaparegut, especialment per la manca d'interès de les institucions oficials de les Pitüses: el passat 4 de juliol va fer 300 anys de la capitalació del governador d'Eivissa, Manuel Desvallis, davant les tropes borbòniques. Aquest fet té una gran importància històrica, ja que fou l'últim acte de la Guerra de Successió, un conflicte que s'escampà per bona part d'Europa i fins i tot més enllà, i en el qual participaren totes les potències de l'època, lluitant (en funció dels seus interessos) per si la corona de la Monarquia Hispànica, després de la mort de Carles II sense descendència, ha-

via de continuar amb un membre de la dinastia dels Habsburg (Carles d'Àustria, que volia mantenir un model basat en el respecte a les lleis, institucions i privilegis propis de cada territori) o havia de passar a mans dels Borbó (l'elip d'Anjou, que com a bon francès pretenia imposar les lleis i institucions de Castella a tots els territoris).

A Eivissa i Formentera gairebé tothom donà suport a la causa austriacista (llevat d'algunes famílies benestants, entre elles els Botino o els Llaudis), com va passar a tots els territoris de la Corona d'Aragó. I perdérem. La derrota davant les tropes borbòniques comportà (*per justo derecho de conquista*, com deien els decrets reials), no només la imposició de lleis de Castella i l'abolició dels nostres privilegis, sinó també la desaparició de la Universitat (la nostra institució d'autogovern) o la pèrdua de ses Salines, que passaren a ser propietat de la Corona.

► **Han passat 300 anys.** Hem patit tot tipus d'imposicions legislatives, institucionals o lingüístiques, però encara hi som. Hem resistit tot aquest temps en condicions sovint molt complicades. Hem superat prohibicions i càstiga. Ara bé, també hem de reconèixer que potser mal havíem estat en una situació tan difícil com ara, amb la nostra llengua cada vegada més minoritzada i amb unes condicions tan desfavorables perquè

tothom que viu a la nostra terra senti els nostres senyals d'identitat com a propis.

Amb tot això, només una actuació decidida des de les institucions públiques, especialment el Govern balear i els Consells, pot contribuir a la recuperació, preservació i projecció cap al futur de la nostra identitat. Els nous governs sorgits de les eleccions del passat mes de maig han generat il·lusió per aspectes com la regeneració democràtica o l'atenció a les necessitats dels més desafavorits però, almenys de moment, no han representat avenços significatius, més enllà d'alguna declaració d'intencions aïllada, en la defensa de la nostra identitat i cultura, o en obtenir un millor tracte per part de l'Estat. Clar que no sé si podem esperar molt més dels partits estatals que han obtingut gran part de la representació institucional a la nostra illa (PP, PSOE i Podemos), que segur que tenen moltes diferències entre ells, però que tenen en comú el seu caràcter estatal i la poca preocupació pels aspectes propis de cada territori.

Abd i tot, volem ser optimistes, i més ara que sembla que almenys una part de la nostra nació es dirigeix decididament cap a majors cotes de llibertat i justícia social. Esperem que una Catalunya Independent, lliure i pròspera, sigui l'exemple que ens serveixi a la resta de Països Catalans per trobar també el nostre propi camí.

9.2.3.19 Artículo El 8 d'agost dels 300 anys, 8 de agosto de 2015, tercer periodo. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

9.2.4 Las viñetas en el *Diario de Ibiza*



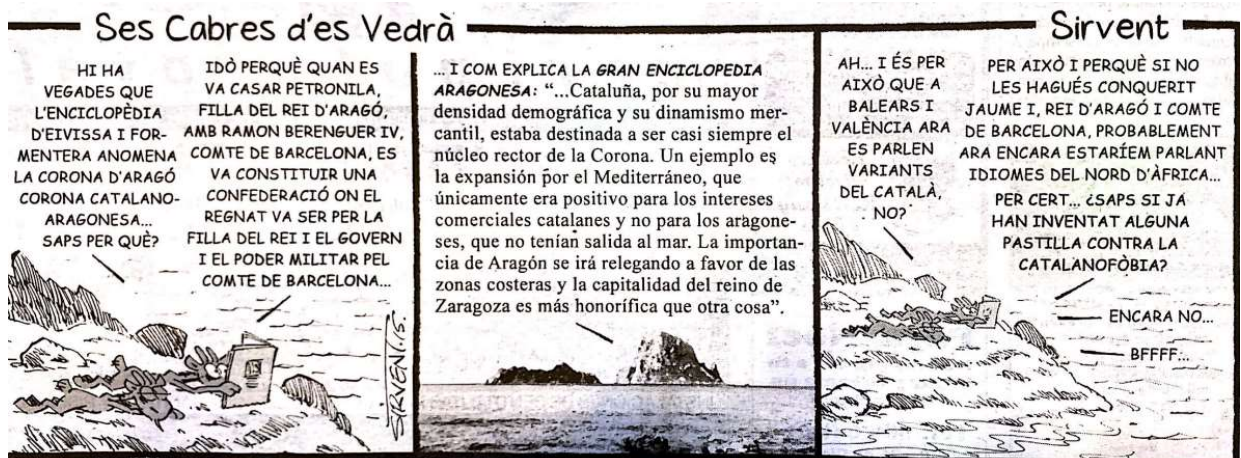
9.2.4.1 Viñeta "El humor de Franky" con el personaje SuperPrats. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



9.2.4.2 Viñeta "El humor de Franky" con el personaje SuperPrats. Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



9.2.4.3 Viñeta “El humor de Franky” con el personaje SuperPrats. Arxiu Històric d’Eivissa i Formentera-Hemeroteca.



9.2.4.4 Viñeta “Ses Cabres d’es Vedrà”. Arxiu Històric d’Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

es vedrà

sirvent



9.2.4.5 Viñeta "Ses Cabres d'es Vedrà". Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.

Ses Cabres d'es Vedrà

Sirvent



9.2.4.6 Viñeta "Ses Cabres d'es Vedrà". Arxiu Històric d'Eivissa i Formentera-Hemeroteca.